

= Barzila en todos sus tiempos. han 528 p. y 1/2 correccion a. n. 1707. =

DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

ALMA DORMIDA : DISPIERTA.



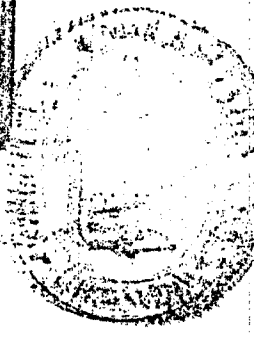
LA ETERNIDAD OVE TE ESPERA

DE ETERNA GLORIA, O TORMENTOS;

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
5-174

LIBRO A ENTREGAR
N.º 4
PUB. 115



= Barzila entodos ny tiempo. non Enrijet correcciona añ. 1707. =

DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE

ALMA DORMIDA : DISPIERTA.



LA ETERNIDAD OVE TE ESPERA

DE ETERNA GLORIA, O TORMENTO;



Surge qui dormis, & exurge à mortuis, & illuminabit te Christus.
D. Paul. ad Ephes. cap. 5.

DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES, SOBRE
particulares assumptos, dispuesto para que vuelva en su
acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo
de sus culpas, animandose á la
penitencia.

TOMO I.

QUE DEDICA A LA PURISSIMA REYNA DE LOS
Angeles, y Hombres MARIA SANTISSIMA Señora N.
llena de Gracia, y justicia Original, desde
el instante primero de su
Animacion.

POR MANO

DEL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR
Don Fray Alonso de Santo Tomas, Obispo de Malaga,
del Consejo de su Magestad,
&c.

SU AUTOR

EL DOCT. D. JOSEPH DE BARCIA Y ZAMBRANA,
natural de la Ciudad de Malaga, Canonigo de la Insigne Iglesia
del Sacro Monte de Granada, Catedratico de Sagrada
Escritura de sus Escuelas.

A la buelta se hallará lo que contiene este Tomo.

*Impresso en Granada, en la Imprenta del mismo Autor, por Francisco
Gaillén, y Antonio Lopez Hidalgo. Año de 1684.*

TABLA DE LO QUE CONTIENE ESTE
Primer Tomo.

Introduccion Exortatoria á los señores Sacerdotes, y Predicadores. A pag. 1. ad 130.	
Sermon 1. Para publicar Mission, ò Jubileo.	pag. 131.
Sermon 2. De la Nobleza del Alma, &c.	pag. 158.
Sermon 3. Del fin para que Dios crió al hombre.	pag. 187.
Sermon 4. Del pecado mortal, como ofensa de Dios.	pag. 216.
Sermon 5. De los daños del pecado mortal.	pag. 245.
Sermon 6. Del logro del tiempo que dá Dios para penitencia.	pag. 281.
Sermon 7. De no dilatar para adelante la penitencia.	pag. 301.
Sermon 8. De la penitencia tarda, que no es segura.	pag. 329.
Sermon 9. De las dificultades de la penitencia en la muerte.	pag. 357.
Sermon 10. Contra la temeraria confianza en la misericordia de Dios.	pag. 385.
Sermon 11. De los peligros de la mala costumbre.	pag. 413.
Sermon 12. Del numero que ay tassado de dias, de pecados, y de años.	pag. 440.
Sermon 13. Conclusiones del temor de Dios.	pag. 478.

Al fin se hallarán otras dos Tablas, ò Indices, vno de los Lugares de Sagrada Escritura que se explican, y otro de las cosas notables que se tocan.

A LA PURISSIMA REYNA DE LOS ANGELES,
Y HOMBRES

M A R I A S S.^{MA}

MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA, LLENA DE
Gracia, y Justicia Original desde el instante
primero de su Ser.



La Nobleza del Linage Ilustre (Serenissima Reyna de los Angeles) si el reconocimiento de los beneficios recibidos: la grandeza, piedad, y liberalidad de algun sugeto, suele mouer á los Escritores á dedicarle sus obras, con la esperanza de que su autoridad las defienda, su nombre las autorize, y las premie su liberalidad: en quien como en ti (Purissima

Maria) concurren estos titulos, para animar mi confianza, de que con tu patrocinio será de algun fruto á las almas este pequeño trabaxo, primicia de mis desvelos, que pongo á tus sagrados pies con rendimiento humilde? Porque si atiendo á la nobleza: *Quid nobilius Dei matre?* Decia San Ambrosio: quien mas noble, ni tan noble, como la que eres Madre del mismo Dios? Grande felicidad de los hombres es, poder dezir que son del linage del mismo Criador, como decia el Apostol, sirviendose del verso de Arato: *Ipsius & genus sumus*; pero qué nobleza incomparable es la tuya, que puedes dezir que es el mismo Dios de tu linage? Esto significa Maria, dize S. Ambrosio: *Deus ex genere meo*. Callo tu descendencia ilustre, de Sacerdotes, Reyes, y Jueces; mas no podré callar la Original nobleza de tu Concepcion purissima: aquella hidalguia de el instante primero de tu ser, que executorió tu maternidad en los estrados piadosos de la preservacion: quando la desobediencia de nuestros primeros Padres, dió (aun no bien pronunciados) nuestros nombres, para el encabezamiento de plebeyos pecheros de la culpa.

Esta tu nobleza fue la que significó el mismo Dios, quando para escribir segunda vez la ley en las tablas de Saffro, no quiso que fuese en las primeras que quebró Moyses; que no quiso escribir su palabra Divina en tablas que estuvieron quebradas algun tiempo. Esta fue la que dió á entender tu Hijo Santissimo, y Nuestro Salvador, quando le dixo á Martha, que era resurreccion, y vida de las almas: *Ego sum resurreccio, & vita*: Resurreccion de los que murieron por la culpa; pero

Ambrosio. lib. 2.º de virg.

Act. 17.º

Ar. pref.

Phenomen.

Ambrosio. de

inst. virg.

6.º 5.

Rutil. lib. 2.º

in Magn.

cap. 22.º

Exod. 34.º

Ioan. 11.º

vida

vida de tu ser, en quien desde el primer instante estuvo la vida de la Gracia. Esta fue la que publicaron los Angeles; y así Gabriel te saludó, diciendo: *Ave*, que es lo mismo que: *sine ve*, sin el *Ay* de los pecadores; porque nunca tuviste culpa que llorar. Esta es la que celebramos los Catolicos, quando (en la Iglesia Latina) de tal suerte adoramos á tu Santissimo Hijo, encerrado (como en tu purissimo vientre) en los accidentes de Pan, que nunca este Pan, ni por vn instante, admitió en sí leuadura, que lo corrompiesse. Pero que admira que confiesen tu Original limpieza las criaturas capaces de razon, si hasta las piedras inanimadas en ecos sonoros la repiten? Preguntaban los Angeles admirados: *Qua est ista?* Quien es esta tan singular criatura, que excede en pureza á los mas encumbrados Serafines? Quien es esta, hermosa como la Luna: *Pulchra vt Luna?* Y hallo que responde el eco de las piedras: *Vna*. Quien es esta escogida como el Sol: *Electa vt Sol?* Y responde el eco: *Sol*. Quien es esta, terrible al demonio, como escuadrón puesto en orden: *Vt castrorum acies ordinata?* Y el eco repite: *Nata?* Que juntos todos: *Vna, Sol, Nata*, es responder el eco á los Angeles, quando preguntan: quien es esta? Es vna que nació Sol: en quien siempre estuvieron las luzes de la Gracia desde el primer instante de su ser: *Vna, Sol, Nata*.

Pero (Señora Santissima) para conocer tu Original Pureza, baste saber que eres la Madre del Vnigenito de Dios; que si para alabar á Philipo Rey de Macedonia, le pareció al otro Orador, que era bastante decir que era Padre de Alexandro: *Hoc vnum dixisse sufficiat, filium te habere Alexandrum*; baste decir que es el mismo Dios tu Hijo, para conocer tu immaculada nobleza. Anduvo advertido San Lucas, quando refiriendo la Ascension gloriosa de tu Santissimo Hijo, dice que le recibió en sus entrañas vna nube: *Et nubes suscepit eum*; siendo así, que hablando de otra nube San Mateo, al referir la transfiguracion, dice que era nube lucida, y resplandeciente: *Ecce nubes lucida*. Y con ser así, que vna, y otra nube son simbolos de tu soberania: el vn Evangelista le calla los resplandores, y el otro los assegura: porque le pareció á San Lucas, que diciendo, que la nube recibió en sus entrañas á Jesu Christo, sobraua el decir que era nube resplandeciente: *Et nubes suscepit eum*. Por que claro está que nube escogida para Trono de Jesu Christo, no auia de estar afeada con las sombras, y así no es menester decir sus luzes, que se suponen: *Et nubes suscepit eum*.

Si passo á considerar tu grandeza (ó Emperatriz gloriosa de los Cielos!) me dice San Buenaventura, que bien pudo Dios criar otro mundo mayor, pero mayor Madre no pudo: por que no pudo dar á otra

Madre no pudo: porque no pudo dar á otra Madre mayor Hijo. Tu piedad la diga nuestra experiencia. Porque quien sino tu, templó las iras de Dios? Y, como dice S. Antonino, fuiste el signo de Virgen, que estando antes el Sol de Justicia en el signo de Leon, por los enojos á que las culpas del mundo le auian prouocado: entrando en tu purissimo vientre (siempre signo de Virgen) templó sus rayos este Divino Sol, y convirtió sus iras en faouores. Que beneficio haze Dios al mundo, que no sea por tu mano liberalissima? Ninguno, me dice S. Bernardo: *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Maria manus non transfret*. Porque eres el cuello místico del cuerpo de la Iglesia, por donde pasan de la cabeza á los miembros todas las mercedes. Si cria el mundo la Omnipotencia de Dios: es por ti, dice San Bernardo. Si los Angeles buenos son confirmados en gracia: á ti lo deben, dice S. Anselmo. Si los Justos perseveran, y se salvan: es obra de tu piedad, dice S. Buenaventura. Si los pecadores se convierten: tu lo solicitas, dice San Ambrosio. Si todos tenemos auxilios para obrar bien: tu los alcanças, dice San Germano. Si las almas del Purgatorio tienen aliuio en sus penas: tu lo negocias, dice S. Bernardino. Y finalmente: hasta el infierno mismo llega el poder de tu piedad, pues el padecer los condenados menos de lo que merecen sus culpas, lo deben (dice Rutilio) á tu poderissima intercession. Que pudiera decir aqul mi reconocimiento, y debiera publicar mi correspondencia. Mas son (Señora) de los que conozo, los beneficios que debo á tu clemencia grande; no siendo entre todos el menor, el sufrimiento de mi ingratitud.

Por estos, y otros innumerables titulos (Augustissima Maria) determinè dedicar esta obra á tu grandeza. Pequeño es el don; mas entre el oro, plata, purpura, y demás riquezas que se ofrecian por primicia al Tabernaculo antiguo, que te representaua, hallo admitida tambien la poquedad, y aspereza de las pieles de humildes animales, que seruian para cortinas, ó cubiertas. No tengo (Purissima Madre mia) oro, ni plata que ofrecerte en obras dignas de tu soberania: no es mi pluma de Cherubin, para poder servirte de dosel decente, como las de los Cherubines de el Propiciatorio; pero no dudo de tu benignidad humanissima, que admitirá debaxo de su patrocinio esta mi pequeña primicia, sin que mi indignidad me acobarde; que si Phocion, auiendo amparado á vn hombre infame, como se lo notassen, dixo: *Nemo bonus patrocinio indiget*, que si fuera bueno no necessitaria de Patrono: yo por malo, espero has de amparar esta obra, siendole defensa, amparo, y patrocinio, contra el demonio, el infierno, y el pecado, á que se encamina.

Así lo espero de tu inmenso amor (Santissima Maria) vea yo en tus

Ric. Laur. l. 1. de laud virg.
Damas. tr. de sacr.
Cant. 6.
Ric. Laur. lib. 1. c. 2.
Sabel. ap. Calam. ver. ioseph. num. 7.
Act. 1.
Math. 17.
Bonau. in spec.

Antonin. 4. p. tit. 1. cap. 22.
Ber. ser. 3.
Nat. B.M.
Ber. ser. 3.
Ansel. li. de orat.
Bonau. in spec.
Ambr. ap. Stella. li. 6. p. 1. art. 3.
Germ. de Zona deip. Bern. ser. 3. de nom.
Mar. Rutil. in Magn. cap. 32.
Exod. 25.
Rupert. ep. ad Rom.
Pont. to. 2.
Hug. Card. in Ex. 25.
Exod. 25.
Plutar. ap. Long. verb. Patronus.

Exod. 25. Soberanas manos este Libro, y no dudo de el fruto de las verdades que encierra: que para que las luzes del antiguo candelero, alumbraran al Tabernaculo (sombra de la Iglesia) fue diligencia conveniente colocarlas (de orden de Dios) sobre açuenas de oro. Si las luzes de la verdad, que tiene esta pequeña obra, desseo que alumbren, y enciendan á tus hijos, los Catolicos pecadores: donde mejor la puedo colocar que en la Açuena purissima de tu beldad incomparable? O como es posible que puesta en manos de tu beldad, dexé de alumbrar, y encender á los que duermen en la sombra de la muerte, y muerte verdadera del pecado? Cierito es (Amantissima Madre) que es de suyo efficacissima la verdad; pero si el Alpalato, arbol odorifero, tocado de los reflexos del Arco Celestial (como dezia mi gloriosissimo Sales) se encumbra, y se dilata mas su fragancia; tocados de tu influencia los desengaños de este Libro (aunque cultivados de mano tan indigna) como no ha de encumbrarse, y dilatarse el olor penetrante de sus auisos, hasta mouer los coraçones á verdadera penitencia?

Fr. Sales, pract amor. li. 2. c. 5.

Leuit. 6. Luc. 12.

Daniel. 12.

1. Cor. 9.

Aug. s. 15. de sanct.

Ea pues (Benignissima Maria) viuisi que tu Espiritu estas palabras, para que las almas por quien las escriuo, puedan recibir las inspiraciones Sagradas que les desseo. Alienta con tu fauor á todos los que leyeren este Libro, para que sacrificando en holocausto todos sus afectos á la Diuina Bondad, viuan, mueran, y resuciten para siempre en medio de las llamas de aquel Celestial fuego, que debe siempre arder en el altar de nuestro coraçon, y que su Santissimo Hijo tanto á desseo encender en nuestras almas. Al Ilustrissimo Principe, por cuyas manos te consagro estos escritos, assi te le, enseñale, y ayudale, para que con tu fauor logre en su gouierno los aciertos que dessea, y despues de los empleos santos de su ardiente zelo, resplandezca en la Celestial Gerusalem, como Estrella fixa por perpetuas eternidades. Y á mi (Madre de Misericordia) alcançame vna perfectissima imitacion de tus virtudes, para que predicando á otros el camino de el desengaño en este mundo, no sea reprochado, y confundido eternamente en el otro; sino que con ellos cante en la Patria Celestial tus alabanças, para eterna gloria de la Beatissima Trinidad, que tanto te enriqueció de su mano: *Accipe quod offerimus* (concluyo con San Agustín) *redona quod rogamus, excusa quod timemus, quia tu es spes vnica peccatorum, per te speramus delictorum veniam, & in te (Beatissima) nostrorum est expectatio premiorum.*

AL

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON Fray Alonso de Santo Tomas, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c.

PONIENDO EN SV SIEMPRE FAVORABLE MANO ESTA OBRA, para que por ella merezca llegar en obsequio á la ara soberana á quien se sacrifica.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

FVe celebrado en la antigüedad el cinamomo; no solo por que en él (como refiere Plinio) hazia su nido el Fenix; sino por vna propiedad admirable, que puso Dios en él (referida de S. Gregorio Niseno) que es despertar al que duerme, y hazerle responder á lo que se le pregunta: *si fuerit positum in ore dormientis* (escreuia el Santo) *hom. 9. in eum qui dormit minimé impediri quominus respondeat ad ea que interrogantur.* De esta planta, ó Despertador vegetable, hizo la primera dedicacion el Emperador Vespasiano Augusto, formando de ella vnas coronas, que ofreció en el Templo de la Paz; pero (si hemos de creer á Plinio) solo el Sacerdote podia cortar sus ramas, para ofrecerlas: De suerte que para que fuesse ofrenda digna á la Diosa de la Paz, primero ania de estar en manos del Sacerdote. Escreui (Señor Ilustrissimo) este Despertador Christiano, que nació, como el cinamomo, entre las espinas, y garças de mi cortedad, y tibieza; y siendole precioso á mi buen desseo el dedicarlo á MARIA SANTISSIMA (no fingida Diosa de la Paz, Madre si purissima de ella) al passo de mi indignidad, crecia mi encogimiento, considerando aquella soberania. Por esto (Señor) solicitandole á esta obra el merito, que por mia no tiene, la pongo en manos de V.S.I. para que, aunque pequeño arroyo de la verdad, amparada del caudal riquissimo de Virtudes, Sabiduria, y Prudencia, que Dios puso en V.S.I. como en caudaloso rio del Paraíso de su Iglesia, pueda entrar al mar de las gracias, para salir á fecundar la tierra seca de los pecadores, en orden á llevar dignos frutos de penitencia.

Pli. ibidem

Ya vemos (Señor Ilustrissimo) que la noche fria, para ofrecer á la Aurora su rocío, no atreviendose, por su obscuridad, á parecer en su presencia; pone su ofrenda en las flores de donde la recibe asable la Aurora. No desconfío de que admitirá la mejor Aurora MARIA SANTISSIMA, estos escritos, hijos de la noche fria de mi coraçon, si los halla en manos de el clauel encendido del ardiente zelo, con que V.S.I. solicita el bien de las almas; ni dudo de la benignidad de V.S.I.

23

que

que ha de amparar esta obra; que los arboles eminentes, solo porque crecieron en la tierra por los influxos de el Cielo, ofrecen á los hombres fatigados el refrigerio, y patrocinio de su sombra; y mas, quando tantas vezes á debido mi tibieza á V. S. I. repetidos alientos en orden á predicar desengaños, en las Misiones. Suplico á V. S. I. dirija este Libro á la Reyna de los Angeles; que si fuere de algun provecho á las almas, lo deberá á la proteccion de V. S. I. puesto que la armonia puntual de el Despertador, mas se debe á la mano que lo gobierna, y dirige, que á la que lo fabricó. Así lo espero de la acostumbrada clemencia de V. S. I. para que mejorada en sus manos esta obra, corra con seguridad, y prosperos successos por el mundo: dando gloria á Dios, honra á la Santissima Virgen, luz, y desengaño á los Fieles, para que gozen eternamente de Dios, el qual guarde á V. S. I. en su santa gracia, con la salud que siempre pido, para honra, y aumento de su Iglesia, &c.

mo
ILL. SEÑOR!

B. L. M. D. E. V. S. I.

Su menor, y mas obligado Capellan, y fieruo.

Doctor D. Joseph de Barzila
y Zambrana.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAU
Pedro Brauo, Teologo del Eminentissimo señor Cardenal Octobono, Prouin-
cial, y Visitador Apostolico que ha sido de esta Prouincia de Andalucia, y de
presente Ministro de el Conuento de la Santissima Trinidad de Redemptores,
de la Ciudad de Granada, &c.

Por comission del señor Doctor Don Juan de Leyua, Capellan
Mayor de su Magestad en su Real Capilla de la Ciudad de Gra-
nada, Prouisor, y Vicario general de este Arzobispado, he visto
este Libro, que ha compuesto el Doctor Don Joseph de Barzila y Zam-
brana, Canonigo de el Sacto Monte, y Cathedratico de Sagrada Escri-
tura, con titulo de *Despertador Christiano, &c.* Y en él admiro, y venero
vna copia, y fiel traslado de su fervoroso espiritu, y zelo de la salud de
las almas, delineando con gran sabiduria, y erudicion, como reconoció
San Agustin á San Geronimo por sus escritos: *Et libri quidem, quos de* Aug. rom. 2.
horreo dominico elaborasti penes totum te nobis exhibent, & animum tuum non epist. 9.
mediocriter nouimus in litteris tuis; in quibus benedicimus Domino, quod tibi,
& nobis, omnibus que fratribus, qui tua legunt, te talim dedit. Si no cono-
ciera su Autor, sus letras, sus virtudes, sus Misiones, y continuos em-
pleos en la salud de las almas, solo este Libro me hiziera venir en cono-
cimiento de su vida exemplar, y que así escriue, y predica como vive,
como buen Discipulo de Christo, cuya vida era luz, y enseñanza de los
hombres, y sus palabras eran de vida, por predicarlas primero con la vida
que con los labios, y por ordenarse todas á la vida eterna de los hom-
bres.

El estilo de este Libro me parece el mas digno de la palabra de Dios,
vsando de su proprio valor, sin afectados coloridos, como hazia el Apos-
tol San Pablo: *Sermo meus, & predicatio mea, non in persuasibilibus huma-* 1. Cor. 2.
na sapientia verbis sed in ostensione spiritus, & virtutis. A las monedas los
metales dan valores, no las hechuras, quanto mas la eterna verdad, que
es espada aguda, y penetrante, que por si misma tiene el valor, sin men-
digar de la eloquencia, los silvos? Y nuestro Diuino Maestro, escusando
á sus Discipulos la fatiga de estudiar la substancia, y modo de los Ser-
mones, aunque fuesse en las Cortes, y delante de los Reyes: *Nolite cogi-* Math. 10.
itare quomodó, aut quid loquamini; al tiempo de predicar les socorre con la
substancia de la verdad Evangelica; no con el modo de exornarla: *Da-*
bitur enim vobis in illa hora quid loquamini. No dá el: *Quomodó*, sino el:
Quid: sin duda no importa el modo, pues á los primeros Predicadores
de el mundo, ni le ofrece, ni le dá, ni les permite estudiarle. Y sin dis-
putar la importancia de el estilo mas, ó menos florido de otros Sermo-

nes, en los de nuestro Autor es la mas loable, y debida rethorica lo tem-
plado, y lo modesto.

Trataua Ouidio de la inundacion que fingia de Deucalion, y conió
la pluma en este verso florido:

Nat lupus inter oues, fulvos vehit vnda leonem.

Y llegando á leerle Seneca, muy juizioso, tiró el Libro con enfado,
pareciendole mas pueilidad que Rethorica, escreuir dorado el perio-
do, en que pintaua el horror de vn dilubio, y descriuia el funeral del
Orbe: *Non est res satis sobria lasciuire, deuorato orbe terrarum. Natari in
diluuio potest?* Que dixeran tantos Senecas como podrán leer estos Li-
bros, si en materias tan graues como trata: representando vna muer-
te temerosa á los viuientes: vn Dios justissimo Juez de nuestras obras:
vn Cielo cerrado á qualquier culpa mortal: vn infierno abierto á el im-
penitente, en fatal inundacion de culpas, leuantara nuestro Autor el
estilo, coronando los periodos de rosas? Remitome á la sentencia de
Seneca: *Poetarum ingeniosissimus, nisi tantum impetum ingenij ad pueriles
ineptias reduxisset.*

La materia que trata es la mas importante para la salud de las almas,
y la doctrina mas solida. De esto ay pocos libros, y mucha falta, ham-
bre, y sed en la Iglesia: *Ecce dies venient, dicit Dominus, por el Profeta*

Amos, *& mittam famem in terram, non famem panis, neque sitim aqua,
sed audiendi verbum Domini.* Por los pecados del Pueblo, dize San Ge-
ronimo en su Comento, viene á la Iglesia la falta de esta doctrina:

Propter peccata populi, defuit doctrina in Ecclesijs. Y lo peor es, que por
la falta de esta doctrina suceden los pecados, y ruynas en la Iglesia.

Mirad, dize San Geronimo, en tiempo de hambre, como se pierde la
honra: se vende la patria: se olvida el culto: se comen las madres á
los hijos: y toda la naturaleza rompe los fueros. Pues si estos descon-
ciertos, y delitos causa la hambre de los cuerpos: qué pecados, y de-
sordenes se seguirán de la hambre de las almas? Dexolo á la medita-
cion del santo Doctor, y á la consideracion de nuestros tiempos: *Si hoc*

facit fames corporum: quid de fame dicendum est animarum? Bien erudita
introduccion tiene de este punto el Autor: quien la leyere puede elcu-

salu. lib. 6. darle con Saluiano lo dilatado por lo zeloso: *Vellem hoc loco ad exequen-
de. D. Nam rerum indignitatem, parem negotio eloquentiam dari, vt tantum esset
virtutis in querimonia, quantum doloris in causa.*

Ruego á Dios nos embie abundancia de esta doctrina, y que se im-
priman muchos Libros de estos; y al mismo Autor le ruego de á la es-
tampa quanta doctrina le inspirare Dios de esta linea, no apitionan-
do en su pecho la palabra que le comunica Dios, como fuego, para
con-

convertir en ceniza tanta babilonia de vicios, y como martillo valiente,
romper los duros, y obstinados pedernales, como dezia por el Profeta:
Nunquid verba mea non sunt sicut ignis, dicit Dominus, & quasi malleus con-
terens petram? Y lo rogara con mas instancia, si no creyera mayor su
zelo, que mi suplica: como dezia San Agustin á San Geronimo, pi-
diendole lo mismo: *Diu te rogarem, nisi hoc soleret esse indicium minus
presumentis de charitate.* Y sea la aprobacion de este Libro, la que dió
el Sabio Fontebaldeo en la Epistola nuncupatoria, al Obispo de Bayo-
na, que me parece le viene muy ajustada: *Veritatis & salutis oratio, spi-
ritu occultè, afflante, venerationem quandam, & maiestatem animis obicit
auditorum. Nihil molle sonat, aut fractum: nihil non virile & masculum:
non luxu diffluit: aperto alueo labitur: ac confragosos interim montes, á
radicibus deiicit: rupes horridas, & saxa prae grandia comminuit: illa sunt
demum, quae persuadere ceruè possunt, vita dicentis, veritas rei, & sobrietas
orationis.* Assi lo siento, y que es digno de que se de á la estampa. En
este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores en 30. de
Enero de 1677. años.

El Maestro Fr. Pedro Bravo.

LICEN-

Sen. libr. 3.
nat. quast.

Ibidem.

Amos. 8.

Hier. ibi.

4. Reg. 6.

Hier. ibi.

Salu. lib. 6.

de. gub. D.

Hier. 23.

Aug. tom. 2.
epist. 9.

Fons. epist.
ad Episcop.
Beion.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Juan de Leyua, Capellan Mayor de su Magestad en su Real Capilla de esta Ciudad de Granada, Prouisor, Juez, Oficial, Vicario general, y Governador de este Arzobispado, por el Illustrissimo señor Don Fray Francisco de Roys y Mendoza, mi señor, Arzobispo de dicho Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por lo que á Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Libro intitulado *Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c.* Compuesto por el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambra- na, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura de el Sacro Monte, atento consta por la Aprobacion del Reuerendissimo Padre Maestro Fr. Pedro Brauo, á quien lo cometimos, no contiene cosa alguna que lo impida. Dada en Granada en quatro de Febrero de 1677. años.

Doct. D. Juan de Leyua.

Por mandado del señor Prouisor.

Luis de Buentalante, N.

CEN

CENSURA DEL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO
Fray Luis de Cizal de el Orden de Predicadores Prior que ha
sido del R. al Conuento de Santa Cruz de esta Ciudad
de Granada, &c.

Mandame el señor Don Juan Antonio de Heredia del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, que vea, y censure en Libro, que intenta dar á la estampa el Doctor D. Joseph de Barcia y Zambraña, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura. (1) *Aug. li. 3. de Trinit.* ra en el Sacro Monte de esta Ciudad; cuyo titulo es: *Desper- Sicut uictorem meū no- tador Christiano, &c.* Y para verle pudieron deslumbrarme las mu- *lō mibi esse delictū; ita chas luzes que incluye, y participa: á censurarle no me intro- correctorem nolo fieri. duxera, sino por obediencia; porque, como dixo el grande (2) Plat. li. 5. de legib.* Agustinio (1) ninguno está obligado á leer el Libro que otro *Obiacatur circa am- escree; pero tampoco está obligado á corregirle, ó censurar- tum qui amat.* le. Tambien pudo cegarme, segun Platon (2) el grande *see. (3) Hieron. l. 2. in Mat.* to que tengo al Autor; pero como es *Desper- docti nam, dogmatibus tador: relox que á todas horas vela, y haze velar en la que ca- Philosophorū, & libris da vno quisiere echar mano de él; para lo que será bien, tener- eorum & splendore elo- quentia & videbit quā* le siempre á la vista.

Es *Desperador* del gusto de el alma; y es el grano de *mofo* *to minor sit; sed illa ni- taza, que pica, y auia. La doctrina del Evangelio, dize San hil mordax, nihil uiui- Geronimo, (3) menospreciando los demasiados adornos de la dñ. nihil vitale de orōf- eloquencia, rethorica, parece pequeño grano comparada al *trat; hac autem prædi- esplendor, y facundia de otros Libros; pero estos suelen con- catio, cum in anima cre tener tanto menos de utilidad, quanto mas de pompa, y foilla- dentis, vel in toto mu- ge: como las yervas, que crecen mucho, y sin dexar proue- do sat a fuerit, crescit in cho se secan presto; mas este grano molido, esto es, si se me- arborem, &c.* dita, y atiende, auia, y despierta: y sembrado, crece á ser *at- (4) Sen. ep. 65. Quæcū bol, en quien se anidan las almas, huyendo los contagios de la scriptura clarum habet nomen; cetera ex aqua* tierra.*

Semejante diferencia advirtió el Filosofo Moral (4) en los *sunt. instituunt, dispu- Libros que nunca despiertan el ánimo; porque ellos en si no tant, cauillantur, no tienen vida. Hablan, instruyen, disputan; mas son muertos sus faciunt animum, quia periodos. No obstante suelen ser el empleo del aplauso, de los non habent. que buscan artificio, y entretenimiento en los Sermones, y (5) Method. in Epiph. escritos. Este Libro mas quiere compungir, que deleitar: por- hares. 64. Vili pretio que su Autor no es de los que dixo S. Methodio, (5) que ali- coempti.*

nan

(6) *Chris. in Ps. 115.* ñan lo que predicán para venderlo ; ò al precio de vn vano *apicula leuibus pennis*, aplauso, ò de vn vil interès. Lo que se haze es tomar lo que *arborum, & herbarum* ha menester de la Escritura, Padres, y Autores para darnos tan *floribus insident lætium* - prouehosos Sermones, imitando à las Abejas (si mil es de el que *in flosculis liquor* - Chrisostomo) (6) que se valen de sus alillas, para subir à las *culum, innocua depreda* flores de los arboles, hurtando, sin hazerles daño, aquel licor, *tionem auebunt: vt tan-* de que forman sus panales dulces, y saludables à los hombres. *dem dulcissimos mellis* Lo que pone de su caudal, que Nuestro Señor le ha comunicado, y el continuo estudio adquirido, es tanto, que parece se *fruos, &c.* han quitado los talentos, ò monedas à los ociosos, y se han añaribados al Autor, que no es menos Despertador Christiano, que *(7) Quis posuit in visce* tiam? Vel quis dedit su Libro.

gallus intelligentiam? Quien puso en las entrañas del hombre la sabiduria? Le dixo (8) *Greg. lib. 30 mor.* Dios à Job: (7) O quien diò al Gallo inteligencia? Quien fino yo? Juntar estas dos dadiuas creo fue para que entendamos, *cap. 7. Intelligentiam* que la sabiduria que recibe el hombre, de Dios, ha de emplear *cantanti gallo; idest pra-* se en lo que el Gallo, que desperta à los que duermen *dicanti doctore ipse sum* cho, con su canto. Esse es el Predicador, cuyo officio es des- *morum conditor minif-* pertar à los hombres, dize San Gregorio en el Comento, (8) *trat.*

Idem ibidem: Cum iã mas con advertencia (en que está la mejor parte de la inteli- *edere carus parat. prius* gencia de el Gallo) que quando se acerca la hora de cantar, *elas excusit, & semet-* cude antes las alas, se despereza, y golpeandose, se pone con *ipsum feriens, vigilan-* estas diligencias muy vigilante, primero que solicite que los *xiorena reddit. Ipsi qui* demás despierten. Porque seria torpeza, quedarse durmiendo, *pe sancti predicatores,* el que ha de ser causa de que los otros velen. Este Desperta- *cum perfectè in semetip-* dor lo es; antes de los Predicadores, como se ve en la intro- *sis vigilant, tunc dor-* duccion; despues de los demás Christianos, como se recono- *piantes alios ad vigi-* ce en los Sermones; que serán impressos en vna perpetua *lias vocant.* Mission, en cuyo exercicio el Autor es celebre, y este Libro

(9) *Basil. de ver. vir-* testigo, (9) mostrador, y arroyo de su afluencia. No tiene *gin. Binētum sermonis,* proposicion opuesta à la santa Doctrina, ni à la buena poli- *quod ministerio lingua* tica, y es muy digno de que se imprima. Assi lo siento. En *ad exteriora deducitur,* este Real Convento de Santa Cruz de Granada, Março 31. *fontis ex quo manat,* de mil y seiscientos y setenta y siete años. *index ac testis est.*

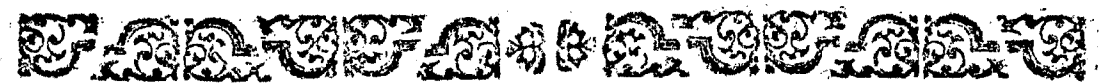
Fr. Luys de Cozar.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Licenciado Don Juan Antonio de Heredia, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada y Juez nombrado para las impresiones en dicha Ciudad, &c. Doy licencia para que se pueda imprimir vn Libro, cuyo titulo es: Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c. Compuesto por el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo, y Cathedratico de Sagrada Escritura en el Sacro Monte de esta Ciudad, atento à la Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Luys de Cozar, y que por ella consta no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè, ni buenas costumbres. Granada, y Abril 28. de 1677. años.

Lic. D. Juan Antonio de Heredia.



PROLOGO.

Comé no es nuevo (piadoso Lector) el servirte Dios N. S. de medios improporcionados para sus fines; aunque pudiera avertirme reprimido mi indignidad, y tibieza, la dureza de mi coraçon, y mi conocida ignorancia, para imprimir; no desconfio, de que puede Dios servirte de mi tibieza para publicar tu verdad, pues supo, y *Ioan. 17.* quiso poner sus palabras en la boca de vn mal Sacerdote, como Caifas; de mi dureza tambien: pues hizo que diera aguas vna piedra, quando la *Num. 20.* sed del desierto; y de mi ignorancia de la misma suerte: pues se sirvió de vna jumenta para detener en su mal designio à Balaan. Recibe, pues, la doctrina de este Libro, sin reparar en el instrumento, por donde se te *Num. 22. iudic. 15.* comunica; que ni Samson dexò de beber las aguas que le ofreciò Dios, aunque manaron de la quixada de el animal mas rudo; ni tu dexas de beber las de vna fuente; aunque las veas salir por la boca de vn Dragon de piedra dura. Despertador te ofrezco: y en los materiales, solo se atiende à la voz de la campana; no al bronçe frio, ò duro hierro, que dà los golpes, para despertar. Vezes hallarás en este Libro de la Diuina Escritura, como de campana sonora, en brazos de los Padres de la Iglesia, y Expositores: oyelos, si duermes en la culpa, para despertar al defengano, sin reparar en el instrumento de los golpes; y atiende lo primero al fin, materia, modo, y nombre de esta obra, para que yo cumpla con la obligacion del Prologo, y tu entres à leerla con inteligencia.

En

Eccles. 12. En quanto á el fin, ya sé que dixo el Espíritu Santo, que no ay fin en *Chald. apud* escribir muchos Libros: *Faciendi plures libros nullus est finis.* Y sin recurrir al Chaldeo, que leyó: *Facias libros sapientia plurimos, adeo ut non sit finis;* San Geronimo, sin variar la leccion, lo entienda de los Libros profanos, que estos solo son muchos Libros, y para ellos no ay fin; pero los Libros de doctrina para las almas, no son muchos Libros, aunque sean muchos cuerpos, porque todos encierran vna verdad misma: y para repetir estos ay fin, que es el de la Gloria de Dios, y utilidad de las almas: es verdad que ay escrito mucho de lo que escriuo: y es verdad que nunca me pareció que saliera á publica luz lo que en nueue años de el empleo santo de las Misiones (que son de constitucion en esta Iglesia insignie del Sacro Monte) he predicado; mas instado de personas, a quienes he debido respeto, y aun obediencia, me determiné á escribir, y dilatar los apuntamientos que para el Pulpito me auian servido. No añado á lo que ay escrito, Libro, sino volumen. Ojalá sea para el fin que desseo de la Gloria de Dios, y publica utilidad de los Christianos.

Demas desto: con la experiencia de las Misiones he tocado la summa necesidad que ay (especialmente en los lugares cortos) de doctrinas claras, y eficaces, mas que de los discursos sutiles, que muchos Predicadores suelen predicarles (ojalá acierte yo á satisfacer con este trabajo, lo que en otro tiempo prediqué á la vanidad, que este es vno de los fines, conque entré en él) he hallado, que nunca mas que oy tiene su verdad aquella sentencia de nuestro Salvador, que dixo, era mucha la mies, y pocos los segadores: *Operari autē pauci.* Y aunq̄ conozeo q̄ no soy digno de ser segador de estos pocos; mas contentaréme, como Ruth, si siguiendo sus pisadas, puedo recoger con estos escritos vna, ó otra espiga, ganando alguna alma para Dios; y mas si los Predicadores q̄ ván á los Pueblos, se sirviessen de predicarles estos Sermones, ó por lo menos se los leyessé los Curas. Y quando esta obra no sirva de otra cosa que de estimular á los doctos, para sacar otras mejores, y de mas provecho, tendré por bien empleado el trabajo que he tenido: que la higuera silvestre, aunque por si sea arbol inutil, tal vez sirve de sazonar el fruto de la mejor higuera, con los mosquitos que engendra, y conque la hiere. Este es el fin assi de la Introduccion, como de los Sermones.

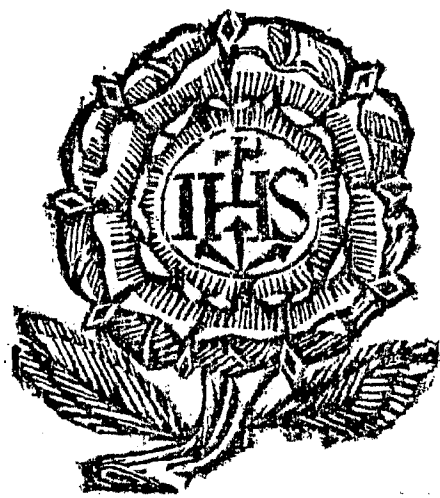
La materia es la mas vtil que puede ser: pues es de los medios conque despierte el pecador á su peligro. No busqué agudezas para recrear el oido: sino verdades practicas, y doctrinas eficaces para mouer la volūdad, despues de convencido el entendimiento. Estas recogí (qual officiosa obra) de las flores de los Padres, y Maestros, como te lo dirán las citas de los margenes: nada mio te ofrezco, y assi puedo pedirte lo leas con atencion:

Non tibi me propria tradidisse putes (hablote con palabras de S. Bernardo) *nec tanquam nostra suscipias; sed é multis sermonibus Patrum, quorum digna satis laus est in Ecclesia, que huic videbantur apta negotio, noueris decerpisse* *log. in ecce sententias.* No obstante me cito por Autor, porque quando desconozcasnos, los dueños de las doctrinas en la falta de espíritu conque sigo los assumptos, y propongo sus sentencias, me atribuyas el yerro, y no á las fuentes, de donde las saqnè. Puse las autoridades latinas, mas por tu satisfacion, y consuelo, que por la necesidad, especialmente en Pueblos pequeños, en donde te ruego no las digas, porque se diuertten, y pierden el hilo de lo que se les iba diciendo. V lo mucho los similes, no solo por seguir á Jesu Christo N. Maestro, que: *Sine parabolis non loquebatur eis,* y á los Santos, y *Math. 13.* antiguos, que tanto los vsaron; sino tambien porque me ha enseñado la experiencia, que es que lo mas se imprime á los indoctos; pero he procurado en los mas, que sean explicando texto, para que lleue este el docto, y entendido, y el simil lo demás de el Auditorio: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* *Rom. 1.*

En la forma, ó modo he procurado huir del estilo que llaman culto, y palabras afectadas, porque ay pocos vocabularios para entenderlas, y es facil quedarle sin fruto todo el trabajo. Estoy en que el Predicador es vn soldado de Jesu Christo, á quien ciñò la espada el Apostol: *Gladium spiritus.* *Ephes. 6.* *ritus, quod est verbum Dei;* y las armas quanto mas vsadas son mas lucidas; assi, para vencer pecados, las palabras mas vsadas son las mejores. No por esto he dexado de seguir el orden, assi en los discursos como en lo razonado; aunque no siempre me ajusto á leyes de Retorica: No lo estrañes; que el Capitan que puso en orden las hileras para la batalla, aunque en el combate no pierde el concierto, y puesto debido para la victoria; mas no es con aquella exaccion, que si fuera en vn alarde, ó refensa, que se haze solo para diuertir, no para vencer. Bien es que el predicador ordene, escriua, y disponga antes sus palabras, pues son la gente de su escuadron, pero ya entre el fuego de el dezir, no repare en el mezclarse las hileras; q̄ el mucho cuidado en esto suele diuertir de lo principal. Hablo inmediatamente con el pecador, por escusarle el trabajo de q̄ se aplique la doctrina; y porque hablando en general juzga cada vno q̄ se dize á otro, y se queda sin el fruto de lo que se dize. Mientras David oyó en parabolá su delito, no se compungió; mas al hablarle el Profeta en particular: *Tu es illis vir,* luego pidió perdon, arrepentido: *Peccavi Domino.* Assi vemos *2. Reg. 12.* lo vió Christo S. N. al hijo de la viuda de Naim: *Tibi dico surge.* Al Paralitico de la Piscina: *Vis sanis fieri?* A Lazaro: *Lazare venit foras.* Y assi otras *Ioan. 5.* muchísimas vezes; que fue el modo con que el Bautista le predicaua á *Ioan. 11.* Herodes: *Non licet tibi.* Porque doctrinas generales, aunque sean de vir-

Vineēt Ferr. tudēs, y de vicios, hieren poco al peccador, dize San Vicente Ferrer.
 vit. spir. ep. 11. Llamo à esta obra Despertador, porque siendo caminantes à lo eterno, y siendo tan molesto el sueño que opime al peccador; son las verdades golpes, que lo despiertan, para que no pierda el camino en la noche de la muerte, si del todo se dexa en el sueño del descuido en la venta de la vida: y porque no hallo cosa mas repetida en las Divinas Letras, que encargar la vigilancia en todas las vigiliās, por cuya falta quedaron excluidas de las eternas bodas las Virgenes imprudentes del Evangelio; y vemos que dexó el retiro de la oracion muchas vezes Jesu Chist S. N. por ir à despertar à los Discipulos dormidos, &c.

Vltimamente: si tu aceptación corresponde à mi desseo, proseguirè la obra, (con el fauor de Dios) hasta quatro, ò cinco Tomos, para que tengo apuntados materiales, y el segundo ya dispuesto para la Imprenta. Doy agora solo este primero, para que me aliente à proseguir, ò me desengañe, conforme se experimentare el fruto. En el vltimo Tomo te darè (si se prosigue) elencho copioso para Adviento, y Quaresma. Y pues no he escrito con tema, sino con rendimiento humilde, no presumo de mi (conociendo mi cortedad) que av. é acertado; y assi te pido que con caridad me corrijs, para que me enmiende, porque desseo el acierto. Si nõ te contentare, no te obligo à leer, como dezia S. Geronimo: *Legant qui volunt; qui nolunt, abiiciant.* Y en otra parte: *Nemo cogitur legere quod non vult.* Ego petentibus scripsi, non fastidiosis: gratis, non inuidis: studiosis, non oscitantibus. Y ya me despido con S. Gregorio, pidiendo tus oraciones: *Igitur que so, vt quisquis hæc legerit, apud districtum iudicem solatium mihi sue orationis impendat, & qui per me verba accipit, pro me lachrymas reddat.* Vale.

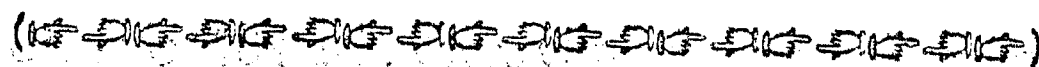


SERE



DESPERTADOR

CHRISTIANO.

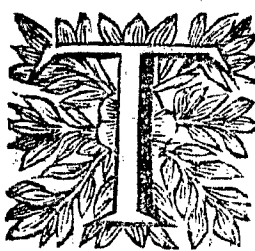


INTRODUCCION

EXORTATORIA

A LOS MUY VENERABLES SEÑORES SACERDOTES,
 y Ministros de la Divina Palabra.

EXORDIO.



Emeridad fuera muy culpable, si pretendiera mi cortedad en esta introduccion enseñar, ò advertir sus grandes obligaciones à los muy venerables Sacerdotes, Ministros de Dios, y Predicadores de su Iglesia, de quienes me conozco, y confieso el menor, y indigno de esse nombre: *Nec enim*, me enseña à decir la humildad de S. Ambro-

sio, prerogatiuam mihi met scientia, si hac meis confacerdotibus charitatis intuitu prerogem, vendicabo; aut vita perfecta me esse fateor cum de vita perfecta alios moneo. Porque solo intento lo que intentaua el Santo, que es decir lo mismo q digo: *Sed potius cum hac ad illos loqui audeo, simul cum illis qua loquer audiam.* Desseo aprender en lo mismo q aqui escriuo, proponiendo mis yerros, para que no los cometan los demàs. Alientame el Espiritu S. quando dize, que cuenten los peligros del mar los que navegan por él: *Qui nauigat mare, enar-* Eccl. 4.

A

rcnt

rent pericula eius. He navegado algunos años el mar de la predicacion, y deshecho de saber los peligros de su uso, para evitarlos, leí sobre mis escarmentos algo de lo mucho que los Santos Padres, y Maestros experimentados nos dexaron escrito para acertar en exercicio de tanta consecuencia. Ofrezco, pues, con rendimiento humilde lo q̄ mas fuerza me ha hecho

para deshechar, y procurar los aciertos en adelante, que no debo callarlo, aunque veo que malogra mi tibieza tantas luzes: *Dicam, dicam*, (me enseña S. Gregorio) *vt S. Greg. verbi Dei gladius, etiam per memet hom. 1. 1. ipsum ad configendum cor proximi in Elec. transeat; dicam, dicam, vt etiam contra me; sermo Dei sonet per me.* Ea comencemos con el favor Divino, proponiendo vna dificultad.

CAPITULO I.

PROPONESE LA DIFICULTAD, DE POR QUE NO haze fruto la Divina Palabra.

Numquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obducta cicatrix filia populi mei? Hieremiae cap. 8.

Lorá los caminos de Sió, escriuia Jeremias, por q̄ no ay quien venga á la solemnidad. *Via Sion lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatē.* Es para llorar con lagrimas de sangre, explica S. Buenaventura, ver tan desiertos los caminos de la celestial Sion de la Gloria, quando se miran tan poblados los de la eterna condenacion del infierno, porque quando estuvo el mundo, y (lo que es mas lamentable) la Christiandad tan llena de pecados? Quando las costumbres tan estragadas? El olvido de Dios, y de lo eterno tan crecido? Vese la ignorancia que ay en los pueblos pequeños, y aun en muchos de las Ciudades grandes, de la Doc-

trina Christiana; se experimenta la falta de respeto que ay á los sagrados Templos de Dios, hechos ya de muchos, teatros de la vanidad, y aun metcados de la torpeza; lo mas q̄ se oye por las calles son blasfemias, y juramentos; que escandalos no se tocan? La luxuria ya, que insolente! Las venganças, y odios; que ordinarios! Falta la fidelidad en los casados; la verguença, y honestidad en las mugeres; el temor de Dios en los moços; en los hijos la reverencia á los padres; en los padres el exemplo, y la doctrina á los hijos; en los pobres la humildad; en los ricos la limosna; la sabiduria, y prudencia en los ancianos; la bondad en los artifices; en los tratan-

tes

tes la verdad. Triunfa el vicio, y viue abatida la virtud. Todo lo **Bern.** dixo S. Bernardo: *Recessit custodia. Barl. dia à Pralatis; deuotio à Religiosis; serm. de reuerentia à subditis; consilium à pauc. senibus; lex à sacerdotibus; iustitia saluand. à rectoribus, æquitas à iudicibus; concordia à ciuibus; veritas à mercatoribus; charitas à mundo.* Que dixera S. Bernardo si viviera en nuestro siglo? En fin: está hecho el mundo vna torre de Babel, en que hablando cada vno en el idioma de el vicio que obedece, solo no se oye el léguaje de la virtud; todo es confusion en los pecadores, de suerte, que ni aun se entienden vnos á otros: *Ex superbia, excrevia S. Antonio de Padua; quæ vnusquisque vult alteri præesse. confusa est lingua. Vnus enim loquitur de oppressione proximi; alius de vrsuris; alius de falsis contractibus; immo verè confusum est labium, quia vnus alium intelligere non potest.* Este es el miserable estado del mundo, vn hospital está hecho de enfermos voluntarios, con innumerables achaques de peligro eterno.

Anton. Pad. ibi.

Hier. 8. Hugo C. ibi.

2 Valgame Dios! Pudieramos preguntar con Jeremias, ó con Dios N. Señor á quien introduce el Profeta, lamentandose de las maldades, y desdichas de su Pueblo fauorecido: *Numquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi?* Por ventura no ay en la Catolica Iglesia medicinas para tantos males? No ay

medicos que curen tantas dolencias? Han de morir eternamente, por no curados, tantos enfermos pecadores? Al fundar Jesu Christo Nuestro Señor el Reyno de su Iglesia dexò acaso sin remedio tantos daños? *Numquid resina non est in Galaad?* Pero ya se ve, que ni cabe en su infinito amor essa falta; ni en nuestra Fé cabe dexar de confessar, que no queriendo su Magestad la muerte de el pecador, sino que se convirta para vivir eternamente, le dexò su amor medicinas para que sane.

Ezech. 18. 1. Tim. 2.

3 Entre las muchas que ay en la Iglesia para las dolencias de el alma, es vna efficacissima la de la Divina Palabra, dize Orig. *ha genes*, porque de la fuente que previno la paternal providencia de Dios Nuestro Señor en la virtud de las yervas, medicinas para los cuerpos enfermos, assi dexò su Divina Palabra, para que las almas fuesen curadas de todas sus enfermedades. Esta es, dize S. Agustin, el libro misterioso del Apocalypsi, que aunque tal vez amargue, encierra todos los bienes; esta es, dize S. Geronimo, el escudo con que se defienden los Christianos de sus enemigos. Esta es, dize San Juan Chrysostomo, la piedra fundamental que asegura al alma en las avenidas de los trabajos, y la vara de Jacob que haze multiplicarse el Rebaño de la

Orig. ha genes. 1. in Ps. 37. & ho. 7. in Exod.

Chryso. xò su Divina Palabra, para que las almas fuesen curadas de todas sus enfermedades. in Ioan.

Aug. ho. 8. in ap.

Hier. in prou. 30.

Chryso. hom. 25.

in Mat. y la vara de Jacob que haze multiplicarse el Rebaño de la Ps. 93.

4
 Aug. ho. Iglesia. Esta es, dize S. Agustin,
 26. ex la margarita preciosa que adorna,
 50. na, y enriquece al que la tiene.
 Greg. 20 San Gregorio dize, que es rocío
 mor 2. de las almas; San Chriſtoſtomo,
 Chryſ. que es lluvia con que ſe fecundan
 hom. 20. los corazones; S. Geronimo
 imperf. que es río que fertiliza el Parai-
 Hier. in ſo de la Iglesia; y el agua de Si-
 Habac. loé que llega con ſilencio el cam-
 3. idē in po de la Chriſtidad. Esta es,
 Ifai. 8. dize S. Chriſtoſtomo, la que me-
 Chryſ. in jor que los Patriarcas, dá agua
 Pf. 93. para las abejas de Jeſu Chriſto.
 Aug. in Esta es, dize San Agustin, la fu-
 Pf. 73. ente de refrigerio de los Chriſ-
 Ambr. l. tianos. Es, dize S. Ambroſio, el
 5. exam. mar que nos dá paſſo para las
 cap 7. Indias de la Gloria. Es la Pala-
 Aug. in bra Divina, dize S. Agustin, el
 Pf. 36. pin de los robuſtos; la leche de
 Orig. ho. los flacos: y como dize Orige-
 5. in Iud. nes, el manná que ſuſtenta nue-
 idem b 7 ſtro eſpiritu mientras caminamos
 in Exod. por el deſierto de la vida. Y fi-
 Hier. in nalmente dize S. Geronimo, es
 47. Ez. la ſal, que mejor que la de Jericó,
 Ori b. 13. quita la eſterilidad á las almas, y
 in Ier. la yerva Borith, que dixo Jere-
 cap. 2. mias, para medicina de todas nue-
 ſtras dolencias.

4. Quanta ſea la eficacia de
 eſta medicina moſtró el Eſpiri-
 tu Santo en varias partes de la
 Divina Eſcritura, porque ya le
 llama ſemilla, que á la tierra que
 la recibe fecunda para que lleve
 frutos de vida eterna: *Semen eſt
 Verbum Dei.* Ya red miſterioſa,
 que echada en el mar de el ſi-

glo, ſaca de él á las almas pezes
 miſticos para la meſa de Dios:
Sagena miſſa in mare. Ya ſacta
 Mat. 13. aguda, que hiriendo á los peca-
 dores, los rinde á la Divina Gra-
 cia: *Sagitta tua acute: populi ſub
 te calent.* San Pablo dize, que es
 Caliodor. mas penetrante que vna eſpada
 ibi. de filos muy delgados: *Penetra-
 Ad Ha-
 bilior omni gladio ancipiti.* El Real
 br. 4. Profeta dize, que es luz claríſi-
 ma para no caer en la noche de
 eſte mundo, ni errar el camino
 de la Gloria: *Lucerna pedibus meis*
 Pf. 118. *verbum tuum.* Y por Jeremias le
 llama Dios Nueſtro Señor fue-
 go que consume lo terreno, y
 pico que deshaze los corazones
 mas duros: *Verba mea ſunt quaſi*
 Hier. 23. *ignis, dicit Dominus, & quaſi mal-
 leus conterens petram.*

5. Esta es la medicina, y ſu
 eficacia. No preguntemos ya ſi
 ay medicina en la Iglesia: Nun-
 Ambr. in
 quid reſina non eſt in Galaad? Sc-
 Pf. 118. pamos ſi ay quien la aplique:
 Hug. C.
 Aut medicus non eſt ibi? No ay
 in Ier. 8. en la Iglesia medicos para las al-
 mas? Nunca hubo tantos Sacer-
 dotes, y Predicadores, que ſon
 los medicos, á quienes encomen-
 dó Dios Nueſtro Señor eſta cu-
 racion. Aſſi Origenes: *Medici*
 Orig. ho.
ſunt omnes, quibus curandorum vul-
 I. in Pf.
nerum diſciplina commiſſa eſt. quos
 37. *voluit Deus in Eccleſia ſua eſſe me-
 dicos animarum, quia non vult
 Deus mortem peccatorum.* Entra
 ahora la pregunta que haze Dios
 por ſu Profeta: *Quare ergo non
 eſt*

v. Lud. eſt obduſta cicatrix filia populi
 Granat. mei? Si ay medicina, y ay me-
 L. 1. rech. dicos, como las dolencias ſon
 6. 6. tantas? Si ay Palabra de Dios, y
 Predicadores, como ſon tantos
 los pecados? *Quare ergo?* Si es la
 Palabra de Dios ſemilla de vida
 eterna, y ay tantos labradores
 que la ſiembren, como ſon tan
 grandes los frutos de eterna con-
 denacion? *Quare ergo?* Si es red
 miſterioſa para ſacar de culpa á
 las almas, como eſtá el mundo
 tan lleno de vicios, ſiendo tan
 grande el numero de los pecado-
 res? *Quare ergo?* Si es ſacta, ſi es

5
 eſpada, y ay tantos que la vſen,
 como ſon tan pocos los herido?
 Si es luz, y ay tantas lamparas pa-
 ra repartirla, como ſon tan eſpe-
 ſas las tinieblas de la ignorancia
 en los Fieles? Y vltimamente, ſi
 es fuego, como es tan grande el
 yelo de las almas? Y ſi es pico
 que deshaze piedras, como es
 tanta la dureza en los corazones?
Quare ergo? Queda por la Pala-
 bra de Dios, y ſu virtud? No es
 poſſible. Pues por quien? A eſta
 pregunta ſe reſponderá en el diſ-
 curso de eſta introduccion.

C A P. II.

Reſpueſta I.

AY TANTAS CULPAS PORQUE NO AY PREDICA-
dores de zelo.

6. I.

Al Sacerdote toca procurar el bien
 de las almas.

6. S On en la Republica
 Chriſtiana los Sacerdo-
 tes, dize S. Gregorio, voz
 de Dios, y del Pueblo, para publi-
 car, aſſi los premios que eſperan á
 los q̄ viuen bien, como los caſti-
 gos que amenazan á los que viue
 mal: *Praconis quippe officium ſuſci-
 pit, quiſquis ad ſacerdotium accedit.*
 Greg. p. 2. Y aſſi vemos que preguntando el
 p. 6. 4. Baptiſta, aquel primer Predica-
 dor de Jeſu Chriſto, quien era:
Tu quis eſt? Lo que reſpondió

fue, que era vez de ſu Mageſtad:
 Ego vox. Por lo qual dixo Rau-
 lino, que ſon los Sacerdotes len-
 f. Sp S. guas. Ó interpretes de la naue de
 la Iglesia, para poder comunicar
 la tierra con el Cielo; y como el
 que es lengua, ó interprete de
 vna nave debe ſaber los idiomas
 de las Naciones con quienes ſe
 comercia; aſſi el Miniſtro de
 Dios debe ſaber el idioma de ſu
 Mageſtad, para que explican-
 dolo le entienda el Pueblo igno-
 rante, y pueda negociar ſu ſalva-
 cion eterna. Habla Dios á las al-
 mas, dize S. Proſpero, en lenguas
 l. 2. de muy diſtintas; porque ya las lla-
 ma con inſpiraciones, ya con gent. c.
 voc.

exemplos, ya con escarmientos de otros, ya aterrando con amenazas, ya obligando con beneficios. Pues el Sacerdote, como lengua que es, ò interprete de su Magestad para las almas, debe entender estos idiomas para intimarles, avisandoles de los riesgos para que los eviten, y de los premios, para que los consigan. O si los Ministros de Dios advirtiesen, y cumpliesen esta obligacion quan otro estuviera el mundo de lo que vemos!

7 Apareció resucitado Christo Nuestro Señor à la Magdalena, y le dà este recado para sus Discipulos, aquellos primeros Sacerdotes de la Iglesia: *Vade ad fratres meos, & dic eis; ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum. Deum meum, & Deum vestrum.* Diles Maria à mis hermanos, de mi parte, que subo al Cielo con mi Padre, y con su Padre. Hermanos agora? Si. *Ad fratres meos.* Pues el titulo con que honraua su Magestad à los de su Escuela, no era de Discipulos? De Compañeros, ò de Amigos? Porque en esta ocasion le llama hermanos? Es por mostrarle su amor à la partida? No, sino por declarar vn gran misterio, dize Santo Thomas de Villa-Nueva. Y para descubrirlo recurre el Santo à la ley del 25. del Deuteronomio. Mandaua Dios allí, que si muriese sin hijos algun hombre, el hermano de este se desposara con

la muger del difunto para la propagacion de su linage: *Quando habitauerint fratres simul, & vnus ex eis absque liberis mortuus fuerit, vxor defuncti non nubet alteri, sed accipiet eam frater eius, & suscitabit semen fratris sui, &c.* Pues agora el misterio: murió Christo Señor Nuestro sin los multiplicados hijos de su gracia, que deseaua su amor. Quedaron los Apostoles con la obligacion de propagar con la Divina Palabra el linage de la Iglesia: *Prodicare Evangelium omni creatura.* Y para acordarsela, les embia este recado: *Vade ad fratres meos: Di, Maria, à mis Discipulos, que adviertan que son mis hermanos; que me voy al Cielo, y queda à su cuidado, y zelo el engendrar muchos espirituales hijos que me gozen: Quasi dicat,* dixo el S. Arçobispo de Valencia, *dic ad fratres meos vt meminerint quia fratres sunt, vt proprij muneris recordentur, vt ita mecum agant sicut boni fratres; ecce enim ad Patrem defunctus sine prole conscendo. Meminerint vt fratri suo semen suscitent in Ecclesia.* Esto es ser Sacerdote, ser hermano de Christo para dilatar su gloria.

8 Quien no ve quan bien cumplieron los Discipulos con la obligacion de hermanos de Jesu Christo Señor Nuestro quando con tantos trabaxos corrieron el Orbe todo, por dilatar el conocimiento, y amor de su Magestad?

§. II.

Son tantas las culpas por falta de Predicadores de este zelo.

9 **P**ero: O tempora! O mores! Donde hallaremos oy de estos hermanos de Jesu Christo? Isaias lo pregunta: *Vbi est literatus? Vbi legis verba ponderans? Vbi doctor parvulorum?* Donde está el zelo de la gloria de Dios? Donde quien estudie para destruir sus ofensas? Que se han hecho los interpretes de la naue de S. Pedro? Que las lenguas de este cuerpo mistico, que no salen à quejarse de los agravios de su Cabeça Christo? Verdaderamente, dize S. Thomas de Villa-Nueva: *Defluxit populus in vitia, quia non est qui coerceat eum.* Abundan los pecados, porque no ay ministros zelosos que los impidan. Y S. Geronimo respondiendo à la pregunta de Dios por Jeremias: *Quare non est obducta cicatrix?* Dize assi: *Eo quod non sint Sacerdotes, quorum debeant curari medicamine.* La causa de auer tantas llagas en las conciencias, es falta de Sacerdotes que las curen.

10 Bien claro lo dixo el mismo Dios por su Profeta Ezechiel: *Dispersa sunt oves mea eo quod non esset Pastor:* Y por Salomon: *Cum Propheta defecerit dissipabitur populus.* Por que cierto

*Isai. 33.
1. Cor. 1*

*1. Cor. 4.
Galat. 4.*

*Mat. 28
Marc. 16*

*Tho. Vill.
nou. f. 1.
Sp. S.*

*Greg. p.
1. past.
c. 5.*

*August.
libr. 32.
contr*

Faust.

*Tho. Vill.
nou. S. 2.
Sp. S.*

*Hieron.
lib. 2. in
Hier. 8.*

*Ezec. 34
Prou. 29*

es, que si faltan Pilotos que examinen á las Naues, que han de errar estas los rumbos para llegar al Puerto. Qué importará que sea buena la tierra, si falta la mano de el labrador que la cultiue, para que no lleue abrojos, y espinas? El mejor jardín se buelve malceza tosca, sino tiene jardinero que lo labre, y corte los pimpollos que lo asean. Muertos, y secos yazian en el campo aquello hueffos que mostró Dios á Ezequiel, hasta que les predicó el Profeta vn sermón: *Ossa arida audite Verbum Domini.* Porque si no fueran las tubas Evangelicas en manos de los Sacerdotes, como han de caer en tierra los muros del pecado como los de Jericó? Como ha de aumentarse el rebaño de el mejor Jacob Jesu Christo nuestro Señor, si no se les proponen á las ovejas las varas de los castigos para el escarmiento? O quantos están paraliticos en el lecho de la culpa, por no auer hombre que los entre en la piscina de la penitencial! Sepa el Sacerdote, dize Hugo Cardenal, que es Capitan de el Exército de los Fieles. Esto es: *Sacerdos: Sacer Dux*, pues si el Capitan no grita, no clama, no anima á los soldados, como vencerán las almas á tantos enemigos? *Quomodo audient sine predicante?* Dize el Apostol. Si no ay Predicadores; como ha de oír el pecador la verdad para con-

vertirse a nuestro Dios, y Señor.
 11 Bien es verdad que ay muchos con el titulo de Predicadores, pero muy pocos que llenen esta obligacion. Muchos platicantes, pero pocos medicos, que assi lo reuelò Dios á la V. D. Maria de Escobar: *Multi Praedicatores*, dixo Santo Tomas de Villa-Nueva: *Sed pauci qui praedicant vt oportet.* Qué dixera de nuestro tiempo este Santo? Nunca huvo tantos Sacerdotes como aora; nunca tantos con el titulo de Doctores, Predicadores, y Maestros; pero quantos son los que enseñan, y predicán? O que pocos! *Operarij autem pauci.*
 12 Aquel grande zelador de la honra de Dios el Santo Profeta Elias, hizo convocar al Pueblo de Israel en el Carmelo, y despues de aquel fuerte argumento, conque pretendió convencerlos, y apartarlos del supersticioso culto de Baal, aseandoles su inconstancia en la adoracion, ya de Baal, ya de el verdadero Dios: *Vsquequo claudicatis in duas partes?* Passa á dezirles que es solo: *Ego remansi Profeta Domini solus.* Yo solo, dize, he quedado de los Profetas de el Señor. Tiene dificultad el hallarse la verdad á esta proposicion de Elias, porque consta de el mismo Cap. que persiguiendo la impia Jezabel á los Profetas, escondió Abdias ciento de ellos en vnas cavernas para librarlos de su furia.

Ezec. 37.
 Iosuej 7.
 D. Tho. lect. 6.
 ad Ephes. Gen 30.
 Berch. l. 1. mor. cap. 22.
 IOAN. 5.
 Hug. Card. in 1. Th. 1.
 Rom. 10

V. Puent. in eius vit. Thom. vi llanon. vbi sup.
 Luc. 10

3. Reg. 18.

Co

Como pues, dize Elias que es el solo? *Profeta Domini solus?* El Abulense juzga, que hizo comparacion con los falsos Profetas de Baal, que eran quatrocientos y cinquenta, á quienes queria conuencer de su error con el milagroso fuego que avia de consumir el sacrificio. Pero Nicolao de Lira, quiere que esta comparacion sea con los Profetas de Israel; y si assi es, como puede ser verdad que es solo, si ay otros ciento? Oygase la respuesta deste grande Expositor: *Solus scilicet, qui aueret apparere, & idololatri resistere, quia viuebant illi centum absconditi.* Es verdad que fuera de Elias ay otros cien Profetas; pero son otros Profetas cobardes, escondidos; son vnos Profetas que no se atreuen á resistir á los idolatras; que temen decir en publico la verdad, aunque saben que el Pueblo sigue la idolatria; y Profetas tales no merecen esse nombre. Solo Elias se llame Profeta del Señor, porque solo Elias es el que depuestos los temores todos sale á defender la honra de su Magestad, contra los Profetas falsos, é idolatrias del Pueblo: *Ego remansi Profeta Domini solus.*
 13 Como diremos que ay Predicadores, si aunque ay muchos con esse nombre, son tan pocos los que trabajan por la salud de las almas? Los que salgan con libertad á reprehender

Abul. hic q. 22
 Lira hic.

las culpas? Y los que con zelo se opongan al mundo, y sus vanidades? No es menester mas prouea, que ver quanta es la ignorancia, y pecados de los Pueblos para conocer la grande falta que ay de Predicadores, que sean los que deben ser. Ay muchos para la honra, y para la estimacion, consagrando á estos idolos muchos años de estudios, y desvelos. Ay muchos para la conveniencia corporal, hechos toda la vida esclauos, por conseguirla; pero que pocos para el trabajo fructuoso de buscar almas á Dios!
 14 Por el Profeta Zacharias descriue Dios las calidades de vn Sacerdote, y Pastor omisso en su obligacion, proponiendo su descuido en solicitar el bien de las ovejas, de esta suerte: *Derelicta non visitabit, dispersum non quaeret, & contritum non sanabit, & id quod stat non enutriet, & carnes pinguium comedet, & vngulas eorum dissoluet.* Luego exclama con sentimiento, y dize: *O Pastor, & idolum derelinquens grem!* O Pastor idolo, que desamparas el rebaño! *Quasi dicat, non Pastor sed idolū;* no eres Pastor sino idolo. Tiene gran misterio el llamarle de essa suerte. Qué? Porque pretende como idolo su adoracion? O porque está muerto al sentimiento de el daño de las almas? Qué dize San Antonio? *Idolum nomen habet Dei, sed*

Zach. 1.
 Anton. Pad. in Zach. 1.
 non

non

non est. Tiene el idolo nombre de Dios, y es vna estatua sin vida; y el Pastor de las almas, a quien da su Magestad, como a Moyses el nombre de Dios de Faraon, para sacarlas del captiuero de la culpa, si no procura sacarlas, idolo es, que no Pastor. Es por esto llamado idolo el Sacerdote omiso? Por esso, y por mas, dize el Cardenal Hugo. Y para que se conozca, veamos de la fuerte que pinta David a vn idolo.

Pf. 113. 15 *Simulachra gentium argentum, & aurum, opera manuum hominum.* El idolo, dize, es obra de las manos de los hombres, que lo formaron de oro, y plata. O ministro de Dios! O Prelado! O Predicador! Quien te formó, y de que, para subir a la dignidad que gozas? Eres hechura de Dios, o de los hombres? *Quomodo huc intrasti?* Te entró al Sacerdocio Dios, o el interes? Entrastes a la honra, o al trabajo? Hugo: *Quis te intravit? Nummus vel Deus? Ad quid? Ad onus, vel ad honores?* Miralo bien para el dia de la cuenta. Pero passemos a lo que se sigue: *Os habent, & non loquentur.* El idolo, dize David, tiene boca, pero no habla. La boca, dize Hugo, tiene dos distintos officios. Vno es hablar, y otro comer. No dize David que el idolo no come, si no que no habla. Que bien el

Mat. 22. **Hug. Card. in Mat. 22**

Hug. C. docto Cardenal! *Os habent, & non loquentur predicando. Quid*

ergo faciunt de ore? Manducant, & bibunt copiose, & splendide. Idolo, y no Pastor es el Sacerdote, que teniendo boca para comer muchas rentas, no la tiene para predicar verdades; idolo es el que trabaxando el Pueblo para sustentarlo, tiene boca para comer sus sudores, y no la tiene para corregirle sus culpas: *Cum lac sumerent, & lanis se tegerent pastores, que decia S. Augustin. Idolo es el que viendo de la fuerte que se profanan los Sagrados Templos; de la fuerte que se jura, y blasfema el Nombre Santissimo de Dios, no tiene boca para reprehenderlo: Os habent, & non loquentur.*

16 Lo mismo explica lo demás de la pintura. Idolo es el que tiene ojos para ver sus intereses, y no los tiene para llorar, y ver el estrago de las costumbres: *Oculos habent, & non videbunt.* Idolo es el que teniendo oidos para adorno, no los tiene para oír los clamores de la necesidad de las almas: *Aures habent, & non audient.* Tienen olfato para sus gustos, y no perciben el mal olor de los escandalos: *Nares habent, & non odorabunt.* Tienen manos para hazerse obedecer por señas, y no las tienen para tocar el pulso de tantos enfermos pecadores: *Manus habent, & non palpabunt.* Tienen pies para el passeio, y no los tienen para socorrer al necesitado: *Pedes habent, & non ambulabunt.*

bulabunt. Quien tal haze no es Pastor, idolo es: *O Pastor, & idolum! Non Pastor sed idolum.* Pues como se ha de remediar la rotura que ay de costumbres, con idolos, o estatuas sin vida de espíritu, y sin voz de predicacion? Con idolos muertos al zelo, y solo viuos a la conveniencia, y descansos? Por esto abundan tanto las culpas, e ignorancias: *Disperse sunt oves mea eo quod non esset Pastor, non Pastor sed idolum.*

Ezec. 34

§. III.

Juizio, y cargo del sacerdote sin zelo de las almas.

17 **N**O ay duda fino que espera rigoroso Juizio a los Sacerdotes. Que hemos, señores, de responder en él? Voz diremos que fuimos en el officio: *Ego vox.* Que diremos, si ni voces, ni exemplos huvieremos dado a las almas? Atalayas somos de el Castillo de la Iglesia: que responderemos al decirnos: *Custos quid de nocte?* Si nos hallare el Juizio dormidos en nuestra obligacion, y solos dispiertos a nuestra conveniencia? San Bernardo temblaua al considerarlo: *Accedit ad cumulum solitudinis, & pondus timoris, quo cum meam, & proximi conscientiam seruare necesse sit, neutra mihi satis est nota: vtraque abyssus est, vtraque mihi nox est, & nih-*

Bern. ser. 3. de ad-vent.

*lominus exigitur a me vtriusque custodia, & clamatur: custos quid de nocte? Custos quid de nocte? Et non est mihi dicere cum Cain: nunquid custos fratris mei sum ego? Como no temblaremos, si San Bernardo tiembla? Entonces, dize el Santo, clamaran las almas que por falta de doctrina perecieron, pidiendo vengança contra los Sacerdotes que se la negaron: *Venient, venient ante Tribunal uentis; vbi erit pauperum allegatio dura, accusatio grauis quorum uixere stipendijs, nec diluere peccata.* Dirán que comimos de sus sudores, y no aplicamos el remedio a sus pecados. Que responderemos a esta acusacion? dize San Gregorio: *Quid ad hac nos dicimus, qui aduentum districti iudicis praecurrentes, officium quidem praconis suscipimus, sed alimenta ecclesiastica muti manducamus? Que diremos, quando puestos en aquel formidable peso de el Juizio, fuéremos hallados faltos? *Appensus es in statera, & inventus es minus habens.* Porque estimamos en mas los empleos caducos de nuestro regalo, que el ministerio santo de llevar almas al Cielo? Oigamos, que nos habla Dios por Offeas.**

18 **Audite hoc Sacerdotes.** Atencion Sacerdotes, dize Dios: *Quia vobis iudicium est.* Terrible Juizio os aguarda; terrible cuenta, y muy terrible cargo. Y por que Señor? *Quoniam laqueus facti*

Gre. li. 2 mor. c. 1.

Dan. 5.

Offea 5.

Hi estis speculationi, & recte expansum super Tabor. Yo, dirá Dios, os puse en la altura de la dignidad de Ministros míos, para que al pueblo ignorante, y pecador instruyesdes, y corrigiesdes; pero vosotros abusando de la dignidad, hizisteis de ella lazo, y red para cazar vuestro descanso, sin remediar á mi Pueblo. Por esto será terrible vuestro Juizio.

Hier.in S. Geronimo: Speculatores, & Osea 5. Principes vos constitui, ut populum regeretis errantem; vos autem facti estis laqueus, & non tam speculatores quam venatores appellandi. Este será vno de los mayores cargos de los Sacerdotes. En vnos, por que no quisieron estudiar; en otros, por que estudiaron, no para gloria de Dios, sino para cazar su estimacion, y conveniencia de tierra; en otros por el mal exemplo que dieron; y en todos por que no lleparon la obligacion de su officio, zelando con el exemplo, y las voces la gloria de Dios, como hermanos, y Ministros de Jesu Christo Señor Nuestro.

Ex. 28. Manda Dios á Moyses, que en la orla de la vestidura de el sumo Sacerdote pudiesse vnas granadas, y campanillas de oro para entrar al Tabernaculo: *Deorsum vero ad pedes eiusdem tunica per circuitum, quasi mala punice facies... mixtis in medio tintinabulis.* El fin de este mandato, lo declara su Magestad de esta suerte: *Ut audiatur sonitus quando in-*

greditur, & egreditur sanctorum in conspectu domini, & non moriatur. Quiero, dice Dios, que sea oido el Sacerdote, quando entra, y sale en el Santuario, tanto que le va la vida en ello: *Et non moriatur.* O Sacerdotes de Jesu Christo! Quantos passos damos hazen ruido, y armonia á los seglares: que sonido es el que periben de nuestros passos? El que debe oirse, dice S. Gregorio, es el de la predicacion: *Vt videlicet voces predicationis habeat.* Pero predicacion que nazca de los passos; que para esso se ponen en la orla las campanillas. Esto es: voz, sonido, y predicacion, que nazca de el buen exemplo. Passos que prediquen, y predicacion que ande por camino que predica. Pues cuidado Sacerdotes, que muere el Sacerdote que no haze sonido: *Audiatur sonitus, & non moriatur.* Cuidado, expone San Gregorio, que será terrible cargo del Sacerdote ir al Juizio sin auer predicado: *Quia iram contra se occulti iudicis exigit, si sine sonitu predicationis incedit.* El seglar tiene que dar quenta en el Juizio de sola su alma; quando mucho de algunas pocas de su familia, y cargo; pero el Sacerdote, dice S. Juan Chrysostomo, de todo vn mundo de almas tiene que dar quenta en el Juizio: *Non de vestra tantummodo vita, sed de vniuerso orbe vobis ratio reddenda est.* Dize aora S. Agustín: pues

Greg. p.
2. past.
cap. 4.

Vbi supr.

Chryse.
hom. 1.
in Mat.

pues si apenas se puede dar quenta de la propria alma, que será de el Sacerdote á quien le han de pedir quenta de todas? Si pro se vnusquisque vir poterit in die iudicij rationem reddere, quid de sacerdotibus futurum est, à quibus sunt omnium anime requirenda? Suené las campanillas, señores, para salir bien de este Juizio: *Audiatur sonitus, & non moriatur, si sine sonitu predicationis incedit.*

August.
hom. 7.
ex 50.

§. IV.

Juizio, y cargo de los Curas de almas que no predicán.

Y Si este cargo se hará en el Juizio á los que solo obliga la caridad, qual será el de los que de justicia están obligados á procurar el bien de las almas, y cuya perdida han de pagar con la suya, como son los Curas, y Pastores del Rebaño de Jesu Christo? Este nombre Cura, dize S. Isidoro, se llama assi: *Eo quod cor vrat*, por que el cuidado, y sollicitud de las almas debe quemar, y abrasar al que no solo debe ser cuidadoso, sino Cura, que es cuidado mismo. Ay del Cura! Ay del Pastor, que no doctrina, y corrige á sus ovejas! *Va Pastoribus*, dize Dios por Jeremias, *qui disperdunt, & dilacerant gregem pascua mea!* Ay del Pastor, y Cura que despedaza las ovejas, y les quita la vida,

Isid. l. 1.
diferent.
lit. C.

Hier. 23

que les ganó a tanta costa Jesu Christo! Pero como se la quitan? Con el escandalo? Con el mal exemplo? Aunque nada de esto aya, dize S. Gregorio, solo el silencio del Cura basta á quitar la vida á sus feligreses: *Ipse hunc occidit, qui eum, tacendo, morti prodidit.* Ay de tal Cura! Dize Dios, por que tiene sobre si, dize S. Isidoro, sentencia de condenacion eterna: *Pro populorum iniquitate damnantur, si eos aut ignorantes non erudiant, aut peccantes non arguant.* O formidable Juizio! Que no basta para salvarse el Cura estar lleno de virtudes? Que no le basta ser santo, para salvarse, si con su silencio es causa de que se pierdan sus ovejas! Bastara, dize S. Prospero, para no condenarse por sus pecados; pero de que le sirve, si por los ajenos se condena? *Ille, son gravissimas sus palabras, cui dispensatio verbi commissa est, etiam si sancta viuat, & tamen perdit viuentes arguere, aut erubescat aut metuat, cum omnibus qui, eo tacente perierunt, perit.* Aora: *Et quid ei proderit non puniri suo, qui puniendus est alieno peccato?*

21 Bien claro lo dize Dios Nuestro Señor por Ezechiel en aquella tan sabida, aunque olvidada sentencia: *Si me dicente ad impium: impie morte morieris, non fueris loquutus, ut se custodiat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem au-*

Gregor.
h. 11. in
Ezech.

Isid. l. 3.
de sum.
hon. c. 46

Prosper. li.
1. de vit.
contem-
plat. cap.
20.

Ezech.
33.

14

DESPERTADOS CHRISTIANO.

autem eius de manu tua requiramus. Estanse perdiendo los Pueblos sin temor de Dios; estan llenos de pecados, è ignorancias. Esto bien lo saben los Curas: y lo sufren: Y duermen con descanso? Ay, y mil vezes ay de tales Curas! Dize Dios: *Ve Pastoribus Israel.* Vease la razon de el ay: *Ez. 34. Qui pascebant semetipsos;* porque solo tienen la mira en su conveniencia. Todo el cuidado en que comeré. En quanto valió el Curato. Y las almas condenandose sin saber lo necessario para su salvacion, y estandose en la torpeza escandalosa, en el odio, en el trato publico vsurario muchos años, por no remediarlo el Cura. Ay de Cura semejante! Dize Dios, porque el pecador se condenará por sus pecados, pero el Cura se condenará por su omision, y silencio: *Sanguinem autem eius de manu tua requiramus.*

Prosp. l. 1. Si ei peccata sua non de vit. annuntiaueris, si eum non argueris, contēpl. vt ubi impietate sua convertatur, & cap. 20. viuat, & te qui non increpasti, & ipsum qui te tacente peccauit, flammis perennibus perdam. Qué hazemos señores? Qual de los Pastores de almas se salva, si en lo hablar está su condenacion? Se condenará el pecador, que sin penitencia muere, y se condenará el Cura que no le predicó para que hiziesse penitencia. Dize aora S. Prospero: *Quis rogo tam vbi sup. faxei peboris, quem sententia ista*

non terreat? Quis tam alienus à fide qui sententia ista non credat? Siendo Catolico el Cura ha de creer esta sentencia; pues si la cree, y no se estremece para enmendarse, mas que piedra es duro su coraçon. Prodigio es de su alma, y las demás de su cargo redemidas con la Sangre de Jesu Christo nuestro Señor si no se enmienda, y trata de predicar.

22. Ni será escusa, que valga en el Juizio el dezir que lleuan quien predique, y enseñe á los Pueblos de su cargo. Porque lo que vemos que algunos les predicán, no es lo que necessitan los Pueblos. Pero demos que lleuasen quien predicara al alma, y no al gusto, a la estimacion propria, ó interè; esso es vna Quaresma. Y lo demás del año: no ay pecados? No ay peligro de condenacion? Pues si no oyen mas doctrina como será escusa esta para el Juizio? El S. Concilio de Trento no señala vna Quaresma sola, si no por lo menos los Domingos, y dias de Fiesta solemnes: *Diebus salutem Dominicis. & festis solemnibus.* Mas: á quien encargó Dios, ó quien fue el que se encargó de las almas? El Predicador que vá á predicar, ó el Cura que acató el Curato? Esto claro está, que buscó, ó admitió el incomportable peso de las conciencias de todo el Pueblo, empuñando su alma por las de sus fraigreses, de que ha de dar cuenta

Concil. Tri. sess. 5. c. 2.

Ad Habr. 13.

ta á Dios: *Ipsi enim peruigilant,* dixo el Apostol, *tanquam rationem reddituri pro animabus vestris.* Pues quien duda que hará mas fruto la voz de el proprio Pastor, aunque sea con menos aliño, que muchas voces de el que no lo es? Que por esto el S. Concilio, dize que por si mismo lo hagan: *Per se,* y solo permite que predique otro, quando tenga el Cura algun impedimento, y ya se vé que no lo es legitimo la floxedad, y atio de el estudio, y oracion, *Per se,* dize el Santo Concilio, *vel per alios idoneos, si impediti fuerint.* Luego al Cura es á quien se ha de hazer el cargo, y no será disculpa el llevar predicador, ó poner otro por si, antes esso aumentará su cuenta.

2. Reg. 6

23. Para llevar David el Arca de el antiguo Testamento de casa de Abinadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en vn carro nuevo, á quien tirauan dos bueyes. Llegó assi hasta la Era de Nachon, dize el Sagrado Texto: *Venerunt ad aream Nachon,* y alli cejando los brutos, y temiendo Oza, que cayera en tierra el Arca, estendió el brazo para detenerla, pero pagó la diligencia con la vida, por que murió allí de repente á manos de la indignacion de Dios: *Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, qui mortus est ibi iuxta arcam Dei.* Qual fue la culpa de

Oza, que obligó á Dios á semejante castigo? Muchas discurren los Expositores Sagrados, de que muy largo trata el doctissimo Padre Gaspar Sanchez. Entre todos, dize el Abulense assi: *Ratio mortis Oza fuit quia portauit arcam super plaustrum, cum debuisset portare eam super humeros.* Murió Oza, porque debiendo llevar el arca sobre sus ombros, la fió de ombros agenos. Era Leuita, cuya obligacion era, de orden de Dios, llevar sobre sus ombros el arca, y le cuesta la vida faltar á su obligacion, aunque la encomendó á los otros. Lo mismo S. Geronimo, y Ruperto. Tanto como esto, dize Lira, siente Dios que se fie de otro el peso de la Iglesia que cargó sobre los ombros de el Cura. Mas porque no castigó Dios á Oza quando puso al arca sobre el carro, y aguarda á castigarlo en la era? Porque la era, dize Origenes, significa el Diuino Juizio, en que se apartará el grano de el justo, de la paja de el pecador, como lo dixo el Baptista predicando: *Cuius ventilabrum in manu sua, & permundabit aream suam.* Pues sepa el Cura de almas, que si aora distimula Dios, viendo que no lleva sobre si el peso de sus ovejas; en el Juizio puede, y debe temer que le castigue su Magestad con vna eterna muerte: *Percussit super temeritate, sin que sea escusa; antes agravará su culpa en aque-*

Gasp. Sanchez in 2.

Reg. 6. Abul. hic q. 10 Num. 7.

L. Paral. 15.

Hieron. trad.

Habr.

in 1. Paral. 13.

Rup. ibi l. 2. cap. 28.

Orig. hom. 8. in Iud.

Math. 3. Luc. 3.

lla

lla hora el auer fiado de otro la
Lira, in obligacion que a él tocava: Quia
2. Reg. 6 portavit arcam super plaustrum.
Lisa: Cui sunt similes qui regen-
das Ecclesias suas alijs tradunt, etiã
ignorantibus, & ipsi in alijs occu-
pantur.

24 O quantos Pastores, y
Curas de almas, dirán en la hora
de la muerte: Va mihi qui tacui!
Isai. 6: Ay de mi porque callé! Si S. Pa-
blo temia este ay si no predicara:

C A P. III.

Respuesta 2.

NO SE REMEDIAN LAS ALMAS CON LOS SERMO-
nes que llaman cultos.

25 **B**Astara para desterrar
de la Iglesia el abuso
pernicioso de predi-
car, llamado culto, que ha intro-
ducido, ó la viciosa desfgana de los
oyentes, ó el apetito vano de los
que debieramos predicar contra
esse apetito, ó lo que es mas cie-
to, vno, y otro, si aplicaramos la
atencion á vnas palabras del mis-
mo Dios por su Profeta Jeremias.
Dize assi: Si stetissent consilio meo,
Hier. 23 & nota fecissent verba mea populo
meo: auertissem vtique eos à via sua
mala, & à cogitationibus suis
pessimis. Si los Predicadores (assi
Hugo Cardenal) trataramos mu-
cho con Dios en la oracion: Et
in Hier. nota fecissent verba mea populo
23. meo. Si declaramos al Pueblo las
palabras de su Magestad, no las
nuestras. Hugo: Verba mea, non

ua mihi si non euangelizauero! 1. Cor. 9.
Como no deberá temblar el Cu-
ra que no predica, y enseña?
Ruego á los señores Curas vean
la Carta Pastoral del Ilustrissimo
señor D. Juan de Palafox, que in-
titula Trompeta de Ezechiel, que
en punto en que vá la vida eter-
na, no es bien aya omision, en
buscar los medios que auenuan
con eficacia á desterrar la tibiega
de el coraçon.
sua, vel suo ingenio inuenta. Si nos
reduxeramos á no halagar los oi-
dos. S. Geronimo: Non blandien- D. Hier.
tes eis, & adulatione perdemes. Si lib. 4. in
predicaramos la verdad de Dios Hier. 23
sencillamente, esto es, virtudes,
y vicios, premios, y castigos, co-
me dize el Santo Concilio de
Trento, que se siguieta? Auert- Conc. Tr.
tissim vtique eos à via sua mala, s. s. 5. c.
& à cogitationibus suis pessimis. 2. reser.
Sin duda ninguna: Vtique, dize S. Fran.
Dios, se convirtieran los pecado- in Reg.
res de sus errados caminos de la cap. 10.
culpa al camino cierto de su
eterna salvacion. No se convier-
ten aviendo tantos sermones;
luego es porque no se les predica
de esta suerte. Esto digo, bastará
para desterrar este abuso de pre-
dicar que todos conocemos, y
que cuesta tantos estudios, y tra-
bajo,

baxo, si con resolucion nos auna-
ramos á atender nuestra obliga-
cion; mas pues no basta, y cun-
den tanto las culpas por faltar la
debida administracion de la Di-
vina palabra, esforcemos este af-
sumpto en los §§. siguientes.

§. I.

Que sea predicar, su materia, fin,
y modo.

26 **L**O primero: que es pre-
dicar? Oigase la defini-
cion que dá aquel Il-
lustrissimo Obispo, y grande san-
to, que lo exercitò tan bien, que
sin innumerables pecadores, que
convirtiò á penitencia, reduxo á
la obediencia de la Iglesia Cato-
lica setenta y dos mil hereges, mi-
gran Maestro S. Francisco de Sa-
les. Dize assi en aquella su ins-
trucccion de predicar, que anda
entre sus obras al fin de los entre-
tenimientos espirituales, digna
de que sirva á todos de pauta pa-
ra los Sermones: La predicacion,
dize este varon admirable, es la
su Pred. publicacion, y declaracion de la vo-
luntad de Dios, intimada á los hom-
S. de la bres por aquel, que legitimamente
forma. es embiado, á fin de instruirlos, y
mouerlos á servir à su Diuina Ma-
gestad en este mundo, para que se
saluen en el otro. Esto es predicar,
y lo que no es esto, no lo es.

27 La materia de la predi-
cacion es principalmente la Di-

uina Escritura, que assi lo dixo
el Apostol: Omnis Scriptura Di-
uinitus inspirata utilis est ad docen-
dum, au arguendum, ad corripien-
dum, ad erudiendum in iustitia, vt
perfectus sit homo Dei ad omne o-
pus bonum instructus. Acompañan
á las Divinas Letras, ó para ex-
plicacion, ó para adorno, las au-
toridades de los Santos Padres,
Concilios, y Expositores; las ra-
zones, las Historias Ecclesiasti-
cas, y los exemplos; las parabo-
las, simbolos, geroglificos, y si-
miles; y se sirve tambien como
de esclauas de las humanas le-
tras, de sus Historias, y apologos,
y sentencias, que, como dixo San
Agustin, se les han de quitar á
los Gentiles, como á poseedo- Aug. l. 2.
res injustos de la verdad. Que de Dott.
fue lo q hizo el Pueblo de Dios, Christ.
facando de Egipto los vasos de
oro, y joyas preciosas, que son las
sentencias de los Filósofos, y Gen-
tiles conformes á la Escuela de
Jesu Christo, como explicó el Ve V. Beda,
necrable Beda. Pero esto con la li- in Exod.
mitacion, y advertencia con que cap. 13.
mandaua Dios en el Deuterono- Deuter.
mio, que el que quisiera casarse 21.
con muger esclaua, lo pudiera ha-
zer, quitandole los cabellos, las
vñas, y vestido de cautiuo. Assi,
dize San Geronimo, se ha de ha- Hieron.
zer con las letras humanas para Epistol.
vsar de ellas; cortarles las super- ad Pa-
fluidades, y limpiarlas de todo mac.
resabio de gentilidad. Y esta es la
materia de la predicacion.

28 El fin que debe la predicacion tener, es la conversion de las almas para que se salven, y glorifiquen á Dios N. S. Veamoslo en Isaias, que hablando en Persona de Christo Señor Nuestro, exemplar primero de Predicadores, dize assi: *Ad annuntiandum mansuetis misit me, ut mederer contritis corde, & predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertionem.* Y luego mas claro: *Ut predicarem annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro.* Que sea profecia de N. Redemptor, se dignò su Magestad de exponerla, porque leyendose este capitulo de Isaias en la Sinagoga, como refi: re S. Lucas, les dixo: *Hodie impleta est hac scriptura in auribus vestris.* Dize pues, que el fin con que vino al mundo, no solo como Redemptor, sino como Predicador, y Maestro fue, para predicar penitencia con que los pecadores configuiesen el perdõ de sus pecados: *Captiuis indulgentiam*, proponiendoles el Reyno que les espera de la Gloria á los que la hizieren, como expone Hugo Cardenal? *Annum placabilem.* Y el juicio, y condenacion que vendrá sobre los que no la hizieren: *Et diem ultionis.* Y vno, y otro para la gloria de Dios: *Annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro.* Este es el fin de la predicacion: la conversion de las almas para la gloria de su Ma-

Isai. 61.

Luc. 4.

Hug. C. in Isai. 61.

gestad; que fue lo que dixo á Jeremias: *Ecce dedi verba mea in ore tuo.* Y luego el fin: *Ut euellas, & destruas, los vicios, y pecados, & adifices, & plantes, las virtudes, y perfecciones, para que eternamente se salven, y glorifiquen á Dios.*

29 De suerte que los Textos Sagrados, y las demás noticias que vimos eran la materia de vn sermon, son como vnas lineas, que se han de encaminar á este fin como á su centro. Porq̃ el sermon, que otra cosa es, sino vn filogismo bien dispuesto, cuyas premissas van ordenadas á vna conclusion, que se pretende persuadir para mouer el animo del oyente? Que á esto miraua el dezirle Dios á Ezequiel, como expone Hugo Cardenal: *Fac conclusionem, quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & ciuitas plena iniquitate.* Profeta mio, y Predicador: muchos son los pecados de este pueblo: arguyeles, convéceles: *Fac conclusionem*, para que se buelvan á mi por la penitencia; ò de otra suerte: *Fac conclusionem.* Sacales de las premissas de sus pecados, si no se enmiendan, la consecuencia de su eterna condenacion: *Fac conclusionem.* Hugo: *In hoc argumento propositio est praeceptorum, assumptio transgressionum, conclusio aeternorum suppliciorum.* Porque discursos, y mas discursos, aunque sean buenos, sin fin, no deben llamarse

Hieron. 1. Orig. ho. 1. in Hier. 1.

Ezec. 7. Hug. ibi.

ser-

sermon, sino promptuario de conceptos predicables; salvilla de flores sueltas, no ramillete; ò material para labrar vn edificio, no casa para habitar en ella, es, como dize el Logico, ponerse á arguir, y mudar medio, con lo qual no se prouea cosa alguna; que fue lo que dixo el Apostol: *Si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum? Ita & vos, nisi manifestum sermonem dederitis, quomodo scietur id quod dicitur? Eritis in aera loquentes.*

1. Cor. 14.

Ezec. 31

Hier. ibi c. 27.

Hug. ibi c. 31. Lau. ver. Asur.

Hug. C. in Ezec. 31.

30 En Ezequiel nos ofrece Dios vna hermosa comparacion de estos sermones sin fin. A quié compararemos á Asur? Dize su Magestad: *Cui similis factus es in magnitudine tua?* Supongo con San Geronimo, y otros, que en Asur están entendidos los Predicadores, porque significa: *Dirigentes*, los que dirigen. Dize pues de Asur, ò de sus Predicadores: *Ecce Asur quasi cedrus in Libano, pulcher ramis, & frondibus nemosus, excelsusque altitudine, & inter condensas frondes eleuatum est cacumen eius.* Dize que son como vn arbol hermoso en las ramas, pomposo en las ojas, y que se lleva los ojos de todos por su grandeza, y altura. Bien: y qué frutos dà esse arbol? No los dize por que no los tiene, y solo tiene ojas de palabras: Hugo: *Hoc fit cum homo per vaniloquium superbit, & jactando se extollit.* Pero expliquemos mas este simil en

gracia de los Predicadores principiantes, que me alegrè de hallarlo, despues que se me ofreció, en el agudissimo P. Antonio de Vieira, para encarar lo lean cõ estimacion por suyo.

Vieir. S. in Sexages.

31 Imaginemos que es vn sermon como vn arbol frutal, á quien componen tronco, ramas, ojas, flores, y frutos. El tronco solo es cosa tosea; el tronco con ramas no más, desapacible; con ramas, y ojas, y flores, vistoso; mas no es de prouecho, si no quando lleva fruto. Assi pues, en vn sermon el tronco es el assunto de que se predica; los discursos, ramas; las palabras, ojas; los conceptos, flores; y el bien de las almas es el fruto para la mesa de Dios. Debe, pues, el assunto dividirse en tres, ò quatro discursos para la claridad; estos vestirse de palabras para la explicacion, y de conceptos para el adorno. Pues agora: como fuera necio el hortelano, que plantara vn arbol frutal, solo para que le cogieran las ojas, y las flores, sin poner el fin en que le cogieran el fruto; assi no acierta el Predicador, que se desvela solo para que celebren el buen dicho, el concepto agudo, el equiuoco, la fatira, ò picante que deleita al oido, que son ojas, sin mirar al fin de la penitencia, que de suyo va el arbol del sermon, que es el fruto. Será como Asur cedro del Libano sin prouecho, *quasi cedrus*

20

DESPERTADOR CHRISTIANO.

in Libano, no arbol de la vida en el Paraíso de la Iglesia. Oigamos predicar al gran Baptista: Facite fructum dignum penitentia. Hazed, decia á sus oyentes, hazed fruto digno de penitencia; como si dixesse: no quiero que pareis en las palabras que os digo, si no que passéis de las palabras que son ojas, al fruto, y fin que con ellas pretendo, que es la penitencia de vuestras culpas: *Facite fructum dignum penitentia.* Y esto es quanto al fin de la predicacion.

Matb. 3.
Luc. 3.

1. Cor. 2.

Greg. li.
20. mor.
cap. 2.

32 Vengamos ya á ver la forma, ó modo de este exercicio santo. Este debe ser el que mas conduzga para conseguir aquel fin. El Apostol S. Pablo nos enseña: *Veni*, dice, *non in sublimitate sermonis aut sapientia annuntians vobis testimonium Christi.* Y despues: *Sermo meus, & predicatio mea non in persuasibilibus humana sapientia verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis.* Por que si el predicar, como vimos, es declarar la Divina voluntad, mas declara esta el claro, y sencillo estilo, que no el afectado, y culto. Por lo qual dezia S. Gregorio, que debe el Predicador humillar el estilo, para que lo entiendan los ignorantes: *Debet ad infirmitatem audientium, semetipsum contrahendo, descendere; notese el inconveniente que se sigue de lo contrario; ne dum parvis sublimia, & idcirco non pro-*

futura loquitur, se magis curet ostendere, quam auditoribus prodesse. Porque si se va todo en componer las ojas para el parecer, claro está que se ha de malograr el fruto que se debiera procurar, que es lo que dixo S. Ambrosio: *Quod luxuriat in flore sermonis, tenuatur, & hebetatur in fructu.* Y assi dixo muy bien mi Santo Sales: *El soberano artificio es no tenerlo.* Pero bolvamos á oirlo.

Ambr. in
Ps. 118.

S. Franc.
Sales vbi
supr.

§. II.

Predique mas el coraçon que la lengua, para compungir, no para deleitar.

33 **E**s necesario, dice S. Francisco de Sales, instruyendo al Predicador, que nuestras palabras sean ardientes, no por los gritos, y acciones desmesuradas, si no por la afeccion interior. Conviene que salgan del coraçon mas q̄ de la boca. Bien se suele hablar, pero el coraçon habla al coraçon, y la lengua al oido. Es admirable senténcia. Veamos como la confirma David: *Lingua mea calamus scriba.* Mi lengua, dice, es pluma que escriue. Como si dixesse: Habla mi lengua como si escriuiera. Ay esta diferéncia, reparó S. Agustín, entre lo hablado, y lo escrito; que lo hablado suena, y passa; mas lo escrito dura impresso: *Quod lingua dicitur sonat, & transit, quod scribitur manet.*

S. Franc.
Sales vbi
supr.

Pf. 44.

Aug. in
Ps. 41.

net. Pues para mostrar David, q̄ lo que habla no passa, sino permanece, dize, que es su lengua pluma: *Lingua mea calamus.* Mas de donde naze que haga tal impressión lo que predica el Prefeta? Ya lo ha dicho: *Eruclabit cor meum verbum bonum.* Salian del coraçon las palabras de David, y por esso las imprimia en el coraçon del oyente. San Gregorio: *Qui vitam interioris pensat, & exemplo suo foris admonendo, alios edificat, quasi in corde lingua calamum tingit, in eo quod manu verbi proximis exterius scribit.*

Gregor.
h. 10. in
Ezech.

34 Pero aun dize mas: *Eruclavit cor meum verbum bonum.* Reparese lo que enseña la experiencia. Tome vno en la mano vn cristalino espejo. Sople en él; no le causa novedad. Pero eche hazia el espejo su anhelo; luego se empaña el espejo, y se causa en él humedad, y aun agua si se prosigue. Por que es esto? Porque el soplo lo forma la boca, pero el anhelo naze de lo interior del pecho. Ayre es vno, y otro, mas el vno naze de los labios, y el otro de el coraçon. Vno sale frio, por esso no saca agua; otro sale con calor, y haze humedecer, como si llorara, al espejo. Pues para que se vea la eficacia de las palabras de David, dize que hablaba, no tanto su lengua, quanto su coraçon zeloso de la honra de Dios: *Eruclavit cor meum verbum bonum.* O si las palabras de el

Predicador Christiano saliesen de su coraçon, calientes, que fueran de lagrimas, y penitencia se vieran de tan repetidos sermones! Por esto, como reparó San Geronimo, llamó el Espíritu S. estímulos las palabras de los Sabios: *Verba sapientiam quasi stimuli.* Porque hieren con viveza el coraçon de el que las oye, y le son espuela para que corra por el camino de la penitencia de sus culpas: *Dicuntur verba sapientiam pungere* dize el Doctor Maximo, *non palpare, nec molli manu attrahere lasciviam, sed errantibus, & tardis, penitentia dolores, & vulnus infligere.*

Eccl. 12.

Hier. vbi

Judic. 23

35 Aprendamos á predicar de vn Angel, que haze vn sermón á los hijos de Israel: *Ascenditque Angelus de Galgalis ad locum silentium, & ait: eduxi vos de Aegypto, & introduxi, &c.* El assumpto fue reconvenirles con los beneficios recibidos; arguirles por su ingratitude, y ofensas repetidas contra Dios, y amenazarles con castigos si no hazian penitencia. Bien: Y que fruto se cogió de este Sermon? El Texto lo dize: *Cumque loqueretur Angelus Domini hac verba ad omnes filios Israel, eleuauerunt ipsi vocem suam, & fluerunt.* Llantos, gemidos, y clamores penitentes fueron el fruto del sermón. No alabanzas del concepto agudo; no celebrar el bien compuesto artificio de las palabras, y len-

guaje remontado ; no cabecear vnos á otros para darse el place- me de el buen rato. Llantos si, lagrimas si, no risas, no alegrías vanas, y sin prouecho, que como predicaua con zelo, heria los co- raçones el Angel. Sepa el Pre- dicador Evangelico, dize S. Gre- gorio, que es Angel en el officio,

Mala. 2. como dixo Malachias : *Angelus Domini exercituum est.* Y San Pa- *Gregor. blo : Propter Angelos,* y que co- *libr. 11.* mo Angel debe predicar : sea el *mor. c. 3.* modo el que mas compunja, no *1. Cor. 11* el que mas deleite. S. Geronimo : *August.* *Docente in Ecclesia te, non clamor hom. 2.* *populi, sed gemitus suscitetur ; la- in Ap. chrime auditorum laudes tue sint.* *Hier. ep.* Esta sea la pretension del Predi- *ad Nepot.* cador de Jesu Christo, no el vano credito de su nombre, no su aplauso. San Prospero : *Non vocibus delectetur populi acclaman- tis sibi, sed flitibus : nec plausum à populo studeat expectare, sed ge- mitum.* Que es lo que desseaua S. Bernardo ver en los Predicadores : *Illius Doctõris libenter vocem audio, qui non sibi plausum, sed mi- hi planctum moueat.*

§. III.

Abundan los pecados, y ignoran- cias por causa de muchos Predi- cadores que predicán solo al gusto.

36 **V**imos ya de la suerte que debe predicarse

para que se agrade Dios, y se aprouechen las almas. Vimos lo que debe ser; pero que es lo que muchas vezes sucede? Vozes se oyen por essos pulpitos, como en los Reales de Israel. A que fueran? Josue dize : *Vlulatenus pugna auditur in castris.* Clamor de batalla se oye. Te engañas, dize Moyse : *Non est clamor ad- hortantium ad pugnam.* No son voces de quien exorta á pelear, si no voces de músicos se oyen: *Vocem cantantium ego audio.* Que voces, digo, se oyen en el Exer- cito de la Iglesia? Son clamores de quien anima á hazer guerra á los pecados, ò canticos de gus- to para deleitar el oido? Allá acertó Moyse; y acá tambien, dize Hugo Cardenal, acertará el que con Moyse dixere que oye canticos de gusto, y no exorta- ciones de guerra : *Hoc est contra Hug. C. Predicadores, qui cantilenas, & in Ez. 33 plausus faciunt, & triumphas dicunt. Ex eius in sermonibus, & excitant ad risum. vit. ini- Dixo el Cardenal Venerable, y tio opere lo dixo mas ha de quatrocientos tom. 1. años, que dixera oy de muchos de nuestros sermones? Excitant ad risum? La Cathedra de lagri- mas, que es el Pulpito, ha de exci- tar á risas? Que se queda para las tablas profanas? Aun en estas no siempre se excita á risas; porque quien no ve á vn farçante, que en vn Auto Sacramental sale á representar á Christo S. N. de la suerte que mide sus palabras, y mo-*

Exod. 32

Hug. C. in Ez. 33 vit. ini- tom. 1.

mouimientos? Como compone sus acciones tanto que mueue al auditorio á ternura? Pues valga- me Dios! No es para llorar con lagrimas de sangre, que vn Sa- cerdote, que vn Predicador que le representa al viuo en vn Pul- pito, mueua á risas con sus he- chos, y sus dichos? No es para confundirse, que vn representan- te profano se las gane, en el mo- do, á vn Christiano Predicador, quando aun lo material del Pul- pito le está diziendo que es tor- reon (que essa forma tiene) en donde sube, no á arrojar dulçes de lisongas, si balas, y saetas de sentencias de peso, y eficacia pa- ra rendir los exercitos de la ma- licia? Para que andamos á bus- car otras causas de tantos peca- dos como vemos?

37 Aquel Apostolico varõ y Maestro insigne de Predicado- res, que escarmentado en su pro- pia cabeza, reformò tanto en si, y en otros el estilo de predicar, el V. P. Fr. Luys de Granada, aviendo supuesto la eficacia que de suyo tiene la Divina Palabra, como al principio vimos, pregün- ta lastimado : *Quid in causa est, vt nec hic cœlestis ignis argentia hominum pectora incendat, nec hic malleus ferrea corda molliat?* Que será la causa de que con tantos sermones sean tan pocos los cõ- vertidos á Dios de su mala vida? Como son tantos los escandalos, y ignorancias? Oigamos su res-

Ludo. Gra. li. 1 reth. c. 6.

puesta, que será fiscal en el Jui- zio de Dios : *Quod maxima Pra- dicatorum turba negotium hoc magis verbis, quam lamentis ; magis eloquentia studio quam precibus vrgeat ; maioremque plausus cap- tandi, quam vitia eliminandi ; ac postremo, maiorem nominis sui ce- lebrandi, quam diuina gloria, & salutis humane procuranda curam habeat.* Ojalá no huviera á quien comprendiera esta respuesta de tan seguro, y experimentado Maestro! Pero si ay compren- didos, como no ha de auer cul- pas, è ignorancias en los Pueblos? Esta es la causa de no remediarse tãto estrago de costumbres. Por que si todos predicamos la ver- dad cõ zelo de la honra de Dios, quien duda, que se escusarian in- numerables pecados que no se escusan por lisongear los oyen- tes en los sermones.

38 A los doctõs de Jerusa- len atribuye S. Tomas la muer- te de aquellos quarçta y dos mil inocentes (assi Aponte) que la crueldad de Herodes hizo ma- tar, quando supo el Nacimiento de nuestro Salvador : *Iudai fue- runt causa necis innocentium.* Veamos como Llegan los tres Reyes de el Oriente, preguntando cui- dadosos por el Lugar en que ha nacido Christo Señor nuestro, y Herodes llama á los Sabios para que lo digan : *Siscitabatur ab eis. Lo dixeron? Si : In Bethleem Iu- da.* En Bethlem de Iuda dizen,

Apont. in Math. D Th. in Math. 2. Math. 2.

y se valen de vn texto de Micheas para prouarlo : *Sic enim scriptum est per Prophetam ; & tu Bethleem, &c.* Luego dicen estos Sabios la verdad. Es assi. Pues si la dicen, y la confirman con la Sagrada Escritura ; por que han de ser Reos de aquellas muertes? Por que no la dicen como la debian decir, dize San Juan Chrysostomo. Es cierto, dize el Santo, que dicen la verdad estos Sabios ; es verdad que alegan bien el texto de el Profeta ; pero por adular al Rey , truncaron el texto , sin decirle todo lo que en él se contiene. Ellos dicen no mas de hasta : *Ex te exhibit dux qui regat populum meum Israel.* Que será Capitan para gouernar á Israel ; pero le callaron lo que se sigue : *Et egressus eius ab initio, à diebus eternitatis.* Que es Dios eterno, en que entiepo nace Rey. Chrysostomo : *Nequaquam id quod seho. 7. in quitur addiderunt in adulationem Matb. profecto Regis, vt ad humana gratie lucrum, veritatis damna proficerent.* Dize aora S. Tomas: Si estos Sabios dixeran á Herodes todo el texto, pudiera ser que atendiendo á que era Dios, temiera buscar á su Magestad para quitarle la vida, como lo hazia, por que lo consideraua solo hombre ; pues como de no dezirlo, se siguió, que por buscar vna vida, quitó quarenta y dos mil ; son causa de todas aquestas muertes los Doctos, por no dezir la ver-

Mich. 5.

Chris. ho. 7. in Matb.

dad toda que sabian, y que por adularle callaron. Dize assi el Angel Doctos: *Si Iudai integrum D. Th. in testimonium adduxissent, forsan Matb. 2. Herodes non tetendisset infidias ei ad Palatium de quo dicebatur, quod egressus eius fuisset ab initio.* Saca aora esta consecuencia: *Igitur Iudai fuerunt causa necis innocentium.*

39 Bien se descubre aqui quantos daños se siguen de no dezir los Predicadores claramente la verdad á sus oyentes. O, y quantas almas mueren á la gracia, á manos de la crueldad de el apetito, tirano, y cruel Herodes, por adular á este los Predicadores Evangelicos! Por no dezirles los rigores de vn Juzio de Dios, y vn eterno infierno que aguarda á su impenitente vida! Por no explicarles, y afearlos los pecados! A caso no ay necesidad? Nunca más que en estos tiempos tiene verdad aquella sabida sentencia, que decia llorando Jeremias : *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* Claman, si no el apetito estragado por la culpa, si las almas con las voces de su necesidad, por el pan de la doctrina: *Panem doctrinae,* dixo aqui San Buenaventura. Que bocas son las llagas del pobre Lazaro, dize el Chrysologo, que dan voces por las migajas de la mesa de el Epulon, y Avariento rico : *Totum corpus pauperis vulneribus aperit, vt in admonendo diuite tot essent pauperis*

Thren. 4.

Bonau. in Thr. 4.

Petr. Chrisol.

ora

ora quot vulnera. Claman los Pueblos pobres, á los ricos en letras, para que les den sus migajas, por tantas bocas quantas son sus ignorancias, y culpas. Pidien- do están, y llamando á las puertas de las celdas, y las casas de los doctos, por el pan de la doctrina: *sciscitabitur ab eis vbi Christus nasceretur.* Donde hallaremos á Dios? Dizen. Donde la penitencia? Donde el perdon de las culpas? *sciscitabitur ab eis.* Assi pide la necesidad de las almas el pan de la doctrina : *Parvuli petierunt panem.*

40 Pero que dize el Profeta? *Et non erat qui frangeret eis.* No dize que no ay quié de pan; sino que no ay quien lo parta, y diuida, como se requiere. San Buensuena : *Panis frangendus, non curiosé scindendus.* Todos dán pan, porque todos predicán Textos sagrados, pero no todos diuiden este pan en bocados, y migajas para los pequenuelos pobres ignorantes ; y assi se quedan sin satisfacion porque no se lo diuiden : *Et non erat qui frangeret eis.* Y si nó : denle a vn niño vn pan entero: hambriento se queda por no saber diuidirlo. Pues que si le dán vn pan tan pintado de colores ; que ni aun se sabe si es pan? Ni aun pide el niño q se lo partan para comerlo, por el gusto q tiene en mirarle las pinturas. Pan son todos los sermones q se predicán, pero los cultos pan muy

Thre. 2.

Bonau. ibi.

pintado, que se queda entero para lo mas de el auditorio, y assi se sale el Pueblo como entró en la Iglesia, el ignorante con su ignorancia, y el pecador con su pecado : *Et non erat qui frangeret eis.* Porque que es lo que ha de sacar el pequenuelo hijo de la Iglesia, que vá á ella á que lo despierten del sueño de su culpa, de vna pintura de vn leon, de vn jardin, y de vna tempestad, que gasta de el sermón vn quarto de hora, y costó al Predicador vna semana de trabajo? Que ha de sacar de vn concepto agudo, fundado quicá en vn equiuoco, y ojalá no fueffe violentando vn Texto? Sacará admiracion porque no lo entendió, pero prouecho de donde?

41 Quien son estos que buellan como nuves? Preguntaua Isaias : *Qui sunt isti qui vt nuves volat?* Son los Apóstoles, y Predicadores, responde S. Gerónimo, San Agustín, y S. Gregorio. Porque deben estar como las nuves, eleuados por la contemplacion, desasidos de la tierra, y sin comercio con el mundo; pero principalmente, dize S. Antonio de Padua, porque como las nuves regando la tierra la fecundan, y fertilizan, assi los Predicadores con la doctrina deben disponer las almas, para que lleven frutos de vida eterna, y assi vemos que Moyfes en su cantico llama á la doctrina, lluvia : *Concrescat vt pluvia doctrina mea.*

Isai. 60.

Hier. in

Isai. 5.

Aug. in

Psal. 35.

Gre. 14.

mor. 2.

Orig. ho-

mil. 30.

in Ma-

th.

Anton.

Pad. in

Isai. 60.

Deut. 32

Bien

Bien : pues la seca es tan grande, que puede dezir cada vno de los
Pfal. 42. Fieles como David : *Anima mea sicut terra sine aqua tibi.* Clamando está la tierra hecha bocas por
Iob. 37. esta lluvia de doctrina : *Frummentum desiderat nubes.* Que dezia el Santo Job. Nubes no faltan, que Predicadores ay ; como es tan grande la seca? Vn labrador me lo dixo.

42 Daualo yo el parabien en ocasion de vna falta grande de agua, porque vi que se nublará el Cielo. Y él me respondió : A señor, que no ay de que alegrarme , que estas nubes no espero yo que den agua. Causóme admiracion ; mas él , como experimentado , me dixo : *Quando las nubes van tan altas nunca llueve. O nubes de la Christiandad! Qui sunt isti qui vt nubes volant? Es assi , que no faltan en la Iglesia nubes , pero ay muchas sin prouecho , porque remontadas en discursos tan inutiles , como sutiles , no dán agua de doctrina que fertilize las almas. Por esto es tanta la seca; por esto tan grande la esterilidad de los Pueblos. Porque como dezia Seneca á semejante proposito : Cuius ista errores minuent? Cuius cupiditates prament? Quem fortiozem? Quem liberaliozem facient? Que prouecho ha de sacar el Pueblo de lo que no entiende? A demás: que no es lo que se pretende con los conceptos, y lenguaje remon-*

Senec. de breuit. vit. cap. 14.

tado el prouecho , sino la propria alabança ; en que se haze grande injuria a la palabra de Dios. Oygamos en este punto a S. Pablo.

43 *Nec enim sumus* , escriuia á los de Corinto, *sicut pluri mi adulterantes verbum Dei , sed ex sinceritate , sed sicut ex Deo coram Deo ; in Christo loquitur.* Hagoos saber , les dize , que no somos , como muchissimos que adulteran la palabra de Dios , porque predicamos con sencillez lo que Dios nos enseña , teniendo presente á su Magestad en lo que dezimos. Aprendamos del Apostol lo que haze , y veamos para huirlo , lo que de muchissimos dize : *Adulterantes verbum Dei.* Adulteros llama á los que no le imitan en la predicacion. El porquè , lo descubrió S. Gregorio : *Adulterari verbum Dei est ex eo non spirituales fructus , sed adulterinos fatus quarere laudis humana.* El adultero no lleva la mira en tener hijos de la esposa agena ; no en la propagacion del linage de los hombres ; porque solo pretè le su deleite. Pues dize el Apostol : Estos que no predicán al alma con sencillez las verdades de Dios , mirando presente á su Magestad , adulteran la Divina Palabra ; porque no mirandola como propria esposa , para la propagacion de los hijos de la Iglesia , solo buscan en ella su gusto, su estimacion , y su alabança : *Adulterantes verbum Dei*

2. Cor. 2.

Gre. 22. mor. cap. 27. et. 6. moral. cap. 25.

Dei. Vease si es pequeño agravio de la Palabra de Dios, hazerla tercera de nuestra vanidad , é instrumento para robarle á Dios la honra, y á las almas su prouecho. Vease si es pequeña injuria de nuestro ministerio tan sagrado, arrastrarlo á servir al apetito sobervio de la excelencia propia, priuandole de su deuido fin de la gloria de Dios , y vtilidad de las almas.

§. IV.

Pierdense muchissimas almas por no predicarles como se debe.

44 **C**onfiguiente es al no hazer penitencia de los pecados , el condenarse , y perderse las almas para siempre ; y si por no predicar como se debe, no hazen los pecadores penitencia, sigue se q se condenan muchas almas , por causa de muchos Predicadores. En *Isai. 56.* leemos de esta suerte: *Omnes bestia agri venite ad deuorandum, vniuersa bestia saltus.* Llamamièto es, dize S. Antonio de Padua, que la permission de Dios haze á los demonios , para que destruyan las almas por sus pecados. *Sed quare?* Pregunta el Santo. Porqué permite Dios tanta perdicion de almas? Mias ya responde su Magestad : *Speculatores eius caci omnes.* La causa es, porque los atalayas, que son los superiores, están

Anton. Pad. in Isai. 56.

ciegos. Parece que se contradize como ciegos, si atalayas? San Gregorio : *Quia videlicet non vi-* *Gre. 25. debant opere , quod professione cer-* *mor. 6. nebant.* Llamanse atalayas , porque lo son en el officio, y llamanse ciegos porque cierran los ojos á su obligacion. Esta es vna causa ; pero prosigue otra : *Canes muti , non valentes latrare , videntes vana , dormientes , & amantes somnia.* La causa de tanta perdicion es porque no ladran los perros, sino duermen. Veamos esto.

45 Tenian los Romanos, dize Alexandro ab Alex. perros, *die geni.* y ansares para guarda de el *Ca. l. 6. c. 11* Capitolio. Succedió , como refiere *Plin. lib. 10. hist.* Plinio, que aviendo tomado los Franceses á la Ciudad de Roma, *nat. c. 22* y quedando solo por ganar el Capitolio , acometieron vna noche para rendirlo , y á no dar voces los ansares , lo huvieran ganado sin alguna duda , porque sobre dormir las centinelas , enmudecieron dormidos , y no ladraron los perros , por lo qual fueron estos castigados de los Romanos, porque su silencio, y sueño puso en tan manifesto peligro al Capitolio : *Canes muti , non valentes latrare , dormientes , & amantes somnia.* Son los Predicadores en la Iglesia lo que en el Capitolio los perros , assi se llaman en las Divinas Letras , y en essa forma *Eccle. in* mostró Dios al gran Patriarca de *eius. off.* Predicadores Santo Domingo á su madre. Pues, como no ha de

Gre. 25. mor. 6. 10.

Alex. l. 6. c. 11 hist. nat. c. 22

Hug. Hector. Pint. in Isai. 56. Eccle. in eius. off.

llegar la funia de los demonios hasta el Capitolio mas sagrado de la Iglesia, si duermen los perros, y no ladran? *Canes muti, non valentes latrare.* Como no han de perderse tantas almas, si los Predicadores no dan voces? O lamentable desdicha de nuestro siglo! Los Mastines de la Casa de Dios, hechos perritos de estrado, halagando para agradar, y saqueando la casa los demonios? Los lobos infernales lleuandose las ovejas de Jesu Christo, y los Mastines de su guarda, que son los Predicadores estudiando, como perrillos de ciego, en como ganar aplausos, e intereses? Como ha de quedar sin castigo este silencio?

46 O Ministro de Dios, y Predicador de Jesu Christo! Está el mundo ardiendo en llamas de malicia; está hecho vn horno de Babilonia, cuyas llamas se conseruan, y se aumentan con tanta leña de culpas, con la soberbia, codicia, y deshonestidad; llega ya el fuego aun á los más sagrados edificios, con peligro de que sea eterno; y te pones en el Pulpito á dar musica, en lugar de dar voces por el agua? Agua; que se quema la Ciudad. Penitencia, que se abrasan las almas en fuego de pecados. Oye, Sacerdote del Altissimo, á San Juan Chriostomo Si vieras, dize, á vn pobre ciego, que iba á despertarse por vn tajo altissimo de pe-

Anton. Paud. in Dani. 3. Chriost. hom. de ferend. repreh.

ñas, no le dieras voces para que se detuviese? Pues porqué viendo quantas almas, ciegas con la culpa, se van precipitando a vn infierno eterno, no les das caritativos gritos para que no se pierdan, y te pones á contarles tan inútiles como estudiados conceptos?

47 Está la Republica para perderse, y vês que duermen los que la gobiernan, aumentando con su omision los peligros, y hazes sudar la Retorica para li-songearlos? Para quando es el clamor, y hazer que le estremezca la cama de su descuido? Es respetarlos? No es respeto, si no traicion, guardarles el sueño, quando es peligro el dormir. Aquellos confidentes que asistían al Tabernaculo de Holofernes, temiendo por vna parte ya sobre si el Exercito de Bethulia, y por otra despertar la ira de su General, á quien juzgauan dormido, hizieron, dize el Sagrado Texto, vn ruido hechizo en la antefala: *Ante ingressum cubiculi perstreperunt.* No querian llamarle para q̄ despertasse, sino quisieran que despertasse sin llamarle para que dar ellos bien. Aquí miraua su arte: *Inquietudinem arte moliebantur.* Hombres que hazeis? A la vista de el peligro andais con ruidos estudiados? Y esso llamais reuerencia? Traiciones. Hable el Predicador con respeto, pero claro. Que vnos parentesis solos,

Iudit. 14

doctrinales, solo sirven de hermosear el periodo, no hazen fruto, y es no dezir la verdad perderse, perder al Governador, y á la Republica. Que bien S. Agustín! No despertarás, dize, á tu Padre, que de vn letargo se muere? Claro está que sí. Hazieras caso de su resistencia? No. Voces, ligaduras. O que es molestia! Es assi, dize Agustino, pero fuera impiedad no ser molestado: *Molestus est Patri, & esset impius, nisi esset molestus.* Y en causa de eternidad dexara de ser molesto el Predicador, dexando dormir al Rey, al Juez, y superior, y consiguientemente á toda la Republica, quando á esse sueño amanezca eterna muerte? No es respeto, es impiedad.

Aug. li. de vit. ieiun. Et in Ps. 33.

§. V.

Juizio, y cargo de los Predicadores que predicán solo al gusto.

48 Formidable es, señores, el Juizio que nos aguarda, porque en él se nos ha de pedir estrecha cuenta de los daños, peligros, y perdicion de almas, que se condenaren por no averles predicado la doctrina que necessitauā. S. Agustín: *Timendum est,* dize la luz de la homil. 7. Iglesia, *ne & pro nobis, & pro illis, quibus pro amore terrenarum rerum, non loquimur dura rationem in die iudicij reddere compellamur.*

Aug. li. 7. ex 50.

Ay de los tales Predicadores! Dize S. Bernardo: *Va qui bené de Deo, & sentire, & eloqui acceperunt, si questum astringent pietatem.* Aquí: *si convertant ad inanem gloriam quod ad lucra Dei acceperant erogandam.* Ay de los Predicadores, que olvidados de la gloria de Dios, y vtilidad de las almas, solo buscan en los sermones su aplauso, y estimacion! Nunca huvieran estudiado, si está en sus letras su muerte, como en las cartas de Vrias: *Illi, dixo el Abad Estephano, quorum scientia est eis ad damnationem, cum Vria deferunt secum literas mortis sue.* Casi lo mismo Santo Tomas. Nunca tuvieran letras, si les son laços para caer, las que avian de ser alas para volar á Dios. Al pinaculo del Templo subió el demonio á Christo S. N. que era, dize Remigio, el sitio, ó cathedra de los Doctos: *Pinaculum sedes erat doctorum.* Porque le pareció, dize la Glossa, que con esso facilitaua su caída: *Quia in cathedra doctorum, multos deceperat inani gloria.* Nunca supieran palabra, si por comer de el arbol de la ciencia, han de ser privados del arbol de la eterna vida; porque entonces, dirá Dios lo que dexò escrito por Isaias: *Peribit sapientia à sapientibus.* O como leyó el Apostol: *Scriptam est enim: perdam sapientiam sapientium, & prudentiam prudentium reprobabo.* Pues que desdicha será

Bern. s. 41. in Cant. Steph. ap. Til. 2. R. g. 11. D. Thom. prefat. in Epist. Canon. Math. 4. Rem. in Cat. ibi. Gloss. Math. 4. Genes. 3. Bonau. expl. hñc loc. Isai. 29. 1. Cor. 1.

ra condenarse, y dexar condenar las almas, por el camino de las letras, que á tantos fue camino de salvacion por abusar de ellas, y no aplicarlas al fin para que dió Dios á los hombres esse nobilissimo empleo? De temerosas de Dios alaba el Texto Sagrado, á las partes de Egipto: *Timuerunt obstetrices Deum.* Y dá la razon San Agustin: *Partuum ministra noluerunt exercere ad perniciẽ quod didicerant ad salutem.* Porque mandandoles Faraon que ahogará á los infante Hebreos que nacieran, no quisieron exercer para matar, la habilidad que sabian para dar vida. O Ministro de Dios! Teme el cargo del Juizio, si la ciencia que es medio para que viuan las almas, por obedecer al apetito, abusa de ella para su muerte. Pues forçoso es que hemos de passar por este seuerissimo Juizio, y examen de los sermones ante vn Juez que no puede ser engañado. Mirémos señores que sermones llevamos para este examen, si queremos salir bien de este Juizio.

Exod. 1.
Aug. f.
84. de
temp.

49 Ofendidos los de la Tribu de Ephraim de que Jepte no los huviessse llamado para la guerra contra los Amonitas, le amenaçaron conque auian de quemar su casa. Jepte salió á vengar su atreuimiento, y los venció en campaña, en que murieron muchos, aunque huieron otros. De estos fugitiuos, refiere el Sa-

grado Texto, q̄ como les fueffe forçoso para bolver á su tierra el passar por el Jordan, puso Jepte guardas en todos los vados, para quitarles la vida quando llegassen á passar los Efrateos. Pero es digno de reparo el modo, y traça conque los conocian. Llegaua el Efrateo dissimulado á passar por el Jordan, y les dezia á los guardas: *Obsecro vt me transire permitatis.* Dadme licencia que passe. Y los guardas á él: *Nunquit Efrateus es?* Eres de Efrain? *Non sum.* No soy Efrateo. No? *Aora lo veremos: Dic ergo Sciboletb.* Di: Pronuncia *scibolet.* El Efrateo dezia *siboletb*, sin c. porque no puede pronunciarla. Y conocido el Efrateo de esta suerte lo passauan á cuchillo en el vado mismo del Jordan: *Statimque aprehensum, iugulabant in ipso Iordanis transitu.* De suerte que en lo que dezia estaua la vida, ò muerte del Efrateo? Pues veamos vna hermosa alegoria de S. Antonio de Padua.

Theod. q. 18. in Iudic.

Iud. 12.

50 Bien sabido es, que Jordan es lo mismo que *fluuus iudicij*, rio de juizio. Assi S. Geronimo, y S. Gregorio. Jepte Juez de Israel, representa á Christo Juez de viuos, y muertos, dize S. Antonio: *Iepte significat Christum qui omnia aperiet in iudicio.* Forçoso es para passar á la Gloria nuestra patria, el vadear el profundissimo rio de el Juizio. Ea pues: llegará á passar el Predicador

Hier. in Ez. 47. Gregor. hom. 16. in Ez. Anton. Pad. in 12. Iud.

dor culto, y le dirán los Angeles: *Angeli interrogabunt: vnde es tu? De donde eres? O que eres? Nunquid Ephratus es? Eres farfante? Non sum.* no Señor, que soy Predicador de la Iglesia. Eres Poeta? No Señor: *Non sum*, que soy Medico de las almas. Eres lobo para el Rebaño de Jesu Christo? No Señor, que soy pastor que apaciento sus ovejas. Eres ladrón de la Gloria de Dios? No Señor, que soy legado suyo en la tierra; soy maestro de los Christianos; soy coadjutor de Jesu Christo para salvar las almas: soy ministro de la reconciliacion de el hombre con Dios; soy tesorero de las riquezas del Cielo; soy Angel en el oficio; no soy Efrateo que haze guerra á Jesu Christo, y la Iglesia: *Non sum.* Pues veamos que has predicado: *Dic sciboletb, sciboletb*, que es grano. *Spica*, ò *siboletb*, que es paja: *Palea.* Has predicado paja, ò grano? Has predicado á Jesu Christo, ò á ti mismo? Has predicado las palabras de Dios, ò tus conceptos vanos? Paja es quanto predicaste. Esto tu mismo lo conoces: *Vbi sup. Dic scibolet spica. Siboleth, palea,* dize tu conciencia misma. San Antonio de Padua: *Angeli interrogabunt vnde es tu? Et tunc dicent: dic scibolet, quod interpretatur spica, & miser peccator, dicet siboleth idest palea.* Pues como saldrá el Predicador deste eximé? Ojalá quedara el castigo en ago-

Anton. Pad. in 12. Iud. Hug. C. ibid.

Vbi sup.

tes como á S. Geronimo por ser Ciceroniano. Ojala! Pero hecho el cargo de auer antepuesto su credito vano á la honra de Dios; de auer abusado de las letras para su vanidad; de muchissimas almas que se condenaron por no doctrinarlas, y corregirlas: y finalmente, de no solo auer causado estos daños, sino de auer dexado herederos de su estilo, en los discipulos que lo imitarán en adelante con gran detrimento de las almas, que le queda al Predicador, sino que la espada vengadora de la Diuina Justicia emplee los inexorables filos de su indignacion en cortarle para siempre de la participacion de su gloria, condenandole en su tremendo Juizio? *Iugulabant in ipso Iordanis transitu, siue fluuio iudicij,* que ya dixo San Gregorio: *Damnatur Pradicatur non docens.* Y adular no es enseñar.

Hieron. Ep. 22. ad Euseb. tocb.
Greg. ho. 9. in Ench.

51 Quando entrò Christo S. N. á resucitar á la hija del Archisinagogo Jairo, hallò en la casa, dize S. Mateo, vnos musicos, que estauan cantandole lamentaciones á la difunta. Viólos su Magestad, y los hizo salir de su presencia: *Cum venisset in domum principis, & vidisset tibicines, & turbam tumultuantem, dicebat, recedite.* De estrañar es en la maldumbre de nuestro Salvador este rigor con que aparta los musicos de si; y más quando era costumbre entre los Hebreos, como

Math. 9.

Hier. 9. mo dixo Jeremias: *Vocate lamentatrices, & deducant super nos lamentum.* Acafo fue porque era vno de los Gentiles? Como cantò el otro: *Cantabat maflis tibia funeribus?* O porque, como notò Ouid. li. 4. *fast.* S. Cipriano, aborrece fu Mageftad lamentaciones fingidas, y que no hazen de el coraçon: *Mortuum non artifex fistula, sed simplex plangit affectio?* Porque arroja de fi, y de fu presencia á los músicos? Por lo que representan, responde el docto Palacio, que es á los Predicadores cultos. *Palac. in Mar. 9.* *Veafe como lo dize: Quia habentes coram se mortuos, eos scilicet qui audiunt, non flent; sed composita quedam verba dicunt ad rethorica concentum modulata.* Que es vn Auditorio en vna Iglesia, fi no Anton. vna multitud, en que ay muchos Pad. in iud. 14. muertos en la culpa? Que es el Predicador en el Pulpito, fi no vn Leon, que sube á refucitarlos á la vida de la gracia, con los rugidos de la palabra de Dios? Pues fi quando venga Jesu Christo á Juizio: *Cum venisset Iesus,* halla que los que avian de ser vnos leones, son músicos: *Et vidisset tibicines;* que los que avian de refucitar á las almas con fu voz, solo les han cantado, para regalar el oido con el compuesto artificio de fu lenguaje; *ad rethorica concentum modulata;* quien no ve que dirá: *Recedite.* Apartaos de mi indignos del nombre de ministros mios. *Recedite. A-*

partaos de mi presencia, mercaderes de vuestro aplauso. Mirad las almas muertas en la culpa, despues de tantos sermones, y que se huvieran convertido si les huvierais predicado con zelo mis verdades: *Recedite.* Apartaos de mi, y pagad con la vuestra fu eterna perdicion: *Quia habentes coram se mortuos, non flent, &c.*

52 Pero sin recurrir á estas alegorias, bien á la letra lo dixo el mismo Dios por Jeremias, *dize assi: Propheta qui habet somnium; narret somnium, & qui habet sermonem meum, loquatur sermonem meum verè.* El Predicador (assi Hugo Cardenal) que gusta de decir sus imaginaciones, diga que lo son, no diga que predica el Evangelio; que es agraviar la verdad, es agraviar á Jesu Christo, y su autoridad summa, valerse de ella para sus vanidades. Es agraviar al pueblo ignorante, que puede juzgar que aquellas son palabras de Jesu Christo. Y luego prosigue su Mageftad: *Quid paleis ad triticum? Dicit Dominus.* Que tiene q ver la paja con el trigo? Que tiene que ver el artificio vano de los sermones, que es paja, con el grano de la sencillez del Evangelio? *Quid paleis ad triticum?* Oigamos aqui al muy docto, y venerable Padre Gaspar Sánchez: *Accommodari posse optimè arbitrator illorum hominum doctrina, qui dum è superiori loco ad pulum*

pulum agunt, compulas proferunt conciones, que plus habent artis quam spiritus: quas non tam concepit ac parturit oratio ad Deum, quam elegancia atque ingenij apud homines infantile aucupium. Este es el cargo, oigamos la sentencia de Dios Nuestro Señor. *Propterea ecce ego ad Prophetas, qui furantur verba mea.* Por lo qual, dize Dios á estos Predicadores, que roban la autoridad Divina para su vanidad. *Que? Proiciam quippe vos.* Los apartaré de mi, dize la summa Justicia. O apartamiento formidable! Y que sea eterno, lo dize el doctissimo Cornelio á Lapide. Notense las palabras de este grauissimo Doctor: *Pradicator, qui ex concione sibi plausum querit, non conuersionem populi; atque hanc vanam gloriam sua concioni velut fructum, & mercedem præstitit, & captat, Vincino. (ora) hic damnabitur. Tum quia Beluac. prædicationis officio ad laudem, non libr. 25. Dei, sed suam, abusus est; tum quia cap. 83. salutem tot animarum sibi creditã, Cantim- vt eas viam virtutis, & salutis dopran. lib. ceret, impediuit, & euertit. Veafe 4. apñ. si es negocio de poco peso q del p. 5. 9. pende la salvacion. Escuso referir muchos exemplos horrorosos de Predicadores que por esto se condenaron, & porque por esto les permitio Dios caer en pecados graues de que no se arrepintieron, porpunct. 3. que se hallarán á cada passo en los Autores que al margen van citados. Baste saber que los Pre-*

dicadores cultos serán en el Juizio reos de tantas culpas, quando no impiden por predicar de esta suerte; y de tantas almas quãtas se condenan, por no auerles predicado penitencia, y virtudes, pena, y gloria como lo debian hazer.

§. VI.

No avrá excusa que va'ga en el Juizio tremendo.

53 NI será respuesta para el Juizio de Dios el decir, que está el Pueblo desganado, y es menester ponerles algun saynete en la comida. Porque si todo el sermón se va en saynetes: que comida queda para el Auditorio? Bella me la fuera la que solo se compusiera de salfas. Además: es cierto que está en el Pueblo estragada la gana de la verdad, y que dizen con los del 30. de Isaias: *Loquimini nobis placentia.* Mas por esto el Predicador, el zelador de la honra de Dios, y bien de las almas, ha de condescender con su apetito? Què razón ay para esto? Veamos á nuestro Salvador ante el Rey Herodes. Alegròse mucho, dize S Lucas, de ver á su Mageftad, porque avia dias q lo deseava, y le començò á hazer varias preguntas: *Interrogabat eum multis sermonibus.* Ea, Señor: buena ocasion se os ha venido á las

Isai. 30

Luc. 23

Andrad. Guia de la virt li. 1. c. 34. 735.

manos. Mostrad, Redéptor mio, vuestra sabiduria, explicadle misterios á este Rey. Qué hizo su Magestad? *At ipse nihil respondebat.* Pues ya no pregunta Herodes, como no le respõde palabra? Que bien Cayetano! Porq̄ viendo que solo queria por curiosidad saber, no quiso Christo S. N. condescender cõ essa curiosidad, para enseñarnos á no vsar de la ciencia, como el apetito lo pide, sino como la ytilidad de las almas lo necessita: *Noluit uti scientia sua, dize el docto Cardenal, ad satisfaciendum curiositati Herodis; instruens per hoc nos ut scientia utamur ad adificationem, & non ad curiositates, aut quasi que alias vanitates.* Pues porque la curiosidad, y apetito de los oyentes ha de ser el mobil de la pluma, y voz de el Predicador de Jesu Christo, para atender á esta, y no oir los clamores de la necesidad de sus almas?

Caiet.
sentac. 1.
q. 3.

54. Dime, Ministro de el Altissimo Dios de la Magestad; quando vn hermano tuyo, me nos: quando vn criado, vn esclauo tuyo está enfermo, y le ves sin gana de comer, le dexas morir, sin rogarle, y aun obligarle á comer, porque lo repugna? Ya se ve que no. O que lo frente! Que importa si lo necesita? Pero oye, á S. Juan Chrysostomo. Si pide vn hijo enfermo á su padre agua, y mas agua, y este imprudente le dá toda la que

quiere, se purgará de la acusacion, y cargo de el Medico, con decir: *Quid faciam? Non sustineo fletum puerum cernere.* El la quiso, y la pidió? No por cierto; será homicida, no padre: *Miser, & infelix, & proditor: nec enim huiusmodi patrem dixerim.* Pues debiera no gouernarse por el apetito viciado del enfermo. Buelve agora el santo Doctor, aplicando el similitud á los Predicadores: *Hac & nos patimur, verborum fucos conquirentes, & compositionem, & elegantem iuncturam, ut delectemur, non profimus. Consideramus quomodo videamur admirabiles, non quomodo morbos componamus.* Impia misericordia es de el Predicador, gouernarse por el gusto estragado del enfermo de pecados para no darle el alimento de doctrina que ha menester para sanar, y solo darle el agua de el buen rato, que le deleyte. Luego será aumento del cargo en el Juizio lo que se toma por disculpa, pues no lo es de el cirujano el dexar de abrir la llaga, porque lo resiste el doliente; antes, dize San Agustin, será Reo de aquella muerte, si condesciende con su resistencia: *Quia si vulnus palpetur homo perditur.* Además, que en nuestro caso no siempre es Pueblo doliente el estragado, pues vemos que figuemas á quien mas verdades les dize. Digamos que queremos predicar, no al Auditorio, sino á

Chrys.
hom. 38.
ad pop.

Aug. S.
15. de
verb. Do-
min.

Et in Ps.
33.

seys,

seys, ò ocho de él, ó doctos, ò discretos, para mostrar nuestra habilidad, y que la celebren (lo qual no hazen sino alli delante) y no culpemos al Pueblo, que gusta mas de lo que entiende, q̄ de los sermones, y frases de que no tiene comento. Y quando el Pueblo tuviesse culpa, no será la suya escusa de la nuestra en el Juizio de Dios.

Luc. 14.

55. Ni menos lo será el decir, que por lo menos en los sermones de fiestas no se escusan las flores, y que es impropria del dia la doctrina, porque nos hallaremos convencidos con lo mismo que convenció Christo S. N. á los Fariseos que reparauan en q̄ hazia milagros en las fiestas: *Cuius vestrum asinus, aut bos in puteum cadet, & non continuo extrahet illum in die Sabbati?* O valgame Dios! Sacará el Predicador á su jumento del lodo en que cayò, en dia de fiesta? Pues porque no sacará en dia de fiesta de el infierno que amenaza al alma de su proximo, por quien diò la vida Jesu Christo; quando solo le piden, que de con eficacia vezes para que no perezca? En figura de esto mandaua Dios, que el que hallasse fuera de camino algun buey, ò algun jumento, q̄ no passasse de largo, sino que lo lleuasse á su dueño, aũ que fuese su enemigo: *Non videbis bouem fratris tui, aut ouem errantem, & Deut. 22 prateribis; sed reduces fratri tuo.*

Exod. 23
Deut. 22

Y avrá quien susa a ver á su proximo que yerra el camino de su salvacion, y que está caido en el cieno de la culpa, y porque es dia de fiesta; parte de largo, sin darle voces para que se levante? Summa inhumanidad le llama San Juan Chrysostomo: *Non est summa inhumanitas, & ferina crudelitas, nos non tantum cura ferentibus hominibus impendere, quantum aliis iumentis?* Que aya de llevarse mas atencion vn jumento, que vna Imagen de Dios, por quien murió Jesu Christo? Para el jumento ay voces, y manos en dia de fiesta, y para las almas no? Piensten otros discargo para el Juizio, porque mi temor no le halla.

Chrys.
hom. de
prehens.

56. O que se predicen en las fiestas las virtudes de los Santos. Ojalá sea assi, y no exageraciones, y hiperboles, que ayan menester que se les arrime vn parecer para que no sean, ò errores, ò temeridades. Pero demos que se prediquen virtudes, y misterios; que importa si no se aplican á las costumbres? Si como Joas hiriò tres vezes la tierra, huviera passado á herirla cinco, seys, ò siete, allanára vitorioso toda la Siria, dixo Eliseo: *si percussisses terram quinquies, sexies, aut septies: Syriam percussisses vsque ad consummationem.* Esto es, dize alegorico el Pictauiense; si como el Predicador habla de los misterios, y virtudes, passara á

4. Reg.
13.

ponderar, y reprehender los pe-
cados, y los vicios, sin duda fue-
ra muy copioso el fruto de sus
sermones : Pradicator terram,
idest auditorem, tribus vicibus per-
cutit, cum de fide trinitatis ipsum
erudit: quinquies eum percutit, cum
de incontinentia quinque sensuum
ipsum redarguit: septies percutit,
cum pro septem peccatis mortalibus
ipsum ferit. Quanto ergo ad hu-
iusmodi percussiones amplius pro-
cesserit, tanto magis contra Syriam,
idest contra diabolum, praeualebit,
& tanto victoria sua maior erit.
Alabese en hora buena la virtud
de el Santo, pero que conseguire-
mos, como está oy el mundo,
si alabando la virtud en el Santo,
no se reprehende el vicio contra-
rio en el pecador? Assi vemos lo
hizo Christo S.N. pues si propo-
ne la fidelidad de los siervos que
grangearon con los talentos, aña-
de el escarmiento del otro, que
ingrato lo escondió en la tierra:
si introduce cinco virgenes pru-
dentes para alentar al premio,
alabando su vigilancia; tambien
propone otras cinco necias, para
el temor del castigo, condenan-

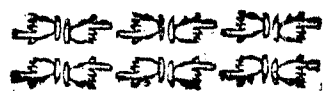
Berch.
libr. 12.
mor. ser.
cap. 13.
Mat. 25.

Mat. 25.

Mat. 25.

do su descuido. Mas : que hi-
zieron los Santos en los sermo-
nes de fiestas? Vease en S. Chri-
stomo, á S. Bernardo, y los de-
más Sagrados Doctores; á S. Vi-
cente Ferrer, y á S. Tomas de
Villanueva, y se hallará que no
llegan á sus sermones de fiestas
los mas doctrinales sermones de
nuestro siglo. No ay escusa que
nos disculpe el Juizio de Dios,
en que presto nos veremos, an-
tes serán en él nuestros fiscales
los Santos, y Varones Apostoli-
cos. Que responderemos, señores,
en este seuerissimo Juizio? Y ha-
blo en plural, porque aun predi-
cando yo en el estilo que se verá
en los sermones de esta obra, cō-
fieso que me estremezco al pen-
sar en la cuenta que se me ha de
pedir solo de los sermones. Oja-
lá acierte á satisfacer en algo, por
los sermones que he predicado á
la vanidad en otro tiempo, por
lo qual hago aqui esta publica
confession, y pido las oraciones
de quien lo leyere, para que
se digne Dios N. Señor
de perdonarme.

* * *



C A P.

C A P. IV.

Respuesta 3.

SON TANTOS LOS PECADOS POR NO PREDICAR
los Sacerdotes que se retiran á cuidar solo
de su alma.

§. I.

No habla el Capitulo con los que
professan retiro, sino con los
retirados por su gusto solo.

57 **N**O ay duda, sino que
es muy crecido el fru-
to que hazen en las
almas los Sacerdotes, que no so-
lo viuen bien, y ajustadamente,
sino que tambien predicán; por
que, como dezia S. Isidoro Pelu-
siota: *Vita sine sermone, magis pro-*
desse solet quam sermo sine vita: at si
& sermo, & vita in vnum occur-
rant, omnis Philosophia simulachrum
efficiunt. De donde se infiere, que
prian a la Iglesia de crecidos
frutos, los que retirados, no quie-
ren aplicarse á ser obreros de la
Viña del Señor, contentos con
atender solo á la cultura de su
jardin. Mas porque en este ge-
nero ay dos lineas, vna de aque-
llos que professan por instituto
la vida solitaria, y otra de los
que solo por su gusto se retiran
sin profession aprouada, no es el
intento de este Capitulo hablar
con los retirados de profession.
Porque estos, como prueua muy
bien el deuotissimo Lanspergio,

Isid. Pe-
lus. 2.
epistol.
275.

no están ociosos en su retiro; an-
tes allí predicán, con la voz efi-
cassima de su exemplo, el des-
precio del mundo, y el modo
mejor para salvarse; allí con su
oracion aplacan las iras de Dios
contra los pecadores; allí impe-
tran muchas luzes, y auxilios
oportunos para que se conuier-
tan; y desde allí ayudan muy
mucho á los Predicadores para
que se logre con fruto el trabajo
de la predicacion; que no me-
nos servia Moyses orando en el
monte, para vencer á los Ama-
lecitas, que Josue jugando la es-
pada contra ellos; antes, dize el
Christomo, haziendo Moyses mas
en el retiro: *Moyes, quamquam*
corpore pugnantibus non intererat,
non tamen minus quam pugnantes,
sed multo plus in illam contulit pu-
gnam. manuum extensione suarum.
Y assi, dize el Texto Sagrado, q̄
andaua la victoria tan pendiente
de la oracion de Moyses, que so-
lo tenia brios la espada de Josue,
quando era la oracion mas fer-
vorosa, y se embotauan sus filos,
quando mas remissa: *Cumque*
leuaret Moyses manus, vincebat
Israel; sin autem paululum remi-
sisset, superabat Amalech.

Ioan.
Lansp. 1.
2. lib. 4.
de vera
relig. ca.

Chrysa.
ho. 79.
ad pop.

Exod. 17.

C 3

No

58 No siendo, pues, el intento hablar cō estos vtilísimos solitarios, sino exortar á los que solo por su gusto se retiran á su celda, ó á su casa, mas amantes de su quietud, que de sus proximos, para que se apliquen á esta dignísima empreña del bien de las almas, y dilatacion de la gloria de Dios N. Señor, venerando á los primeros, oigan á San Prospero los segundos: *Ad hoc est Ecclesia Dei Præpositus* (habla de el Sacerdote) *vt non solum bene viuendo, alios exemplo sua conuersationis instituat, sed etiam fiducialiter predicando, singulis ante oculos peccata sua constituat; quæ pœna maneat dueros, quæ gloria obedientibus, ostendat.* Dize que no cumple el Sacerdote solo con dar buen exemplo, sino que debe tambien ayudar al bien de las almas con las voces de la predicacion. Y aun Seneca sin luz de Fè halló en la misma naturaleza del hombre, no solo el exercicio de la contemplacion, sino tambien el de la accion, que es lo que, hablando á lo Christiano, llaman los Santos, y Maestros Espirituales, vida actiua, y contemplatiua: *Natura ad vtrumque genuit, dize el gran Filósofo, & ad contemplationem rerum, & actionem.* Pidiendo, pues, este empleo el ser de hombre, y el ser de Sacerdote, nõ se porque tantos buenos Sacerdotes, se niegan á su naturaleza, y á su officio, tratando solo

de la contemplacion, olvidados de la accion.

59 Entre los dones que comunica á los suyos Dios N. S. es vno de los mas preciosos, y aun no se si el mayor, dize Ricardo, el tomarlos por instrumentos, no para resucitar los cuerpos mortales, sino las almas inmortales muertas á la gracia, convirtiendo á los hijos del demonio en hijos de Dios, librandolos de las eternas penas, para que gozen de las eternas felicidades de la Gloria: *Nescio an maius beneficium possit homini à Deo conferri, quam vt per eius obsequiũ, alij consequantur salutem.* Y avrá quien sufra el tener ociosa esta divinísima habilidad, por atender solo á su conveniència, y espirituales intereses? El que supiera arte, y modo con que hazer del lodo oro finissimo, y Estrellas de las piedras de esse campo, fuera bien que no exerciera essa arte, priuándose á si, y á la Republica de riquezas indecibles? El que tuviera vn riquísimo tesoro, que le dieron para vivir él, y sacar á otros de cautiverio, fuera razon que lo ocultara para si, dexado á sus hermanos en la miseria de la esclavitud? Ya se ve q̄ ni ay razon, ni fuera bien, que como dixo el Espiritu Santo: *Sapientia abscondita, & thesaurus inuisus, quæ utilitas in vtrisque?* Pues de que sirve la ciencia de convertir pecadores; la potestad de ab-

sol-

solverlos, y el tesoro de las virtudes de el Sacerdote, si está la ciencia escondida, la potestad ociosa, y el tesoro no se ve, ni en hazer de el lodo del pecador el oro finissimo del amor sagrado; ni en sacar de las mazmorras de el infierno cō la palabra de Dios, á los que están destinados para ellas por la presente justicia? Pero estrechemonos mas.

§. II.

El amor de Dios se manifiesta en el zelo de las almas.

60 Puesto que vamos hablando con Sacerdotes espirituales, y exercitados en la oracion, y amor de Dios, no veremos que señalan de este amor? El Evangelista S. Juan puso por seña de la Caridad de Jesu Christo, el auer su Magestad dado la vida, despues de emplearla toda, en vtilidad de los hombres: *In hoc cognouimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit.* Y luego infiere para nosotros: *Et nos debemus pro fratribus animas ponere.* Que para que se conozca, que nosotros amamos á Dios, debemos, dize, dedicar nuestra vida al eterno bien de nuestros hermanos los proximos.

61 Pregunta Christo S.N. al Principe de la Iglesia mi Padre San Pedro: *Diligis me?* Pe-

dro, me amas? Si Señor. Respon *Ioan. 21. de: Etiam Domine, bien sabes tu que te amo: Tu scis quia amo te.* Segunda, y tercera vez repite esta pregunta su Magestad; el Apostol la misma respuesta de que le ama, y todas tres vezes le encarga que apaciente sus ovejas, y corderos: *Pasce oues meas, pasce agnos meos.* O admirable doctrina de la misma Sabiduria Eterna! El Apostol á explicar su amor, con palabras de cariñoso rendimiento, y Christo S. N. á que lo muestra en el amor de los proximos. Itaque, dixo S. Juan Chrysostomo, *Christus certissimũ amoris erga se signum esse, si quis proximum diligit monet; si enim me amas, inquit, ó Petre, meas mihi oues pasce.* Quieres Pedro, dize el Señor, que se conozca si me amas? *Pasce oues meas.* Cuida de las ovejas de mi rebaño. *Quasi dicat, escreuia San Agustin, hæc est perfecta mei dilectio, vt pro fratribus facias, quod ego pro te feci.* Ni carece de misterio, reparo con S. Bernardo Hugo Cardenal, el decirle tres vezes que apaciente; que fue decirle: *Pasce exemplo, pasce verbo, pasce orationis suffragio.* Si me amas, Pedro; muéstralo en el zelo de las almas, apacentandolas no solo con la oracion: *Pasce orationis suffragio,* sino tambien con la Palabra Divina: *Pasce verbo.*

62 Es tan propio del amor á Dios este zelo de las almas, que

Prosper.
lib. 1. de
vit. con-
templ. c.
20.

Senec. li.
de vit.
beat. cp.
30.

Ric. lib. 1.
de prep.
ad contē-
plat. c. 4.

1. Ioan. 1

Ecl. 20.

Chrys.
hom. 31.
in 1.
Chor.

Aug. in
1. Ioan. 3

Bernard.
epistol.
201.
Hug. C.
in Ioan.
21.

no es facil se halle este amor fino sin este zelo. Efecto de el amor le llamò S. Agustin. Y el Angel

Aug. in Doctor S. Tomas dize assi: Amor amicitia querit bonum amici. D. Thom. Vnde quando est intensus facit hominem. 2. q. minem moueri contra omne illud, 28. art. quod repugnat bono amici. Y luego protigue: Et per hunc modum aliquis dicitur zelare pro Deo, quando ea, que sunt contra honorem, vel voluntatem Dei, repellere secundum posse conatur. Porque, como dize el V. P. Luys de la Puente: el que ama con perfeccion à Dios, no mira los pecados como daños de las criaturas, sino principalmente como ofensas de su Criador, à quien ama, y por esso se desvela, porque no aya agravios de su amabilissima Magestad. El que ama à Dios, no solo ama su bondad por que le ama, sino porque es dignissimo de ser amado de todos, y assi procura que todos amen al que solo es digno de todo nuestro amor. El que ama à Dios, no sabe que hazerse por dar gusto à su Magestad, y como sabe que lo es que todos se saluen, no cessa de trabajar por ayudar à sus proximos à su salvacion. El que ama de verdad à Dios, anhela à la perfecta imitacion de Jesu Christo, de Maria Santissima, y de los Angeles que le aman; se desvela en saber como los Santos procuraron esta imitacion para conseguirla por el medio que

Aug. in Ps. 18. D. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4. V. Puente. guia esp. trat. 4. c. 20. §. 5.

la consiguieron; y sabiendo que fue por este camino de el zelo de las almas, esse camino elige para mostrar la fineza de su amor, porque essa es la seña mas cierta de su fineza.

63 Baxò el Espiritu Santo sobre los Apostoles, y demàs Discipulos, que estauan en el Cenaculo, llenandoles de su amor, y soberanos dones; y es digno de consideracion, que la seña de este lleno, fueron vnas lenguas encendidas: *Apparuerunt illis, escriuiò San Lucas, dispersita lingua tanquam ignis. Que fuese fuego para seña del amor que los abrazaua, bien está; pero fuego como lenguas. Para que? S. Gregorio: Quia nimirum quos repleuerit, de se protinus loquentes facit, porque el amor de Dios en Apostoles, en Discipulos, y Sacerdotes de Jesu Christo, luego los haze predicar. Vease por seña del Amor Divino, que tienen lenguas de fuego para ilustrar las tinieblas de la ignorancia, y encender los coraçones elados. En esso se conoce el lleno de el Amor Divino: Quia quos repleuerit, de se protinus loquentes facit.*

Act. 2.

Gregorio Pastor. p. 2. c. 4.

* *

☞ (*) ☞
☞ (*) ☞

Pro

§. III.

Propone se para la imitacion de zelo de las almas, de Christo S. N. de Maria Santissima, de los Angeles, y Santos.

64 **S**on exemplos la persuasion mas viua, veamos en la practica como mostraron el amor Christo S. N. su Santissima Madre, los Angeles, y los Santos, en el zelo de las almas. Y lo primero: no ay duda del zelo grande de N. Redemptor, de quien está escrito! *Zelus domus tua comedit me. Vease toda su Santissima vida, y se hallará que toda fue, con milagros, con sermones, y consejos, procurar que se evitassen las culpas. En esto gastaua su Magestad los dias, despues de dedicar las noches à la oracion; para este fin peregrinò treinta y tres años; por este dignissimo empleo de dilatar la gloria de su diuino ser, y esclear ofensas de su Eterno Padre sufriò con alegria tan increíbles penas, desprecios, y dolores, hasta dar la vida por las almas con excessiva caridad. No estimò su vida, ni su honra, por impedir las ofensas de su Eterno Padre, y la perdicion de las almas. Veamos à su Magestad en el Huerto.*

Ps. 68.

65 En oracion hallarèmos alli à nuestro Salvador: como dize? *Pater mi, si possibile est*

transeat à me Calix iste. Padre Mat. 26. mio, si es possible, passe este Caliz de mi. Qué es esto? Refusa el padecer que tanto dessea? Qué pedis, Señor? Qué passe el Caliz de las penas? Y vuestra Gloria? Y vuestra exaltacion, q se ha de conseguir por medio de el padecer? Propter quod, & Deus exaltauit illam? Qué passe? No pide tal, dize S. Geronimo, fino que passe este Caliz: Calix iste. No dize que passe el Caliz, fino este: Iste. Pues qué tiene este? Que bien el Doctor Maximo! Signanter non dixit: transeat à me Calix, sed Calix iste, hoc est populi iudeorum. Miraua Christo S. N. que el Caliz de su Passion se lo avia de dar à beber el Judaismo, ofendiendo en ello à Dios, y assi dize: Transeat à me Calix iste, Yo, Padre, si quiero padecer porque tu quieres; mas sea con vn linage de penas en que no aya ofensa tuya; pero este Caliz en que interviene pecado, passe de mi, si es possible: Transeat à me Calix iste, hoc est populi iudeorum. Assi se explica el zelo de que Dios no sea ofendido. Pero tambien, dize Origenes, se manifiesta el zelo de q no se pierdan las almas: Transeat à me Calix iste. Passe de mi este Caliz. Este, que para muchos ha de ser ocasion de que se condenen, por endurecerse en su perfidia. Passe este Caliz de mi. Origenes: Propter hos quos passione

Phil. pens. 2.

Hier. in 26. Mat.

sione

Origen. *sione sua nolebat perire dicebat: Pa-*
rr. 35. inter si possibile est, &c. Aun más:
 Math. pot vno solo. Miraua su Magest-
 Hier. li. tad; dice Origenes, que el Ca-
 3. in liz: que le esperaba, corria por
 Isai. 9. mano de Judas, y que con esta
 Ambros. ocasion avia de condenarse de-
 lib. 10. lesperado; y con el zelo de que ni
 in Luc. aun vn alma se perdiese, pide
 Origen. que pafse el Caliz que ha de oca-
 vbi sup. sionarle su ruina. Videbat, dice
 el docto Padre, *propter illum Cal-*
licem passionis, etiam Iudam, qui
ex duodecim vnus erat, filium fore
perditionis. Bien vé Christo S. N.
 que á su muerte ha de seguirle su
 exaltacion, pero prefiere á esta el
 zelo de que Dios no sea ofendi-
 do, ni que aun vn alma se pier-
 da. O engrandecido sea tal zelo,
 y tal amor!

66. Mitemos agora á la Rey-
 ma de los Angeles, y hombres,
 Maria Santissima Madre de Jesu
 Christo. Dirá su zelo quien a-
 certare á dezir lo immenso de su
 amor á Dios, y á las almas. San
 Ambrosio dixo de esta Señora; q
 estuvo prompta, para dar la vida
 por ellas. Fue Maria Santissima,
 dice S. Brigida, la que enseñó á
 los Apostoles; la que fortaleció á
 Martires; la que ilustró á los
 Doctores; fue á los Confessores
 guia; á las Virgines Maestras;
 su consuelo á las viudas, á los
 casados aliento. En fin fue esta
 Señora la que con exemplos, ora-
 ciones, palabras, y cartas, corro-
 boró en todos la verdadera Fe,

Ambros. lib. 6. de instit. virg. Virgit. apud Croix. hor. ma. cap. 17.

Craſto de B. Vir.

convirtiendo á la obediencia de su Santissimo Hij; á innumerables Judios, y Gentiles. Porque como ardía tanto en el amor de Dios, salian las llamas á consumir sus ofensas.

67. Dió Maria Santissima su consentimiento para el inofa- ble Misterio de la Encarnacion, con aquel dichosissimo Fiat que alegró Cielos, y Tierra; despidióse el Arcangel, dexandola felizmente poseida de vn Dios Hombre, á quien concibió por el Espiritu Santo, y luego, dice San Lucas: *Exurgens Maria, in diebus illis, abiit in montana cum festinatione.* Que en aquel tiempo con gran prisa hizo viage á las Montañas de Judea. Quando fue esta partida? El V. Beda lo dixo: *Mox vt Angelus qui loquebatur ei ad superna redijt, surgit, ad montana conscendit.* Luego que se despidió San Gabriel; luego que concibió á Jesu Christo; luego que se vió Madre de Dios, fue el viage. Adonde vais Purissima Paloma? Vna Donçella tierna de eatorze años camina agora setenta millas q ay desde vuestra Casa hasta la de Zacharias? Pero no ay que admirarse, dice el Cartufiano; que la obliga el fervor de la caridad: *Quia iam plena fuit Spiritu S. spiritualique gaudio, charitatis feruore festinanter processit.* Estaua el Bautista de seis meses en el vientre de su madre; pero estaua en la miseria de

LUC. I.

V. Beda, hom. de visitat.

Broch. ap. Silu. li. 1. ca. 6 q. 9. n. 27.

Dionys. Catr. in Luc. 1. Hug. Car. hic.

de la culpa original; hallasse Maria Santissima con vn lleno de el Espiritu Santo, mirase enriquecida con aquel Tesoro que venia al mundo á rescatar las almas, y encendida en vn fervor grande de caridad no puede contentarse, sin hazer vna mission para comunicar el Tesoro que encierra: *Cum festinatione,* aprisa sale por librar á el Bautista de la esclauitud de la culpa. San Ambrosio: *Superior venit ad inferiorum, vt inferior adiuuetur.* Porque no es facil encerrar á Dios, sin que luego se procure comunicarlo con amoroso zelo á los otros.

68. Si reparamos en los Santos Angeles: *Omnes sunt administratores spiritus.* Todos, dice el Apostol, son misioneros para solicitar el bien de las almas: *In ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis.* Tanto que dixo San Ambrosio, que este zelo los sustenta: *Angelis quoque sine zelo nihil sunt, & substantia sua amittunt prerogatiuam, nisi eam zeli ardore sustentent.* Aman á Dios, y ansiosos por darle gusto, se emplean en procurar que aya muchos que le amen. De aquellos Serafines que vió Isaias sobre aquel excelso, y magestuoso Trono, dice que clamauan alabando á Dios, publicando á su Magestad tres vezes Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Pero es misterioso el modo: *Et clama-*

Ambros. in Luc. li. 2. c. 1.

Habr. 1.

Ambros. S. 18. in Ps. 118.

Isai. 6.

bant alter ad alterum. El vno al otro clamauan. Para qué? Galfrido: *Vt se invicem cohortentur.* Galfrid. Para exortarse vno á otro á las ap. Til. alabanzas diuinas; que si son Serafines, que es lo mismo, dice S. Tomas, que encendidos de Amor Diuino, explican esse incendio quando se exortan á más, y á más amar á su Dios: *Vt se inuicem cohortentur.*

69. Pues qué para con los hombres? Con sagrada emulacion solicitan el bien espiritual de sus almas. Estando el Pueblo Hebreo cautiuo en Babilonia, y Daniel haciendo oracion por su libertad, le apareció San Gabriel, como tutelar que era de los cautiuos, dice San Gregorio, y lo alienta de esta suerte: *Noli metuere Daniel, &c.* Daniel: no temas, porque está oida de Dios tu oracion desde el primer dia, y yo vine á darle el cumplimiento en la libertad de mis encomendados, por quienes pides; pero has de saber que lo ha estorvado el Principe de los Persas, por espacio de veinte y vn dias: *Princeps autem Regni Persarum restitit mihi viginti & vno diebus.* Que este Principe de los Persas sea el Angel Preposito de aquel Reyno, lo dice San Gregorio, y lo asegura assi Santo Tomas: *Hic autem Princeps Persarum, erat Angelus Regno Persarum in custodiam deputatus.* Pues si assi es, como resiste al Angel de los Hebreos?

D. Thom. 1. p. 9. art. 8.

artic. 5.

ad 5.

Cassian. collat. 8.

cap. 13.

Gregor. lib. 17.

mor. c. 8.

Dan. 10.

Gregor. vbi supra

D. Thom.

1. p. 9.

art. 8.

8.

breos? Cabe discordia entre espiritus tan enlaçados con la caridad? Puede auer oposicion alguna entre los que viuen de hazer la voluntad de Dios? Ya se ve que no. Pues que resistencia es esta?

70 S. Tomas con Teodoreto recurren á los ocultos Juizios *ubi supr.* de la providencia Divina, con q̄ *Theod. in* ordena las cosas segun los meritos, ó demeritos de los Pueblos; y como sin reuelacion no alcançan esse secreto los Angeles, cada vno fauorece á sus encomendados, y esso se llama oponerse, hasta que descubren la voluntad de Dios, en que se conforman. Assi está clara la letra; pero reduzgamos á practica, con el doctissimo *Peter. in Dan. lib. 12. c. 10* Pererio, esta caritativa oposicion. El Pueblo estava cautiuo. Es assi. Vn Angel solicita su libertad; el otro resiste para que se detenga en Babilonia. Por què? Por el zelo de su bien. Miraua el Angel de los Hebreos cautiuos la perversa inclinacion de estos á la idolatria, y que peligrava mucho en ellos la Religion, si estuvieran mas con los Persas. Por esto solicitaua que salieffen, por sacarlos de el peligro de pecar. Miraua el Angel de los Persas, que muchos de estos se convertian al Culto del verdadero Dios, con el trato, y consejo de los Israelitas. Por esto resistia la libertad de este Pueblo, por el bien que se seguia á

sus encomendados. Desta suerte los Angeles santos con sagrada emulacion solicitauan el bien de aquellas almas. El vno porque no pecaran los vnos, el otro porque los otros se convirtieran á Dios. O Espiritus Celestiales! Y que bien mostrais el Amor Divino que os abraza, quando assi procurais que no sea ofendido Dios, y que se dilate su Gloria.

71 Passemos á ver como los Santos procuraron imitar este zelo de las almas, para la manifestacion de su amor. Vease el zelo de Elias, dize San Gerónimo, el de Phinees, el de Mathathias, y otros Ilustres Varones, que despreciaron las penalidades todas de la vida, por defender la honra de Dios á quien amauan. Y lo que mas es, que pospusierõ su gloria propia á la salvacion de los proximos. Muchos exemplos ay, pero basten para nuestro aliento, vn Moyses en el Testamento Antiguo, y vn Pablo en el Nueuo Testamento. Que dize Moyses? *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti.* Señor, le dezia á Dios, ó perdona á este Pueblo que á pecado, ó borrame del libro de tus escogidos. O accion digna de vn coraçon amante de Dios, y de su proximo! Esta fue, dize S. Juan Chrysostomo, la mayor de las obras maravillosas de Moyses: *A Moyses multa, magna que miracula, & ad pop.*

3. Reg. 19. Hier. in Nabu 1. n. 25. 1. Mac. 2. Rosign. de act. virt. cap. 25. Buscus in virid. verb. zelus. Exod. 32. Chrys. hom. 79. multa, magna que miracula, & ad pop. signa

signa sunt edita, sed nihil tam magnum effecit quam illa beata vox, quam ad Deum emisit dicens: aut dimitte, &c. Que fue decir: pues quieres, Señor, que yo me salve, salvese con migo este Pueblo; que no sufre mi amor ver q̄ se pierdan, aunque me salve yo.

Casian. Casiano: *Cum fratribus suis etiam periturus, non renuit interire.* collat. 9. c. 18.

72 Pero oigamos á nuestro grande Apostol, y vaso de eleccion de Jesu Christo: Escribe á los Romanos, dandoles noticia de vn continuo dolor que lastimaua su coraçon caritativo, á quien miraua tan poseido del Amor Divino, que se atreuia á desafiar á las criaturas todas, cierto de que ninguna seria poderosa para apartarle de Jesu Christo su dueño; y profigue luego assi: *Optabam ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Si quereis saber, les dize el Santo, quan grande es la llama que me abraza; he llegado á desear, si fuese possible sin culpa mia, carecer de Jesu Christo, y su gloriosa vista, porque no carezcan de ella mis hermanos. Chrysostomo: *Gloria futura optauit excidere pro aliorum salute.* Menos le duelen á este coraçon amante las penas del infierno, que el ver ofendido á Jesu Christo. Mas duro es á su caridad el ver que otros no se salven, que no el condenarle èl: *Acerbius tulit, dixo su gran deucto Chrysostomo, illos*

Rom. 9.

Chrys. ho. 79. ad pop.

non saluari, quam se ipsum perire. *Chrys.* Però Sagrado Apostol: es este ho. 2. de amor fundado, ó es delirio? Por que el amor, como poco ha de zias, tira de suyo, è inclina á estar siempre con el amado, sin que aya quien lo divida: *Quis nos separabit?* Como aqui inclina á separacion? *Anathema esse?* Però responda el amor excessiuo de S. Pablo: si yo me salvo, dize, y los demás se condenan, es verdad que glorificarè á mi Dios por vna eternidad; pero le glorificarè como vno; si los demás se salvan, aunque yo carezca de aquel eterno gozo; avrá muchos mas que glorifiquen á Dios. Pues como lo que mi amor pretende es la mayor gloria de su Magestad, deseo carecer sin culpa mia, de la Bienaventurança, si esse ha de ser medio para que aya mas que le amen, y glorifiquen: *Optabam ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Diga el Abad Casiano: *Vas electionis, hoc repletus affectu, etiam anathema fieri optat à Christo, dummodo ei familia multiplex acquiratur, & ad gloriam sui Patris, salus totius Israelitica plebis accrescat.* Que biè imitò este afecto aquel gran Patriarca, q̄ hasta su nõbre es fuego, S. Ignacio de Loyola, quando dezia, que á estar en su mano, eligiera antes viuir para el bien de las almas, y la mayor gloria de Dios, que era su fin en todo, incierto de su salvacion; que

Eccl. in eius off. lect. 6.

no asegurado de esta, morir luego! O confundase á vista de estos exemplos mi tibieza!

§. IV.

No ama à Dios con perfeccion el Sacerdote que sin vocacion especial se retira de procurar el bien de las almas.

73 Hemos visto el amor de Dios manifestándose en el zelo de su gloria. Este es, dize S. Ambrosio, el que debe tener el Sacerdote: Zelum habere debet sacerdos, qui S. 18. in incorruptam. seruare studet Ecclesia. Pf. 118. castitate. Este el que debieramos imitar todos los Ministros de Dios; pero que aya quien seguir, pudiendo, estas huellas, se persuada á que ama a su Magestad, y quiera persuadirnos á que lo acierta en retirarse de el Confessionario, y Pulpito? No lo entiendo. Diga San Agustin si lo acierta. Hallauase mi Padre San Pedro gozando de las glorias del Tabor, y dexandose llevar de el gusto de bien hallado, dize á Christo S. N. Domine bonum est nos hic esse. En verdad, Señor, que si yo en que se reciben tan celestiales fauores, es muy digno de ser electo para habitar en él. Bello retiro es este para darse mucho á la contemplacion: Bonum est nos hic esse. Si quieres, Señor, hagamos aqui tres celditas para estarnos en oracion con-

Ambros. S. 18. in incorruptam. seruare studet Ecclesia. Pf. 118. castitate.

Mat. 17. Christo S. N. Domine bonum est nos hic esse.

tinua: Si vis, faciamus hic tria tabernacula. Esto escriue S. Mateo, pero refiriendo lo mismo S. Marcos, y S. Lucas, ambos Evangelistas, convienen en que lo erigió S. Pedro, y no supo lo que dize. Non enim sciebat quid diceret. Bien: Y en qué estuvo el yerro de el Apostol? En que lo era, responde San Agustin. Era Apostol de Jesu Christo: auale su Magestad llamado para ganarle almas: Faciam vos fieri piscatoris hominum. Y olvidado de su vocacion quiere viuir retirado: Nesciebat quid diceret. Llamale Jesu Christo para que edifique su Iglesia, dize San Efrén, y él quiere edificar celditas para retiro: Simon missus est ad edificandum in mundo Ecclesiam, & facere vult in monte tria tabernacula. Lo yerras Apostol de Jesu Christo: Nesciebat quid diceret. Dize agora San Agustin hablando con el Apostol, y en él con los Sacerdotes retirados: Quid dicis Petre? Mundus perit, & tu secretum petis? Vides tenebras mundi, & tu lumen abscondis? Qué dizes, Ministro de el Altissimo? Qué dizes Medico de las almas? Está el mundo perdiendose; está tan enfermas las conciencias, y te retiras? Ves las espesastiniblas de malicia, y de ignorancia, y escondes la luz debajo del celami de vna celda, ó oratorio? Lo yerras, dize Agustin: Nesciebat quid diceret. Mas.

Mar. & Luc. 9.

Mat. 4.

Ephr. s. de vāsf.

August. or. de 5. har. 5.

74 Ves Sacerdote de Jesu Christo á tu Dios ofendido, y callas? Ves á tu Rey despreciado, y siendo priuado suyo lo sufres? Ves abofeteado á tu Padre, y te escondes? Donde está el amor de el Rey? Donde el amor de su Padre? Donde está tu amor á Dios? Hallauase el Rey Creso en campaña contra los Persas, refieren Valerio Maximo, y Aulo Gellio, y vn soldado enemigo, ó mas atreuido, ó mas afortunado, llegó á medir su espada con el Rey, y ya caminando la punta para quitarle la vida, vn hijo de Creso, que desde su nacimiento era mudo, rompió la voz con la fuerza de el amor, diciendo: Detente, que matas al Rey mi padre. O Dios mio, lo que puede el amor! Ita, escriue Valerio, qui ad id tempus mutus sibi vixerat, saluti parentis vocalis factus est.

Valer. Max. lib. 5. c. 4. Aul. Gell. li. 5. c. 9.

75 Hable aqui agora vna admiracion lastimosa: Valgame Dios! Señores Sacerdotes; que el amor solo natural baste á hacer de vn mudo, vn eloquente; y que el amor sobrenatural permita á tantos eloquentes ser mudos! No es para admirarse, que el amor natural de vn padre hombre haga á vn mudo que hable en su defensa; y que el amor sobrenatural de vn Padre Dios, sufra, y calle sin bolver por la honra de su Magestad? No es para palmarle mucho, que aun sin

llegar el golpe, solo el ver el amago, obligue á que hable el hijo de Creso; y que no hablen tantos hijos de Dios, Ministros suyos, viendo, no amagos de ofensas, sino tan repetidos agravios de su altissima bondad, y soberania? Qué linage de amor es este tan indecentemente sufrido? No merece el nombre de amor.

76 Escriuiendo Ezequiel la infelicidad de aquella primera luz, á quien bolvieron pavesas los soplos de la sobervia, é invidia; la caída de aquel que fue el primero, y mas excelente de los Angeles todos, Luzbel, dize hablando con él: Tu Cherub extensus, & protegens; & posui te in monte sancto meo. Tu Cherubin: que dizes Profeta? Luzbel fue Serafin, no Cherubin. Assi Santo Tomas, el Doctissimo Suarez, y es comun. Como le llamas Cherubin aqui? Oygame á S. Tomas: 63. art. 7. ad 1. Seraphin denominatur ab ardore charitatis, quia cum peccato mortali esse non potest; & ideo primus Angelus peccans non est denominatus Seraphin, sed Cherubin. Es el nombre de Serafin nombre de amante, y como pecando Luzbel perdió el amor, perdió también el nombre de Serafin. Este es el rigor de la letra; pero al intento Silveira: tratando Iseias de los intentos de Luzbel en su rebellion, dize en su nombre: sedebi in monte testamentis. Me sentaré dize. Assi? Pues quitelele el nombre de Serafin,

Gregor.

hom. 34.

in Euang.

Ez. 28.

1. p. 9.

63. art.

7. ad 1.

li. 7. cap.

16. á n.

ra fin, y amante. Serafin, y sentado: no se compadece. Amante, y descansando: es implicacion; y assi quando anhela por el descanso, no merece el nombre de amante, ó Serafin: *Qui sedere acquiescere intentavit, nomen Serafini, idest amantis perdidit.* Como diremos que ama con fineza á Dios el Sacerdote, que huyendo los empleos caritativos del bien de las almas, solo anhela por el descanso del retiro? Como diremos que ama á Dios, el que no ama lo que ama su Magestad? Verdaderamente es fuerte la cõsequencia de el Evangelista San Juan: *Qui non diligit fratrem suũ, quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere?* Responda á ella el Sacerdote que se retira por su gusto.

§. V.

Satisface à las escusas de los Sacerdotes retirados.

Oigamos ya las escusas de estos Ministros de Dios retirados, sin querer dar á Dios mucha gloria, á la Iglesia santa grandes, y copiosos frutos; privando á las almas, y á si mismos de incomparables tesoros. Algunos dan por razon para no confessar, ni predicar, diciendo q̄ no son llamados de Dios á estos ministerios, y q̄ es temeridad entrar en tan graue

negocio sin vocacion para él: *Nec Habr. 5. quisquam sumit sibi honorum, sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron.* Bien: Y de donde sabes Ministro de Dios, que no eres llamado, si èdo llamado al Sacerdocio? La señal de la vocacion, dize el deuotissimo P. Sucquet, es quando no por ambicion, sino por obediencia, y consejo del Superior, ò Padre Espiritual se entra al exercicio del Pulpito; quando el sujeto saca humildad, y amor de Dios de tal empleo; y quando reconoce que hazè fruto sus sermones en las almas. Esta es la señal; pues aora: Si son estos efectos la señal; como puede asegurar que no tiene vocacion, el que no se ha puesto á experimentarlos? Diga vn Gentil: *Imperfectum ac languidum bonum est, escreuia Seneca, in ocium sine actu proiecta virtus, nunquam id quod didicit ostendens.* Y luego: *Quis negat illum debere profectus suos in opere tentare?* Aun Seneca conociò la obligacion de ponerse al exercicio, para reconocer en la obra si lo quiere Dios para él. Por que de no, no será razon de escusa, sino pretexto de el amor proprio, biè hallado en el ocio, el negar la vocacion á predicar, y aun será linage de ingratitude muy grande negar el beneficio de la vocaciõ á bulto, por escusarse de la debida correspondencia. Además dizes, Sacerdote de Dios, q̄ no eres llamado á este soberano

Silueir. lib. 1. in Eu. cp. 6. q. 2. n. 9.

1. Ioan. 4.

Anton. Sucq. via vit. ater. l. 2. c. 32

Seneca lib. de vit. B. c. 32.

empleo? Y de donde sabes que eres llamado al retiro? Veamos. 78 Huyendo Elias la furia de la impia Jezabel se retiró á vna cueua, pero allí le vâ Dios 3. Reg. N. S. á buscar: *Quid hic agis Elia?* Pues? Elias: que hazeis aqui? Dize Dios. Es pregunta esta? No. Lyr. hic. Dize Lyrano, que bien sabe su Magestad lo que haze. Reprehension es. Pues que? Es culpable el retirarse á oracion? Allá en el Huerto vemos que reprehende Christo S. N. á los Discipulos porque no oran: *Sic non potuistis vna hora vigilare mecum?* Como aqui, porque ora arguye Dios al Profeta? Que bien el Abulense! *Abul. hic q. 11. Deus non iussit Elia ire ad montem Oreb, sed ipse proprio motu iuit.* No le reprehende Dios porque ora, sino porque sin llamarle Dios al Desierto, se retira por su gusto solo. *Ipsè proprio motu iuit.* Oiga aora el Sacerdote que se retira, á Lyrano en su Glossa moral: *In hoc arguit illos, qui pro sua quiete magis volunt contemplari, dimissa proximorum necessitate.* En ellas reprehende Dios á los que amantes de su quietud, dexan perecer las almas, por no dexar su retiro. O si estos Ministros de Dios aplicaran los oidos á la luz interior, que los reprehende, como vieran, aunque mas lo nieguen, que son llamados á procurar el bien de las almas! O quantas vezes oyerá como Elias: *Quid hic agis?* Por estar retirados

sin vocacion, solo por su dictamen, y gusto! 79 Otros ay que por humildad se escusan, juzgandose indignos pecadores, y temiendo que les diga Dios: *Quare tu enarras iustitias meas & assumis testamentum meum per os tuum?* Pero esto es hazer estoruo, de lo que es medio; si ya no es velo de su pusilanimidad, que el verdadero humilde es magnanimo, dize S. Gregorio, tanto mas quanto mas humildad tiene; porque al passo, que mas se conoce indigno, confia mas en la divina virtud para emprender grandes obras de su agrado. No le pasó en cuenta Christo S. N. á S. Pedro mi Padre la resistencia humilde de el laboratorio; no por humildad, sino por resistècia á su voluntad. Humilde era David, y vemos que sale á vna campaña tan ardua, como la de el Valle de el Terebinto; pero sale, no fiado en sus fuerças, sino en las de Dios: *In nomine Domini.* Y assi logró la victoria, que todos deseauan, librando de oprobios, y de esclauitud á Israel. Esto si; pero este genero de cobardia que en algunos virtuosos Sacerdotes ha introducido la imbidia de el demonio con sobre escrito de humildad, que otra cosa es, sino vn resistir á la voluntad Divina, negando injustamente á las almas las luzes que esconde el encogimiento? Oigamos á S. Bernardo:

Pf. 49.

Gregor. 1. p. p. 6. cap 6.

Ioan. 13.

1. Reg. 17.

Prov. 11 80 Qui abscondit frumenta, maledicetur in populis. Elcreuia en los Proverbios Salomon. El que oculta el trigo en el tiempo de la necesidad, terá, dize, maldito de los pueblos aquienes ve perecer. Quien es el que esconde el trigo, dize S. Bernardo, sino el Sacerdote que, con pretexto de la humildad, no predica? Te á dado Dios letras, y deslecos de agradarle; te hallas con desengaño de lo que es mundo: y callando? El trigo escondes; teme la maldicion. Son las palabras del Santo: Rem profecto proximi retines tibi, si v. g. plenus virtutibus cum sis, forisque nihilominus donis scientia, & eloquentia adornatus, metu forte, aut segnitie. Aqui: aut minus discreta humilitate, verbum bonum quod posset prodesse multis, inutili, imo & damnabili ligas si entio. Y concluye con el texto: Certé maledictus quod frumenta abscondis in populis. Y si replicares que no te hallas con el caudal, y prendas que dize San Bernardo; respondiendo con San Francisco de Sales, que menos caudal, que el que echa menos nuestra propria satisfacion, basta para emprender esta obra. Pero no escuso las palabras de mi Santo Maestro; dize el predicador, si instruye; y alienta á predicar: El Cardenal Borromeo sin tener la decima parte de talentos que vos tenéis; predicó, edificó, se hizo santo,

Bern. f. 18. in Cant.

Salen en el predicador. f. 200.

DESPERTADOR CHRISTIANO.

Nosotros no debemos buscar nuestra honra, sino la de Dios, y dexarle hazer, que Dios buscara la nuestra. Christo N. S. no preguntó á San Pedro: Eres sabio, ó eloquente? Pasce oves meas, sino amasme? Basta amar bien para dezir bien. S. Iuan quando más anciano no sabia sino repetir cien vezes en vn quarto de hora: Hijos míos amaos vnos á otros. Y con esta prouision subia al pulpito: y nosotros hazemos escrupulo de subir, sino tenemos mirabolanes de eloquencia. Concluia este punto S. Gregorio: Nemo dicat: admonere non sufficio; abhortari idoneus non sum. Quantum potes exhibe, ne malé seruatum talentum quod acceperas, in tormētis pendere exigaris. El consejo prudente, es aqui la seguridad.

81 Otros se retiran con vna gran prudencia, y discrecion, como la de la Esposa de los Cantares: Laui pedes meos; quomodo inquinabo illos? Diciendo, que el trato de las criaturas mancha, ó por lo menos diuierde; y assi que es mejor estar en el lecho de su retiro; y esto aunque llame á la salida el amor diuino, y la necesidad de las almas: Aperi mihi soror mea, porque se dexa de guardar la viña propria, aplicandose á la guarda de las demás: Posuerunt me custodem in vineis, vineam meam non custodiui. Y es primero mi alma que las otras. Pero no tiene fuerza esta razon. Porque aunque sea assi, que es

Gregor. ho. 6. in Euang.

Cant. 5.

Cant. 12

pri-

Mat. 10. hic á no. 358.

Aug. tr. 50. in Ioan.

Gregor. hom. 33. in Euang. des Christi qui exhortantur, & do. Lauret. cent. verb. vn. gere.

Damas. f. de defunct.

Clement. Alex. lib. 2. Strom.

primero el alma propria que las demás, y q ay peligro de diuertirse tratando con las criaturas, quando no es con la debida cautela: Prudentes sicut serpentes De ay no se sigue el retiro total, sino el prudente que despues veremos. Porque quando debidamente se trata solo para su bien, antes gana que pierde el que fiado de Dios procura su remedio.

82 En aquel vngir la Magdalena los pies de nuestro Salvador entendió San Agustín con San Gregorio las obras de caridad, y Laureto la obra excelente de la predicacion: Vngunt pedes in Euang. des Christi qui exhortantur, & do. Lauret. cent. Esto supuesto, halló San Juan Damasceno, en esta metáfora, la utilidad propria del que se aplica al bié de las almas. Por que de la suerte, dize, que la mano que vnge á otro, al mismo tiempo, y aun primero, la misma mano es vngida; assi el Ministro de Dios que es medio para el bien de otros, por el mismo caso participa primero de aquel bien. Quemadmodum, dize el Santo, qui agrotantem, vnguento, vel alio pretioso oleo vult inungere, prior ipse vngendo particeps est vntionis; ita qui pro salute proximi aliquid facit, primo sibi, deinde proximo prodest. Porque al modo que los pocos, como dize Clemente Alexandrino, nunca tienen mejor agua, que quando les sacan mas; y el coraçon, como re-

paró el Chisoltomo, nunca está mas viuo, que quando mas comunica spiritus vitales; el fuego nunca mas crecido que quando mas enciende; assi el Ministro de Dios nunca mas asegura sus espirituales medras, que quando, sin faltar al cuidado de su interior, se emplea en procurar las medras espirituales de sus proximos.

83 Dixo bien aquel antiguo, que auia tres modos de aprender, vno siépre mejor que otro. El estudiar es bueno, el leer mejor, pero el enseñar es el modo bonissimo de aprender. Luego el mejor medio para aprender virtudes para si era no retirarse de enseñarlas el Sacerdote. Porque como es possible que sea dañosa la mas prouechosa virtud, que es la caridad? Como es creible de la bondad de Dios, que dexa de asistir con especiales fauores á su Ministro, que en las bodas del amor prefiere á otros, sin dezirle: Amice ascende superius. Prefiriendole en merecimientos, y premios, porque él se pospuso en propios interesses? No es creible. Diga David: Dominus dabit verbum evangelizantibus virtute multa. Lo común de este lugar es, que dará Dios palabras eficaces á los que predicán con zelo; pero es particular la leccion de S. Geronimo, en acusatiuo: Virtutes multas Dize assi: Versus istius ordo talis est; do-

Chryf. ap. Hug. Card. in Eccl. 20.

Erasm. ap. D. Sales, in el Predicador.

Luc. 14.

Ps. 67.

Hier. in mar. 1.

minus dabit virtutes multas euangelizantibus verbum. A los que predicán debidamente dará Dios muchas virtudes. Vea el Sacerdote temeroso, si se va á perder en empleo tan seguro, y que tiene tal Fiador.

84 Otros finalmente se escusan de esta celestial empresa, pareciendoles que en su retiro eligen con Maria la mejor parte,

Luc. 10.

y no reparan en que no eligió Maria el todo, como lo eligie el que con Christo S. N. se dedica á lo actiuo, sin faltar á lo contemplatiuo. Es verdad que es mas gustosa la vida de Maria, que la de Marta; pero vna, y otra, es mas gustosa, mas vtil, y mas perfecta. Dixolo el Angel Doctor

D. Thom. S. Tomas: Vita contemplatiua simpliciter est melior quam actiua, 3. part. q. 40. art. que occupatur circa corporales actus, notese esta distincion, sed Greg. 6. vita actiua, secundum quam alimur. 17. quis predicando, & docendo contemplata aliis tradit, est perfectior quam vita qua solum contemplatur, quia talis vita presupponit abundantiam contemplationis. Baltava lo que profigue: Et ideo Christus talem vitam elegit. Mas hermosa que Lia es Raquel, dize

Bernard. ser. 9. in Cant.

S. Bernardo, pero es Lia mas fecunda: Si Rachel formosior, sed Lia fecundior est. Vna, y otra juntas, tendrán hermosura, y fecundidad. Pero aun mas, dize S. Bernardo, que muchas vezes conviene dexar los gustos de la

contemplacion, por atender á lo actiuo de buscar el bien de las almas: Patienter auellor, habla de si mismo que lo predicaua asif, ab infacunda Rachelis amplexibus, vt dt Lia mihi exuberent fructus profectuum vestrorum. Erraria en esto S. Bernardo? Luego no errará en imitarlo el virtuoso Sacerdote; y mas se mira la necesidad, y peligros de las almas.

85 Mandó David que vinieste Vrias de la guerra. Ea Vrias, le dize, llegate á descansar á tu casa: Vade in domum tuam, & laua pedes tuos. Y que hizo el buen soldado? Se quedó con la guarda del Rey aquella noche. Pues: Vrias? Tan mal te quieres, que viniendo de camino, y de los trabajos de la campaña, no quieres recogerte á tomar algũ descanso: Quare non descendisti in domum tuam? Es su respuesta

propriissima para vn Ministro de Dios: Arca Dei, & Israel, & Iuda habitant in papilionibus, & dominus meus Ioab; & serui domini mei super faciem terra manent; & ego ingrediar domum meam vt comedam, & bibam, & dormiam cum vxore mea? Per salutem tuam, & per salutem anima tua non faciam rem hanc. Como Señor, dize, tengo de descansar? Pues está el Arca de Dios en estos campos; todo el Exercito en incomodidades; tus Capitanes durmiendo por estos suelos; y todos entre los peligros de vna campaña:

Bern. s. 51. in Cant.

2. Reg. 11.

§. VI.

Iuzio, y cargo de los Sacerdotes virtuosos que se niegan á este exercicio santo.

87 DEmos que las razones, y escusas referidas, ó qualesquiera otras fueran eficaces, miradas á la luz de la prudencia humana; serán, señores, bastantes en el Juizio de Dios? Cuenta estrecha á de pedir el severissimo Juez de viuos, y muertos, de los dones, y talentos, que repartió, tanto mas estrecha, quantos fueron mas los talentos, como dixo S. Gregorio:

Cum augentur dona, rationes etiam crescunt donorum. Pues veamos: que delito cometió aquel siervo infeliz de la parabola, para que, premiando Dios á los otros, á quienes entregó cinco talentos á vno, y dos á otro, no aviendo él recebido mas de vno, fuesse tan seueramente reprehendido, y castigado? A caso hurtó del? Dió menoscabado el talento? No, que entero lo buelue. Hirió? Mató? Adulteró? Hizo mal á alguien? No, dize Chrysostomo; pero no aumentó el talento empleandolo como debia; lo escondió: Abscondidit pecuniam Domini sui. Y esto basta, para experimentar seueridad tan grande? O profundidad de los Juizios de Dios! Con quien habla esta parabola?

Gregor. ho. 9. in Euang.

Mat. 25.

ña: y quieres que yo me retire á gozar en mi casa de regalos? Per salutem tuam non faciam rem hanc.

Por tu vida que no ha de ser assi, que no sufre mi fidelidad, y zelo, estar gozando deleites, quando todo Israel está en peligro. Y lo sufrirá vn Ministro de Dios, quando son tan mayores los peligros de las almas, quanto vá del cuerpo á ellas, y de lo temporal, á lo eterno? No lo permita Dios: Per salutem tuam non faciam rem hanc.

86 No pedimos que se dexen en todo la contemplacion, q será extremo, sino que, como dize S. Tomas, se comuniquen á las almas lo contemplado, sin pretextar cõ la oracion, el amor de la quietud, y conveniencia del retiro. Además: que, como dixo el prudente Padre Juan Eusebio, el perfecto retiro no es local, sino personal, y los espiritus generosos tienen vn desierto portatil, en que viuen dentro de si, solo á Dios, entre los empleos del zelo de las almas. Como al contrario: ay tambien mundo personal, que se puede llevar á los desiertos. No es mas facil, señores, dezir que huimos de los trabaxos del estudio, y otros embarragos, contradicciones, y batallas que trae consigo esta conquista de las almas, que no andar buscando razones para excusarse?

D. Tho. vbi supr. & 2. 2. q. 182. artic. 1. ad 3.

Nieremb. epist. 25

Chryf. orat. 1. aduersus Iudaeos.

Aug. in P. 115.

Actor. 1.

rabola, fino con el Sacerdote vir tuoso, y retirado? Oiga, pues, al gran Chrysostomo: *Tantum illud quod acceperat, & defoderat seruum ille, reddidit integrum: attamen dat penas, eo quod non auererat lucrum.* Aora la aplicacion: *Ita tu quidem, & si ipse purus, & innocens perseueres; caeterum non augeas talentum, nec fratrem pereuntem reuoces ad salutem, eadem, qua ille patitur, patieris.* Tema el Sacerdote, á quien á dado Dios el talento de luz, y defengano del mundo; tema la leueridad del Juizio, si esconde el talento, por amor de su retiro.

88 Al subir Christo S. N. á la possession de su Reyno Celestial, y absortos los Discipulos en la contemplacion de aquel Eterno Palacio, aparecieron, dize S. Lucas, dos Angeles que les dixeron assi: *Viri Galilei: quid statis aspicientes in Caelum?* Discipulos de la Magestad q̄ sube: que hazeis aqui, mirando con tanta atencion al Cielo? Hagoos saber, que este Señor á de venir á Juizio, de la suerte misma que le mirais subir oy: *Hic Iesus, qui assumptus est á vobis in Caelum, sic veniet.* Ay vnion mas estraña de razones? Que dezis inteligencias sagradas? En dia de tanto gozo hazeis memoria del Juizio? Vean los Predicadores discretos, como predicán los Angeles, del Juizio en dia de la Ascension, Mas: que tiene que ha-

zer la pregunta de lo que hazen: *Quid statis, con acordarles el Juizio? Sic veniet?* No es pregunta, dize S. Juan Chrysostomo, que es reprehension: *Protinus addunt castigantium verba.* Y assi es como si dixeran los Angeles: aviendos dicho el Redemptor que fuerais á predicar: *Quid statis?* Que hazeis parados aqui? Pues aunque sea estar contemplando en las cosas celestiales: *Aspicientes in Caelum,* no le agradareis, sin ir á cumplir con el oficio que os encomendò. A predicar Apostoles. Y de no: *Sic veniet.* Juizio ay en que dareis estrecha cuenta de la omission que tuvieredes. O señores Sacerdotes! Si á los Apostoles assi reprehendè, y amenazan los Angeles, que esperamos nosotros successores de su ministerio, retirados del empleo de predicar? O que cargo tan terrible! Oigamos á S. Gregorio. *Sunt nonnulli qui magnis muneribus dicati, dum solius contemplationis studiis inardescunt, parere utilitati proximorum praedicatione refugiunt secretum quietis diligunt; secessum speculationis petunt* (es fuerte lo que se sigue) *De quo, si districtè iudicentur, ex tantis proculdubio rei sunt, quantis venientes ad publicum prodesse potuerunt.* Lo mismo S. Geronimo. Reos, dize el Santo, seràn en el Juizio los Sacerdotes, de tantas almas, quantas se perdieron aprovechando de la doctrina, que por amor

Chryf. ho. 1. in Act.

Gregor. Past. p. 1. cap. 5.

Hier. in prou. 11.

amor de su retiro les negaron. Será pequeño cargo este?

89 Será pequeño cargo de el Sacerdote, y sagrado Capitan de las Christianas tropas dexar perecer las almas á manos de los enemigos, por estar en las conveniencias del Palacio? Será pequeño cargo, q̄ estén las almas cayendo en el infierno, como espesos copos de nieve (que assi las viò S. Brigida) y el deuoto Sacerdote, componiendo las estampas de su Oratorio? Será pequeño cargo, que esté velando el demonio cõ infatigable malicia para poblar de almas el infierno, por lo que aborrece á Dios; y q̄ el Sacerdote que ama á su Magestad, no se auentaje á su caridad la malicia del demonio? No será pequeño cargo, dize S. Juan Chrysostomo: *Quis nobis erit venia locus, si eum tanta sit demonis in nostrum exitium vigilantia, nos ne tantulum quidem similis diligentia adferamus ad salutem fratrum nostrorum; praesertim cum Deum habeamus auxiliatorem?* Por qué piensas, Ministro de Dios, que te á dado su Magestad la luz, y defengano con que te hallas? Quien no sabe, que los regalos que dan á la ama q̄ cria vn niño, se los dan, no tanto por ella, quanto para que digeridos sean alimento del infante? Para que alimentos los hijos de Dios, te ha dado su Magestad esse defengano; para esso te haze los

S. Brig. li. 1. reu. cap. 19. & lib. 2. cap. 2.

Chryf. concl. 1. de Lazaro.

favores que recibes. Digiere en ora buena sus verdades en la oracion, y el estudio; pero sean despues alimento de los tiernos infantes de la Iglesia. En vn soplo diò Christo S. N. el Espiritu Santo á los Apostoles, despues de resucitado. En vna respiracion? Si; *In suflavit, & dixit eis: accipite Spiritum sanctum.* O misterio grande! Porque como la respiracion se recibe para bolverse, advirtiesen los Discipulos que recibian al Espiritu Santo, para comunicarlo á las almas. Pues que cargo será retener tantas luzes, como el Señor te ha comunicado, sin participarlas á los proximos?

Ioan. 20.

90 Ultimamente: á que fin te traxo Dios al Sacerdocio? Fue acaso á vivir vna vida acomodada, y á tu gusto, ò segun el gusto de su Magestad? Dirás, claro está, que á vivir al gusto de Dios, que es lo mismo que á negar por el suyo, el tuyo proprio. Pues porque todos tus discursos han de parar en tí, en tu quietud, en tu recogimiento; sin examinar qual sea el gusto de Dios? O que te siétes llamado al interior! Sea assi; mas que sabes si es para que mas dignamente salgas á negociar la salvación de los proximos? Este fue el cargo q̄ Mardoqueo hazia á su sobrina Esther, quando oprimido Israel con la tirania de Aman, viendola favorecida del Rey Asuero, le instaua sobre

Esth. 4. que negociasse la libertad de aquella penosissima esclauitud: *Et quis nouit*, le dize, *virum id circo ad Regnum ueneris, ut in tali tempore parareris?* Quien sabe si el auerte leuâtado Dios al Reyno, y el auer hallado gracia en los ojos de el Rey, fue prouida prouencion para que aora libraras á tus hermanos los Israelitas de tanta opression, y tan euidente peligro? El Cardenal Hugo: *Hoc est contra illos, qui non curant nisi de se ipsis.* Que sabes, pues, Sacerdote de Jesu Christo, *quis nouit?* Si te crió Dios en esta Era para este fin de reducir pecadores? *Quis nouit?* Que sabes si te dió su Magestad el afecto que tienes á la virtud, y te entró en el Palacio de la oracion, para que ayudaras á tus hermanos los proximos? *Quis nouit?* La necesidad de los Christianos es mas urgente que la de los Israelitas; su peligro es mayor, porque es eterno. Pues *quis nouit?* Que sabes si el fauorecerte assi Dios, es para que siendo á su Magestad mas acepto, tengas mas eficacia para librar á las almas de la opression del demonio? Y aun que se yo si pende tu salvacion de este empleo? *Que se yo? Quis nouit?*

Hug. C. ibi.

81. Resucitado Christo S. N. apareció en vna ocasiõ á sus Discipulos, que tristes por auer callado en vano las redes toda vna noche; se hallauan á la mañana sin pezes. Dixoles el Divino

Maestro que las echassen hazia la mano derecha, y obedeciendole, pescaron con abundancia tan grande, que apenas podian tirar las redes. Conocen á su Magestad, y ya en tierra les dize estas misteriosas palabras: *Afferte de piscibus quos prendidistis nunc.* Traed aqui de estos pezes que auéis pescado aora. El fin, dize Hugo Cardenal, fue para que comiesse de ellos: *Iubebat Magister ut pisces pararētur.* Llegó á mirar este passo Ruperto Abad, y le pareció vna representacion del Juizio. Porque en él, dize, presentarán los Apostoles, y demás buenos Predicadores, las almas que hubieren sacado de la culpa, con la red de la predicacion: *Quinam sunt hi quibus hoc precipitur nisi Apostoli, vel Predicatores sancti, quorum vnusquisque aeterno Iudici presentabit quantum de labore suo bonos pisces acquisiuit?* Y han de comer de estos pezes? Si. Pues que se yo, discurria mi temor, si llegando al Juizio los Sacerdotes retirados, les dirá el Diuino Juez: *Quereis comer en la mesa de mi gloria? Quereis comer, y gozar de aquestas bodas eternas? Pues: Afferte de piscibus quos prendidistis.* Que es de las almas que me auéis convertido? Que es de las que auéis doctinado? *Afferte.* Los Apostoles que lleuaron pezes, comieron: *Venite prandete.* Los Santos, y Varones Apostolicos

Ioan. 22.

Hug. C. ibi.

Rupert. libr. 14. in Ioan.

cos que ganaron muchas almas, tendrán eternos platos de gozo; pero los que sin mas causa que el amor de su quietud, no quisieron echar la red de la predicacion, para ganarle á Dios almas, qué comerán? Que se yo. Ojalá que sea mi temor en vano; pero oygan á San Gregorio: *Nemo in Caelum, nisi cum socio ire contendat; nam dictum est: qui audit dicat: veni. Si audisti Deum in corde tuo, dic etiam proximo tuo, ut veniat.*

Gregor. hom. 6. in Euang.

92. Pero demos que no hubiera que temer en el Juizio castigos: quando vemos el mundo tan estragado; tan quebrado el freno de temor de Dios; la insolencia tan desmesurada; la verguença tan perdida; y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embaraço solicitan la perdicion de las almas, la deshonor de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se vé en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagrados; es possible q no ha de aver quien con libertad Christiana saque la cara á bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga á la defensa de la verdad? No ha de aver quien ataje tantos daños? Pues quien ha de hazer esto sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus sermones? Quien mejor atajará los brios sobervios de el demonio? Pues como no ha de

aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos, se retiran? Concluyo con este escarmiento.

93. De vn gran sieruo de Dios Capuchino, llamado Fray Bernardino de Montcalmo, se refiere en sus Cronicas, que aviéndose exercitado muchos años en la predicacion con gran fruto de las almas, desleoso de mirar por la suya, se retiró á tratar á solas con Dios en la oracion. Estando en ella, fue arrebatado en espíritu, y presentando ante vn seuerissimo Tribunal, en que vió á Christo S. N. como Juez, y muchas almas pidiendo cõtra él justicia, y haziendole cargo de que se condenauan, porque no les queria predicar. El Juez enojado entonces mandó que le cortassen la lengua, puesto que no queria vsar della para gloria de su Magestad. El buen Predicador estaua temblundo, con grandes ansias, y congojas de muerte, sin hallar que responder; pero arrojandose con gran dolor, y lagrimas á los pies de Christo S. N. le pidió perdon de la resolucion que tomaua, y dió palabra de no negarse á este sagrado empleo lo que le quedasse de vida; oyó el Juez sus lagrimas, le perdonó su yerro, y él bolviendo de el extasi, continuó en adelante con mas fervor que hasta allí, la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de

Zachar. Bouer. ann. Capucian. 1565.

sus

sus proximos. Vease lo que disgustan á Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria, con el zelo de las almas. Y de camino van los

que se retiran á pretensiones, y conveniencias temporales, que Juizio, y quenta les espera, quando tan estrecha se toma á quien se retira á penitencia, y oracion.

C A P. V.

Respuesta 4.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE

predican la debida disposicion en la fuya.

§. I.

No est á vinculado el fruto de la palabra de Dios á la bondad del Ministro, aunque conduce para que lo aya.

94 Hemos tratado de el extremo de los q pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran; agora passamos á otro extremo mas peligroso de los que sin tiempo, y sin la debida disposicion se entregan á vn impaciente zelo de las almas, olvidandose injustamente de la fuya, de los quales dixo S. Juan Chrysostomo, q dañan mas que aprouechan quando predic-

Chrysost. hom. 30. in Act. can: Si non habueris opus bonum, non solum non praderis loquendo, sed etiã plus nocebis vtiliusque foret tacere. Y la razon, dize el Santo, es porque acreditan de imposible lo que dizen, puesto que ellos no lo obran: Quia opus mihi proponis ac si impossibile foret. Pero en este

punto, no es el intêto hablar con aquellos Sacerdotes, si los huviêsse, de quienes dixo S. Gregorio Nazian. Heri sacrilegi, hodie sacerdotes; heri prophani, hodie sacrorum antistites; veteres vitio, pietate rudes, & recentes.

A los quales, dize S. Pablo: Qui alium doces te ipsum non doces. Qui predicat non furandum furaris? Qui dicit non mechandum mecharris? Cuyas voces de doctrina tienen eco, que les responde lo mismo que predicã, segun aquello de Isaias: Peccata nostra responderunt nobis. Porque si dizen: No peques, les responde el eco: No peques. No escandalizes; no escandalizes, &c.

95 No es, digo, el intento hablar con estos, porque como dixo S. Prospero, ellos mismos se condenan, con lo que pronuncian: Male viuere, & bene docere nihil aliud est quam semetipsum que hazes es tan manifesto, quando

Nazian. or. 2 1. de laud. Athan. Rom. 2. Aref. de tribul. disc. 8. n. 27. Prosp. lib. de sent.

to es mas eficaz el exemplo que las palabras. Quis non moueatur ad peccandum, dize el gran Chrysostomo, cum viderit ipsos Doctores pietatis, peccantes? Porque como sean Embaxadores de Dios á las almas por su officio, en orden á llevarlas á su Magestad, dize el deuotissimo Suequet, que importará que con la voz les digan por donde han de ir, si con la mano les dizen lo contrario?

Claro está que ha de mouer mas la mano, que la voz. Que importará que vno diga á voces: No passeis por tal calle, porque se hunde, y os podrá matar; si viesesen que el que lo dize es el primero que por ella passa? Ya se ve que entenderán los ignorantes, que pretendiò solo engañarlos. Y no solo esto, dize el Chrysostomo, pero son ocasion de que blasfemen de Dios, de su Iglesia, y de su Fè los Gentiles: Per eos qui docent, & non faciunt, Deus blasphematur. Quia si bene doceant, & malè conuersentur, videntes dicunt: qualis est Deus eorum qui talia agunt? Nunquid sustineret eos talia facientes, nisi consentiret operibus eorum.

Vbi sup.

96 No por esto se ha de decir, que forçosamente pende el fruto de la Diuina Palabra de la bondad de el Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en vn Caifás; y hazer que vn jumento la predicasse al otro Profeta falso; como el

señor dá la limosna por mano de vn mal criado, dize H. Stor Pin. n. 22. Porque puede suceder, dize Heft. in San Gregorio, que como el agua del Bautismo, aunque cayga en el sumidero ella, embie á muchos al Cielo; y como las biboras, di- ze S. Pedro Damiano, que dan la vida á sus hijos, aunque pierden ellas: Viperarum more, dam filios pariunt, ipsi moriuntur. Como lo hizieron los Escripturas doctos de Jerusalem, que sin dar ellos vn passo, encaminaron á los Magos á Belen, donde hallaron á Christo S. N. que no sin misterio, dixo Malachias, que hallarian la sabiduria los Pueblos, no en las manos, sino en la boca del Sacerdote: Legem de ore eius requirunt. En figura de lo qual hallò Sanson el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo S. N. á los Discipulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixeran los Escripturas, y Fariseos, encargandoles que huyessen de imitar sus obras: Omnia quacumque dixerint vobis seruate, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere; dicunt enim, & non faciunt. Y á esta causa llamó el Apostol, campana al Predicador sin virtud, y caridad: Cymbalum tinniens, que puede hazer que entren otros en la Iglesia, quedandose ella en la torre sin entrar.

Baste

Ioan. 11. Ez. 32. Gregor. ho. 17. in Euãg. Damian. lib. de Malac. 2. Math. 23. Lauret. v. fauus. Iudic. 14. Mat. 23. I. Cor. 1.

97 Baste esto para que el Pueblo no desprecie la Palabra de Dios, aunque la oyga de Ministro malo. Pues debe, dize San Juan Chriftostomo, dexar, como la auca haze, las yervas, y solo tomar lo vtil de las flores para sus panales, y como el que busca, y halla el tesoro, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerraua: *Sicut aurum eligitur, & terra relinquitur, sic, & vos, doctrinam accipite, & mores relinquitte* Que en esse caso el daño será solo para el Ministro. No obitante, conduce muy mucho la buena vida de el Predicador, para el buen logro de la Diuina Palabra. Y assi vemos que Chrifto S. N. exemplar primero de Predicadores, antes de dezir: *Si veritatem dico*, hizo prueuas de su impecabilidad, presentando por testigos á los mismos enemigos de su fama: *Quis ex vobis arguet de me peccato?* Y Samuel, antes de predicar al Pueblo, reprehendiendole sus ingraticudes, idolatrias, y pecados, los hizo Juezes de su vida, y que dixesen, si les hizo agrauio alguno: *Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, vtrum bonum cuiusquam tulerim, &c.* Esto es lo que, regularmēte hablado, mueue á los Pueblos á servir á Dios; esto lo que los compunje para que hagan penitencia; y este es, dize S. Juan Chriftostomo, lo que mas persuade á los infieles su

Chriftost. hom. 43. imperf.

Joan. 8.

1. Reg. 12.

conversion: *si bene doceant sacerdotes, & melius vivant, videntur Gentiles dicunt: Benedictus Deus in Ez. qui tales habet seruos. Vere enim eorum Deus verus est Deus.*

§. II.

Es peligroso entrar á predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

98 **N**O acaba de admirarse S. Bernardo, de la audacia con que muchos se entran á los exercicios sagrados del Confessionario, y Pulpito, sin la disposiciō que es debida para no malograr los frutos de la Diuina Palabra: *Mirror audaciā plurimorum quos videmus de suis vineis non colligere nisi spinas, & tribulos, vineis tamen dominicis se ingerere non vereri.* Ojalá acierte yo á llorar la precipitacion con que entrè, y la imperfeccion con que oy obro! Pues puedo, y debo dezir con verdad, lo que con humildad dezia de si S. Gregorio en assumpto semejante! *O quam dura mihi sunt ista que loquor! Quia memetipsum loquendo ferio; cuius neque lingua, vt dignum est, pradicacionem tenet; neque in quantum tenere sufficit, vita sequitur linguam.* Pero presigo, para el escarimiento de otros de buenos desseos, aunque sea á costa de mi confusion.

Bernar. s. 30. in Cant.

Gregor. hom. 11. in Ez.

99 Supongamos la suficiencia

Naz. in apolog.

ciencia de los estudios Sagrados, para no incurrir en la nota de necios, ò temerarios, que dixo San Gregorio Nazianzeno: *Docere alios affectare, eum qui non sufficienter instructus est, res mihi videtur antiqui prouerbij, in dolio discere artem figuli, hoc est, in periculo animarum doctrinam discere pietatis; quique aut stulti mihi satis videntur, aut temerarij: stulti pro eo, si in tantum bruti sunt, vt imperitos se esse non sentiant; temerarij, si intelligant quidem, audent tamen adire negotium.* Supongamos esa suficiencia, y passemos á la de la virtud, y espíritu que se requiere.

Gregor. 1. p. past. cap. 1.

vbi supr.

100 Llamò San Gregorio al exercicio santo de encaminar las almas á Dios, el arte de todas las artes: *Ars artium est regimen animarum.* Y si es proprio en qualquiera arte, no atreuerse á enseñarla, el que no aprendió primero, no se (dize el Santo) que desgracia sea esta del arte de las artes, que siendo assi, que si al más entendido le piden que exerça el arte mas mecanica, no se dedigna de dezir que no la sabe; en tocando en Confessionario, y Pulpito, no ay quien no sepa, en su propria estimacion, aun sin saber los primeros rudimentos de la escuela de la virtud: *Sape,* dize S. Gregorio, *qui nequiquam spiritualia precepta cognouerunt, cordis se medicos profi-*

teri non metuant, dum qui pigmentorum vim nesciunt, medici videri carnis erubescunt.

101 A impedir esta inconsideracion miraua el Espíritu Santo, quando dixo por el Eclesiastico: *Aprende primero que hables: Antequam loquaris discere.* *Eccl. 18.* Donde el Cardenal Hugo: *Antequam loquaris docendo, discere quid, & qualiter docere debeas, vt prius sis concha quam canalis.* *Hug. C. ibi.* Primero es el aprender virtudes, que el enseñarlas. Primero es mortificarse, que enseñar á mortificarse. Mate David primero á vn Oiso, y á vn Leon, que se determine á salir á publica campaña cō vn Gigante. Y primero debe el Ministro de Dios exercitarse en vencer en si la soberbia, la codicia, y la luxuria, que salga á la campaña del Pulpito, y Confessionario, donde son Gigantes los peligros. Porque debe ser, dize el Cardenal docto, taza de fuente no canal: *Vt prius sis concha quam canalis.* Avia, sin duda, visto en S. Bernardo esta hermosa comparacion. Vcamosla nosotros en su original.

1. Reg. 17.

Bern. ser. 18. in Cant.

102 Va San Bernardo siguiédo nuestro assumpto con admirable doctrina, y llega á dezir assi: *si sapis, concham te exhibebis, & non canalem.* Y pone luego la diferencia de la taza, y la canal: *Hic siquidem pene simul, & recipit, & refundit; illa vero donec impleatur expectas, & sic quod su-*

pe-

per abundant, sine suo damno communicat. La caña de la fuente espera à llenarle de agua para comunicarla, sin que por esso se disminuya su caudal; porque no se reparte sino de lo que abunda. No así la canal, que sirviendo solo de passo para el agua, se queda seca quando la comunica. Dize ahora con sentimiento: *Canales multos hodie in Ecclesia habemus, conchas vero per paucas.* O que de canales ay, y que pocas cañas en la Iglesia! Pocos q̄ aguarden à estar llenos de virtud, para comunicarse; muchos que queriendo sin tiempo salir à enseñar, pierden la poca virtud que antes tenían. Y concluye algo ironico: *Tanta charitatis sunt per quos nobis fluenta caelestia emanant, ut ante effundere, quam infundi velint; loqui quam audire parationes; & prompti docere quod non didicerunt.* Quien duda que se pone à riesgo de quedar vacío de virtud, y lleno solo de vanidad, invidia, quexas, impaciencia, y otros vicios, el que sin aver trabajado en la mortificación de sus pasiones, predica? Porque sin aver echado profundas raíces en la humildad, oracion, mortificación, y caridad; claro es que está el arbol arriesgado à que el viento de la vanidad, ó contradición lo arranquen, sin dexarle llevar fruto; pues como ponderava San Gregorio Nacianceno, mas facil es que al sano se pegue la enfermedad

del enfermo, que no à este la sanidad del sano: *Faciulus est, dize el Santo, vitium contrahere, quam virtutem impertire; quemadmodum facilius est morbo alieno infundi, quam sanitatem largiri.* Y vn spiritu enfermo, y si acaso expone à perderlo todo, quando sin estar él bien curado, quiere sanar à los otros enfermos.

103. Por esto dezia el Espíritu Santo, que midiera su virtud el que quisiera aprouechar à su proximo; que atiende à si mismo para evitar el riesgo: *Recupera proximum tuum secundum virtutem tuam; & attende tibi, ne incidas.* Pintó à este proposito vn deuoto, y discreto à la Caridad, en forma de vna hermosa donçella, que estava hasta los pechos metida dentro de vn estanque lleno de agua; de este salian hermosos arroyuelos, por los labios, porque le hazia volar el cuerpo de la donçella. Pero ella ponía todo su cuidado en mirarse en las aguas como en vn espejo, y con la mano tenia afiançado vn arbol, para que no se lo lleuasse la corriente. Que discreta caridad! Que si haze salir arroyos para otros, es sin saltar à tener su estanque lleno. *Secundum virtutem tuam.* Si assiste à comunicar sus aguas, es ocupandose toda en la atencion de si misma. *Attende tibi.* Y si procura fertilizar otras plantas, es sin dexar de la mano el arbol de su cuidado, temien-

miendo que no se arranque: *Ne incidas.* Pero oygamos à David. *Psal. 104. Et eris tanquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum quod fructum suum dabit in tempore suo.* Compara al varon justo, y prudente à vn arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas, lleva su fruto à su tiempo. Este es, dize Hugo Cardenal el buen Predicador, q̄ para llevar à Dios fruto de muchos que le alaben, y le amen, deben estar juto à las aguas de la gracia, lagrimas, y penitencia: *Secus decursus aquarum, gratiarum, lacrimarum.* Pero el fruto que ha de llevar ha de ser suyo: *Fructum suum.* Esto es, dize Hugo, vn fruto, que antes sea suyo, que lo dè: *Fructum suum, in se scilicet, non tantum in alijs.* Y quando lo ha de dar? *In tempore suo.* A su tiempo. Qual será su tiempo? Para responder à esta pregunta, veamos vna ley de el 19. de el Leuitico.

105. Dize assi Dios N. S. Legislador supremo: *Quando ingressi fueritis terram, & plantaueritis in ea ligna pomifera auferetis praeputia eorum; poma que germinant immunda erunt vobis, quarto autem anno omnis fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Manda su Magestad, que à los nuevos arboles, los primeros tres años los circunciden, esto es à la letra, dize Oleastro; les quiten como inmundos los frutos que

Oleastr. hic in li- ter.

lleuaren, ó segun Clemente Alexandrino, les corten las ramas superfluas, para que no lleuen frutos por ser viciosos aquellos primeros años. El motiuo desta ley, dize S. Tomas, fue querer Dios apartar à los Israelitas de los ritos de los Gentiles, por quanto estos ofrecian à sus Dioses los primeros frutos de los arboles; pero San Juan Chrisostomo, dize, que para asegurar al arbol, y al fruto; porque si le dexassen echar todo el fruto de su inclinacion antes de estar arraigado, fuera despues perder el fruto, y el arbol: *Quia nandum arbor valida firmitate roboratur, nec fructus aliqua maturitate floresunt.* Y assi para que con mas seguridad lleue frutos, manda Dios q̄ no le dexé llevar en los tres años primeros.

106. O maravillosa figura para nuestra enseñanza! *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* Ya aqui descubrimos quando será tiempo de salir à predicar. No quando está el arbol recién plantado en el Sacerdocio; si, quando passados los años de la primera edad, ay madurez, y prudencia para poder llevar fruto. No, quando brotan en los virtuosos vnos deseos impacientes de convertir el mundo, que si elen ser hijos mas del natural, que del espíritu; si quando despues de emplear muchos años en cortar pasiones, talando hasta esos mis-

Clemen. Alex. lib. 2. stro m. cap. 1. D. Th. 1. 2 q. 102 artic. 6. ad 5. Chrisost. hom. de ascens.

Oleastr. in leuit. 19. ad D. Thom. vbi supra Eerchor. lib. 3. mor. scriptura. 11.

mismos desseos, por imperfectos, y verdes, está el arbol cō raíces profundas de humildad, y caridad. No, quando se ven salir vnas ramas viciosas de indignacion por los pecados que produce, no la caridad, sino la oculta sobervia con sobre escrito de zelo; si, quando mortificado esse impaciente zelo de principiante feruoroso, se ha reueſtido de las entrañas compaſſiuas de Jesu Christo, mirandose mas flaco q̄ los mas flacos. Entonces será tiempo en que acepte Dios el empleo: *Fruetus eorum sanctificabitur laudabilis Domino.* Entonces se asegura el fruto sin riesgo alguno de el arbol, pero antes está muy arriesgado por no tener raíces el arbol, y es muy dudosa la fazon de el fruto: *Quia nondum arbor valida firmitate roboratur, nec fructus aliqua maturitate florescunt.*

Chrys. ubi sup.

Heſt. Pint. in Ez. 32.

D. Thom. in epist. Iacob. ep. 1. Sene li. 7. epis. 533

te Gentil? Que tiempo es razon que calle el que se cria para Orador Catolico, si á vn Orador profano forman con tanto silencio? Que bien San. Tiago en su Canonica: *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum.* Que explicò de la Palabra de Dios. S. Tomas: *Verbum scilicet Dei.* Sea veloz para oir á los Maestros, para oir las Escrituras Sagradas, y para oir á Dios en la oracion, el que quisiere predicar; pero sea tardo para hablar, si no quiere perecer á manos de su precipitacion.

Iacob. 1.

D. Th. ibi

108 Vn Aguila grande, dize S. Juan, que viò ir dando por el ayre grandes voces, y diziendo: Ay, ay, ay de los que habitan en la tierra! *Audiui vocem vnus aquila volantis per medium Caeli, dicentis voce magna: va, va, va habitantibus in terra!* Supongo con San Agustín, que representa esta Aguila al Predicador, que anuncia á los q̄ viuen en el mundo, como si fuera su perpetua habitacion, que son los pecadores, el ay triste, que los aterre para que hagan penitencia. Vn ay, dize S. Tomas de Villanueva, en la vida, porque viuen sin Dios, *va in vita.* Otro ay en la muerte, porque serán sentenciados en el Juizio: *Va in morte.* Y otro ay despues de la muerte, porque serán para siempre condenados: *Va post mortem.* Es pues esta Aguila el Predicador. Bien: Y como

Apoc. 8.

Aug. ho. 6. in Ap.

Hug. C. in ap. 8.

D. Thom. Villan. f. 2. D. Aug.

mo la viò S. Juan? *Volantis.* Bolando iba. Que? Porque el Predicador á de estar leuantado de las cosas de la tierra? O porque al tiempo que habla, á de ir con la Cruz de la mortificacion, como van las alas de el Aue quando buela? La causa es porque á de estar dispuesto para poder bolar. Oygamos á San Gregorio: *Greg. 3. Pulli auium, si ante pennarum perfectionem, volare appetant, vnde p. past. admon. 26. ire in alta cupiunt, inde in immerguntur.* O valgame Dios! Y con quãta espera se están los polluelos del Aguila en el nido, despues de auer salido á gozar la luz comun! Quanto tiempo está sufriendo su clausura! No ay duda, sino que apeteccen bolar; pero no se arrojan del nido, hasta tener plumas, y nervios bastantes para el buelo; porque si se arrojaran, ya se ve, no fuera bolar, sino precipitarse, y perecer.

Greg. 3. p. past. admon. 26.

109 *Volantis.* Bolando se ha de ver el Predicador, que sale á anunciar al pecador el ay de la desdicha que le espera. Pero es necesario, que antes de bolar crie alas en el nido de su recogimiento. En ora buena tenga desseos de predicar; pero en mejor ora los reprima, hasta tener pluma, y nervio de virtud bastante.

Aelred. li. 1. spec. cap. 5.

Que bien S. Aelredo! *Plumescat interim, Domine Iesu, plumescat quæso anima mea in nido disciplinae tue.* Esto será assegurar los buelos, y las voces; que arrojar-

se antes, no sera salir al buelo, sino al precipicio; no será salir á hazer fruto, sino á perderlo, y perderse. Porque como pondera S. Gregorio, si á vnas paredes recientes les cargan vn gran peso de enmaderado, quien no ve que no será labrar habitacion, sino ruina? Si los niños quisieren salir de la clausura del vientre, antes de su perfecta formacion, quien no advierte, que no podrá las casas, sino los sepulcros? Conclua S. Gregorio con estas prudentissimas palabras: *Admonendi sunt quos à predicationis officio vel imperfectio, vel atas prohibet, & tamen precipitatio impellit; ne dum tantum sibi onus officij precipitatione arrogant, viam sibi subsequenti meliorationis abscondant; & cum arripiunt intempestiue quod non valent, perdant etiam quod implere quandoque tempestiue potuissent.* Pero atendamos para la confirmaciõ á estos exemplos.

Greg. 3. p. past. admon. 26.

110 Quien no se admira de ver aquella Aguila caudalosa, Precursora de Jesu Christo, el gran Bautista, á quien llamó Origenes, Principe de la predicacion Euangelica, que sienpo assi que al anunciar el Angel su concepcion, dixo que avia de hazer mucho fruto en la conversiõ de las almas: *Et multos filiorum Israel conuertet ad Dominum Deum ipsorum.* Siendo assi que fue santificado antes de nazer, y lleno del

Orig. in Luc. 3.

Niceph. lib. 1. Inst. c. 14

Luc. c. 2. Espiritu Santo ; no obstante se está venticinco años en vn desierto sin salir á predicar , hasta los treinta de su edad dichosa? Y aun entonces sale, porque se lo inspira Dios , dize Lira ; porque se lo reuela, dize el Cartujano; ó porque se lo manda, que es mas, dize S. Juan Chrysostomo, que todo esto embuelue el decir San Lucas: *Factum est verbum Domini super ioannem.* Que fue esto sino estar en el nido hasta el tiempo competente , criando alas, y nervios con la penitencia, y oracion , para que Dios lo sacase? *Hac verba clare ostendunt, dixo Tito Bostrense, ioannem ad Baptismi, & verbi ministerium, se non ingessisse, sed à Deo vocatum, & missum fuisse.*

III Y aun en su nacimiento mismo hallò misteriosamente S. Pedro Chrysologo esta preparacion de el Baptista. Porque su padre enmudece: *Ecce eris tacens.* Su madre se oculta: *Occultabat se mensibus quinque.* Dize aora el Santo: *Pater tacet ex pœna, mater ex verecundia celat.* Y exclama luego: *O quanto silentio vox nascitur! O quanta taciturnitate tuba seculis in clamarura generatur!* Que para auer de nacer perfecta voz , fue convenientissimo que naciesse de tan gran silencio. Lo mismo hallo en los Discipulos de nuestro Salvador. Porque les ordena su Magestad , que se estén quedos en la Ciudad, recogidos

hasta que la virtud Divina de el Espiritu Santo los lleuasse , para salir á la predicacion : *Vos autem sedete in ciuitate quoad vsque induamini virtute ex alta.* Lo qual explicó assi para nosotros S. Gregorio : *In ciuitate quippe confidemus, si intra mentium nostrarum nos claustra constringimus, ne loquendo, exterius euagemur, vt cum virtute Diuina perfectè induimur, tunc quasi à nobis metipsis foras, etiam alios instruentes exeamus.* Son admirables exemplos para reprimir la precipitacion.

112 Pero callen otros exemplos á la vista del de nuestro Redemptor, y Maestro Jesu Christo. Treinta años vemos que oculta su diuina virtud, y sobre eminente ciencia, no por su necesidad, ya se ve, sino por darnos exemplo. Y assi, dize San Lucas, que quando su Madre Purissima , y Señora nuestra Maria, con su castissimo Esposo Joseph le hallarò en el Templo , siendo de doze años, dize que le hallaron : *Audientem illos, & interrogantē.* Oyendo á los Doctores, y preguntandoles. Y lo reparò S. Gregorio: *Non docens, sed interrogans inuenitur.* No enseñando , aunque podia, sino preguntando, y oyendo, como si aprendiera. O exemplo admittible de discretissima humildad! *Quo exemplo, dize el grande Gregorio, ostenditur, ne infirmus docere quis audeat, si ille puer doceri, interrogando, noluit, qui*

Lir. Car. us. ibi.

Chrysost. ho. 10 in Math.

Luc. 3.

Tit. Bost. in hunc loc.

Luc. 1.

Chrysost. ser. 92.

Luc. 24.

Greg. 3. p. past. admon. 2 6

Luc. 3. n. 23.

Luc. 2.

Gregor. vbi sup.

qui per diuinitatis potentiam, verbum scientia ipsis suis doctoribus ministravit. No quiso su Magestad manifestar los tesoros de su sabiduria, hasta el tiempo en que no pareciese improporcion el manifestarlos, para enseñarnos á esperar el tiempo proporcionado para emplearnos en el exercicio Evangelico de predicar.

Rosigno. lib. 3. de discipli. Chrysost. c. 8. Buseus, in virid. v. zelus. D. Th. 1. 2. q. 28. artic. 4. Bernard. § 57. in Cant.

113 Ultimamente : baste saber que el zelo de las almas es fruto del amor de Dios, y los proximos , pero es el ultimo fruto; que hasta su letra inicial es la vltima en nuestro alfabeto; porque el fuego del amor primero se ha de emplear en gastar de el leño lo terrestre, que passe ascua á encender á otros ; que si con la primera llamada dexa de estar penetrando del fuego, por salir á encender; lo que sucede , y vemos es, que se convierte en humo de vanidad , lo que auia de ser fuego; y que es tizon molesto el que auia de ser ascua agradable del Amor Sagrado. Y no permita Dios que este discurso desaliente á los que en el Capitulo pasado trabaxauamos por alentarlo, porq̃ solo he intentado, escarmetando en mi cabeza propia, dar á entender á los principiantes de buenos deseos , con quanta madurez se ha de salir á este ministerio Sagrado para lograr el fruto de la Divina Palabra, no sea que por salir con intrepitud , y sin maduro consejo,

les suceda lo que á aquellos Sacerdotes de los Machabeos, que por salir sin cõsejo á la campaña, perecieron á manos de sus enemigos: *In die illa, dize el Sagrado Texto, ceciderunt Sacerdotes in bello; dum volunt fortiter facere; dum sine consilio exeunt in preliũ.*

1. Mac. 5

§. III.

De tal suerte atienda el Ministro de Dios al bien de las almas, que sea la suya la primera.

114 **L**egamos ya á tratar con los Ministros de Dios, que dedicados ya al empleo santo del Pulpito, y Confessionario, se dexan llevar de lo actiuo de Marta tan demasadamente , que vienen á olvidar lo contemplatiuo de Maria. Que si ay tiempo en que la officiosidad de aquella , se queja de el reposo de esta; tambien es razon que bolvamos por el reposo, para que no sea todo officiosidad; pues ya vimos que vno sin otro es parte, no el todo que haze perfecto á este exercicio Apostolico. S. Gregorio lo dezia: *Perfectus predicator est, qui propter contemplationis studium, operanda non negligit; vel propter operationis instantiam, contemplanda non postponit.* Dize pues el Apostol á Thimotheo su discipulo: *Attende tibi, & doctrina.* De tal suerte atiendas á doctrinar á otros, que

Greg. 6. mor. 17.

1. Cor. 4.

Actor. 20

Actor. 6.

Actor. 1.

Math. 5.

Cantic. 2

Aug. lib.

se lleue tu alma las primeras atenciones: *Tibi*, y luego: *Doctrina*. Lo mismo dixo á los suyos al despedirse de ellos para ir á Gerusalem: *Attendite vobis, & vniuerso gregi*. Esto leemos que practicaron los Apóstoles: *Nos vero orationi, & ministerio verbi instantes erimus*. Primero dicen que atenderan á la oracion, y luego á la predicacion; como los que sabian que lo hizo assi Christo S. N. de quien escriuió S. Lucas: *Cœpit Iesus facere, & docere*. Primero dize que obró virtudes, *cœpit facere*, y despues que las enseñó: *Et docere*. Lo qual el mismo Señor dexó establecido en su Euangelio, para los grandes, y perfectos Predicadores: *Qui fecerit, & docuerit, magnus vocabitur*.

115 Fundase esta tan importante doctrina en el precepto Euangelico de la caridad, en la qual quiso Dios que huviessse su orden, y graduacion, que fue el beneficio que dize la Esposa agrada decida, que recibió de su dueño, y Diuino Esposo, quando la entró á gustar el generoso vino de su amor: *Introduxit me in cellam vinariam; ordinauit in me charitatem*. Ordenó, dize, en mi la caridad; esto es: puso orden en los exercicios de ella. Qual sea este orden, lo dezia el grande Augustino: *Primum diligendum de deo. est quod supra nos est, idest Deus; secundo quod nos sumus, idest ani-*

*ma nostra; tertio quod iuxta nos Chri-
stus est, idest proximus; quarto quod ap-
infra nos est, idest corpus nostrum. & hic.*
Lo mismo San Alberto Magno. *Alb. Mag-
De suerte, que el primer lugar li. 5. cõp.
en el amor lo tiene Dios N. S. á theol. cp.
quien debemos amar sobre todo; 30.
el segundo nuestra misma alma;
el tercero el proximo; y el quar-
to lugar, el cuerpo. Donde se ve
lo primero: que en el orden de
la caridad tiene Dios mejor lu-
gar que nuestra alma, y que la
del proximo, y que todas las co-
sas; y assi aunque de cometer vna
culpa venial, se pudiera seguir la
saluacion de vn Reyno, y aun de
vn mundo, debemos no come-
terla; porque es primero no ofen-
der á Dios, que la saluacion de el
mundo todo.*

116 Mostró el demonio á
Christo S. N. desde la eminencia
de vn monte todos los Reynos
de el mundo; ofreciendoselos
todos: *Hæc omnia tibi dabo*. Los
admitió su Magestad? De nin-
guna suerte. Pues los Reynos del
pecado son, dize San Geronimo,
los que el demonio le ofrece: *Reg-
na diaboli, qua ostendit Domino,
intellige diuersa peccata: auari-
tiam, luxuriam, detractionem, &c.*
Y assi es, como si dixera el de-
monio: si eres hijo de Dios, y el
Mesias prometido, y vienes á su-
jetar al Altissimo los Reynos de
la culpa, yo te los ofrezco todos;
te doy palabra de no tentar á los
hombres para que pequen: *Hæc
omnia*

Math. 4.

Hier. li. 2
in Habac.

3.
Legion.

f. 2. Don.

3. Qua-
drag.

Mat. 16.
Ber. li. 1.
de confi-
derat.

August.
hom. 37.
ex 50.

Mat. 22.

omnia tibi dabo. Y no los admite su Magestad? Mas como los ha de admitir, si los ofrece con calidad de que le adore: *Si cadens adoraueris me?* Enseñandonos en esto, á no admitir con ofensa de Dios, aun los mayores intereses espirituales de las almas; pues aun en caso, que ninguna pecara, y se salvaran todas por adorar al demonio, no quiere su Magestad que cometamos la culpa, porque tiene el lugar primero en el orden de la caridad.

117 Tiene el segundo lugar nuestra propia alma, y assi es primero la nuestra que todas las demás que tienen el tercero lugar en este orden. Con bien expresas palabras lo dixo Christo S. N. por San Mateo, como ponderó S. Bernardo: *Quid prodest homini si mundum vniuersum lucretur, anima vero sua detrimentum pariat?* Que le aprovecha al hombre ganar, aunque sea en lo espiritual, todo el mundo, si padece detrimento su alma por la culpa? Y assi dixo S. Augustin: *Sic est amanda anima, vt lucro totius mundi preferatur*. Y aun en el mismo precepto de el amor del proximo está embebido este orden. Como dize? *Diliges proximum tuum sicut te ipsum*. Amarás á tu proximo, como te debes amar á ti mismo. Luego el amor de si es el exemplar para el amor del proximo. No es mia, sino de S. Tomas la consequen-

*cia: Ex quo videtur, dize, quod di-
lectio hominis ad se ipsum, est sicut 2. 2. q.
exemplar dilectionis qua habetur ad 26. art.
alterum. Y configuientemente 4.
el amor de la propia alma debe
ser primero que el amor de las
agenas. Dixo el Angel Doctor,
explicando el mismo precepto:
Cum mandatur quod aliquis dili- D Thom.
gat proximum sicut se ipsum. p. e. 2. 2. q.
fertur dilectio sui ipsius dilecti- 44. art.
proximi. Pues que razon ay para 7. ad 2.
que queramos cumplir perfec-
tamente lo segundo, y nos olvi-
demos de lo que es primero, des-
cuidandonos de nuestra alma
por atender á las otras?*

118 Y esto no solo por el
orden de la caridad; sino también
porque como el zelo es de suyo
vehemente en sus operaciones,
necessita de la discrecion que lo
temple, tanto más, dize S. Ber-
nardo, quanto es el zelo mas fer-
voroso: *Quo zelus feruidior, ac
vehementior spiritus, profusiorque
charitas, eo vigilantiori opus est
scientia, que zelum supprimat,
spiritum temperet, ordinet charita-
tem*. Veamos esta discrecion.
Ponese Christo S. N. á describir
las calidades que ha de tener vn
Predicador perfecto, y las señala
desta suerte: *Quis putas est fidelis
dispensator, & prudens, quem con-
stituit Dominus super familiam
suam, vt det illis in tempore tritici
mensuram?* Es el Predicador vn
mayordomo de Dios, que dá á
los de la familia de su Iglesia el

D Thom.

2. 2. q.

44. art.

7. ad 2.

Bern. s.

49. in
Cant.

LUC. 12.

pan de la doctrina. Este pues debe tener fidelidad, no robando para si la honra de su dueño: *Fidelis*. Humildad, viendose indigno de el empleo de su ministro: *Dispensator*. Vocacion para ello de su Magestad: *Quem constituit Dominus*. Mansedumbre, mirandose, no dueño de las almas, sino hermano: *Super familiam suam*. Desinteres, dando graciosamente lo que le dieron de gracia: *Vt det illis*. Prouidencia; para distinguir, y preuenir los tiempos convenientes: *In tempore tritici*. Y caridad, para medirse compasivo con la capacidad de el que oye: *Mensuram*. Pero entre todas estas calidades quiere su Magestad, que resplandezca en la

D. Greg. prudencia: *Et prudens*. Esta en *libr. 21.* el Predicador consiste, dixo *Humor. c. 8.* go Cardenal, en cuidar, como *Ber. li. 1.* mayordomo de Dios, de dar á la *de confid.* familia de su Magestad lo necesario de doctrina, para que viuan *1. 2. q.* eternamente; pero con tal atencion, que no se muera el de hambre, ni aun se dexen enflaquecer, *Hug. C.* por faltar á su labor interior, que *in Luc.* es su obligacion primera: *Prudentia Pradicatoris in tribus consistit. Primum est vt sibi ipsi prouideat in futuro. 2. vt prouideat populo vtilia 3 vt secundum capacitatem auditorum de annona veritatis eis ministrat.*

119 Que bien hizieron aquellas cinco virgenes de la parabola, llamadas con tanta repe-

tion en ella prudentes! Pedianles las necias descuidadas, que les diessen de su oleo para sus lamparas. Y que responden? *Mat. 25.* *Ne forte non sufficiat nobis, & vobis, ite potius ad vendentes, & emite vobis.* Notese el orden prudente de la caridad: *Nobis* primero, y luego: *vobis*. Falta de caridad le parecia la sequedad á alguno; mas no fue, dize S. Bernardo, *Bern. f. 18. in Cant.* no celestial prudencia, que debemos imitar los Ministros de el Evangelio, no dando á otros el tiempo, que para nosotros necesitamos. Que aunque San Pablo dixo que la caridad no busca sus cosas: *Charitas non quarit que sua sunt*, no se opone; antes, dize San Bernardo, confirma la prudencia que debe asistir al zelo; porque es dezir el Apostol, que no busca la caridad lo que tiene, que á faltarle lo que para si necessita, si buscara: *Non quarit que sua sunt. Profecto quia non desunt. Quis nam quarat quod habet? Charitas que sua sunt, idest propria salutis necessaria nunquam non habet.* Es agudissima exposicion.

120 Consiste, pues, el primor de este diuinissimo empleo, en que de tal suerte atendamos á la salud eterna del proximo, q̄ juntamente atendamos á la nuestra. De aquel insigne Escultor de la antigüedad, llamado Fidias, refiere Aristoteles, que labrando vna bellissima Estatua de Mi-

Mat. 25.

Bern. f. 18. in Cant.

1. Chor. 13.

Bernard. vbi sup.

Arist. in vet. erdo.

Causi. li. 2. symb. n. 55.

Minerua, para el Alcazar de Athenas, embebió con tal arte su retrato mismo en el escudo de la Estatua, que sino era deshazandola toda, fuera imposible quitar de alli el retrato del artifice. Quien no ve á Fidias hermanar en vn mismo golpe dos intentos? Al tiempo mismo que aplica el instrumento á perficionar la estatua, juntamente lo aplica á la perfeccion de su imagen; sin que se lleue la menor atencion la agena fabrica, que no la acompaña la cultura propia. O Ministro de Dios! Imagenes de Jesu Christo labras, quando predicas. Sea assi; pero labra la tuya, para que parezca á su original. Sea en ora buena el cortar lo superfluo del tronco en que trabajas para hazerlo Imagen del Redemptor, mas que razon ay para que en ti no cortes, lo que quitas en los demás? Oye á S. Bernardo, lo que le dezia al Papa Eugenio: *Si totus vis esse omnium, instar illius qui omnibus omnia factus est: laudo humanitatem, sed si plena sit.* Sea en ora buena, le dize, que como el Apostol quiere, con tanto zelo, ser todo para todos; alabo la caridad: *Laudo humanitatem*; pero si fuera llena, la alabo: *Sed si plena sit.* Mas como podrá ser llena, quedandote fuera tu? *Quomodo autem plena, te excluso?* Tienes seno de caridad tan grande, que caben todos en él? Sea assi; pero seas

Ber. li. 1. de confid.

1. Cor. 9

tu tambien vno de los que en él caben. Porque si tu no cabes en él, no caben todos: *Cum omnes te habeant, esto tu ex habentibus vnus. Colligat te intra se sinus qui omnes recipit.* Ay compasion para dar limosna á los proximos? Pues por que se ha de quedar tu alma sin limosna, de oracion, y recogimiento, que pide con los clamores de su necesidad? Y en fin: el cuidado de la perfeccion propia, no se puede encomendar á otro. Lo que yo no hiziere, se quedará por hazer para siempre, y assi debo no descuidar me tibio con pretexto: *Hoc facere, & illud non omittere.*

§. IV.

No solo para si, sino para los proximos, importa, el tratar de su perfeccion el Predicador Euangelico.

121 **Q**Uanto importe para lograr el fruto, q̄ se pretende con los sermones, el cuidar de su perfeccion propia el Predicador, es mas que cierto. Porque quien no ve, dize Olimpiodoro, que vn clauo mas facilmente, y con mas profundidad se penetra estando ardiendo, que el mismo quando está frio? Quien no ve que la piedra sube mas alta, arrojada de vn impulso fuerte, que si la arrojara vn enfermo? Y quien no

Olimp. in Eccl. 20.

conoce que es mas eficaz para comunicarle vna qualidad en grados intensos, que no esta en grados remisos? Luego si el Ministro de el Euangelio arde en el amor de Dios; si está fuerte en la salud espiritual, y tiene grados intensos de virtudes, es cierto q hará mas colmados frutos en las almas. Porque entonces dá la pureza, espíritu, y brios á la voz.

122 Segua Laban á Jacob, sentido de que fuesse de su casa, sin auerle dado cuenta, y hallandole despues de siete dias en el monte Galaad, le dió muy sentidas quejas, y en especial porque le robò sus Dioses: *Cur furatus es Deos meos?* Oyelo Jacob con gran templança, y le satisfizo cõ grande cortesía; y en quanto al hurto, le expone todos sus Tabernaculos para que los busque en ellos, y que si parecieren, que sea muerto aquel en cuyo poder fuesen hallados los Idolos. Hizo el escrutinio Laban, y no los halla: *Non inuenit.* Aqui Jacob se enfurece: *Tumensque iacob cum iurgio.* Pagnino: *Et ira fuit ipsi iacob.* Aqui indignado se buelue á darle quejas Laban. Jacob: que es esto? Antes tan cortès, y agora tan indignado? Antes tan cobarde, y agora con tantos brios? Si, dize Oleastro, que antes, temiendo no se hallaran los idolos en su poder, se acobarda; mas despues que hecho el examen, se halla sin alguna culpa, cobra alientos,

Genes.

Pagnin. hic.

porque se mira inocente. Quando teme la culpa misma que ignora, no se atreue á hablar con brio; mas quando ni su conciencia, ni Laban lo acusan, entonces le habla sin temor alguno: *Quando enim,* dize Oleastro, *timuit, ne forte socer esset idola inuenturus, tacuit; postquam vero non inuenit, audax factus est.* O valgame Dios! Y que brios tiene contra el mundo vn Predicador, que no tiene cosa de el mundo! Vn Ministro de Dios sin idolos de los que el siglo adora! No aya idolos, y tendrá eficacia, y valentia la voz. Predique la vida, y no avrá para la voz resistencia.

123 Quien hiziere reparo en la predicacion de el gran Bautista, hallará no solo en el Predicador zelo, valor, y brios para reprehender los peccados, llamando hijos de biberas á los soberbios Fariseos; *progenies viparum;* sino tambien en los auditores gusto, rendimiento, y utilidad: *Exibant ad eum Hierosolima,* *& omnis iudæa,* *& omnis regio circa iordanem,* *& baptizabantur ab eo constantes peccata sua.* No se dan por sentidos de la aspereza? No. Todos se convierten; todos se confiesan; todos se bautizan? Raro fruto! Quien eres hombre! Que assi rindes entendimientos, y voluntades? *Ego vox,* respondió á los q le preguntaron quien era: Yo soy voz. No dize yo doy voces. Halló vn cazador, dize

Chryso. hom 57. in Gen.

Oleastro. in Gen. 31.

Hug. C. in Genes. 32.

Mat. 3.

Ioan. 1.

Plutar. dize Plutarcho, á vn ruiseñor muerto, á quien quitandole la pluma, y viendo que apenas tenía cuerpo, dixo con admiracion: *Labatha vox tu es, & nihil preterea.* Todo eres voz sin otra cosa. *Ego ver. Ioan. pp. 3.* dize el Principe de los Predicadores, no doy voces, que todo yo soy voz para predicar. Todo el Bautista es voz, porque con todas sus acciones predicaua. Predica con sus palabras llenas de edificacion, y espíritu; predica con el vestido pobre de cuerdas de camello; predica con la comida parca, y silvestre; predica con su humildad, con su paciencia, con su penitencia, con su ayuno, con sus vigiliass, con su retiro: *Vox tu es, & nihil preterea.* Todo es voz este Predicador. Que ay que admirarse que sea tan grande el fruto, si predica, mas que con las voces, con vna vida inculpable? O confusion de Predicadores, que con el mismo officio, tenemos distinta vida! *Tanta debet esse sciencia,* *& eruditio Pontificis Dei, et cetera in San epist. 2. ad Fabiol. motus & vniuersa vocalia sint.*

124 Para persuadienos el Espiritu Santo este cuidado de nuestra alma con que se logre el efecto de la palabra de Dios, vemos que compara esta ordinaria mente, ya á la semilla: *Semen est verbum Dei;* ya á la trompeta, ó clarin del exercito: *Quasi tuba;* ya á la pluma de el Escritor:

125 Vna Estrella predica-dora apareció á aquellos tres Reyes del Oriente, para que buscasen á Christo S. N. *Vidimus Stellam eius.* Los Sabios de Jerusalem tambien predicán á Herodes, y le dicen el sitio donde está su Magestad: *Illi dixerunt in Bethleem iudæ.* Bien: Y qual fue el fruto de estos Predicadores? Los Reyes ván á Belen, y hallan

Lingua mea calamus, y otras cosas semejantes; porque estas requieren manos para su uso, como se ve en el sembrar, en el tocar, y escriuir, que por esto para aquella celebre batalla de Gedeõ contra los Madianitas, de todo el Exercito, solos trecientos soldados eligió Dios para conseguir la victoria, que fueron aquellos q bebieron con la mano; aquellos que tuvieron el agua en las manos antes que en la boca: *Fuit autem numeros eorum, qui manu ad os proiciente lambuerunt aquas, trecenti viri.* Estos son, dize Origenes, los Predicadores que elige Dios, para conseguir victorias de los vicios, á aquellos en quienes las aguas de la Doctrina, primero se ven en sus manos, que en su boca, primero en sus obras, que en sus palabras: *Manu, & lingua operari debent milites Christi, hoc est opere, & verbo.* En estos, y por estos Predicadores libra Dios de los demonios Madianitas á las almas, no por los que sin la vida predicán.

125 Vna Estrella predica-dora apareció á aquellos tres Reyes del Oriente, para que buscasen á Christo S. N. *Vidimus Stellam eius.* Los Sabios de Jerusalem tambien predicán á Herodes, y le dicen el sitio donde está su Magestad: *Illi dixerunt in Bethleem iudæ.* Bien: Y qual fue el fruto de estos Predicadores? Los Reyes ván á Belen, y hallan

Judic. 9.

Orig. hom. 9. in Iud. Offuna. fer. 5. Dom. 5. Quadr.

Mat. 2.

Gregor. *Maria Matre eius.* Pero Herodes se queda en Jerusalem sin buscar á su Magestad, antes maquinando su muerte cō capa de adoracion: *Renuntiate mihi ut ego veniens adorem eum.* En los Reyes logra el trabajo la Estrella, y en Herodes lo pierden los Escriuas, y Fariseos. Qué es la causa? El mismo texto lo dize: la Estrella predicaua á los ojos: *Vidimus*, Mas los Escriuas predicauan al oido: *Dixerunt.* Mas claró; la Estrella quando con su resplandor dezia á los Reyes que caminauan á Dios, era ella la primera que caminaua: *Antecedebat eos*, pero los Escriuas aunque predicaban el sitio, se quedan sin dar vn passo hazia él. Pues que mucho que sean tan distintos los efectos, si los vnos predicaban sin las obras, y la Estrella obra lo mismo que predica: *Ista ergo stella, idest Prædicator*, escriuia el Pictauiese, *debet in Oriente, idest in statu virtutum lucere; magos, idest peccatores ad Iesum per fidem, & pœnitentiam adducere; iter salutis predicando eis ostendere (aquí) & eos per bona opera, & exempla ad Iesum credendo præcedere.* No ay duda sino que mas persuadiramos á las virtudes, si nos vieran los proximos exercitarlas; si nos vieran ir delante en lo que les predicamos.

Impidese el fruto de la Diuina Palabra con la indisposicion del que la administra.

126 **O** Valgame Dios! Y si advirtieramos los Ministros de Dios, no solo el mal que nos causamos, sino tambien el bien q̄ impedimos en las almas, por no ser los q̄ debemos! Aun Seneca lo conocia. Dize assi: *Qui se deteriorem facit, non sibi tantummodo nocet, sed etiam omnibus ijs quibus melior illis prodesse potuisset.* Porq̄ si el Ministro de Dios, que debiera tratar muy de veras de su reforma para ser instrumento proporcionado de la Diuina Piedad con las almas, por no hazerlo, no tiene proporcion: ya se ve que impide el desseo que Dios tiene de la salvacion de los hombres. A encender fuego en la tierra, dixo Christo N. S. que avia venido al mundo, y que nada dessea tanto como que prenda este fuego de su amor: *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi ut accendatur?* Y como se ha de encender aqueste fuego? Yo me persuadia, viendo que llama el Sol de Justicia Malachias, á que por medio de cristales, que son los Predicadores, como dixo á S. Geminiano: *Prædicator crystallo debet esse similis, per conscientia puritatem,*

Senec. li. de vit. beat. cap. 30.
Luc. 12.
Aug. in Ps. 103.
Malac. 4.
Aug. in Ps. 148.
lu-

A S. Ge. lucere in centro, idest in corde, per min li. 2. sapientia claritatem. Notense las simil. c. dos cosas: pureza interior, y sabiduria. Pues agora: para encender fuego al Sol con vn cristal, es necesario que esté limpio de toda inmundicia, porque si está lleno de lodo; menos: solo con que esté empañado, impedirá que el Sol encienda la yesca. Claro está. Luego si el Diuino Sol Jesu Christo quiere encender en las almas el fuego de su diuino amor por medio de los cristales de sus Ministros, y estos están llenos del lodo de las passiones, ó empañados con assimientos de tierra; como, ó quando se encenderá este fuego? Quien no ve que impedirán los efectos de este Diuino Sol, y estorvarán que las almas consigan el fin con que vino á el mundo su Magestad? *Et quid volo, nisi ut accendatur?* Reparemos en si es pequeño el daño q̄ causa nuestra tibieza, y descuido, por no estar proporcionados con el exercicio de las virtudes.

127 No sin gran misterio llamó David pluma al Predicador: *Lingua mea calamus scriuæ,* porque su obligacion es escriuir en los coraçones la verdad, gobernando, como de mano de el Espiritu Santo para escriuirla. Y *2. Cor. 3.* assi dezia San Pablo á los de Corintho: *Epistola estis Christi ministrata à nobis, & scripta.* Mas para hazer bien este officio se requieren en él, dize Hugo Car-

denal, como en la pluma, varias propiedades. La primera: la pluma ha de estar vacia; y el Predicador lo ha de estar de vanidad, y soberbia. La 2. la pluma ha de estar lisa en lo exterior; y el Predicador ha de ser afable en su trato. La 3. la pluma se ha de coger crecida; y el Predicador ha de estar crecido en virtud. 4. la pluma á de ponerse aguda para escriuir; y el Predicador ha de penetrar los coraçones con sus palabras. 5. La pluma ha de estar abierta para formar las letras; y el Predicador ha de tener claridad en lo que dize. 6. La pluma ha de ser, ni muy gruesa, ni muy delgada; y el Predicador, ni muy sutil, ni muy llano. 7. La pluma acude á la tinta para escriuir; y el Predicador ha de acudir á la oracion por gracia para acertar. 8. y como la pluma corre en el papel desde el lado siniestro al derecho; el Predicador debe encaminar quanto dize á la diestra de la salvacion de las almas, apartandolas de la siniestra de su condenacion. Ay mas propiedades? Si. Y la mas á proposito de lo que vamos diziendo.

128 *Lingua mea calamus scriuæ.* La pluma para escriuir bien, ha de estar cortada á proposito de lo que se requiere escriuir. Porque si no lo está, aunque sea muy diestra la mano que la lleva, no escriuirá con perfeccion, por impedirlo la imperfeccion de la

Petr. Dam. li. 8. epist. 1.

Berch. lib. 29. mor. c. 1.

Hug. C. in Psal. 44.

Theodor.
epit. di-
uin. de-
cret.

la pluma. Pluma del Espíritu Santo es el Predicador Evangelico: escriue su Magestad en las almas la doctrina, la verdad, el desengaño, y el amor. Pero si está la pluma mal cortada; si no han llegado á ella los filos de la mortificación; si tiene desiguales los picos, y mas largo el del zelo de reformar á otros, que el de reformarse á sí; vn pelo solo que tenga, no dá lugar á que la mano de el Divino Espíritu escriua con primor en los coraçones verdades, y desengaños que mueuán al desprecio de lo temporal, para aspirar á solo lo eterno. No le faltan, ya se ve, al Espíritu Santo medios, y modos para encaminar á las almas á su fin vltimo; pero dexará de ser culpable en la pluma del Ministro, el que quanto en sí es, impidiò con su improporcion los grandes efectos, que por su medio podia obrar su Magestad en las almas? En el tremendo Juizio se verá Aprenderemos aora de S. Geronimo: Debeo ergo, esereuia de sí el Doctor Maximo, & linguam meam quasi stylum, & calamum preparare, vt per illam in corde, & auribus audientium scribat spiritus sanctus. Debo (dize) proporcionalme para que por mi medio escriua el Espíritu Santo en las almas; luego el que por su tibieza no se proporciona, es obice para que su Magestad escriua lo que pudiera.

Hieron.
epist. ad
Principiam.

129 Y esto aunque tenga el Predicador buen zelo, y voluntad de aprouechar mucho; porque este prouecho no pende solo de essa voluntad. Cierito es que quisiera yo predicar como vn S. Vicente Ferrer; mas si no tengo la virtud, y espíritu de San Vicente Ferrer, como podré precicar de la suerte que el Santo predicaua? Assi dezia Isaias: *Canes muti non valentes latrare.* Son estos Predicadores descuidados de su interior, como perros mudos que no pueden ladrar. El perro mudo, por la indisposicion de el organo de la voz, no puede, aunque quiera, apartar del rebaño los lobos que lo persiguen. Que importa que tenga inclinacion á ladrar, si la indisposicion que en sí tiene no le dexa? Y lo reparò San Gregorio, que no dize el Profeta, que no quieren, sino que no pueden: *Non dixit non volentes, sed non valentes.* Y luego passa á aplicar este desengaño á los Predicadores: *Canes muti volentes latrare non possunt, quia dum prauo corde terrena meditantur, occulta veritatis, que preferant, reuelatione nulla comprehendunt.* Que importa que el Predicador dessee mouer con eficacia á sus oyentes, si está indispuesto para que dé Dios á sus palabras la eficacia: *Volentes latrare non possunt*, porque aunque yo quiera correr con ligereza, no podré, si estoy, ó con grillos, ó

Isai. 56.

Gregor.
li. 2. c. 4.
in 1. Reg
3.

pos-

Mat. 7.

postrado en vna cama; aunque quiera el ama que cria á vn niño, que esté muy sano, y robusto, como podrá, si ella está enferma? Acafo, como dixo Christo S. N. podrá la çarça dar los frutos que la vid? *Nunquid colligunt de spinis vuas?* Podrá cogerse de el espino el fruto que de la higuera? *Aur de tribulis ficus?* Ya se vé que no, y de la misma suerte se vé, que el Predicador q̄ en sí es tibio, no podrá, aunque quiera, hazer el fruto que vn Predicador fervoroso, y que está abrasado en el Diuino Amor; antes con su tibieza estorua á que logre la Diuina Palabra, grandes, y copiosos frutos. Y assi no solo por lo que á nosotros importa, sino por no defayudar al bien de las almas, que tanto costaron á Christo S. N. debemos los Ministros de Dios cuidar mucho de nuestra reforma, y espiritual perfeccion.

§. VI.

Juizio, y cargo del Predicador, cuya tibieza impide los frutos de la Palabra de Dios.

130 **V**iniendo á tratar de la queta estrecha q̄ á los Sacerdotes se ha de pedir, por el descuido de ajustar su vida á las obligaciones de su estado, dize assi S. Juan Chriostomo: *Non modo peccatorum nostro*

rum, verum, & alieni incommodi Chriost. *cuius ipsi causa sumus; rationem hom. 108 profecto redemus.* No solo, dize, in 1. *Ti-* daremos quenta de nuestros peccados, y desmedro que tenemos en la vida espiritual, sino también de todos aquellos daños, é incommodidad, de que somos causa á los proximos, por no ser los que debemos. Pero reduzgamos á practica este juizio. Si el Sacerdote de Jesu Christo, y Ministro de su Palabra viue recogido, y retirado de el mundo, y sus negocios; si no se entremete en sus vanidades; si viue abstraído de criaturas; si mortifica sus passiones; si tiene mucha oracion; si haze penitencia, y estudia los Sagrados Libros, es cierto que con la gracia se dispone para mas crecida, y permanente luz; el aprouechar esta luz le enciende en mas perfecto amor de Dios, y del proximo; este perfecto amor produze zelo de la Gloria de Dios para hazer guerra á las culpas q̄ ofenden á su Magestad; y zelo de la salvacion de los proximos para dilatar aquella Gloria; con este zelo es indubitable el mayor fruto en la conversion de las almas. O que consecuencias tan temerosas se siguen de este antecedente! Ojalá yo sepa sacarlas. 131 La primera: luego no disponiendose el Predicador con el exercicio de las virtudes, y trato con Dios, priua á las almas de muchas luzes, y verdades, de que

que no carecieran, si estuviera dispuesto para tenerlas en ti, y administrarlas. Oygameos á nuestro Salvador: *Qui diligit me, diligitur à Patre meo, & ego diligam eum; & manifestabo ei me ipsum.* A quien amare á su Magestad le promete el manifestarse. Infiere de aquí S. Gregorio: luego justamente se oculta Christo S. N. eterna verdad, al que fuere tibi en su amor: *si veritas merito dilectionis ostenditur, ijs qui torpent à bono opere dignissime occultatur.* Pues como de negarse justamente la verdad al que está indispuerto para recibirla, se sigue que carezcan de ella todos aquellos que por su medio avian de participarla: de quantas verdades? De quantas luzes? De quantos auxilios, y medios de salvacion priua á las almas el Ministro de Dios omisso en el cuidado de su perfeccion? O de quantas! Dixolo el muy docto Leonardo Mario, explicando aquel lugar de el Exodo, en que dice Dios que castiga las culpas de los padres en los hijos, porque aunque suponçamos con S. Thomas, que en las penas que tocan á la alma, no son vnos castigados por los defectos de otros directamente, sino por las culpas propias; pero indirectamente, y de consecuencia, si son privados de muchos bienes espirituales, por defecto de los que están indispuertos para administrarselos.

Diga Mario: *Nemo patitur miseria anima v. g. subtractionem Exod. 20. auxiliorum ad salutem vitium propter aliorum peccata, nisi indirecte, quatenus ea iuste subtrahuntur parentibus propter eorum demerita, Mend. in (aquí) ac deinde, ex subtractione 1. reg. 3. consequitur, ut etiam alijs eis careant, quia carent ministris, &c. 47.*

Veale si será pequeño cargo esta privacion de luzes, y de auxilios. Otra consecuencia: Luego esta indisposicion del Ministro de Dios, priua á las almas de muchos sermones, y doctrinas eficaces, que facilitarán mucho la salvacion; que á estar dispuesto con la oracion, con el amor, y el zelo, sin duda les predicára. Tratando el Espíritu Santo de los tiempos de Samuel, dice estas misteriosas palabras: *Et sermo Domini erat pretiosus in illis diebus: La Palabra de Dios era preciosa en aquel tiempo. Siépre es preciosa; pero aquí preciosa es lo mismo que rara, dice San Christofomo, S. Gregorio, in Isai. 3. Hugo, y otros muchos. Eran raros los buenos sermones q̄ avia: Sermo Domini erat pretiosus. Y in 1. Reg. 3. qual era la causa de tanta esterilidad? Dionisio Cartujano recurre á las ocultas providencias de Dios N. S. Pero S. Christofomo, y S. Gregorio la atribuyen á la menos ajustada vida de Eli Sacerdote, y de sus hijos. Dize San Gregorio: *Pretiosus sermo erat, quia dum rarus esset qui summa**

Greg. con- vbi supra

contemplando cerneret, frequens esse non poterat qui bona loquendo predicaret. De ser poco contemplativos los Ministros de Dios en aquel tiempo, se seguia que fuesen raros los buenos; y fructuosos sermones; por quanto en la oracion, y contemplacion se enciende el amor, y el zelo para predicar con fruto. O Sacerdote de la Iglesia de Dios! Porque son oy tan raros los sermones de provecho? Acabe de dezirlo San Gregorio: *Quod nunc quoque in Sancta Ecclesia fieri videmus, quia dum plerique de reuerentia culminis, gloriam affectant honoris, (aora) dum sacri ordinis ministeria negligunt, summa quae videre nequeunt, subiectis populis predicare non possunt.* No puede predicar el Sacerdote con fruto, sino quando le dá Dios luz, y eficacia para que lo haga; pues como siendo negligente en los ejercicios propios de su estado, no se proporciona para la eficacia, y luz; siquese que no puede predicar con aquel espíritu, y eficacia, que justamente niega Dios á su improporcion: *Summa quae videre nequeunt subiectis populis predicare non possunt.* Por esto son oy tan raros los sermones fructuosos; y por esto crece el cargo del Ministro de Dios, cuya tibieza priua de ellos á las almas: *Sermo Domini erat pretiosus, & rarus.*

133 Tercera, y vltima con-

secuencia de muchas consecuencias. Luego todas aquellas almas que no se convierten á Dios por faltarles aqueftas verdades, auxilios, y sermones, que á no faltarles se convirtieran, serán cargo en el juicio de Dios para el Sacerdote, cuya improporcion fue la causa de que carecieran de todos aquellos medios para convertirse. Y consiguientemente se le pedirá cuenta de todas las obras meritorias, que si se convirtieran obraran, de priuar á los Angeles del gozo de la penitencia que por estar en pecado no hazen, y de todos aquellos daños de consecuencia que hasta el fin del mundo se siguen, y seguirán. O formidable Juizio del Sacerdote, y Ministro de la Divina Palabra! Veamos en aquel primer Juizio de Salomon.

134 Vna muger de dos que vivian dentro de vna misma casa, auiendo sacado á luz vn hijo, despues de auerlo alimentado á sus pechos algunos dias, descuidada, y dormida lo ahogò, quando la otra conservó cuidadosa á su hijo viuo. Pero ambas son presentadas en el juicio del Rey. Como salen? La vna condenada, y la otra absuelta; la vna que conservò á su hijo con vida, á continuar el gozo de tenerlo; la otra que le quitò al suyo la vida con el sueño, á continuar la tristeza de aver perdido á su hijo. Desgraciada muger: *Quisiste matar*

al

al tierno infante? No. No lo alimentaste á tus pechos? Es así. Pues quien causa tu mal despacho, y sentencia? Dixolo San Gregorio: *Mulier quem vigilans lactare consueverat, dormiens interemit.* Pedia la vida del hijo de la vigilancia de la madre. Mientras tuvo vigilancia, vivió el niño alimentado de ella; pero descuidandose, fue el sueño la causa de su muerte. Murió el descuido al que avia de alimentar el cuidado. No importa que no quisiera quitar la vida á su hijo, si quiso dormirse, y se siguió de el sueño la muerte. Por esto sale del Juizio triste, quando ve salir alegre á la otra cuidadosa madre. No solo por esto, sino tambien, porque en vna vida que quitó su sueño, quitó innumerables que pudiera auer en los hijos, y descendientes de aquel niño. Todo esto aumenta el cargo, y tristeza de esta muger, y todo esto aumenta el Juizio del Sacerdote, dice S. Gregorio. Veamos como.

135 Viue la Republica Christiana, con la vigilancia de los Ministros de Dios, que la alimentan con la verdad, leche que coció el amor para que viuan los tiernos infantes de la Iglesia. Pero mata el descuido de la vida á los que avia de alimentar el cuidado. Aquel entregarse al sueño de la tibieza, es quien no dexa vivir tantos hijos, quantos oyentes encomendó Dios al zelo del

Predicador Euangelicó: *Quem Gregor. lingua vigilans gignit, dize San vbi sup. Gregorio, ya citado: vita negligentia occidit.* Poco hará al caso que predique para la propagacion de los hijos de la Iglesia, y de la gracia, si mata el sueño, y descuido de la vida, á los que engendra, y alimenta la lengua, y el estudio. No importa que el Predicador no quiera aquesta muerte, si quiere el descuido de su alma de que se sigue: *Quia nimirum, concluye S. Gregorio, magistri vigilantes quidem scientia, sed vita dormientes, auditores suos, quos per vigiliis predicacionis nutriunt, dum quod dicunt facere negligunt, per somnum occidunt.* O quantos pecadores están muertos á la gracia, por no estar los Ministros de Dios proporcionados, para que Dios por su medio los resucite! O quantos mueren en la culpa, por no estar los Predicadores dispuestos para conservarlos vivos! Que responderemos, señores, en el Juizio, quando se nos pida cuenta de tantas muertes? Que, quando veamos que nuestra tibieza fue causa de tantas culpas, en quanto no las impedimos con voces que nacierán de vna vida ajustada á nuestras grandes obligaciones? Que alegaremos quando se nos haga cargo en el Juizio, de todos los daños espirituales, y corporales que se siguieren hasta el fin, de no ser los que debemos, y de no con-

convertirse por nuestra improporcion tantos pecadores?

136 Oigamos en este punto, á quien con mas superior luz que la mia lo consideraua, el V. P. Maestro Juan de Avila, Apostol de la Andalucia. Va tratando este varon Apostolico, con el espiritu que suele, de la gran pureza de vida, que debe el Sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de S. Juan Chrysostomo, en que dize, que el Sacerdote, como Legado que es no solo de vna Ciudad, ó de vn Reyno, sino del mundo todo, debe ser tal, y ser tan grande la confianza de su oracion, que en comparacion suya, sea pequeña la de Moyses, y Elias; el vno de los quales tuvo en su oracion tal eficacia, que con santa osadia perseverò hasta alcanzar el perdón para el Pueblo de Israel, que avia pecado; y el otro abria, y cerraua con su oracion el Cielo quando le parecia, para que llouiese, ó dexasse de llouer. Dize agora este Venerable Maestro: *ay de mi si la confianza de estos aun no basta para la oracion que el Sacerdote ha de hazer por todo el mundo, pues que siendo mi oficio mayor, no llego á la fuerza del orar, ni á la santidad de aquellas personas!* Y luego prosigue así: *O quando seamos presentados en el Juizio de Dios, y nos hagan cargo de las*

guerras que ay, de las pestilencias, de los pecados, de las heregias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amargará entonces auer sido Sacerdotes!

137 Quien no se estremece de oír á vn varon tan ilustrado? Cargo se ha de hazer al Sacerdote de todos los males de culpa, y pena que ay en el mundo, en quanto si fuera el que debe, los atajará con su oracion, y que no los ataja por no serlo? Pues que hazemos los tibios? Que esperamos en el inevitable Juizio, á que ya aprisa caminamos? Ya vemos de la suerte que está el mundo, que no parece puede crecer mas la malicia; ya tocamos quantas calamidades nos cercan de guerras, pestes, y hambres. Ay de nosotros, si de todos se nos ha de hazer cargo, porque no los impedimos! Por Ezequiel dize Dios, despues de referir quantos son, y quan enormes los pecados de su Pueblo: *Populi terra calumniabantur calumniam, & rapiabant violenter, egenum, & pauperem affligebant, &c.* Dize, que los ha de castigar, y affligir con calamidades: *Effudi super eos indignationem meam, in igne ira mea consumpsi eos.* Pero como el castigar es contra su piadosissima inclinacion, de lo que mas se queixa es, de que no halló quien detuviesse su justa indignacion con los pecadores: *Et quisibi de*

Hug. C. hic.

eis virum qui interponeret sepem, & staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam, & non inueni. Este es el cargo que haze Dios á los Sacerdotes de aquel tiempo, y este el que nos hará á los Sacerdotes de aora; porque se ve obligada su justicia á castigar al mundo, ya permitiendo tantos pecados; ya afligiendolo con tantas penas, porque nosotros no somos varones en la virtud para detener con la oracion el brazo de su justicia. Miremos, señores, el feuerissimo Juizio q̄ nos aguarda. Abramos los ojos Ministros de Jesu Christo, que tenemos sobre nosotros estos cargos. Que haremos á la vista de el feuerissimo Juez? No se como nos offiamos mouer con tãto peso; y con tan graue Juizio como nos espera en breue.

6. VII.

Agrauase mas el Iuyzio de el Predicador ribio con los exemplos de los Santos.

138. **G**rauiissimo es á todas vezes el Juizio del Sacerdote, y Ministro del Evangelio; estrechissima la quenta; al passo que son grandes sus obligaciones; pero aun mas se conocerá su feueridad, quando nos põga el Juez á la vista á tantos Santos, y varones Apostolicos, de que se sirvió su mi-

sericordia, como de instrumetos proporcionados, para la salvacion de innumerables almas que se salvaron por su medio. Veamoslos aora para el aliento, antes que entonces los veamos para mayor castigo. Entremos a considerar sus portetofas vidas, y podremos dezir lo que dixeron aquellos Exploradores de la tierra de Promission: *Ibi vidimus monstra quaedam de genere Giganteo, quibus comparati, quasi locusta videbamus.* Langostas en lo pequeño (y quiera Dios no sea en lo nociuo) parecemos á la vista de tan grandes Gigantes de santidad. Para conquistar todo vn mundo solos doze Apostoles eligió Christo S. N. que le pareció, dize San Juan Chrysostomo, que era bastante numero, siendo los que fueron en todo genero de virtud. Buelve aora la pluma hazia nosotros el Santo: *Si duodecim homines totam pené farinam orbis fermentarunt, diligenter animo versa quaso, quanta sit nostra malignitas, & ignauia, qui cum innumeri sumus, has gentium reliquias conuertere non possumus qui vel mille mundis satisfacere deberemus.* Cõsideremos, dize el Santo, lo que hizieron solos doze hombres, y se descubrirá quanta es nuestra negligencia, pues bastando para mil mundos los Sacerdotes que somos, ni aun vna Ciudad pequeña cõvertimos. En que irá esto? Si no en que no imitamos á los

Numer. 13.

Chrysost. ho. 47. in Math.

santos Apostoles en el desprecio de si, y de todo lo terreno, con que se habilitaron para que les diera Dios eficacia para rendir á su Magestad Reynos enteros de hombres como fieras? Que á faltalles effo, dize el gran Chrysostomo, poco, ó ningun fruto hubieran hecho en las almas: *Nam nisi hoc habuissent, si passionibus velut nos seruissent, etiam si innumeros homines suscitassent, nihil utilitatis fecissent.* Y concluye: *Viuenti ergo disciplina est, que spiritus etiam gratiam attrahit.* La vida ajustada es la que atrae el espiritu para predicar con fruto, y assi por no serlo nuestra vida, nos falta el espiritu para convertir, y utilizar las almas. Contra nosotros tenemos á los Apostoles, que agrauarán en el Juizio nuestro cargo.

139. No menos lo agrauará el vaso escogido de la verdad S. Pablo. Porque que prouecho no hizo, haze, y hará con sus sermones, con sus cartas, y con sus consejos? Vno solo? Si, dize el

Chrysost. ho. 10. in Paulus, & tam multos ad Dei attraxit notitiam. Es fuerte, y que haze temblar la consecuencia q̄ infiere: *Si omnes essemus huiusmodi quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Vno solo era S. Pablo, y lleuó á Dios tan innumerables almas; luego si todos parecieramos al Apostol, muchos mûdos que hubiera, pudieramos

lleuar á su Magestad. Luego si no los llevamos, es porque no nos parecemos al Apostol en la vida. Agraua el Apostol nuestro cargo en el Juizio.

140. Esta cõsequencia misma podemos ir infiriendo, al atender á los demás Santos, y varones Apostolicos de la Iglesia. Vno solo era San Francisco; vno solo era Santo Domingo; vno solo era cada Patriarcha sagrado de tantas esclarecidas Religiones, y sabemos el fruto que por si hizieron en las almas; y el que hazen, y harán por medio de tantos hijos como dexaron herederos de su Apostolico espiritu, que les van siguiendo sus passos: *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Luego si todos los Ministros de Dios los imitamos en la vida, pudieramos convertir innumerables almas.

141. Vno solo era S. Vicente Ferrer; vno solo era S. Antonio de Padua; vno solo era San Francisco Xauier, y juzgo su zelo hijo de su amante coraçon, no dexar vno solo pecado en todo el mundo. Vno solo era mi gran Maestro San Francisco de Sales, y le cuenta la Iglesia santa setenta y dos mil Herejes convertidos á la Fé, sin innumerables pecadores Catolicos que reduxo á penitencia; y vn sin numero de almas que encaminó á la perfeccion Christiana: *Si omnes essemus*

huiusmodi, &c. Que hizieramos nosotros si siguiéramos las huellas de sus admirables virtudes?

142 Vno solo era el V.P.M. Fr. Luys de Granada, y despues que dexò de predicar como solo docto, y predicò como docto, y Santo, es indecible el fruto q̄ hizo cõ sus sermones, el que haze, y hará con sus admirables libros, manantial de delengaños de dõde beben quantos desfean predicar, y esereuir bien; de quien dixo San Francisco de Sales, exortando á vn señor Obispo á que leyesse mucho: *Sea este vuestro segundo Breuiario.* Vno solo era el *ad Episc.* V. Maestro Juan de Avila Apõstol de la Andaluzia; pero quien podrá dezir quanto fue el bien q̄ hizo á las almas? Quantos hijos de su vida Apõstolica dexò para reforma del Clero, y utilidad de los Fieles? *Si omnes essemus huiusmodi, &c.* Si nosotros copiaráramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

143 Nunca acabar fuera referir la utilidad que vino á las almas por otros muchísimos varones admirables; baste vno que ciñe toda la doctrina de este capitulo. Este es el Ilustradísimo Doctor Místico, y V.P.M. Fr. Juan Taulero. Predicò muchos años con gran credito (que llaman) pero sin gran fruto, porque lleno de letras, y erudicion se hallaua vacío de el interior es-

piritu. Reduxole Dios N.S. por medio de vn Lego santo, que fue el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gastò en oracion, silencio, retiro, y mortificacion de su voluntad, y passiones, sale á predicar vn sermõ, y en él (cosa rara!) fueron arrebatadas en extasi mas de quarenta personas, no pudiendo sufrir el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu, como salió de su boca. Admiróse el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Lego lo que siempre que leo me confunde: *Cernis iam In vita quanta Deus apto instrumento operetur?* No reparas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusion de tibios como yo? *Si omnes essemus huiusmodi, quot terrarum orbis attrahere, & ipsi possemus?* Luego si tratáramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida, aquella mano liberalíssima de Dios, que no está abreuiada para comunicar sus dones, y su espíritu, nos llenará de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera de ella para la dilatacion de su gloria. Claro está, y también lo está nuestro cargo á vista de tan admirables exēplos, de los que en lo natural fueron hombres como nosotros, y que serán fiscales de nuestra negligencia en el Juizio. Quede pues concluida

cluida nuestra tibieza, y descuido, y alentados á viuir de suerte; que no impidamos las obras de Dios, que su Magestad, es cierto,

no faltará á darnos con mano franca, quãto sabe necessitamos, sino le resistimos nosotros con nuestra perfiada indisposicion.

CAP. VI. Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y ALGUNOS avisos para la debida administracion de la Divina Palabra.

§. I.

Breue resumen de los Capítulos passados.

144 **H**emos visto hasta aqui las causas q̄ ay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina Palabra, con lo qual queda respondido á la pregunta, que por Jeremias hazia Dios al principio. Preguntaua su Magestad: *Quare non est obducta cicatrix filia populi mei?* Por què aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes, Medicos, para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el estrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenacion? Y hallamos que es la causa, 1. el no aplicarse muchos Sacerdotes á la predicacion, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Curas de almas. 2. Por

que muchos Ministros de Dios no predicen como se debe al prouecho, sino al deleyte, y aplauso. 3. Porque los que mas bien pudieran hazer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se tiran á tratar solo de su alma. 4. Y vltimamente, porque en muchos Predicadores, no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que se requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado impiden que configa la Palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser que aviendo visto las causas que impiden, dessee alguno ver tambien los medios que ayudan, á la debida administracion de la Divina Palabra, no escuso, ya que dixe lo vno, dezir lo otro; y assi en este Capitulo recogerè algunos avisos de los mas esenciales para acertar en negocio en que va tanto como la Gloria de Dios, y salvacion de las almas. Ojalá no sea el esereuir vno, y otro para mayor cargo de el que lo esereue.

§. II.

ponense a'gunos auisos para el Predicador de'esseo de acertar, y el primero es la oracion.

145 **P**orque entre los auisos que he hallado para el Ministro de Dios, que dessea ocupar se dignamente en el altissimo ministerio de solicitar el bien de las almas, para mayor gloria de Dios N. S. ay vnos que son para el Ministro, y otros para el ministerio, dessea do la claridad, los podremos con distincion, y assi veamos antes los que tocan al Ministro de la verdad de Jesu Christo. Lo primero que se requiere en el Sacerdote, que dessea fructificar en la Iglesia, es el exercicio santo de la oracion, porque sin ella no tendra la predicacion eficacia, aunque tenga virtud el que predica.

Bernard. epistol. 201. Desialo San Bernardo: Et si uocis virtus sit opus; & operi tamen, & uoci gratiam efficaciamque promeretur oratio.

146 Naze esta necesidad q el Predicador tiene de la oracion de dos raizes. La primera es la suma dependencia que tiene de Dios este exercicio santo de la predicacion, y direccion de las almas; porque de la suerte, dize *Aug. li. 4 de doctri. Christia. 6. 15.* San Agustin, que la medicina no sana, sino quando Dios le dá eficacia para sanar, aunque ella esté

bien dispuesta; ni la planta lleua fruto aunque el labrador la cultiue, si el Sol no le dá virtud, y calor para lleuarlo; ni, como dize S. Juan Chrysostomo, aunque las nubes den mucha agua, no lleua fruto la tierra, hasta que el Sol, y el ayre la disponen; assi aunque el Predicador sea el mejor que puede ser, se cansará en vano, si Dios no imprime en los corazones de los oyentes, las verdades que él les propone al oido: *Ille autem, escreuia San Agustin, in Epist. qui nos creauit, & redemit, nisi loquatur uobis intus, sine causa nos perstrepimus.* Lo mismo San Gregorio. Porque si el Sol no alumbra, aunque mostremos muy hermosos diamantes, y joyas en lo obscuro, no se podrá conocer bien su resplandor, y hermosura. El mas diestro organista no hará sin ayre alguna consonancia; y sin el ayre mal podrá apartar el grano de la paja el labrador mas sollicito. Y el piloto mas sabio, no mouerá la naue sin el viento; que no acaso, quando Christo S. N. dió á los Apostoles al Espiritu Santo, para que perdonassen los pecados en su nombre: *Accipite spiritum sanctum; quorum remiseritis peccata remittuntur eis.* Se lo dió en aire; en vn soplo: *Insufflauit,* como diziendoles: este exercicio de perdonar pecados, para la consonancia de la Iglesia; este apartar el grano de la buena voluntad, de la paja de la malicia; y este

Aug. tr. 4. in Epist. Ioan. Chrys. ho. 20. in Math. Aug tr. 4. in Epist. Ioan. Greg. lib. 39. mor. c. 16. Ioan. 20.

y este encaminar las almas al puerto de la Gloria, no lo podreis hazer sin el viento del Espiritu Santo: *Insufflauit, & dixit: accipite spiritum sanctum,* que es lo que dezia el Real Profeta: *Et spiritu oris eius omnis uirtus eorum.* Toda la virtud de los Apostoles, y Predicadores ha de venir para que logre fruto, del Divino Espiritu. Assi San Gregorio: *Caelorum ergo uirtus de spiritu sumpta est, quia mundi huius potestatibus contraire non presumerent, nisi eos sancti spiritus fortitudo solidasset.* Y por esto es tan grande la necesidad que tenemos de la oracion, para alcançar la gracia, y eficacia para el fruto de los sermones. 147 Assi vemos que lo practicaua el Apostol, como reparó San Basilio, quando dize que hazia oracion pidiendo por sus Discipulos, y assi aconseja lo hagan los Predicadores: *Galeam salutis assume, & gladium spiritus, quod est uerbum Dei, per omnem orationem, & obsecrationem, orantes omni tempore in spiritu.* Dos cosas dize el Apostol; que oren, y q oren en todo tiempo para predicar, de suerte que sean sus palabras espadas cortadoras; para destruir las culpas, porque estaua bien fixo en aquella verdad que escriuió á los de Corinto: *Quid est Apollo? Quid uero Paulus? Que pensais que es Apolo? Que pensais que soy yo quando predico? Ministri eius cui credidistis. No*

Pf. 32. Greg. ho. 30. in Euang. Basil. li. 6. 14. Rom. 1. Phil. 1. Ephes. 6. 1. Cor. 3.

somos mas que vnos Ministros de la verdad; y luego mas claro: *Ego plantaui, apollo rigauit, sed Deus incrementum dedit. Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat sed qui incrementum dat Deus.* Nada somos los Predicadores sin Dios, por lo qual conviene que oremos, y oremos siempre por la salud eterna de las almas. Oigamos á nuestro Salvador. 148 *Spiritus ubi uult spirat,* dezia su Magestad á Nicodemus, *& nescis unde ueniat, aut quo uadat.* Lo primero dize, que el Espiritu Santo inspira donde quiere, para dar á entender la suma libertad con que inspira este Divino Espiritu, sin que nadie le pueda obligar de justicia para ello, por lo qual le llamó David á la inspiracion llubia voluntaria: *Pluuiam uoluntariam segregabis Deus hereditati tuae.* Lo segundo dize, que no sabe el alma el como, ni el quando, el principio, ni el fin de esta uenida de el Espiritu Santo: *Et nescis unde ueniat, aut quo uadat.* Y es digno de reparo este cuidado de su Magestad. Para que oculta su inspiracion este Divino Espiritu? Oigamoslo dezir al V. P. Luys de la Puente. Es esta, dize, vna traza admirable de su amorosa prouidencia. Porque nos quiere su Magestad tan colgados de su disposicion, y que conozcamos con humildad la dependencia q

Ioan. 3. Ps. 67. V. Puente. P. 5. med. 26.

de ella tenemos, que confesando que no bastan nuestras industrias para alcanzar el Espiritu, oremos á su Magestad para que se digne de comunicarnosle. Por esto oculta su inspiracion; y tambien, porque no sabiendo nosotros, en què tiempo, ó lugar, querrá darnos su Divino Espiritu, en todo lugar, y tiempo velemos recogidos orando, para estar dispuestos á recibirle; que por esto dize el Apostol, que tengamos siempre oracion: *Orantes omni tempore.*

149 La segunda raiz de la necesidad que tiene el Predicador de oracion, es la que tocò S. Juan Chrysostomo: *sacerdotem, multa grauat difficultas. Primum enim voluntarijs praesse debet.* Trata el Predicador con voluntarios, esto es, pretende rendir á Dios alvedrios y victorias de voluntades libres, como son sobre las fuerças humanas, no se pueden conseguir sin el fauor de Dios. Por esto es necesario implorar en la oracion su fuerte brazo para conseguir las. Aquella lucha, que tuvo Jacob con Dios toda vna noche, fue de oracion, mas que de brazos, dize el Profeta Oseas: *Fleuit, & rogauit eum.* Porque como venia el Patriarca con el cuidado de ganar la voluntad de Esau su hermano, quiso Dios enseñarle el mejor modo de rendirle, haziendole tener oracion toda vna noche, que

Chrysost. bo. 10. in 1. Thesa.

Gen. 32.

Ose. 12.

este es el modo mas eficaz para rendir á Dios voluntades.

150 Y aun si reparamos en la significacion de esta palabra *ver. orator, orador*: con ella significamos al Predicador, llamandole Orador Euangelico; y tambien al que ora, al que haze oracion. Tán dado á la oracion debe ser el Predicador, que quien le mirare orador, le vea tambien que ora. Que aqui parece miraua S. Agustin, quando dixo del Ministro de la Divina Palabra: *Sit orator antequam dictor.* Sea orador antes que Predicador. Que por esto se introduxo el pedir la gracia al principio de los sermones. En esto tenemos por Maestros á los Apostoles Santos que dixeron: *Nos vero orationi, & ministerio verbi instantes eximus.* Primero dizen que se dedicarán con instancia á la oracion, y despues á predicar: *Orationi, & ministerio verbi.* Y esto despues de llenos de el Espiritu Santo. O si en la Iglesia huviessse muchos oradores, como es cierto que huviere mas eficaces Predicadores! Empleo es este, que pende mas de gemidos, que de voces; mas de oracion, que de erudicion. Oracion, señores Sacerdotes, si queremos espiritu para predicar. Oracion, Ministros de Dios, si queremos tener eficacia para convertir.

* *

Mor-

§. III.

Mortificacion, y penitencia.

151 **L**O segundo que se requiere en el Predicador, es vn continuo cuydado de mortificarse para vencer las passiones, y q̄ tenga su debido imperio la razón Christiana. El Apostol S. Pablo nos enseña con su exemplo: *Castigo corpus meum, dize, & seruitutem redigo, ne forte cum alijs predicauerim, ipse reprobus efficiar.* O señores! Dize San Juan Chrysostomo; si San Pablo siendo Maestro tan grande, que cursò en el tercer Cielo, teme su perdicion, sino se mortificára, y castigára, que debemos temer nosotros? Y como no temeremos? *Si Paulus hoc timuit, cum talis esset preceptor, quidnam nos dicemus?* No solo por este justo temor que tenia todo vn S. Pablo, sino tambien por tener mas libertad, y estar mas dispuestos para hazer fruto con los sermones, debemos mortificarnos.

152 De aquellos sesenta varones fuertes, que cercauan el trono de Salomon, simbolo de los Ministros de Dios, que defienden la Iglesia de sus enemigos, dize el Espiritu Santo, que tenia cada vno su espada, y que eran doctísimos para la guerra: *Omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi.* Mas de donde pen-

1. Cor. 9.

Chrysost.

ho. 23. in

1. Cor. 9.

Aug. li. 4

de doctri.

Christ. ca

14.

Act. 6.

Cant. 3.

famos, les vino el ser tã diestros? Ya lo dize el Texto Sagrado: *Vniuscuiusque ensis super femur suum.* Tenia cada qual la espada sobre su cuerpo, que no ay quien mas bien saque los filos, y débrios á la espada, que el emplearla, antes que en los otros, en si mismo. De aqui nació el ser tan diestros: *Ad bella doctissimi.* Dize S. Bernardo: *Quia prius in se, & tunc in sibi subditis, vitia carnis debent refecare.* El Ministro de Dios, q̄ quiere cortar culpas en los otros, corte primero en si hasta las imperfecciones. Porque bien mirado; como dize el V. Maestro Juan de Avila, como predicará penitencia el que no la haze? Como exortará al desprecio de el mundo, el que no lo trae debajo de los pies? Como alentará á cortar apetitos, quien es voluntario esclauo de ellos? Predicar mortificacion sin mortificarse, es llamar contra si la seueridad de Dios.

153 Vn Angel salid a el encuentro á Moyses en el camino de Egipto, amenazandole de muerte: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* Al amigo? Al caudillo de Israel? Al ministro de su libertad? Y aun por esto, dize Cayetano. Fue la causa de esta seueridad, el no auer Moyses circuncidado á su hijo: *Quia filius eius erat incircuncisus,* que fue como si dixera el Angel: *Pues? Moyses: Vais á enseñar á los*

Ber. f. 19

In vit. V.

Auil. p. 2

c. 4.

Exod. 4.

Caiet. in

exod. 4.

los

los de fuera de casa la circuncision, y á los de casa dexais por circuncidar? Aveis de morir? *Volebat occidere eum.* Y prueuase ser assi, de que luego que Sephora circuncidò al chicuelo, templò sus iras el Angel. *Quia ipse erat futurus legislator habraorum,* dixo el Abulense, *ideo decebat ut legem ipse perfectius quam ceteri obseruaret.* Predicador que enseña á hazer penitencia, debe hazerla para hazer crecido fruto en las almas, y no incurrir la indignacion de Dios. Que es necesario, como dixo Christo S. N. q̄ muera el grano, para assegurar los aumentos que pretende: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet, y luego: Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Que para que el candelero del Tabernaculo alumbrara sin pausas, mandò Dios que se le hiziesen vnas despauiladeras de oro, que las cortassen: *Emunctoria facies.* Y siendo mas perfecto candelero de la Iglesia el Predicador, quanto mas debe cortar pausas de passiones, para alumbrar á los Fieles:

Abul. q. 13. in Exod.

Ioan. 12.

Exod. 25

§. IV.

Humildad.

154 **L**O tercero que pide este exercicio santo es vna muy profunda humil-

dad en el Ministro. Esta es la virtud, que tanto nos encargò Christo S. N. q̄ imitassemos en su santissima vida: *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde.* Ay, dizè San Bernardo, vna humildad de coraçon, y otra de conocimie to. La de coraçon, ò afecto, es quando el grande, voluntariamente se humilla; la de conocimie to es, quando el pequeño no se elua, porque conoce que lo es. Pues lo que quiere Christo S. N. que le imitemos es, no la humildad de conocimiento; porque esta no cabe en su grandeza; sino en la humildad de coraçon, conque quiso humillarse; siendo quien era, hasta los pies de vn Judas: *Humilis corde,* para esta se pone por exemplar: *Discite à me:* Que para ser humildes de conocimie to, sin exemplar tenemos magisterio en nuestra miseria, y nada, que està clamando siempre con el Apostol: *Quid habes quod non accepisti?* Que tienes que no ayas recibido?

Mat. 11.

Bernar. s.

4. advēt.

& 42. in

Cant.

1. Cor. 4.

Gregor.

hom. 4. in

Ezech.

Ezech. 1.

V. Bed, in

Luc. 10.

fla-

flaqueza, y concupiscencia, y aun oy està escuchado el importuno clamor: *Affer, affer,* de las

30. *Prou.*

Bern. in declam.

in ecce nos.

Ex V. Ponte,

tract. 2. guia epi.

à c. 4.

2. Cor. 2.

Rom. 18.

Gregor. lib. 40.

mor. cap. 18.

hijas de la sanguiuela de su propia voluntad, conque pide honras, riquezas, y deleytes vanos? Quien hará caso de si, si se acuerda que ha merecido el infierno con los pecados que ha cometido; advierte los muchos que cometiera si le dexara Dios; ò los q̄ quizá cometerá en castigo de su sobervia, y que puede ser que el primero que cometa sea el que llene la medida, y le arrastre hasta el infierno? Quien no pondrá á los pies de todos, si repara en lo nada q̄ es de su cosecha para todo lo bueno, y q̄ solo tiene de suyo habilidad para pecar, sin ser suficiente por si solo para si quiera vn buen pensamiento: ni aun saber pedir lo que le falta.

156 Quien: O Ministros de Dios! Aunque aya predicado como vn Angel, podrá complacerse en si mismo; ni envanecerse, si considera, que pudo ser le diera Dios las palabras, y eficacia, no por el, sino por el Auditorio? San Gregorio: *In his que vbertim pradicat doctor, nulla elatione se efferat, ne fortasse non pro sua, sed pro auditoris gratia eius repleatur lingua.* Quien se contentará vanamente de su predicacion, si aunque vea maravillas por fruto de sus sermones, advierte, que mayores las viera, si estuviera mas propor-

cionado? Y quien, finalmente, tendrá aliento para alçarse con la honra, y gloria debida á Dios, si aunque esté lleno de diuinos dones, repara en que puede perderlos todos en vn instante, sin que la abundancia, y experiencia de muchos años, pueda assegurarle de que no es miserable, y pobre, como lo es, por estar, como el ayre, tan dependiente del Sol, q̄ en mas de seis mil años que ha que goza de sus luzes todos los dias, en todos ellos està tan necesitado como el primero?

157 Servirán estos motiuos para que siempre humildes no nos robe el tesoro el ladron de la vanidad; para tener compassion de nuestros proximos, y sus flaquezas; y juntamente nos dispongamos á que Dios nos dê mucha luz, y espíritu para predicar dignamente: pues como dixo Salomon: *Vbi humilitas, ibi sapientia.* Y Christo S. N. *Reuelasti ea paruulis.* Porque no nos llena la gracia el vacio de la sobervia, que la naturaleza, vemos, llena qualquiera vacio suyo. El Baptista porfia á desocuparse humilde con aquel: *Non sum; non sum;* diziendo que no es Profeta, y por lo mismo le llama Elias el Espiritu Santo: *Mitam vobis Eliam.* Y Christo Señor nuestro: *Ipse est Elias,* Y Zacharias su padre, muido de Diuino Espiritu, le llama Profeta: *Et tu puer Propheta.* Quede, pues, por

Proverb. 11.

Mat. 11.

Ioan. 1.

Malac.

Mat. 11.

1.

por sentado, que mientras ofrecieremos nuestros vasos vacios de proprio amor, y estimacion, hará el Divino Eliseo, que se llenen de el oleo santo de la caridad para alimentar la familia de los Fieles.

§. V.

Retiro prudente de criaturas.

158 **L**O quarto, y lo que importa muy mucho para hazer obra el Ministro de Dios, es el retiro del trato de criaturas, que no sea el muy necessario. De suerte que para bien ser, no avian de ver al Predicador, sino en el Pulpito; al Confessor, sino en el Confessionario; y al Sacerdote, sino en el Altar. Que mientras la Estrella que guiò à los Magos, se ocupò en encaaminarlos à Dios, se dexò ver: *Mat. 2. Vidimus stellam eius; pero cumplido su ministerio, no parece, no se sabe que se hizo. Eutimio: Antequam puerum vidissent stella ducatum eis prestitit; postquam autem viderunt, Angelus deinceps. Assi fuera razon que desapareciera el Ministro de Dios, mientras no se ocupa en guiar almas à su Magestad. Esta abstraccion, y retiro prudente encargò Christo S.N. quando embiando à los Discipulos à predicar, les dize que no saluden à los que encontraren *Luc. 10. en el camino: Neminem per viam salutaveritis. No porque quiera**

su Magestad que sean discortes, y rusticos sus Ministros, como dixo San Buenaventura, que son muy hermanas la virtud, y la cortesía; sino para que no con ocasion de salutations, se introduxesse conversacion proliza, q̄ les impidiessse el recogimiento para predicar. Theophilacto: *Ne occuparentur in salutationibus huiusmodi, & curiositatibus, quibus à predicatione impedirentur.*

Bonau. expl. huc loc.

Theoph. in Luc. 10.

159 Quanto importe este discreto retiro, se conoce en que concilia las tres prendas que hazen perfecto à vn Predicador, que son, oracion, estudio, y estimacion del Pueblo, la qual cõduze para el buen logro de la Divina Palabra. Pues aora: Si el tiempo que sobra de el ministerio se gastasse en visitas impertinentes, derramando los sentidos, y penitencias en cosas no necesarias, q̄ lugar quedará para oracion? Acaso ha de dar Dios su luz, y espíritu en la diversion, ò en el recogimiento? Por Oseas dixo su Magestad: *Ducam eam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* En la soledad es donde habla Dios al coraçon, lo que ha de dezir el Predicador al oido. A Moyses manda Dios que suba al monte, monte, porque quiere darle la Ley escripta en dos tablas, para q̄ la promulgue à su Pueblo: *Ascende ad me in montem, & esto ibi, daboque tibi tabulas lapideas, & legem ac mandata qua scripsi, ut*

Osea 23

Exod. 24

do-

doceas eos. Bien pudiera su Magestad instruir à Moyses en el poblado. Es verdad, dize S. Gregorio, mas quiso enseñarnos à disponernos, para instruir, y doctrinar al Pueblo: *Vt doceas eos.* Ha de darle Dios su Ley? Ha de instruirle tratando con su Magestad? Pues retirese Moyses al Desierto à tratar con Dios para disponerse. Retirese el Ministro de el Evangelio de los tumultos del siglo, para que le enseñe Dios de la fuerte que ha de predicar, y enseñar: *Vt legis precepta percipiat,* dixo S. Gregorio, *in montem ducitur, atque ut interna penetret, ab externis tumultibus occultatur.*

Greg. lib. 23. mor. cap. 12.

160 No menos importa para el estudio sagrado este retiro prudente, assi por el logro del tiempo para estudiar; como por que en la diversion, y trato superfluo de criaturas, se adquieren especies, que despues embarazan no poco con su importunacion, y molestia. Aquel antiguo Patriarca Joseph, à quien exaltò su mismo abatimiento, con gran prudencia instruyò à sus hermanos, quando los tuvo en Egipto, en lo que avian de responder à Faraon, preguntados de su exercicio: *Responderitis, viri pastores sumus serui tui.* Dezid que soys pastores, esto porque pretendia que viuiessen en la tierra de Gessen: *Vt habitare possitis in terra Gessen.* El Cardenal

Cayetano dixo que lo quiso assi el Patriarca, porque la tierra de Gessen era muy fertil de pasto para los ganados, y tambien por que assi viuirian apartados de los Egipcios, sin el riesgo de divertirle, viendo sus supersticiones: *Vt habitent in terra feraci herbarum ad victum animalium.* Y luego: *Vt seorsum ab Egypcijs habitantes, vident signa despectionum, &c.* Notemos la prudencia, y el misterio. Pastores quiere que sean, y porque lo son, que viuan retirados. Para que? Que bien el grande Obispo de Barabastro! Adorauan, dize, los Egipcios por sus Dioses à los animales, à las abejas, y demàs ganados. Los pastores por su oficio apalean, y matan à las abejas. Pues por esso es bien que los pastores se retiren, y no traten familiarmente con gente, cuyos Dioses han de maltratar, y destruir. O Ministro de Dios! O Predicador! De Pastor es el oficio que tienes, y te toca por serlo, matar, y destruir los dioses, y vicios que adora el Egipto de este mundo. Huye del; no te familiarizes con los que has de reprehender, y corregir. Mas: Para que quiere Joseph que se retiren sus hermanos? *Vt habitare possitis in terra Gessen.* Para que habiten en la tierra abundante de Gessen. Y para qué el Predicador? Para que pueda dedicarse al estudio de las Sagradas Letras, que esso significa Gessen,

Caiet. in Gen. 46.

Lanz. ho. 21. in Quadr. n. 49.

di-

47. Beda, dize el V. Beda, la Divina Escritura, con que se apacientan las ovejias de Jesu Christo. Y assi, si el Predicador quiere gozar de la abundancia de la Escritura Sagrada para predicar á los Fieles, conviene que se retire del Egipto de este mundo: *Vt habitare possitis in terra Gessen.*

161. Conduce tambien mucho este retiro, y tanta estraneza para el buen credito, y estimacion de el Predicador, y lo que dize; y por consiguiente para el buen logro de la doctrina. Orogamos á Christo Señor Nuestro: *Non est propheta sine honore, nisi in patria sua.* En su patria es, dize su Magestad, en donde menos credito tiene el Profeta, y Predicador. Porque el mucho trato, explica el Cardenal Hugo, es causa de que le estimen en menos:

Hug. C. *Consuetudo enim facile contemptibiles facere assuevit.* Somos hombres; y en el Pulpito, y Confesionario, raras veces se conoce q lo somos. En el trato familiar es en donde se descubren nuestras imperfecciones, y faltas. Y aunque no se descubriessen, es cierto que mas estiman los hombres lo que pocas veces ven, que no lo que muchos venosean.

162. Por esto, para hazer Dios, al Patriarca Abraham padre de los creyentes, lo sacó de su tierra, padres, y parientes, como reparó el Chrysostomo: *Egre dere de terra tua, &c. Et faciam*

te in gentem magnam. Por esto Chrysost. lleuó al Desierto al gran Bautista; para que quando le vean predicar, no se acuerden que lo conocieron niño, y le estimen como á extraño. A alguno pudiera parecer que Elias, y Enoch están ociosos en el Paraiso sin hazer mucho fruto con sus sermones; pero los tiene alli vn prudentissimo consejo de nuestro Dios, para que por no tratados, les tengan mas respeto quando prediquen. Facil le hubiera sido á su Magestad criar en Ninive vn Predicador tan bueno como Jonas, y no quiso sino llevarlo de lexos, para que por no visto, le tuviessen mas veneracion; que aun de las maravillas de Christo S. nuestro, dixo San Agustin, que perdierón estimacion por frequentes, en la aprehension errada de los hombres: *Afidiuitate voluerunt.* Pues quien dirá los daños que se siguen de la demasiada llaneza de los Curas, y Predicadores? Quando no hubiera mas q ser ocasion de muchos sacrilegios en las confesiones, en que los ignorantes callan los pecados, y flaquezas por el mucho conocimiento; veate si es pequeño daño el que se sigue. Pero viendo los solo en los exercicios caritativos de su estado, y obligacion, la misma estraneza les facilita el confessarse, y á los Ministros les concilia summa estimacion, y aprecio.

Aug. tr. 24. in Ioan.

Si-

163. Salíó de la carcel mi Padre San Pedro, por ministerio de vn Angel que embió Dios ministro de su libertad; (simbolo de la salida que haze de la carcel de la culpa el pecador por medio del Predicador, y Confesor) y le oygo dezir parado en vna calle: *Nunc scio veré quia misit Dominus Angelum suum, & eripuit me, &c.* Ahora conozco que es Angel de Dios el que me sacó de la carcel. Ahora? Si: *Nunc.* Pues no viste, Padre mio, la luz con q ilustró el calabozo. No sentiste q te tocó para que despertaras? No experimentaste que se te cayerón de las manos las cadenas? No viste abrirse sin diligencia humana la puerta de hierro para entrar en la Ciudad? Como ahora? *Nunc scio?* Todo effo, dize San Pedro mi Padre, me parecia que solo passaua en vision imaginaria, no me parecia verdad que fuesse Angel: *Existimabat se visum videre.* Pero ahora lo conozco: *Nunc scio veré.* Porque ahora? Leamos el Texto: Sacóle el Angel de la carcel cō todas aquellas diligencias; pero assi q lo puso en libertad, luego al punto desapareció: *Continuo discessit Angelus ab eo.* Vè Pedro q el Ministro de su libertad, luego q cumplió su ministerio, se vâ sin esperar á mas conversacion, y exclama al punto reconociendole Angel: *Nunc scio veré.* No puede ser sino Angel ministro tan desafido, que vien-

Bereh. in Actor 12.

Act. 12.

Lori. hic

do que ya no era necesario, no se detuvo á mas conversacion con criaturas. Hugo Cardenal lo dixo en vna palabra: *Disparer Angelus, quia tunc non est necessarius.* Mientras fue necesaria su asistencia se detuvo el Angel, pero cumplido su ministerio, no quiso mas detencion. Esto le dá á conocer por criatura de el Cielo; esto haze que el Apostol se reconozca, y le estime como á Angel: *Nunc scio veré quia misit Dominus Angelum suum.* Vea el Predicador, quanto haze á su estimacion, y credito, que cumplido su ministerio no parezca. Lo tendrán por Angel los Pueblos, y como á tal lo oirán predicando, y confessando; y si lo ven entre ellos frequente, no se porque lo tendrán.

Hug. in act. 12.

164. No por esto quiero dezir lo que oygo á algunos discretos, que se ha de predicar poco para no hazerle comunes; que San Vicente Ferrer, y otros Santos predicauan todos los dias, y no los mirauan comunes los auditorios; sino q fuera del Pulpito, y de mas empleos del bien de las almas (administrados quando los dictare la prudencia: *Opportune importune*) no vean los Pueblos al Predicador, sino q en cumpliendo los officios de la caridad, se vuelva á su retiro á rehazer las fuerzas interiores, para bolver con espíritu á predicar, porque son los Ministros

Eccl. in eius offic.

2. Tim. 4

nistros de Dios en la Iglesia, lo que en los Templos las lamparas. Arden, alumbran, encienden. Mas como la lampara está siempre levantada, y apartada de la tierra, sin baxar, sino es, ó para encender otras luzes, ó ceuarla; assi el Ministro de Dios debe vivir retirado, sin baxar á tratar criaturas, sino es, ó en lo natural para el sustento, ó en lo espiritual para encender á otros en el amor de Dios. Cumplido esto: bolver á subirse, y retirarse como la lampara, que como tiene en vidro la luz, pelagra lo fragil en dexandose tratar mas de lo que conviene, y puede ser que pierda su luz, y que manche á los demás.

Ecol. 1.

165 Escriptiendo de los rios Salomon, dize que salen del mar, pero que buelven á él para bolver á salir: *Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur, vt iterum fluant.* Es el amar el centro de las aguas, y el descanso. Salen los rios por las veredas ocultas de la tierra á regarla, y fecundarla; pero esto con tan grande inclinacion á su centro, que caminan siempre á él, en medio de su ocupacion de regar; porque tienen el riego por accessorio, y solo tienen por principal el aspirar á vnirse con su origen, formando continuamēte vn circulo discreto para no perder su caudal. Porque si salen del mar, es para bolverse á él; si buelven á él, es

para repetir sin perdida la salida: *Vt iterum fluant.* Dize agora San Bernardo: por qué no harán los Predicadores, lo que ven hazer á los rios? *Cur non etiam spirituales riui, vt arua mencium rigare non desinant, proprio fonti, sine fraude, & sine intermissione reddantur?* En ora buena salga el Predicador de el ocio santo, y mar de la contemplacion, á fecundar almas con las aguas de la verdad; pero buelvasse al retiro en auiendo hecho el riego, para bolver á salir con mas caudal: *Remittetur ad suum principium celeste profluuium, quo vberius terra refundatur.* Que de esta suerte en caritativo circulo, sin perdida propia, hará fruto en los demás. Porque si sale, y no buelue, se expone al riesgo de hallarse seco de espíritu, sin poder aprouechar á los otros. Hugo Cardenal: *Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur, idest ad sanctum otium contemplationis, vbi implentur Predicatores, impleto officio predicationis; alioquin citò siccantur, sicut aluens sine fonte.*

Bern. s. 13. in Cant.

Anton. Pad. in Gen. 8.

Hug. C. in Ecol. 1.

166 Ayuda mucho á conservar la santa estrañeza que hemos visto, y la estimacion que de ella se sigue aquel prudentissimo consejo, que dió S. Geronimo á Nepociano. Que el Ministro de Dios no sea facil en admitir aquellos doncellitos, que, ó la deuocion, ó agradecimiento mueue, en los pueblos á darles. Por

que

que los mismos que se instan para que tome, en viendole tomar, le estiman menos; y los que sienten la que parece sequedad al no recibir, le estiman mas quando ven que no reciben. Son admirables las palabras de el Doctor Maximo: *Facile contemnitur clericus, qui saepe vocatus ad prandium, non recusat. Nunquam petentes, raro accipiamus rogati. Nescio enim quomodo etiam ipse qui deprecatur, vt tribuat, cum acceperit, viliozem te iudicat; & mirum in modum, si eum rogantem contempseris, plus te posterius veneratur.* Esto es en quanto al retiro prudente, y en quanto á los avisos que tocan al mismo Predicador.

Hieron. Epist. 2. ad Nepotianam.

§. VI.

Proponense otros auisos para el exercicio de la predicacion.

167 EN quanto al ministerio sagrado del predicar, y su mas perfecto uso, conuendrà mucho observar los avisos siguientes. El primero es de San Gregorio, que dize assi: *Doctore veritatis virtus discretionis, vt nouerit quibus, quid, quando, quomodo inferat, diuinitus ministratur: non enim vna eademque omnibus exhortatio conuenit.* Y en otra parte: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur, quando loquatur, qualiter lo-*

Greg. lib. 30. moral. c. 5.

quatur, & quantum loquatur. Convienele mucho al Ministro de Dios la discrecion, para meditar las doctrinas con las circunstancias de el tiempo, de el lugar, y capacidad de los oyentes, variandolas segun las circunstancias se varian. Porque de la suerte que el pintor usa de varios colores, ya claros, ya oscuros, ya medios para sacar perfecta la imagen, assi, dize San Juan Chrysostomo, debe variar el Predicador las doctrinas, que ni todas sean de rigor, ni todas tampoco de piedad: *Sic concionatorem, nunc de caelo, nunc de inferno, nec semel, sed iterum atque iterum dicere oportet.* Bien que, como dize el mismo Santo Doctor, mas mueuen ordinariamente á los pecadores las doctrinas de temor, y por esto dize la vsaua mucho. *Ideo continue gehenna mentionem facimus, vt ad Regnum vos impellamus, vt per timorem emollita mente vestra, qua Regno digna sunt, facere instruamus.* Pero aunque en el discurso del sermón atemorize, dize S. Chrysostomo, acabe siempre alentado á la confianza: *Concionator post increpationem consolatur auditores.* Oygameoselo dezir á S. Gregorio. *168 Preguntaua Dios entre otras cosas al Santo Job: Nunquid thesauros grandinis aspexisti, quos preparavi in tempus bestis, & in diem pugnae, & belli? Has reparado en los reseros de granizo,*

Chrysost. Math. ho. 3. 1. in

Chrysost. 6. ad Phil.

Chrysost. 7. in Gen. nes.

Job. 38.

que

que tiene prevenidos mi providencia para el dia de la batalla? Greg. lib. 8. Gregorio: *Thefauros grandinis* 29 mor, vocat predicatores. Esse granizo s. i. i. significa á los Predicadores, con los quales haze guerra su Magestad á las culpas, y al infierno. Los Predicadores granizo? Por qué? Ya el Santo nos lo dize: *Grando enim veniens percutit, liquat arigat.* Quando el granizo cae, hiere la tierra con el golpe, pero este mismo que al caer hiere, derretido despues riega la tierra. Hiera el Predicador proponiendo á los pecadores el terrible Juizio de Dios; hiera amenazandoles con la eternidad de un infierno; hiera reprehendiendo las culpas; pero deshaga despues en ternuras amorosas su coracon; para regar, y fecundar los coracones. A ya el argne del 2. Tim. 4 Apostol, pero sigale el obsecra despues. Acabemos de oir á San Gregorio: *Ferunt, dize, quando virtutem terribiliunt. Domini dicunt; blandientes rigant; quando memoriam abundantia suavitatis Dei eructant.*

169. El segundo aviso sea que se anime de paciencia el Ministro del Evangelio, para sufrir assi el malogro de la doctrina, como las molestias de los que por no quererla lograr, se buelven como la mona contra el espejo, que descubre sus fealdades. Sufrá, dize S. Juan Chrysostomo, de la fuerte que el Medico tolera las

malas palabras del enfermo que con la calentura delira, sin que por esso dexa de proseguir en su curacion. No desmaye, buelva á dezir el Santo Doctor, aunque á los principios no se vea el fruto de los sermones; que el pescador aunque aya echado sin fruto muchos lances; no por esso dexa el exercicio. Porque si el labrador huviera de dexar la cultura de la tierra por que vn año no le bolvió abundantes frutos á su trabajo, presto pereciera él, y su familia; si el piloto, y marinero, porque se levantó vna tempestad, huvieran de dexar la navegacion, presto se acabara el comercio de las Indias. Todos estos, dize S. Juan Chrysostomo, profiuguen en su exercicio con paciencia; nosotros que escusa tendremos para escusarnos en negocio de tanta mas importancia? Nos si loquentes non auditi fuerimus, illico desinemus? Et quam obtinebimus veniam? Quid excusationis adferemus? Acusarán nuestra impaciencia las fuentes, que no dexan de comunicar sus aguas, aunque no aya quien las beba, y aunque aya quien imprudente las enturbie.

170. Gima el Predicador; effo si. Llore delante de Dios la dureza de sus oyentes, mas no dexa de predicarles caritativo. Que bien los Apostoles, y Predicadores Santos! *Euntes ibant, & Ps. 125: flebant, dize David, mittentes semina*

Chris. ho. 13. & 31 in Gen.

Chris. ho. 6. in 1. Tim.

Chris. ho. 1. de Lazaro.

mina sua. Iban, dize, llorando, y tambien sembrando. Siembra, dize San Fuldeberto, el grano de la doctrina; y lloran al ver el poco fruto que cogen de la tierra endurecida de sus oyentes; pero esto sin dexar de caminar, y sembrar: *Euntes ibant.* Mejor Christo S. N. llora al ver la ingrata Ciudad de Getusalen: *Videns civitatem fleuit.* Mas no por esso dexó su inmensa caridad de cuidar de su bien, hasta dar la vida por ella. No desmaye el Ministro de Dios; no desespera de la conversion, aun del pecador mas rebelde. Porque si el demonio, como reparó San Juan Chrysostomo, nunca pierde las esperanças de rendir aun almas justas, que razon ay para que las perdamos nosotros de convertir aun al mayor pecador? *Non erubescimus, dize el Santo, si cum 1. de Lazaro. diabolus nunquam desperet nostram perniciem, sed indefinenter eam expectet, nos fratrum salutem desperaverimus?* Y es nuestra esperança mas fundada. Porque el demonio pelea con vn enemigo tan fuerte, como el Justo con la gracia, nosotros con el hombre, y su flaqueza. Menor contrario es el nuestro: pues por qué no esperaremos rendirlo? Mas: el demonio funda sus esperanças en la flaqueza, nosotros en la divina gracia: pues por qué no esperaremos rendir con la gracia, pues tenemos en ella mayor fun-

damento para esperar, que el demonio que se funda en la flaqueza?

171. Mucho me dilatara si huviera de tocar en todos los avisos que dan los Santos, y Maestros experimentados en la predicacion Apostolica. Quien quisiere excelentes reglas, vea á Fr. Raymundo Garonno, Minorita, en su *Apostolatus, ó instruccion de Misiones*, que salió el año de 1659. y aora mas moderno al P. Fr. Joseph de Cararantes, Capuchino, en su libro de *Remedio de pecadores*, que salió el año de 1674. mas quien lo dixo todo muy por menor, sin dexar que desear fue el P. Miguel de San Roman de la Compañia de Jesus en su libro de *Expediciones espirituales*, latino, que salió el año de 1644. remito al Predicador deshecho de acerrar á estos Autores, en que hallará el lleno de quanto puede procurar en este punto, por acabar ya, representando el premio grande que espera en la eternidad al Ministro de Dios, que debidamente se exercitare en ganarle almas á su Magestad, para que nos alentemos á conseguirlo.



S. VII.

Premio que espera al Ministro de Dios, que debidamente se emplea en el bien de las almas.

172 J Esta Christo S. N. despues de auer dicho las calidades de prudencia, y fidelidad que han de adornar à su Ministro, à quien constituyò en su Iglesia para dar à la familia de las almas el pan de la doctrina, concluye desta suerte: Mat. 24. Beatus ille seruus quem, cum uenerit Dominus eius, inuenerit sic facientem: Amen dico uobis, quoniam super omnia bona sua constituet eum. Las quales palabras explicò assi San Hilario: Qui si dicto audiens, & praeceptis obediens fuerit, idest, si doctrinae opportunitate, & ueritate infirma confirmet, disrupta consolidet, deprauata conuertat, & uerbum uita, in aeternitatis cibum alenda familia dispendat, atque haec agens, hisque immorans deprehendatur, gloriam à Domino, tanquam dispensator fidelis, & uillicus utilis consequetur, & super omnia bona constituetur, idest, in Dei gloria collocabitur. La eterna gloria será el premio de el Ministro de Dios zeloso de el bien de las almas. Y esto lo afirma su Magestad con juramento: Amen dico uobis. Como tambien se lo reuelò el mismo Señor à Santa Bri

Hilar. ca no. 27. in Math.

gida: Iuro in deitate mea quod dabo amicis meis stipendium praeiosissimum, idest, me ipsum in gaudium sempiternum. Lo mismo reuelò à la V. Ana Maria de S. Joseph, como lo dice en su vida, q son sin cuento los merecimientos de los que se emplean en el bien de las almas: Tanto, dice, que si lo vieran como yo, ò se lo diera N. S. à sentir, por los cantones de las calles anduierã siempre buscando à quien sacar del estado de la culpa, y poniendole en el de gracia, que este exercicio solo Dios sabe el precio que tiene. 173 Si leemos los libros sagrados no hallaremos otra cosa. Por Jeremias dice Dios: Si separaueris praeiosum à uili, quasi os meum eris. Que explicò S. Chrysostomo: Qui ab errore ad ueritatem manuduxerit, uel à peccato ad uirili humano, me imitatur. Por Daniel llama Dios à los Predicadores, Estrellas resplandecientes, que luzirán por todas las eternidades: Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates. Christo S. N. por San Mateo dice, que son los Grandes de su Corte: Qui fecerit & docuerit, hic magnus uocabitur in Regno Caelorum. El Apostol San Pablo assegura ser medio muy eficaz la predicacion para la salvacion de el que predica: Attende tibi, & doctrina; insta in illis. Hoc enim faciens, & te ipsum saluum facies, &

Birg. li. 1. reuel. cp. 69. Et lib. 2. c. 20. & lib. 4. cp. 22. In eius vit. articulo 16. n. 40. Hier. 15. Chrysost. ho. 3. in Genes. Dan. 12. Mat. 5. 1. Tim. 4

& eos qui te audiunt. S. Tiago en su Canonica lo mismo: Qui conuerti fecerit peccatorem ab errore uia sua saluabit animam eius, & operiet multitudinem peccatorum. 174 Lo que los Santos Padres han dicho era materia para muchos libros. Diga por todos Chrysost. San Juan Chrysostomo: Hoc nostra salutis argumenium erit, & Genes. occasio, si non solum pro nobis ipsis solliciti, sed & proximo utiles fuerimus, ipsum ad uiam ueritatis manuducantes. Y se confirma ser assi este premio, que espera à los Ministros del Euangelio, con lo que pasó à aquel Cura deuoto, que refiere el Ilustrissimo Señor Palaf. Don Juan de Palafox en su Carta Car. Past. de Ezechiel. Pareciale al buen 8. 5. 4. Cura, que le estoruaua el exercicio de su obligacion para su recogimiento, y ya resuelto à dexar el Curato se salió de su lugar; pero encontrò à poco espacio à vn hombre venerable, que le dixo: Adonde vas? Por que dexas tus obligaciones? A que aspiras? Que temes? Era el gran Baptista su deuoto, el que le apareció, y conocido del Cura, arrodillandose, le dixo: Huigo de los lazos, y peligros de este oficio. Y el Santo à él: Trabaxos 47, y peligros, pero à ellos suceden estas coronas; mira al Cielo. Abrió los ojos, y viò tantas coronas por cada accion de las que exercitaua, que confundido pidió perdon de la resolucion que to-

maua, y prosiguiò desde entonces con mayor fervor, en el cuidado Pastoral del eterno bien de las almas. 175 Fundase este premio, y coronas del Ministro del Euangelio, en ser esta la obra de mas excelente caridad del proximo, como dixo Christo S. N. Maiorem hac dilectione nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Esta es la obra de quien dixo el gran Chrysostomo, que era mas convertir vna alma à Dios, que dar inmensas cantidades de limosna: si immensas pecunias pauperibus eroges, plus tamen effeceris, si vnã conuerteris animam. Esta es, de la que dixo San Gregorio, que era el mayor sacrificio, que se podia ofrecer à Dios S. N. Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum. Y esta finalmente, como dice S. Dionisio Areopagita, es de las obras diuinizadas la mas diuina: In eo posita perfectio est, ut pro sua quisque uirili parte ad Dei imitationem contendat & id quo nihil diuinius est Dei fiat adiutor. Que explicò Dionisio Cartujano: Diuissimum omnium diuinorum est in hunc Deo cooperari in salutem animarum. Pues aora: si à la caridad que para solo en socorrer al cuerpo parece vinculò el Divino Juez vn premio eterno: Esuriui, & dedisti mihi manducare &c. Venite benedicti: percipite Regnum, à esta

Ioan. 15. Chrysost. ho. 9. in 1. Cor. Gregor. ho. 12. in de Eccle. Hierar. c. 3. Cartus. loc. Dionys. Mat. 25.

excelentissima caridad, que mira á socorrer al alma, imagen de Dios, redemida con el infinito precio de la Sangre de Nuestro Salvador, librandola de mayores, quanto eternos riesgos, qual será el premio que le corresponda? Escrito nos dexò, que alcanzarán misericordia los misericordiosos:

Mat. 5. Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam consequentur.

176 Pero lo que mas es, que este premio le dará su Magestad á sus Ministros, aunque el efecto no aya sido como el efecto; no se dá por la conversion de las almas, sino por el zelo, y trabajo en orden á convertirlas. San Pablo: *Vnusquisque propriam mercedem accipiet secundum proprium laborem.* Segun el trabaxo, dize que será la paga, no segun el efecto que se siguiò. Fue advertencia del Chrysostomo: *Non secundum rerum euentum.* Y assi dize el Apostol mas adelante: mas que todos trabaxé: *Plus omnibus laboravi.* No dize (reparò San Bernardo) mas que todos hize fruto: *Non ait: plus omnibus profui, aut plus omnibus fructificavi.* Que por esto en aquella parabola del Samaritano piadoso leemos que encargò el cuidado del herido, no la sanidad: *Audisti, dixo San Bernardo, curam illius habe; non cura vel sana illum.* Y en la de los talentos hallamos premiado assi al que grangeò dos, como al que ganó otros cinco, porque no

1. Cor. 13.

Chrysost. hom. 12. in Ioan.

1. Cor. 15.

Bern. lib. 4. de con sider.

Luc. 10.

mira Dios tanto (dixo San Gerónimo) lo grande de la ganancia, como la voluntad, y zelo en adquirirlas: *Simili gaudio excipit eum, qui ex quinque fecerat decem, sicut eum qui ex duobus quatuor (aqui) non considerans lucri magnitudinem, sed studij voluntatem.*

Mat. 25. Hier. ibid.

177 Esto veremos en la misma vocacion de los dos hermanos Pedro, y Andres, para el Colegio Apostolico. Llamòlos Christo S. N. en ocasion que estauan echando las redes para pescar: *Mittentes rete.* No aguarda para su Magestad á que sacaran el lance? No, dize San Chrysostomo, que quiso mostrarles en la pesca material, el fin de la espiritual á que los llamaua. Al pescador le toca solo el echar la red; pero como no está en su mano el que entré pezes en ella, le pagan su trabaxo aunque ninguno entre. Lo mismo es, dize el Santo, en el Predicador Euangelico, y pescador de almas: *Sicut in piscatore, labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam, sic & in doctore nihil requiritur, nisi instantia doctrina, populum autem non corrigit nisi Deus.* El trabaxo en buscar almas para la mayor gloria de Dios, es el q premiará su largueza en el Predicador, aunque pocas, ò ningunas se conviertan, y assi lo dixo el Señor á Santa Brigida: *Non vbi supr. debent cessare à predicatione, & moni-*

Mat. 4.

simil.

Chrysost. ho. 7. imperf. Ma.

Non vbi supr. debent cessare à predicatione, & moni-

monitione amici mei, nam propter laborem, & voluntatem, aequali sunt digni mercede, quamuis pauci, vel nulli conuertantur.

178 Pues que si llegasse la caridad hasta dexar las conveniencias, y regalo de nuestra casa, por salir á esta divina conquista? Que si salieramos á buscarle almas á Dios por las incommodidades, y trabaxos de los caminos? Esto fuera imitar con perfeccion cabal á nuestro Maestro Jesu Christo, que salió tantas vezes para enseñarnos. Lo repara-ua el Chrysostomo: *Non Hierosolimis residens vocauit ad se agrotos, sed obambulabat ciuitates, ac vicos geminans, curans morbos, tum animi, tum corporis.* Bien pudiera este Señor conuertir á innumerables almas sin salir de Gerusalem: *Poterat in eodem loco residens omnes ad se trahere.* Mas no lo hizo assi, sino salió para alentarnos con su divino exemplo, para que saliessemos nosotros al remedio de tanta perdicion: *Non tamen hoc fecit, hoc nobis exemplū prabens, vt queramus eos qui pereunt.* Que el Pastor que perdió aquella oveja, no se estuvo parado esperando que bolviesse; salió ansioso, dexando las otras nouenta y nueue en el desierto, y á costa de muchos sudores, y trabaxos buscò hasta hallar la oveja perdida. Poco curaran los Medicos, si aguardaran en su casa á los enfermos; no lo hazen

Chrysost. orat. aduer. Iudaos.

Luc. 15.

assi, sino que salen, los buscan, y los visitan. Que es razon que haga el Pastor, y Medico de las almas? Esto será mostrar lo grande de su amor á Dios, y á los proximos: esto mostrará que es, y será grande en la aceptacion de Dios.

179 De aquel Sacerdote Eliachim, dize el Texto Sagrado, que escriuió vnas cartas en orden al alivio, y exortacion de los Israelitas: *Sacerdos Eliachim scripsit ad vniuersos qui erant contra Esdrelon.* Leamos mas abaxo: *Tunc Eliachim sacerdos domini magnus circuiuit omnem Israel alloquutusque est eos* Quien no ve la diferencia con que aqui habla el Espíritu Santo de este Sacerdote? En vna parte le llama Sacerdote solo: *Sacerdos Eliachim;* y en otra le llama gran Sacerdote: *Sacerdos Domini Magnus.* Que es la causa? El mismo Texto la dize: *Sacerdos Eliachim scripsit.* Aqui refiere que escriuió no mas: *Sacerdos Domini Magnus circuiuit.* Pues quando escriue solo, aunque sea con buen zelo, llámese Sacerdote no mas; mas quando sale en persona á alentar, y exortar al Pueblo de Israel, digase que es gran Sacerdote de Dios: *Sacerdos Domini Magnus.* Lira: *Hic ponitur huius Eliachimi diligentia verbo, & facto, cum dicit: circuit omnem Israel.* Grandes serán en la presencia de Dios sus Ministros zelosos,

Iudit. 4.

Lira, in Iudit. 6. 4.

que salieren á socorrer tan grande necesidad como padecen las almas, en especial en los Lugares pequeños; serán grandes en las virtudes; grandes en el fruto; grandes en el credito; y grandes en la Corte de la Gloria: *Magnus vocabitur in Regno Cælorum.*

Mat. 5.

§. VIII. Y VLT.

Breve exortacion á los Señores Sacerdotes, y Ministros del Evangelio.

180 **T** tiempo es ya, carísimos Padres, y señores míos Sacerdotes, de que llegue mi entendimiento humilde, á suplicar lo mismo que en el discurso de esta introduccion dexo insinuado. Ea pues: Ministros de el Altísimo Dios de la Magestad; Embaxadores de Dios á los hombres; Coadjutores de Jesu Christo para la salvacion de las almas: quien no se alienta mucho á solicitarles su eterno bien, quando es tan grãde el cargo por no hazerlo, y tan sin medida el premio de quien lo solicita? Quien considerando estas verdades, atenderá ya mas á su conveniencia, que á darle á Dios este gusto? Quien querrá malograr muchos años de estudios, sin aplicarlos á este nobilísimo empleo? Ni quien ya se atreverá á predicar flores, quando es tan extrema la necesidad de el

fruto? Salgan de su retiro los varones delengañados á emplear los talentos en mercaderia de tan seguras ganancias. Alentemonos á ser los que debemos, para que siendo instrumentos proporcionados de la gracia, no quede por nuestra tibieza el fruto de la conversion de los pecadores, y reforma de todos los Christianos.

181 Esto pide la bondad de Dios, dignissima de que todos la amen, y para que assi sea, de que nosotros sus Ministros lo solicitemos. A esto obliga el infinito amor que tiene Dios á las almas, imagenes de su ser. Por esso executa el valor grande de las almas redimidas con la Sangre del Unigenito de Dios, y el mucho caso que dellas haze Jesu Christo S. N. esto manda el rigor con que nos obliga su Magestad á que las amemos. Por esto clama la necesidad que oy padecen, condenandose muchas por falta de doctrina. Esto necessita el continuo riesgo en que viven los pecadores. Esto dessea toda la Corte Celestial, que haze fiesta en la conversion del pecador. Dios lo inspira; Jesu Christo nos enseña; Maria Santissima nos ayuda; los Angeles nos lo piden; los Justos lo dessean; los pecadores lo necessitan; el premio es inmenso; el cargo indecible; el tiempo se passa; la vida buela; y nos espera muy en breue vna eternidad. Que nos detiene? Ea señores:

no

no aya cosa que nos retarde de este diuinissimo empleo. Rompamos laços de respectos de carne, y sangre, y demos á Dios este gusto, á toda la Iglesia este provecho, y á nuestras almas este merito, á que se siga la eterna felicidad de la Gloria.

182 No sea escusa la que tal vez he oido, de no tener tra-

Los Sermones de San Vicente Ferrer.

Las Obras, y Sermones de San Antonio de Padua.

Las Obras de Santo Tomás de Villa-Nueva.

Las Obras del V. P. Luys de la Puente.

El Epitome Sanctorum Patrum del Ilustrissimo Don Fr. Juan Lopez, Obispo de Monopoli, de la Esclarecida Religion de Predicadores.

Las Homilias, y Tratados Evangelicos del Apostolico Obispo de Barbastro, despues de Albarracin D. Fr. Geronimo Bautista Lanuza.

Las Obras de Berchorio.

Todas las Obras del V. P. M. Fr. Luys de Granada.

El Apostolico Fr. Felipe Diez, todos sus Sermones, y lugares comunes.

El P. Juan Offorio de la Compania de Jesus.

La Summa virtutum, & vitiorum de Guillermo Peraldo.

Las Obras de Fr. Juan Raulin.

La Summa similitum de Juan de San Geminiano.

Las Obras del P. Fr. Diego de Estrella.

Los Sermones del P. Francisco de Mendoza, aquel admirable Expotitor del libro primero de los Reyes.

El Tratado de Peccato del P. Jacobo Lobbetio.

La Silva de discursos Latina del Italiano Alexandro Calamato.

El P. Juan Buseo en su Panario, y Viridario, aquel de vicios, y este de virtudes.

Y de los modernos. El P. Pedro Geronimo, Continente de la Compania de Jesus.

El P. Fr. Joseph Guarri, Predicador Apostolico Minorita.

El P. Fr. Joseph de Carauantes, Capuchino.

Y para la explicacion de la Doctrina Christiana, es excelentissimo el *Hortus Pastorum* de Marchancio. Y para todas las Obras Espiritua-

tua-

tuales, y Homilias del Padre Juan Eusebio Nieremberg de la Compañia de Jesus, especialmente aquellos, nunca bastantemente celebrados, Libros de la diferencia entre lo Temporal, y Eterno, y Aprecio de la Divina Gracia. Y para exemplos *Speculum Magnum Exemplorum*, y el Itinerario del P. Alonso Andrade de la Compañia de Jesus, y demás obras suyas.

183 De estos elija el deseoso principiante los que mas ajustaren con su genio, para el fin de predicar Doctrina á las almas; y si despues de todos estos, y otros grandes varones que han escrito, pudiere aprouechar algo lo que de ellos ha adquirido mi corteidad para este fin: *Sine fictione didici, & sine inuidia communico.* Esto es lo que ofrezco en esta obra. Ojalá aya acertado mi buen deseo á servirle.

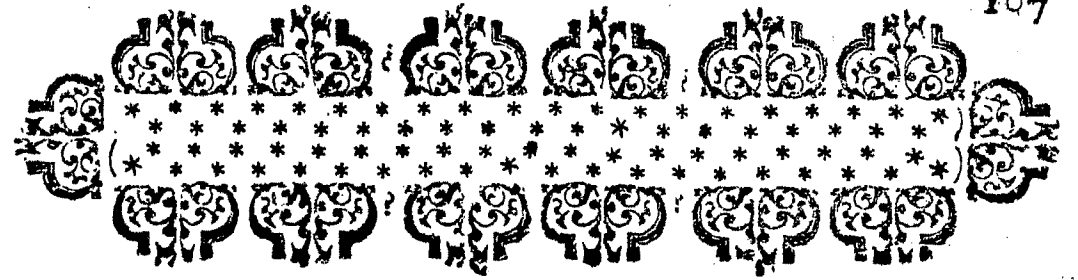
Sap. 7.

184 Pero bolviendo ya hacia mi la pluma, para dar fin á esta introducciõ, como la bolvió el grande Gregorio, al acabar aquel admirable libro del Cuidado Pastoral, que escriuió á los Sacerdotes, puedo, y debo dezir con verdad, lo que con su grande humildad dixo el Santo: *Ecce bone vir, reprehensionis mea necessitate compulsus, dum monstrare qualis esse debeat Pastor inuigilo, pulchrum depinxi hominem pictor fœdus; aliosque ad perfectionis litus dirigo, qui adhuc in delictorum fluctibus versor.* Què dirè yo, si esto dize vn San Gregorio? He

Greg. P. 4. past. 6. 1. & vlt.

deseado delinear vn perfecto Predicador, deseoso de copiarlo, y hallo que: *Pulchrum depinxi hominem pictor fœdus.* Soy feo pintor, quando pinto su hermosura. Solo hallo el recurso que me enseña el mismo Santo á las oraciones de quien leyere lo que ha escrito mi buena voluntad: *Sed in huius quaso vita naufragio, orationis tuae me tabula sustine, vt quia pondus proprium me deprimat, tui meriti me manus leuet.* Y assi hecha esta suplica, doy fin invocando la gracia del Diuino Espiritu, para que con su asistencia, todos hagamos lo que conocemos debemos, que de esta suerte acabò S. Ambrosio aquel su Libro de la dignidad Sacerdotal: *Age iam nunc sanctificus spiritus, qui nos hoc opere, diuinis inspirationibus adiuuasti: cunctos sacerdotes adiuua, & presta vt faciant, quae in hoc opusculo ipse eloqui inspirasti; vt eis vna mecum tribuas saeculorum Regna, quae sanctis in Regno caelorum dare promissisti.* Amèn.

Ambros. li. de ditionibus adiuuasti: cunctos sacerdotes adiuua, & presta vt faciant, quae in hoc opusculo ipse eloqui inspirasti; vt eis vna mecum tribuas saeculorum Regna, quae sanctis in Regno caelorum dare promissisti.



SERMON PRIMERO

PARA LA PUBLICACION DE JUBILEO, y principio de Mission.

Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos, &c.
Ex Euangel. lect. Math. cap. 11.

SALUTACION.



1 **A**mbrosias Christianos. Pccadores: buenas nuevas; que se franquean oy los tesoros de la diuina piedad para remedio vuestro. Oy, Fieles, el Altissimo Dios de la Magestad; aquel Señor, que obsteuta ser rico en misericordia, cõpadecido de vuestra desdicha, tanto mayor, quãto me nos advertida de los que estais en pecado, viene ofreciendo á todos faciles, y saludables medios para salir de el estado miserable de la culpa, y esclauitud del demonio. A este fin somos embiados sus Mi

Ephes. 2.

nistros como Embaxadores de su Magestad Santissima, para vuestra reconciliacion, como dezia el Apostol: *Pro Christo legatione fungimur, tanquam Deo exortante per nos: obsecramus pro Christo, in Euang. reconciliamini Deo.* Ea pues.

2. Cor. 5.

Gregor.

hom. 32.

2 Cautiuos, los que voluntariamente gemis debajo del yugo tirano de el demonio: Buen animo. Esclauos cristes, que en las mazmorras horribles de la culpa viuis muriendo, sugetos á las insufribles tareas de la malicia: dilatad el coraçon. Pccadores, digo, los que torpemente ciegos, arrastrais la infame cadena de los vicios: con vosotros hablo.

Al-

Albicias, que ay remedio, si quereis, para vuestra libertad; para que salgais de la mazmorra, se rompan las cadenas, y se quiebre el lamentable yugo que os oprime. O valgame Dios! Y como se alegran los cautiuos de Argel, quando saben que va la Redencion à sacarlos! Si vosotros, Fieles, os hallais en esse estado, dize San Basilio, y huviera sujeta que à su costa os fuesse à redimir, y traeros al descanso de vuestra casa, huviera alguno que quisiera mas que su patria, su esclauitud? No, claro està, que todos saldriais gustosos, y agradecidos à tan liberal Redemptor. Pues quien mas cautiuo que el pecador? *Qui facit peccatum seruus est peccati.* Y oy viene Jesu Christo N. S. à sacarlo de su esclauitud, aplicandole en los Sacramentos el precio de su rescate, que es su Sangre preciosissima, con suma liberalidad. Ved si debeis alegraros, y agradecer tan grande misericordia? Mas:

Simil. 3 Si esta Republica se hallasse toda apestada, sin consejo, ni remedio para atajar el contagio; embueltos todos en lagrimas, penas, lastimas, y desdichas; y viniera à ella vn Medico grande, q̄ costeando las medicinas, ofreciera à todos la salud cumplida: huviera quien se escusara de llegar à este remedio? No, ya se ve. Pues apestados están, dize S. Basilio, quantos están en culpa mor-

tal, esperando por instantes vna muerte eterna; y Jesu Christo N. S. viene ofreciendo à todos la salud del alma: como es creible que aya quien quiera escusarse de recibirla? Buelvo à preguntarte Catolico que has estado en pecado mortal hasta agora.

4 Si huviera vn incendio grande abrasado muchas de las casas de tus vezinos, y llegando ya el fuego à destruir la tuya, llegasse vn hombre, viendote dormido, à despertarte, para que no te reduxera el fuego à cenizas: en que obligacion quedaras à este hombre? Te atreueras à ofenderle? No es possible. Pues sabe, que el fuego del infierno ha abrasado à quãtos pecadores arden, y arderán en él eternamente, porque dormidos en su obligacion, los hallò la muerte en culpa mortal; y estando tu con mas pecados que muchos que están allà, dormido, y olvidado de tu salvacion, y de peligro tan manifesto, viene oy Jesu Christo N. S. despertandote: *Fugite de medio Babilonis, & saluet vnusquisque animam suam.* Alma: que te amenaza el fuego de el infierno: *Surge qui dormis.* Leuantate pecador; despierta Christiano, que llega el fuego à tu casa; huyc de tan evidente peligro. Avrà quien sordo à estas voces quiera quedarse en la culpa à riesgo de condenarse? Avrà quien ingrato desprecie este auiso tã piadoso, y quie-

Basil. in Psal. 1.
Bern. ap. Peral. de vitijs, tr. 5. 6. 5.

Simil.

Hieron. 5

Ephes. 5.

quiera bolver à ofender à Jesu Christo N. S. que se lo dà? No me persuado à que aya.

5 Ea pues: advierte, Christiano, la misericordia, que oy se entra por tus puertas. Cautiuo estauas, y viene Jesu Christo à rescatearte; enfermo estauas, y viene à darte la mejor salud; dormido has estado à la vista de vn peligro eterno, y viene con tanto amor despertandote; pobre te hallauas, deudor de eterns penas, y te pone su piedad mesa franca con caudal excessiuo para pagarlas en esse Confessionario; muerto estauas en la culpa, y viene à resucitarte à la gracia Jesu Christo. Y lo que mas es: que si estás en culpa mortal, estás condenado por la presente justicia à arder eternamete en el infierno; y con infinita clemencia viene su Magestad à sacarte, reuocando la sentencia que tienes tan merecida de tu condenacion.

6 O alaben las criaturas todas tan infinita bondad! Haganse lenguas todas, para engrandecer las divinas misericordias con el hombre. Pero todo es poco, para explicar tan indecible clemencia. Alabense à si mismas, dize David, las piedades de nuestro Dios: *Confitentur Domino misericordia eius, & mirabilia eius filijs hominum.* Y entre todas alabele, y alabe à Dios esta misericordia de sacar al pecador de el estado de condenacion eterna.

Ps. 106.

Grande fue la piedad que vsò Dios con Noe, y su familia, librandolo con el Arca de las aguas del tremèdo dilubio; pero mayor es la que contigo via. Catolico, ofreciendote oy el arca de la penitencia en que te libres de su justissima indignacion. Grande piedad fue librar à Abraham de el fuego de los Chaldeos; à Loth de las llamas de Sodoma, y à los tres Mancebos del horno de Babilonia en que los echaron; pero q̄ tiene que ver con librate à ti del fuego de el infierno, en que has merecido arder por toda la eternidad? Grande fauor fue para Daniel sacarlo Dios de en medio de los Leones; pero que es esto en comparacion de sacarte à ti de el poder de los demonios? Grandes fueron estas piedades, mas fueron hechas à varones justos, y amigos de Dios; pero que siendo tu su enemigo, venga su Magestad Santissima pretendiendo tu amistad, y rogandote que quieras recibir tan singular beneficio, es extremo de misericordia. O engrandecido sea tal excesso de clemencia!

7 Ea pecadores: oid, que os llama Jesu Christo N. S. *Venite ad me omnes.* No os llama para condenaros como Juez, sino para perdonaros como Padre: seays los que ayays sido; sean vuestros pecados millares de millares; aunque ayan sido los mas graues, feos, y enormes que quan-

quanto ha auido en el mundo: *Venite ad me.* Venid á mi; aunque sea su numero mayor que el de las Estrellas del Cielo; mayor que el de las arenas del mar: *Venite ad me.* Venid á mi, dize; que quiero perdonaros, quiero sentaros á mi mesa, quiero perdonaros la pena de vuestras culpas: *Venite ad me.* Estas son, Fieles, las piadosas voces con que os llama Jesu Christo N. S. estas las buenas nuevas que vengo á traer de su parte. O quiera Dios que se logre el fin de esta venida! Y para q̄ yo no lo estorue, y proponga como debo tan misericordioso combite, tu, ó Diuino Es-

piritu nos assiste: tu ilustra nuestros entendimientos; tu ablanda la dureza de nuestra voluntad. B. xa Amor Sagrado á nuestras almas en abundante lluvia de inspiraciones, que den á mi auditorio promptitud, y docilidad para oir; fuerza á mis palabras, espíritu á mis voces, para que eficazmente prenda en los corazones, la luz, y fuego de tu verdad. Todos lo pedid, Catolicos, y para conseguir esta gracia, pongamos á MARIA SANTISSIMA por intercessora, diciendo con San Gabriel.

Aue Maria.

* *

Venite ad me omnes qui laboratis, &c. Matth. 11.

§. I.

Varios modos con que llama Dios á las almas.

Admirables son las trazas con q̄ llama Dios al pecador á penitencia. Juntanse su sabiduria, y poder con el amor, y de aqui es, dize San Agustín, que: *Miris modis,* con modos admirables atrae su Magestad á las almas para sí. A unas llama, dize el grande Agustino, concediendoles tiempo de vida, para que se entiendan: *Vocat impertiendo tempus.* A otras por medio de su divina inspira-

cion, que excita pensamientos buenos para dexar las culpas: *Vocat per intimam cogitationem.* A unos embia trabajos, que son voces de Dios, para que despegando el amor de lo temporal, aspiren á lo eterno: *Vocat per flagellum correctionis.* A otros da salud, y conveniencias temporales, para que su flaqueza no se desanime en el camino de la gloria: *Vocat per misericordiam consolationis.* También son voces de Dios, dize S. Prospero, los exemplos de los q̄ viuen bien, y los escarmientos de los que por no viuir bien acabaron mal, para que alentado el pecador con los unos, y escarmen-

Prosp. li. 2. de vocat. gent. c. 26.

Aug. lib. contr. E-pist. Pelag.

Aug. in Ps. 102.

mentando en los otros, dexé el camino de la perdicion, y camine por el de la salvacion eterna.

9. Mira ahora, Christiano, que de vezes te ha llamado Dios por algunos, ó por todos estos medios. Quanto ha, pecador, que te sufie su Magestad? Buelve los ojos á tu vida passada, y repara quantos buenos pensamientos te han venido, de que esta vida es vn destierro miserable; que te espera vna muerte, sin saber el quando de ella; que has de passar por vn Juyzio estrechissimo en aquella hora; que ay gloria eterna, è infierno para siempre. Todas estas fueron voces de Dios que te llamaua para tí. Preguntale á tu coraçon quantas aldauadas ha sentido de buenos deseos de enmendar tu vida. Mira los trabajos, enfermedades, y perdidas; mira los beneficios que has recibido en la persona, ó en los bienes; quantas vezes, viendo las buenas obras de los otros, dezias en tu interior: quien fuera como Fulano? Quantas, oyendo que alguno se condenò, te venia vn temor de que te sucediera lo mismo? Pues todas estas eran voces de la diuina piedad para que hizieras penitencia de tus pecados, y aseguraras tu eterna salvacion. O si las huvieras oido!

Amos 5. & 9. Qui vocat aquas maris, & effundit eas super faciem terra. Llama Dios las aguas del mar,

dize el Profeta Amos. Y á que las llama? S. Geronimo lo dixo: *Hier. li. Ideo vocat amaras aquas, vt eul. 3. in 9. cos faciat.* Son saladas las aguas de el mar, y las llama para que sean dulces. Notad el secreto: Por los minerales ocultos de la tierra, entran (al imperio de Dios) las aguas saladas de el Oceano, y como van passando por tan estrechos arcaduces, el aprieto las endulça; les convierte en sabroso lo desabrido; y vereis que aqui naze vna fuente christalina que recrea los pasajeros; alli vn hermoso rio, que fertiliza los campos. Esto no es agua del mar? Si lo es; pero llamòla Dios, obedeciò ella, y por esto se miratan otra de como estaua: *Ideo vocat amaras aquas, vt dulces faciat.*

Simil.

11. O si tu pecador, huvieras correspondido á las voces interiores con que te ha llamado Dios; si huvieras entrado por la estrechura de la penitencia, que otro estuvieras de lo que estás! Pero mira lo que has hecho. Sor do voluntario te hiziste desentendido: *Neluit intelligere, vt benegeret.* Quantas vezes diste cõ la puerta en los ojos á Jesu Christo S. N. Quantas despues de auer admitido á su Magestad en tu alma, repitiendo las culpas, le bolviste á arrojar de ella con ignominia? Y este Señor se quedaua á la puerta para bolver á llamarte: *Ego sto ad ostium, & pulso.* No oyes las aldauadas que dá en tu

Ps. 35.

Apo. 3.

coraçon? No las oyes con el ruido de tus apetitos, y con el que haze la cadena que arrastras de tus pecados: *Obsurdueram*, dezia de sí San Agustín, *Stridore catena mea*. Pero no por esso se excusa su Magestad.

Aug. lib. 8. conf. cap. 5.

12 Oy pecador, viene Jesu Christo S. N. llamandote con voces inteligibles: *Sapientia foris predicat*. No le oyes en secreto, y deshecho de tu eterno bien, te llama en publico por medio de sus Ministros: *In plateis dat vocem suam*. Ea: Atiende à estas sensibles voces de la verdad: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis*. Venid à mi, dize Jesu Christo S. N. venid à mi todos los pecadores; vosotros los que estais cargados de tantos trabajos, por servir à vuestro enemigo, venid à mi, que yo os daré descanso: *Et ego reficiam vos*. No era menester dezir mas; pero entrad entrad en consideraciõ de lo grande desta misericordia, para q os deis por obligados à responder. Veamos.

§. II.

Resplandece la misericordia de Dios en combidar con el perdon siendo su Magestad ofendido.

13 Venid à mi, dize: *Venite ad me*. Quien lo dize? Sabes quien? Cristiano. El Señor del vniverso; aquel Señor que no te ha me-

nester para cosa alguna. El que aunque te condenaras, fue, es, y será tan esencialmente Bienaventurado. Este Señor es, el q no contento con auer dado por ti la vida en vn afrentoso leño, ni atendiendo à tus repetidas ingratitudes, viene llamandote, quando pudiera dexarte condenar. Sabes quien? Oyese lo dezir à S. Gregorio: *Ecce ipse quem despeximus vocat*. El mismo Señor à quien ofendiste, y despreciaste con tus pecados, es el que te combida cõ el perdon de ellos; el que pretende tu amistad, y te ruega con su gracia: *Ecce ipse*. O prodigio de misericordia! El Criador ruega à su criatura? El Redemptor al que desprecia? El Rey à su vassallo traidor? El Señor pretende la amistad de vn vil esclauo? Señor, y Dios mio: qué es esto? No bastára para los creditos de vuestra piedad q admitierais benigno al pecador, quando el viniere rendido à pedir el perdon de sus pecados? Y le venis rogando, siendo quien seis, y siendo el ofendido? O exceso admirable de clemencia! Fieles: mucuaos à no resistir à estas voces esta dignacion tan grande, con que desatendiendo este Señor tan agraviado; no mirando tanta ofensa, viene misericordioso rogando con su amistad. Tanto es su amor; tan inmensa es su piedad; tan ardiente es el desseo que tiene de perdonaros. En

Gregor. hom. 34. in Euag.

14 Entrad con la consideracion en aquel Palacio sacrilego de Anás, en donde despues de la prision de nuestro Salvador, diro principio sus ignominias. Allí vereis que preguntado Jesu Christo N. S. de su doctrina, y Discipulos, y respondiendo con mansedumbre la verdad, vno de aquellos Ministros de la invidia, levantó la mano, y la estampó afrentosamente en aquel divino rostro: *Vnus assistens ministrorum dedit alapam Iesu*. O culpas! O pecados mios, y tuyos! Catolico: y à que estado redujeron al Vnigenito de Dios! Jesu Christo abofeteado? Pasmese el Cielo, exclama San Chrsostomo: *Exhorrescat Caelum; estremezcase la tierra: Contremiscat terra*. Assombrese tierra, y Cielo de ver tal paciencia, y tanto desazato: *De Domini patientia, & de serui impudentia*. Que hazeis Aageles Santos? Vos, Señor mio, que hazeis? Que hizo Jesu Christo? Catolicos. Bolvió à mirar con blandura al vil esclauo, diziendole: Si he hablado mal, dá testimonio de ello; y si bien: por qué me hieres: *Quid me cadis?* No se aqui de que me assombre mas: si de el atreuimiento de el Ministro, ò de la paciencia de nuestro Redemptor. Para quando eran los rayos! Para quando bajar fuego de el Cielo? Yo me acuerdo, que por que Oza llegó à tocar con indecencia el Arca del Testamento

Joan. 18

Chrs. ap. Mend. serm. de passione.

Aug. tr. 113. in Joann.

2. Reg. 6

antiguo, al punto cayò muerto de repente; como no muere este sacrilego, que toca cõ ignominia el Arca de los tesoros de Dios? Yo me acuerdo que por que Jeroboan estendió la mano para vn Profeta, luego al punto se le secó la mano. Es aora menor la ofensa? Es menos poderoso el ofendido? No, dize Simon de Cassia; pero es aora mayor el empeño de su misericordia. 15 No has visto, Catolico, à vn pedernal, que quando mas herido, buelve luzes, con que alumbraba al mismo que le hiera? No te acuerdas de aquella piedra de el Desierto, que herida, dió aguas, quando pudiera rayos, para el Pueblo de Israel? Pues es Jesu Christo (dize Ruperto) el pedernal de la paciencia, que buelve luzes de piedad al que le dá golpes de ignominia, es (dize S. Pablo) la piedra del Desierto, que dá aguas de gracia, al que le dió golpes de ofensas: *Petra autem erat Christus*. Pues aora? Es verdad que murió Oza, y que se le secó la mano à Jeroboan; mas esso fue hazer Dios demonstraciõ de su justicia; pero Dios Hombre herido, haze en casa de Anás alarde de su misericordia. Como dize: *Quid me cadis?* Por qué me hieres? El por qué le pregunta, dize Cassia, para que conozca, que no ay por qué para ofenderle: *Ad sim. Cas. se ipsam hunc ministrum remittebat Iesus, vt consideraret, quod in-*

3. Reg. 2

simil.

Exod. 17

Rup. li 5 de officijs c. 28.

1. Cor. 10

li. 13. Pe 61.

iste inferebat iacturam. Pretendia su misericordia, no castigarlo, sino convertirlo, y introduze la conversacion apacible para obligarle con la blandura á que se cõvierta. Bien pudiera, viendose ofendido, despedir rayos que lo acabaran, ò mandar á los Angeles que lo destruyeran; mas no quiso sino acreditar su piedad, mostrandose benigno, para que no temiera, sino que esperara el perdõ: *In id tendebat saluator, concludye el de Casia, qui vult omnes homines saluos fieri, vt hunc malè ministrantem in ministrum supernæ vitæ conuerteret, nec aduersus eum odio mouebatur, quem conabatur dulci alloquutione verborum, de medio iniquitatis eripere.* Mirad, Fieles, como desatiende los agrauios este Señor, para obligarnos á corresponderle: *Venite ad me omnes.* Almas, pecadores: que llama Jesu Christo, siendo èl ofendido de vosotros. Bien ve su Magestad quantos pecados auéis cometido contra su grandeza. Bien ve que teneis merecido el infierno muchas vezes; pero olvida ofensas, para que su benignidad os mueua á lo que tan bien os està: *Quid me cõdis? Por què me ofendes? Te dize. Ea que no ay por què para ofender; ni ay razon para negarse á tanta misericordia: Ecce ipse quem despeximus vocat.*

Venite ad me omnes.

(* *)

§. III.

Descubrese mas la piedad del Señor en llamarlos á todos sin escusar á alguno.

Pero podrá ser, que aya algun pecador, que mirando la fealdad de sus culpas, su numero, y su grauedad, no se atreua á venir á este combite de la misericordia. Ay alguno? Pues oiga á Jesu Christo S. N. *Venite ad me omnes.* Venid á mi todos, dize su piedad inmensa; ninguno se escuse, vengan todos. Y lo reparò el Chrysostomo: *Non dicit: Venite ille & ille, sed omnes qui in solitudinibus, qui in tristitijs, qui in peccatis estis, non vt expetam noxas, sed vt soluã peccata.* Ves Fiel, como llama á todos? Es mar inmerso de misericordia, y el mar nunca hizo ascos de recibir en si al rio mas turbio, del mismo modo lo admite que al mas claro: *Omnes, todos venid, q̄ perdon ay para todos.* Seas, pecador, el que fueres; estès en el estado mas miserable de las culpas mas enormes, de torpezas, sacrilegios, y bestialidades; ayan sido tus pecados mas en numero, que todos los cõdenados juntos cometierõ; para todos ay perdõ: *Venite ad me omnes.* Que á ningun pecador desecha la piedad Divina.

17 Despues de resucitado Christo N. S. mandó en vna ocasion á sus

Chrysost. in car. D. Thom. hic.

sus Discipulos, que echassen la red hazia la mano derecha, por que se hallauan tristes de auer trabaxado en vano toda vna noche: *Mittite in dexteram nauigij rete, & inuenietis?* Obedecen los Apostoles, y lograrõ tan copioso lance, que apenas podian sacar la red. Ciento y cinquenta y tres pezes muy grãdes sacarõ: *Traxit rete in terram plenum magnis piscibus, centum quinquaginta tribus.* No reparais en la curiosidad de contarlos? No es curiosidad, dize S. Geronimo, q̄ es misterio. Significa la red la predicacion Evangelica, dize Origenes, y S. Hilario. La mano derecha, la divina misericordia, dize S. Ambrosio. Pues que mucho es, que predicando hazia el lado de la misericordia, sean solos ciento y cinquenta y tres los que salen del mar de los pecados? Si dixera, que se agotò el mar? E esso fuera engrandecer la piedad de Dios. Pero aquel numero corto? Ea: oid á S. Geronimo citando á Opiano: *Centũ quinquaginta tria esse genera piscium, quæ omnia capta sunt ab apostolis, & nihil remansit incaptum, dum & nobiles, & ignobiles, & diuites, & pauperes, & omne genus hominum de mari huius seculi extrahitur ad salutem.* Son, dize, todos los generos de pezes que ay en el mar no mas de ciento y cinquenta y tres. Estos representan á los hombres, como dixo el Profeta: *Velut pisces maris.* Pues para dar á enten

der, que á ninguno de los hõbres desecha la divina misericordia, dispuso que en la pesca que la representauan fueren ciento y cinquenta y tres los pezes, que cogieron: *Centum quinquaginta tribus.* Vengan todos, que para todos ay misericordia; todos si quieren puedẽ salir del mar de la culpa: *Omne genus hominum, de mari huius seculi extrahitur ad salutem.*

18 Pecador q̄ me oyes: no te detenga la grauedad, y numero de tus abominaciones, y pecados. Dios te llama misericordioso. Si estás treinta y ocho años á en la cama de tus vicios: á ti te llama ofreciendote la salud: *Vis sanus fieri?* Si estás ciego en las tinieblas de tus codicias, y malos tratos: á ti te llama para darte vista con q̄ mires á lo eterno: *Quid tibi vis faciam?* Si estás dormido en el letargo de tus torpezas, y deshonestidades: á ti te llama para q̄ adviertas tu peligro: *Surge qui dormis.* Si estás poseido de la vergüenza, y empacho para confessar tus pecados, mira q̄ viene buscandote como á Adan, para q̄ cõfieses: *Vbi es?* No entumdezcas como el mal seruo de la parabola: *At ille obmutuit,* que te va la vida eterna en hablar. A todos llama; á todos busca; á todos quiere perdonar: *Venite ad me omnes.* No ayais miedo Christianos, que os desechen, si venis con la debida disposicion á recibir los frutos de su piedad: *Venite ad me omnes.*

Ioan. 21.

Orig. ho. 12. in Hier. Hilar. canon. 13. in Math. Ambr. in Luc. 1.

Hier. lib. 34. in 47. Eze.

Habac. 3.

Ioan. 5.

Luc. 18.

Ephes. 5.

Genes. 3.

Mat. 22.

§. IV.

*Conocese lo grande de esta piedad en
vsarla con el pecador, quando
él la tenia mas olvidada.*

Pero para q̄ mas estimes esta misericordia, y te des por obligado de ella, dime Catolico; que cosa tenias mas olvidada estos dias, que tu alma? Que tenias mas lejos de tu memoria, que tu salvacion? Cōfiesla la verdad: No es assi? O en quantos seria assi! Y que en esse tiempo que tu menos atendias á lo que tanto te importa, embie Dios quien te lo acuerde, que misericordia es esta? O que grande! Y que grande correspondencia que pide! Que no solo te lo acuerde su Magestad, sino que venga combidandote con el perdón de tus culpas: *Venite ad me.* Valgame Dios! Pesa esto Christiano: Si prosiguieras en essa vida que viues; si te estuvieras con el odio en tu coraçon; con el pecado por confessar; con la amistad torpe que has tenido, y te cogiera vna muerte de repente, no te condenaras? Claro está. Mira si acaso has tenido algun peligro de muerte, como morias sin cōfessar el pecado que callaste? Como vn bruto, y aun peor, porque te huvieras condenado para siempre. Pero sin esto: mirate en culpa mortal, no solo sin volúntad, pero

aun con astio al confessarte, y salir de ella, y que Dios te embie Ministros, que en su nombre te faciliten essa dificultad, y te pongan en carrera de salvacion? Quanto debes estimar esta misericordia?

20 Vn pobre tullido estaua pidiendo limosna en aquella puerta del Templo, que llamauan Especiosa Puerta, y en breue le vemos entrar dentro, dando saltos de placer, y dando gracias á Dios. Consta del Texto: *Et intravit in Templum ambulans, & exiliens, & laudans Deum.* Que demonstraciō es esta? Atended; todos los dias ponian á este hombre á la puerta de el Templo, para que pidiesse limosna: *Vt peteret eleemosinam ab intro euntibus.* Vn dia entre otros entrauan S. Pedro, y S. Juan, Discipulos del Salvador, y él les pidió que lo socorriesen: *Rogabat vt eleemosinam acciperet.* Aguarda pobre tullido: Conoces á los que entran en el Templo? Sabe que son dos Discipulos de Jesu Christo, y que tienen virtud para hazer milagros. Pideles que te sanen. No lo haze. Dos necesidades padeces; vna de sanar, y otra de remedio para comer: qual es mayor? Mayor sin duda la de sanar. Pues como olvidas la necesidad mayor, y solo pides para la menor el remedio? El Pictaviense lo dixo: Avia mas de quarenta años que estaua tullido este hombre, y ya acostumbrado á su trabajo

baxo lo tiene tan olvidado, que ni aun busca, ni pide remedio para él. Es verdad que es el trabajo mayor; pero es mayor el olvido de su trabajo. Pues aora entenderéis la causa de hazer tales demonstraciones de gozo, y agradecimiento. Mira el tullido, que quando menos él pensaua en sanar, todo ocupado en pedir para comer, le embia Dios quien le sane. Mira que los Apostoles con virtud divina le quitan el achaque que él tenia mas olvidado, y no sabe que hazerse de agradecer á Dios: *ambulans, & exiliens, & laudans Deum.*

21 O Christiano, que estás en culpa mortal! Tullido estauas sin movimiento de virtud; parado en el camino de tu salvacion. En què pensauas estos dias? En què gastauas el tiempo: *Vt eleemosinam acciperet.* En que comeré? En que vestiré? Todo ocupado en alimentar el cuerpo? Y tu pobre alma tullida? Olvidada? Dime: Qual es tu mayor necesidad? La del cuerpo, ó la del alma? La de comer, y vestir, ó la de salvarte? Que lastima es, que estès de suerte, que sea menester preguntarte vna euidencia? Mayor es la necesidad de tu alma; pero acostumbrado á la culpa, no aténdias á su necesidad: *Peccatores, dixo aquí el Pictaviense, non curant, nisi terrena bona accipere de spiritualibus non curantes.* Pues q̄ hazes, que no saltas de placer,

viendo que te embia Dios sus Ministros para que remedien esse mal, y necesidad que tan olvidada tenias: *Respice in nos.* Te decimos, como S. Pedro mi Padre al tullido: repara en nosotros, Ministros (aunque indignos) de Jesu Christo S. N. no nos mires como á hombres: *Respice in nos.* Miranos Embaxadores de Dios para tu remedio: *Respice in nos.* Mira que traemos potestad para absolverte, y sanarte: *Respice in nos.* Mira que traemos vn Jubileo plenissimo: *Respice in nos.* Mira que pudimos ir á otra parte, y nos embiò Dios aqui para que salgas de tu mal estado; para que desembarazado de las culpas, corras alegre por el camino de tu salvaciō. Agradece este fauor, y corresponde á él, haziendo las debidas diligencias, para conseguir esta dicha, que te ofrece este Señor, que te llama, quando tu la tenias mas olvidado: *Venite ad me.*

§. V.

Ponderase lo inmenso de esta clemencia, con que llama el Señor al que resiste, y desprecia sus llamamientos.

22 **P**ues aun mas sobresale esta piedad, que contigo vsa Jesu Christo N. S. si atendemos á q̄ no solo busca, y llama su Magestad al pecador, quando mas olvidado estaua

de su alma, sino que le llama aun quando mas se niega, y mas resiste á sus voces. Que de vezes oimos á algunos, sin temor de Dios despreciar, y hazer burla de estas Christianas diligencias con que la Mission los combida á penitencia? Quantas el otro como enfermo con frenesi, no solo no atiende las vezes de su Medico, sino que le paga la caridad que le haze, con valdones: *Somos Hereges, dize, que nos vienē á convertir?* Como si fuera lo mismo ser Catolico, que buen Christiano. Ea: Ay alguno q̄ assi aya cerrado los oidos á las voces de Jesu Christo? Puede ser: Pues también para esse ay perdon si se arrepiente; también á esse llama, y cōbida su Magestad: *Venite ad me omnes.* O bendita sea tan sufrida misericordia! A quien no la quiere se dá? Si.

23 Misteriosa fue aquella accion con que Christo S.N. dió á sus Discipulos la potestad para perdonar pecados. Con vn soplo, con el ayre de su diuina boca les dá la potestad, dize el Euangelista: *Insuflavit, & dixit eis: accipite Spiritum S. quorum remisistis peccata remittuntur eis.* Valgame Dios! Ya que ha de auer seña exterior para darles al Espiritu Santo, y el poder para absolver de las culpas, no avia otra, sino el ayre? Sea en fuego, que essa fue la seña del dia de Pentecostes; además, que si en la seña exterior se ha de representar el efecto in-

visible de la gracia; como se ve en el Baptismo, que la accion exterior de el Alma, indica la pureza que dá al alma esse Sacramento, mas bien parece, que el fuego, cuyo efecto es destruir lo terreste del madero, explicara la eficacia de la absolucion, en destruir las culpas. Pero el ayre, como? O sea luz que ahuyente las tinieblas de los pecados. No ha de ser sino ayre, dize el Evangelista: *Insuflavit.* Sabeis por que? Yo me persuado á que no solo quiso su Magestad darles potestad contra las culpas, sino tambien instruccion para el modo caritativo de destruirlas. Expliqueme vna question de Aristoteles.

24 Pregunta el gran Filosofo, que por que siendo el ayre mas grueso que la luz, muchas vezes entra en donde la luz no puede? Vereis, que cerrando vna ventana en medio del dia, si están bien ajustadas las puertas, queda el aposento como en medio de la noche; y no obstante que la luz no entra, entra el ayre, como la experiencia lo dize. Qual os parece la causa? Dixola el Principe de la Filosofia: *Quia lux per directum tantum fertur; at aer impedimento nullo arcetur, quoniam quā transit, tendere è directo non soleat.* La causa es porque la luz no entra, sino quando halla camino derecho para comunicarse; pero el ayre aunque le cierran las puertas, busca los resquicios mas sutiles;

Arist. in problem. sect. 15. q. 5.

Simil.

Arist. ibid.

Joan. 20.

les; no repara en que esté torcido el camino, porque él se tuerce, y se vá dando bueltas por los dobles que la puerta haze, hasta entrar se aun adonde no lo quieren: *Insuflavit.* En vn soplo, en seña de ayre comunica el Espiritu S. Jesu Christo á los Apostoles; no solo para que en su virtud perdónen culpas, sino tambien para instruirlos en el amor cō que se comunica su Magestad. Porque como el ayre aun quando mas huyé de él, aun quando mas le cierran las puertas, no se niega á buscar á quien le resiste, y no lo quiere; assi la piedad de Dios N. S. llega á tanto, que aun viendo, que el pecador le desprecia; que cierra los oidos á sus voces, y las puertas de su coraçon á su verdad; todavia lo busca, lo llama, lo combida, por lo que dessea su bien: *Insuflavit & dixit accipite Spiritum Sanctum. Venite ad me omnes.*

§. VI.

Estado miserable del pecador de que viene á sacarlo la piedad de Jesu Christo S.N.

25 **M**ira Christiano si puede llegar á mas la misericordia que recibes. Mas para que mejor la conozcas, aplica aora la atencion al estado en que te hallauas, y de q̄ viene á sacarte Jesu Christo: *Venite ad me omnes qui laboratis, &*

Hug. C. in Mat. 11.

onerati estis. Vosotros, dize su piedad, los que trabaxais, y andais oprimidos con el peso de la culpa, venid á mi. O quantos son los trabaxos del pecador: *Sunt labores in iniquitate,* dixo Simon de Cassia, *vt enim iniqué agerent, laborauerunt. Vocantur etiam hi vt peniteant.* La experiencia de las penas del infierno les haze á los condenados confessar esta verdad *Lassati sumus in via iniquitatis.* O que fatigados anduvimos en el camino de la culpa! Acá el demonio haze creer al pecador, que tiene vida gustosa; muestra en el vicio lo que ay de deleite, ocultando el inmenso trabaxo, que le acompaña. No les acuerda á los Israelitas, para que apetezcan á Egipto, los sudores de las tareas de su esclauitud, sino los toscos alimentos con que cebauan su apetito: *Quando sedebamus super ollas carnum.* O si advirtieras, pecador, lo que trabaxas en servicio del demonio! Ciego, como á Sanson, te trae moliendo en la tahona de las culpas. Andando sin andar; abre los ojos á tu miseria; mirate sin merito de vida eterna en tus obras. Quantas obras buenas has hecho, quantas Comuniones, quantas Misas has oido, Rosarios has rezado, limosnas has dado en toda tu vida, en el punto que cometiste la culpa mortal, quedaron essas obras mortificadas; quantas has hecho en pecado mortal

Cassia lib. 9. in Euāgel. c. 27.

Sap 5.

Exod. 16.

Barrad. itiner. li. 3. cp. 19. n. 1.

han sido muertas, y de ningun valor para el premio de la Gloria. Que es esto, sino andar sin andar moliendo en la tahona de la culpa, trabaxando en caminar todo el dia, y sin adelantarte vn passo hazia la vida eterna?

Psal. 72. Chris. ho. 23. in Genes.

Hug. C. in Ps. 72

Simil.

26 O como lo lametaua Dauid! *In labore hominum non sunt.* No trabaxan, dize, los pecadores como hombres. Pues como? Como brutos. Mira la diferencia de estos trabaxos. Trabaxa el labrador, dize Hugo Cardenal, con la esperanza de la cosecha; el soldado para ganar honra; el estudiante para alcanzar el puesto; el Religioso por la esperanza de la Gloria. Estos son trabaxos de hombres. Pero trabaxa el jumento, el camello, el buey, la atañia, que son brutos. Todos son trabaxos; pero los del hombre con razon, con fin, con esperanza; los del bruto sin esperanza, sin fin, y sin razon. Mira estos animales de labor como fatigan sus grandes fuerças, ya con la leña, ya con el arado todo vn dia. Trabaxa el hombre que los gouierna tambien. Pero quien lleva el jornal á la noche? El bruto? No, sino el hombre. *In labore hominum non sunt.*

27 Pecador, que trabaxas como bruto en servicio del demonio; que fin esperas despues de tanto trabaxo? Deshonesto dime: por qual premio passas tan malas noches? Tantas coçobras,

y pesadumbres? Ambicioso: que esperas por fruto de tus afanes? Auariento: por que passas tantos peligros? Que esperais pecadores, por paga en la noche de la muerte, despues de tanto trabaxo en el dia de la vida? Tormentos, y mas tormentos sin fin? O desdichados trabaxos: *In labore hominum non sunt.* Como al jumento te espera el muladar de el infierno. Buelve, buelve, que te llama Jesu Christo: *Venite ad me;* pare essa tahona, Christiano, sino quieres verte moliendo vna eternidad: *Vocantur etiam hi vt poeniteant.* Llega, que está esperando este Señor tu arrepentimiento: *Venite ad me.*

28 *Et onerati estis.* Demás de el trabaxo, atiende pecador, al peso de la culpa: *Onere peccatoru,* dixo Hugo. Peso es tan grande, que once Cielos no lo pudieron sufrir, quando pecaron los Angeles. Oye á Dauid, hablando de su pecado: *Sicut onus graue grauata sunt super me.* Sentia, dize, con mis pecados vn grauissimo peso sobre mi. Es possible, Christiano, que no sientes tanto peso? No sientes lo oprimido que te trae esse odio? Essa hazienda agena que retienes? Essa honra que quitaste? No experimentas, que no alcanças alegria verdadera? Siépre inquieto? Siempre coçobrado? Que piensas q es sino el peso de tu culpa? Y hasta que la echas de ti no te verás libre de essa

Hug. C. in Ma. 11 Antoni. 2. p. sum. tit. 9. cp. 15. §. 1. Ps. 37.

essa inquietud que padeces.

29 Los marineros de aquella naue en que caminaua Jonas, viendo el peligro en que los ponía la tempestad, començaron á gran prissa, dize el Texto Sagrado, á arrojar al mar los fardos, y cosas de peso de la Naue: *Miserunt vasa que erant in nauí in mare, vt alleuiarentur ab eis.* Hombres qué hazeis? Les dize San Geronimo. Aliuiar la Naue para que no peligre. Os engañais, dize el Santo. Que no es el peso de vuestros fardos quien la húde, sino el peso de vna desobediencia á Dios, que teneis dentro. Salga Jonas, y no peligrareis: *Arbitrantur,* dize el Doctor Maximo, *nauem solito onere pragrauari, & non intelligunt pondus esse fugitiui propheta.* Pecador: mira que te canças en vano, buscando medios para vivir con quietud, y con descanso. No es la pobreza, no es la falta de salud, no es el pleyto, el que te tiene inquieto. Entra dentro de ti, y mira si ay algun Jonas desobediente. Esse pecado por confessar, es el que te tiene oprimido. Esse interes, y enemistad que guardas, es quien te hunde; quieres verlo?

Hier. in Iona. 6. 1.

30 Seguia Faraon con su Exercito las tropas de Israel, y atreuido se entró por las aguas del Mar Bermejo, en donde pereció con todos los suyos á manos de la indignacion de Dios. Pero oye como lo dize el Texto

Sagrado: *Descenderunt in profundum quasi lapis,* y luego: *Submersi sunt quasi plumbum in aquis uehementibus.* Como piedras, y como plomo, dize el Espiritu Santo, que se hundieron los Egipcios en las aguas. Merecido castigo de su atreuimiento. Pero nota lo que passa. Ahogados los Gitanos, se ven sobre las aguas del mar: *Et viderunt Egipcios mortuos super littus maris.* Pregunto agora: qual es cuerpo mas pesado, el muerto, ó el viuo? Es sin duda que es mas pesado el muerto. Que si vemos que arroja el mar los cuerpos muertos, es despues que los ha despojado el agua, á los tres dias; pero en muriendo, se hunden como el plomo. Pues como aqui los Egipcios viuos, se hunden: *Descenderunt in profundum.* Y muertos se ven sobre las aguas: *Super littus maris,* no despues de tres dias, sino luego que passaron los hijos de Israel? Que de el punto San Geronimo! *Quia à mortuis aberat onus peccati, quod viuos depressoerat.* Viuos los Egipcios lleuauan en sus almas el peso del pecado que los hundiò en el profundo; mas como muertos, estauan ya los cuerpos sin el alma donde reside la culpa, por esso están mas ligeros que quando viuos. O peso de la culpa, y á quantos hundiste! Esse peso es el que hunde haciendas; hunde vidas; hunde honras, y hunde almas hasta lo profundo de el infier-

Exod. 15

Exod. 14

Hier. ap. Lobbet. de pec lib. 1. p. 6 §. 1.

fierno: *Descenderunt in profundū.* Pecadores: que os hundis! Si no acudis á quien os alivie: *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis.* Venid á dexar esse peso que os oprime, que quiere Jesu Christo aliviaros: *Venite ad me omnes.*

31 Mas: debajo de este nombre de trabajados, y oprimidos, quiso el Señor dar á entender todas las miserias en que yaze el pecador. O valgame Dios! Y si vieras qual está tu alma en pecado! Bien creo que no pudieras sufrir el horror de su fealdad. Que flaca! Que feca! Que horrosa! Muerta tienes el alma en cuerpo viuo. Quien viera en el exercito de Senacherib tal valor, tal ardimiento! Contra quien? Contra el escogido Pueblo de Dios. Pues ya no me admira que mas que la vengadora mano de vn Angel, su misma soberbia los destruyesse. Ciento y ochenta y cinco mil de ellos murieron vna noche. Veamoslos á la mañana:

Isai. 37. *Et ecce omnes cadauera mortuorum.* Todos son cadaueres de hombres muertos. Allí se ve vno con las doradas armas; aqui otro muy ricamente vestido; pero dentro de esse vestido, y de essas armas: *Ecce omnes cadauera mortuorum.* Cadaueres son todos. O prodigio! Mirad, Fieles, por essas calles, por essas casas: que veis? Hombres, mugeres. Pues si están en pecado mortal: *Ecce omnes cada-*

uera mortuorum. Lo que veis son vnos sepulcros viuos de almas muertas: *Anima qua peccauerit ipsa morietur.* Al consentir el pecado mortal, se bolvió contra su Dios el pecador: *Tetendit contra Deum manum suam.* Pero aquella punta que arrojó contra su Magestad, no pudiendo tocar en su soberania, se bolvió contra el mismo, y le quitó la vida del alma. Aquel veneno, que como basilisco arrojaua contra su Criador, buelue contra el mal Christiano desde aquel divino espejo, y le mata. O monstruosidad! Vn alma muerta en cuerpo viuo? Si, dize Hector Pinto: *In hominibus non homines videmus sed cadauera.* Viuos quedan los cuerpos despues de auer pecado; pero las almas? *Ecce omnes cadauera mortuorum.* Difuntas sin la gracia de Dios. Comen, beben, tien los cuerpos; pero las almas? *Ecce omnes cadauera mortuorum.* Sin la vida de la gracia. Estos vestidos son el paño de brocado sobre la tumba del cuerpo, que encierra vn alma muerta.

32 En esta miserable muerte yacias mientras estuviste en pecado, y como á los cuerpos muertos los apartan de los viuos, assi tu, pecador, estauas separado de la participacion de las buenas obras de los Justos; separado del cariño de el Santo Angel de tu guarda, separado de la participacion de los meritos de Jesu Christo;

Hector Pint. hic.

Eze. 18.

Iob. 15.

Hector Pint. in.

Isai. 37.

Basil. in Ps. 33.

sto, y despues de esso en estado de eterna condenacion. Pecador: Quieres vida? Alma muerta: quieres resucitar á la gracia? Pero, ó miserable estado el de la culpa! Y á que desdicha no traes? Sabe Christiano, que por ti solo no puedes, si Jesu Christo S. N. no te saca de esse estado. Eres como Lazaro difunto, que si este Señor no te llama, y te atrae con aquella imperiosa voz: *Lazare veni foras.* Para siempre te quedarás muerto en tus pecados. Pero viene oy Jesu Christo á resucitarte á la gracia: *Vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Veamos esto.

Ioan. 11.

Ioan. 10.

§. VII.

Viene llamando, y ayudando Iesu Christo, porque por si solo no puede el pecador salir de la culpa.

Isid. li. 2. de summ. bon. c. 23

Aug. in Ps. 98.

Iob. 18.

33 **E**S el pecado, dize S. Isidro, como vn pozo muy profundo, en donde puede de vno arrojarse, pero salir solo por si no puede. Puede vno, dize San Agustín, quitarse á si mismo la vida, pero no puede resucitarse. Esto es lo que dió á entender el Santo Job, quando hablando del pecador dixo: *Immittit in rete pedem suum.* Que él entró los pies en la red; esto es: que él quiso pecar; él se puso en los lazos del demonio. Mas como el p- jaro

que se entró en la red, el pez, ó la fiera que cayó en ella, no puede por si librarse; assi, dize San Gregorio, el pecador pecó porq quiso, pero por si solo no puede librarse del pecado: *Qui pedes in rete mittit, non cum voluerit eicit, sed cum voluerit, surgit.* Es naue que si el viento del Espiritu Santo no la mueue, se estará siempre encalmada. Agora entenderás el beneficio q recibes quando Dios te llama. Oye:

Greg. lib. 14. mor. cap. 6.

34 Es la vocacion vna inspiracion, ó ilustracion del Espiritu Santo, con la qual toca el corazón del pecador, y de pura gracia, sin sus merecimientos, le preuiene; le despierta, y ayuda para convertirse, y alcanzar la gracia de Dios. Pues agora: ya has visto como has estado. Enemigo de Dios; olvidado del fin para que naciste; despreciando los avisos de su Magestad; afanado en el camino del vicio; oprimido con el peso de el pecado; muerta tu alma sin la gracia, sin poder por ti solo recuperarla; esperando el infierno por instátes. Y es tan gráde la piedad de Dios, que quiere ayudarte para q salgas de semejante desdicha, quando menos le merecias este fauor, y le tenias mas desobligado con tanta ofensa. O que especial beneficio!

Concil. Tridenti. sess. 6. c. 5.

35 Oye pecador, que te habla la misericordia de Dios por *Isaias:*

Isai. 49.

Itaias : *Nunquid obliuisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui?* Parecete, dize Dios, si podrá la madre olvidarse de el infante tierno que salió de sus entrañas? Será posible que lo desampare, y no remedie sus miserias? Pues sabe, q si ella se olvidare, y lo desamparare, que yo nunca te olvidaré, fino que acudiré mas fino que las madres todas á remediarte : *Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliuiscar tui.* Es ternissima la comparacion : desentrañemosla. A vn niño pequeño nos compara su Magestad. Sabes porqué? Pues oye, y repara con atencion en vn tierno infante de pocos meses, ó dias. Mirale que si está sucio, no puede por si limpiarse, si no le limpian; si está caído en tierra, no puede leuaptarse, si no lo leuantan; si tiene sed, ó hambre, no puede beber, ni comer, si no se lo dán; si tiene algun trabajo, ó está cercado de enemigos, no puede librar se, ni defenderse, si no lo defienden, y libran; y por remate de sus miserias, ni sabe, ni puede pedir lo que le falta, ni aun lo conoce para pedirlo. Po-bre niño : y qual estás! Que remedio para tantos males? Sabes qual? El amor, piedad, y ayuda de su madre. O amor mas que de madre de Jesu Christo N. S. con las almas!

Simil.

V. Puent. 6. p. me- dit. 50. punt. 1.

36 Mirate Christiano, que estás en mal estado, como vn ni-

ño lleno de las horrruras de la culpa, sin poder por ti limpiarte; mirate caído en la ofensa de Dios, sin poder leuantarte por ti solo; si tienes hambre, y sed de algun buen desseo de mejorar tu vida, no puedes executar lo, si el Señor que te lo dió, no te dá la gracia para cumplirlo; mirate rodeado de tentaciones de demonios, de peligros de muerte, y condenacion eterna, sin poder por ti solo librarte de estos peligros, y sin saber pedir lo que necesitas: *Nā quid oremus sicut oportet, nescimus.* Vés, pecador, tu miseria? Pues conoce aora la diuina misericordia, que no contento Dios con hazer officio de Padre, quiere oy obrar como Madre amorosissima. Possible es, aunque dificultoso, que desampare la madre al hijo de su coraçon; pero no solo es dificultoso, sino impossible, q dexé de acudirte con los medios suficientes para salvarte : *Ego tamen non obliuiscar tui.* Yo no te olvidaré, dize Dios : *Ego resciam vos.* Yo te limpiaré si tu quieres de tus culpas; yo te leuantaré de tus caídas; yo te daré el cumplimiento de los buenos desseos; yo te libraré de los demonios, y de el infierno mismo; yo te daré gracia para que te arrepientas, te daré mi gracia, te daré mi mesa; te perdonaré la pena debida por tus pecados : *Ego resciam vos.*

Rom. 8.

La

§. VIII.

La correspondencia que pide de el alma este llamamiento, sin la qual no se sale de la culpa.

37 Este es, Christianos, el combite que oy os haze la diuina misericordia: que es razón hagais vosotros? Forçoso es que pongais de vuestra parte para gozar tanta dicha. Por esto dize que vengais: *Venite ad me,* porque sois libres para responder vn no con ingratitud, & vn si con la gracia de su Magestad que no se niega. Sabéis como es esto? Imaginad que está la gracia de Dios como en vn arca de dos llaves, al modo que vsais acá en los Archiuos, y Cofradias. Vna llave tiene Dios, y otra el hombre. Pues assi como no se puede abrir el arca de dos llaves, ni gozar de la riqueza q encierra, hasta que vna, y otra abre; assi no llegará el pecador á poseer la riqueza de la gracia, hasta que Dios, y el se juntan á sacarla. Dios llamando, preuiniendo, y ayudando, y el hombre correspondiendo, clamando, y obedeciendo. Que hazeis, que está esperando su Magestad? *Venite.* Venid pecadores, que os llama Jesu Christo. Razon es que la criatura oiga la voz de su Criador; el vassallo la de su Rey; el esclauo la de su señor; el enfermo la de su medico; el discipulo

Simil.

la de su maestro; el cautiuo la de su redemptor; y el hijo la de su padre: *Venite.* Venid, y aprended para venir, de los brutos sin entendimiento.

38 *Perdix fouit quæ non peperit,* escreuia Jeremias, *fecit diuitias, & non in iudicio: in dimidio dierum suorum derelinquet eas.* La perdiz fomenta los hijos que no son suyos, enriqueze inutilmente, porque pierde breuemente la riqueza que auia adquirido. Que hable del demonio, lo supone Hugo Cardenal, con San Ambrosio, y S. Geronimo. Mas para la inteligencia, recurramos á Santo Isidoro. Dize de la perdiz, que es muy auarienta de hijos, y para lograr su desseo, hurta los hueuezuelos á otra, los fomenta, y los saca, como lo dize el Profeta: *Fouit quæ non peperit.* Lo singular aora: que estos polluelos que sacó la adultera, ó ladrona, si oyen la voz de su verdadera madre, al punto dexan á la que los hurtó, y figuen volando á la que les dió el primero ser: *Dum pulli,* escreuia Santo Isidoro, *propria vocem genitricis audierint, naturali quodam instinctu, hanc quæ fouit relinquunt, & ad eandem quæ genuit reuertuntur.* Pues aora: Roba el demonio las almas á Dios, que es su verdadero Padre. Assi se gloriaua el sobervio, como lo dize Isaias: *Ab-*

Jerem. 17.

Hug. hic Ambr. epist. 48. Hier. in 17. Hierem.

Isid. lib. 12. ethim. p. 7.

Isai. 10.

men-

mentaldas al calor de los deleites del mundo. O quantos hijos de Dios viuen al calor de estos deleites, sujetos á este robador, invidioso! O que vano se mira con tanto sequito! Almas: hijas de Dios: quien es vuestro Padre, y Madre? El demonio? Quitad allá, que os engaña. Oid la voz de Jesu Christo, que es vuestro Padre, y Madre verdadera: *Venite ad me omnes*. Cuya es esta voz? La conocéis? No es de quien os dió el ser, y la vida? No es de quien os dió su sangre? Pues que aguardais, que no dexais al demonio? Qué hazeis que no huiis de esse engañador sobervio, que nada busca mas que vuestra perdicion: *Venite ad me*. Venid que os llama vuestra Madre piadossissima: *Venite ad me*. Venid con passos de aborrecimiento de las culpas; venid haziendo vna confession entera; venid con vn firme proposito de nunca mas pecar; *venite ad me omnes, passibus mentis*, que añadió el Cardenal Hugo.

39 Estos son los passos con que debe venir el Christiano, quando lo llama Dios á que salga de la culpa, dexé al demonio, y configa su amistad santissima, y este santo Jubileo. Qué dizes á esto Christiano? Quieres esta riqueza que te ofrece Jesu Christo con tan poca costa como esta? Ay alguno que se escuse de venir á las bodas de la gracia? Ay quié

tema el confessarse, mirando la fealdad de sus culpas? Mira Christiano, que aunque sean las mas horribles de el mundo, ay para ellas perdon; ay en nosotros los Confessores oídos; y pecho en que sepultarlas. Nada te acobarde. Dime: si esta Republica se huviera levantado, y revelado contra el Rey N. S. y quando pudiera embiar vn Exercito que la destruyesse, y assolasse; no embiasselé sino vnos Grandes de su Corte con cédulas de indulto para todos los culpados; ofreciendoles no solo el perdó, sino mercedes grandes, Abitos, Titulos, y rentas; con sola vna condicion, de que á vno de los Embaxadores, que es mudo, digan los traidores su delito; arrepentidos de él, te escusaras de admitir tan singular clemencia? No es posible. O que has de dezir tu culpa! Si, pero es á vn Ministro mudo. Pues mudos estamos los Ministros de Dios, que en su nombre venimos á combidarte con tantas mercedes, indultos, y fauores. Aunque nos confieses las mayores abominaciones q puede caber en la malicia, no podemos hablarlas, ni aun á tí mismo despues de confessado. No te acobarde esse temor para llegar. Mira que no sabes, si será este el vltimo auiso. No dexes passar esta ocasion sin lograr tan grande misericordia. Acabo con este exemplo.

Simil.

Re-

P. Vega, 40 Refiere el P. Christoual lib. 1.º cap. 25 de Vega de la Cõpañia de Jesus, que como fuesse la Mission á vn Lugar, y se hablasse de los grandes perdones, y Jubileos que traian los Padres para el remedio de las almas, vn mozo que lo oyó, mas amigo de su apetito, y del demonio, que de Dios, y de su salvacion eterna, se dexó dezir: *Muy gentil comida, y comedia nos traen, no aya miedo que me cojan allá los Teatinos, por mas Jubileos que traigan para la muerte, que yo no trato aora de morir, que harto se haze en viuir con tantas cargas*. Esto dixo este delatinado hombre; pero ved las trazas de la Diuina Misericordia. Dispuso que los Missionarios saliesen al anochezer combidando de parte de Jesu Christo con el aliuio verdadero á todos los pecadores trabajados, y oprimidos con el peso de las culpas, exortado á la confession, y contricion de ellas con estas sentencias, y semejantes: *Pecador: alerta, alerta, que tu muerte está muy cerca: confessa lo que has callado, no seas amaneceras condenado*.

31 Saetas fueron estas que hiriéron, por mas que huía, el corazón de aquel mozo; mas no acabando de resolverse á llegar á confessarse, se recogió á su casa; llegó la hora de acostarse, y apenas se auia transportado vn poco, quando despertó turbado, y despertando á su muger, le dixo: No

oyes? No oyes? No oygo nada, respondiò, duermes, no te inquietes. Como puedo sossegar? Repliqué él. No oyes á los buenos Padres, que ván diziendo: *Confessa lo que has callado, no seas amaneceras condenado*? Era ya la media noche, y á la verdad no se oía voz alguna en la calle, y los Padres estauan recogidos; pero el Espiritu Santo auia impresso de tal suerte aquellas voces en aquel corazón, que aun durauan los ecos en el sueño; no pudiendo resistirse mas, saltó de la cama, vistióse, y sin que pudiera detenerlo su muger si quiera hasta la mañana, salió á toda prissa en busca de los Padres de la Mission. No halló persona en la calle: caminó á la posada de los Padres, llamó á la puerta, despertó al huésped, este le respondiò, que no era aquella hora de inquietar á los Padres, que madrugarian, y los podría hablar por la mañana temprano.

42 Pero, ó piedad infinita de Dios N. Señor! El que despertó doliente, despertó tambien á los medicos. Oyendo el ruido los Padres, salieron gustosos á tomar el mejor descanso q buscauan, que era el bien de las almas perdidas por la culpa. Oyeronle con caridad, y él se confessó con el vno aquella noche de lo que pudo acordarse de onze años que auia que callaua vn pecado. Quedó con indecible con-

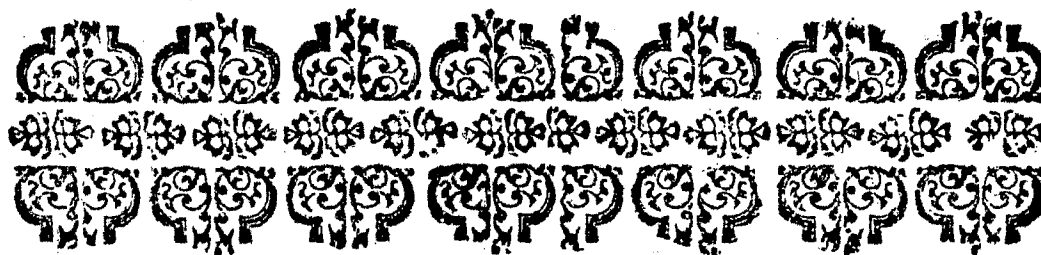
confuelo ; aliviado de aquella carga que tanto tiempo lo tenia oprimido, y agradecido á Dios q lo auia esperado hasta aquella hora; auiedo estado ya á punto de morir en vna enfermedad, resuelto á no confessarse, aunque via su condenacion. A la mañana se reconcilió, recibió la Comunión Sacrosanta, con distinta disposicion, y gozo, que quando la recibia sacrilegamente en todos los onze años. Que pensais, Fieles, que sucedió? No passaron diez horas, y le sobrevino vn accidente mortal, que de repente le arrancó el alma, la qual dió en manos de su Criador, rogando á su Confessor contasse á todos este exemplo de la bondad de Dios, y del patrocinio de Maria Santissima, á quien él reconocia todo su bien, porque siempre guardó entre sus yelos viua vna centellica de su deuocion.

43 Ved Christianos, quanto le importó á este el aprouechar la ocasion. Qual de vosotros tiene otras tantas horas seguras para vivir! Ea pues: No aya mas dilaciones, que viene este Señor llamando misericordioso: *Venite ad me.* Ea alma, conoce la voz de tu verdadera Madre. Mirale con los braços abiertos esperandote para entrarte en su coracon. Oyele que te habla: Hijo mio: querido mio: aqui está mi sangre toda para que te labes. Mucran las culpas: no aya mas

enojos. Quieres pecador misericordia? Quieres el perdon de tus culpas? Si, claro está Señor: me perdonará mis feos, y enormes pecados si me arrepiento? La cabeça inclina: Que si dize. Ea pues: con gran dolor; con amor grande; con grande confianza llega, y di de todo coracon: Señor mio Jesu Christo, Dios mio: Padre mio: Redemptor mio: en quien creo, en quien espero, á quien amo, mas que á mi vida, mas que á mi alma, mas que á todas las cosas: á mi me pesa; me pesa Señor: entrañablemēte me pesa de aueros ofendido. O Bondad infinita! O Jesus mio! Quien nunca huviere pecado! Quien huviere muerto con mil muertes antes que auer ofendido á tan soberana Magestad? Me pesa Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de aueros injuriado con mis culpas; yo propongo, bien mio, firmísimamente, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar; mil vidas Señor ofrezco dar antes que bolver á disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos; y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia q me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Pequé, Señor: Aued misericordia de mi. Misericordia dueño mio; misericordia Jesus mio. Pequé Señor;

te

te amo Jesus mio sobre todas las cosas. Viua Jesus, viua su amor, viua su Fè, viua en nosotros su gracia, prenda de la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*



SERMON SEGUNDO

DE LA NOBLEZA DE EL ALMA, Y APRECIO QUE debe hazer de ella el Christiano.

Fili, in mansuetudine serua animam tuam, & da illi honoré secundum meritum suum. Ecclesiast. cap. 10.

SALUTACION.

NO es pequeña lastima, y confusion (dezia aquella ilustradissima Maestra de espíritu Santa Teresa de Jesus) que por nuestra culpa, no entendamos á nosotros mismos. Veamos á los hombres empleados en aueriguar á las Estrellas su curso, á las plantas su virtud, su complexion á los cuerpos humanos, y á

los animales todos, sus propiedades, sin poner cuidado en saber del alma que los viuifica. Fatigas grandes sobre auer anatomias de el cuerpo, para conocer hasta lo mas minimo, y escondido de su calidad (lamentaualo San Basilio) y ninguna diligencia para conocer la perfeccion de su Alma; antes viviendo de suerte, que parece no tienen mas que cuerpo, pues á él solo encaminan sus trabaxos, sus estudios, cuidados, y diligencias.

S. Ther. mar. 1. cap. 1.
Th. Villa. ser. 2.
S. Aug.
Bern. lib. medit. 6.
5.

Basil. bo. 10. in exam.

I Esta

Luc. 12.

Bas. in cat. D. Tb. Luc. 12.

Psal 48.

Cant. 1.

2 Esta fue la necesidad de aquel imprudente rico del Evangelio, que hablando con su alma le dezia: *Requiesce, comede, bibe, & epulare.* Descansa alma mia, come, bebe, banquetea, que hacienda tienes para muchos años. O ignorante! Le dize S. Basilio: tan olvidado viues de la perfeccion de tu alma, tan entregado á los gustos de tu carne, que quieres que se alimente tu alma de los manjares toscos del cuerpo: *Tam improuidus es erga bona anima, vt escas corporeas anima tribuas.* Esta es la brutalidad mas necia que se halla, aun entre los Christianos, que auiendoles dado la liberalissima mano de su Dios vn Alma tan perfecta, no quieren conocer essa honra, contentos con viuir como vnos brutos. Que es lo que dezia Dauid: *Homo, cum in honore esset, non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.*

3 Si no es que digamos, que esse viuir como irracionales, les viene de no conocer la nobleza de su Alma. Assi lo vemos en aquella amenaza terrible que el Esposo santo hizo al Alma que es la Esposa. Preguntauale ella por el sitio en donde tenia su Magestad el descanso: *Vbi cubes in meridie.* Y le responde diziendo: *Si ignoras te, o pulcherrima inter mulieres, egredere & abi post vestigia gregum.* Si no te conoces,

ó hermosa entre las mugeres, estas, dize Origenes, si ignoras Alma, tu hermosura grande, la nobleza que tienes sobre las demás etiaturas corporales; si no conoces que te crié para palacio de mi recreo: *Egredere & abi.* Salte, y vete tras las huellas de tus rebaños; anda á viuir con los brutos, que no merece otra compañía, quien no estima su hermosura: *Nisi cognoueris te ipsam qua sis,* Origen. escriuia Origenes, *iubeo te exire, & in vltimis gregum vestigijs collocari.* O sentencia horrible, y formidable!

4 Oye Christiano: si te ignoras Alma, dize el Espiritu Santo: *Egredere.* Salte de mi casa; esto es: salte de mi proteccion, y gouierno, porque yo no amparo á los que no se conocen: *Egredere.* Salte de el rebaño de mis ovejas, que no puede permanecer entre ellas quien se ignora: *Egredere.* Salte de mi amistad, que no gusto tenerla, sino con quien conoce lo que es, y lo que es, y lo que tiene: *Egredere.* Salte de ti misma, que si te ignoras, no hallarás descanso, ni podras morar con tigo: *Egredere.* Pero aun no para esta amenaza en salir. A donde ha de ir el Alma que se ignora? *Abi post vestigia gregum.* Ve, dize, tras las huellas de los brutos que apacientas. Vete tras las bestias irracionales, puesto que como ellas viues sin conocimiento. No dize, reparó S. Bernardo,

Bern. ser. 35. in Cant.

Aug. li. 4. de Trinit. Aug. lib. de spir. & ani. Idem lib. 10. confess. c. 8.

Bern. lib. 2. de consid.

nardo, vete con las bestias, si no vete tras de ellas, que es muy miserable estado. A los brutos se les acaba su miseria con la muerte, sin esperar despues mas castigo; mas al alma, que ignorando lo grande, y hermoso de su ser, viue como bruto, sin razon, le espera despues de la muerte el merecido castigo de su brutalidad, y ignorancia. *Abi post vestigia gregum.* Tantos males, y mas se figuen de ignorarse, donde se ve quanto importa el conocerse.

5 Por esso dezia San Agustin: que le aprouecha al hombre saber todo lo demás, si á si se ignora? Y en otra parte hablando con él, dize: *Que te admiras, hombre, de ver lo grande, y lo hermoso del Sol, de la Luna, y las Estrellas, la profundidad de el Oceano? De qué te admiras? Animi tui abyssum intra.* Entra dentro de ti á considerar la grandeza, y perfeccion de tu Alma, y no hallarás en su comparacion, que sea lo demás; de que te admiras, admirable. Assi le dezia á su Eugenio San Bernardo: *A te tua consideratio inchoet.* Empieze, Santissimo Padre, desde ti mismo tu consideracion; mira, y conoce quien eres, porque es en vano sobre todo lo demás, si á ti te ignoras: *Ne frustra extendaris ad alia, te neglecto.* Que por esto aquellos santos quatro animales, que vió Ezechiel, simbo-

lo de los varones Justos, como advirtió San Gregorio, á quienes guiava el impetu del Espiritu Divino, cada qual caminaua delante de su rostro: *Coram facie sua ambulabat.* Esto: se traian presentes á si mismos. Porque es propio de los que caminan á Dios, aplicarse mucho al conocimiento de si, no solo por la parte de la miseria del cuerpo, si no tambien por la parte de la nobleza del Alma, dize San Francisco de Sales.

6 Siendo, pues, el intento de estos sermones, persuadir á los Fieles á que busquen con eficacia la vida eterna, apartandose de las culpas; oy, Christianos, os propondré la grande hermosura, y nobleza de vuestra Alma, para que considerada bien, veais quando indigno es mancharla con el lodo del pecado, y quanta razon ay para concebir muy altos pensamientos dignos de tan gran nobleza. Assi en aquel coloquio de los Cantares, muy á los primeros passos le dezia el Esposo Divino al Alma Esposa suya: *Ecce tu pulchra es, amica mea, ecce tu pulchra es.* Advierte, Alma, que eres muy hermosa. Y lo repite: *repara en tu hermosura.* Sabeis por qué? Dize Origenes. Porque quiere el Esposo desde el principio, que trate de conocer su belleza, para que estimandola, tema afearla con algun agrauio, y conciba nobles, y generosos

Origin. pensamientos: *Primo sermone in-
ho. 3. inuitavit sponsus sponsam, ut agnos-
cant. ceret se ipsam.* Ea pues, Almas
Christianas: apartad por vn rato
la atencion de las materialida-
des de este mundo; para atender
con viueza á vuestra nobleza
grande, que espero en Dios, será
medio esta consideracion para

que aborrezcais, y cobreis horror
á la culpa; y mas si me assiste el
Espiritu Santo con su divina gra-
cia, para que yo la proponga co-
mo debo. Lleguemos todos á
pedir á Maria Santissima, que
interceda, diciendo la Ora-
cion acostumbrada. Ave
Maria.

*Fili: in mansuetudine serua animam tuam, & da illi honorem secundum
meritum suum. Ex Eccles. cap. 10.*

§. I.

Que es el Alma?

ANtes que el Christiano
vea lo que merece de
estimacion su Alma, y
que sin razon la tiene abatida con
la culpa, quiero, que me diga si
sabe que la tiene. Christiano: tie-
nes Alma racional? El exterior
vemos con facciones de hombre,
dize San Juan Chrysostomo, pero
no son essas las señas del hombre,
digno de llamarse hombre; que
en el principio del mundo huuo
muchos con essas señas, y á vno
solo que se empleaua en el servi-
cio de Dios, llama solo hombre el
Espiritu Divino. Esto es, Enos,
dize Eusebio Cesariense, Enos ve-
rus homo interpretatur. Neminem
enim putant esse verum hominem
prater eum qui verum Deum ag-
noscit; & pié colit. Esto es lo que

haze al hombre digno de llamar-
se hombre; pero si te veo, (dize
San Juan Chrysostomo hablando
con el pecador) con acciones, y
con costumbres de bruto: *Qua
ratione in hominum te possum nu-
merum collocare?* Como te he de
contar en el numero de los hom-
bres? Ea pues: Christiano peca-
dor: tienes alma de hombre? Ni
aun si tienes alma te has puesto
á considerar. O como lo lloraua
Santa Teresa de Jesus! Oye sus
discretissimas palabras:

8. *No seria grande ignorancia,
dize la grande Doctora, que pre-
guntassen á vno quien es? Y no se
conociesse, ni supiesse quien fuese su
padre, ni su madre, ni de que tier-
ra? Pues si esto seria gran bestiali-
dad, sin comparacion es mayor la
que ay en nosotros quando no pro-
curamos saber que cosa somos, si
no que nos detenemos en estos cuer-
pos: y assi á bulta porque lo he-*

Vbi sup.

*S. Ther.
morad. 1.
cap. 1.*

*Chrys. ho.
23. in
Genes.*

*Euseb. 13.
7. de
prop. eu.
cap. 3.*

*mos oido, y porque nos lo dize la
Fe sabemos que tenemos alma;
mas que bienes puede auer en esta
alma, ó quien está dentro en es-
ta alma, ó el gran valor de ella
pocas vezes lo consideramos, y assi
se tiene en tan poco procurar con
todo cuidado conseruar su hermo-
sura, todo se nos va en la groseria
del engaste, ó cerca de este casti-
llo, que son los cuerpos. Assi llo-
raua este admirable Espiritu el
descuido de los hombres. en co-
nocer á su alma. Cesse pues esse
descuido.*

9. Alma tienes Christiano.
Quieres conocerlo? Dize el
Chrysostomo. Mira el cuerpo de
vn difunto. Que feo! Que hor-
rible! Que asqueroso! Sin mo-
uimiento alguno le ves. Por qué
es esto? Porque le falta el alma
que le daua vida. Mueue tu essa
mano. Sabes quien la mueue?
El alma que te viuifica. Creces co-
mo los arboles, y plantas: Sabes
por qué? Porque tienes alma que
te sustenta. Sientes como los bru-
tos, porque tienes alma que te ani-
ma. Pero esto es lo menos. No
ves que te acuerdas de lo passado?
Que conoces las cosas, y discor-
res sobre ellas, infiriendo vno de
otro? No expetíméas que amas
lo bueno, y que aborreces lo ma-
lo? Essa es el alma. En fin, el al-
ma es vna sustancia que crió Dios
de nada, racional, intelectual, y
espiritual. Es vn espíritu semejan-
te á los Angeles, inmortal, y eter-

*Chrys. ho.
12. in
Genes.*

*Gregor.
ho. 29. in
Euang.*

*S. Albert.
M. in cõ-
pend. li. 2
cp. 30.*

no. Tuvo principio, pero nunca
tendrá fin. Está el alma toda en
todo el cuerpo, y toda en qual-
quiera parte del; y sobre todo, es
tan capaz, que solo Dios que la crió
puede llenarla. Ennoblecíola su
Magestad, dándole libertad para
elegir ó el vicio, ó la virtud, y por
ello se haze digna de castigo, ó
premio, que fue lo que dixo Dios á
Cain: *Nonne si bené egeris reci-
pies? Si autem male, statim in fo-
ribus peccatum tuum aderit.* Esta es,
Christiano, la Reyna que viue
en esse Palacio pobre de tu cuer-
po; esta la perla de essa concha;
esta es la señora de essa casa. Esta
es el epilogo de las perfecciones
de todas las criaturas. O, engran-
decido sea el Artifice de obra tan
preciosa! Pero pare, Fieles, vue-
stra atencion en mirar esto: que
puso Dios en tu mano: *In manu
consilij sui,* la eleccion del bien, ó
el mal! De la virtud, ó el vicio! *Rup. li. 2
O valgame Dios! Que dexasse de vi. ver,
Dios á mi libertad el salvarme, ó
condenarme! Si.*

10. Al criar la Omnipotē.ia en
el principio toda esta hermosa fa-
brica del Vniuerso, como i van sa-
liendo de su mano, i va alabado su
Magestad sus obras. Crió la luz,
y al punto se lleuó los agrados de
su Magestad: *Vidit Deus lucem
quod esset bona.* Lo mismo repite
otras cinco vezes en la formació
de las otras criaturas. Llegá á
criar al Hombre, y no se lee que
dixesse Dios que era bueno. Como

*Claud.
Mam. de
stat. animi
li. 3. c. 2.
Eccl. 15.
Genes. 4.*

es esto? Merece menos esta obra que las demás? Para las demás criaturas ay bédiciõ, y para el hombre, en que están cifradas las perfecciones de todas, no la ay? Mas preuilegiados han de ser los animales, las aues, y los pezes, que el Rey de todos ellos? No lo son, dize S. Ambrosio. Pues por qué no aprueua, y alaba Dios al hombre, como á las demás criaturas? Por que no está perfecto como ellas. Oye: La perfección de la luz, de las aues, de los animales, y pezes, consiste en ser hechuras de las Divinas Manos; pero la perfección del hombre, demás de ser hechura de Dios, depende de su querer. Si él quiere, con la gracia será bueno, y si él quiere, será malo por su malicia; pues como al formarlo Dios, aunque es obra de sus manos, aún no ha obrado bien con su libertad, por esso suspende Dios su aprobación, y alabanza hasta ver hacia donde aplica su querer libre. *Ideo homo non ante laudatur, dezia S. Ambrosio, quia non in forensi pelle, sed in interiore homine ante probandus, sic pradicandus est.*

Ambr. de inst. virg. cap. 3.

Alex. ab Alex. di. gen. li. 6. cap. 22. Pier. lib. 42.

11 Sabes como es esto? Católico. Quando los Romanos embiuan á la guerra á algunos de la Ciudad, les daban vnos escudos blancos, y el motivo era porque entrediesen que para merecer los premios del Señado, auia de obrar tales hazañas, que pudiesen llenar con ellas sus escudos, que aun

por esto dize Rabbanoy tomaron Virg. lib. nombre de escudos, porque en 11. E. ellos seculpian, y pintauán los He- roes sus proezas: *Sourum dictum Persi. sa- quasi sculptum, quod in ipso antiqui tir. 5. sua facta assignabant.* Ve el soldado Romano como obra, que no tie- ne al salir de Roma mas honor, q el que se ganare por su valor, y sus manos. Blanco lleva el escudo, para q, si quiere premio, obre de suerte que pueda en él pintar sus hazañas. Pues agora: Llamó el Filósofo al Alma del hombre tabla rasa sin pintura alguna. Lo mismo fue, hombre, criate Dios, que ponerte en campaña en este campo del mundo: *Militia est vita hominis super terram.* Libre eres, esto es ser blanco el escudo, para que con los actos heroicos de las virtudes, eseruias, y graues en él las victorias de las passiones, y vicios, con que tengas perfeccion, y mereças en la muerte la aprobacion divina.

12 Mira agora, Cristiano, quanto ha que viues; que tanto á que saliste á la guerra con el escudo blanco. Que has pintado desde q naciste en esta tabla? Que has ganado en este escudo? En q has empleado tu libertad? Has hecho guerra á los vicios, ó á la virtud? Has seguido el vando del demonio, ó el Estandarte de J. su Christo? Como está tu Alma? Manchada con los feissimos borrones de las culpas? O indigno empleo de la libertad humana!

Iob. 7.

Rabb. li. 3. in Eccl. c. 3.

Co-

S. II.

Nobleza del Alma comparada con el cuerpo.

Como has de alcanzar despues la aprobacion divina? No acaba de aslombrarfe S. Agustín, de ver que siendo assi que el hombre quiere buenas todas las cosas de su vfa, solo quiere tener el alma mala. Quieres, dize el Santo, la tierra buena para los sembrados; que el arbol, que compras sea bueno; la casa para viuir; menos el cauillo, que compras quieres que sea el mejor; y el vestido, y el calzado: *Solum animam vis habere malam.* Sola el Alma quieres que no sea buena. *Quid te offendisti?* Dize el grande Agustino. *Quid de te tu ipse meruisti?* Que agrauio te ha hecho tu alma? En que ha desmerecido tu cuidado, para que buscando, y queriendo que todo sea bueno, quieres que lo peor que ay en ti sea tu alma? *Prepone vitam tuam caliga tua.*

Aug. ser. 12. de ver. Don. in Matr.

13 Pues para que veas que no merece tu alma este desprecio, te dize oy el Espiritu Santo: *Da illi honorem secundum meritum suum.* Honra á tu alma como lo mereces: Si, Cristiano: quiero que adviertas la estimacion que tu alma merece, comparada con el cuerpo, la que merece por ser imagen de Dios; la que le es debida por auerla comprado con su Sangre Jesu Christo; y vltimamente lo que es razon que la estimes por su destinacion á la gloria eterna.

Da illi honorem secundum meritum suum. Empeze mos pues.

14 V Na de las prendas mas propias del Christiano es estimar las cosas en lo que son, segun su valor, y dignidad, dando á cada vna el lugar que se merece para amarlas, ó aborrecerlas; y assi refiere la Esposa Santa entre los mejores dones que recibió de su Esposo, el aver puesto orden á su amor: *Ordinavit in me charitatem,* por que si se ama lo que se auia de aborrecer, y se pone en primer lugar á quien ha de estar en el vltimo, ya se ve que no solo no es obrar á lo Christiano, pero ni aun es racional. Quando huia Eneas de el incendio de su patria, le dieron licencia para que sacara consigo la cosa que mas preciase. De que pensais que echó mano? De sus Dioses. Agradó á los Griegos su Religion, y le dieron licencia para que sacasse otra. Sacó á su padre, Tercera vez le dieron licencia, y sacó á sus amigos, estimandolos mas que á sus aueres. Lo qual visto por los Griegos, se pagaron tanto de ver este orden de su estimacion, que le dexaron sacar su hacienda toda.

Can. 2.

Orig. ho. 3. in Cane

15 Pues agora: Crió Dios el Alma, formó el cuerpo, dió el ser á las demás cosas para el vfo

del hombre, pero todas subordinadas al Alma; pues el punto del acierto está en saber estimar al Alma mas que al cuerpo, y que las demás cosas del mundo. En que, caso que se aya de perder algo, sepa el hombre sacar libre al Alma, aunque lo demás perezca. Perezca la vida, pierdase la honra; destruyase la hazienda, retírense los amigos, si por no dexar perder esto á de peligrar el Alma, porque como dixo Christo S. N. que le aprouecha al hombre ganar todo el mundo, si su Alma se pierda? *Quid prodest homini?* Supongamos esta orden de estimacion, y aprecio, y veamos el que merece el Alma en comparacion de el cuerpo donde assiste. Y lo primero, pregunto.

Mat. 16.

ps. 8.

Naz. orat. 2. post Pasch

16 Supuesto que el Alma de el hombre es espíritu semejante á los Angeles: por qué quiso Dios encerrar tan noble criatura en esta cárcel tan tosca, sujeta á tantas miserias como es el cuerpo? Vivia el Alma sola como los Angeles, y se librara de tan traidor enemigo como es la carne; pero oye al gran Nazianzeno: *Ne sicut Angelus; homo superbiret, & periret.* Fue, dize, cuidado de Dios para asegurar su hermosura. Crió su Magestad al Angel puro, y hermoso espíritu, pero por sobervio Luzbel con sus sequazes, por verse tan hermoso se perdió. Pues como el que guarda la joya de cristal en vna caja tosca, parece

que dixo Dios: el Angel se me perdió por ver su grande hermosura? Pues para que el Alma de el hombre no se pierda, yo la encerraré en vna caja de barro, que no le dexé ensoberbecerse como al Angel: *Ne sicut Angelus, homo superbiret, & periret.* Tanta es, Cristiano, la grandeza de tu Alma, que le precino Dios contra peso para que no la destruyera el verse tan grande, y tan hermosa. Este es el peso que dixo el Santo Job avia puesto Dios á los vientos, que son las almas, dize S. Gregorio: *Qui fecit ventis pondus, parat que como la aucaja, que assida á vna piedrecita, se asegura de que el ayre no la mate; vnida vn alma tan noble al cuerpo de tierra, no peligrara con el ayre de la sobervia como los malos Angeles. Tantos son, alma, los desvelos que le costaste á tu Criador.*

Iob. 28. Greg. lib. 19. mor. cap. 4.

Lanuz. tr. 1. nu. 160.

17 Segun esto, que es el cuerpo sino el lastre de esta nave? La caja de esta joya? El esclauo desta Reyna? Ello es assi, Cristiano, segun el orden de Dios; pero qué es lo que passa segun el orden de tu malicia? El Alma es la señora? *Dominamini;* dixo Dios á Adán: *subter te erit appetitus tuus* á Cain. Luego el Alma es la que ha de ser del cuerpo honrada, y servida. Es assi, dize San Fabian: *Da illi honorum, cui honor competit.* Dale honra á quien le compete al alma que es la señora: *Honor anime debitus est*

Gen. 1. Gen. 4. Fab. c. 2.

Cornel. in est (escriue Alapide) vt illa quasi Regina imperet corpori, & sensibus quasi subditis, & ancillis. Debe el cuerpo con todos sus sentidos servir como esclauo al Alma en orden á la salvacion eterna. Pues en que razon cabe que la carne, esclaua, sea la servida, y el Alma, que es la Reyna, y señora, la que sirva? Qué monstruosidad es esta? dize S. Bernardo. La sufrieras tu en tu casa, Catolico? No es posible. Pues como sufres en ti lo que en tu casa no sufrieras?

Bern. lib. med. c. 3.

Prou. 30.

70. In-terp.

Ant. Pad. ser. Dom. 9. Pent.

18 Tres cosas ay, dize Salomon, que inquietan la tierra, y la perturban, pero la quarta es intolerable: *Per tria moaetur terra, & quartum non potest sustinere.* Y quales son? La primera, que el esclauo reyne. La segunda, que esté el necio satisfecho de comida. La tercera, que sea odiosa la muger casada. Estas tres cosas, dize el Sabio, alborotan el mundo? Bien. Pero la insufrible qual es: *Per ancillam cum fuerit haeres dominæ suæ.* Los Serenta: *serua cum dominam suam eiecerit.* Lo insufrible que ay en el mundo es; que la esclaua se atreua á despreciar, y arrojar de su folio á su señora. Esto es, expone S. Antonio de Padua, que la carne esté sublimada; servida, regalada, y obedecida, y el Alma abatida, despreciada, y sujeta á su esclaua, es vna monstruosidad insufrible: *Dominæ est ratio, ancilla est sensus litas, quam etiam terra sustinere non potest cum sibi*

ipfi dominationem vsurpauerit rationis. Pero hagamos demonstracion de este insufrible desorden en el pecador.

§. III.

El pecador haze á su Alma esclaua de su cuerpo.

19 **D**ime auariento, tu que, como dize S. Ambrosio, Ambrosio, riegas tus campos, mas con lagrimas de pobres que con agua; tu que juzgándote señor, y dueño de lo que te dió Dios á uso, no socorres al pobre; ó gastas la hazienda en las ofensas de Dios; tu cuyos desvelos son allegar mas, y mas bienes temporales, sin reparar en la santissima Ley de su Magestad, con tanto juramento falso, tanto agrauio de tu proximo; dime: es tu Alma señora, ó esclaua? Digalo el Reel Profeta: *Dormierunt somnum suum, & nihil inuenerunt omnes viri diuitiarum in manibus suis.* Durmieron, dize, los ricos del mundo el sueño de la muerte, y nada de las riquezas hallaron en sus manos. Claro está que ni las riquezas pueden escusar la muerte, ni pueden despues de morir sacar á su poseedor del infierno, si fue allá. Es esto lo que David dize? Mas quiere dezir, advierte S. Ambrosio. Repara en que dize: *Omnes viri diuitiarum.* Los Varones de las riquezas: *Bené viros diuitiarum appellat,*

S. Ambros. serm. 59.

Ps. 75.

Ambros. de Nabure dezir, ch. c. 35. Vinc. Ferrer. comparat. c. 2.

pebat, non diuitias virozum. Ay mucha diferencia entre ser las riquezas de los hombres, ó ser los hombres de las riquezas. Porque pregunto.

20 Quien es de quien? El esclauo, del señor? O el señor del esclauo? El esclauo es de el señor, Claro está. Y en q̄ conoceremos al esclauo? Entrás en vna casa de vn grande Cauallero, y visitas á la señora de la casa. No encuentras Gentil-hombre que te guie, y te subes la escalera arriba. Allí hallas vn muger baxiéndolo los corredores. Hablaste. No es esta, dizes, la señora. Passas adelante, y miras otra muy officiosa guisando de comer. Es la señora esta? Tampoco. En fin entrando en vna sala muy compuesta, hallas á vn muger sentada en vn estrado. A esta le hablas. Porqué? Porque esta es la señora. En qué lo conociste? En que se está sentada sin servir, quando las otras andan fatigándose para servirle esta. Entrás pues, en la casa de vn avariento, dize S. Ambrosio. Mira sus riquezas, sus alhajas, sus dineros, q̄ guardados, q̄ cuidados, y q̄ quietos en el escrinitorio, y el arca. Y él qué haze? Afanando por adquirir, trabajando por allargar hacienda. En esto emplea su memoria, en esto se ocupa su entendimiento. Esto es lo q̄ arrastra su voluntad. Quié es esclauo de quien? Quien es aqui la señora? La riqueza, claro está. No es la riqueza del hōbre; el hōbre

es de la riqueza: *Viri diuitiarum. Dize aora S. Ambrosio: Vt ostēderet eos, non possessores diuitiarū esse, sed à suis diuitijs possideri, aliena custodit ut famulis, non tāquam dominus suis vitur.* O miserable ceguedad de los hombres, que criáran Dios al Alma señora, y que el Cristiano para servir á su cuerpo, haga al Alma esclaua del dinero! Esclaua de la codicia! Vés, uaró, la injuria q̄ á tu Alma hazes? 21 Veamos al deshonesto. Esto es propriamente esclauo de su carne: ó pobre Alma! te crió Dios para servir al cuerpo en estas brutalidades, y torpezas? Vn Alma tan noble á quien dió Dios memoria para sus beneficios, entendimiento para conocer su grandeza, y voluntad para amar su bondad amabilissima, porque téga el cuerpo deleite, ha de emplear sus pensamientos, sus deseos, sus memorias, y sus afectos en estas inmundicias? O vileza digna de lagrimas de sangre! O Alma indigna de llamarse Alma! ó si te afétaras de ser esclaua de esse apetito bruto! 22 Aquella muger de Putifar, en cuya casa era esclauo el S. Patriarca Joseph, torpemente ciega, puso los ojos con mal deffeo en aquel casto mancebo. Ya lo sabeis; pero es digno de consideraciō el modo cōq̄ lo refiere el Texto Sagrado, segū la trāslaciō de los Septenta, q̄ siguen los Santos Padres Chelostomo, y Ambrosio: *Iniecit vxor domini oculos in Ioseph.* Psal 48.

Simil.

Simil.

Simil.

Simil.

Puso, dize, los ojos en Joseph la muger de su señor. No reparais en el estilo? No era esta muger señora de Joseph, y Joseph esclauo de esta señora? No ay duda. Pues más breue, y más facil fuera decir su señora miró á Joseph torpemente. Es verdad, dize S. Ambrosio, que fuera más breue, y facil, pero no fuera tan proprio. Porque como se ha de llamar señora, vna muger esclaua de su apetito? La muger de su señor. *Eslo si: Vxor domini.* Que no merece nombre de señora, quié se rinde á vna passion de bruto: *Recte vxor domini, escriuia S. Ambrosio, de Ioseph. Non ipsa domina dicitur.* Y luego: *6.5. Quomodo domina, que dominandi non habebat affectum, que seruilibus libidinibus inuentura prestatat?* Aféstate deshonesto, de ser esclauo de vn bruto. Correte de envilecer así la nobleza de tu Alma. Auerguēçate de traerla como la traes sirviendo al cuerpo, su esclauo.

23 Dime, Cristiano, si vieras por esta calle vn cauallo aderezado ricamente, el jaez bordado de oro, el freno de plata, y todo cubierto de diamātes; y vieras que su dueño; el q̄ iba en él, estaua cō vn vestido roto, y hecho mil hádras: q̄ sintieras? Que auia perdido el juicio? Pues más dize el Sabio q̄ vió: *Vidi seruos in equis, & principes Eccli. 10 pes ambulantes super terrā quasi seruos.* Vi, dize, andar á cauallo los esclauos viles, y los Principes á pie como lacayos suyos. Valgame

Amb. l. 1. de Ioseph. 6.5.

Simil.

Eccli. 10

Dios! Note aflombratas, Fiel, si lo vieras? El Titulo; el Marqués; el Grāde de España; el Rey á la cola de vn cauallo, sirviendo á vn negro esclauo suyo? Qué desatino es este? El q̄ tu obras quando traes tu cuerpo cō la hōra, y conueniencia que lo traes, siēdo como el cauallo, y tu Alma hecha mil hádras con tantas culpas. El desatino es el tuyo, quando traes á tu Alma nobilissima señora, grande del Reyno de Jesu Christo, y Reyna poderosa, arrastrada por essas calles, y traes esse esclauo de tu cuerpo, y á esse esclauo vil mandandola como á vn negro, y á vn lacayo. Qué desorden es este, á las hijas de Dios! Esto hazeis quando pecais; como no os aflombratal locura? 24 Pues aun más; dize el V. P. M. Auila. Mayor desatino es el q̄ haze el pecador, quando peca. No es solo ir el esclauo á cauallo, y el Principe á pie; sino que el cauallo, el jumento lleua enfrenado al Principe, á dōde quiere. El jumento lo gouierna, y rige, y èstiene, á bien el dexarse gouernar del bruto. Qué dixeras, Catolico, si vieras semejante monstruosidad? Vn Principe? Vn Cauallero? Vn hombre grande en letras, y en otras mas en capacidad, recogido, y gouernado de vn jumento? Puesto el freno que el bruto auia de llevar? Que lo lleuen á la casa de los locos, dixeras. Ditelo á ti mismo. Porqué? Qué es tu cuerpo

Simil.

6.11.

Casian.

coll. 7. c. 5

fin

fino vna bestia sin entendimiento, ni razon? Que es tu alma, sino vn Espiritu Principe de las criaturas corporales, grande en capacidad, pues es capaz de Dios? Y dexas que el cuerpo, que los apetitos bestiales, lleuen adonde quisieren al alma, sin mas ley, sin mas razon de que quieren? Que es esto, Christiano? Donde está tu entendimiento? Donde irás arrastrada de essa bestia indomita, y feroz? Donde, sino á vn despeñadero sin fin? En qué pararáis dando á esse vil esclauo el imperio de la razon? Atiende.

Ap. Drexel. de cult corp. Elian. li. 3. de var. dist.

25 Semiramis, dize Mureto, subió de esclaua que era en Babilonia, hasta hazerse obedecer de todos. Fue el caso, que el Rey Nino ciego en sus amores, se obligó á darle todo lo que le pidiese. Ella pidió gouernar el Reyno vn dia. Concediolo. Veis aqui mandando á la esclaua. Fue ordenando estas, y las otras cosas, y al punto era obedecida. Al fin mandó prender al Rey Nino, y que le quitassen la vida, como en efecto se la quitaron. Imperio en mano de esclaua, en qué auia de parar sino en vna crueldad, y tirania? Pecador, en qué parará el dominio que tienes dado á tu carne? En qué la obediencia con que viues rendido á tu apetito? En qué? Sino en vna muerte eterna? O como lo lloraua Jeremias: *Principes manu suspensi sunt.* Va lamentando los infortunios que padeciò el

Thren. c. 5.

Pueblo de Israel en Babilonia, y dize que ahorcaron los Caldeos á los Principes de Israel; que no respetaron las canas de los ancianos: *Facies senum non erubuerunt.* Todo fue tristeza, todo llanto. O Israelitas! Quien os traxo á tanta miseria? Ya lo auia dicho el Profeta: *Egipto dedimus manum, & Assirijs vt saturaremur pane.* Nosotros, dicen los captiuos miserables, nosotros voluntariamente nos rendimos á los Egipcios, y Babilonios, para que nos sustentaran, viendonos necesitados. Nosotros llegamos á ser esclauos de nuestros esclauos: *Serui dominati sunt nostri.* No digais mas, para origen de tantas calamidades, y muertes. Almas Christianas, que seruis á vuestros esclauos los apetitos, muerte, y desdicha eterna os aguarda. A quando aguardais á recobrar el dominio en vuestro cuerpo? A quando no aya remedio de recobrarlo?

Gus. Sanchez. hic.

n. 6. ibi. Sanchez.

§. IV.

Escarmiento de los condenados, que despreciaron su Alma.

26 **O** Id las voces que dan los miserables cõdenados en el infierno: *Ergo errauimus á via veritatis, & iustitia lumen non luxit nobis.* Luego erramos, dicen. O pobres! Agora lo conoçeis, quando ya no tiene

Sap. 5.

remc-

ps. 118.

Sap. 1.

Iustit. initio.

Labat. no damnati.

Deip. 7.

remedio? David si, que con tiempo lo conociò: *Erravi sicut ovis.* Errè, dize David, y errè, dize el condenado; pero David para la enmienda; el condenado para la desesperacion: *Ergo errauimus.* Consequencia es; pero mala consecuencia. En la vida el antecedente de sus gustos, y apetitos: *Venite fruamur bonis.* Y la consecuencia en el infierno? O que poco concluirá essa consecuencia á la misericordia de Dios! Veis, Fieles, como se lamentan? Veis como conocen su error? Si, pero en qué estuvo? Ya lo dizen: *Et iustitia lumen non luxit nobis.* No seguimos la luz de la justicia. Qué es justicia? Dixolo el Emperador Justiniano: *Constans, & perpetua voluntas, ius suum unicuique tribuendi.* La que le dá á cada vna lo que le toca. Pues veis aqui el yerro que conoce el condenado en el infierno, quando ya no puede remediarlo. Que debien do dar á su alma honra, y estimacion de señora, y tratar á su cuerpo como esclauo vil, diò al cuerpo la honra que no le tocaba, y tratò al Alma como esclaua suya. Esto es lo que lamenta en medio de los tormentos: *Iustitia lumen non luxit nobis.* Esto llorarán sin remedio por toda la eternidad: *Merito consequentur in inferno.* Dixo vn Docto Escritor, *se iustitia lumine caruisse,* quia verè mali nesciunt unicuique rei debitam estimationem tribue-

re; pluri enim corpus, quam animam faciunt, &c. O que escarmiento! Fieles.

27 Christiano, que esto oyes: quieres aguardar á conoçer tu yerro, quando no lo puedes enmendar: *Da illi honorem secundum meritum suum.* Honra á tu Alma agora, como lo merece; honrala mas que á tu cuerpo. Todo el cuidado se ha de llevar este, y todo el olvido el Alma? Si se pega en tu casa fuego, y ves que arde el retrete de tu esposa, y el aposento de tus esclauas; adonde acudes? Ya se ve. Tu Alma se abraza con las culpas; tu cuerpo con las concupiscencias; buscas agua de lagrimas para apagar las culpas? O agua de deleytes para apagar tus apetitos? Qué dolor! que se dexa abrasar el Alma, porque el cuerpo no se abraza: *Dà illi honorem.* Agua al retrete del Alma, y mas que perezca el cuerpo. El cuerpo pobre de bienes, el Alma necesitada de gracia; y para que tenga bienes el cuerpo se rodean mundos, y se desprecian peligros; y para que el Alma tenga la gracia de Dios, no se darà quatro pasos hasta la Iglesia? *Dà illi honorem.* Es alma de bestia la que tienes? Quié viò jamás, que recibiesse el soldado las lanças en el pecho, porque no se rompa la adarga? La Serpiente expone el cuerpo á los golpes, por defender la cabeça en que su alma reside; y el Christiano ha de recibir en su Alma

Simil.

Simil.

Simil.

Berc. 9.

6. 7. 10.

2. Hier. in Matt.

ma 10.

ma los golpes de el demonio, por reseruar la adarga de el cuerpo? El cuerpo es para los golpes, el Alma para la honra: Da illi honorem.

28 Pero tratala, si quiera, como a tu cuerpo, Christiano. Mira, dize el Chrysostomo, como cuidas tu cuerpo, estando enfermo, con quanta sollicitud echas del ojo la paja que cayò en el: animam autem tuam tanta malorum congerie pressam negligis? Por que has de cuidar menos de tu alma?

Quando a tu casa amenaza ruina, la dexas caer, por buscar solo quien labre junto a ella un jardin? Ya se ve que acudirás al daño mayor. Trata a tu Alma, si quiera como a tu casa. Si quiera como a un perrillo de estrado: si quiera como a un jumento; dize S. Bernardo: Cadit asinus, et inuenit qui se subleuet, cadit anima, et non est qui manum apponat. Cae el jumento, y no falta quien lo levante, y cae el Alma en la culpa, y la dexas en el lodo? Dónde cae esto? Pero aun menos, dize S. Bernardo. Trata, si quiera, como al vestido, que no sufres verlo roto. Si quiera como al calçado de tus pies, en que no permites una salpicadura. Porqué al Alma la has de sufrir tan rota en las costumbres, y en ella tantas manchas de pecados? Da illi honorem.

Chryf. ho. 14. Mat. & h. 45. & h. 58. ad pop. & h. 46. in Mat.

Simil.

Bern. ser. 14. in Cant. Chryf. h. 42. ad pop. Bern. l. de diligend. Deum.

Noblez a del Alma, por ser imagen de Dios.

29 Pero en lo que mas respaldada es la nobleza de nuestra Alma, es en ser hechura de Dios, no como quiera, sino imagen suya. O quanto merece ser estimada por este titulo: Da illi honorem secundum meritum suum. Mira, Christiano, de la suerte que estimas una pintura, o estatua de un grã artifice. En ocasion que tenia cercada a Rodas el Rey Demetrio, con un Exercito poderoso, refiere Plinio, que como no pudiesse ganarla, sino por un sitio, en que le dixeran estaua una pintura de mano de Protogenes, por no ofender la pintura, leuanto el cerco, y dexò de tomar una Ciudad tan famosa: Parcentemque pictura fugis occasio victoria. Mira quanto estimò Demetrio una hechura de Protogenes: En quanto debes tu apreciar una hechura de tu Dios? Advierte, Christiano, que no puedes cumplir tu gusto contra la ley diuina sin descomponer esta obra de la Omnipotencia; no puedes salir con tus malos deseos, con q hazes guerra a la Ciudad de la Iglesia, sin pegar fuego a tu Alma; q es hechura de tu Dios: Manus tua fuerunt me. Tèn respecto a esta pintura, obra de tan gran de Artifice.

plin. ib. 35. c. 11

Pf. 118.

Pues

30 Pues que si la miras Imagen de su Ser Diuino? No solo es obra de Dios tu Alma, sino retrato. Fue muy celebrada de los antiguos una estatua de Minerva, que para el Alcazar de Athenas labrò Fidas; y fue la razon, dixo Aristoteles, que embiò con tal arte su retrato mismo en el escudo de la estatua, q si no era deshaciendola toda, era impossible quitar de alli la imagen del Artifice. Pero quanto mas primor es, que toda tu Alma sea imagen de su Criador; Ad imaginem, & similitudinem nostram. Quanto mas es que la luz del Ser Diuino resplandezca en esse tu ser humano: signatum est super nos lumen vultus tui Domine. Sabes como es imagen de Dios tu Alma? O yélelo dezir a los Padres de la Iglesia.

Arist. in vet. cod. Caus. l. 2. symb. in. 55.

Genes. 1.

Psal. 10.

Chryf. h. 10. ingenes.

Aug. tr. 8 in 1. Ioan & libris de trin. se pé. Ambr. li. dign. cor. hum.

Personas, el Alma es una en esencia, y en las potencias trina. San Juan Damasceno dize, que porq el Alma es libre como Dios: Si Tomas: es el Alma imagen de Dios, porque participa mas de sus perfecciones. Tiene Dios Ser; tiene Dios vida; tiene Dios inteligencia. Del Ser participan los Cielos, y elementòs; del viuir las plantas, y los brutos; del entender los Angeles. Pero el Alma participa del Ser de Dios, del viuir de Dios, y del entender de Dios. O Alma, y si te conocieras, como te estimaras: Agnosce, o Christiana, dignitatem tuam. S. Leon es quien te habla. Conoce, y reconoce, o Christiano, tu dignidad: Et diuina consors factus natura, noli in veterem vilitatem degenerare conuersatione redire. Y puesto que te ha hecho Dios partcipe de su Ser, no quieras en vilecette en acciones indignas de tal nobleza.

Damasc. l. 2. Fid. D. Tho. 1. p. q. 93. Ar. 2. Cor.

Leon. ser. 1. de Nat. Dom.

Eucher. bo. 2. de sym. Magist. in 1. dist. 16.

Leon. ser. 1. de Ieu. ratur operemur. Este es tu ser, 10. mens esta

31 S. Juan Chrysostomo dize, que porque como Dios es Superior de todas las criaturas, assi el Alma es mas excelente que todas las corporales, en dignidad, en imperio, y en poder. San Agustin dize, que es imagen por el entendimiento, y en otra parte: q como Dios se conoce, y se ama, assi el Alma se conoce, y se ama a si misma. S. Ambrosio: es el Alma imagen de Dios, porque como su Magestad está todo en todas partes, y todo en qualquiera parte; assi el Alma está toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del. Y tambien porque como Dios es uno en la esencia, y Trino en las

esta tu obligacion ; pero qual ha sido tu obrar? O villania del peccador! Mira quantas vezes despreciaste esta nobleza, por la culpa; afeaste, y manchaste con el lodo del pecado esta imagen de tu Dios: *Denigrata est facies eorum super carbones.* Mas negra q̄ el carbon mas negro, pusiste tu alma, quando peccaste. Perdiste la semejança, que tenias por la gracia, de la Trinidad Santissima, dize Ruperto. Deshonraste á tu nobilissima alma, quando assi la manchaste con tanta culpa: *Exhonorat animam,* dixo Rabano: *Qui peccatis illam polluit.* Oye como borró el pecado la semejança de Dios.

libren. 4.
Ruper. li.
2. in gen.
cap. 6.

Rabb. 3
in Ec-
clum. c. 3

Ezec. 28

Ruper. li.
2. in gen.
cap. 21.

Psal. 67.

Simil.

Cordero que auia en este Agnus? Se perdió con el calor de el fuego: *sicut fluit cera à facie ignis.* De esta suerte se pierde la semejança de Dios por el pecado: *Sic pereant peccatores à facie Dei.* Hallaste, alma, quando estauas en gracia de Dios adornada con esta semejança, que consistió en la pureza; pero llegando al calor del fuego de la luxuria, de la ira, de la soberbia, borraste esta semejança, y imprimiste en la cera la imagen de el demonio: *A facie ignis* dixo Nouarino, *à sole, ab astu concupiscentia, sic perit in eis, & estuit imago Dei, ut fluit cera à facie ignis.*

Magist.
in 1. dist.

Nouar.
in el. Etis.

33. Es el alma vn sello impresso de la Trinidad Santissima, como dezia Dios al otro soberbio: *Tu signaculum similitudinis.* Es, dize Ruperto, como si el Rey estampara en la cera el sello de sus armas, y su retrato: *Tanquam cera sigilli, testatoris imagine signata.* Assi Dios estampó en el alma como en cera su divino ser. Pues que sucede quando el Christiano peca? David lo dixo: *sicut fluit cera à facie ignis, sic pereant peccatores à facie Dei.* Toma en la mano, Fiel, vn sello impresso de estos; vn Agnus de cera. Mira en la estampa la imagen de la Santissima Trinidad; por la otra parte vn Cordero muy hermoso. Pólo agora al Sol; arrimalo al fuego. Se derritió con el calor la cera. Y la Imagen? Y la semejança del

16.

Simil.

faras

faras muchas vezes? O como la pondrias sobre tu cabeza! Pues mira tu alma debaxo de los pies de los demonios por el pecado: Conocesla? *Cuius est imago hæc?* De quien es esta estampa? De todo vn Dios trino, y vno. Mirala herida en lo natural de su ser; pero en lo gracioso borrada, y afeada: *Egressus est à filia Sion omnis decor eius.* Que hazes, que no te arrojas á levantarla por la penitencia? Como la dexas pisar de estas furias infernales? Levantala, honrala, y ponla en las manos de tu Dios para que la limpie: *Da illi honorem secundum meritum suum.*

Mat. 22.

Thren. 1.

Alb. M.
comp. lib.
3. c. 7.

§. VI.

Aprecio que merece el Alma por lo mucho que costó à Iesu Christo Nuestro Señor.

35. Rece el aprecio, y estimación que se debe hazer del Alma, si miramos quanto dió por ella Iesu Christo: *Quam pretiosus sit,* dezia Eucherio, *si factorem forte non credis, interroga Redemptorem.* Si no conoces, alma, tu preciosidad, al verte imagen de Dios, pregunta à tu Redemptor, quanto vales. O quanto? Tanto dió por ti el Hijo de Dios, dize el gran Hilario Arelatense, que parece vales tanto como Dios: *Tam copioso munere*

Eucher.
ho. 2. de
sym.

Hilar. ap.
Euf. ho. 8

valere videatur. S. Agustín lo dixó mas absolutamente: *Sanguis est anima! Erige te, tanti vales.* Si alma Christiana, estimate, que dió su sangre por ti. Tu eres aquella obaja perdida, por quien hizo este Pastor amoroso vn tan costoso viage. Tu eres aquella dragma preciosa que se perdió, y que para hallarla fue encendida aquella luz inaccessible de la segunda Persona en la cera de nuestra humanidad; por ella se bolvió de abajo arriba, y lo de arriba abajo, haziendose Dios hombre para hallar al hombre. Tu alma, Christiano, es aquella preciosa margarita, por la qual dió este divino lapidario, que conocia bien su preciosidad, todo quanto tuvo. Dió su sangre, su vida, su honra, á si mismo se dió todo por tenerte á ti; que no reparó en el precio, por no quedar sin la joya que compraua. Mira quanto debes estimar á tu alma, pues tanto la estimó Iesu Christo, que oy, (como se lo dixo á S. Carpo) *Dionys.* si fuera necessario bolviera á dar la vida por ti. O bendito sea tal amor! Tal fineza, y tal aprecio! Pero dime Christiano: cuya es oy tu alma?

Labat.
Christi.
pass. pro.
21.

36. Imaginas que entran aqui Iesu Christo, y el demonio á comprar esta preciosa joya. Su Magestad dá por ella todo lo que has oído; el demonio dá solo vn poco de humo á quien llaman

K h. n.

Isai. 50

Aug. in
epist. ad
Roman.
prop. 42.2. Reg.
23.

honra, ó vn poco de lodo á quien llama interes, ó vna aprehension á quien llama gusto. A quien de los dos has dado tu alma? *In iniquitatibus vestris venditi estis*, lo mismo fue pecar, que venderla. Pero á quien? A Jesu Christo que te dá tanto, ó al demonio que tan nada? O vil entrega la de el peccador! Al demonio la vendiste, dize San Agustín: *Vnusquisque peccando animam suam diabolo vendit, accepto tanquam pretio ducendine temporalis voluptatis. Quid hazes? Al demonio entregas tu alma, siendo ya que costò tanto precio al Hijo de Dios como su sangre? Oye al Rey David en el cerco que tenian puesto á la Ciudad de Bethlem los Filisteos: O si quis mihi daret potum aqua de cisterna qua est in Bethlem. De buena gana, dize, bebiera yo agora de aquella agua de la cisterna de Bethlem. Oyeron esto tres de sus vassallos, y apartandose de alli con disimulo, se entraron por el exercito de los Filisteos, y traxeron el agua de la cisterna, á David. Ea Señor: ya tienes aqui el agua que desseas. Bebe de la cisterna: *Noluit bibere*. En verdad que no quiso. Pues? David: era esse todo el desseo? Mira señor que parecerá desprecio de la fineza: *Noluit bibere*. No ay que tratar, que no tengo de beberla. Si sería, por no patrocinar aquella accion que tuvo visos de temeraria? Mas no, que*

haze de ella sacrificio á Dios. *Libavit eam Domino*, y dá el mismo David la razon de no beberla: *Num sanguinem hominum istorum, & animarum periculum bibam?* Agua que costò tanto, no es para beberla, sino para sacrificarla. Parece que hizo este discurso David: esta agua la puedo dar, ó al apetito que la pide, ó á mi Dios á quien se debe. Pero viendo el peligro á que expusieron sus vidas estos Capitanes por traerla, no quiero que la lleue el apetito, sino ofrecerla á Dios: *Libavit eam Domino*.

37 A Christianos! Christianos! Si tanto estima David vna poca de agua, por vn peligro que passaron aquellos hombres, en quanto debeis estimar vuestras almas, que costaron, no peligros, sino treinta y tres años de trabajos á Jesu Christo, hasta dar la vida por ellas? *Quanti quaso*, dixo explicando este lugar vna excelente pluma, *facienda est salus nostra, non quidem hausta periculo sanguinis, & vita puri hominis sed sanguine ipso, & vita ipsa hominis Dei nostri?* No costasse, alma, peligros solos de vida, la misma vida costasse, no de hombre, sino de vn Dios Hombre: y esta alma que costò tanto, assi la entregas á tu mayor enemigo? Se la das por otro tanto precio? *Propter pugillum hordei, & fragmentum panis*, dixo el Propheta. Por estas naderias de el mundo.

Labat.
v. passio,
p. 13.

Eze. 13.

Y

Y quãtas veces por menos? Quãtas sin interès, sin gusto, sin honra? Quãtas le pagaste adelantado, pecando oy por el interes de el año que viene? Quãtas, sin esperança de tenerlos? Si no antes con afrenta, con pobreza, y pesadumbre? Quãtas veces saliste, como el mal discipulo, á combidar á los demonios con tu alma, sin ponerle precio, sino solo el que ellos quisieren? *Quid Mat. 26. vultis mihi dare, & ego eum vobis tradam?* Ea demonios: que me quereis dar de gusto, y os entregaré mi alma? O vileza inaudita! O monstruosidad horrenda! Que furor es este? Exclama San Bernardo: que assí desprecie su alma el Christiano, quando aun la estima en mas el demonio. Todos los Reyes del mundo daua á Jesu Christo por la suya, pues aun no lo conocia hijo de Dios: *Math. 4. Hac omnia tibi dabo*: Y el Christiano se la dá por lo que él quiere? *Quis furor, tam viles habere Bern. ap. animas, quas etiam demon pratio-*
Hortig. coro. ep. 9 fas habet?
s. 4. 38 Dime Catolico: quanto quieres por ir á Argel á ser esclauo de vn cruelissimo Turco? No tendrás hora de descanso; estarás en vna mazmorra obscura; te estarás muriendo de hambre: quanto quieres? Huviere precio que te allanara á esta esclauitud? Creo que no. Y para ser vil esclauo de el demonio, tu de tu voluntad te vas á passar peor vida que en Ar-

Simil.

gel, despreciado la sangre de Jesu Christo? *Quare tibi tam vilis es, Chrysol. qui tam pretiosus es Deo?* Porque, dize San Pedro Chrysologo, por que eres tan vil para ti, siendo para Dios tan precioso? Auerguengate de estimar tu alma en menos que Dios la estima, y aun en menos que el demonio: *Da illi honorem secundum meritum suum.*

§. VII.

Estimacion que se debe dar al alma por ser capaz de Dios N. S. y de su gloria eterna.

39 **S**ube de punto la estimacion que se debe al alma con mirarla no solo imagen de Dios, y redemida con la Sangre de Jesu Christo Dios, y hombre, sino tambien destinada para vna eterna felicidad; capaz de Dios, y criada para gozar de su hermosa, y clara vista en la Gloria: *Secundum meritum suum. Rabb. lib. Rabbano: Spe futura mercedis. 3. in Eccli. 6. 30.* No criò Dios tu alma, Christiano, para estas puerilidades de el siglo. Leuanta mas altos tus pensamientos: *Homo ad laborem nascitur*, dize el Santo Job, *& auis ad volatum. Iob. 5. Glo. mor. lar. Esto es, dize la Glossa moral, ibi. el cuerpo nació para los afanes, Hug. Vict. pero el alma para los buelos á la Gloria la criò Dios. Esta honra, Gen. 6. este derecho al Reyno de los*

Cielos, nos ganó Jesu Christo con su preciosa Sangre, borrando con ella la escritura antigua que tenia contra nosotros el demonio, por el pecado, para nunca ver á Dios: *Delens quod aduersus nos erat chirographum decreti.* O alma! Y que grande honra! Que no fuiste criada para comer, vestir, y tratar en este mundo! Que tienes derecho á vna corona eterna! O como te estimara quien te conociera bien.

Glos. 2.

40 Fue Joas hijo del Rey **Re. II** Ochezias. Athalia su abuela ambiciosa por reynar, quitó la vida á todos los descendientes, y huviera hecho lo mismo con el niño Joas, que era á la sazón tierno infante, si no lo huviera quitado de en medio vna tia suya. Criólo en el Templo á escondidas seis años; hasta que al septimo le ciñeron la corona: *Eratque cum ea sex annis clam in domo domini.* Quien viera al niño Joas escondido, y ignorado? Que niño es este? Vno como los demás, dirá quien no lo conoce. Pero los pocos que lo conocia, quanto estimarian á este niño! O que no tiene insignias Reales! Es assi; pero las tendrá algun dia: *Ab his qui filium Regis nouerant,* dixo el Euseb. Eusebio grande de nuestro siglo, *Nier. ho. in magno habebatur honore, non quia Regis ornabatur in signibus, sed quia ornandus erat.* O almas! Dize el Euangelista San Juan: Aora, en esta vida, no se conoce

de todos vuestra altissima dignidad. Aora estais ocultas, y disfraçadas; sois Joas escondido sin insignias de Bienauenturados; *non dum apparuit quid erimus;* pero dia vendrá en que tendreis Corona de gloria eterna: *Cum autem apparuerit similes ei erimus,* &c. O bien aya quien os conoce, que os sabrá estimar como mereceis!

1. Ioan. 3.

41 Avias, Christiano, advertido en esta tu nobleza? Que se yo, si las experiencias de esta miserable vida te tenían ciego el conocimiento. Es muy particular lo que refiere Lira de aquel celebrado Rey de Babilonia Nabuchodonosor. Dize, que quando nació, fue echado en vna selua, en donde viuio algun tiempo á merced de vna cabra silvestre, que lo alimentaua, hasta que viendolo vn pobre labrador, se lo lleuó consigo, y lo crió como á hijo suyo, con comidas grosseras, y toscas ropas. Quien duda, dize vn grande Escritor, que al dezirle q no era hijo de labrador, sino de vn Monarca grande; que no nació para el arado, y la hoz, sino para ser Rey de muchos Reynos; quien duda, que concebida pensamientos mas altos, picado de la nobleza de su prosapia, y de la esperanza de la corona? Oid mas: que os habla el Real Profeta: *Filij hominum.* Otra letra: *Filij viri incliti: vt quid diligitis vanitatem?* Almas, hijas de Dios, en

Lira in Daniel, cap. 1.

Caus. Cort. 5. 1. 3. 11. 30. sess. 10.

Psal 4.

cerradas en la casa de este pobre cuerpo, sustentadas de las noticias que os entran por los sentidos: advertid que nacisteis para Reynas. O no te digan siempre Christiano: mira que eres polvo, y ceniza, que esso es hablar de essa choza pajiza de tu cuerpo! Digante, que eres de linage de Dios: *ipsum & genus sumus.* Digante que naciste para vn eterno Reyno. O pobre! Effos toscos vestidos se han de trocar en ricas telas de gloria; effos sudores, en perlas de vna corona sin fin. Leuanta al Cielo los ojos. Mira esse Sol, essa Luna, essas Estrellas. Veslas bien? Pues para pisarlas naciste; para tenerlas debaxo de los pies. Y si assi es: *Vt quid diligitis vanitatem?* Que hazes, Alma, buscando la vanidad de lo transitorio?

Abt. 17.

Chrysol. f. 67. & 72.

Simil.

Rom. 8.

42 Si hallaramos á vn Principe niño jugando con los muchachos comunes en la plaza, buscando casquillos de espejos, y oropel, y haziendo casillas de arena, le dixeramos: mira señor que eres tierra, como los demás? Esso no: mira señor que te crias para Rey, que hazes en essas niñerías? Almas: herederas sois de vn Reyno: *Heredes quidem Dei.* Dejad effos vanos empleos agenos de vuestra nobleza: *Vt quid diligitis vanitatem?* Como assi despreciáis el derecho, que os ganó Jesu Christo de la Gloria? O valgame Dios! Christiano: con quanto

cuidado guardaras los titulos de vna herencia grande? De vna hacienda copiosa? De vn Reyno? Los rompieras? Los echaras por aí? Y si te los robaran: Lo sufrirás? Callaras? El mismo Dios te lo pregunta: *si fures introissent ad te; si latrones per noctem, quomodo conticuisset.* No callaras. Ya se ve: pues como auientote robando el pecado los titulos de el derecho de la Gloria, no das voces en vn Confessionario? Como no te querellas? O por mejor dezir: como los rompes tu, y admities con gusto á quien te los roba de tu alma? Baste, baste, y honra á tu Alma, no dexando que se pierda este derecho: *Da illi honorem secundum meritum suum. Spe futura mercedis.*

Simil.

Abdia 10

§. VIII.

Cuidado que ha de auer del Alma, por ser vna sola.

43 **V**ltimamente: quiero que repares en que dize el Espiritu Santo, que honres á tu Alma: *Da illi,* en *Cant. 6.* singular. Porque no tienes mas de vna. Vna es, dize el Esposo: *Vna est columba mea.* Vnica es, dize *Pf. 21.* David: *De manu canis vnicam meam.* Fieles: q no es mas de vna *Chrysol. orat. de nos Dios,* dize el Chrysostomo, *anim. dos ojos, dos oidos, dos manos, & hom. y dos pies; si vno se lastima,* *56 in*

si se pierde vn ojo, queda el consuelo de el otro : *Animam vero dedit vnam nobis, si hanc perderimus; quamam viuemus?* Pero el Alma es vna, y vnica, si esta se pierde, ay otra? No. Pues como la pones al tablero cada instante? Como assi la arrisgas para siempre? En las casas de los Principes, vereis que ponen siempre dos luzes en sala. No menos? No. Por que? Sucede que llega el paje a despabilar, y porque le descuidò, y baxò la mano, se apagò la luz; si huiera vna sola, quedarian buenos? A escuras, y enojado el señor de la casa contra su paje. Por esso ay dos, para que si se apaga vna quede otra. O Christiano! Vna sola luz tienes, vna sola alma. En despabilar bien, en quitarle bien las pabefas de las culpas, te va en tener eterna luz. Ay de ti si la apagas? Que te esperan vnas tinieblas eternas, sujeto a la indignacion de tu Dios.

Simil.

44 Que enojado vereis a David, quando le propuso Nathan la parabola de la obeja. Señor, justicia: que vn hombre rico de esta Ciudad, quitò a otro vna obejita que tenia : *Nihil habebat omnino prater ouem vnam paruulam.* El rico tenia muchas, y para vn combite, se lleuò la vnica que tenia el pobre. Aqui se indigna David : *Iratus autem indignatione Dauid.* Que atreuimiento a sido este? Vna obejita sola que tenia le quitò? *Viuu Dominus.*

2. Reg. 32.

Viue el Señor, que ha de pagarla con otras quatro. Espacio David, dice el Profeta, que eres tu con quien te indignas : *Tu es ille vir.* Espacio pecador, que tu eres con quien habla esta parabola. No es tu Alma aquella obejita, que Jesu Christo comprò con el valor de su sangre, como si fuesse sola, como dixo el Apostol. *Galati 2.* y ponderò el Chrysostomo? No es tu Alma aquella obejita propia de Dios, porque la criò, la redimiò, y la quiere para la mesa de su Gloria? Y esta le ofreces al demonio tu huesped? Y de esta le hazes plato a Lucifer, siendo vna, y sola, y que tanto costò a Dios? O como mereces la indignacion de su Magestad! No tienes mas de vna joya, y assi le aumentas los empeños de las culpas? Vendrà a quedarse en poder de Lucifer a quien la empeñaste. No tienes mas de vna haza, y la dexas sin labrar, y sembrar de buenas obras? Perecerás de hambre eternamente. No tienes mas de vna casa, y viendola arder en el fuego de el pecado, no acudes a apagarlo con las lagrimas? Eternamente arderás en el infierno, si no tratas con tiempo de remediar este daño : *Da illi honorem secundum meritum suum.*

Gasp. Sanchez hic.

Galati 2.

Chrys. ibi

Simil.

Ephren. prolog. de virt.

45 Ea pues Christiano : *Miserere anima tua.* Ten misericordia, dice el Espiritu Santo, de tu pobre alma. Entra dentro de ti, dize Augustino, y hallarás a tu

Eccl. 30.

Aug. f. 31 de ver. domin.

alma

Isai. 46.

alma pobre, que te estã pidiendo limosna : *Radi ad conscientiam tuam, & ibi inuenies egentem, & mendicantem animam tuam.* Entra, y verás a la señora sirviendo, y a la esclaua mandando a su señora. Entra, y verás la imagen de Dios a los pies de los demonios. Entra, y verás a la que costò su sangre a Jesu Christo, vendida por vn poco de ayre al demonio. Entra pecador, y verás a la que fue criada para vn Reyno eterno, destinada por la presente justicia a vna ignominia eterna. Entra, y verás a tu pobre Alma, sin Dios, sin vida : *Semiuua relicta.* Esperando por instantes caer en el infierno. *Miserere anima tua.* Ten misericordia de tu Alma. Mirala hecha publico meson de los demonios, que sin resistencia entran a habitarla por malos pensamientos, malas palabras, y peores obras. *Fac ergo elemosinam anima tua.* Dize San Agustin. Socorre a tu Alma, que es extrema su necesidad. Oye, oye, uo te hagas sordo a los clamores que te dá desde lo profundo de su miseria. Y oye este escarmiento, para que mejor le atiendas.

Luc. 10.

Clement Alex. lib. 2. Strom.

Vbi sup.

Lib. 2.

56. p. 2.

46 Refiere Tomas de Canapum cp. timprato, que en Francia huvo vn hombre, que olvidado de Dios, y de su alma, viuia licenciosamente. Hallòse en vna ocasion con otros sus amigos holgandose (que dizen) bebiendo, y comien-

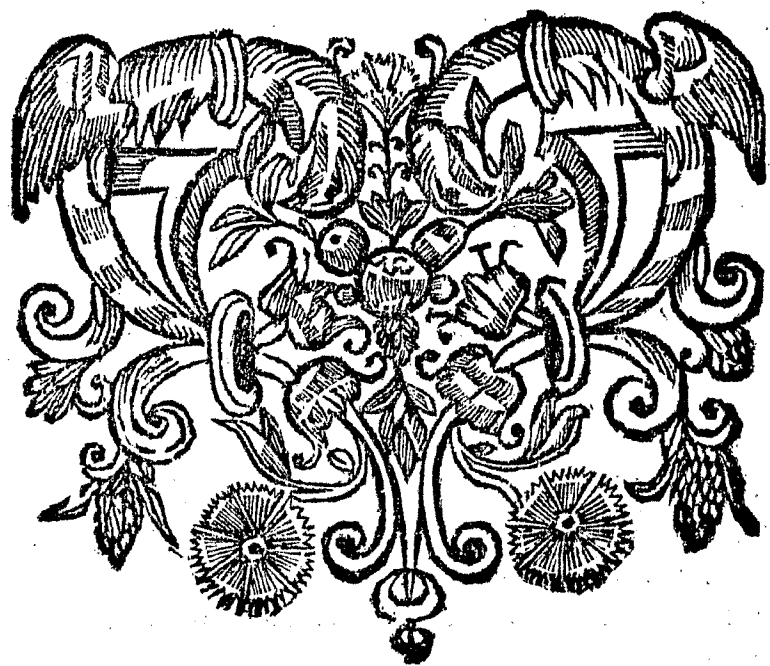
do a rienda suelta. Començaron despues a tratar varias cosas, y entre ellas, que era lo que avia despues de esta vida? Dixo aquel: Aí nos traen entretenidos con que las almas tienen despues de esta vida otra. Riéronse todos de el disparate, y en esto se llegò alli vn hombre. Preguntòles lo que se trataba, y respondiò aquel, de esto, y esto; y profiguiò: y en verdad que si huiera quien comprara mi alma, que la vendiera para combidar a mis amigos. Yo la comprè, dixo el que auia llegado. Ajustòse el precio, pagòse, y comprò mas de comer, y de beber para todos. Llegò con esto la noche, y dixo el que auia comprado el alma: ya es tiempo de que nos vamos a su casa cada vno. Pero dezidme antes: el que compra vn caualllo encabestrado, no es suyo tambien el cabestro? Si, dixeron todos. Pues sabed que soy el demonio, dixo entonces; este desdichado me ha vendido el alma, y assi manda el Altissimo, que en alma, y cuerpo me lo lleue. Y diziendo, y haciendo, le leuantò en alto, desapareció con el, sepultandole en el eterno calabozo del infierno, donde está ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios, sin esperanza de alivio por toda vna eternidad sin fin.

47 Mira, pecador, en lo que para quien desprecia el alma que Dios le diò. En esto pararás

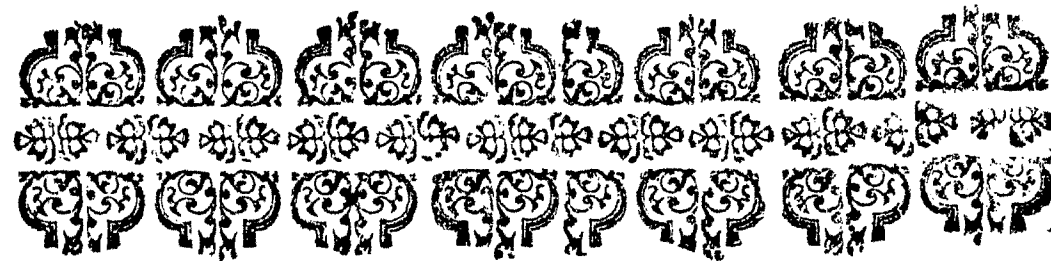
tu, si no te enmiendas. En tiempo estás aora de enmendarte. Ya vendiste, quando pecaste, á tu alma; pero puede deshazerse el contrato con la penitencia. Ea de hagase venta tan injusta; alega que hubo fraude, y enorme lesion en ella, que ha maltratado el comprador la joya. Llamate á engaño por el ventajoso precio. Borren las lagrimas las escrituras. Canceleen las puntas de el dolor las obligaciones con que te entregaste al demonio. Christiano: baste de ceguedad. Vn Dios tienes solamente; con vna sola alma viues; vna muerte esperas: que hazes en pecados? Tu alma vendida al demonio? Tu

alma en peligro de cendénacion? Que hazes que no llegas á los pies de este Señor? Mira lo que dió por tu alma: esta sangre la derramó vna vez, y mil vezes la derramara por que se salve. Quieres mas que se quede en possession del demonio? Hijos de mi sangre, dize, hijos de mi amor: por vuestras almas, me puse en esta Cruz, por vuestras almas vengo aora. Que le dezis Christianos á Jesu Christo? Que no quereis? No, no sea assi; sino con gran dolor, con gran sentimiento de auer viuido ciegos, llegad á estos pies, y dezid de todo coraçon: Señor

mió Iesu Christo, &c.
vt supra.



S E R-



S E R M O N T E R C E R O.

DE EL FIN PARA QUE DIOS CRIO
al hombre.

Liberati à peccato serui autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, finem vero vitam aeternam.
Ex Epist. D. Paul. ad Rom. cap. 6.

S A L U T A C I O N.

POR comun no affombra, ver al pajaró q nació para bolar en su cétro que es el ayre, cantar gustoso encerrado en la jaula, olvidado de su centro. Allí con tener quatro granos de alpiste, y vna poca de agua, llega á estar á vezes tan contento, que aunque le abran la puerta de la jaula, no se sale. Mas que el pajarillo simple llegue á amar la esclauitud, no tiene entendimiento, para hazer elección.

Simil.

de su libertad; pero que el hombre, el racional, el Christiano, llegue á hallarse gustoso en la carcel, y desierro de este mundo, sin acordarse del fin para que nació: á quien no affombra? Hombres: dize David: *Nolite fieri sicut eus, & mulus, quibus non est intellectus.* Mirad que sois racionales: no querais viuir sin entendimiento como los brutos. Encerrados estais como en jaula en este mundo; qué importa que el demonio os ofrezca el agua encharcada de los gustos, y el mundo os entretenga con el alpiste de sus

Psal. 31.

Pf. 136.

sus caros bienes, que no es para cantar esta babilonia? Que bien los Israelitas cautiuos! *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* No fue posible hazerlos cantar en Babilonia los Canticos de Sion. Alas teneis de razon para leuantaros sobre el mundo, á considerar, y aspirar al fin para que Dios os criò. Vñad, Fieles, de estas alas.

D. Thom. 2.2.q.1. art. 1.

2 En esto se diferencian los racionales de los que no lo son, dezia Santo Tomas, que los racionales obran con algun fin, pero los irracionales obran á ciegas, donde los lleva su apetito, sin considerarles el fin á sus acciones. Viuen los brutos de sequito; caminan sin eleccion, siguiendo las huellas de los que les precedieron, sin mas razon que porque los otros las dexaron. Vereis que falta la obejuela simple el arroyo; y como si fuera ley para las demás su salto, todas se arrojan, porque se arrojò la primera. Brutalidad es, que ojalá se quedara entre los bratos; pero es lo lastimoso, que siguen este mismo estilo los racionales: *Omnès nos sicut oves errauimus*, dezia Isaias. Erraron los hombres como las obejas; porque siguiendo á ciegas vnos las huellas erradas de los otros, viuen sin consideracion de lo que obran. Por esto, Fieles, lastimado de veros tan ocupados, y diuertidos en las cosas temporales, como si fueran eter-

Simil.

Isai. 53.

nas, pretendo acordaros oy el fin para que nacisteis, y el que debeis atender como racionales, y Christianos. para pretenderlo.

3 Deseauan vnos Monges, dize Catiano, que el santo Abad Moyses les diessse algun documento de edificacion. Escusauase humilde, hasta que instado de sus ruegos, y mouido de sus lagrimas, les dixo: Bien sabeis que quantos viuen en el mundo tienen en sus empleos algun fin, á que encaminan los medios que juzgan mas eficaces para conseguirlo. El que pleytea, vereis, quantas diligencias pone para el fin de vna sentencia favorable. El labrador no repara en las inclemencias de los tiempos, ni en algun otro trabaxo, porque lo mueue el fin de vna abundante cosecha para passar. El mercader atropella por dificultades, y peligros, por el fin de la ganancia. Y el enfermo por el fin de la salud. ni aun de si mismo se compadece, sufriendo por sanar los repetidos tormentos de la medicina. Esto supuesto, les preguntò: dezidme vosotros, que fin teneis en vuestros empleos? *Respondete mihi que sit destinatio vestra vel finis?* Me diceis, que vuestra salvacion eterna; que gozar de Dios, que es el fin vltimo de todo. Pues si aquellos, el pleyteante, el labrador, el mercader, y el enfermo, no se perdonan á trabajos, y diligencias

Caf. col. lat. 1.6.4

Chris. 2o. 5. hom de ver.

Ap.

cias: por aquellos fines eternos; por el eterno, y vltimo fin, que debeis vosotros hazer?

4 O que leccion esta! Fieles, de tanta importancia, *Respondete mihi que sit destinatio vestra vel finis?* Christiano: qual es tu fin? *Ad quid venisti?* A que veniste al mundo? Para que viues? *Quo vadis?* Adonde caminas? Para que fin te criò Dios? Para que te diò esse entendimiento? Essa memoria? Y essa voluntad? Para que los sentidos interiores, y exteriores? *Ad quid?* Sabes para que? Tu fin vltimo es Dios; veniste al mundo, y viues para caminar á vnirte con este Señor en la Bienauenturança. Te diò el entendimiento para que lo conocieffes; la memoria para que te acordaffes de los medios para gozarle; la voluntad para elegirlos, y amar á su Magestad sobre todo, aborreciendo lo que te puede estorvar el conseguir tu fin vltimo. Te diò los ojos para ver lo que te pueda ayudar á conseguirlo, y assi los demás sentidos, y facultades. Este es tu fin, dize el Apostol San Pablo: *Finem vero vitam aternam*. Pero dize mas que es menester poner medios: *Liberati à peccato*. Porque es el fin su regla, y han de regularse los medios con el fin. Libres de pecado, dize el Apostol; que han de ser los medios en gracia para conseguir el fin de la Gloria. Pues

D. Thom. lect. 4. Rom. 6.

si, como dezia el Abad Moyses, no ay sentencia favorable sin poner diligencias el pleyteante, ni ay cosecha sin trabajo, ni ay ganancia sin sollicitud, ni salud sin medicina; que medios debe el Christiano poner para sanar de pecado? Que para ganar la gracia de Dios? Para la cosecha de las virtudes? Y que para oír sentencia en fauor en el Juizio, con que se consigue la salvacion eterua? Oigamos a David.

Pfal. 23.

5 *Quis ascendet in montem Domini? Aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien será el dicho (pregunto) que llegue á la cumbre del Monte de el Señor? Quien será aquel que permanezca en el Templo santo de su Gloria? *Quis ascendet? Quis stabit?* Quien se salvará, y conseguirá su fin vltimo? El mismo se responde: *Innocens manibus, & mundo corde*. El que tuviere limpio coraçon, y obrare bien. Esto está claro. Notad lo que se sigue: *Qui non accepit in vano animam suam*. El que no recibì en vano su Alma. Pues ay alguno que la recibì en vano? Si, dize San Bernardo, con S. Ambrosio. En vano le recibe vna cosa, quando no sirve para el fin porque se hizo. En vano está el vestido en el arca, sino sirve para lo que lo hizieron. En vano está esta lampara en la Iglesia, si no alumbra, que es el fin para que está allí. El cuchillo sin servirse de el, en

Simil.

vano está encerrado. Dize pues David : *Qui non accepit in vano animam suam.* Aquel te salvará que no recibió en vano su alma. Esto es ; aquel que no emplea el alma en el fin para que Dios la crió , no llegará á conseguirlo, porque solo lo consigue el que la emplea en el fin para que se la dieron. San Bernardo : *In vano accepit animam suam, hoc est, frustra viuit, vel omnino non viuit, dum non viuit ea vita, propter quam, vt in ea viueret, accepit animam suam.*

Bern. ad Fr. de mōt. Dei.

Bern. s. in Ps. 23.

6 En vano, dize el divino Bernardo en otra parte, en vano recibió alma racional, el que viue como bruto , siguiendo solo el

Finem vero vitam aternam. Rom. 6.

§. I.

Fin de el hombre.

7 **P**ara que fin fue el hombre criado? Me direis, y bien, q̄ para servir á Dios, y amarle en esta vida , y despues gozarle en la otra. Oídse lo dezir al grande Augustino : *Creatus est dilig. Deo homo, vt summum bonum intelligeret, intelligendo amaret, amando possideret, possidendo fruereetur.* Crió Dios al hombre, dize la luz de la Iglesia, para que conociese á su Magestad que es el summo bien ; conociendole , le amaste ;

Aug. li. de dilig. Deo cap. 3. Alb. M. cōp. theo. li. 2. cap. 62.

apetito de su carne. En vano, dize San Ambrosio , recibió el alma capaz de Dios, el que viue como si solo fuera capaz de aqueste mundo. En vano recibió el entendimiento, la memoria, la voluntad. En vano se llama hombre, quien viue solo como las bestias. Luego para salvarse, y conseguir el fin para que Dios nos crió, es menester poner los medios que condozen á esse fin. Si, Fieles; esto desseo que oy quede impreso en vuestros coraçones. Y para que yo lo proponga como debo, ayudadme todos á pedir la gracia por medio de la Reyna de los Angeles ; digamos con el Angel:

Amb. lib. de bon. mort. c. 7

Aue Maria.

amandole, le possyeffe; y possyendole, le gozasse eternamente. O bendita sea la inmensa caridad de nuestro Dios, y Señor! Fieles: no os crió Dios para servir á Reyes de la tierra , ni aun á Angeles del Cielo, sino al Rey de Reyes, y Señor de todos los Angeles, no para gozar bienes terrenos, y temporales, sino Celestiales, y eternos. Para gozar de Dios, viendo-le claramente en la Gloria os crió su Magestad. Bien pudiera Dios obligaros á servirle, y obedecerle de valde, como esclauos ; y no quiso su bondad infinita, sino señalar tan esclarecido galardón ;

S. Ignat. Loi. exer. fundim.

por

por lo mismo que debemos. O hombre! Y á que altissimo fin te leuantó Dios, siendo vn miserable gusanillo! No veniste al mundo á tener honras, riquezas, y gustos. Venistes á amar al summo bien, para eternamente gozarle. Tanto como esto te ennoblecio su bondad, que quiso ser el centro de tu descanso.

8 Reparó Pico Mirandulano en la creacion del mundo, que dió Dios su lugar á todas las cosas. Crió los Angeles, y los puso en el Cielo ; crió los animales, y les señaló la tierra ; á los pezes el agua ; á las aues el aire ; al Sol el Cielo quarto, á la Luna el primero ; el Firmamento á la turba de las Estrellas ; á las aguas el mar ; su esfera al fuego. Crió al hombre. Ea Señor : donde ha de estar esta criatura? Qual es su centro? Qual es su proprio lugar? El Paraíso? No. Que si estuuo en él, fue para ocupacion, no para centro : *Vt operaretur, & custodiret.* Pues qual es el proprio lugar del hombre? Solo Dios, dize el Mirandulano : *Nallum configit oper. in Deo, qui proprius eius est locus, viuendum esse.* Sepa el hombre, dize Dios, que no ha de tener lugar sino en mí, que soy su centro. Yo soy su proprio lugar. Y si no : ved, Fieles, quando pecó Adam, que hizo Dios. Entra por el Paraíso : Adam donde está? *Vbi es?* Señor : en el Paraíso es-

Gen. 2. Pic. to. 1. Gen. 3.

tá : *In medio ligni paradyfi : Vbi es?* Donde estás Adam? Que pregunta es esta? Sabeis que? Dize San Ambrosio. Que como pecó Adam, no le hallaua Dios en sí, y por esso le pregunta donde está. Adam en gracia estaua en Dios ; salió de su centro por el pecado, y assi le pregunta donde se ha ido : *Quo te perduxerunt peccata tua, vt fugias Deum tuum?* O á quantos pudieramos pudieramos preguntar que en donde están? Pecador : *Vbi es?* Donde estás no estando en Dios? Si en Dios no viues, adonde viues? *Vbi es?* Porque solo Dios es el centro de tu vida.

Amb lib. de para. cp. 14.

§. II.

No puede satisfacer al hombre sino Dios.

9 **D**E aqui es, que solo en Dios puede hallar el hombre el lleno de sus desseos. Quieres ver como es esto? Christiano : estiende la vista por todos los hōbres del nūdo ; y despues de verlos al vno con la Tiara, á los otros con las Coronas de Emperadores, y Reyes, tantos Obispos, tantos con otras dignidades, y puestos, ya en lo Eclesiastico, ya en lo secular ; allí vno con toda la riqueza, y abundancia, aquí otro con todas las comodidades, y regalos : preguntales si están contentos? Si tienen quietud, y gozo cumplido? Sabes que

te responderán? Lo que aquel grande Alexandro en medio de sus mayores fortunas. Que dizien Plut. vit. Alex. dole, como refiere Plutarcho, que auia mas mundo que descubric, començo á llorar amarguissimamente. Qué tienes Emperador de casi todo el mundo? Pero que ha de tener? Lloro porque no tiene el mundo, que le dizen falta por descubrir; y si lo tuvieras, llorara de la misma suerte: porque aun- D. Th. 1. que el hombre tenga todo el mún- 2. q. 2. do por suyo, con sus honras, con art. 8. ad sus rentas, y sus regalos, es impos- 2. sible que halle la satisfacion que dessea: siempre quedará hambrieto hasta que Dios mismo le llene y satisfaga, como dixo Dauid; *Qui replet in bonis desiderium suum.*

10 Notad, Fieles, la diferencia que huvo entre aquella buena viuda de Sarepta, y las cinco Virgenes necias de el Evangelio. Aquellas, y estas se hallauan necessitadas de azeite; pero á la viuda milagrosamente se le llenan todas las vasijas; las Virgenes andan mendigando: *Date nobis de oleo vestro*, y por vltimo quedá sus vasos vacios. De suerte que á la viuda sobra azeite, y faltan vasos; pero á las Virgenes sobran vasos, y falta azeite. A aquella se le llenan todos los vasos vacios, á estas se les quedan vacios todos los vasos. Porqué es esto? Oidsele de-

Hug. de S. Vic. l. 1. *Deus, habet oleum & mundus. Ad mist. 51.*

oleum Dei vasa deficiunt; oleum mundi in vasis deficit. Oleum Dei dulcedo aternorum, oleum mundi delectatio presentium. Illa sufficit, ista deficit. La viuda tiene vn azeite milagroso, que representa los gozos de la Gloria; las Virgenes tuvieron vn azeite comprado, que representa los gustos de la tierra. Pues veis al porque ay tanta diferencia en los vasos de los coraçones. Gozos de la tierra dexan siempre vacio el coraçon, que solo puede llenarse con gozos de la Gloria. No os canséis, Christianos, en buscar en todo lo criado satisfacion, y lleno á vuestras Almas. Porque aunque se juntáran en vno toda la riqueza, nobleza, hermosura, habilidades, y conveniencias posibles de todas las criaturas, es imposible que le déen lleno, y satisfacion á sus desseos: *Oleum mundi in vasis deficit.*

§. III.

Las cosas de el mundo no llenan la sed de el Alma, porque no llegan á ella.

11 **V**Eamos aora: de que nace este vacio? De tres raizes. La primera es, que como Dios dispuso en el Alma tan grande inclinacion al bien, y todos los bienes de el mundo no llegan al Alma; aunque los tenga todos el hombre,

no

no pueden satisfacer al alma su inclinacion. Expliqueme el Rey David. En varias partes se introduce ansioso, y sediento: *Quemadmodum desiderat ceruus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus.* Y en otra parte: *Sitiuit in te anima mea.* Sed grande tiene David. Veamos si ay agua con que se apague. David: qué desfeas? Tener valor, y fuerças para despedaçar los Ossos, y los Leones? Ya las tienes. Quieres quitar la vida á vn Gigante, que es el oprobrio de Israel? Sea assi. Quieres á la hija del Rey por esposa? Que se te dè. Quieres vencer á tus enemigos? Ya los véces. Quieres la Corona de Israel? Rey eres ya. Dime como vá de sed: *Sitiuit in te anima mea.* Que me abrafo de sed, dize David. Pues tanto cumplimiento de desseos no la aplaca? No. Porqué?

12 Considerad, dize San Vicente Ferrer, lo que passa con vn enfermo que está padeciendo ardientes calenturas. Llega el Medico, y despues de oirle sus quejas, porque no le quieren dar agua los que le asisten, desseoso de su aliuio, ordena que le pongan en los pulsos vnos pañitos de agua rosada. O señor! Que me abrafo. Es: dize el Medico, hagan aqui vna hermosa fuente, pongan aqui vn aparador de vidrios llenos de agua. Señôr: que perezco de sed. Pues con vna muñequilla, ó hisopillo moj-nle á menudo la

Simil.

lengua. Todo esto es nada, quando mi sed agotara á Guadalquivir. Porque, Fieles, no se quieta esse enfermo con tantos medios de su aliuio? O dize San Vicente: *Non satiant quia non intrant illuc, vbi est sitis.* No veis que tiene la sed en el interior? Como la han de apagar las aguas por defuera, fino llegan adonde está la sed? Pues aora: La sed que tiene David es grande, pero de qué? *Sitiuit anima mea ad Deum.* La sed que tiene es de Dios, del summo bien. Todas las ansias de su alma son por su Magestad. Ea pues, aunque sea el mas fuerte, el mas rico, el mas vitorioso: aunque se vea el mas aplaudido, aunque sea Rey: como todo esso cae al Alma por defuera, le dura la sed que solo se aplacará en aquel rio que alegra á la Ciudad de Dios: *Sitiabor cum apparuit gloria tua.* Alma Christiana: que sed tienes? De Dios que es el summo bien. Pues toma honras, gustos, oro, plata. Saciafte tu desseo? No es possible. Que no llega al Alma esso. La honra de el mundo llena la aprehension, mas no al Alma; la riqueza, el oro, la plata, y lo demas precioso, podrá llenar la ganeta, pero al Alma no; no entra el oro en el coraçon, fino el coraçon se vá al oro; los gustos, y regalos llenarán el estomago, y apetito, pero al Alma, como? Todo esso es agua en hisopillo, que no llega al Alma, donde está la sed de Dios *Placita, vbi sup.*

Vincent. Ferr. f. Samarit.

Pf. 16. D. Thom. 1. 2. q. 2. art. 8. cor

&

Et delitia huius mundi, dixo San Vicente Ferrer, sunt ad instar fabricitantis, qui vivitur siti, & datur sibi gutta aque in lingua cum pluma.

§. IV.

Por ser el Alma capaz de Dios, no puede sino Dios satisfacerla, y llenarla.

13 LA segunda raiz de donde naze el vacio que tiene el Alma, aunque tenga por suyo todo el mundo, es la capacidad inmensa que en ella puso Dios; mayor que el Cielo, mayor que la tierra; tan grandes son, Christiano, los señenos de tu Alma, que otro que Dios no puede llenar su capacidad. Toma en la mano vn vaso triangular. Echale dentro vn globo; se llenó? No, que le quedan tres vacios en las tres esquinas. Ves á lo que es el Alma. Vn vaso triangular con tres potencias, capaz de vn Dios Trino en personas; y assi aunque tuviera por suyo el globo de todo el mundo, no es posible que se llene, menos que con la Trinidad Santissima de Dios, que la crió á su imagen, capaz de su Magestad: Homo de Dei capax est, dezia el grande Augustino, eo quod eius imago est. Por imagen es capaz. Veamos.

Perer. in Gen. c. 1. n. suo 57

Hector Pint. in dialog.

Aug. fol. 245. de temp.

14 En los Cantares, dize assi Dios Nuestro Señor, hablando con el Alma esposa suya: *Pone me ut signaculum super cor tuum.* Ponme como sello en tu coraçon. Como sello? Si. Es para acordarle al Alma, que es imagen de su Divino Ser. O para que sellada con sus armas, no se atreua á passarse al vando del demonio? Mas misterio tiene, advertid Pico Mirandulano. Toma, Catolico, vn sello. Imprimelo en la cera. Mira como en ella se ve vna imagen perfectissima del sello. Pero repara mas: que este sello al estamparse en la cera, hizo en ella vnos vacios con sus llenos. Pregunto: quien llenará estos vacios? Traigan otros sellos; no le ajustan, no los lleuan, por qué? No puede llenar aquellos vacios, sino el sello mismo que los hizo. O dignidad de el hombre! *Pone me ut signaculum.* Ponme, dize Dios, en tu coraçon como sello. Como si mas claro dixera: Yo te crié á mi imagen, y semejança; hizete capaz de mi. Pues ponme como sello sobre tu coraçon, para que veas, que estos vacios, y essa capacidad con que te crié, solo yo que te la di puedo llenarla, como el sello los vacios de la cera: *Vt signaculum super cor tuum.* Alma: aunque el demonio traiga todos los sellos de las honras, y

Cant. 8.

Pic. ap. Trux. f. 4. fab. post. cin.

Simil.

esti-

estimaciones; el mundo, y la carne todos los de las riquezas, y regalos; y lo que mas es: aunque todos los Angeles se aunaran á llenar tu capacidad, la hizo tan grande Dios, que se quedara vacia despues de tener en si á todo lo criado; que vacios de vn Dios, quien ha de poder sino Dios satisfacerlos, y llenarlos: *Sic utique, dixo el Autor citado, hanc Dei imaginem in anima nostra insculptam, nihil prater Deum, suis numeris omnibus explere potest.* Concluyamos este punto.

Vbi supr.

§. V.

Por ser Dios el vltimo fin de el alma, no puede darle satisfacion cumplida otro que Dios.

15 LA tercera, y principal raiz de donde naze este no hallar el alma satisfacion cumplida en las criaturas, es porque la crió Dios en orden á su Magestad, como á su fin vltimo, y por esso, no puede hallar en cosa criada satisfacion. Por esto dize Santo Tomas, en 1.2. q.2. la Bienaventurança se quitan los desseos de el alma, porque alli gozando de su fin vltimo, no le queda mas que desfeear, pues no fuera vltimo, si quedara otro fin que apetecer. Y por esto no puede quietarse en cosa criada, porque ninguna puede ser su vl-

D. Thom. 1.2. q.2. ar. 8. cor.

timo fin. O como lo dezia el enamorado Augustino: *Fecisti nos Domine ad te, & inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te.* Criástenos Señor para ti, y anda nuestro coraçon inquieto hasta que descanse en ti. Quieres, Christiano, entender á San Augustin? Pues mira vn reloxito de Sol. Allí hallarás vna aguja de acero, dando bueltas: Sabes que busca? La Estrella fixa, que llamamos Norte; porque tocada á la piedra iman, quedò con essa obligacion. Sossiegate agujilla, que Estrellas innumerables ay á quien atender No pára. Mira la Estrella de Venus. O que hermosa! Parate á mirar al Sol. No ay que tratar, que es su centro, y fin el Norte, y no sossiegará hasta encontrar con su fin: *Fecisti nos ad te.* Crió Dios al alma en orden á su Magestad; pues porque mas que se esfuerçe el coraçon de el hombre á quitarse en el amor, y possession de criaturas, es aguja cogada, que no puede sossiegar hasta encontrar con Dios, que es su Norte, su centro, y su fin vltimo: *Et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.* Esto es lo que dize San Augustin, y la experiencia misma lo dize.

August. li. 1. con. fes. op. 1.

Simil.

Heb. 13.

16 Ahora entenderéis aquella sabida sentencia del Apostol: *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Advertid, almas, dize San Pablo, que no tenemos Ciudad permanente en este

L este

este mundo, que buscamos, y caminamos á otra: *Futuram inquirimus*. Este es vn destierro miserable; esta es vna confusa Babilonia, por donde vamos de passo; nuestro camino es á la Jerutalem triunfante de la Gloria. Bien; pero reparad en la propiedad de él: *Inquirimus*: Buscamos, dize, preguntamos, nos informamos de la ciudad futura: *Futuram inquirimus*. Si auéis caminado hazia Madrid, desde Granada, me ha de confessar vuestra experiencia lo que dirè; hase de passar por el Viso, y antes de llegar allà todo es desseos por el camino; á qualquiera que encontrais por él, le preguntais: queda mucho de aqui al Viso? Señor, tres leguas: Ea: vamos picando. Valgate Dios por el Viso, sino parece que haye de nosotros. En esto se descubre la torre de vna Iglesia. O que alegria baña vuestros coraçones! Ea ya estais en el Viso. Que sucede? Señor: quanto ponen de aqui á Almagro? Ocho leguas. Pues menester es que tomemos la mañana. Valgaos Dios por caminantes! Era esse todo el desseo de llegar al Viso? Descansad; tomad vna casa en que vivir. Para que preguntais por Almagro? *Non habemus hic manentem ciuitatem, sed futuram inquirimus*. Nosotros, decis, salimos de Granada con el fin de llegar á ver al Rey en la Corte; pues como el Viso no es la Coste: *Non habemus hic*

manentem ciuitatem, no paramos en el Viso, y assi preguntamos por la Ciudad que se sigue: *Futuram inquirimus*. Para dexarla tambien hasta llegar al fin á que salimos.

17 O Christiano, y si esta experiencia te desengañasse! No saliste de el vientre de tu madre para estar de asiento en el mundo. Esta es Ciudad de passo, no es tu patria: *Non habemus hic manentem Ciuitatem*. El fin para que saliste es ver á Dios en su Corte Celestial; pregunta por tu patria, que no es esta: *Futuram inquirimus*. Que bien S. Tomas: *Finis noster non sunt temporalia, sed finis noster Christus est; non ergo habemus hic manentem ciuitatem, sed vbi est Christus. Exeamus ergo ad ipsum*. Respondame tu experiencia: No es verdad, que consiguiendo quanto desseaste del mundo, te causó luego fastidio? El casamiento, que tantos desvelos te costó, y aun tantas culpas; el puesto, la dignidad, la ganancia, el deleite, no te cansó despues? Es mas que cierto, que si. Ves como tus mismas experiencias te predicán lo que S. Pablo: *Non habemus hic manentem ciuitatem*. No es este el fin para que naciste, te dizen, pues ves que no te satisfacemos: *Futuram inquirimus*. Busca tu fin vltimo, que es la vida eterna: *Finem vero vitam aeternam*.

Argu-

§. VI.

Arguyese el descuido del hombre, en buscar su vltimo fin.

18 **P**ero: O ceguedad indecible de los mundanos! Catolico: este es el fin para que naciste: como lo has procurado, y pretendido? En que has gastado el tiempo de tu vida? Seneca, vn Gentil lo dize: *Magna vita pars elabitur male agentibus; maxima nihil agentibus; tota aliud agentibus*. En pecados? En ociosidades? En empleos agenos de tan soberano fin? Fuiсте criado para servir á Dios? Mas parece que lo fuiсте para servir al demonio, al mundo, y á tu carne. Naciste para ver á Dios, conocerle, amarle, poseerle, y gozarle? Como pones tu felicidad en las honras, regalos, y riquezas de este mundo? Es tu fin la santidad, ó el pecado? Assi viues como si huvieras nacido solo para pecar. Ay Dios? Pecador: tu Fé me dirá que si, pero tus obras que dizen: *Aug. in Dixit insipiens in corde suo non est Deus*. Tus obras han hecho Dios á tu apetito.

19 Que se ha hecho, Christiano, aquella inclinacion, aquella sed con q Dios crió á tu alma por su fin vltimo? Es verdad? Pues q hazes cabando cisternas rotas de deleites que no pueden satisfacer essa sed, dexando por ellos la fuen-

te de aguas vivas? A los Cielos llama su Magestad, que se assombren de tan execrable desatencion, y locura: *Obstufescite caeli super hoc*. Palmaos Cielos, que me dexa el hombre por vnas nada de el siglo: *Me dereliquerunt*. Palmaos de ver que cosas tan pocas lo detienen el llegar á mi que lo criè, y le di essa inclinaciõ á q gozasse mi gloria: *Obstufescite Caeli super hoc*.

20 Quien de vosotros, Fieles, no se assombrara, si saliendo á esse campo, hallara vna piedra de mil quintales de peso, que estaua detenida en el aire? Quien tiene detenida esta piedra? Vna pluma sola. O prodigios de el pecador: *Obstufescite Caeli*. Assombraos, Cielos, q todo aquel inmenso peso de inclinacion, que puso Dios en el alma á su fin vltimo, está detenido de menos q vna pluma: del aire de vna palabrilla; del aire de vn puntillo vano de honra; del aire de la otra está impedido. Que dixeras, Christiano, si vieras vn rio caudaloso, como Guadalquivir, ó Tajo, que se estaua sin ir al mar, q es su centro, por q se atravesò en sus corrientes vn papel? Lo escriuieras á todo el mundo por vna gran maravilla. *Obstufescite Caeli super hoc*. Assombraos Cielos de que no se assombran los hõbres, viendo á sus almas sin ir á Dios, q es su centro, por vn papel solo q recibió el otro de la otra. Valgame Dios! Catolico: que valanças son estas en que pesas

L 2 mas

Simil.

Diez, sum. loc. mund. cõ temp.

Simil.

mas vna adarme que vna arroba? El lugar alborotaras con la nouedad, si lo vieras. Pues dentro de ti passa quando pecas. Mira en la valança de tu inclinacion á Dios, vn eterno peso de gloria. Assi le llamó el Apostol: *Æternum gloria pondus*. Mira en la valança de tu apetito vn poco de vanidad, sea honra, sea interes, sea deleite, porque todo es vanidad, dize Salomon: *Omnia vanitas*. Y que el fiel de tu voluntad se incline á esta vanidad, despreciando aquella Gloria: *Obstufescite Caeli super hoc*.

2. Cor. 4.

Eccles. 1.

21 Mas: aquella capacidad es que crió Dios tu alma; aquella que tiene por imagen de Dios impressa con el sello de su Divino ser; aquella que no puede llenar otro que Dios, con que la has ocupado? Alma sin Dios: ¿imagen tienes dentro de ti? La imagen de las culpas, de las codicias, y ambiciones? Que te cansas, alma, en porfiar, buscando satisfaccion á tu capacidad, y lo que hazes pecando, es borrar con los otros sellos la semejança de tu Dios, pero siépre quedá sin llenar los vacios, que hizo el Divino Sello. Porque aunque el aire ocupe el vaso, y la casa, decimos que están vacios, sin licor, y sin que viuan en ella. Aire es quanto te ocupa del mundo; pero nada del mundo podrá darte satisfaccion.

Simil.

22 Aun más: fuiste criada para ver á Dios? Ya lo confessa tu

Fé. Pues que hazes parado en las criaturas con el amor desordenado, si no son las criaturas tu fin? No tuvieras por grande delirio, si el que salió de su casa para buscar á vn su amigo, dexara de buscarlo, porque halló en el camino vn lienço de su retrato? Vna imagen suya? Si. Y no fuera de fatino mayor, si solo porque descubrió las huellas del que buscava, no profiguiese en las diligencias de hallarlo? Necio: la imagen, y las huellas son para encaminarte á quien buscas. Pues que piensas, que son las criaturas todas? Las racionales, imagenes de Dios; las demás, huellas de su poder infinito. Necio eres, quando por parar en estas imagenes, y huellas, dexas de buscar á Dios, que es el fin para que saliste de sus divinas manos. Oye á vn Angel que te predica: *Va, va, va, habitantibus in terra!* Ay, dize, y mas ay, ay tres vezes de los que hazen habitacion de la tierra, que es solo Ciudad de passo; que es solo vna venta de el camino de la Gloria! *Va habitantibus in terra*. Que merecieras, si llamado de el Rey para casarte con su hija, te quedaras viviendo en vna venta de el camino, aficionado á vna esclaua, que sirve en ella? Que te tuvieran por loco; que te destruyera el Rey en castigo del desprecio: *Va habitantibus in terra*. Ay de ti! Si llamado de Dios á las bodas de la Gloria, te quedas en la venta de

este

Simil.

D. Thom
1 p. 9. 45
ar. 7. cor.
Ang. li. 6
de Trinit
cap. vlt.

Apoc. 8.

Simil.

este mundo, estimando en mas á tu carne, y sus deleites, y conveniencias, que el ver á Dios, ver á Jesu Christo S. N. a la Reyna de los Angeles, y Santos: *Va*, ay de ti! Si con tiempo no deshazes esse yerro, y te pones en camino para llegar á tu fin vltimo: *Finem vero vitam eternam*.

§. VII.

Todas las obras de Dios, son para el hombre medios que le ayudan á conseguir su vltimo fin.

23 SAbido ya el fin para que fuiste criado, no tendrás de que, ni podrás quejarte, pecador, si lo pierdes, de que te faltaron medios para cōseguirlo. Aquel Rey que, dispuestas las bodas, embió á sus criados, para que viniessen á ellas: *Omnia parata, venite ad nuptias*. Es Dios N. S. dize San Juan Chrysostomo, que dispuestas las bodas de la Gloria, embia á todas las criaturas, como criados suyos, para que cōbiden á ellas á las almas. Todas las criaturas te están llamando, y diciendo: *Omnia parata*. Si quieres salvarte hombre, nada falta de parte de Dios: *Venite ad nuptias*. *Quidquid queritur ad salutem*, dize el Chrysostomo, *iam adimpletum est*. Esto te dicen los Angeles con avisos; los Santos con sus exemplos; los Bienaventurados con su felicidad; los demonios,

Mat. 22.

Chrysost.
in Caten.
hic.

y condenados con su escarmiento. Ea Christiano: á conseguir tu fin vltimo: *Omnia parata*. Esto te auisan las criaturas; esto Jesu Christo S. N. esto te vozean los beneficios que Dios te haze; los trabaxos que te embia, porque todos son medios para que llegues al fin para que naciste.

24 Llamó S. Agustín con San Basilio á esta hermosa fabrica del vniuerso, libro que compuso la Divina Omnipotencia, en que pudieffen leer los hōbres la grandeza del Criador. Ves, Christiano, toda essa vniuersidad de criaturas? Pues todas con las voces de su concierto, te están combiando al fin vltimo á que debes aspirar. Los Cielos dicen su gloria: *Caeli enarrant gloriam Dei*. Los dias que amanecen: *Dies diei eructat verbum*. La noche con su Luna, y sus Estrellas: *Nox nocti indicat scientiam*. Todos con sus concertados movimientos te están diciendo, que ay Dios, que es tu vltimo fin. La piedra baxando á la tierra, que es su centro; el fuego subiendo ansioso á su esfera; el rio corriendo apresurado á su mar, te enseñan que camines á tu Dios. Todas te dan voces porque camines: *Hoc quod continet omnia scientiam habet vocis*. Preguntales, como los Fariseos al Baptista: *Tu quis es?* Quien eres criatura? Y no te dirán soy Estrella, soy Luna, soy Sol, sino: *Ego vox*, voz soy que pregona, que ay Dios á

Aug. in
Ps. 93.
Bas. li. 1.
in exam.

Gregor. la
26. mor.
cap. 8.

Ps. 18.

Psal. 44.

Sap. 1.

Ioan. 1.

quien amar, y servir. Lee, Christiano, que bien puedes, aunque no conozcas las letras, leer en este libro. No has oido, dize el Nacianceno, vna harpa, que con sus acordes consonancias te suspende? Si. Y que dizes? Que ay musico que la pulse. No has visto, dize Theophilo Antiocheno, vna Naue que con prospero viento se engolfa en el Oceano? Luego dizes: Piloto la gobierna. Al ver vna pintura, ò estatua muy perfecta, luego passas à alabar el pincel, y la mano de su artifice. Assi pues; esta consonancia del vniverso te ha de obligar à confesar, que ay Dios que lo formò, y lo gobierna, porque en todas està escrito el *me fecit* de el Criador: *Ipsè fecit nos.*

Naz. l. 2. Theol.

Theoph. lib. 1. de arit.

Psal. 99.

Aug. li. 1 de doct. Chris. c. 5.

Gen. 1.

eran bonissimas en superlatiuo grado: *Vidit Deus cuncta que fecerat, & erant valde bona.* Pues que mas tienen aora que tuvieron al formarlas? Dixolo Lira: al criarlas Dios, cada vna tenia la perfeccion, de ser hechura de sus diuinas manos; pero les faltaua el servir al hombre, que era el fin por que las criaua: *Vidit quod esset bonum.* Buenas son entonces; mas quando al sexto dia, buelue à mirarlas su Magestad, y halla que, ya criado el hombre, todas le siruen, le alumbran, le recrean, y encaminan como medios à su fin: *Erant valde bona,* aora si que son bonissimas; aora si que gozan los cabales de su pretension: *Licet enim,* dixo Lira, *quælibet species entis bona sit in se. Ex vniuersis tamen partibus vniuersi, ordinatis ad se inuicem, & vltorius ad Deum, admirabilis pulchritudo, & bonitas consurgit.* Si Catolico: abre los ojos, aplica los oidos; mira, y oye à todo lo criado, que todo te sirue, para que siruas à Dios, y eternamente le gozes.

Lira in Gen. c. 1.

26 Dime aora, Christiano: como has usado de las criaturas? Miralo bien pecador. Dios te las dió por medios para ir à su Magestad, y tu has hecho de ellas fin; *2. Tim. 3* amandolas mas que à Dios *Voluptatum amatores magis quam Dei. S. Ign. Lo* Dios te las dió para que vsasses de *iol. exer.* ellas en orden à servirle, y gozarle; y tu mas has querido gozar de

de ellas, sirviendote de Dios mismo para gozarlas. Esta es, dize S. Agustin, la causa de los males todos del hombre, querer gozar, de lo que se le dió solo à vso, y querer vsar, de lo que ha de ser el empleo de su gozo: *Omnis humana peruersio est fruendis vti velle, atque frui vtendis.* Dios te dió las criaturas por gradas para subir al Cielo; y tu has hecho de ellas escalones para baxar al infierno. Dios te las puso debaxo de los pies; y tu las has puesto sobre tu cabeza. Dios te las dió para que te sirviessen; y tu te has querido hazer esclauo de ellas con injuria de su Magestad.

Aug. lib. 83. 99.

Psal. 8

Gen. 39.

Osee 2.

27 En qué estuuo, si has reparado en ello, la maldad de aquella muger de Putifar, lasciuua, y atreuida? Sabes en qué? Compróle su esposo Putifar vn esclauo, que le sirviessè, y ella ingrata, torpe, y desleal, puso los ojos en el esclauo, con desprecio, y agrauio de su esposo. O maldad execrable! Del esclauo se vale; al esclauo se rinde para ofender con él à quien se lo dió? Qué otra cosa has hecho tu, mal Christiano, sino dexar à tu Dios, por las criaturas tus esclauas? De su Sol, de su Luna, de sus Estrellas, de su oro, de su plata has hecho medios para ofender à Dios, y despreciarle. O como se queja! *Armentum multiplicauit ei, & aurum, que fecerunt Baal.* No es verdad que has hecho idolo del dinero,

injuriando por vn corto interes à todo vn Dios verdadero: *Ephes 5. Quod est idolorum seruitus?* Puedes negar, que has hecho Dios à tu gusto, sin hazer caso de la Divina Ley: *Quorum Deus venter est.* Ve haziendo reflexion por todos tus sentidos, y potencias: ay alguno que no ayas empleado en ofender à Dios, valiendote de las criaturas para ello? Diganle tus malos pensamientos, de torpeza, y de vengança; diganlo tus malos desseos; tus imaginations lasciuas, y vistas deshonestas; tus juramentos, murmuraciones, maldiciones, y musicas profanas. Que has hecho de los dones naturales de hermosura, nobleza, y capacidad? Que? Sino redes para cazar almas para el infierno? Christiano: que es esto? Que desconcierto es este de vida? Y tu fin? Y Dios? Y la Gloria? Se va allà por effos medios? Quando llegaràs allà si hazes de los medios estoruos para llegar? Teme que perderás el fin de la vida eterna, para que Dios te crió.

Ephes 5.

Rom. 16

Philip. 3

§. VIII.

Los trabaxos, y aduersidades son medios para ir al vltimo fin.

28 **A** Ora sabrás por que te quita Dios de delante las criaturas. Pudiera ser q̄ por castigarte; pero oye: Entre

los medios que ordenó Dios para que consiguiere el hombre su fin ultimo, no debe menos á su Paternal Providencia en las espinas de los trabajos, que en las rosas de los beneficios: *Miscetur amaritudines vitæ temporali*, dezia S. Agustin, *vt aterna desideretur*. Mezcla Dios amarguras en los gustos de esta vida, para que desaficionandose á ellos el alma, busque los verdaderos, y interminables gustos de la vida eterna. Bien creo q si advirtieran los Christianos en el tesoro que encierran las adversidades, que tuvieran menos culpas, y muchissimos mas encarecimientos. Sabes que son los trabajos? Dize el Cardenal Pedro Damiano: Lo que el acibar, que pone la madre en el pecho, para que su hijo apetezca otros alimentos mas solidos. Cuida Dios que no falte á las conveniencias temporales, como á la yedra de Jonas, vn gusano, que royendolos, la marchite, para que se desaficione de ellas las almas, y apetezcan las eternas; por que piensas, que te quitó Dios la salud? La ganancia? La estimación que tenias? Por que te impedia, por tu mal uso, para conseguir el fin de la vida eterna. Abusaste de las criaturas para ofender á Dios, y condenarte, y te las quita su Magestad, para que pues el tenerlas te condenaua, sea medio de tu salvacion el que te falten. O bendita sea tan amorosa, y sabia Providencia!

Aug. in Ps. 136.

Damian. l. 7. ep. 5. Simil. Jona. 4.

29 En aquella primera vision de el Apocalipti; se le mostrò á S. Juan vna Imagen de Christo S. N. que estaua en medio de siete candeleros de oro, muy ricamente vestido: en la mano tenia siete Estrellas; y salia de su boca vna espada de dos filos: *Vidi similem filio hominis, &c.* Dexemos por aora los misterios de la espada, y las Estrellas, y reparemos solo lo que haze en medio de siete candeleros: *In medio septem candelabrorum*. Estos no representan á siete Iglesias, ó Congregaciones de Fieles? Assi consta del Texto: *Septem Ecclesia sunt*. Porque el candelero es el cuerpo; y el alma la luz que en él luze, y arde. Bien: pues que haze este Señor en medio de estos candeleros luzientes? *Ambulat in medio*. Dize el siguiente Capitulo: *passcandose á vno á otro*. Sabeis para que? Dize vna pluma docta: *Vt ipsos velut candelabra emungere, & oleo augere conetur*. Lo que haze es exercitar su providencia en procurar que ardan sin apagarle las luzes, ya cebandolas con el oleo, ya cortandoles las pabefas. Ea: entended el misterio.

Apoc. 1.

Apoc. 2.

Ap. Labat. vera exempl. p. 1.

30 Arde la luz en el candelero, con mouimiento continuo, con que está aspirando á su esfera; á su centro, y á su fin; y el alma criada para ver á Dios, debe siempre aspirar á su fin ultimo, encaminando á él los mouimientos de sus ansias. Pues aora dessea

Simil.

Christ.

Christo S. N. que esta luz no se apague, si que camine hasta conseguir su fin, y para esto la sustentan con el oleo santo de sus beneficios. Ea luzes fauorecidas: caminad, volad al fin para que Dios os crió. No lo hazen, porque etian pabefas de afectos desordenados que las detienen. Pues que remedio? Tiene Dios despabiladeras de trabajos que corten estas pabefas, para que sin detenerse caminen. Veis aqui el misterio de la vision: *Ambulat in medio*. Te quita Dios, Christiano, el hijo que era todo tu consuelo, y esperanza? Era pabefa que te detenia para caminar al Cielo, porque lo mirauas mas como á idolo, que á hijo. Te quita el fauor del otro que te socorria, y amparaua? Si erees, como debes, que ay en Dios sabia providencia, con que ordena todas las cosas á su fin, debes estimarle á su Magestad que lo quitasse, porque era pabefa que te detenia. Dexa Catolico, que despabile Dios esta luz, sin reparar en el instrumento con que lo haze; agradecele que te quita el embarazo, que te impedia el lucir, y aspirar á tu fin ultimo: *Emungit te Deus*, dixo el Autor citado, & *refecat superflua ista qua te lucere impediabant*.

Vbi sup.

31 No es verdad (no puedes negarlo) que muchas vezes no te acordauas de Dios, de tu Alma, ni de tu salvación, sino fuera

por la enfermedad? Por la perdida? Por el testimonio que te leuantaron? Luego beneficio fue el que Dios te hizo quando te embió esse trabajo? Qué sabes si te condenaras rico, y te quitó Dios la hacienda porque te salues? Quando la madre le quita de la mano á su tierno infante el cuchillo, es porque lo quiere mal? No es fino amor, porque no sabe el niño usar de él, y podrá peligrar si se lo dexa. Quando tu le quitas al enfermo á quien assistes el agua, lo aborreces? Nunca mas lo amas, que quando mas lo alejas de el peligro. O que lo siente! Despues de sano lo agradecerá. Quando el Maestro derriba á los chicuelos las casillas de arena, cuyo entretenimiento les impedía el estudio, los agravia, ó los fauorece? Ya se ve, que los fauorece. O Christiano! Mira quanto debes estimarle á Dios q te quite el cuchillo de la hacienda, con que quizá te condenaras; el agua de los gustos, con que puede ser murieras eternamente; y que te derriue las casillas de arena de tus vanos desseos, y pretensiones, que te impedirán el estudio de tu salvacion.

Simil.

Christ. hom. 24. in Mat.

32 Estos son los trabajos mirados en la providencia de Dios; como los has recibido? Con impaciencias? Con rabias? Con maldiciones? Con blasfemias? Con desesperaciones? O malogrados medios, para llegar á

tu

170 DESPERTADOR CHRISTIANO.

Simil.

tu fin! Huir de Dios con los medios que te embia para acercarte á si? No has visto que estando vn hombre diuertido, si llega otro, y le dá vn golpe en el ombro, buelue luego á mirar al que se lo dió? A quien has buuelto la cara quando te ha embiado Dios, y dado el golpe en la hazienda, en la henra, ò en la vida? Has buuelto á mirar á Dios? O al demonio? Sabes la diferencia que ay de el Purgatorio al infierno? En ambas partes ay penas. Pero en el Purgatorio padecen aquellas dichas almas con humildad, con paciencia, y suspirando por Dios, hasta purificarse de sus manchas; pero en el infierno padecen con soberbia, con ira, y aborrecimiento de Dios; has padecido como condenado: ò como quien está purificandose para ver á Dios? Mira á quien buelues los ojos con el trabajo, y assi lo conocerás. Pero oye:

Amb. li. de Abr. c. 8. Rup. lib. 1. in Apoc.

33 Qual seria la causa, porq eligiendo Dios á la paloma, y la tortola para sus Altares, y Sacrificios, nunca quiso admitir en ellos á los pezes? Las aves, es verdad, que buelan en su centro, que es el aire, mas tambien vemos que baxan á la tierra; pero los pezes nunca salen de su centro. Por que pues no merecen los agrados de su Magestad? Es porque representan las aves á los Justos, como dixo Ruperto, con San Ambrosio, y los pezes á los pe-

cadores; segun San Geronimo, y Hier. in Origenes? Sea assi; mas porque Hab. 1. los representan? En otra ocasion oirèmos al Abulense. Llegate, Fiel, á vn estanque en que haya pezes; miralos como andan cerca de la superficie del agua, diuertidos en comer las migajuelas que topan. Tirales vna piedra. O como huyen! Tambien huyen las aves. Es assi; mas con esta diferencia, que los pezes baxan á lo profundo, pero las aves buelan á lo alto con el golpe de la piedra. Por esto representan los pezes á los pecadores, y por esto son excluidos de los agrados de Dios. Pecador, que arrojaudele Dios la piedra del trabajo para que buelue al Cielo con la conformidad, baxa á lo profundo con la impaciencia, y desesperacion; quando se verá en aquel Altar de la Gloria? Como te piensas salvar, Christiano, si assi malogras los medios para esse dichoso fin? Pero veamos otros medios mas eficaces.

Simil.

§. IX.

La vida, Pasion, y muerte de Iesu Christo S. N. es medio para el fin vltimo del hombre.

34 Tenia Dios (respondecime á esta pregunta) tenia Dios necesidad alguna de hazerse hõbre? De padecer, y morir Iesu Christo S. N. tan afrentosamente? Ya se ve que

Eccl. in q̄ no. Y porque lo hizo? Oye á la simbol. Iglesia: Propter nos hominē, & propter nostram salutem. Por nosotros los hombres, y por nuestra eterna salud. A S. Pablo: Propter animam Charitatem suā qua dilexit nos. Por el excessiuo amor q̄ nos tuvo su Magestad. Este fue el excesso de q̄ hablaua en el Tabor Moyses, y Luc. 9. Elias: Dicebant excessum. Excesso? Si. Caridad grande fuera vsandola cõ el que la pidieffe; mayor, hazerla sin aguardar á q̄ la pidieran; maxima, rogar q̄ la quisiera recibir; pero llegar á morir por los mismos que despreciã essa muerte: qué será? Caridad nimia, le llamõ el Apostol; es vn exceso de amor, dice S. Lucas: Dicebāt excessum. Sabes, Christiano, porque fue este exceso de fineza? Para boluer Iesu Christo S. N. por la hõra de su Eterno Padre injuriado con tantas culpas; para aplacar la justissima indignacion que tenia con el mudo, y reconciliar á los hõbres con su Magestad; para merecerles, y alcançarles la gracia, caridad, y las demás virtudes, cõ los medios necesarios para su justificacion; y finalmente para abrirte á ti, y á mi la puerta del Cielo, y entrar en la Gloria, y vida eterna que es el fin para que nos crió. Para este fin peregrinò en el mundo treinta y tres años; para este obrò tantas marauillas; predicò doctrina tan admirable; padeciò hambres, sed, desnudez, necesidad, caminos, saliuas, golpes, bo-

V. Puent. 4 part. med. 1.

Ephes. 1. n. 3.

Ioan. 10. n. 10.

Rom. 6. n. 23.

Hab. 10. n. 19.

fetadas, azotes, espinas, clauos, açaga, Cruz, afrentas, hasta morir en vn palo. O caridad excessiua! O inaudita demonstracion de amor! O prouidencia inexplicable! A donde pudo llegar mas, que á dar al Hijo, por remediar al esclauo? Entregar al Justo á la muerte por que viua eternamente el pecador? O Dios! Y quantos medios ay para salvarnos.

Eccl. ex D. Greg.

35 De el Charadrio refiere Eliano, que si con atentos ojos mira al enfermo de Ictericia, le quita todo el achaque, pero es á costa de morir él. Pero oid simbolo mas sagrado. Para la purificacion de el leproso, entre otras ceremonias, ordenaua Dios que ofrecieffe dos passaros, en esta forma. Al vno quitauan la vida en el sacrificio, y al otro dexauan viuo, y lo tenían, ó rociauan con la sangre de el primero: Alium autem viuum tinget in sanguine passeris immolati. Y para que? Para darle libertad, y que volasse al campo: Et dimittet passerem viuum vt in agrum auolet. No reparais, que muere el vno para que buelue el otro á su centro? O que es sombra de nuestra redempcion! Es Iesu Christo S. N. quien poniendo los ojos en nuestras miserias, las tomó en si para librar-nos de ellas á nosotros. Si se viste de nuestra carne, es para vestirnos de su Diuino Espiritu; si muere, es por darnos vida; si

Elian. li. 17. de anim. cp. 13.

Leuit. 14.

Lauret. v. passer.

Ant. de

Leuit. 14.

si

si se ofrece en el Ara de la Cruz, es para que con su sangre podamos volar á nuestro fin vltimo: *Vt in agrum auolet.* Es el escudo que recibe en si los golpes por defendernos, y que eternamente viuamos. Es este, Christiano, buen medio para tu fin?

§. X.

La fundacion de la Iglesia, es medio para que configan las almas su vltimo fin.

PVes aun no parò aqui la amorosa prouidencia de Jesu Christo N. S. con esta sangre labró, y edificò esta hermosissima casa de la Iglesia: *Prou. 9. Edificauit sibi domum.* Esta es la casa en donde, mejor que en la de Raab, se libra de el eterno incendio la familia de Jesu Christo. Esta es el Arca mejor de Noe, en que viuen los que la habitan, seguros de el dilubio de los errores. En esta casa puso su Magestad con admirable prouidencia todos los medios necessarios para salvarse los que en ella viuen. Porque en ella ay la Fè, y conocimiento de el verdadero Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo; en ella ay ley santissima, que guardada, lleva con aquel conocimiento á la vida eterna. En esta casa ay Religion con que se dá culto, y honra á Dios en tantos Sacrificios, y ceremonias; aqui se

hallan siete Sacramentos; que son el remedio, y medicina de nuestras dolencias, y siete columnas de esta casa; ay virtudes; ay promessas para los buenos, ay amenazas para los malos; y sobre todo: estâ en ella Jesu Christo S. N. real, y verdaderamente, en todos los Sagrarios, como está en el Cielo, aunque oculto, para el mayor merito, debaxo de los accidentes de Pan, y Vino; todo á fin de que tengan las almas medios para que se saluen, dando su Magestad con los meritos de su sangre, virtud, y eficacia á todos estos medios, para que configan su fin vltimo los Christianos.

37 En la fabrica de aquel celebrado Templo de Salomon, que segun San Gregorio, es simbolo de la Gloria, advirtió el Escritor Sagrado, que no se oyò ruido alguno de instrumentos para colocar las piedras en él: atended como lo dize el Texto: *Malleus, & securis, & omne feramentum non sunt audita in domo, cum edificaretur.* Y se ofrece luego la dificultad: como se labrauan estas piedras? Las mas cierta salida es, que se labrauan en el campo, y como venian de allá ajustadas, no era necesario ruido para ponerlas. En el campo de este mundo se han de labrar las piedras para el Templo de la Gloria, dize San Gregorio; aqui los golpes para hallar allá el descanso; aqui la penitencia, para

Orig. ho. 3. in Io. sue. Aug. in Pf. 86. Rupert. lib. 1. in Io. sue, cp. 12.

Greg. li. 34. mor. c. 10.

3. Reg. 6

Gasp. Sanchez hic

Gre. sup.

Ap. Lira in 3. Reg. 6.

Phi. 2.

Psal. 21.

tener allá aliuio; aqui ha de ser el merito, para que el premio *vbi a iuste allâ: Hic foris tundimur vt illuc sine reprehensione veniamus.* Bella alegoria. Pero si es verdadera la opinion que refiere Lira, nos descubre vn gran misterio. Dixeron algunos, que el no oirse ruido de instrumentos fue que hallaron cierto gusanillo, con cuya sangre labrauan las piedras como querian: *Aliqui dicunt quod lapides illi incidebantur sanguine cuiusdam vermis habente ad hoc virtutem.* Ved aora Fieles.

38 Crió Dios las almas piedras viuas para aquel eterno edificio; pero teniendo desigualdades, se anonadó Dios, dize S. Pablo; se hizo hombre, á quien llamó gusano Dauid: *Ego autem sum vermis, & non homo,* para ajustarlas en aquella fabrica de la Gloria con su preciosissima Sangre. Vamos á la practica. Mira, Christiano, tu alma. Al vnirse con tu cuerpo contraxo la desigualdad del original pecado: pero luego con esta Sangre en el Bautismo se quitò essa desigualdad. Despues quantos pecados mortales cometiste, con que de piedra que eras para la Gloria, te bolviste lodo para el infierno? Pero esta Sangre te bolvió á labrar para aquel Templo, en el Sacramento de la penitencia. Esta Sangre vence en ti, y contigo los apetitos que son desigualdades de la piedra. Y en fin esta Sangre de Jesu

Christo te facilita los medios para el fin vltimo de tu salvacion eterna, y que seas piedra viua de aquella Fabrica de la Gloria. O bendita sea tal Sangre, tal Fabrica, tal prouidencia, y tal disposicion! O lo que debes Catolico á esta Sangre!

39 Más: debes á la prouidencia de este Señor el auerte dado á Maria Santissima su Madre, por tu Madre, Proteçora, y Abogada; el auerte dado vn Angel que te defienda, y enseñe, á los Santos que te animen con su doctrina, y exemplos; mira la variedad de estados, Jerarchias, y Oficios que ay en la Iglesia, como mansiones de esta arca misteriosa, para facilitar la salvacion de los que pone en ellas su Magestad. Atiende á quantas ilustraciones, inspiraciones, auisos, Sermones, consejos, defengaños, y escarmientos, reparte Dios, que todos son medios para tu fin vltimo. *Hei mihi,* podemos dezir con el Chrysostomo, *quod ad salutem nobis vita!* O, y quantos caminos tenemos para salvarnos! Ay de mí si nó logro tantos medios.

Chris. ho. 61. ad pop.

§. XI.

Conclusion, y Exortacion.

BUelve ya, Catolico, los ojos á tu vida passada, y mira como te has aprouechado de tantos medios, y caminos

nos para llegar á la Gloria. Podrás quejarte, si te condenas, de que quedó por parte de la Prouidencia de Dios? No podrás. Por ti ha quedado, pecador, que has andado á porfias con Jesu Chrito. Su Magestad instando en que te has de salvar; tu contus culpas porfiando en que te has de condenar; Jesu Chrito muriendo por ti para que viuas, y tu bolviendole á crucificar, y entrádote por las garras de la muerte; su Magestad á romper las cadenas de tu esclauitud, y tu á renouarlas; su sangre á borrar las escrituras de condenado, y tu á trasladarlas con nuevas culpas. Que es esto? Christiano: affi quieres perder los frutos de aquella Sangre?

41 Dios te dió en los Sacramentos medicina para tus llagas; pero si huyes de la medicina, y tienes horror al confessar, y comulgar, como te han de aprouechar los Sacramentos? Quantas vezes los has recibido para tu mayor condenacion, recibiendo los en pecado mortal, cometiendo repetidos sacrilegios, ya callando pecados en la confessiõ, ya sin llevar dolor, y proposito firme de enmendarte; sin dexar la ocasion, y sin restituir lo ageno, pudiendo? Que es esto sino morir con la medicina? De que ha seruido hazerte Christiano? De que la Ley de Dios? De traerla debaxo de los pies? Sin ref-

pecto á Dios, ni temor, como si fuera vn Dios de palo? Para que te ha seruido la memoria de la Madre de Dios, tu Madre, y Abogada? Para los votos, juramentos, por vidas, y blasfemias? O indigno del nombre de Christiano! Como te has valido de la asistencia de tu Santo Angel? Despreciandole, y obrando delante de èl, lo que no hizieras á la vista de otro hombre. Las Fiestas de los Santos te proponia la Iglesia para la imitacion de sus virtudes; pero tu ibas á ellas á tus escandalosos conciertos. Preguntá á estos ladrillos de quantos pensamientos, y palabras torpes podian ser testigos contra ti. No ay medio de salvacion que no ayas desperdiciado. El estado, y officio que Dios te repartió, te has valido de èl para la sobervia, para robarle á Dios la honra, al pobre la hacienda, sin que ayán bastado las promessas para que te animes, ni las amenazas para que temas. Adonde ha de llegar este desconcierto de vida?

42 Quieres tu salvacion? Christiano: quieres alcanzar tu fin vltimo? Quieres gozar de Dios para siempre? Ver á Jesu Chrito en su Gloria? A Maria Santissima su Madre? Quieres la compania de los Angeles, y Santos? Dirás que si. Pero que medios eliges? Los que hasta agora? Errado vas, pecador. Errado vas. El camino que llevas

es

es de condenacion eterna. No lo conoces? Amancebado: vengatiuo: vsurpador de hacienda agena: maldiciente, &c. No lo conoces? No sabes que muriendo en esse estado, te condenas? No sabes que quantos passos das en pecado mortal, tantos te acercas al infierno? Pues como quieres salvarte? O que importa que digas que quieres, si dicen tus obras lo contrario? Que importá que oyeras á vno decir que queria ir á aquel Altar, si lo ves caminar hazia aquella puerta contraria? A quien creyeras? A su dicho, ó á sus passos? A sus passos, claro está. Pues si vas camino del infierno, que importará que digas que quieres tu salvacion? Quien te ciega para creer que huyendo la penitencia, conseguirás el fin que sin penitencia no se puede llegar á èl?

43 Quieres tu salvacion alma? No quieres: *vult, & non vult piger*. Quieres, y no quieres. Quieres el fin, y no quieres los medios? Pues no quieres. Miralo claro. Quieres salvarte? Si. Y quieres restituir lo ageno? No. Quieres subir al Cielo? Si. Y quieres dexar la ocasion? No. Quieres la vida eterna? Si. Y quieres restituir la honra? No. Quieres reynar con Chrito? Si. Y quieres perdonar á tu proximo? No. Quieres tu fin vltimo? Si. Y confessas el pecado callado quieres? No. Ves como quieres, y no quie-

res? Y como el no querer los medios es eficaz, y es ineficaz el querer el fin; el no querer los medios con eficacia te arrastrará á vna eterna condenacion.

44 Oyeme por vltimo vn caso raro q pocos años ha sucedió. En la Villa de Talavera (se fiere el P. Fr. Martin de S. Joseph) huuo cierto Ecclesiastico, que olvidado de sus grandes obligaciones, viuia desordenadamente en vna torpe amistad de vna muger. Visitolo Dios interiormente con muchas inspiraciones para que la dexasse, y èl no quiso. Repetia su Magestad las aldauadas, y proponia apartarse, pero vencido de la costumbre, proseguia haziendose sordo á tantas voces. Diole en fin vn accidente agudo, y tal, que los medicos le ordenaron que dispusese se aprissá su alma. No hizo caso. Sus amigos le aconsejauan que muriesse como Christiano, y se confessasse. El no los atendia. O á que extremo trae vna envejecida costumbre de pecar! Vna criada viendo la dureza de su coracon, fue, y auisó al P. Guardian de los Religiosos Franciscos Descalços, que era amigo del enfermo; y al punto se fue á visitarle. Entró como amigo, y prosiguió como Ministro de Dios exortandole, y ofreciendose á confessarle; ó traer otro mas de su inclinacion. El enfermo muy turbado le dixo: *Si, si, bien dize V. P. yo me confessaré*. Passó algun tiempo sin

Hist. de
descal.
Francisco.
2. p. li. 5.
cp. 13.

de zif

dezir mas. Y vltimamente dixo que queria confessarse cō el Guardian su amigo. Quedaron solos, y perñignandole, dixo : *Peccator videbit, & irascitur.* El pecador abrirã los ojos, y tendrã grande ira contra ti. Y le cubriõ la cara con la ropa. Descubriole el Confessor. No es señor tiempo de rezar, sino de confessar. Si, si, bolviõ á dezir mas turbado, *bien dize V. P. confessemos.* Y cubriendose la cara otra vez, repitiõ el verso proñiguiendo : *Dentibus fremet, & tabescet.* Cruxirá los dientes de rabia, y desesperacion. Bolviõle á descubrir el Padre, y el á dezir: *Si, si, confessemos,* y acabando de repetir todo el verso: *Desiderium peccatorum peribit.* Esto es: al pecador se le acabarán sus desseos, y deleites en el infierno, con grande furia se arrojó la ropa en la cara; va el Guardian á descubrirle, y hallõ que estaua todo negro, feo, y espantoso, y ya muerto, y condenado á los eternos tormentos del infierno, donde arde, y arderá para mientras Dios fuere Dios. En que auia de parar tal ineficacia?

Ex Psal.
111.
Hug. C.
hic.

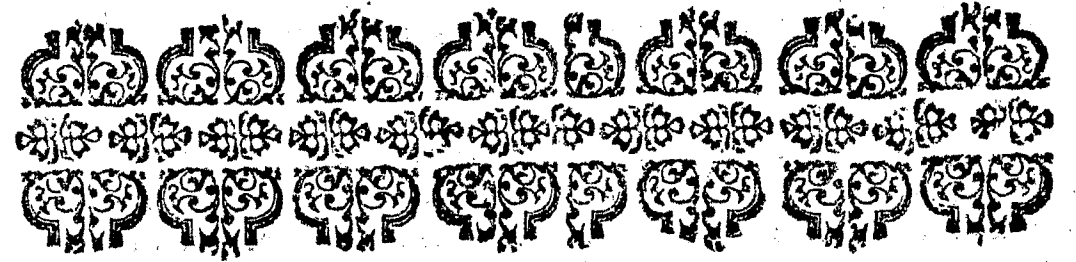
de! Que gemidos estarã este desdichado dando aora, acordandose que perdiõ á Dios, su Gloria, y Bienaventurança? Que rabia por que desperdiõ tantos medios para salvarle? Querrã tu que me oyes, que te suceda lo mismo? O no permita Dios! Ea pues, pecador, buelue, buelue, que has errado el camino de tu fin vltimo. Alma: que te condenas sino buelues. Valgame Dios! Que es posible condenarte! (*No te acuerdes de otra cosa de todo este Sermon*) Que es posible perder á Dios! Si te saluas que falta te hará quanto estima el mundo? Ninguna. Si tu te condenas, que te aprovechará auer tenido todas las honras, riquezas, y deleites? Nada. *Quid prodest homini?* Pues que hazes pecador? Possible es condenarte, y descansar? Y duermes? Y ries? Ea que en tiempo estás de hazer este possible impossible con poner los medios de la penitencia para salvarte. Aquí tienes sangre que rompa la piedra de tu coraçon, mira este Señor: que aguardas, que no te arrojas á sus pies? &c. Dile de todo coraçon:

Math. 6.

Señor mio Iesu Christo,
&c.

45 O Christiano! O pecador! Y que escarmiento tan gran-

S E R-

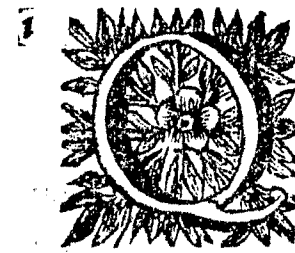


S E R M O N Q V A R T O.

DE EL CONOCIMIENTO DEL PECADO MORTAL
en quanto es ofensa de Dios.

Nullus est qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: quid feci?
Hieremias cap. 8.

S A L U T A C I O N.



Uol serã la causa por quẽ, siendo assi q̃ es el pecado mortal el mayor mal de todos los ma-

bres al pecado mortal, que causa mayores daños. Vemos tambien, dize S. Agustín, como se sienten en el mundo las perdidas temporales, la muerte de la muger, y de los hijos, la desgracia en la hacienda, y los demás infortunios, buscandoles el medio fin reparar en costa, ni en trabaxo; y no vemos que assi se sienta el perder á Dios por la culpa, la muerte de el alma, la perdida de la gracia, y los daños eternos del pecado; ni que assi se procure, siendo como es tan facil, el remedio. Qual, Fieles, serã la causa?

Aug. in
Psal. 37.
Et sc. 13o
de sanct.

les, temen los hombres mas los otros males, que al pecado? Vemos de la suerte que huyen de vna serpiente; el horror que tienen á la pobreza, y á la enfermedad, al captiuerio, á la muerte, y aun menos: á vna sabandija pequeña como vna araña; y no vemos que assi huigan los hom-

M El

2 El Espíritu Santo atribuye todos los daños de las almas, á la falta de consideracion de sus daños : *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde.* Pero en las palabras de mi Thema dá la razon mas indiuidualmente : *Nullus est qui agat penitentiam super peccato suo, dicens : Quid feci?* La causa, dize, porque el pecador no teme tanto la culpa, ni le procura el remedio de la penitencia, como á los trabaxos temporales, es, porque no se para á considerar lo que haze, y lo que hizo quando pecó : *Dicens : Quid feci?* Pone la mira solo en la conveniencia aparente que se le ofrece, como el sobervio, y vengatiuo en la vanidad, y el quedar bien, el auariento, y vsurpador de lo ageno en el interés; el torpe, y deshonesto en el deleyte, sin ponerse á penetrar que es lo que encierra dentro de sí esse deleyte, esse interés, y essa vanidad. Por esto se determinan las almas á cometer el pecado, y por esto no lo lloran despues de cometido.

Hier. 12.

Hug. C. in Hier 8

riam eorum, para aficionár á aceptarlos, mas no mostrò, las cogobras, el peso, y trabaxo de las coronas, que mueue á quien las mira á huirlas. Entre las pinturas mas primorosas de Zeuxis, fue vna, dize Plinio, el pintar con tal propiedad vnas frutas en vn lienço, que las aues se baxaron á comerlas; pero al verlas Zeuxis baxar, quando todos celebrauan su primor, él se indignò mucho consigo mismo, porque lleuando estas frutas vn muchacho, no lo pintò de suerte que atemorizara las aues. Este que fue descuido de Zeuxis, es en el demonio ardid de su malicia. Pinta los gustos de este mundo con tal arte, que juzgandolos verdaderos los ignorantes pecadores, se aualanzan á ellos desalados; pero no pinta el horror de la culpa que lleva aquellos gustos; no pinta la malicia, peligros, y daños del pecado, que pudiera apartar de ellas á los hombres. Ved á los Israelitas en el desierto de Sin.

Plin. lib. 35.6.10

4 Allí se hallauan, gastada la harina que sacaron de Egipto; y murmurando con la necesidad, dezian impacientes : *Vtinam mortui essemus per manum Domini in terra Aegypti quando sedebamus super ollas carniū, & comedebamus panem in saturitate.* Ojalá, antes que venir á morir de hambre en vn desierto, huvieramos muerto en Egipto, donde no nos faltara, antes teniamos en abundancia el pan, y carnes sabrosas de aquella tierra.

Exod. 16

Math. 4.

3 Esta es la traza de que se vale el demonio para aumentar el numero de sus esclauos. Para rentar á Christo S. N. le mostrò, dize San Mateo, desde lo alto de vn monte todos los Reynos del mundo : *Ostendit ei omnia regna mundi,* y más : *Et gloriam eorum.* Mostró la hermosura, riqueza, y soberania de los Reynos : *Glo-*

abundancia el pan, y carnes sabrosas de aquella tierra. Que decís Israelitas? Tan faltos sois de memoria? Os acordais del gusto de las carnes? Acordaos tambien de las tareas penosas de los adobes. Hazeis memoria de la abundancia del pan? Hazedla tambien de que para mas afligiros os quitó el tirano las pajas para las tareas. Bien os acordais de lo que tuvisteis de gusto; como no os acordais de las espinas con que os agotauan cada noche? Acordaos de vuestra desnudez, de vuestra opression, y de vuestra captiuidad. Pero no se acuerdan, dize vn grande Expositor, porque les quita el demonio de la memoria las especies de el trabaxo, para que atendiendo solo al gusto, apetezcan balver á la esclauitud. *Hic est mos diaboli,* dize moralizando este Autor, *in memoriam nobis reuocat mundi, non famem, non marorem, non laborem, sed inania gaudia, & voluptates.*

Olea. ad cap. 2 Exod.

Barrad. itiner. li. 3. cp. 19 nu. 1.

5 Siendo, pues, esta la traza del demonio, pintar en la culpa lo que ay de gusto, ocultando lo que tiene esse gusto de daños, y peligros; si siendo esta la causa por que los hombres se arrojan á cometer la culpa mortal, y se están sin salir de ella, y llorarla: intento oy, Fieles, mostráros el muchacho que lleva aquellas frutas de Zeuxis, los horrores de vuestra esclauitud, y la grauedad de la culpa, para que pesado con

madurez lo que es el pecado, tembleis de cometerlo, y procuréis llorar los que hasta aqui acéis cometido; pues, como dezia San Gregorio : *Compunctiois gratia menti non infunditur, nisi prius ei peccati magnitudo monstratur.* No es facil aborrecer, y dolerse del pecado, sin conocer que es digno de todo aborrecimiento, y dolor. Deseo que os pareis en este : *Quid feci?* Yo que hize quando pequé? Que no dudo que bien pelado, y considerado, le cobraréis horror para nunca mas cometerlo.

Greg. lib. 5. in Re.

6 Assi dezia el Apostol San Pablo á los Tesalonicenses : *Rogamus vos fratres per aduentum Domini Nostri Iesu Christi, vt non cito moueamini à vestro sensu.* Os ruego, hijos, y hermanos míos, por Jesu Christo S. N. que no dexéis presto la Doctrina que os he enseñado para vuestro bien. Assi S. Tomas : *Vt non cito dimittatis doctrinam meam.* No reparais en lo que dize? *Vt non cito?* Que no luego? Pues qué? Podrán despues? Veamos : O el dexar la doctrina del Apostol es bueno, ó es malo : si es bueno, dexenla luego; pero si no es bueno, ni luego, ni despues lo será. Pues para que les dize que no luego, que no presto : *Vt non cito?* Que bien el erudito Aresio! *Siebat enim quod si inconsideratè non fecissent, nunquam fecissent.* Sabia muy bien el Apostol, que si se

2. The. Gal. 2.

D. Th. ibi

Ares. de tribulat. 18. n. 35.

ponian á considerár lo que dexa-
uan, nunca dexarian su doctrina,
y assi les dize, que no se mueuan
de presto, y sin consideracion á
dexarla: *Vt non citó moueamini.*
No la dexen ellos de presto; que
de espacio, cierto es no la dexa-
rán: *Si inconsideraté, &c.* Que
cierto es, Fieles, que no pecara,
el que se pusiere á considerár lo
que haze quando peca! Ea pues,
lleguemos ya á ver lo que haze:

*Quid feci? Que hize contra Dios?
Quid feci? Que hize contra mi
mismo? Quid feci? Que hize
contra mi proximo? Quid feci?* *V. Puente.
t. 1. estad
tr. 3. c. 3º*
Que hize contra todo el demás
resto de criaturas? Mas para que
yo lo acierte á dezir, nunca mas
que oy necessito de la Divina
Gracia. Pidamosla, Fieles, por
la intercession de Maria San-
tissima. *Aue Maria.*
(* *)

*Nullus est qui agat poenitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci?
Hieremix cap. 8.*

§. I.

*Desprecia la Ley de Dios el que peca
mortalmente.*

ENtremos desde luego á
ver lo que hizo el hom-
bre contra su Dios en el
punto que peccó mortalmente. Ve
atendiendo, Christiano: *Quid feci.*
Sabes lo que hiziste contra Dios
en aquel instante en que consen-
tiste el pensamiento de vengan-
ça, de hurto, ó de torpeza? En
aquel, en que llegaste á cometer
peccado mortal qualquiera que
sea, de obra, de palabra, ó pensa-
miento? Sabes que? En aquel pũ-
to despreciaсте la voluntad santif-
sima de tu Dios, explicada en su
eterna, y Divina Ley, no que-
riendo obedecerle, sino seguir la

tuya propria. Puede ser mas hor-
rible atreuimiento? Vna vil cria-
tura se atreue á tener en poco la
voluntad de todo vn Dios? O lo
que ponderaua el Rey Saul la
desobediencia de comer contra su
mandato! Vna, y otra vez jura,
que aunque aya sido su hijo Jo-
natas el delinquente, ha de mor-
rir sin remedio: *Viuit Dominus,
quia si per Ionatam filium meum
factum est, absque retractatione mo-
rietur.* Pero sin ir tan lejos: mira
tu quanto exageras el que tu hi-
jo, ó tu criado no haga lo que
mandaste, aunque fuesse inad-
vertidamente. Alberotas la casa,
y aun la vecindad con la desaten-
cion. Pues que si fuesse de ma-
licia? Aqui es el no hallar pa-
labras para encarecer el atreui-
miento. Y tu voluntariamente des-

*Aug. lib.
22. cõtr.
faust. ep.
27.*

*1. Reg.
14.
Simil.*

desobedeciste, y despreciaсте la
siempre adorable voluntad, y Ley
de Dios, diciendo (si no formal-
mente, y con las palabras) con
el hecho: que se me dá á mi que
mande el Altissimo Dios que no
me vengue, que no dessee muger
agena, &c. he de desfiarla, y ha-
de hazer mi voluntad, aunque sea
contra la Divina. Oye á Isaias
pintar tan fiero atreuimiento, y
desprecio como es esse.

9. Introdúze á Dios N.S.
consolando á su Pueblo cautiuo
en Babilonia, y qué le dize: *Ec-
ce tuli de manu tua calicem soporis,
& ponam illum in manu eorum
qui te humiliauerunt, & dixerunt
anima tua: incuruare vt transeam-
us.* Esto es: yo te sacaré de es-
ta esclauitud, y trabaxos, y se los
daré á padecer á los Babilonios,
sujetandolos á Ciro, porque me
han indignado mucho, hazien-
dote postrar en tierra para pas-
sar ellos por cima: *Incuruare vt
transeamus.* Espiritualmente lo

*Leõ Cas-
tro hic.
Gasp. San-
chez.
Hest. Pin-
to hic.*

*Bas. ho.
13. in
Ps. 48.*

como diziendote: no hagas tal,
mira que soy digna de ser obe-
decida, no quieras desordenar tu
querer contra toda razon; deten-
te, espera. Consentiste en el pe-
cado mortal? Pues es tanto co-
mo si dixeras: *Incuruare vt tran-
seamus.* Nadie se me ponga de-
lante, porque quiero hazer mi
gusto. Alma q̄ es la Ley de Dios,
pues postrese la ley de Dios; pos-
trese su voluntad: que he de pas-
sar por cima de essa voluntad, y
de essa Ley, para cumplir mi ape-
tito: *Incuruare vt transeamus:* O
desatencion formidable del peca-
dor! Debaxo de los pies la Ley
de Dios, y su voluntad? Lo mis-
mo es que traer á Jesu Christo,
dize San Juan Chrysostomo: *Sicut
ea que conculcamus nullius momen-
ti pendimus, sic & qui peccant in
Christum, nullius momenti existi-
mant, & sic peccant. Christus voluit
solidari apud te, tu autem eum con-
culeas. Que atreuimiento es este?
O en qué se funda?*

*Christo
20. in
Habr.*

10. Dime atreuido pecador:
quien eres? O por quien te tie-
nes? Quien eres tu que assi que-
brantas el yugo de la suavissima
Ley de Jesu Christo? *A saculo
confregisti iugum.* Quien eres tu
que assi rompiste las ligaduras,
no de los Filisteos como Sanson,
sino de la Ley de tu Dios? *Ru-
pisti vincula mea.* Quien eres tu,
que assi has querido vivir sin de-
pendencia, y sin reconocer supe-
rior? *Dixisti: non seruiam.* Sa-
bes

Hiere. 2º

bes que poco ha eras nada como lo que agora no es, ni tiene ser? En quanto al cuerpo eres mas que polvo, y ceniza, manjar de gusanos, y podedumbre? Es tu vida otra cosa que heno, que oy está verde, y mañana se marchita, y seca? En quanto alma, sabes que veniste al mundo con la nota, y lambenito del pecado original, antes esclauo de la culpa que hijo de tus padres? Quien eres de tuyo sino la misma flaqueza? Vn monton de ignorancias, vna sentina de pecados, vn vaso de abominaciones, y vn abismo de maldades. Mirate bien; que no eres otra cosa de tu cosecha. Y siendo tan nada, assi te ensobervecet? *Quid superbis terra, & cinis?* Assi quieres viuir sin sujecion? En qué parará tan loco atreuimiento? Jesu Christo S.N. te lo dize.

Isrl. 10.

Mat. 7.

simil.

11 *Lata & spatiosa via est qua ducit ad mortem. Y lugo: Arcta, & angusta est via qua ducit ad vitam.* No ay mas de dos caminos; dize: vno es ancho, y otro estrecho. El ancho lleva á la muerte eterna, el angosto lleva á la eterna vida. Entiendes el misterio de lo estrecho, y ancho de estos caminos? No? Pues oye á San Juan Chrisostomo. Ay esta diferencia entre el camino ancho, y el angosto; que en el ancho ve el caminante por donde quiere, ya por este lado, ya por aquel, ó por en medio. No assi

en el angosto, que en él se ve obligado el caminante á ir, no por donde quiere, sino por donde el camino lo lleva. Pues agora: *Arcta est via qua ducit ad vitam.* El camino de la vida eterna, que es la Divina Ley. *Si vis ad vitam ingredi serua mandata.* Se llama, y es estrecho, porque el alma se ciñe á ir, no por donde quiere, sino por donde la lleva el camino. Chrisostomo: *Dicitur arcta quia lex non est eorum voluntas, sed ipsi sunt sub lege.* Pero el camino, ó descamino ancho del pecador, como no quiere él mas ley que su voluntad, sin sujetarle á la Diuina, esse es camino que lleva á la eterna perdicion: *Ducit ad mortem,* Chrisostomo: *Voluntas eorum lex est ipsorum, & non ipsi sub lege sunt, sed lex est sub illis.* Que en esto parará el querer viuir sin ley, y sin sujecion á Dios: en vna perdicion eterna. Quieres salvarte, Christiano? Entra en el camino estrecho de la ley á viuir como Dios manda, que si profigues viuiendo sin ley, y sin obediencia á Dios, auisote que parará en el infierno. Esto es lo que haze el pecador quando comete el pecado mortal, despreciar la Ley de Dios?

Mat. 19

Chris. ho. 18. im. p. 18.

Quid fecit?



Injuria,

9. II.

Injuria, y desprecia al mismo Dios el que peca mortalmente.

11 **M**As: que hiziste, Christiano, quando pecaste? *Quid feci?* Te apartaste de Dios, por convertirte á amar alguna cosa criada, trocaste su gracia, y amistad por el deleite, y gusto de la criatura á quien estimaste mas que á Dios. A quién dize? A Dios? Si: Mas que á Dios estimaste vn vil interés, ó gusto. Te revelaste, leuasteste la mano, hiziste de tu voluntad guerra: contra quien? O contra quien! Contra el Omnipotente Criador, y Señor de Cielos, y tierra. Contra la infinita bondad de tu infinito bienhechor. Contra quien? O si formarás algun concepto de esto! Repara contra quien. Allá Homero refiere de dos combatientes que se llamauan Diomedes, y Glauco, que estando ya en la campaña para reñir, y enristradas las lanças para acometerse, se detuvo Diomedes, y leuutando la visera, dixo á su contrario: imprudencia grande es arrojarme sin saber con quien peleo. Dime quien eres, que quiero saber quien es el que me vence, ó ha de ser vencido. Entonces Glauco le dixo su nombre, su patria, y padres. Y Diomedes, clauando la lança en tier-

Homere.

ra, dixo: no es possible que yo pelee contigo, porque quien como yo ha estado en tu casa, y recebido muchos regalos de tu padre, como ha de tener manos para ofenderte? Y abraçandose el vno al otro quedaron muy intimos amigos: *Certe mihi hospes paternus es antiquus, &c.* O si el pecador advirtiera contra quien sale!

12 Ea alma: mira, repara contra quien saliste al campo quando pecaste. Leuanta la visera; pregunta quien es tu combatiente: *Quid feci?* Sabes contra quien? El Santo Job lo dezia: *Tetendit contra Deum manum suam.* Job. 15. Leuasteste la mano contra tu Dios: *Contra omnipotentem robatus est.* Contra vn Señor Omnipotente te atreuiste á guerrear. A este Señor ofandiste? Sabes á quien? A tu amabilissimo Criador: *Deum qui te genuit dereliquisti, & oblitus es Domini creatoris tui.* A tu Padre que te dió el ser, la vida, y sustento con que viues; al Esposo dulcissimo de tu alma; ofandiste al Pastor que te guiava á la Gloria; al amigo mas desinteressado, y fino; al Maestro que te dirigia; al Medico que curaua tus dolencias; despreciaste al que te amó desde quanto ha que es Dios, vna eternidad; á quien estampó en ti la imagen de su ser Divino; al que te crió para el altissimo fin de gozarle para siempre. Que ingratitude huvo en el

Deus. 32

mundo que llegasse à la de Aba-
lon? Contra su mismo padre pu-
so exercito en campaña para qui-
tarle la Corona. Pero que tiene
que ver con tu desvario de mo-
uer guerra contra tu padre Dios?

2. Re. 15

Que tiene que ver con intentar
quanto es en ti quitarle à su infi-
nito ser la Corona de su sobera-
nia? Contra la misma vida de
Dios te conjuraste al pecar. Oye

Psal. 13.

como: *Dixit insipiens in corde suo:
non est Deus.* El creuia David,
dictándole el Espiritu Santo: di-
xo el necio en su coraçon, no ay
Dios. Como es possible que, aun-
que necio, lo diga, si todas las
criaturas estàn vezeando que lo
ay? No ay Dios? Quien tal di-
xo? El pecador con la culpa. Re-
para en lo que escriue David: *Di-
xit in corde suo.* No dize que lo
dixo con la boca; no que lo dixo
con el entendimiento, que Fè tie-
ne para conocer que ay Dios, si
no: *In corde suo:* en su coraçon
depravado, en su desseo, porque
quanto en si es, por el acto de la
culpa quisiera que no lo hubiera.
Jesus mil vezes diràs: yo nunca
intenté, ni dessee tal cosa. Dios

Ber. f. 3
de Resur.

mic! Oye à S. Bernardo: *Ipsum
quantum in ipsa est Deum perimit
voluntas propria. Omnino enim vel-
let D. um peccata sua, aut vindicare
non posse, aut nolle, aut ea nescire.
Vult ergo eum non esse Deum, qua,
qua quantum in ipsa est, vult eum,
aut impotentem, aut iniustum esse,
aut insipientem.* O si yo acertara

à romancear palabras tan diuinas!
Dime Christiano: en aquel pun-
to en que resuelta à quebrantar
la Ley de Dios, ofendiste à su
Magestad, no es verdad, que con
el mismo resuolerte, quisieras
que no hubiera ley, y ya que la ay,
quisieras que no hubiera infierno
para tu castigo, sino poder sin es-
se peligro gozar de el interès, ò
deleite? Assi es. Pues ves al co-
mo con el mismo acto de la cul-
pa, quisieras q̄ no hubiera Dios;
porque lo mismo es querer que
Dios no sea justo, que querer no
sea Dios. *Non est Deus.* O atreui-
miento inopinable!

14 Esto es peccat, Christia-
no. Es negarle à Dios la razon
de vltimo fin, haziendo con el
peccato tu fin vltimo à la criatu-
ra. Leuastaste en tu coraçon vn
idolo, vn Dios falso de vna vani-
dad, de vn interès, ò de vn de-
leite, no queriendo por entonces
mas Dios que à esse tu idolo: *Non
est Deus.* Puede llegar à mas la
insolencia de vn gusanillo vil, que
pretender quanto en si es, que
Dios no sea Dios, sino lo que el
quiere? Puede llegar à mas, que
si pudiera Dios dexar de ser, le
quitaras el ser con el peccato:
Vult eum non esse Deum? Ay Dios?
Catolico: que dize la razon, y la
Fè? Dios ay. Crees, que esse
Dios que ay es digno de toda hõ-
ra, y gloria? Crees que le es de-
bida toda la obediencia, y amor?
Crees que es razon adorarle, y
esti-

estimarle sobre todas las criatu-
ras? Si lo crees. Pues como, ò
porquè le has negado la honra,
la gloria, la obediencia, el amor,
y estimacion, por darselo à vn:
què diré? A vn nada; pues todo
lo criado es delante de Dios como
si nó fuesse? Què desatino ha si-
do el tuyo? Donde estava tu en-
tendimiento? Adonde mas pudo
llegar tu locura? Pero aun llegó
à mas.

§. III.

*Crece la malicia del peccato con va-
lerse de los beneficios de Dios con-
tra el mismo Dios.*

15 **Q**uid feci? Sabes que hi-
ziste con vn peccato
mortal solo? Cõ vn so-
lo juramento con mentira en du-
da, aunque fuera en cosa leue, y
sin perjuizio? Aunque fuera por
librar à vn hombre de la muerte?
Màs digo: aunque fuera para sacar
de el infierno (à ser possible, que
no lo es) à todos los condenados?
Con esse, ò otro qualquiera pecca-
do mortal que hiziste, ofendiste, y
injuriaste à Dios, ya lo has oido,
pero fue valiendote contra su
Magestad: de què? De los mis-
mos beneficios que te ha hecho.
Ingratitud es olvidar el beneficio
recibido; despreciarlo es injuria;
pero qué será usar de él contra el
mismo bienhechor? No le pare-
ció possible al casto Joseph con-

sentir en el adulterio que preten-
dia su ama, al hazer memoria de
los beneficios que à su señor de-
uia: *Quomodo possum hoc malum* Gen. 39.
facere? Saul, con ser tan cruel
perseguidor de Daud, templó sus
iras quando oyó referir los gran-
des servicios que le auia hecho:
Placatus voce ionata iuravit: vi- 1. Re. 19
uit Dominus quia non occidetur.
Pero oíd la discrecion de S. Poli-
carpo: Amenagauale el tirano cõ
los tormentos, sino sacrificaua à
los idolos, y dexaua la Fè de Jesu
Christo. Y respondiò, no solo
Christiano, sino discreto: En va-
no, le dixo, te causas en querer q̄
dexe à mi Señor; porque si ha
ochenta y seis años que le sirvo, y
en todos ellos no me ha hecho el
menor agrauio, sino antes inu-
merables beneficios; con que con-
ciencia: què razon ay para que
yo le dexe? Esto si que es darse
por obligado de los fauores. Con-
tra el mismo que los haze, qué
será? No sé que nombre le dé.
Mas es que brutalidad.

16 Allá Aristophanes pin-
tó vna cabra, lamentandose de
ver à sus pechos à vn cachorrillo
de vna loba, con esta letra: *Mea* Alciat.
me post vbera pascet. Agora, dize, embi.
alimento con mi sangre à este lo-
billo para que crezca: pero en
creciendo, empleará las fuerzas
q̄ le doy en despedagarme, y des-
truirme. A Christiano! Christia-
no! Mirate sustentado de Dios en
lo natural, y en lo sobrenatural.

Te dió vida, te dió entendimiento, memoria, y voluntad, &c. Y esta vida la empleas en ofender á quien te la dá? El entendimiento en traçar la execucion del pecado? Y las demás potencias, y facultades en ponerlo por la obra? La lengua en el juramento? Los ojos en la torpeza? O brutalidad inaudita! Que dixeras del pobre, que fuera á comprar veneno para matarte, con la limosna que le diste? Que sintieras, del soldado, á quien armasse el Rey cavallero, y le ciñesse la espada de su mano misma, si acabando de ceñirla, la sacasse para matar á su Rey? Que otra cosa has hecho, pecador, sino que dandote Dios la luz, la vida, la hacienda, la nobleza, la dignidad, y la honra has abusado de ella para quitar, quanto en ti es, la vida á Dios con la culpa? Que otra cosa has hecho, sino, ennobleciendote Dios con la libertad, valerte de essa espada contra el mismo Señor que te la ciñe?

Simil.

Lobet. de pecc. l. 1. prop. 18

Simil.

Euseb. li. 4. difer. 6. 13.

Simil.

17 Dime, Christiano: que dixeras de vn hombre, que pendiente de vna cuerda desde vna torre altissima, la qual cuerda tuviera otro hombre en su mano, si el pendiente estuviera maldiciendo á aquel de quien pendia? Si le estuviera desseando la muerte, y levantando las manos para quitarle la vida si pudiera? No dixeras que estava sin juicio? Hombre, le dixeras, qué hazes? No

vés que puede soltar la cuerda de la mano, y dexarte caer, y hazerte mil pedazos? Pues hombre, tu digo yo, no sabes que tu vida, tu cuerpo, tu alma, tu salvacion depende de Dios? No sabes que dexandote caer, irás á parar al despenadero del infierno? Pues como assi ofendes, á quien te está conservando? Como assi levantas la mano contra tu Dios, de cuya voluntad está pendiente la cuerda, menos: el hilo, aun menos: el cabello de tu vida? Puede ser mayor locura?

9. IV.

De Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.

18 **P**Ues aun no he dicho lo mas en este punto. De Dios te valiste contra el mismo Dios. Oye como se queixa de ti su Magestad por Isaias: *Servire me fecisti in peccatis tuis, prabuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* Tu, pecador: dize Dios, me hiziste que te sirviera en tus pecados. Oportento de maldad! *Servire me fecisti, &c.* Pondera, Christiano, lo que hiziste. Es Dios N. S. primera causa, primer motor, y vniuersal agente, y como tal concurre con todas las criaturas sus obras todas, de tal modo que sin el concurso de Dios no puedes ver, oír, hablar, ni mouer mano, ni pie, ni

Isai. 43.

en-

entender, ni querer, ni hazer otra alguna cosa. Este concurso, esta ayuda le ofrece á todos por su infinita bondad, con el desseo de que se valgan de ella para la virtud, para el merito, con que consiga la gloria; y esto con tanta liberalidad, que como si fueras dueño de su Omnipotencia, assi te dexa obrar con ella como tu quisieres. Pasmate aora de ver tu desacato, tu atreuimiento, y osadía: *Quid feci?* No solo no te prouechaste de su ayuda, y su concurso para viuir bien, sino que obligaste á Dios, y le hiziste que te ayudara á mouer la lengua para el juramento, para la blasfemia, y maldicion; le hiziste que te ayudara para ver, y dessecar la muger; le hiziste que te ayudara á mouer la mano para el robo, para el agrauio de el proximo; le hiziste que te ayudara contra su inclinacion de tu bien eterno, para buscar tu con palabras, obras, y desseos tu condenacion eterna. Lo diré de vna vez: te seruiste del mismo Dios, para quitar, quanto en ti es, la vida al mismo Dios; tanto que si se compadeciera el pecado con su bondad infinita, hubieras hecho á Dios mismo complice de tu pecado. *Servire me fecisti in peccatis tuis.* Assombraos Cielos de monstruosidad tan horrenda. Como no se abrió la tierra para tragarte? Como no salió el mar de sus se-

Lobet. li. 1. de pecc. prop. 18.

nos á sorvertete? Alma, esto hiziste con vn pecado mortal: *Servire me fecisti.*

Simil.

19 Valgame Dios! Que linage de inhumanidad fuera la de vn hombre, que para matar á otro, obligara á su mismo padre á que le alumbrara para cortarle á su hijo la cabeça? Ya se vé; y que seria, si le obligara á que concurriera con él á dar á su hijo de puñaladas, impeliendo la mano del padre para executar el golpe? Mas que inhumanidad seria. Pero véis esta crueldad que te assombra? Nada es para explicar el desecaramiento con que pecaste. Aqui fuera ofensa de hombre á hombre, aunque de hombre desalmado; pero que tu gusano vil, obligaras al mismo Dios que te ayudara á la obra con que tu malicia intentó quanto en si es, quitar la vida á Dios mismo, que diré que es? Inhumanidad? Crueldad? Desalmamiento? Que se yo como le llame; que solo Dios puede comprehender lo inmenso de aquesta injuria. Oye dezir, algo de ella al gran Bautista, y Precursor de Jesu Christo.

20 Predicaua en vna ocasion á las turbas que salian al Desierto, y viendo á algunos de los Phariseos, y Saduceos, que llenos de soberbia, de curiosidad, y malicia, se llegauan al sermon, lleno de vn zelo grande de la honra de Dios, les dixo de esta suerte: *Progenies viperarum:*

Mat. 3.

rum:

*rum: quis demonstravit vobis fugere a ventura ira? Hijos de víboras; quien os ha dicho que sin penitencia os podreis librar de la ira de Dios? No veis Fieles la aspereza con que los trata? Eran soberbios, dize San Juan Chriftotomo; y les parecia que tenían bastante con ser hijos de Abraham, y por esso los humilla con la aspereza. Sea assi; mas por qué les llama víboras? San Ambrosio dixo, que porque todo su estudio era en la tierra, buscando su estimacion, y interés; pero S. Tomas dize, que para reducirlos á que conocieran sus pecados, y hizieran penitencia de ellos: *Ad poenitentiam adducit, adducendo ad recognitionem peccatorum suorum: cum dicit, progenies viperarum.* En los hijos de las víboras han de conocer sus pecados? Si.*

21. Llamase assi la vibora, dize San Isidoro: *Vipera quod viciariat.* Porque pare con violencia. Concibe sus hijos, los alimenta con su sangre, y está esperando el tiempo para sacarlos á luz; pero ellos, dize Berchorio, impacientes por gozar de su libertad, obligan á la madre á que los saque sin tiempo, y por conseguirlo, le rompen las entrañas, y la matan. No reparo en esta crueldad de quitar la vida á quien se la dá, sino en que obliguen á su madre los viborreznos, á que concorra con ellos para quitarsela:

Chrif. ho. 10. in Math.

Ambr. in Luc. 3.

D. Thom. hic.

Math. 3.

Isid. libr. 12. Ethic. Lauret. v. vipera

Berch. li. 10. reduct. cap. 113.

Partum debitum, & natura solutionem non expectantes, corrosis matris lateribus, vi erumpunt. Quien no ve la lucha que ay entre la madre, y los hijos dentro de su mismo vientre? Ella á desentrañarse porque esporen; ellos á no atenderla por salir. Ella no quisiera que violentaran el parto; ellos la obligan á que se violente, aunque le quiten la vida. O imagen la mas viva del pecado! *Progenies viperarum.* No les llama víboras S. Juan, sino hijos de víboras les llama, porque quitaron cruelmente la vida á los Profetas, dize el Chriftotomo, lo que mas es; porque ofendieron á Dios con sus pecados. Que ha hecho Dios contigo, Catolico, sino alimentarte como Madre? Que has hecho tu, sino ofenderle, como si no fueras hijo? Dios á darte vida con tantos medios; tu á no hazer caso de ellos por hazer tu gusto. Dios, que no quisiera que te valieras de su ayuda para ofenderle; pero tu sin atender á essa voluntad, arrastraste su conculso, para quitar, quanto en ti es, la vida á su Magestad soberana. O cruel viborrezno! O fiera venenosa! Quien te librará de la ira de esse Dios, que assi ha sufrido tan exorbitante maldad? Conoce, y llora lo que hiziste, antes que vengas á manos de su ira.

Vbi sup.

Quid feci?

Agra-

S. V.

Agrauase la malicia de el pecado mortal con ofender á Dios en su presencia, y á su vista.

22. **P**ero aun mas deffeo que conozcas, para que llores mas. Oyeme con atencion, que si bien la aplicas á lo que voy á dezir, no fuera mucho resolverte en lagrimas de confusion, y dolor de lo que hiziste. Pecaste, Chriftiano, delante de Dios, en su misma cara, y sabiendo que te estava mirando su Magestad. Hazte capaz de este tu atreuimiento. Llamó S. Agustin á Dios N. S. todo ojos, porque todo lo ve con su sabiduria infinita; todo manos, porque todo lo obra, y todo pies, porque en todas partes está. Mira el Cielo, rodea el mundo, baxa al abilino: todo lo llena su Magestad Santissima, y está en todo por essencia, presencia, y potencia, y aunque huviera otros mil mundos, como advirtió S. Tomas, y infinitos mundos que huviera, los llenara, sin que huviera parte, sitio, ó lugar el mas remoto que no llenara su inmensidad, viendolo, y registrandolo todo. De suerte, dize San Agustin, que le tienes, y está presente en lo publico, y en lo secreto. Andas? Dios te ve. Entrás? Te ve. Ay luz? Te ve. Se apagó? Tambien te ve. Te retiras? Te

Angust. epist. ad fortun.

Pf. 138.

D. Thom. 1. p. q. 8. per totam

Aug. ser. 46. de verb. Domin.

ve. Aunque estès solo dentro de ti; tambien te ve; y concluye con esta graciosidad: *si peccare vis, quare vbi te non videat, & fac quod vis.* Como halles para pecar algun sitio en donde Dios no te vea, yo te doy licencia para que peques.

23. Busca agora si ay alguna accion, ó pensamiento el mas escondido que pueda ocultarse á Dios. Mira Dios todos caminos, dize el Sabio: *Respicit Dominus vias hominis.* Considera todos tus passos: *Omnes gressus illius considerat.* No solo los considera, si no los cuenta, dixo el Santo Job: *Cunctos gressus meos dinumerat.* Mira, y registra Dios todos tus deffeos: *Ante te omne desiderium meum.* Penetra, y escudriña hasta el menor pensamiento: *scrutans corda, & renes Deus.* No ay pecado de palabra, obra, ó pensamiento, que no estè presente á sus Divinos Ojos: *Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo.* Valgame Dios! Que el Juez que me ha de juzgar está viendo mis delitos! A S. Agustin le pareció que esta vista necesitara á los hombres á vivir bien: *Nobis est indita necessitas iusté recteque viuendi, qui cuncta facimus ante oculos iudicis cuncta cernentis.* Porque, como dixo S. Basilio, si la presencia de vn Rey reprime la ira, y modera las demás passiones; que no hará la presencia de Dios, á quien le atendiere presente? A esta

Proo. 5.

Job 31.

Psal. 37.

Pf. 7.

Pf. 89.

Aug. lib. Soliloq. cap. 14.

Basil. in terro. 21

atenu-

atencion atribuia Dauid la guarda de la Ley Diuina, y obediencia á sus inspiraciones: *Seruauimandata tua, & testimonia tua, quia omnes via mea in conspectu tuo.* Mira la casta Susana: preguntale:

24. Què fue lo que la mouió á parecerle la muerte menor mal, que dar su consentimiento á aquellos viejos lasciuos? Ella lo dize: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.*

Mejor me está, dize, el morir á vuestras manos, que pecar delante de Dios. El mirar á Dios presente fue el freno de sus passiones.

Que fue lo que le sacaua á Dauid las lagrimas á los ojos, quando se acordaua de su pecado, sino el considerar que fue á la vista de Dios? *Et malum coram te feci.*

El Prodigio no se acordó de la hacienda disipada, no de la libertad con que bolvió las espaldas á su buen padre, sino de que pecó en su presencia, para ponderar su pecado: *Peccaui in caelum, & coram te.*

En puen, dize San Geronimo, no piense el adultero, que podrá esconderse de Dios, porque es cierto que le miraua, le contó los desfeos, los passos, las acciones, sin que alguna se le pudieffe ocultar, ni el pensamiento mas retirado, y secreto.

25. Quereis que os diga, Fieles, qual fue el primer yerro de Adam, y Eva despues de

su pecado? Qual fue? Entró

Genes. 3. Dios al Paraiso preguntando por Adam: *Vbi es?* Qué pensais que hizieron? *Abcondit se Adam, & vxor eius à facie Domini Dei.* Se escondieron debaxo de vn arbol. Donde vâs, primero padre de los hombres? *Quo fugis Encelade?* De Dios te escondes? O error hijo de la culpa! Dize San Geronimo; este fue el yerro de Adam: parecele que podría ocultarse de su Dios: *Hoc Hier. lib. errore decepti Adam, & Euâ... 9 in. 29, absconderunt se subarbore.* Parecete, Catolico; que podrâs esconder de su Magestad? No es posible. Pues entra aora á conocer tu atreuimiento. Bien creias que estaua Dios en todas partes; bien sabias que te estaua mirando, y que estaua presente. Y pecaste? Y le ofendiste? A sus ojos? A su vista? Si posible fuera (que no lo es) pecar en donde no lo pudiera ver Dios, aun fuera vna maldad muy enorme; pero atreuerse á despreciarle, è injuriale en su misma cara, qué será?

26. Dime: Qué desahogo fuera el de vn ladron que se puffiera á hurtar delante de el mismo Juez? Qué desvergüença fuera la de vna muger que hiziera traicion á su marido, estando él á la vista? No fuera tan sensible el agrauio como el descaramiento. Miralo en Assuero. Supo la tirania de Aman contra los Judios, por el informe de

Esther,

Esther 7. Esther, y encendiendose todo en colera, se leuanto de la mesa, y entró á vn huerto á considerar la resolucion que tomaria. Bolvió á tiempo que el tirano Aman estaua postrado pidiendo á la Reyna que intercedieffe por él, y pareciendole que demás de ser cruel con el Pueblo Hebreo, intentaua hazerle agrauio, violando la honestidad de la Reyna; furioso, è indignado, manda que al punto lo pongan en vna horea. Assuero: espacio. Dá otro passeio en el huerto. Esto ha de ser, dize: *Appondate eum.* No veis lo que haze? *Etiâ reginam vult opprimere, me presente.* Aqui delante de mi quiere ofender á mi esposa: como he de tener sufrimiento? Muera el traidor. A Fieles. Vna injuria imaginada, assi irrita al Rey Assuero, por ser á sus mismos ojos: *Me presente?* Pues vna, y muchas injurias, no imaginadas, sino verdaderas, que auéis hecho contra Dios, á su vista, en su cara, y en su presencia: no contra vn Rey, sino contra el Rey de Reyes, y Señor de lo criado, qué castigo merecerá? Poco es el infierno para atreuimiento tan grande. *Me presente?* Dirá Dios? Delante de mi, tal desprecio? Menos sensible es la ofensa, que el desahogo. Abrid los ojos, pecadores, que os está mirando el Juez.

27. Reparad en el cargo que hizo á Dauid el Profeta Natham, quando entró, de orden de Dios,

á reconuenirlo de su pecado. Qué le dize para su ponderacion? No le pone delante se Dignidad Real, cuya purpura manchó con el delito; no el escandalo del Reyno; pues qué? *Quare ergo contempsisti verbum Domini, vt faceres malum in conspectu meo?* Lo que mas le pondera es el auer pecado delante de Dios, esto es lo que mas agraua su pecado: *In conspectu meo?* O Christiano! Como sabiendo esto, no dâs voces como Dauid, pidiendo misericordia: *Peccaui Domino?* Dios te miraua quando le ofendiste. Aora; aora te está mirando, y registrando esse odio que tienes en el coracon; mirando está esse pecado que tienes callado tanto tiempo ha; mirando está el desseo con que veniste á la Iglesia. Mira que te mira Dios. Ay de ti si te juzgara aora como te mira! Pecaste delante de Dios; pecaste dentro de Dios mismo: *In ipso enim viuimus, mouemur, sumus.* Aduerte lo que hiziste, y llora porque lo hiziste: *Quid feci?*

§. VI.

Por el pecado mortal desprecia el hombre á Iesu Christo S.N. su sangre, Passion, y Muerte.

28. Leguemos ya á ver la summa ingratitud con que el pecador desprecia, y agraua no solo á Dios, sino á Dios

Dios hombre , à Jesu Christo S. N. con el pecado mortal O quien para dezirlo tuviera el espiritu de San Pablo! Para estremecerse es imaginarlo solo. Es possible que ay quien peque , y ofenda à Dios , viendolo en vna Cruz muerto por los pecados? Oid, Fieles, al Apostol. Escribe á los Romanos de el misterio de nuestra Redempcion , y dize que propuso Dios à Christo S.N. en el Arbol sacrosanto de la Cruz , para mostrar su Diuina Justicia, y para perdonar con la Fè de este misterio , y el buen logro de su sangre los pecados de los hombres : *Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius , ad ostensionem iusticie sue propter remissionem precedentium delictorum.* Son dificultosas estas vltimas palabras : para la remission, dize, de los delitos que precedieron : *Precedentium delictorum.* Y la Interlineal las haze mas dificultosas al declararlas: *Precedentium Christi aduentum.* Dize que derramò Christo S.N. su sangre para el perdon de los pecados que auia antes que vinièssè al mundo : *Propter remissionem delictorum precedentium Christi aduentum.* Apostol Santo: Maestro de la verdad: que dizes? Pues por virtud de la sangre de Jesu Christo no se perdonan quantos pecados ha auido despues, y los que huviere hasta el fin del mundo, à los que se aprouecha-

Rom. 3.

Glos. Interl. hic.

ren de esta sangre? No ay duda. Como dizes solo los que precedieron? S. Tomas dixo que habló assi para mostrar que à los antiguos se les perdonauan los pecados en virtud de esta sangre, porque tenian Fè de el Messias que esperauan. Pero sabeis, Fieles, lo que entiendo? Dixo el Apostol , que los pecados antiguos se auian de perdonar , por que se persuadiò que despues no auia pecados: *Precedentium delictorum.* Jesu Christo en vna Cruz , y ha de auer quien ofenda à Dios? No es possible, dize el Apostol , por esso hago solo memoria de los delitos antiguos : *Precedentium Christi aduentum.* O Christianos! Dize Origenes. El Hijo de Dios está muerto por los pecados: y tu te deleitas en pecar? O infinita audacia del pecador! Exclama S. Tomas de Villanueva : *O infinitam audaciam peccatoris!* Quien no tiembla de ofender à Dios à la vista de Jesu Christo muerto? *Quis post tale spectaculum peccare non formidat?*

D. Thom. lect. 4. Rom. 3.

A Lapide ibi.

Orig. ap. Tho. Vill. nou. s. 2. adu.

29 Sabeis, Fieles, por què padeciò, y muriò este Señor en vna Cruz? Para que conozcamos quanta es la grauedad del pecado, dize San Agustin: *Satis aperte constat , grauissimas esse causas peccatorum , pro quibus Deo talis re- penditur satisfactio.* Entended esto: juntad aqui todos los merecimientos de todos los Santos ; sus filicios , ayunos , disciplinas,

Aug. ap. condem. D. Thom. ibid.

tormentos, y lagrimas; y que los ofrecieran todos por vn solo pecado mortal : serian bastantes para que Dios lo perdonasse? Que digo? Aunque todos los millares de millares de Angeles que ay, tomaran cuerpos para padecer destrozos, incendios, y muertes acerrissimas; aunque Angeles, y Santos padecieran por vn millon de años las penas de el infierno; subid mas arriba : aunque la Madre de Dios se deshiziera à tormentos, se resolviera en lagrimas, y ofreciera à Dios todos sus merecimientos, nada de todo esto fuera bastante para que vn solo pecado mortal, de vn pensamiento consentido no mas se perdonara, ni se satisfaciera igualmente à la justicia de Dios por la ofensa cometida contra su grandeza. Por 2. q. 87. que, como dixo S. Tomas, el pecado mortal por ser injuria de Dios infinito : *Ex hac parte est infinitum.* Es, y tiene cierta infinitud la ofensa, por lo qual ninguna satisfacion finita, y limitada de todas las puras criaturas fuera bastante para que Dios perdonara esta infinita ofensa de su soberania, y assi solo pudo ser bastante la satisfacion de vn hombre que fuesse juntamente Dios. Ea Fieles : ya se hizo Dios hombre; ya este Dios hombre, padeciò, y muriò para satisfacer por nosotros: *Agnosce , ò homo , dize S. Bernardo , quam grauia sunt vulnera , pro quibus necesse est Dominum Christum*

D. Th. 1. 2. q. 87. art. 4. Et 3. p. q. 1. art. 2. ad 2.

Bern. ser. 3. de natal. dom.

tum vulnerari. Conoce hombre quan graues son las llagas para cuya curacion es menester la sangre de vn Dios hombre. 30 Saca aora el Apostol San Pablo esta consecuencia: *Pro omnibus mortuus est Christus, ut & qui viuunt iam non sibi viuunt, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aviendo muerto por nosotros Jesu Christo, que resta, sino que no viamos ya à nosotros, ni para nosotros, sino à Jesu Christo, y para Jesu Christo, que por nosotros muriò? Assi debiera ello ser; pero à quien, y para quien viues Christiano? Como has correspondido à esta incomprehensible fineza? Quien no se estremece mirando lo que à hecho? *Quid feci?* Despreciaste con el pecado mortal esta sangre, esta passion, y muerte, esta Redempcion copiosa, queriendo mas dar gusto al demonio, que à quiè diò la vida por ti. Pisaste al Hijo de Dios, dize el Apostol: *Qui filium Dei conculcauerit.* Has viuido como si no huviere auido para ti, y por ti esta muerte, y Redempcion; grandes eran los pecados antes de auer muerto por ellos Jesu Christo, pero despues : es vna maldad enormissima inexplicable.

2. Cor. 5.

Hebr. 10.

Eccl. himn. dom. pas.

31 Cruel llama la Iglesia Santa à la lança que rompiò el sagrado Pecho de N. Salvador: *Macrone diro lancea.* Y à la Cruz, y clauos llama dulçes : *Dulce lignum, dulces clauos.* Todos, lança, y clauos

no hirieron aquel Sacrosanto cuerpo? Es assi; pero mirad la diferencia de vno á otro. Los clavos hirieron á Jesu Christo vivo; pero la lança le hirió despues de muerto. Hombres, pues, que despues de muerto Jesu Christo le ofenden, se pasan de hombres á cruels fieras: *Mucrone diro*. Crueldad indecible es ofender á Jesu Christo despues de muerto. Quántas vezes, tu que me oyes, has usado de esta crueldad con tu Redemptor? Quantas vezes pecaste mortalmente, tantas ofendiste cruelmente á Jesu Christo. Mira quié, y á quien. Tu pobre criatura á Jesu Christo Dios Hombre,

Simil.

32 O valgame Dios! Si el Rey de España se ofreciese á morir publicamente en vna horea por librar de la muerte á vn esclauo suyo, sin auerlo menester, antes auiendo recebido de él muchos agravos, si de hecho muriese, no os pasara esta fineza? Y si el esclauo echara en el suelo el cuerpo de su Rey muerto, lo arrastrara, y lo pisara muchas vezes: no os pasara mas essa ingratitud? Essa aleuosia? Essa crueldad? Pues al Rey de Reyes? Ponderalo tu, Fiel, que yo no hallo voces para decirlo. Lo has ponderado? Oye mas: Si vn Angel de los mas levantados: si San Miguel, viendo que ibas en essa calle á pisar vna hormiga, compadeciendose de ella, y porque no muriese, se hiziese hormiga, se dexara pisar,

Simil.

y arrastrar; no te quedarás atonito, si conocieras que aquella hormiguita pobre, pisada, arrastrada, y muerta, era Angel que moria por librar á vna hormiga de la muerte? Y si vieras que la hormiga fauorecida, bolvia á pisar, y hazer que otras pisaran al Serafin: que asombro te causará? O ceguedad de los hombres! Que se asombran de lo menos, y no hazen caso de lo mas! Christiano: del esclauo al Rey ay vna distancia muy corta, que no sale de vna misma especie de hombre: de la hormiga á S. Miguel es la distancia finita, y limitada. Pero de ti á Jesu Christo Dios Hombre, es infinita la distancia que ay. Mas, con infinito exceso, ay de ti á Dios, que de la hormiga al Serafin. Mira, pues, qual fue la fineza de morir este Señor Hombre Dios para redemirte; y quan excessiua tu maldad, quando le has pisado, ultrajado, y despreciado despues de tan inmenso exceso de fineza, siendo menos que vna hormiga delante de su grandeza infinita. Como no ay quien se asombre de ver este atreuimiento? Esta ingratitud? Y esta crueldad de los Christianos? Aun quando huiera otro Dios tan igual, y tan infinito, fuera summo agravio, si ofendiera á Dios tan bueno, tan santo, y tan digno de toda estimacion; pero que le desprecie, le agrauie, y le ofenda la hormiga, el polvo, la nada, despues de auerse

auerse puesto en vna Cruz por darle vida, honra, y Bienauenturança? Que será? Que se yo: que se agotan las voces para explicar tan infinito agrauio, deslealtad, y aleuosia del hombre.

§. VII.

Buelue á crucificar al Hijo de Dios, quanto en si es, el que peca mortalmente.

33 **P**Ves que, si reparamos como le llama el Apostol á esta injuria de Jesu Christo, por el pecado? Sabes que dize? *Rursum crucifigentes sibi metipsum filium Dei, & ostentui habentes.* Sepa el Christiano que peca mortalmente, dize el Apostol, que buelve á crucificar al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes.* Parecete que no tuviste tal intencion quando pecaste? Pues oye á S. Tomas, y verás con evidencia como fue assi (quanto en ti es) por el mismo caso consentiste en la culpa. Quien puso en la Cruz á Jesu Christo? Mas que los sayones, los pecados: *Ipsè vulneratus est propter iniquitates nostras*, dixo Isaias. Y Jeremias: *Christus Dominus captus est in peccatis nostris.* Conspiraron todos los pecados del mundo para quitar la vida al Hijo de Dios; pero es necesario que se cometan, para concurrir á quitarla. Pues agora Christiano: llega la tentacion del pe-

Hebr. 6.

Isai. 53.

Thren. 4

Labat. v.

peccat. prop. 45.

cado mortal á que la consentas. está en tu mano el consentirla, ó no consentirla; el pecar, ó no pecar; luego en tu mano está el concurrir, ó no concurrir á dar la muerte á Jesu Christo. Es assi. Luego si no consentes la tentacion, no concurre con el pecado; que no hiziste á crucificar al Hijo de Dios. Pues ves ay claro como consintiendo en el pecado mortal das nueuo motivo, y ocasion para que sea Jesu Christo crucificado, y quanto es en ti, concurre á su muerte. Por esso dize el Apostol, que tanto es en ti, le buelues á crucificar: *Iterum crucifigentes filium Dei.* Oye agora al Angel Doctor: *Christus pro peccatis nostris mortuus est semel; cum ex-go peccas baptizatus, aquí, quantum in te est das ocasionem vt iterum Christus crucifigatur.*

34 Dime, para que mejor lo conozcas: si te hallaras presente quando Pilato propuso al Pueblo á quien querian libre, á Jesus, ó á Barrabas, qué pidieras? A qual eligieras de los dos? No pregunto esto á tu Fè, sino á tus obras. A quien eligieras? Tu Fè me responderá que á Jesus; pero puesta tu voluntad entre Jesus, y vn vil deleite, interés, ó vanidad, como eligió antes al deleite que á Jesus? No quiero á Jesus, dixiste con el pecado, que primero es mi deleite. Mas: si te huieras hallado en aquel concilio de los Fariseos, en que

D. Thom. lect. 1. in 6. Hebr.

Mat. 27. Ioan. 18.

Mat. 26 & 27.

se trató de la resolución, que convendría tomar acerca del Hijo de Dios, que votarás? Miralo bien: votarás á favor de la inocente vida de su Magestad? Dirás que si como Católico; pero como mal Cristiano, que votaste con la culpa? Lo mismo fue pecar mortalmente, que decir con la obra: *Crucifigatur*, sea crucificado Jesu Christo: *Rem est maris*. Muera Jesu Christo, dixiste, que importa que con la boca no lo digas, si lo dizes con la obra de el pecado? *Rursum crucifigentes*. Que es esto que hiziste alma? Que es esto? *Quid feci?* Cristiano que hiziste? Reo eres de la muerte de Jesu Christo tantas vezes quantas culpas mortales cometiste. Vna vida de Dios debes en cada culpa mortal. Como duermes? Como te alegras? Como ries? Si huvieras intentado vna vez sola quitar la vida á vn Rey de la tierra, y se supiera, no hallaras donde irte, temiendo tu castigo; no foflegaras; no vivieras de susto; y siendo Reo de la muerte de Dios tantas vezes. Comes? Juegas? Y añades pecados á pecados? Que hallucinamiento es el tuyo? Que ceguedad? Que ignorancia? Advierte, Cristiano, en lo que hazes, quando pecas. Te has de atreuer mas á ofender á quien dió la vida por ti? O no lo permita Dios! Oye para tu confusión, la lealtad que guardó vn hijo á su padre, siendo de menores obligaciones que tu.

Simil.

35 Fue el caso, referia vn Escritor seguro, que sabiendo el padre por el informe de su muger, que de tres hijos que criava, era el vno solo suyo, ordenando cerca de la muerte su testamento, dexó por heredero de su hazienda toda, al que se prouasse que era su hijo. Veislos aqui litigar á los tres despues de muerto el padre: el Juez no hallaua fundamento para dar sentençia, y recurrió, como Salomon, á la experiencia de los interiores afectos. Mandó que desentetrasen al padre, y que lo atassen á vn palo. El que de los tres con mas destreza atraucasare el coraçon de este hombre cõ vna facta (dixo el Juez) esse será declarado por hijo, y heredero. Dieron el arco, y las factas al vno, y disparó; al segundo tambien, y le flechó otra facta. Venga el otro, dixo el Juez. Tomó el arco en la mano, y le vierais temblar, y desmayarse: *Arcum in manu accipiens, in semetipso contremuit, & omnia eius membra dissoluta sunt*. Boluio en si, y arrojando arco, y factas al suelo, se resolvió en q̄ antes querria perder la hazienda, que herir el coraçon de su difunto padre. Entonces dió el Juez por este la sentençia, juzgando seria el hijo verdadero el que tuvo tal atención á su padre despues de muerto.

36 Pues aora, Cristiano: que piensas que es venirse vna tentacion de pecar, sino ponerte en la mano el arco, y factas para ofender á Jesu

Bern. de
Bust. in
suo Respo.

á Jesu Christo tu Padre muerto en vna Cruz por ti? Como no tiembblas, y te desmayas viendo que es possible ofenderle? Pero, ó mal hijo, è indigno de esse nombre! No solo no has temblado, sino que con summa impiedad le has flechado tantas factas, quantas culpas cometiste: *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum.*

Psal. 10 Escreuia David, *parauerunt sagittas suas in pharetra, vt sagittent in*

Hug. C. *obsuro rectos corde*. Si, pecador; esto hiziste quando pecaste. *Cõ-*

Et Ps. 6. fundete de que has hecho con

3. v. 4. Dios, lo que no hizo el otro hijo

con su padre, ni creo que tu lo hizieras. Assi le pagas tal amor, tal

Deut. 32 piedad, tal excesso de fineza como hizo? *Haccine reddis Domi-*

no, popule stulte, & inspiens? No crees que este Señor es tu verda-

dero, y amoroso Padre? *Nunquid non ipse est pater tuus qui fecit, &*

creauit te? No crees que murió por ti? Y ya que como mal hijo

desatiendes essas obligaciones: no crees que es tu rectissimo, y

seuerissimo Juez? Tienes por cierto que ha de llegar dia, y hora

en que te tome cuenta de tus ingraticudes? No sabias los castigos tan exemplares que ha

hecho en pecadores? No has oido sus amenazas? Pues que hazes, y

que has hecho? *Quid feci?* Como assi te has reido de su justicia?

Como has burladote de sus amenazas? O Señor, y Dios mio! Da tu luz soberana para que conoz-

can estas almas la horribilidad de el pecado, que cometieron: *Quid feci?*

§. VIII.

Conoce se mas lo horroroso del pecado mortal en que no ay causa para cometerlo.

37 **V**Ltimamente, Católico que me oyes; dexo para otra ocasion el proponerte lo que hiziste contra ti mismo, y contra todas las criaturas quando pecaste mortalmente, porque me respondas oy á vna pregunta: Por qué causa, ó motivo te bolviste assi contra tu Dios, y Señor? *Quid feci?* Que hiziste contra su Magestad infinita? Ya lo has oido. Despreciaste su santissima ley, y voluntad, estimádo en mas la tuya; te atreviste á injuriar al mismo Dios, pretendiendo destruirle, quanto en ti es. Que hiziste? Le negaste la honra, y amor que debias á su infinita bondad; le despreciaste Criador, borrando, y aseando tu alma, imagen de su poder. Que hiziste? Le injuriaste Conseruador, firviendote de sus mismos dones, y beneficios, y haciendo de ellos armas para ofenderle. Del mismo Dios, y su concurso vsaste, ó abusaste contra Dios mismo. Que hiziste? Le ofendiste, y despreciaste, no estándole ausente, sino en su misma cara, y á sus ojos. Le despreciaste

Redemptor, pisando la sangre de Jesu Christo, y bolviendo, quanto en ti es, á crucificarle. Le agraviaste Juez, haziendo burla (con la obra) de sus terribles amenazas. I juraste su bondad, su sabiduría, su poder, su inmensidad, y todos sus atributos. Esto hiziste con vn pecado mortal, y mas lo que yo no se decir.

38 Dime ahora: por qué lo hiziste? Que te movió, pecador, á dar á tu Dios, y Señor tan gran disgusto? Te hizieron violencia para ello? No, sino tu de tu voluntad, y sin hazerte nadie fuerza cometiste vna maldad tan atroz. Por qué pecaste? Fue acaso por dar gusto, y contentar á otro Dios? No, sino por agrandar á Lucifer enemigo de tu Dios, y tuyo. Por qué conveniencia? Por qué interés? Fue por conseguir alguna Bienaventurança? No, sino por vn vil gusto, y deleite de tu carne. Pecaste por conseguir algũ Reyno? No, sino por vn miserable interés. Por qué trocaste á vn infinito Dios? Por vn puntillo vano de honra? O trueco desatinado! A la fuente perenne de bienes eternos, y infinitos dexaste por vna nonada de bien tēporal, alguie roto, que en breue te dexó seco, y sin gusto? O Christiano? Qué hiziste? Tan mal lo pasavas en casa de tu Padre Dios, para que prodigo de sus fauores te fueras á servir á su enemigo? Por qué? Christiano: Pilato con

ser vn Gentil, y Juez iniquo, no halló causa alguna para crucificar al Hijo de Dios: *Nullam inuenio causam.* Tu que siendo hijo de este Señor, y tan fauorecido, tantas vezes le has buuelto, quanto en ti es, á crucificar, hallaste alguna causa? Por qué assi has tratado á tu Redemptor amabilissimo? O quantas vezes te indignas contra el traidor Judas, porque vendió á su Dios, y su Maestro por treinta reales! Por qué tu tantas vezes le has sido traidor? Quantas, y quantas por menos interés que Judas? *Quid feci?*

39 O Catolico! No me dirás en qué á desmerecido Jesu Christo tu amor, para que assi se lo niegues? Te ha hecho algun agrauio? Mira que te lo pregunta: *Quid inuenerunt in me iniquitatis Patres vestri?* Ea: responde: qué culpa? Que maldad hallaste en este Señor para assi despreciarle, y ofenderle? Ninguna: ninguna. Fauores si, finezas si: *Multa bona opera ostendi vobis.* Todo ha sido hazerte bien: *Propter quod eorum opus me lapidatis?* Pues por qual de tantas buenas obras merece tales injurias? *Propter quod?* Fue agrauio el criarte? El conseruarte con tanta providencia? El auerte hecho Christiano? *Propter quod?* En qué te ha ofendido este Señor para que assi lo trates? Alma: dispierta si duermes á tantas vezes: fue acaso ofensa el

mo-

morir por ti Jesu Christo, en vna Cruz prodigo de su sangre, de su vida, y de su honra? Te agrauió en auerte sufrido con tanta piedad, esperando hasta oy que te arrepientas? Te agrauió en no auerte lançado en los infiernos, como lo ha hecho con otros, quizá por menos pecados en grauedad, y numero? *Propter quod?* Ay causa? Ay razon? Confieffa que no la ay, porque no la ay. Conoces lo que has hecho? *Quid feci?* Pues que hazes que no son fuentes tus ojos? Como no te deshazes de sentimiento? No has conocido tu culpa si no te dueles de auerla cometido; que á conocerla bien, no fuera mucho que matieras de dolor.

40 Oye por vltimo este caso, que refiere S. Vicente Ferrer. *Vincent. Ferr. ser. fe. 6. post dom. 1. quadr.* Auia, dize el Santo, en vna Ciudad vna muger escandalosa, torpe, y profana, que viuia de ser estandarte del demonio con sus galas, acciones, y maneos lasciuos, para quitar á las almas la vida, y poblar los calabozos de el infierno. Era la inquietud de la Republica; por su causa no auia paz entre los casados, traia sin sentido á los mozos, y á todos ocasionaua, disgustos, pendencias, y muertes de muchos que mataron por sus zelos. En fin no parecia si no que era demonio en carne humana. Esta sabiendo que concurría en vna Iglesia

mucha gente para oír á vn grande Predicador, se fue alla muy compuesta, y ataviada, no por oír la palabra de Dios, sino por ver, y ser vista, y inquietar á los que estauan en la Iglesia. Llegó la hora del Sermon, y el Predicador ponderó en él la summa grauedad, y malicia de el pecado mortal, con razones muy viuas, y llenas de el fuego del Divino Espiritu, quando de repente derribó esta muger la cabeça en el suelo con admiracion de los presentes. Turbaronse todos, alborotóse la Iglesia; suspendióse el Sermon, y acudieron á ver la nouedad. Si es desmayo, si es parafismo, en fin la hallaron muerta. Aqui fue el dolor de toda la gente. Jesus que lastima! Que murió sin confession vna muger tan perdida! El Predicador los templó, pidiendo la encomendassen á Dios con todas veras. Estando en esto (caso raro!) se llenó la Iglesia de vna luz celestial, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta suerte: *Non oretis Deum pro ista.* No teneis que hazer oracion por esta muger, porque no la necessita, *sed oretis eam vt oret pro vobis.* Antes rogadle que pida por vosotros, porque es santa, y está gozando de Dios, porque el gran dolor que tuuo de auer ofendido á su Magestad fue tan intenso, que le arrancó el alma, y se fue á las moradas eternas. Con esto desapareció la luz,

y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona á quien con verdad se duele de sus ofensas.

4. Que os parece Christianos? El conocimiento del pecado hizo á esta muger tener tan gran dolor de averlo cometido. Como no moris de pena de tanta injuria como aveis hecho á Dios N. Señor? Como vivis Catolicos? Dios ofendido, y no se os parte el coracon de dolor? Mirad que os habla este Señor, si mis voces, por tibias, no bastan á ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle: Almas: que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi? Pueblo mio Christiano: mio por tantos titulos: que te he hecho, para que assi me ofendas? Aut quid molestus fui? En que te he molestado?*

Mich. 6.

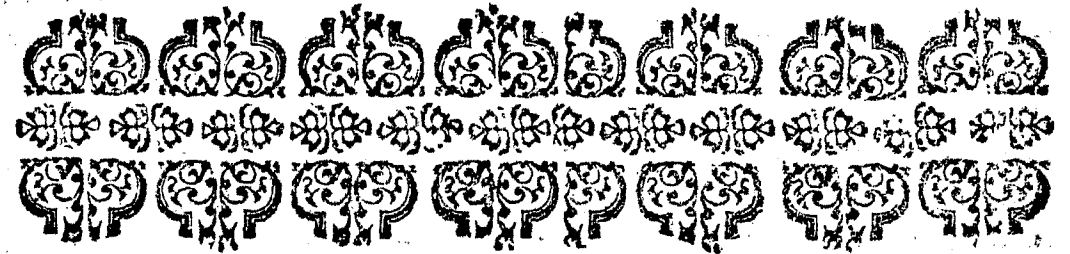
tado? En que te he ofendido? *Responde mihi. Respondeme Pueblo mio. Fue poco dar vna vez la vida por ti? Prompto estoy á darla otra, y muchas vezes, si necesario fuera para que me ames. Alma por quien di la vida: me amas? Responde mihi: dime si me amas. Que dizes Christiano? Si Señor. Te pesa de averme ofendido? Responde mihi. Si Señor. Ea llega á mis pies; llega á mis brazos, llega á mi coracon, que quiero perdonarte. E, almas, que hazeis que no llegais? Llega peccador: *Iniquitatem meam ego cognosco. Ya Señor conozco mi yerro, mi ingraticud, y atreuimiento enorme. Misericordia Señor, compase mi pecho de dolor; me pesa Dios, y Señor mio, &c.**

Psal. 50

Vt supra, &c.



S E R



S E R M O N Q V I N T O.

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL PECADO mortal al que lo comete.

Scito, & vide, quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

S A L U T A C I O N.

Todos los qe conocieron la monstruosidad horrible de el pecado mortal, si fue antes de cometerlo, por ninguna cosa criada fue possible allanar su voluntad á consentirlo; y si fue despues de aver pecado, juzgaron por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, Fieles, que hizo á Joseph aquel antiguo Patriarca, entrar gustoso á

los horrores de vna carcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possum hoc malũ facere? Quen obligado á la casta Susana, estando entre las angustias de, ò morir á manos de los lasciuos viejos, ò pecar: á elegir antes la muerte, que la mácha de su honesta vida? Melius mihi est, Dum. 13 &c.* Quien sino el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fue el que á los Sãtos Machabeos, les hizo abrazar los tormentos cõ alegría; á S. Pablo que desafiase á todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separavit à charitate Rom. 8. Chris-*

Gen. 39.

2. Mach. 7.

Rom. 8.

Christi? Este conocimiento fue quien indulgò sus penas á los Martires ; á los Confesores sus alperas penitencias ; porque les parecia , que aun en el infierno mismo era menor mal que el pecado graue. Assi dize Tertuliano , que era comun sentir entre aquellos buenos Christianos de la primitiua Iglesia : *Malum adu. Tert. li. 1. quam á Deo excidere.* Antes , dize en su nombre, *gen. cap. 49.* *zian* , queremos ser condenados , no solo á los tormentos de esta vida , sino á los fuegos eternos de la otra , que caer en vn pecado mortal. Y aun llegò á dezir San Anselmo , que si fuera possible entrar con culpa en el Cielo , y en el infierno sin ella , eligiera antes padecer las penas del infierno sin pecado , que entrar con èl en el Cielo. Tanto aborrece esta maldad formidable quien la conoce.

2 Ved agora como procuraron salir del pecado los que conocieron la fealdad de este monstruo. Vn David , que al dezirle el Propheta Nathaem que era èl á quien condenò en la parabola de la obeja : *Tu es ille vir* , exclamò confundido , pidiendo misericordia : *Peccaui Domino.* Vna Magdalena , que luego que conociò las miserias á que la truxo la culpa : *Vt cognouit* , fue á arrojarse á los pies de Jesu Christo. Allí començò á llorar su atreuimiento : *Lacrimis capit rigare* , y dixo bien San Lucas : Començó,

porque lo continuò despues treinta años en vn desierto ; que no quiso , dixo S. Gregorio , moderar la penitencia , porque conociò lo que hizo con el pecado : *Considerauit quod fecit , & noluit moderare quod faceret.* Que no hizieron los Niniuitas al conocer que por sus culpas merecian su destruccion? Vna Maria Egipciaca , vna Tacz , y todos aquellos Santos que fueron algun tiempo pecadores? Que no hizieron de rigores , y asperezas al conocer la deformidad de sus culpas?

3 Tengo por sin duda, Christianos , que el auer tantos desordenes , tantos pecados , y vicios , y tan poca , ó ninguna penitencia de ellos , nace de que no considerais lo que hazeis , como los Santos lo considerauan. Lindes para los empleos caducos de la vida ; y ciegos topas para la culpa , arriesgando vna eternidad? Ciegos voluntarios abrid los ojos ; *scito & vide* , oye Catolico , que te habla Dios por su Propheta Geremias : *scito & vide quia malum , & amarum est reliquiste te Dominum Deum tuum.* Repara dize , advierte , considera pecador , que es malo , y amargo para ti , el auerte apartado de tu Dios , y Señor por el pecado : *Quasi dicat* , dize Hugo Cardenal , *recogita tunc videbis.* Que necio ay que compre vn cauallo por verle los jaezes , sin reparar en que es des-

Gregor. hom. 33. in Euang.

Ioan. 3.

Genes. 3. & 4.

Mat. 26.

Mat. 22.

Actor. 9.

Ioan. 5.

Luc. 18.

Ioan. 11.

Hug. C.

hic.

Hier. 2.

bo-

bocado? O si el Christiano reparara lo que dà por vn deleite , ó otro qualquiera interes quando peca mortalmente! O si advirtiera , no solo lo que hizo contra Dios , sino los males , y daños que se buscò para si , como es cierto q temblara de estar vna hora sola en pecado! *scito , & vide* , dize Dios , mira el infeliz estado en que te hallas. Adviertelo alma , que lo solicita la bondad de Dios : *scito , & vide.*

4 He reparado , que el ordinario modo de entrar Dios hablando á los pecadores , es preguntandoles alguna cosa. A Adã : *Vbi es?* Donde estás? A Cain : *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? A Judas : *ad quid venisti?* Amigo á qué has venido? Al que estaua en las bodas indecente : *Quomodo huc intraisti?* Como entraste aqui sin decencia? A Saul : *Quid me persequeris?* Por qué me persigues? Y lo mismo á muchos enfermos simbolo de el pecador. Al de la piscina dize : *Vis sanus fieri?* Quieres sanar? Al ciego de Jericò : *Quid tibi vis faciam?* Qué quieres que te dé? Y para resucitar á Lazaro pregunta donde le han puesto? *Vbi posuistis eum?* Valgame Dios! La pregunta no es hija de la ignorancia? Pues si esta no cabe en su Magestad sapientissima , porqué pregunta? Pero , ó misteriosa , traza de la piedad de Dios! No pregunta , dize San

Ambrosio , para saber , sino para que sepa el pecador. Para que obligado á la pregunta , entre á conocerle , y viendo su miseria , solicite su remedio. Miralo claro , y vé aplicando á ti mismo. *scito , & vide.*

5 Si le pregunta á Adam donde está , no es porque no sepa Dios que está en el Paraíso , sino porque Adam conozca el estado infeliz á que le traxo la desobediencia : *Non in quo loco quaro.* dixo San Ambrosio , *sed in quo statura.* Vea Adam de donde , adonde cayò : *De quibus bonis , de qua beatitudine , de qua gratia , in quam miseriam recidisti?* Si á Cain le pregunta donde está su hermano Abel , es para que , no hallandolo , advierta el daño que hizo. Si á Judas le pide razon de su venida , es para que entre en conocimiento de su auersia , è ingratitud. Si al de las bodas le dize como entró sin el vestido competente , es para que el pecador conozca su desnudez de la gracia , y las virtudes. Vea Saul , y el pecador en é , que no ay porque para hazer guerra á Jesu Christo : *Quid me persequeris?* Vea en el Paralitico de la piscina la necesidad que tiene de vn Dios hombre para salir de pecado : *Hominem non habeo.* En el ciego de Jericò su ceguedad , y mendiguez ; y vltimamente ; preguntando donde está Lazaro sombra del pecador : *Vbi posuistis eum?* Es como si dixera : don-

Amb. lib. de Parad. c. 14.

donde , potencias desordenadas, donde auéis puesto á esse espíritu que estava en mi amistad? *amicus noster?* Ved qual está en el sepulcro de la culpa.

6 Tanto como esto dessea la piedad de nuestro Dios , que repare el hombre en su miseria para que salga de ella. Ea pues : peccador, tu que tantas vezes te has arrojado ciego á la culpa : *scito, & vide*, parate vn poco á conocer, y ver los males, y amarguras, los daños, y peligros de tu pecado: *scito, & vide, quia malum, & amarum est.* Hugo : *scito, quoad damnum, & vide quoad pœnam.* Esto, Christiano, pretendo en este Sermon: ponete delante los

Hug. C. in Hie. 2.

males de la culpa , que veas lo que pierdes, para que tu consideracion te sirva de medicina, que si vna serpiente de metal que vian los Israelitas mordidos de las serpientes , les era eficaz remedio para sanar : *Qui percussus aspexit eum, viuet*, el ver vna imagen del pecado, dize Cesario Arelatense , serâ medicina para curar su veneno : *Medelam nobis contra morsum serpentis viso serpente confertur, quando peccatum ipsius peccati cognitione curatur.* Vamos viendo los daños de esta serpiente; pero pidamos antes luz, y gracia para el acierto de punto tan importante. *Aue Maria.*

Num. 21

Cesar. Expl. huc loc.

Scito, & vide quia malum, & amarum est, &c. Ex Hieremias, cap. 2.

§. I.

El pecado solo es verdadero mal.

7 **E**L errado juicio, y aprecio de las cosas entre los hombres, obligò á San Juan

Chrif. ho. *Chrifostomo á tratar muy de quod ne- proposito, que ninguno puede re- mo ladi- cebir daño sino de si mismo por tur, & la culpa, porque los otros que llama el mundo males, estân tan le- D. Thom. jos de serlo, que antes pueden ser 1. 2. q. ocacion de muchos bienes. Llama 19. art. el mundo mal á la pobreza; pero 2. cor.*

digan si lo es los Apostoles, y tantos espíritus generosos como han dexado rentas , y estados muy pingues por el pobre sayal de vna Religion. Llama el mundo mal á las enfermedades; diga el pobre Lazaro lleno de llagas, quanto prouecho sacò de ellas su paciencia. El mundo tiene por desgraciado al perseguido; pero saldrá Joseph perseguido de sus hermanos, y echado en vna carcel por vn falso testimonio, y dirá que essa persecucion fue medio para que fuesse exaltado. No ay

Luc. 16.

Gen. 37. 39. & 41.

Genes. 4.

Math. 2.

Aug. s. 10. de sanct.

Vbi supr.

Basil. hom. 9.

Prou. 2.

ay en el mundo cosa mas horrosa que la muerte ; pero diga Abel por donde alcançò la gloria de primer martir. Digan los niños inocentes si les hizo algun daño , haziendolos matar Herodes Alcalonita, y responderá San Agustín por ellos, que mas que pudiera con el obsequio, les aprouechò con el odio. Lo mismo dirá mi Padre San Pedro, y San Pablo, perseguidos de Neron ; Santiago de el otro Herodes Agripa; y el Baptista grande de el Antipa; y todos los Martires de la misma suerte; y lo que mas es, ni el demonio mismo le hizo algun daño al Santo Job, que, como pondera el Chrifostomo, no daña el labrador á la vid quando la poda , antes le haze beneficio.

8 Segun esto, Fieles, yerra el mundo, y vuestro apetito miente quando os haze tener tanto horror á los trabaxos, y tan ninguno á las culpas. Todo el temor á estos que llama males, y tan lejos de temer el pecado, que es el verdadero mal, que antes se alegran, dize el Sabio, los pecadores quando lo consiguen : *Latantur cum male fecerint, & exultant in rebus pessimis.* Almas : miente el mundo, miente vuestra passion. Queréis verlo? Profetiza Isaias la Encarnacion del Verbo Divino, y Nacimiento temporal de Jesu Christo S. N. y dize que al nacer de Madre Virgen, sabrá reprouar el mal , y sabrá elegir el

bien : *Butyrum, & mel comedet vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Que bien, y mal son estos que eligió , y reprobó Christo N. Señor? Leed los Evangelistas. Mirad con cuidado la Historia de la vida de su Magestad, que es el Evangelio. Ay algun Capitulo en que se diga que reprobó la pobreza? El dolor? La afrenta? La persecucion? La calumnia? Reprobó la mendiguez? La tristeza? La affliction? Ni la muerte? No ; luego no son estos males : *Vt sciat reprobare malum.* Antes eligió para si estos que llama males el mundo, juzgandolos su Magestad por bienes : *Et eligere bonum.* Sabéis lo que reprobó? Solo al pecado. A esto no eligió, sino aborreció, vituperó, y condenò. Luego solo el pecado es el verdadero mal, pues es solo al que Jesu Christo reprobó : *Vt sciat reprobare malum.* Vea el Christiano á quien debo creer : al mundo, ò á Jesu Christo? A su carne, y apetito bruto, ò á la verdad eterna? A Jesu Christo. Claro está. Pues consiguiientemente ha de creer, que el pecado solo es el mal digno de todo abortecimiento; este es el mal de que solo debe huir; este es el mal en que se emplea bien el dolor : *Scito, & vide, quia malum, & amarum est.* Como ay quien llora trabaxos, quando ay culpas por que llorar? Aprended del Rey David,

9 Supo la muerte de dos hijos : la de aquel que huvio de Bethabee , y la de el ingrato Absalon. Sabida la primera , le veréis reir alegre, hablar gustoso, se viste de fiesta, y come : *Quia mortuus est , quare ieiunem?* Sabida la segunda, le vierais passearse pensativo, cubriose triste la cabeça, llorar sin consuelo, y dezir à grandes voces : *Fili mi Absalom, Absalom fili mi quis mihi tribuat ut ego moriar pro te?* Hijo mio Absalon : Absalon hijo mio : quien acosta de su vida pudiera hazer que vivieras? No reparais, Fieles, en tan encontrados afectos? Si atendemos à la naturaleza, ambos son hijos; ambos son muertos; ambos le faltaron, como no los llora igualmente? O como igualmente no se alegra? Si atendemos à la utilidad, las lagrimas auian de ser por la muerte de el primero, y las alegrías por la muerte del segundo. Porque si murió Absalon, faltó en el vn enemigo de su corona, ingrato, y desleal; pero muriendo el otro, faltó vn hijo inocente, la esperança de su casa, y de su aliuio. Llore à este; pero à Absalon porqué? Dexadle llorar, dize San Gerónimo, dexadle alegrarse, que obra David, no solo como padre, sino como padre, y santo : *Scribitur*

Hieron. David iuste fleuisse filium parricidã, epist. 25. qui alium paruulum, quia sciebat non ad Paul. peccasse, non fleuit. Mira el santo David, no tanto las muertes de

sus hijos, quanto el estado en que mueren, y halla que el niño murió sin auer pecado, pero Absalon en medio de sus maldades. Ambos mueren; pero el niño solo con la muerte de el cuerpo, Absalon con la de el cuerpo, y el alma. Pues como David conoce que el pecado solo es el verdadero mal, y digno de ser llorado, por esto lloró; no la muerte del hijo que no pecó; sino la infeliz muerte de el que murió en medio de sus culpas. *Quia sciebat non peccasse, non fleuit.*

10 O lagrimas de los Christianos! Qué se han hecho, Fieles, vuestras lagrimas? Vuestro sentimiento, y dolor? Todo se lo lleuan las perdidas temporales? Y las perdidas eternas? Para las penas de el cuerpo ay lagrimas, y para las culpas nõ? O ceguedad lamentable de el pecador, y de el pecador Christiano! Sientes las perdidas del cuerpo, y no sientes las perdidas de el alma? Quales son mayores? O si lo advertieses! O si lo considerasses! *Scito, & vide.* Oye, y sabrás lo primero que pierdes por el pecado mortal, para que llores mal tan detestable, y que solo es mal propriamente, viendo de lo que te priua : *Scito, & vide.*



§. II.

Por el pecado mortal pierde el alma à Dios, su gracia, y amistad, &c.

*Euf Nie-
rembl 1.
& 5. difer.*

11 **P**ara corregir Agripina Romana el desperdicio, y prodigalidad de su hijo, viendo que en vna ocasión mandò dar casi la quarta parte de vn millon, hizo la madre poner toda essa cantidad de dinero sobre vnas mesas, para que viesse con los ojos lo que montaua aquello que malvarataua con tanta temeridad. Mira, Christiano, al hijo de Agripina; ò para que mejor lo entiendas, mira à vn hijo de vn mercader adinstrado, que se pone à jugar, no à dinero visto, sino por letras. Oy pierde cien ducados, otro dia docientos, y el padre con el amor demasiado que le tiene, como le vãn lleuando las letras, las vá pagando. Pierde vna vez veinte mil ducados; señor : aqui tengo letras de veinte mil ducados que ha perdido tu hijo. Considera el padre el desperdicio ciego; y dize : mi hijo ha perdido essa cantidad tan grande? Y quando la sabrà ganar? Ni aun sabrà contarla. No quiero pagarla, sino que la venga à contar él. Viene el hijo, alegrando que le vá la reputacion en pagar, y el padre saca quarenta sacos de à quinientos ducados, hizo vn

Simil.

*Vega.
cas. rar.
6. 19.*

monton de ellos, y dixole : esto es lo que aveis perdido esta vez sola. Quando el mozo viò tanto dinero, affombrado dixo : todo esto he jugado yo? Todo he perdido? No mas naype : no mas juego. Tendré por mi enemigo al que me combidare à jugar.

12 Christiano, que has pecado mortalmente: tu que te pusiste à jugar con el demonio : *Scito, & vide,* abre los ojos, mira lo que has perdido, que parece jugauas solo por letras. Perdiste à Dios, su gracia, su amistad; perdiste las virtudes infusas, y dones del Espiritu Santo, y al mismo Espiritu Santo; perdiste el ser de hijo adoptiuo de Dios, y la paternal prouidencia que de los que lo son tiene su Magestad; perdiste el derecho que por la gracia tenias al Reyno de los Cielos; perdiste el hazer obras merecedoras de la Gloria, y todos los meritos adquiridos; perdiste toda la gracia recibida en los Sacramentos en toda la vida; perdiste las consolaciones, y familiaridad de el Espiritu Santo, el cariño de el Angel de tu guarda; la participacion de los bienes de Jesu Christo, y de los Justos; perdiste la libertad de hijo de Dios, y quedaste esclauo de el demonio, y tus passiones; perdiste la fortaleza para vencer à los apetitos. Y para dezirlo de vna vez; perdiste à Dios bien infinito, y quedaste por la presente justicia

con-

condenado á los eternos tormentos de el infierno , para nunca mas ver á Dios, ni á MARIA Santissima, ni á sus Angeles, y Justos, si te cogiera la muerte en esse estado.

13 O valgame Dios, y que monte de riquezas has perdido! Lo consideraste al tiempo de pecar? Lo advertiste? No es posible, que nunca hubieras pecado si lo consideraras. Pues si, Catolico : *Scito, & vide.* Cuenta todas estas partidas, que todas las perdiste en el punto que dixiste el juramento con mentira, ò duda ; esto perdiste con el pensamiento torpe , ó de vengança, ò de hurto que consentiste , sin que nadie lo supiese ; todo esto perdistes con vn solo pecado mortal de obra, palabra, ò pensamiento. Todo esto quisiste perder, en que auentaja tu prodigalidad al hijo jugador ; que el que juega no quisiera perder , antes haze diligencias para ganar , pero tu por tu gusto , por tu querer, porque quisiste, y sin hazerte fuerza nadie , perdiste tan indecibles tesoros. O perdida incomparable ! No me admiro tanto de que lo perdieses ; como de que quedes vino á la vista de tal perdida. Como no te pasmas de tu locura , y delatino? Ya que no te affombra, y quita la vida (como fuera razon) el ver tu atreuimiento de injuriar á Dios, á Jesu Christo, y despreciar su Sangre ; el desper-

dicio , y perdida de tanta riqueza no te affombra ? El Sacerdote Eli, al oír que se auia perdido el Arca del Testamento , quedó atonito de dolor , y cayendo de la silla murió al punto : *Et fractis ceruicibus mortuus est.* Notad, dize el Cartujano , que aunque le dizen que murieron sus hijos, no se muere ; pero al saber que el Arca fue cautiva , luego cae. Perdidas temporales no deben turbar el alma ; pero perder el arca de los tesoros de Dios, y á Dios mismo por el pecado, es para caerse muertos : *Audita morte filiorum, & plebis, quieuit; sed arca comprehensione audita, pro tristitia corruit.* Que sea esto verdad, y aya quien peque? Y ay quien viua viendo lo que por el pecado perdió?

5. III.

Penderase lo que es perder á Dios, su gracia, y amistad.

14 **P**ERO razon será que veamos por menor estas partidas. Cuenta peccador: *Scito, & vide.* Perdiste á Dios por el pecado mortal. Pusiste vn muro entre tu alma , y Dios: *Iniquitates vestra diuiserunt inter vos, & Deum vestrum.* Te apartaste, y separaste de tu centro amabilissimo : *Perversæ cogitationes separant à Deo.* Te fuiste , prodigo , á vna region muy di-

1. Reg. 4.

Hieroni.
epist. ad
Damas.

Act. 9.

Aug. ser.

14. de

sanct.

Lobet. de

pecc. li. 2

prop. 4.

fn.

Judic. 18

Isai. 59.

Sap. 1.

distante. No , porque sea posible, como advirtió S. Geronimo, que aya espacio donde no esté Dios , sino porque separaste de este Señor tu voluntad: *Affectuum, non locorum spatij;* á que llamó S. Agustín la region de la desemejança. Dos vezes llamó, ò repitió á Saulo su nombre quando lo llamó Jesu Christo S. N. *Saule, saule.* Saulo , Saulo, por qué me perrigues? Que como estaua tan lejos de su Magestad por la culpa, dize Augustino, fue menester replicar las voces, para que oyese. O Christiano! Y si entendieras lo que es perder á Dios, estar sin Dios, y lejos de Dios, como tuvieras menos gusto, de el que tienes! Oye á vn Gentil.

15 Hospedó Michas en su casa vnos passajeros, que le hurtaron vnos idolos que tenia, echolos menos, y salió en seguimiento suyo, dando sentidas voces, y llenando el aire de suspiros, y lamentos : *Quid tibi vis? Cur clamat?* Hombre qué tienes? Le dizen ellos: que clamores son estos? O por qué? Oye su respuesta, digna de vn Christiano: *Deos meos tulistis... & dicitis: quid tibi est?* Pues me dexais sin Dios, y me preguntais: que tengo? Me lleuais todos los bienes de mi casa : *Et omnia que habeo,* y no quereis que suspire? O confusion de Catolicos! Todo dize que le falta, porque le faltan los idolos, y sale clamando sin poder sufrir tal perdida: y que

pierda el Christiano a Dios, á su Criador, y dueño, y que no clame! Y que no llore! Que ceguedad es esta? Es porque no le ve? Porque no se toca? No te lo dize la Fé? Alma : donde está tu Dios? David no cessaua de llorar dias, y noches al hazerle preguntas : *Vbi est Deus tuus?* Donde está tu Dios , David? Alma : donde está tu Dios? Buscale dentro de ti : está Dios en tu voluntad? No, que está ocupada con el dinero, con la muger , y con la propria estimacion : *Vbi est Deus tuus?* Está tu Dios en los ojos? No, que estos son esclauos de la curiosidad : *Vbi est Deus tuus?* Está en los oidos? No , que solo sirven de oír al demonio malicioso , al mundo isonjero, y á tu carne flaca. Está tu Dios en la boca? No, que aí habita la murmuracion, el juramento, y la gula. No parece Dios en ti : *Vbi est Deus tuus?* O como llora David quando no le hallaua en el tiempo de la culpa! Y tu , peccador , estando sin tu Dios; ries? Por qué? Sino por que no conoces tu perdida, como la conocia David? Auia la Fé , Christiano , porque assi es: *Scito, & vide.*

16 Mas : perdiste por el pecado mortal la gracia. O valgame Dios, y si te vieras quando tenias la gracia de Dios! Por ella 2. Petr. 7. participauas no menos que de el D. Th. 1. ser Divino: *Diuina consortes naturæ.* 2. q. 110. 10. Eras vn Dios por participacion, 20

Ps. 41.
Incognit.
ibi.

cion, estava tu alma endiosada: *2 de grat Ego dixi dii estis.* Estava santa, justa, amada, y querida de Dios. *lib. 6. c. 13.* Era Paraiso del Criador de todo, *Concil. Trident.* Tabernaculo de toda la Santissima Trinidad, Relicario de Dios viuo, y Palacio de la Magestad *Psal. 81.* increada. Viuia tu alma en gracia vna vida divina, y quanto es *Rom. 6. S. Alber. en si perpetua, y eterna, como di-* *M. li. 3. x.* el Apostol: *Gratia Dei vita summa.* aterna, porque la viuifica el mismo Espiritu Santo, que es como el alma del alma, *dixeron S. Augustin, y Santo Tomas.* Y aun lo *D. Thom. dezia Moyses,* gobernado por el Espiritu Santo. *opusc. dilect. 17* Escrive la creacion de el hombre, y despues de dezir que le infundió Dios el alma con vna respiracion: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite,* prosigue diciendo: *Et factus est homo in animam viventem,* que quedò el hombre con alma vivente. Parece que la palabra vivente està de más; porque el alma, quien no sabe que viue, y aun es el principio, y forma de la vida del hombre? No es el alma la que comunica al cuerpo todo genero de vidas, nutritiua, motiua, sensitiua, y racional? Es cierto: pues que necesidad ay de dezir que es alma vivente; quando bastara dezir que quedò el hombre con alma? Que bien San Augustin! *Aug. ap. Lobet. de pec. li. 2. prop. 2.* Para explicar la vida natural de el hombre, es cierto, dize, que

bastara dezir que tenia alma; mas para dar à entender que no solo tenia la vida natural, sino tambien la sobrenatural de la gracia, dize, que tenia el alma viua: *In animam viventem,* porque viuia el alma por el Espiritu de Dios, como viue el cuerpo por el alma. Esta es la vida con que dezia San Pablo que viuia: *Viuo ego, iam non ego, viuit vero in me Christus.* Este es el ser de que se gloriaua el Apostol: *Gratia Dei sum id quod sum.* Porque el ser de la gracia excede todo el ser de la naturaleza criada, Elementar, Celestial, humana, y Angelica, aunque sea la de los mas encumbrados Serafines.

18 Pues dime aora Cristiano: Si al entrar al mundo te dieran à escoger ser, y vida: que eligieras? Eligieras ser piedra? Ser bruto? Ser hombre, pudiendo ser Serafin? Creo que no. Eligieras viuir como hormiga? Eligieras vida de bestia, pudiendo viuir como Angel? No, claro està. Pues sabes que hiziste quando pecaste mortalmente? *Scito, & vide;* siendo assi que tenias por la gracia vn ser mas excelente que el Sol, que los Angeles, y Serafines, porque participauas del mismo ser de Dios, y viuia tu alma vna vida divina, fue el pecado graue, agudissimo puñal con que te priuaste de esse ser, y de essa vida, quedando por el pecado inferior à los brutos de esse

camo

Simil.

Aug. li. 2 ad Bonif. cap. 6.

Aug. li. 3 de ciu. c. 2. Et in Ps. 170.

Simil.

campo. Tu alma viua por la gracia, quedò muerta por la culpa. Por esso se llama mortal el pecado graue, dize San Augustin, por que priua de la vida sobrenatural de la gracia. O si se dexara ver esta muerte! Que huigan tanto los hombres la muerte del cuerpo, y la de el alma se la den à si mismos con tanta facilidad, y aun con tanto gusto! Si vieras, Carolico, à vn hombre, que con el aire, y aliento de su boca, derribaua vna torre, este Templo, ó esse Cielo; si vieras que mataua à quantos tocava con su aliento, lo esperaras en la calle viendole venir? Te pusieras con él à conversacion? Le pidieras que alentara hazia tu rostro? No es posible. Y es possible, que con el aire de vna palabra deshonesta, de vn juramento falso, de vna murmuracion graue, ó maldicion, quites la vida à tu alma, tan sin reparo? Es possible que te vayas à buscar en el concurso, en la conuersacion peligrosa, à la otra, y al otro, que con el aliento de su boca ha de matar tu alma? Ay juicio en los hombres?

19 Dime mas: si al punto que acabas de consentir vn pensamiento torpe, supieras que te auias de quedar muerto, lo consentieras? Menos: si al instante que dessearas la vengança de tu proximo, huiera de darte vn dolor de costado, la dessearas? Si al quitar la hacienda agena se te

quebrara el brazo, la quitaras? Te atreueras à juzgar temerariamente à tu proximo, si al punto se te huvieran de caer los ojos? Aun menos que esto: si por dar lugar à vna obra deshonesta huvieras de perder la hermosura: si al punto que dixeras el juramento falso, ó en duda, se te huviera de torcer la boca, juraras? Miralo bien. Yo me persuado à que no. Pues que furor, y locura desatinada es, por vn vil gusto de tu carne, ó vn ruin interés de tierra, querer perder la gracia de Dios, la hermosura, la nobleza, y vida de tu alma, y assi muchas vezes sin interés, ni gusto? Si te leuantaran vn testimonio contra tu sangre, enfermaras, y muricaras de dolor; y andas gustoso por essas calles, con el sambenito de el pecado mortal? Quantos de vosotros no se atreueran à quedar solos con vn difunto? Y te atreues à traer contigo vna alma muerta? Cristiano: *Scito, & vide:* quien te tiene encantado para que no veas, ni sientas esta perdida tan grande? David la dixo en vna palabra.

20 Pinta el atreuimiento de los pecadores con que hazen à Dios, y à sus almas cruda guerra, y dize que están armados de arco, y factas para ofender à la Soberana Magestad de su Criador: *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, parauerunt sagittas suas in pharetra.* Bien: y que ganancias

Psal. 10

Hug. C. ibi.

Titelm. ibi.

Thron. 1.

facaron de esta guerra? Ya lo dize : *Quoniam quæ perfecisti destruxerunt.* Destruyeron lo que Dios hizo. Echaron por tierra, dize Hugo Cardenal, los Mandamientos de Dios. Pero notad que no dize que destruyeron lo que Dios hizo: *Quæ fecisti*, sino lo que perfició: *Quæ perfecisti.* Fue advertencia de Titelman : *Illa quæ tu veluti ad perfectum adduxisti per salutarem tuam gratiam.* Ay en el alma vn ser natural por ser hechura de la Divina Omnipotencia, y ay otro ser sobrenatural quando está ennoblecida de la Divina Gracia : dize pues David: el pecador no destruye, aunque si lastima, el ser natural; pero el ser sobrenatural todo lo destruye por el pecado graue : *Quæ perfecisti destruxerunt.* Hombre quedas despues de auer pecado; pero no queda en ti la nobleza de hijo adoptiuo de Dios, que tenias por la gracia : *Quæ perfecisti destruxerunt.* Alma tienes despues de la culpa graue; pero fea, y abominable sin la gracia que era su hermosura : *Egressus est à filia sion omnis decor eius.* Entendimiento te queda; pero destruida en él la especial luz que con la gracia tenia; no destruíste el aluedrio, pero destruíste su fortaleza, como Sanson, quando pecaste. Alma tienes; pero alma muerta sin la vida de la gracia : *Quæ perfecisti destruxerunt.* O si se viera este dettrozo, y despojo que hazes con el peca-

do mortal! Mas es que si destruyeras al Sol, mas que si derribaras el Cielo, mas que si acabaras con toda la naturaleza de los Angeles, porque mas es, dize S. Tomas, vna parte pequeña de gracia, que toda la naturaleza de el vniverso todo, y destruíste con el pecado esta gracia : *Quæ perfecisti destruxerunt.*

21 Demas de esto: què se hizo aquella amistad, aquella intimidad, y priuança que por la gracia tenias con el Señor de lo criado? Con el Rey de Reyes? Con el vnico, y verdadero Dios? *Destru-xerunt.* Se perdió, se destruyó con el pecado mortal. O Santo Dios! Y con quãto tiento andas por no perder la amistad de vn hombre que te puede valer en este mûdo! Que adiuinarle el gusto, para tenerle contento! Con quantos trabajos compras la conferucion de su gracia! Si le ves en alguna ocasion mesurado, como te asustas! Y la amistad de Dios, la intimidad con Dios, y el priuar cõ Dios gustas de perder por vna vileza de la tierra? Por vn gusto de tu carne? Por vn contèto de los sentidos? Y si parara en perder, aun no fuera tanto mal; pero no solo perdiste á Dios, su gracia, y amistad; sino que quedaste por el pecado mortal aborrecido de Dios, y enemigo de su Magestad Santissima. Pesa esto, Christiano. *Scito, & vide.* Oye, y verás qual quedaste.

D. Th. 1.
2. q. 113
artic. 9.
ad 2.
Aug. li. 2
ad Bonif.
c. 6.

Simil.

Chrysoſt.
lib. 3. de
prouid.

El

§. IV.

El aborrecimiento de Dios al pecador por el pecado.

Isai. 6.

Bern. ibi. ap. Tilmann.

Nier. de grat. li. 1. cap. 11.

22 **E**S Dios N. S. la summa bondad, y santidad, y es esta la perfeccion que su Magestad mas estima que le alabemos. Miralo en aquellos Serafines de Isaias. Con dos alas cubrian su rostro, y con otras dos los pies, en que se reñian, dize S. Bernardo, que es Dios incomprehensible; pero atiende á lo que cantan : *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum.* Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Tres vezes dizen Santo, y Señor vna no mas? Es por explicar que es vno en effencia, y trino en personas? Por esso, y por dar á entender, que tres vezes mas estima Dios ser Santo, que ser Señor: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus.* Pues como el pecado es tan repugnante á esta infinita bondad, y santidad, de aqui es que le tiene Dios tal aborrecimiento, que donde quiera que halla á esta fiera infernal, y monstruo detestable, aunque huviéſſe sido el alma mas santa, y mas amiga, mas intima suya, queda enemiga suya, y á no detenerle su infinita misericordia, empleara en ella, al punto que comete el pecado mortal, todos los rigores de su justicia.

23 O si yo supiera darte á entender este odio de Dios al pecado, y por él al pecador! Llámase Dios, en las Divinas Letras, fuego, no como quiera, sino fuego abrasador, y consumidor : *Dominus Deus tuus ignis consumens est.* Sabes la causa? Dize el grande Obispo de Barbaſtro : *Vi videtur naturam auri amare, & scoria immunditiam odire.* Mira al fuego emplerdo en el oro cen escoria : como aplica su actividad : en que? En el oro? No, sino en la escoria que tiene; pero por la escoria tambien la emplea en el oro. Fuego es Dios, y fuego abrasador. Ama las almas, que son hechuras suyas : *Nidil odisti eorum quæ fecisti.* Pero hallando esse oro con la escoria de la culpa, por destruir esta escoria, emplea en el oro su justicia. Fuego es Dios en esta vida, embiando trabajos, y afflicciones, pero todas en orden á consumir pecados: *Ignis consumens est.* Es fuego en el Purgatorio, para limpiar á las almas santas de las manchas de las culpas, porque no sufre su bondad que parezcan con la menor mancha en su presencia: *Ignis consumens est.* Es fuego en el infierno, en donde por no hallar las almas de él, capaces de purificarse, todo es tormentos, sin esperanças de aliuio : *Ignis consumens est.* Tanto es el aborrecimiento que al pecado tiene, que aunque son hechuras de su

Deut. 4.

Lanuz. 17 4. E-immunditiam odire. Mira al fuego emplerdo en el oro cen escoria : como aplica su actividad : en que? En el oro? No, sino en la escoria que tiene; pero por la escoria tambien la emplea en el oro. Fuego es Dios, y fuego abrasador. Ama las almas, que son hechuras suyas : Nidil odisti eorum quæ fecisti. Pero hallando esse oro con la escoria de la culpa, por destruir esta escoria, emplea en el oro su justicia. Fuego es Dios en esta vida, embiando trabajos, y afflicciones, pero todas en orden á consumir pecados: Ignis consumens est. Es fuego en el Purgatorio, para limpiar á las almas santas de las manchas de las culpas, porque no sufre su bondad que parezcan con la menor mancha en su presencia: Ignis consumens est. Es fuego en el infierno, en donde por no hallar las almas de él, capaces de purificarse, todo es tormentos, sin esperanças de aliuio : Ignis consumens est. Tanto es el aborrecimiento que al pecado tiene, que aunque son hechuras de su

Simil.

Sap. 11.

omnipotencia, y las ama porque lo son, no se compadrece de verlas padecer vna eternidad; antes las aborrece, por que pecaron: Sap. 14. *Odio est Deo impius, & impietas eius.* Que dixo el Sabio, y David: Psal. 5. *Odisti omnes qui operantur iniquitatem.*

24 Pero oyese lo dezir al mismo Dios por su Profeta Ezechiel: *Si auerterit se iustus à iustitia sua, & fecerit iniquitatem... omnes iustitia eius quas fecerat non recordabuntur.* Si el Justo, dize, si el mas amigo mio, apartandose de su justicia, y santidad, cometiere vn pecado mortal solo, no quedará, ni aun memoria de su amistad, mientras estuviere en pecado. O formidable sentencia! Mas duro, y mas intolerable que el mismo infierno, y que mil infiernos juntos, le pareció á San Juan Chisostomo este olvido, q es el aborrecimiento del pecador que muestra á Dios tenerle por el pecado: *Mille gehennis durius, & intolerabilius iudicio exosum esse Christo, & audire: nescio vos.* Quieres, Catolico, entender bien esto? Pues considera al hombre mas santo del mundo. Demos q estuuiera lleno de virtudes; que estuuiera abrasado en el amor de Dios, que huuiera convertido à la Fè à todos los infieles, y hereges, y à penitencia à todos los pecadores; que aya padecido mas que todos los Martires, y aya hecho mas milagros que todos los

Chris. ho
24. in
Math.

Santos juntos: si este cometiera vn pecado mortal, en el mismo punto quedara enemigo de Dios, y aborrecido de su Magestad en quanto pecador, aunque huuiera antes priuado mucho con su grandeza.

25 Demos que fuera vn San Antonio Abad, que se le passaran las noches en claro en oracion; vn San Agustin en la inteligencia, y amor; vn San Geronimo abierto el pecho á golpes de vna piedra; vn San Pedro de Alcantara, que fue el portento de la penitencia, y contemplacion; vn Serafin humano como S. Francisco, sellado con las llagas de Jesu Christo S. N. aunque fuera vn S. Pablo arrebatado hasta el tercer Cielo, y el Paraíso: en el instante que consintiera vna culpa mortal, perdiera toda la santidad, y perfeccion, toda la intimidad que tenia con Dios S. N. y quedara, si le cogiera en esse pecado la muerte, condenado al infierno por toda la eternidad, para siempre, sin fin. Sube mas arriba: Demos que fuera el admirable Baptista, sepultado en vna cueua de vn desierto ventiquatro años, en ayunos, rigores, é inclemencias de los tiempos; aquel que fue Precursor de Jesu Christo, Profeta, Patriarca, Martir, Virgen, y Anachoreta? Si este prodigio de santidad, no estuuiera santificado antes de nacer, y pudiera cometer vn pecado mortal, y le

y le cometiera: de contado quedara en el mismo aborrecimiento de Dios, y diera su Magestad con el mayor de los nacidos en los profundos de el infierno, si le cogiera la muerte en el estado de la culpa. Pero sube mas, y mas.

26 Passa de todos los Santos con la consideracion, dexate abajo todos los Coros Celestiales, hasta de los mas abrasados Serafines, llega hasta el excelso Trono de Maria Santissima Madre de Dios, y Señora Nuestra. Mira à esta Señora, Reyna de los Angeles, y hombres, la criatura mas bella, y mas santa despues de la humanidad de Jesu Christo. Has reparado bien? Pues finjamos vn imposible para explicar el odio que tiene Dios al pecado; si possible fuera (que no lo fue porque fue impecable por gracia) que Maria Santissima, la niña de los ojos de Dios, la que le amó mas que todos los Serafines, cometiera vn pecado mortal: en cometiendole, la mirara Dios, no como à Madre, sino como à enemiga, no como à Reyna de los Cielos, sino como à esclaua de los demonios. Entiendes, alma, en este imposible lo que aborrece Dios la culpa mortal? No se te estremecen las carnes de oír este imposible? Pues como no tiembles de pecar?

Pero aun mas hemos de subir.

§. V.

Por la Passion, y Muerte de Jesu Christo N. S. se conoce quanto aborrece Dios al pecado.

27 **Q** Vieres, Christiano, acabar de conocer el odio que al pecado tiene Dios? Sube con la consideracion hasta la Diestra de Dios Padre. Allí hallarás sentado á vn Hombre Dios; á Jesu Christo S. N. Dios, y Hombre verdadero: vn Dios con el Padre, y el Espiritu Santo, vn Ser, vna Essencia, vna substancia: adorado, reuerenciado, y alabado de todos los Angeles. Hasle conocido bien? Pues llega aora á Jerusalem, y mirale llevar de Juez en Juez, como malhechor; mirale arrastrado, abofeteado, escupido, afrentado, sudando sangre de angustia, y agonia; mirale açotado, coronado de espinas, crucificado, muerto, alanceado. Que extremo es este? Que tiene que ver Diestra del Eterno Padre con Cruz? Adorado de los Angeles con escarnecido de los hombres? Por què ha sido todo esto? Isaias te responde: *Vt auferatur peccatum.* San Pablo: *Vt destruat^r corpus peccati.* Y tambien el Apostol: *Ad ostensionem iustitia^r sua.* Todo esto fue para mostrar Dios el odio que al pecado tiene, pues siendo quien es, quiso morir para destruirlo. Grandes fue-

Isai. 27.
Rom. 6.
Rom. 3.

ron las demostraciones que hizo Dios de este odio en los castigos temporales, y eternos que ha embiado sobre los pecadores; pero todos son nada comparados con la muerte de vn Dios Hombre.

28 Acordaos, Fieles, de el aborrecimiento que tuuo Sanfon á los Philisteos por ocaion de auer hallado, que le dieron á su muger otro dueño. Propone de vengarse, y comienza á inventar trazas de destruirlos: *Faciam vobis mala.* Ya abraza sus campos, y sembrados, con el fuego de las trecientas raposas; ya quita la vida á mil de ellos con la quijada de vn jumento que se halló; ya se lleva las puertas de la Ciudad de Gaza; pudo llegar á mas? Si. A mas llegó: despues que descubierta su fortaleza, se dexó cortar el cabello, y atormentar de sus enemigos hasta moler en vna atahona, y hasta llevarle al Templo para burlarse de él, allí abraçando las dos principales columnas de el edificio, invocando á Dios, dixo: *Moriatur anima mea cum Philistiim.* Muera yo para que mueran los Philisteos mis enemigos, y diciendo, y haziendo, derribó el Templo donde le llevaron, muriendo él, y matando muerto mas enemigos, que quando estaua viuo. Esta fue, dize el Barbastrense, la mayor demostracion del odio que les tuvo, llegar á dar la

vida por destruirlos: *Non potuit Samson magis exprimere odium quo Philisteos prosequabatur, quam occidendo se ipsum, ut illos à vita exterminaret.* Rastread, Fieles, por aqui, quanto aborrece al pecado Jesu Christo, quando le veis dar la vida con tantas afrentas por acabarlo: *Vt destruat corpus peccati.* Pero miremos esto á otro vilo con el Apostol.

29 *Ad ostensionem iustitia sua.* Para mostrar Dios su justicia, dize, que dió lugar, y permitió que pusieran en vn palo á Jesu Christo. Y en otra parte: *Qui proprio filio suo non pepercit.* Que no se la perdonó á su proprio hijo. Para entender al Apostol, oíd vna parabola de S. Vincente Ferrer: entraron, dize, en cierta Ciudad tres ladrones con animo de robar muchas haziendas, á tiempo que hallaron en la plaza ahorcado á vn hombre, que en el aspecto, y en los vestidos daba á entender ser de gente principal. Admitados, preguntaron quien era, y les respondieron ser vn hijo del Governador, q auiendo vn esclauo suyo hecho vn hurto considerable, porque se librara de la muerte, tomó sus vestidos, y se vistió con ellos: buscando la justicia al delinquente, halló el Juez á su hijo con el traje, y vestido del ladrón, y por esso le ha puesto como le veis. Entonces, mirandose el vno al otro los ladrones, dixerón: Si con tanto rigor

rigor castiga este Juez al hijo, que hará con los estraños: *Si tantus rigor iustitia hic seruatur pro tam modico, quid fieret de nobis?* Terrible es este Juez; no nos está bié hurtar aqui, donde assi castigan los hurtos. No mas robos.

30 Christianos: pecadores: robadores de la honra de Dios: llegad al monte Caluario. Qué veis alli? A vn hombre pucito en vna Cruz. Pues advertid que esse hombre es Dios tambien: esse Hombre Dios es Hijo de Dios Padre. Pues como afrentado, y muerto como mal hechor? Ya responde el Apostol: *Quem proposuit ad ostensionem iustitia sua.* Su Padre lo puso assi para mostrar al mundo su justicia. Cometió alguna delito? No es possible. Pero auiendo pecado el hombre esclauo suyo, por librarle, se vistió de su vestido: *Habitu inuentus vt homo.* Y es tanto lo que aborrece Dios el pecado, dize el Apostol, que solo porque á su Hijo habló con traje de pecador: *Proprio filio suo non pepercit.* A su proprio Hijo le puso en vna Cruz como le veis. Fieles; almas: esto es verdad? Pues como no téblais de los pecados? Qué será del esclauo, si esto haze la Justicia Diuina cō el Hijo de Dios? Qué será del delinquente, si esto le haze con su vestido? Si la serpiente de metal, que no tiene veneno, la manda Dios poner en vn palo, qué hará con las serpientes venenosas de

los pecadores? Qué hará, pecador, contigo lleno de tantos pecados, si assi puso á su Hijo por verle en abito de pecador? Huye de la Ciudad de su justicia á la de su misericordia, antes que te veas despojo de su indignacion. Has visto lo que aborrece Dios el pecado? Has visto lo que estas aborrecido de Dios si estás en culpa mortal? *Scito, & vide,* passemos á ver otras partidas que perdiste.

§. VI.

Pierde el alma por el pecado mortal los dones del Espiritu santo, y virtudes infusas que estauan con la gracia.

31 **E** Stando tu alma en gracia de Dios moraua en ella el Espiritu Santo, la tenia adornada, y fortalecida con sus celestiales, y diuinos dones, y virtudes; la gouernaua para q caminara con facilidad hasta conseguir la vida eterna. Pero: O Cristiano! En el punto que pecaste mortalmente, salió de tu alma este amor Diuino, y Espiritu soberano, con el acompañamiento de sus dones, y virtudes; dexando tu alma desierta, y abominable. Despues q el Judaismo cometió aquella aleuosia, y maldad tan execrable de quitar la vida al Hijo de Dios, y antes que en su castigo viniessen los Emperadores Tito, y Vespasiano, refiere Josepho vna cosa sin-

Judic. 15

Judic. 16

Lanuz.

tract. 4.

n. 260.

Rom. 3.

Rom. 8.

Simil.

Vincend.

Ferr. f. 1.

Quinq.

S. Thom.

Villan. f.

2. Adm.

Philip. 2.

Vincend.

Fer. fer. 4.

palm. nu.

21.

Gregor.

ho. 9. in

Euang.

Ioseph. de bello iud. l. 7. c. 32 singular. Dize que algunas noches se abria sin llegar hombre á ella, la puerta interior del Templo, y se oian vnas voces: *Migremus hinc*: Vamonos de este lugar. Y aun Cornelio Tacito *Cor. Ta. l. 5. c. 3.* haze mencion de esta marauilla, en que quiso Dios mostrarles, como por sus pecados, è incredulidad los dexaua. Ay! Si se oyera la despedida que hazen de tu alma los dones del Espiritu Santo, en el punto que pecas mortalmente! *Migremus hinc*. Vamonos de aqui, dizen, que no está esta alma para que habite en ella el Espiritu Santo: *Migremus hinc*. Vamonos de aqui, dizen las virtudes infusas, que no podemos estar donde falta la gracia con quien vivimos: *Migremus hinc*. O salida digna de vn eterno llanto! O soledad inconsolable! O desdichada alma, y qual quedaste! *Scito, & vide. Oye:*

32 Levantóse Absalon contra su buen padre Dauid. Movió ingrato, y desleal la sedicion mas enorme que vieron las edades; reduxo al Pueblo, solitando sus voluntades, á vna total rebelion contra Dauid. Qué pensais que hizo el Santo Rey? Llamò á sus mas familiares amigos, y les dixo: *Surgite fugiamus*. Hijos, y amigos míos: vamonos, huigamos de Jecusalem. Qué seria, Fieles, ver salir de la Corte, de su Palacio, y su amada Ciudad al santo viejo? Salió en fin con

todos los de su casa: *Egressus est ergo Rex, & vniuersa domus eius*. No dexando en la Ciudad, de gente de porte, sino á Sadoc, y Abiathar, Sacerdotes de el Señor con el arca de el testamento: *Reportauerunt ergo Sadoc, & Abiathar Arcam Dei in Hierusalem, & mansuerunt ibi*. Esta es la historia, pero oid sobre ella vna bella alegoria de mi gloriosissimo Sales.

33 Reynaua en la Ciudad del alma que estaua en gracia, el Espiritu Santo, por el habito de la caridad, y aun por si mismo, como dixo el Angelico Doctor, á tiempo que el amor propio, Absalon ingrato, se leuanta contra su Dios, y su Rey, y de tal modo apricta al alvedrio, que lo persuade á la entera rebelion contra el amor santo de Dios. Entonces, que es quando llega á consentir en el pecado mortal. *Entonces*, dize San Francisco de Sales, como otro Dauid, sale del corazón el amor sagrado, con todo su sequito, (esto es) con los dones del Espiritu Santo, y las otras virtudes celestiales, que son compañeras inseparables de la caridad; (notad lo que prosigue) no queda en la Ierusalem de el alma otra virtud de momento, sino Sadoc, el que quiere dezir el don de la Fé, que puede mostrar con su exercicio las cosas eternas; y tambien Abiathar, quiere dezir, el don de esperança con su accion; ambos quedan bien tristes, y afligidos, manteniendo toda

Rom. 5.º 1.º p. 9. 43 art. 3. cor.

Franc. de sal. lib. 4. cap. 3. practica, amor.

dauid

dauid el arca de la aliança, esto es la qualidad, y caracter de Christiano adquirido por el Bautismo. Exclama aora mi Santo con dolor: *Que lastimoso espectáculo á los Angeles de paz, ver salir así al Espiritu Santo, y su amor de nuestras almas pecadoras? Creo de verdad, que si pudiesen entonces llorar, derramarian infinitas lagrimas.*

34 O valgame Dios! Y que bien pinta la miseria de el alma por el pecado! Alma: puedes vivir sin el Espiritu Santo? Sin su amor? Sin sus dones, y virtudes? Ay de ti! Dize Dios por su Profeta! *Va eis cum recessero ab eis*. Ay de ti, quando de ti se fuere el Espiritu Santo! Si al cometer el pecado mortal, te huviere de faltar el Sol mientras estuvieras en él, no temblaras de cometerlo; por no verte priuado de sus luzes? Pues quanto vá de el Sol al Espiritu Santo? Quedaste sin este Sol, frio; sin esta bondad, malo; sin esta pureza, inmundo; sin esta honra ignominioso: *Va eis cum recessero ab eis*. Mira que dolor causa el ver quando ay cesasio, aquel consumir el Santissimo Sacramento: aquel salir el Prelado, el Obispo de la Ciudad: pues que será el salir de tu alma el Espiritu Diuino? Consumirse en ti el amor sagrado? Despojarte de la honra que te comunicaua esta Persona Diuina? Allá refiere Valerio Maximo, q como Scipion, el hijo del Africano, degenerasse

Osea 9.º Simil.

de las buenas costumbres de su padre, le quitaron para su mayor afrenta, vn anillo, en que tenia esculpida la imagen de el Africano, juzgandole indigno de él: *Emanu eius annulum, in quo caput Africani sculptum erat, detraxerunt*. San Pablo llamó al Espiritu Santo, sello de los Fieles: *Signati estis spiritu promissionis sancto*. Pues que afrenta, que ignominia, y deshonor será la tuya, pecador, despojado de este diuino sello? Lloro tu infamia antes que eternamente la llores: *Scito, & vide*. Oye mas, para que lamentes tu perdida.

Valer. Maxim. li. 3.º cp. 5.º Ephef. 1.º

§. VII.

Por el pecado mortal pierde el pecador el merito de todas sus buenas obras.

35 **O**Tra partida, y muy considerable, que perdiste por el pecado mortal, es todo el caudal de merecimientos que auias adquirido en toda tu vida, mientras estuviste en gracia de Dios. Llamò la gracia el Evangelista S. Juan, semilla: *Semen ipsius in eo manet*, porque lo es, dize Lyrano, de las virtudes, y obras meritorias. San Agustín le llamó lluvia con que se fertilizan las almas para llevar frutos de vida eterna. Y así vemos que aquella muger de el Apocalipfi vestida de Sol, calçada de la Luna,

1.º Ioan. 3.º Lyr. ibi. Aug. f. 2.º de ver. Domo

na, y coronada de Estrellas, que es simbolo de el alma que está en gracia, luego que tuvo vn Hijo, fue llevado al Trono de Dios: *Et raptus est filius eius ad Deum, & ad thronum eius.* Porque las obras del que está en gracia de Dios, le son á su Magestad agradables, y gustosas; *ad Deum*, y meritorias de Bienaventurança: *Et ad thronum eius.* De suerte que el que por su naturaleza era estéril para merecer la Gloria, con la gracia haze obras que merezcan mas gracia, y gloria mas crecida: *Ad Deum, & ad thronum eius.*

36 Preguntemosle al Propheta Ezechiel quien mouia aquella hermosa carroza que le mostró Dios N. Señor? Tenia hermosas ruedas con que corria: pero quien mouia estas ruedas? Los animales misteriosos? No, dize el Propheta; no era necessario que tiraran la carroza los animales:

Exech. 1. Spiritus enim vita erat in rotis. Las ruedas tenian vn espíritu de vida que las lleuaua, sin que necesitassen de motor externo.

Hier. in Fue advertencia de San Geronimo. Notad el misterio agora: Quien mueue al alma para merecer? Su voluntad? Su entendimiento? Su memoria? Estas son las ruedas que se mueuen; pero en siendo el alma carroza de Dios: *Spiritus vita erat in rotis.* El Espíritu Santo, fuente de la gracia, es quien mueue sus rue-

das para el merito: Hugo Cardinal: *Spiritus vita erat in rotis, quia Spiritus Sanctus á quo est vita gratia animum mouet ad intelligendum, & faciendum diuina eloquia.* O Fieles! Y lo que podemos con la gracia! A San Pablo le pareció que todo: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Y auiedo dicho que trabajó mas que todos; explica para nuestro exemplo el como trabajó: *Non ego sed gratia Dei mecum.* No yo solo dize, sino la gracia con migo.

37 O que lastima! Christianos: que lastima es tener ociosa esta diuinissima habilidad! Si tuuiera vno de vosotros arte, y modo para hazer de la arena oro finissimo, tuuiera ocioso esse arte? Si no solo oro, sino Cielo supiera hazer de el carbon? Si de vn guijarro de essa calle hiziera vn Sol mas hermoso que el que nos alumbra: que dixeramos si no exercitara essa habilidad? Alma que estás en gracia de Dios: con ella puedes hazer de vn poco de pan que das al pobre, de vn jarro de agua Cielo, Gloria. Y ay quien tenga ociosa la gracia? Si por dezir Jesus te hubieran de dar por cada vez vna barra de oro, cessarias de invocar esse dulçissimo Nombre? Si por frequentar la Oracion, los Sacramentos te hubieran de dar por cada vez vn galeon cargado de perlas: enduraras, y dilataras estos empleos santos? Pues que

Hug. C.

Simil.

tiene que ver el oro con el Cielo? Las perlas con la Gloria? Como no eres auariento de tal riqueza? O que lastima, buelvo á dezir es ver tanta ociosidad de merecer en los Christianos.

Simil.

38 Y si es lastima no merecer mas: que será arrojar el rio abajo lo merecido? Que será querer perder por vn gusto de la tierra esta habilidad de merecer? Por loco tuuieramos al pintor que arrojara en la calle los pinceles: que si arrojara el arte de pintar, sin tener con que passar, otra cosa? Que marinero dementado arrojara al agua la aguja, y carta de marear? Hombres: Christianos pecadores: estáis sin juicio, q̄ assi desperdiciáis los medios de llegar al puerto de la Gloria? Verdaderamente que no ay castigo bastante para el que pierde esta joya, esta aguja, y esta habilidad de merecer, ni aun explicar se puede su castigo.

Mat. 25.

Caiet. ibi

Hier. D.

Ibo. ibi.

Lyr. hic.

39 En aquella parabola de los talentos, que repartió á sus criados vn señor, juzgó Cayetano, que estauan entendidos todos los Christianos. Dioles Dios los talentos de la gracia, dize S. Geronimo con S. Tomas, para que grangeen la Bienaventurança. Vengamos á la cuenta: dad razon de vuestros talentos: *Posuit rationem cum eis.* Vno grangendó otros cinco con los cinco que le dieron, otro con dos, otros dos. Y

lleuaron el premio del Señor por su cuidado, que es la gloria que le dá al que obra bien con la gracia. Llega el otro: y el talento? Señor, lo escondi: *Abcondit talentum tuum.* Presto: quitenle el talento que tiene, afrentenle, castiguenle, arrojenle en las tinieblas exteriores. O que terrible sentencia! Dize el Chiriloftomo: no solo serán castigados eternamente los que hizieron mal, sino los que no quisieron obrar bien: *Non solum malefactores cruciantur, verum, & qui bona facere negligunt.* Veis, Fieles, esta parabola? Pues echó en ella menos vna cosa. En ella ay premios para los que se aprouechan de la gracia para merecer; ay castigo para el que no se aprouechó de esse caudal; pero siendo assi que ay otros que lo pierden, lo destrozán, y malvarantan, como no lo dize? Que castigo tendrá el que pierde la gracia de Dios por vna vileza del mundo? No lo ay bastante, y por esso no lo dize: *si grauitur est punitus* (dixo Guillermo Logdunense) *seruus ille, qui talentum sibi creditum non multiplicauit, sed ligatum in sudario integrum reportauit; quid fit de illo qui omnia dissipat luxuriose viuendo?*

Chiriloftomo

Math. 79.

Caiet. in

c. 25.

Perald.

in exēpl.

c. 39.

40 Que castigo puede auer equiualete al desprecio q̄ haze el pecador, de la gracia de Dios, que le dió para merecer el Cielo? Ni aun en el infierno se castiga como merece. Pues te dió el Rey de

de Rey es la llave dorada para poder entrar en su Palacio, y retrete de la Gloria, y la arrojas por el rio abaxo? Te vistió de sus ropas reales, y las rompes ignominiosamente? Te dió el oro para la corona eterna, y quieres mas el lodo de vn deleite? O ingrato! En qué parará tal desperdicio? Buelve, buelve los ojos, tu que estàs en pecado mortal, buelve los ojos á tu vida passada. Dime: qué se hizo la gracia que recibiste el dia de tu Bautismo. Que se hizieron tus Missas, que dixiste, ó que oiste? Qué tus Comuniones, y Confesiones? Qué tus ayunos? Tus limosnas? Tus disciplinas? Qué los trabajos que padeciste en tu oficio, y en tus enfermedades? Qué las Oraciones que rezastes? Qué todo el caudal que con la gracia auias adquirido para comprar la Gloria? O miserable pecador! Todo lo perdiste al punto de consentir la culpa mortal, y mientras has estado en ella, han sido muertas todas tus buenas obras, sin ferte de provecho para merecer la Gloria eterna, aunque sirvan para otros fines buenos. Porque quedò tu alma, como observò S. Basilio, de la suerte que la colmena sin el Rey: vn corcho solo, sin quien labre la miel, y cera de las obras meritorias, que es la gracia, y caridad. Todo lo perdiste prodigo, quedando paralizico sin mouimiento para me-

recer la Bienaventurança. Todo lo perdiste, y se quedará perdido para siempre, sino hazes la debida penitencia para recobrarlo.

41 Mandaua Dios en la antigua Ley, que el que comprasse esclauo de los Hebreos, despues de seruirle de èl seis años, al septimo le diese libertad: *In septimo anno dimittes eum liberum, pero con esta advertencia: que si el esclauo entrò en casa con muger, è hijos, al año septimo salgan todos con libertad, y aun fauorecidos, y regalados: Nequaquam vacuum abire patieris; mas si en aquellos seis años de su esclauitud se casò, y tuvo algunos hijos, en llegando el año septimo, èl salga libre, pero la muger, y los hijos han de quedar en la esclauitud: Mulier, & liberi eius erant domini sui, ipse vero exhibit cum vestitu suo.* O maravillosa figura de lo que passa en el alma del pecador! Notad, Fieles, la medula de esta corteza. Es el hombre, dize el Piçtaviense, libre por la gracia. Si Cristiano: en el Bautismo te sacò Dios de la esclauitud de la culpa à la libertad de hijo suyo, como al Israelita del poder de Pharaon. Tu despues, por tu voluntad, te hiziste esclauo, vendiendote al demonio por el interés, deleite, ó vanidad: *In iniquitatibus vestris venditi estis.* Has estado en su esclauitud todo el tiempo de la culpa: *Qui fecit peccatum seruus est peccati.* Pero

*Deut. 15
Exod. 21
Hier. 34.*

Exod. 21.

*Berch. li.
2. mor. ca.
23. in*

Isai. 50.

Ioan. 8.

*Simil.
Basil. ho.
48.*

la piedad de Dios te ha concedido vn priuilegio grande, y fue, que aya septimo año para tu libertad, esto es, que con la penitencia, con vna buena confession salgas de esclauitud de el demonio. Pues agora: Si quando pecaste mortalmente te hallauas con la graciosa sucession de buenas obras, estas las mortificaste, teniendolas todo el tiempo del pecado, como si no fuesen, quanto al merito; mas saliendo de la culpa, te concede Dios que reuiuan aquellos meritos, que es salir libre el esclauo con la muger, y sus hijos; pero aquellas obras buenas que hiziste estando en la culpa, quedan para siempre esclauas, y muertas, sin ferte de provecho para el fin de merecer gloria por estas obras: *Mulier, & liberi eius, erunt Domini sui.*

simil.

42 Mira, pecador, quan desatinada ha sido tu prodigalidad. Es possible que no pensaràs quando te arrojas al deleite, quanto es lo que pierdes, y quanto lo que ganas? Y ya que lo erraste en lo passado, que locura es querer proseguir, y continuar el yerro? Avrá mercader, que sabiendo que se pierde en vna mercaderia, quiera proseguir tratando en ella? Aunque hallaras vna mina de oro, si te cuesta más el ensayo, que lo que sacas, hizieras caso de essa mina? Si por consentir vn mal pensamiento huieras de perder vna casa, te

atruieras à consentirlo? Si fueras Oidor, y huieras de perder la Garnacha; si Canonigo, y huieras de perder la renta por vn solo pecado mortal, lo cometieras? No. No es possible. Pues ciego, dementado: no vés lo que pierdes por la culpa mortal, que es mas que el oro, mas que la dignidad, mas que la renta, y mas que las Indias, y aun mas que el mismo Cielo? Como pecas? Como no dexas de proseguir en tan maltrato? *Scito, & vide.* Pero oye:

§. VIII.

Renuncia el pecador por el pecado mortal el derecho que tenia à la Gloria, por la gracia.

43 **A** Un no parà aqui las perdidas del pecado. Tenias por la gracia, titulo, y derecho al Reyno de los Cielos, que nos ganó Jesu Christo con el precio infinito de su Sangre. Que por esso, como notò Cayetano, dixo Christo S. N. de los pobres de espiritu, que era la Gloria suya: *Ipsum est Regnum Caelorum.* No dixo *serà*, advirtió el Cardenal docto, sino *es*, por tener derecho á ella: *Non dicit erit, sed est, quia ius habent.* Y assi vemos que el Apostol le llama corona de justicia, y no de gracia: *Reposita est mihi corona iustitiam quam reddet mihi dominus*, porque

*Mat. 5.
Caiet. ibi*

que aunque es , y fue gracia al prometerla, ya, dize S. Bernardo, Bern. tr. es justicia: *Promissum ex misericordia de grat. dia, sed ex iustitia persolendum.* Y *& liber.* San Agustín dixo con agudeza: *Quid tibi reddet, nisi quod tibi debet? Debitorem se ipse fecit, non accipiendum, sed promittendo.* Pues este de- *Psal. 83.* rechó a la Gloria que te ganó Jesu Christo, y que tenias adquirido con la gracia, en el instante que consentiste en el pecado mortal, hiziste solemne renuncia de él, por no perder aquel deleite bestial, ó interés vil, por el qual pecaste? Christiano: *scito, & vide.* El que voluntariamente se desposee de alguna cosa por otra, claro está que estima en mas esta, ó á lo menos, mas utilidad espera de esta que de la que tenia. Con gusto das, y te desposee de mil ducados con que compras vna heredad, porque esperas mayor util de la heredad que de los mil ducados. No es assi? Pues que furia rabiosa te cegó, para que te desposee de todo vn Reyno de la Gloria, y Reyno eterno, por vn desvariado antojo de tu apetito? Alma: de ver á Dios te priuas, por no dexar de ver á vna muger? Si oy *Simil.* viviera en el mundo Jesu Christo en cuerpo visible, con su Santissima Madre Maria Santissima, *Diez in fest. ad viues.* huviera alguno de vosotros que no perdiera hasta el comer, por ir á ver á estas Magestades, aunque fuera por breue espacio? Vna

vez que en Paris se dexó ver como niño en vna Hostia, se despo- *In vit. S. Ludou. Francisc. Reg.* blaua el Reyno á ver la marauilla. S. Dionisio fue desde Athenas á Jerusalem solo por ver á la Reyna de los Cielos, de donde *Dionys. epist. ad Paulum.* escriuió á S. Pablo, que la tuviera por Dios, á no saber que no podia auer mas de vno que lo pudiera ser. Dime agora: si llegando ya vno cerca de Jerusalem: mas digo; si estando ya en el umbral de la puerta para ver á Jesus, y Maria, no quisiesse entrar, solo por no perder el gusto de ver á vn perrillo de ciego, qué dixeras? Ditelo á ti, que no ay palabras para explicar tu desatino. Ya, ya, á la puerta de el Cielo (pues no ay hora segura para morir) le buelues las espaldas, por no perder vna vileza de tierra? Por darle vn infame gusto á tu carne? Por vna palabra sola de vn juramento falso? Que se yo que te diga; que se yo. Como sufrirá Dios esse tan horrible desprecio de su Gloria? Oye:
 44 Terrible sentencia fue aquella que dió el Señor, que auiendo combidado á muchos para vna cena grande, algunos se le escusaron: *Dico autem vobis, quia nemo virorum illorum qui vocati sunt gustabit cenam meam.* Digo que ninguno de los desatenos que se escusaron (assi la *Interlin. ibi.* terlineal) ha de gustar de mi cena. Por castigo les dá lo mismo que ellos no quieren? Es el ca-
 lo,

so, que los que agora no quieren la cena de la Gloria con sus obras, la querrán algun dia, dize San Gregorio, y no se les dará aunque la desleen, y la pidan. Bien: pero veamos la culpa de estos combidados. Vno oixo: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam.* He comprado vna heredad, y tengo que salir á verla. Y esse es delito para tan rigorosa sentencia? Allá cuenta Salomon de el alma santa, en nombre de muger fuerte, que compró tambien vn campo: *Considerauit agrum, & emit eum.* Es virtud en esta lo que en el otro es vicio? En esta se alaba lo que se condena en el otro? Pero, ó que ay diferencia grande, dize el deuotissimo Stella! Que compró, y luego que va á ver lo que compró: *Villam emi, & necesse habeo videre illam.* Luego compró á ciegas. Es assi, dize Stella, que si tuviera visto el pecador lo que compra, y lo que dá, nunca comprara: *Priusquam vidisset emit, -- quomodo autem emeret, si vidisset?* Pero la muger fuerte si compró, fue considerandolo antes: *Considerauit agrum, & emit eum.* Stella: *Prius agrum considerauit, & quia bonus erat, emit eum.* Pues veis aqui, Fieles, el yerro de el pecador, porque será severissimamente castigado. Hombre, Christiano tan ciego, que sin considerar lo que dá por vn deleite de sus sentidos, estima mas este

Gregor. ap. SA ibi.

Prou. 31

Stell. in Luc. 14.

Luc. 14

Interlin. ibi.

deleite, que la Gloria con que le combida Dios, esso mismo que agora no quiere, será su pena, y castigo: *Nemo virorum illorum qui vocati sunt gustabit cenam meam.* Pues renuncias la Gloria por no perder vn gusto de tu carne, te quedarás sin Gloria para siempre, si con tiempo no lloras tu perdicion. *Scito, & vide,* abre los ojos, Catolico, que no es la Gloria para quien assi la desprecia.

§. IX.

Proponense otras varias perdidas, y miserias del pecador que comete culpa mortal.

45 **D**emás de todo lo dicho, quien podrá contar todas las demás partidas, que por el pecado mortal perdiste en vn instante, y las miserias en que incurriste? O Christiano! Y si lo advertieras! *Scito, & vide.* No solo perdiste á Dios, echandole, como ponderaua el Chrysostomo, ignominiosamente de tu alma, sino que crece la ignominia al ver que echaste de ti á su Magestad por entregarte al demonio, de quien quisiste mas ser esclauo, q hijo de Dios. Quedó tu alma como la cueua de cõde salió el Leon: *Dereliquit quasi leo umbraculum suum.* Que entran en ella sin miedo todas las sabandijas, y en tu alma sin Dios, como

Chrys. hoc 9. in 1. Cor.

Hier. 2 §

Aug. lib.
2. de ciu.
cap. 3.

en meson publico, los demonios. *scito, & vide.* Quedaste esclauo de tantos señores como vicios, dize San Agustín Quedaste sin la paz de la buena conciencia, lleno de temores como Cain, cubierto de horrores, de amargura, dolor, vergüenza, ignorancia, ceguedad, malicia, y desordenadas todas tus potencias. Puedes negar esta verdad? *scito, & vide.*

Aug. lib.
de dilig.
Deo.

46 Mas: Lo mismo fue pecar mortalmente, que dar vn grã clamor, llamando contra ti á todas las criaturas, para que vengassen en ti á su Criador, y tuyo. Meditaualo San Agustín: *Cum de dilig. enim peccando à te recederem, non solum iram tuam promerui, sed, & omnem creaturam aduersum me excitari.* Llamaste la enfermedad, la peste, la esterilidad, la hambre, la guerra, la esclauitud, la muerte, y el infierno. O si Dios les hubiera dado licencia para que vinieran á tu clamor, que tantas vezes, como los de Sodoma, has multiplicado: *Clamor sodomorum multiplicatus est, que hubiera sido de ti? scito, & vide.* Pudiera dezir la tierra, dize San Agustín: *Non debeo te sustinere.* No quiero sustentarte, pecador, quando debiera tragarte por tus maldades. El Sol pudiera dezir: *Non debeo tibi lucere.* No mereces que te alumbré, sino que te niegue mis luzes, porque has buelto las espaldas al origen

de la luz. De esta suerte, pecador, dize San Agustín, pudieran todas las criaturas conspirar para tu castigo, si les diera Dios licencia. Aun mas: demos que te tragasse la tierra, que el Sol no te diera sus luzes, que el ayre te negara el aliento con que respiras, que el fuego te abrasasse, y te sorviesse el mar; demos que te hubieran hallado quantas enfermedades, sedes, hambres, guerras, cadenas, deshonoras, y muertes puede hazer; demos que se hubieran juntado contra ti quantas fieras, quantos hombres, quantos Angeles ay, y quantos demonios á atormentarte: todo el mal que te hizieran, no llega, ni puede llegar al que tu te causas á ti mismo con vn pecado mortal q̄ cometiste, porque ninguno de essos males puede por si mismo quitarse á Dios, y tu lo echaste de ti por el pecado. Mas digo: aunque Dios criador de Cielos, y tierra empleara toda su infinita Omnipotencia en maltratarte, consumirte, y aniquilarte, no pudiera hazerte tanto mal como tu te hiziste, porque te pudiera priuar de bienes infinitos, mas tu te priuaste del infinito bien por el pecado mortal: *scito, & vide.* Ay más? Si: mas ay, que aunque no es lo mas en si, es lo mas sensible para la villania de tu proprio amor.

(***)

Dã

§. X.

Da contra si sentencia de eterna cõdenacion el que peca mortalmente.

Chrif. ho.
22 in 2.
Cor.

47 **D**iste contra ti, pecando mortalmente, sentencia de eterna condenacion. *Cogita bene.* dize San Juan Chriostomo, piensalo bien: *scito, & vide: quod quoties peccasti, toties condemnasti te ipsum.* Tantas quantas vezes pecaste, tantas te condenaste á ti mismo. Iniquamente, y sin oír las partes, te sentenciaste á arder eternamente en el infierno. Llega pecador, baxa á aquella carcel horrible, passea aquellos eternos calabozos. Mira en ellos vn sin numero de Angeles, y pecadores, dando espantosos bramidos, desesperados. O quantos hallarás que estân allí ardiendo, y arderán para mientras Dios fuere Dios, por vn solo pecado mortal! Quantos por vn juramento con mentira! Quantos por vn pensamiento deshonesto! Miralos bien: hombres fueron como tu; Christianos muchos como tu, y que quizá en algun tiempo priuaron mucho con Dios. Quien los tiene allí? El Profeta Micheas te lo dize: *In sceleribus Iacob omne istud, & in peccatis domus Israel.* Allí los tiene el pecado mortal con que murieron, y se condenaron; y digo bien: se condenaron, porque ellos de su volûtad se sentenciaron á los eternos tormen-

Mich. I.

tos. Repara bien pecador: que ya tienes lugar en aquella horrorosa carcel. *scito, & vide.* Advierte, que desde el punto que cometiste el pecado mortal, tienes lugar señalado en el infierno, á que tu te sentenciaste, que el no estar ya allá, es por que no se ha quebrado el hilo delgado de tu vida, como á aquellas infelicissimas almas que estân en él, con menos, quizá, pecados que los tuyos, en numero, y grauedad.

48 Oye á la Doctora admirable Santa Teresa de Jesus, que en vna ocasion fue lleuada en espici- *In eius vit. c. 32.* tu á que viesse el infierno, y dize *Temp. li. 1. c. 3.* *assí: Entendi que queria el Señor, que viesse el lugar que los demonios allã me tenian aparejado. y yo merecido por mis pecados.* O juizios altissimos de Dios! A S. Teresa le teniã lugar preuenido, de quien se cree que no pecò mortalmente en toda su vida, solo por que esperauan derribarla en él los demonios; á ti pecador que te tienen tan hundido en los pecados, que tendran? S. Teresa viuio de suerte, que nunca llegò á ocupar aquel lugar; pero tu que estás en pecado: *scito, & vide,* advierte que así donde estás te hallas condenado por la presente justicia: quanto ay de ti al infierno? Midelo bien: son leguas? Son muros? Menos, menos ay q̄ dos dedos; menos que vn pliego, ò canto del papel. Solo distas del infierno vna respiracion. Que te cõdenas Christiano: *scito, & vide.*

P 2

Vlti

49 Últimamente : Quieres que te diga : quieres ver de vna vez el ciego juicio con que te arrojaste al pecado mortal? *Scito, & vide.* Hasste presente, mirate en aquel instante antes que lo confintieras, ennobleciendo con la divina gracia. (sirva de exemplo esta tragica representacion q deffeo quede muy fixa en tu memoria) Mira á este lado á toda la Santissima Trinidad, dandote el ser, y ofreciendote la Gloria; Jesu Christo S.N. combatiendote con su Sangre, su Cruz, su Passion, y muerte, con sus infinitos merecimientos. A Maria Santissima ofreciendose por tu Madre, y Abogada; á los Angeles dispuestos á tu defensa; á los Justos del Cielo, y de la tierra, dandote parte de sus buenas obras; á todas las criaturas combidandose á servirte. Mira al otro lado innumerables demonios, llamandote para que vayas á ser su compañero en el infierno : Mira el infierno abierto, esperando tu resolucion para tragarte. Mira delante de ti vna mesa en que ay, ò dinero, ò deleite, ò vana honra. Dios te manda que no la tomes, y por que no la tomes, te promete sus tesoros, y con ellos á si mismo; el demonio te persuade que llegues á tomar algo de aquella mesa. Es alma : á que te determinas? Pecaiste? *Scito, & vide.* Lo mismo fue que si dixeras hablando con la Santissima Trini-

dad, y con todo aquel acompañamiento luzido (con la obra lo dixiste.)

50 Padre Eterno, y todo poderoso Señor, que me criaste de la nada, bien se, y creo que eres mi bien infinito, pero quiero apartarme de ti, por no dexar de gozar de este deleite. Renuncio el titulo de hijo vuestro, porque no os quiero por Padre, No quiero que me conteis en el número de los escogidos, porque me vuelvo contra vos, y me aparto de vuestro vando. Jesu Christo Hijo de Dios, no dudo que os hizisteis Hombre para mi remedio, hasta dar por mi la vida por que me salvara; bien lo creo, mas ni estimo, ni quiero vuestra Sangre, vuestra Passion, y Muerte, ni vuestros merecimientos, y la Gloria que me ganasteis, porque estimo en mas que todo esto este gusto de mi carne. Espiritu Santo consolador : salid de mi alma, porque no quiero teneros en ella, ni vuestra gracia, dones, y virtudes, por no perder este rato de deleite. Y vos Soberana Reyna de los Angeles Virgen Sacratissima Maria, sabed que ya no quiero que seais mi Madre, y que aunque pierda el veros en la Gloria, lo doy por bien empleado por conseguir este gusto. Angeles Santos: á Dios, que ni quiero vuestra compañía, ni estimo vuestros consejos, tenedme de oy mas por vuestro enemigo, que por tal

Villeg.
2.p. Fios.
Sanctor.
6.5.

me

SERMON V. DE LOS DAÑOS DEL PECADO MORTAL. &c. 229
me declaro desde este punto. Amad vosotros Angeles, y Santos Bienaventurados, amad á nuestro Dios, que bien se que es digno de infinito amor, que yo me refueluo á no amarle, ni quererle, por no dexar de hazer lo que quiere mi apetito. Santos, y Justos de la tierra, borradme de el libro de vuestra santa hermandad, pues quiero que me borren del libro de la vida. A Dios Criador mio, y criaturas todas; aborredme, castigadme, que á todo me ofrezco por lograr este deffeo, aunque conozco que es bruto, y contra toda ley, y razon. Sepa el Cielo, y la tierra, que desde luego me passo al vando de los demonios; sepan todos que elijo ser su esclauo, y hago con ellos concierto de hermandad, que quiero su compañía eterna, y padecer con ellos para siempre en el infierno. Bien se que he de tener eterno pesar de lo que hago, bien se que puedo morirme acabando de consentir este pensamiento, pero no importa: haga yo mi gusto, y pierdase todo, muerame, condeneme, vaya al infierno, carezca de Dios, padezca eternas penas, que primero que todo es dar este deleite á mi apetito.

51 Que es esto que ois? Fieles : donde cabe tan insolente despecho? En ti, y en ti que pecastes mortalmente : tu fuiste el prodigo, y desperdi-

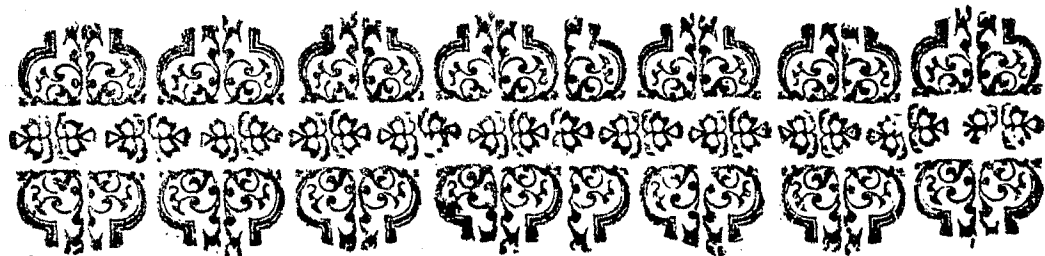
ciado que hiziste esta solemne renuncia, delante de Dios, y los Angeles, y los demonios, si no con la palabra, con la obra: *Scito, & vide.* Mira aora, peccador, tu miserable estado : *Vide vbi nunc prostrata sis.* Quieres quedarte en él, ò salir de tal miseria? Salir quieres, claro está. Quieres recobrar lo perdido? Ay quien diga que no? No es possible. Es pues, remedio ay para recobrar tanta perdida. Con arrepentirse de coraçon, con que te confieses bien, lo cobrarás. O que facil! Si con dolerte de estar enfermo sanaras, no te dolieras? Si con arrepentirte de aver perdido vna joya bolviera á tu poder, no te arrepintieras? Si por pesarte de estar tullido, andubieras, no te pesara? Quien duda que si. Es pues : á quien no le duele? Quien no se arrepiente? A quien no le pesa de tanto como ha perdido? Mas por que no te vayas de aquí sin cobrar tanto tesoro, sin aguardar á mañana quando te confieses. Aunque no huvieras perdido nada de lo dicho, solo por ser Dios quien es te pesa, porque sobre todo le amas de coraçon. Si assi lo hazes, luego al punto cobrarás todo lo perdido. Que aguardas? Te pesa Christiano, por ser Dios tan digno de ser amado? Si me pesa. Llega, díselo á este Señor con toda el alma: Señor mio Jesu Christo, mi Dios, mi Redemptor,

Hiere. 3.

Simila

mi Padre misericordioso : ya se q
os tengo enojado con mis culpas:
ya conozco que he sido prodigo
de vuestras riquezas ; pero se , y
conozco que es infinitamente ma
yor vuestra piedad que mi mali-
cia. Pesame Señor, entrañablemē
te me pesa de aueros ofendido.
Quisiera auer muerto mil veces

antes que auer dado el menor dis-
gusto à tan amable Magestad. Ea
Padre, y dueño mio : no aya mas
enojos; que me pesa de todo cora-
çon de aueros ofendido. Yo pro-
pongo con vuestra divina gracia
de nunca mas , nunca mas pecar.
Misericordia Señor,
&c.

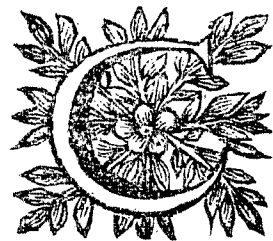


S E R M O N S E X T O.

DEL BUEN LOGRO DE EL TIEMPO , QUE LO DA
Dios para hazer penitencia de los pecados.

Ecce nunc tempus acceptabile , ecce nunc dies salutis. Ex 2. Cor. 6.

S A L U T A C I O N.



Aminantes ,
los que cam-
minais por
el desierto
del mundo
à la Ciudad
Santa de Je-
rusalem la triunfante : que es lo
que hazeis parados en el camino,

que se cierra la puerta en anoche-
ciendo? *Ambulate dum lucem ha-*
betis, vt non vos tenebra. comprehen-
dant. Passajeros à la eternidad
por el camino del tiempo : breue
es el dia : *Breui viuens tempore. Iob 14.*
Larga es la jornada : *Grandis tibi*
restat via. Como os estais dur-
miendo en la venta de este si-
glo,

Ioan. 22.

Iob 14.

3. Reg.

10.

Ioan. 8.

*Nacian.
li. 1. sent.
spirit.*

*Orig. ho.
7. in
Exod.*

Sap. 16.

Ecel. 3.

glo, sobre el lecho de la culpa?
Vendrá la noche de la muerte,
en que errareis el camino , y da-
reis en el despeñadero de el in-
fierno : *Venit nox quando nemo
potest operari.* Mercaderes Chris-
tianos , que venisteis à la Igle-
sia , como à la feria de la gracia,
y las virtudes : que hazeis di-
uertidos en los deleites del mun-
do , que passa el tiempo breue
de la feria, con la vida , y despues
no hallareis por ningun precio
la fructuosa penitencia? Verda-
deros Israelitas : llouiendo està
aora à dilubios el manná de la
Divina Misericordia, Que hazeis,
que no madrugais à cogerlo, an-
tes que salga el Sol de Justicia
en la muerte, à peligro de que-
dar para siempre ayunos del man-
ná de la misericordia de Dios?
*Opportet prauenire diem ad bene-
dictionem tuam.*

2 Estas voces , Catolicos, os
dá oy el Apostol San Pablo , au-
sandoos, que aprouecheis la oca-
sion presente , en que os llama
Dios para si : *Ecce nunc tempus ac-
ceptabile*, que el tiempo de la vi-
da es tiempo de penitencia; si este
se os passa en las culpas, que tien-
po quereis despues hallar? Tien-
nen su tiempo todas las cosas, es-
criuia Salomon. Ay tiempo pa-
ra llorar , y ay tiempo para reir,
y alegrarse: *Tempus flendi, & tem-
pus ridendi.* Primero pone el tiem-
po de llorar : *Tempus flendi,* y des-
pues el de reir : *Tempus ridendi,*

ó quanto importa no confundir
estos tiempos , que son el de la
vida , y el de despues de la vida,
dize Hugo Cardenal! El que llora
en esta vida, halla la alegría en la
otra ; pero el pecador que muda
los tiempos , y quiere reir prime-
ro en este valle de lagrimas , co-
mo hallará despues la alegría de
la Patria Celestial? Oid al Profe-
ta Jeremias.

3 *Patres comederunt vnam
acerbam, & dentes fuorum obsta-*
puerunt. O como lee S. Geroni-
mo : *Omnis qui comederit vnam
acerbam obstupescant dentes eius.* El
q comiere las vbas en agraz , dize
el Profeta , padecerá el dolor en
los dientes , tendrá dentera , que
soleis dezir. Què quiere explicar
en effo? Veislo aqui. Come vn
hombre las vbas antes de tiempo;
han de madurar por Agosto, y las
come por S. Juan. Que le succede?

Ya lo ayreis algunos experimen-
tado. Se le entorpece la dentadu-
ra, de suerte , que aunque quiera,
no puede despues comer el pan.
Dize aora S. Geronimo: *Quid vna
acerba nisi peccatum est.* Lo mis-
mo es pecar el hombre , que an-
ticiparse à los gustos , y los de-
leites. Es querer gozar en esta vi-
da las delicias , que no maduran
hasta la otra. *Vna acerba, est fruc-
tus ante tempus.* Debiera el Chri-
stiano abstenerse en esta vida de
los gustos, para gozarlos con sa-
zon en la eternidad ; mas quan-
do atropellando la suauissima

Hag. bic.

*Hier. 31.
Hier. ibi.*

Simil.

Vbi supr.

Vbi supr. Ley de Dios Nuestro Señor, y gobernandose por su apetito, quiere en esta vida gozar antes de tiempo: *Obstupescunt dentes eius*, por el mismo calo se priva de los gozos eternos de la otra: *Dum peccato anima pascitur*, concluye San Geronimo: *Panem iustitia edere non valet.*

4 Pecedor, que me oyes: quieres llegar á los gozos eternos de la Gloria? Pues llora en esta vida tus culpas. Quieres no perder la felicidad eterna? Quieres salvarte? Dirás que si. Pues como dexas passar el tiempo que te dá Dios para penitencia, añadiendo pecados á pecados? Lo yerras, Catolico. El tiempo de la vida es para llorar, no es para reir en las ofensas Dios. Lloro aquí tus pecados, para que te alegres despues vna eternidad.

Prov. 31 5 Deseriuiendo el Sabio las perfecciones de la Iglesia, en semejança de vna muger fuerte, dize que todos los de su familia usan de dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Vamos aora á el Evangelio. Vá Jeshu Christo Señor Nuestro instruyendo á los Apóstoles, á los hijos de su Iglesia, y les ordena que no tengan mas de vna tunica para vestirse: *Neque duas tunicas habeatis.* Ya veis la contradiccion. Si Christo, Señor Nuestro, no permite en los de su casa dos vestidos,

como Salomon los vió con vestidos duplicados? *Vestiti sunt duplicibus?* Si hablan ambos lugares de vnos sujetos mismos, que son los Fieles, como se ha de entender, que se vistan dos vestidos, quando solo se les permite vno? Christo Señor Nuestro: *Neque duas tunicas habeatis*; Salomon: *Vestiti sunt duplicibus*: facilmente se entenderá, dize Hugo Cardenal, si advertimos, que habla el Sabio, de distintos tiempos: *Duplex vestis est pietas promissionem habens vita que nunc est, & futura.* Este simil lo declara.

Aug. C. in Prou. 31.

6 Haze vno de vosotros vn viage, desde su tierra á la Corte, á vna pretension: pregunto á este caminante: quantos vestidos llevas? Vno solo? No, sino dos. Vno tofo, y grossero para el camino, y otro delgado, y precioso para entrar á ver al Rey. Ves así como llevas dos, y llevas vno solo. Vno, que es el que llevas vestido; y dos, porque sin esse llevas el otro para vestirlo en la Corte. Vno en el vso, y otro en la esperanza. Dime aora: esse vestido precioso usas de él por el camino? De ninguna suerte; sino que lo reseruas para el Palacio. No es assi? Pues aora entenderéis, Fieles, el misterio: *Vestiti sunt duplicibus.* Dize Salomon: Los hijos de la Iglesia tienen dos

simil.

dos vestidos. Vno de camino, que es la penitencia para la vida presente. Otro para la Corte del Cielo, que es el vestido de Gloria. Este en esperanza, aquel en el vso. Pues dize Christo S. N. *Neque duas tunicas habeatis.* Mirad, Fieles, que no useis de dos vestidos. Esto es: no queráis juntar en vno valle de lagrimas, y gloria. Aora sois caminantes; llevad el vestido de camino, que es la penitencia, el llanto, y dolor de vuestras culpas; que en la Corte de el Cielo os vestireis de Gloria: *Neque duas*

tunicas habeatis vita que nunc est, & futura.

7 Quando aya de ser este llanto, y esta penitencia, pretendo, Fieles, mostrar en este Sermon: *Ecce nunc.* Aora dize el Apostol. Y quando es aora? O quiera Dios N. S. assistirme con su gracia para que sepa yo declararlo! Valgamonos para alcanzarla de la intercession de Maria Santissima, obligando á esta Señora con la Oracion del Angel.

Ave MARIA.

Ecce nunc tempus acceptabile, &c. Ex 2. Cor. 6.

5. V.

Mientras dura la vida se ha de hazer la penitencia, porque despues no se puede hazer con fruto.

8

Aquel gran Padre de familias de la parábola, que es Dios Nuestro Señor, salió á todas horas á llevar obreros para su viña, *Mat. 20.* para darles al fin de el dia el denario merecido. A todas horas llama, dize San Agustin, porque llama al hombre á penitencia en todas las edades, para darle en la muerte al que la hiziere el eterno premio de la Gloria. Denario hubo para el q fue á hora de tertia; tambien lo hubo para el que fue á hora de sexta; y no se negó al que

fue á la vndecima hora á trabajar á la viña. Esto es: muchos ay premiados en el Cielo, que empezaron á servir á Dios desde la niñez; muchos que empezaron en la juventud; y tambien muchos que no hizieron penitencia hasta la vejez. Oye esto el pecador. Descuidado de su salvacion, y dize: que pues no niega Dios su gracia, y su Gloria al que dexa en lo vltimo los pecados, que en adelante los dexará él. O que conseqüencia tan mala! Dize S. Agustin. No se sigue essa, sino esta: Luego en el punto que Dios me llama debo dexar las culpas, puesto que no sé si tendré en adelante tiempo para dexarlas: *Tu quando vocaris, veni,* dize S. Agustin. *Sexta hora vocaris? Veni. Pater familias etiam hora vndecima venienti, denarium*

por-

promisit; sed utrum viuas vsque ad septimam horam non promisit. Oy, pues, pretendo desengañar al pecador, y demostrarle, que oy, en esta hora debe dexar las culpas, porque oy, en esta hora es llamado á que las dexes, y no tiene otra segura, que es el *nunc*, que dize el Apostol. Empecemos.

9 Lo mismo fue nacer el hombre, que entrar á trabajar en la oficina de el mundo. Tan proprio le es el trabajo, dize el Santo Job, como á las aues el buelo. Pues agora: pecador, y ocioso, es monstruosidad. Reparò Tertuliano en aquellos vestidos de pieles de animales muertos, que hizo Dios á nuestros primeros padres, despues de auer pecado; y le pareció que fue tratarlos de esclauos condenados á trabajar en las minas: *Homo pellius orbi quasi metallo datur.* Como si dixera Dios á Adam: pecaste hombre? Pues forçoso es que trabajes en la mina de la penitencia, hasta hallar el tesoro de la gracia. Para este vtilissimo trabajo concede la Diuina Misericordia el tiempo de la vida al pecador, como termino que le dá el Diuino Juez, para que se defienda con la penitencia de la severidad de su justicia: *Totum vita huius tempus,* dezia San Bernardo, *non nisi ad penitentiam institutum.* Y como passandose el termino, no le queda recurso al litigante, assi, dize S. Ba-

filio, en passandose al pecador el termino de la vida, no le queda lugar de penitencia. Mientras vive puede apelar á la misericordia; pero despues de la vida queda el miserable sugeto, sin recurso á la diuina justicia.

10 De Alexandro Magno refiere Eutropio, que quando cercaua con su poderoso Exercito alguna Ciudad, vsaua esta piadosa diligencia. Hazia poner á la vista de los cercados vna hacha de cera ardiendo, y les inuiaua á dezir, que mientras durára sin acabarse aquella hacha, les concedia de termino para que se entregassen á partidos; pero que en acabandose, tuviessen entendido, que auia de entrar la Ciudad á fuego, y sangre. Pecador rebelde á tu Dios, mirate cercado de su ira, è indignacion. A vn Señor Omnipotente resistes? Atiende á la bateria de los remordimientos de tu conciencia. Atiende que tienes enojado á Dios; que te amenaza vn infierno para siempre, que tantas vezes tienes merecido. Que te rindas á su misericordia te dize, y para esto te dá el termino de la vida. Mientras arde esta luz puedes entregarte á partido. Pero si se acabas; ay de ti! Que serás despojo de su furor tremendo para siempre. Mientras viues tienes tiempo de penitencia: *Ecce nunc tempus.* Si no la hazes viuiendo, muerto no la harás, porq se passò ya el tiempo para hazerla.

Dis-

11 Despertò Jacob de aquel misterioso sueño, en q viò aquella maravillosa escala, por la qual los Angeles baxauan, y subian, y exclamò despauorido, diciendo: *Quam terribilis est locus iste!* O que terrible lugar! Terrible lugar es este. Pues? Jacob: que tiene esse lugar de terrible? No has visto á Dios en lo alto esperandote, como dize San Geronimo, con los brazos abiertos para recibirte en su Gloria? Qué temes? No viste Angeles que lleuen á Dios tus Oraciones; y las buelvan despachadas: *Ascendentes, & descendentes?* No has visto la escala de los merecimientos, para poder entrar en el Cielo? Qué te affusta? *Terribilis est locus iste.* O que lugar tan terrible! Porqué? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli.* Porque no ay aqui mas que la Casa de Dios, y la puerta de el Cielo. Entendamos á Jacob. Quando tuvo la vision? Fue durmiendo. Quando exclamò? Al despertar. Dize, pues, el Patriarcha: quando yo dormia, via Casa de Dios, y puerta de el Cielo, y tambien escala para subir allá. Pero al despertar veo Casa de Dios, y puerta de el Cielo; pero la escala no parece: *Non est hic aliud.* Por esso es este lugar terrible: *Terribilis est locus iste.* Lugar en que ya no ay medio para subir al Cielo, terrible lugar es este: *Terribilis est locus iste.* Expone mas.

12 Llegá vn caminante á vn Puerto cerrado, con Puente leuadizo, y antes de passarle, y entrar en la Ciudad, se pone á entretener con sus amigos. Llegá la hora de que se alce la Puente, y se queda al yelo sin poder entrar. Y la Puente? Se alçò ya. O desdichado de mi! *Terribilis est locus iste.* Terrible lugar es este, en donde auiendo alçado la Puente, no queda entrada para los caminantes. Catolicos: desde el castillo de el Cielo ay hasta la tierra vna escala, que es la penitencia, dize Hugo Cardenal. Sus grados para subir al Cielo, sin memoria, y examen de las culpas; dolor, y arrepentimiento de auerlas cometido; confesion entera de ellas, y satisfacion fructuosa. Pero advertid que esta escala se vee mientras dura el sueño de la vida; pero en despertando á la eternidad, no ay escala: *Non est hic aliud.* Mientras dura el sueño de la vida puedes, pecador, arrepentirte, y confesarte; pero al despertar á lo eterno, no ay escala, no ay facultad para hazer verdadera penitencia de tus pecados: Oyelelo dezir á San Basilio: *Confestim vbi de hac vita migrauerimus, omnis nobis beneficiendi facultas praecissa est.* Y avemos q aquel hõbre á quien halló el Rey en las bodas sin el vestido nupcial; esto es: al que halla la muerte sin el habito de la gracia, lo mandò el Juez arrojar á las

Simil.

Hug. C. in 28.

gen.

Bas. vbi supra.

Mat. 22.

Greg. ho. 36 in E-uang. *à las tinieblas del infierno; no como quiera, sino atado de pies, y manos: Ligatis manibus, & pedibus, porque se le quita la facultad de bien obrar, dize la Glossa, en muriendo el pecador: Quia post mortem non potest peccator bonum operari, nec ad salutem reuerti.*

D. Tho. 2. 2. q. 13. *Y si quieres saber la razón de esto, esta es: que como el arrepentirse el hombre de sus pecados es vsar, con la gracia de Dios, del alvedrio libre, aborreciendo lo que en otro tiempo quiso; y faltando la vida, falta el vso del alvedrio para el bien al condenado; de aqui es, que el que muere en pecado, no puede ya dolerse de la ofensa que hizo á Dios, en quanto es ofensa de su Magestad (aunque le pese como de causa de sus penas) y se queda obstinado para siempre: Descende in domum figuli, decia Dios á Geremias, & ibi audies verba mea. Anda Profeta, que quiero darte vna leccion en casa de vn alfarero. Mira de la suerte que el artifice del barro forma en la rueda variedad de vasos para el vso de los hombres.*

Hie. 18. *Pero mira como vno de estos vasos se quebrò: Dissipatum est vas quod ipse faciebat. Que remedio? Buelua esse barro á la pila. Allí con el agua entre los pies del oficial buelve á ser masa, para bolver á ser vaso. Veis aqui, Fieles, la penitencia. Quebrose por la culpa el vaso de tu fragilidad. Pero puede restaurarse. De qué suerte? Arro-*

andote a las aguas del dolor de auer pecado; arrojandote á los pies del Confessor de Jesu Christo, que es el Ministro de tu restauracion á la gracia. Pero preguntó: Aquel vaso que se restaura, y muda forma; despues de cocido en el horno puede mudarla tambien? De ninguna manera. Hasta llegar á cocerse es facil que el vaso mude forma, y se restaure, si se quiebra; pero en cociendose, en saliendo del horno, se queda siempre duro con la forma que sacò, sin que puedan sus quiebras restaurarse. Pues assi, Fieles: mientras se vive puede arrepentirse el pecador; puede con la gracia mudarse de pecador en justo, y amigo de Dios; pero en saliendo del horno de la vida, si saca forma de pecador, para siempre se quedará con esta forma, duro, y obstinado, sin que aya medio para el debido arrepentimiento de sus culpas: Quia non potest bonum operari, nec ad salutem reuerti.

§. II.

Peligro del Christiano, que se está en las culpas con la presuncion, que tendrá tiempo para dexarlas.

14 **M**ira ahora, Christiano, si ha sido, y es pequeño beneficio darte Dios vida, darte tiempo, y espacio para que dexes las culpas, y hagas vna buena confession? O ¿

Simil.

Bern. de mod. uiuend. ad sorores.

Simil.

Psal. 61.

beneficio tan grande! Valgame Dios! Si su Magestad huiera quitado la vida á S. Pedro, quando le negò tres vezes; á S. Pablo quando iba á perseguir los Christianos; á la Magdalena en medio de sus libiandades; á Agustino en medio de sus torpezas, y errores; (mas cerca) á ti, que me estás oyendo, quando cometiste la culpa mortal; si huieras muerto ayer antes que oy te arrepintieras, que huiera sido de aquellos, y de ti? O quantos están allá con menos culpas que tu! Y á ti te ha dado Dios tiempo, que por sus ocultos juizios negò á aquellos. Para que se rá? Para que se acaben las ofensas de Dios; para que le des gracias por tan especial beneficio. Oye á Chrysost. S. Juan Chrysostomo: Multum peccato. 80 de casti iam desiste, & in contrarium reuertere. Deo age gratias, quòd te non in medijs rapuit peccatis. Para esto te dá Dios el tiempo que te dá. Que dizes á esto pecador? Deshonesto, jurador, blasfemo; tu que no quieres perdonar á tu enemigo; tu que no quieres dexar la ocasion torpe, que dizes?

15 *Tiempo tendré, respondes. Bien sé, dizes, que no puedo salvarme en el estado que estoy; bien sé, que es forzoso perdonar, para que Dios me perdone, que he de dexar la ocasion de la muger, que me arrastra; bien sé que para morir bien, me he de arrepentir, y confessar; pero puesto que para hazerlo ay tiempo en toda la vi-*

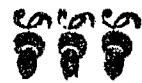
da, tiempo tendré, que agora tengo salud, y pocos años. Aguarda: que dizes? Tiempo tendrás? En donde? dize S. Bernarò: Quid de futuro miser tam temerarie disponere presumis, tanquam Pater tempora, & momenta, in tua, & non magis in sua posuerit potestate? Quien puso la disposicion de el tiempo en manos de tu poder? Como te atreues á disponer de lo que no está en tu mano? Tiempo tendré? En qué arca lo tienes guardado para quando tu quieres? Convencete tu á ti mismo. Dime: Si prestaras á otro mil ducados, y este no quisiera hazerte escritura, ni vale para pagarte, los dieras? No. O señor! Que es persona segura; bien puedes darlos, que tiempo tendrá para pagarte. Que dixeras? No señor mio. Hagame escritura que somos mortales. Esto passa aun entre hermanos. De suerte, que es el otro mortal, para no darle el dinero sin escritura, y no te miras tu mortal, para asegurar no menos que tu salvacion? Mendaces filij hominum in stateris. O pesos engañosos de los mortales, en los quales pesa mas lo temporal, que lo eterno! Has visto tu necesidad convencida de tu experiencia? Pues advierte, Christiano, que ay en el infierno muchissimos por fiarse, como tu, de que tendrían tiempo, y no lo tuvieron. Oyefelo dezir al Espiritu Santo por Salomon.

16 *Repromissio nequissima multos*

Hug. C. tos perdidit diligentes. La re-
missio tiene perdidos á muchos,
de erud. que la han usado. Qué es re-
missio? Es, dize Santo To-
mas, vender con promessa, que
Levi. lib. 2. cp. 21. haz el comprador, de que quan-
n. 114. do quisiere, le bolverá lo que
 compra al primer dueño. Que
 es lo que suele llamarse vender
 con pacto. *De retro vendendo.* Pues
 como ha perdido á muchos este
 trato? De esta suerte. Tiene vno
 de vosotros vna hacienda consi-
 derable, que su padre le adquiri-
 rió: ofrecesele ocasion de algu-
 nos gastos extraordinarios, y pa-
 ra ellos vende vna casa; otro dia
 vna huerta, con esta repromis-
 sion, y este pacto. Hombre: que
 te destruyes; assi pierdes lo que
 costó tanto á tu padre? No se-
 ñor, no me pierdo, que yo me
 desempeñaré, y bolverá á mi
 possessio esta hacienda, que la
 estimo mucho. Mas lo que suce-
 de, es, que como los gastos no
 cessan, se empeña mas cada dia, y
 se impossibilita mas de sacar del
 empeño las possessiones, hasta lle-
 gar á morir en vna carcel. O á
 quantos perdió esta repromissio;
 en lo temporal! *Repromisso ne-
 quissima multos perdidit.* Pero á
 quantos mas ha perdido en lo es-
 piritual? Oye como.

17 Vende el pecador al
 demonio su alma, por el pecado:
In iniquitatibus vestris venditi es-
Isai. 50. tis. Que dixo el Espiritu Santo
1. Pet. 1. por Isaias. Entregale aquella pos-

sessio, que costó á Jesu Christo
 el infinito precio de su sangre.
 Vendele su voluntad, su enten-
 dimiento, y sus potencias todas;
 desposeese de la gracia; priuase
 del merito de las buenas obras;
 renuncia el derecho, que le ganó
 su Magestad; por vn deleite: ó
 interés del mundo! Vende su li-
 bertad á vna muger; vende el
 tiempo á los amigos de el siglo.
 Hombre: Christiano: piensas
 salvarte? Si señor, que yo no ven-
 di esto, sino al quitar; tiempo
 tendré para salvarme; tiempo ten-
 dré para restituir, y saldre de es-
 tos empeños. O repromissio ne-
 quissima, dize San Geronimo,
 á quantos engañaste, y los tienes
 en la carcel eterna de el infierno!
 porque prosiguiendo en las cul-
 pas con essa vana esperança, crece
 el empeño mas, y mas; y el tiem-
 po que esperaua el triste para con-
 uertirse, se le convierte en vna
 eternidad de rabia, porque ma-
 logró el tiempo que Dios le dió
 para su salvacion eterna: *Nihil Epist. ad
 ita decipit humanum genus,* dezia Cypriano.
 San Geronimo, *quam quod dum Peralt. 2.
 ignorant spatia vite sue, longio. 2. de vi-
 rem sibi saculi huius possessionem tuis tr. 5.
 repromittunt.* Pero estreche-
 monos mas.



Ar-

§. III.

*Arguyese contra la esperança necia
 del pecador, de que tendrá tiempo pa-
 ra penitencia; probando, que
 ninguno ay seguro.*

18 **T** tiempo tendré, dizes.
 Quien te lo ha affe-
 gurado? La mocedad?
 El verte con pocos años, y salud
 robusta? El demonio es, dize San
 Agustín, que te sugiere essa falsa
 seguridad, para asegurar tu per-
 dicio eterna: *Imittit diabolus secu-
 ritatem, vt inserat perditionem.* Di-
 me, Christiano, quien te parece
 que está mas cerca de morir? El
 anciano, ó el moço? Parece que
 el anciano. Oye: Considera en
 aquel Altar vn aparador de ví-
 drios, puestos en distintos tiépos.
 Vnos están en él cinquenta años
 ha; otros veinte; otros que ayer se
 pusieron; y otros oy. Qual de estos
 vidrios está mas cerca de que-
 brarse? El mas antiguo? Ya se ve
 que no; porq̄ siendo vidrios todos,
 tá cerca está el vno como el otro:
 y aquel será el primero q̄ se que-
 bre, á quien primero diere la pie-
 dra. Esto es assi; luego es necedad
 muy necia, siendo igualmente fra-
 giles, y mortales el moço, y el an-
 ciano, imaginar que primero mo-
 rirá el anciano, que el moço.
 Aquel morirá primero, que pri-
 mero quisiere Dios que muera, y
 como este querer es oculto á vue-

stro conocimiento, todos debemos
 estar igualmente temerosos, pues
 puede ser sea el primero el que
 menos se imagina.

19 *Quid tu vides? Amós.* Assi
 preguntaua Dios á su Propheta: *Amós 8.*
 Amós que es lo que ves? *Vnicum Hieron.
 pomorum. ibi.* Señor, lo que veo es vn
 instrumento para alcançar man-
 çanas de el arbol. Pues sabe, te di-
 ze Dios, q̄ assi tengo de acabar cō
 el Pueblo de Israel: *Venit finis su-
 per Populum meum Israël.* De essa
 suerte han de morir: de la suerte
 q̄ el Hortelano alcança con el ins-
 trumento las mançanas: *Venit fi-
 nis.* Ay mas estraña comparacion!
 Si será para dar á entender q̄ han
 de morir poco á poco, y no todos
 de vna vez, como las mançanas q̄
 se alcançan con garuato: Mas
 misterio encierra la vision. Mi-
 rad, Fieles, vn mançano lleno de
 fruta. Vnas mançanas están mas
 maduras que otras; vnas cerca de
 la mano, otras muy lexos. Qual
 os parece que alcançará? Aquel-
 las que tiene junto á la mano?
 Aquellas que están cayendose del
 arbol por maduras? Pues no; que
 echó el instrumento á vna que
 estaua allá en lo empinado de el
 arbol. Luego no coge la que está
 mas cerca al parecer, sino la q̄ á él
 le parece: *Venit finis super Popu-
 lum meum Israël.* O que desenga-
 ño para el pecador descuidado!
 Qué es esta Republica, sino vn ar-
 bol poblado de táros frutos, quan-
 tas personas la habitan, vnas de
 mas

mas edad, otras de menos? Que cerca parece que está el otro anciano de morir! Ya está inclinado á la sepultura. Que lexos al parecer está el otro, y la otra, que pueden, como dezis, vender salud. Pero leuãtad los ojos á Dios: que veis? *Vnicum pomorum*. Vn decreto infalible, de que hemos de morir todos, pero sin que sepamos qual ha de ser el primero. Antes quando parece auia de ser el mas anciano, vemos enterrar á muchos moços. *Què es esto? Que echò Dios mano de el que quiso, para quitar al pecador la falsa seguridad en los pocos años: Mibi videtur vnicuius mors esse*, escriuia

Ribera vn docto expositor de este lugar, in Amos que omnes ramos quamuis virentes, & omnia poma, siue omnes fructus etatis, siue matura, siue immatura sint, quamuis valde latentia, & recondita attrahit, vt á Deo decerpantur. Desengañaos moços, que no ay seguridad en vuestros años cortos, para dilatar la enmienda de vuestra vida.

20 Mas: pudiste, Catolico, morir el año passado en el amanecimiento? Pudiste, claro está. Diòte Dios vida hasta este? Si. Sabes si te la darà hasta otro? No. Luego en este debes disponerte para morir bien, que para esto te lo concede la piedad de Dios. Prudentissimo fue aquel antiguo Joseph, á quien exaltò Dios, desde la ignominia de vna carcel, hasta el Virreynato de Egipto. Mirale

con la sollicitud que anda juntando trigo para la prouision de aquel Reyno. Que cuidadoso, sin dexar passar ocasion! *Què vigilante, para no perder, ni vn grano!* Joseph: *què desvelos son estos?* Es el caso, que sabia Joseph por diuina reuelacion, que auian de venir presto siete años de suma esterilidad: *Septem anni ventura sunt famis*. Pues Patriarcha Santo: el mismo Señor, que te reuelò estos siete años esteriles, no te manifestó tambien, que auia de auer primero siete años de abundancia? Consta del texto: *Septem oues pulchra, septem vbertatis anni sunt*. Siete años tienes para hazer esta prouision, para el tiempo de la esterilidad. Para que es tanta priessa? Aguarda al vltimo año. Effeno no, dize Joseph. Para esterilidad tan grande, no es sobrada la diligencia mayor. Pues agora, Fieles. Si Joseph supiera la esterilidad de siete años, y no tuviera, sino vno de abundancia, quanto fuera su cuidado? Durmiera? Desperdiçara el trigo? Ya se ve que no. Y si, ni aun este año de abundancia tuviera seguro; y dependiera de la prouision de esse tiempo incierto, el viuir de la cierta, y larga esterilidad, que hiziera? Echàra el trigo el rio abaixo? Locura fuera desperdiçar, ni vn grano solo. O prudentissimo Patriarcha! Pero, ò imprudentissimo pecador!

21 Tienes, Fiel, reuelacion de

de *què viuirás el año que viene?* No. Sabes, y crees que te espera vna eternidad esteril, en que no hallarás, ni vn grano de vn instante, para vn acto de contricion? Si lo crees. Pues que linage de locura es el dexar para otro año la prouision necessaria de merecimientos, de que has de viuir toda vna eternidad, quando, ni aun este año que viues es seguro? Agora, como Joseph, debes hazer la prouision para la muerte: *Vinam*, dezia el gran Padre S. Agustin, *nouissima homines prouiderent contra sterilitatem futuram, sicut Ioseph*.

22 Aun mas: este mes que vâ corriendo viues: sabes si llegarás al mes que viene? O quantos no llegarán! Puede ser que tu no llegues? No ay duda de que puede ser. Y te quieres estar en tu pecado, y dexar passar este mes, sin saber si tendrás otro? Oyelo que dize Jesu Christo N. Señor: *Viri Niniuita surgent in iudicio, cum generatione ista, & condemnabunt eam*. Los Niniuitas, dize su Magestad, saldrán en el vltimo juicio, para fiscales de muchos pecadores. Y la causa es: *Quia penitentiam egerunt in predicatione Iona*. Porque oyendo predicar á Jonas, se convirtieron, y hizieron penitencia. Ya sabeis, Fieles, que Jonas entrò en la Ciudad de Niniue predicando: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subuertetur*. El *adhuc*, vale lo mismo que

post, segun los Hebreos; y assi el Chaldeo leyò: *Post finem quadraginta dierum*. Sabed Niniuitas, *ibi Chal.* que en passando quarenta dias, *ap. Rib.* ha de destruir Dios esta Ciudad. Estos quarenta os dà su misericordia de termino, para que le desenojais. Penitencia, Niniuitas. Notad la paciencia de Dios. Dize S. Atanasio, que no los castiga sin señalarles tiempo para q se enmienden. Pero notad tambien, la penitencia que hazen. Todos, desde el Rey, hasta los jumentos ayunan, se visten de filicio; no se oyen, sino clamores, pidiendo misericordia. Quando fue esto? Luego que oyeron al Profeta. Hombres, que teneis quarenta dias; esperad. Dexad que passen veinte; passen diez. Effeno no, luego, luego á desenojar á Dios. A Fiel! Estos Niniuitas serán contra ti en el dia del Juizio: *Viri Niniuita surgent in iudicio*. Estos acularán tus venas esperanças, pues no teniendo tu seguridad de quarenta dias, dexas passar el mes, sin convertirte, y dexas tu mal estado. Fieles: abrid los ojos, que no ay, ni vn mes de seguridad de vida.

23 Pero acerquemonos mas: dime tu que estás en pecado mortal, si te huvieras muerto ayer, donde estuvieras oy? A estas horas, que me estás oyendo, donde estuvieras? En el infierno. Ya se ve. Merecias viuir hasta oy? No. Y viues por la Misericordia

Q de

Gen. 14.

Aug. in specul. pecc.

Mat. 12

Iona 3.

Ribera
ibi Chal.
ap. Rib.

Athan.
l. de pass.
Dñi.

de Dios que te ha esperado. Para qué? Para qué piensas que amaneciste este día? Para comer? Para negociar? No, sino para llorar tus pecados. S. Gregorio te lo dice: *Ecce hunc diem ipsum de quo loquimur, ad inducias conversionis accepimus.* Luego no sabiendo, ni viudas hasta el fin de esta semana, oy debes dexar las culpas, y agradecer á Dios el que te dió este día para dexarlas. Que bien hizo Noe, aquel antiguo Patriarca! Acabó aquella arca que le mandó Dios hazer, y dízele tu Magestad: Ea Noe, ya es tiempo de que tu, y tus hijos, y familia, entreis en esta arca, porque quiero destruir el mundo con vn dilubio: *Ingrederere tu, & omnis domus tua in arcam.* Mira que en pasando siete días, ha de empezar el castigo: *Adhuc enim, & post dies septem ego pluam super terram.* Y Noe, que haze? *In articulo diei illius ingressus est Noe, &c.* En aquel día mismo entró con su familia en el arca: *In puncto diei illius,* dixo Lippomano. En aquel instante, quando se lo dixo. Pues no tiene seguros siete días? Noe: que se reirán de ti. Dexa que empiece á llouer. No haré tal, díze el Santo Patriarca. Lo que yo oygo, es, que me díze Dios que entre; y assi aunque aya seguros, y sin peligro siete días: oy luego al punto que me lo díze Dios, tengo de entrar. Tienes tu, pecador, siete días?

Gen. 10.
22. in
Luang.

Gen. 7.
n. 4.

Caiet.
hic Lipp.
hic.

No los tienes. Pues pór qué llama mandote Dios oy, á que asegures tu salvacion en el arca de la penitencia, has de querer estarte en tu pecado mas dias, á peligro de condenarte para siempre.

§. IV.

Concluye el pecador, que oy en esta hora, debe dexar las culpas, por que no ay otra segura.

24 **V**Ltimamente: de todo lo que has oído infiero, que oy, en esta hora que viues, en este momento presente, debes hazer penitencia de tus pecados, porque lo demás no es seguro. Es euidente; porque dime Christiano: quantos años tienes? No dixes bien; sino quantos años no tienes? Quantos años has viuido? Mejor diré: quantos años has muerto? Porque ya no viues estos años. Dirá vno: setenta; otro, cinquenta; otro, veinte. Viues oy el año primero de estos? No, que ya pasó, y los demás que se siguieron á este. El año pasado lo viues? No, que ya murió para ti. Viues el mes pasado? Tampoco. Viues la semana pasada? Menos; ni el día pasado. Oy viues. Buelvo á preguntarte: las horas que ya han pasado de este día las viues? No. De esta hora presente viues todos sus minutos? Viues todos sus instantes? Tampoco. Que ya has

Hect.
Pint. dia
log. 6. 1.

Picus
Mirand.
Epist. ad
nepot.

Eccli. 17

Berch.
diction.
v. bene-
facere.

SERMON VI. DEL TIEMPO PARA PENITENCIA, &c.
has muerto, ó han muerto para ti todos los tiempos passados. Mira aora lo por venir. El instante que no ha venido lo viues? No, ni la hora, ni el día, ni la semana, ni el mes, ni el año que viene viues. Esto es assi. Luego solo viues vn instante, y aun en esse tambien te estás muriendo. Luego si el termino que tienes para penitencia de tus pecados, es el tiempo de la vida, y solo vn instante viues, en esse instante debes arrepentirte de tus pecados, y dexarlos, y aborrecerlos.

25 Confirme esta verdad vna sentencia de el Espiritu Santo: *Non demoreris in errore impiorum: ante mortem confitere.* Mira, hombre, díze el Espiritu Santo, que no figas el error de los pecadores, sino llora, y confiesa tus pecados, antes de morir: *Ante mortem confitere.* Todos estamos en esso, me diréis: porque antes de morir queremos confessar. Bien: pero sabeis quando es antes de morir? Oídse lo dezir al Pictaviense: *Cum dicit ante mortem, innuitur quod statim, & sine vlla dilatione debet impleri.* Lo mismo es dezir antes de morir, que si mas claro dixera, que al instante. Porque no sabiendo el Christiano si ha de morir en el instante que viene, como puede ser; para que sea antes de la muerte, debe ser en esse presente instante. Aora entenderéis el *nunc* que díze el Apostol: *Ecce*

nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Aora, díze, es tiempo, en que aceptarâ Dios vuestra penitencia: *Ecce nunc.* Aora es el día, en que negociareis vuestra salud eterna. Aora, esto es, en este punto, porque el tiempo pasado, ya pasó; el que no ha venido no sabemos si vendrá; y assi *Nunc.* Aora, que os llama Dios, aora es quando auéis de responder á su Magestad. *Nunc.* Aora en esse instante, porque no ay otro seguro.

26 Valgame Dios! Christiano: que tengas vn solo instante de vida de que valerte, y que dilates para el tiempo, que no sabes si tendrás, lo que te importa no menos que la vida eterna? Que el que tiene grandes rentas haga gastos excessiuos, vaya, que tiene rentas seguras; pero que el pobre jornalero, que no tiene, sino lo que cada día gana, quiera imitarle en los gastos, no es locura? Que dixeras del que en vna venta hiziera vn esplendido combite, sin mas caudal que vn maravedi? Hombre: de que has de pagar? Del dinero, díze, que viene para el Rey en la Flota. Pues quien te hizo dueño de esse dinero? Christiano: vn instante solo tienes para pagar tus pecados. Y combidas al demonio, y le hazes plato de tu alma? Quando saldrás de esse empeño? Mira que no tienes hora segura. Muriendote estás por instantes, díze

Simil.

Aug. in manuali. 8. *San Agustín : Momentis singulis morimur. Pobre eres de tiempo. No tienes mas de vn instante, y esse mendigandolo de tu Dios: como le ofendes arriesgando tu salvacion eterna?*

Bern. f. *Bernardo, que ad agendam penitentiam, ad acquirendam gratiam, misratio conditoris indulget* Mientras se passa esta hora? Pues esta hora te la dió Dios para que se passe? O para arrepentirte de tus pecados? Llega à las puertas del infierno, mira arder tanto numero de almas, sin remedio, para siempre. Preguntales: quanto darán por el tiempo que tu pierdes? Por esta hora, que dizes que se passe? Pienfalo bien, dize S Bern.

Bern. li de form. ho- nest. vit. *Cogita de tempore quod perdis, quod illi qui in inferno sunt, darent totum mundum, si haberent pro eo.* Todo el mundo que tuvieran, dieran? Que dieras tu, pecador, si te huvieras condenado, como lo has merecido? Que dieras por esta hora? Por vn instante para vn acto de contricion? O, y lo que dieras! Poes considera que estás en el infierno ya, y que te dá Dios este instante. No te dexes passar sin arrepentirte de tus pecados.

Mira, Christiano, que no sabes si avrá otro.

28 Pero demos caso que lo supieras; demos que tuvieras fe- guridad, y revelacion de viuir aora veinte años; aun en esse caso no debieras perseverar en la culpa; no solo obligado de la bondad de Dios; sino por temor justo de que Dios te lo quitara en castigo de el proseguir ofendiendo. El que disparó vna pistola para quitar la vida al Rey, à quien no mató por estar defendido de vn escudo fuerte; si le dieffen piadosamente vn dia de termino para que se putiesse en salvo, y él ingrato bolviera à cargar la pistola para dispararla otra vez: que merecia? Que sin aguardarle el dia de termino le castigaran, como lo merecia su atrevimiento. No es assi? Pues juzga de ti lo mismo, y oyelo à la letra en este texto, que es para temblar de los juizios divinos.

29 Indignado Dios N. S. por los pecados del mundo, dize assi su Magestad: *Non permanebit spiritus meus in homine in aeternum, quia caro est; y luego al punto: Eruntque dies illius centum viginti annorum.* Tengo de acabar, dize, con los hombres, que me tienen muy ofendido; pero viuan aora ciento y veinte años. O engrandecida sea tal paciencia! Entre la seueridad del enojo muestra su misericordia, esperandole. Bien: y quando fue esto? (hi-

simil)

Gen. 6.

zō el computo San Geronimo) siendo Noe de quinientos años. Y el dilubio quando fue? Siendo Noe de setecientos años. Luego passan cien años desde la amenaza al dilubio. Es assi. Y los veinte años mas, que les prometió Dios de vida? *Centum viginti annorum?* No se los concede. Como assi? Oidse lo dezir à S. Geronimo: *Habebunt centum viginti annos ad agendam penitentiam.* Prometióle Dios al mundo ciento y veinte años, para que con penitencia, y santas obras aplacassen su justissima indignacion; no quisieron los pecadores hazerla, sino antes añadian pecados à pecados: iba corriendo el termino piadoso, y ellos enojando mas à Dios, y por esso les quitò de el termino que despreciaron, veinte años: *Quia verò, concluye S. Geronimo, penitentiam agere contempserunt, noluit Deus tempus expectare decretijs, trat. 5. 6. 5.* O profundidad de los juizios de Dios! Ves Christiano, como quita Dios años, aun de los que auia prometido, por no aprouecharlos para el fin que los ofreció? Te ha prometido à ti algunos años de vida? Ni el dia de mañana, dize S. Agustín. El perdon promete su Magestad al que se arrepiente de sus culpas; pero no el dia de mañana para que se arrepienta: *Dilationi tua diem crastinum non promissit.*

Hiero. to. 3. l. quest in Gen.

Chris. ho. 25. in Genes.

Vbi supr' Peral. d. 1. 2. de vitijs, trat. 5. 6. 5.

Aug. in tua diem crastinum non promissit. Ps. 114. Pues por que no temerás q abre-

ue Dios tus dias, viendo que no aprouechas los que te ha dado para que te enmiendes? Teme, pecador, que en castigo de malograr el tiempo que Dios te dá, no halles tiempo quando mas lo necesitas, y lo busques. Tiembla de estar vn solo instante en pecado. Acabo con este exemplo, que refiere S. Gregorio.

30 Huvo vn hombre, dize el Santo, llamado Crisorio, noble, à lo del mundo, con mucha hazienda; pero con mas vicios: soberbio, codicioso, esclauo del dinero, y de la torpeza. Sufrialo Dios misericordioso, para que dexasse su mala vida, y se confessasse; pero él, fiado en su salud, no hazia caso de las inspiraciones de su Magestad. Embióle vna enfermedad peligrosa, en que tampoco quiso confessar. Crecian por horas los accidentes, y en él crecia tambien la esperanza vana, de que tendria vida. Llegó la enfermedad à lo vltimo, y cansado Dios de sufrirlo, mandó à muchissimos demonios que fuesen por su alma para llevarla al infierno. Aparecieronle en figuras horribles, amenazandole que venian por él. El desdichado bolvia los ojos hazia otra parte; pero donde quiera que los bolvia hallaua à los demonios. Viendose assi cercado, comenzó à dar voces, y llamar à vn hijo suyo: *Maxime curre.* Hijo Maximo, socorreme: vino el hijo, concurrió toda la familia, sin

Greg. lib. 4 dialog. cap. 38.

que ninguno de ella pudiesse favorecerle. En fin, hallandose sin alivio de criaturas, se bolvió á Dios, pidiendole mas termino para enmendarse: *Inducias vsque manè*. Esto repetía muchas vezes. Señor: esperadme, si quiera hasta mañana. Vn dia solo, Señor; pero su Magestad por sus justissimos juizios, le negò este dia, por los muchos que auia despreciado, y en medio de sus clamores se le arrancò el alma, y la llevaron los demonios al infierno, donde està ardiendo, y arderá para mientras Dios fuere Dios.

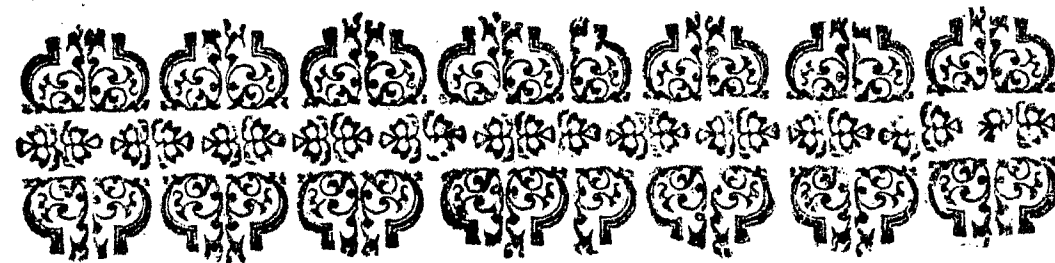
31 O pecador, que esto oyes: á que aguardas para bolverte á Dios? Que hazes, que no escarmientas en cabeza agena, antes que seas tu escarmiento de otros? Mira que te estás murien-

do; basta de servir al demonio? En la boca del infierno estás: como no clamas por misericordia: *Ecce nunc tempus*. Agora es el tiempo en que viene Dios llamandote. Mirale: *Ecce*. Mirale con los brazos abiertos para recibirte. La cabeza inclina para llamarte. Llega agora: *Ecce nunc*. Pues no sabes si te dará otra hora. Querrás salirte de esta Iglesia esclauo toda la vida del demonio? No, no ha de ser assi. Llega á estos pies, y con gran sentimiento, con gran dolor, y pesar de auer ofendido á Dios, dile á este Señor que te quiera perdonar. Acabense estas enemistades, rompase la cadena de la esclauitud. Mira que quiere perdonarte, si de verdad te arrepientes: di con migo con todo el coraçon: *Señor mio Iesu*

Christo, &c.



S E R M O N



S E R M O N SEPTIMO.

DE LA PENITENCIA QUE NO SE HA DE dilatar para adelante.

Ne tardes conuerti ad Dominum, & ne diferas de die in diem; subito enim veniet ira illius, & in tempore vindictæ disperdet te. Ex Ecclesiast. cap. 5.

SALUTACION.



No enseñarnos la Fé que ay perdon de pecados en la Iglesia, es mal tan desmesurado, è in fi-

to el pecado mortal, que pareceria imposible su remission. Cierro es, Fieles, que por graues, y enormes que sean los pecados, es mayor la Divina Misericordia, con que ofrece, al que lo quiere, el perdon de ellos, si se dispone como debe para recibir-

Zach. 13 lo: Erit fons patens domui David.

Dezia el Propheta Zacharias, *in Marchã. ablutionem peccatoris, & mens-truata. Auçã, dize, en la Iglesia, li. 1. tr. 2. casa del mejor David, vna fuente lect. 9.*

manifiesta, y liberal, para que puedan labarse en ella los pecadores, que es el Sacramento de la penitencia, dize Marchancio; pero de que le sirve al sediento, aunque està patente, en essa plaza, vna fuente, si Tantalo voluntario se està sin llegar á ella? Qué importa que aya medicinas, y Medicos en Galaad, si no quiere aplicarse á recibir las el enfermo? Fuente ay en la Iglesia para labar

Simil.

Hiere. 8.

Q4 las

las manchas de los pecados; medicinas ay para que sanen los pecadores; pero quando sanarán, si nunca quieren llegar á la fuente, ni á la medicina?

2 Confusion de los hombres es, dezia Seneca, que siendo por creacion Principe, Señor, y Maestro de los animales brutos, que le excedan estos en saber, y procurar los medios de su salud: *Pu-*

Senec. ap. Peralto. 2 de viitijs tr. 5. de a. ced. c. 1. *deat ab exiguis animalibus nos trahere mores.* O como lo lamenta, dize, que no sepa huir de lo que le puede dañar á su conservaciõ; ninguno ay que perdida la salud,

no sepa, y se aplique los remedios para restaurarla: *Omnibus animantibus innatum salutem intueri, cauere qua noceant, &c.* Solo el hombre es tardo, y perezoso para procurar, su eterna salud: *Solus homo non prospicit aternam salutem.* Solo el hombre huye, y se aparta del remedio de su alma, gustoso de estar manchado, y enfermo por la culpa. Oid, Fieles, para vuestra mayor confusion.

3 Sabe el Cieruo, dize Tertuliano, quando se siente herido de la penetrante saeta, sabe buscar con apresuradas diligencias la yerua Dictamno, porque le auisa su instinto, que se le caerá el

harpon en comiendola: y sabe el Christiano que está herido con la venenosa saeta del pecado mortal, y se está quedo, sin buscar la medicinal penitencia con que lo

arreje? Sabe la Golondrina, dize Plinio, curar los ojos de sus hijos ciegos, con la yerua Celidonia: y sabiendo el pecador que la passion lo tiene ciego para la vengança, y torpeza, no quiere dar passo para sanar? Sabe el Jabali buscar diligente la Yedra para curar todos sus males; el Elefante, que comió veneno, al Azucuche, porque en comiendole, lo arroja; los Ossos se libran, comiendo hormigas, de el daño que reciben de las Mandragoras; y los animales, todos saben buscar el remedio de sus males: y solo el hombre se halla en sus males interiores, bien? *Solus homo.* Solo el hombre? Solo el racional? Solo el Christiano, el redimido con la Sangre de Jesu Christo, emperreza, y dilata su remedio? *Solus homo?* Solo el hombre, sabiendo que ay en la penitencia el remedio de su alma, persevera en sus pecados, gustoso de estar en enfermedad tan peligrosa? *Pudeat,* dize Seneca: auerguengate, Christiano, de que sean mas prouidos que tu los animales brutos: *Pudeat ab exiguis animalibus nos trahere mores.*

4 Oye al Espiritu Santo, que te habla en los Prouerbios: *Prou. 6. Vade ad formicam, ó piger, & considera vias eius, & disce sapientiam:* Hombre perezoso (dize) llega á que te enseñe la escuela de las hormigas. Estos animalillos tan pequeños pueden ser libros

Plin. vbi supr.

Peralt. 2. de viitijs tr. 5. c. 1. *Peralt. 2. de viitijs tr. 5. c. 1.* broes en que leas lo que te importa: *Confidera vias eius.* Aplica la atencion á sus muchos caminos, y diligencias. Marala sin capitán á quien seguir: *Cum non habeant duces;* Sin maestro de quien aprender: *Nec praeceptorem;* Sin Principe á quien servir, ó por la esperança del premio, ó por el temor de el castigo: *Nec Principem.* Esta, esta quiero que te enseñe: *Disce sapientiam.* Alguna cosa de mucha importancia es esta, puesto, que la encarga el Espiritu Santo con tantas recomendaciones. Veamos: què ha de aprender el hombre de la hormiga? Ya lo dize: *Congregat in messe quod comedat in hieme.* Que te preuiene en el verano de lo que á de comer en el invierno. Rara prouidencia! Por esto fue siempre este animalillo simbolo de la diligencia, como advirtieron S. Basilio, S. Ambrosio, y S. Agustín. Ya aueis visto, Fieles, en vn Agosto quanta es la sollicitud de la hormiga: aquel trabaxar, y caminar, buscando su alimento, sin reparar en peligros ningunos, por alcançarlo; aquella continuacion con que, como advirtió Plinio, llega á gastar las piedras duras. Es esto lo que ha de aprender el perezoso? Esto parece que es apto para ser auariento.

Basil. b. 9. in exham. Amb. li. 9. exhä. c. 4. Aug. in Ps. 36. Plin. lib. 11. c. 30.

5 No, sino á ser diligente, en procurar su salvacion, dize S. Basilio. Oye como: lo que es para la hormiga el verano, es para el

hombre esta vida: lo que es para la hormiga el invierno, es para el hombre la eternidad. La hormiga no espera eternidad, trabaja cõ diligencia en el verano para no morir en el invierno: pues hombre perezoso, dize el Espiritu Santo: *Vade ad formicam, & disce sapientiam.* Aprende de este animalillo á trabajar, en esta vida, para que no mueras eternamente en la otra: *Disce sapientiam.* No aprendas la codicia, sino la prouidencia. Ella sin exemplo de capitán, sin enseñanza de maestro, sin temor de amenazas, y sin esperança de premios, no dexa para mañana lo que puede adquirir oy: tu perezoso, con tantos exemplos, y doctrinas, amenazandote vn infierno, y esperandote vna eterna gloria, porque has de dexar de hazer oy, lo que no sabes si podrás mañana? *S. Basil. b. 9. in exham. Non hoc tempore presenti fruges tibi recondes? Requiemque ad futurum, formica exemplo para-*

6 Esto es, Fieles, lo que oy os viene auisando el mismo Espiritu, por el Ecclesiastico: *Ne tardes conuerti ad Dominum, & ne differas de die in diem.* No te tardes, dize, hablando con el pecador perezoso, no te tardes de convertirte al Señor: auisote q̄ no dilates de dia en dia; porque: *Subito enim veniet ira illius, & in tempore vindictae disperdet te.* Porq̄ quando menos piéscas,

caerás en manos de su ira, y pecerás vna eternidad. Este consejo, este aviso, y esta amenaza, vengo oy á intimaros de parte de la Divina Misericordia, deseossa de vuestra salvacion eterna. Ojalá yo acierte á proponerlo con el

espíritu que la materia pide; mas para que assi sea, solicitemos la gracia por medio de MARIA Santissima Señora nuestra, digamos, dezid conmigo, Fieles.

Ave MARIA.

Ne tardes conuerti ad Dominum, & ne differas de die in diem, &c. Ecclesiast. Cap. 5.

6. I.

La necesidad que tiene el pecador de la penitencia.

do en el escollo de la desobediencia, se hundiò, y nos hundiò á todos los que heredamos su culpa, en vn abismo de miserias, y calamidades. O qual quedò todo el linage de los hombres! Naufragando entre desdichas, y sin esperança de arribar al puerto; hasta que Jesu Christo Nuestro Señor hizo Naue de su Cruz, para que pudiessimos llegar á la Bienaventurança. En esta naue la inocencia, y gracia Bautismal, en que nos entrò la virtud, y meritos de nuestro Salvador, empezamos los Christianos á surcar el mar de la vida, hasta que levantandose la borrasca de la tentacion, estrelló la naue la voluntad propia en la roca de el pecado mortal.

8 Christiano que me oyes: has pecado mortalmente? Naufragando estàs con el agua á la boca en continuo peligro de tu condenacion. Quieres salir de essa miseria, y peligro? Quieres no ahogarte para siempre? La

Di-

Divina misericordia te ofrece vna tabla en que asegures tu vida, que es la penitencia, como la llamo el Santo Concilio de Trento, con S. Geronimo: *Secundam post naufragium deperdita gratia tabulam.* No ay, ni á auido otro medio para salvarse el que cometió pecado mortal, sino es la penitencia de él. Porque en la Ley natural, en la Escrita, y en la Euangelica, fue siempre necesaria, para el perdon de las culpas, la penitencia, como advirtió el Sagrado Concilio. En los Antiguos, bolviendose á Dios, arrepentidos de auer cometido ofensa contra su infinita Magestad, y con proposito firme de la enmienda, y esperança de el perdon; pero en la Ley de Gracia, se ha de añadir á esos actos de dolor, y proposito firme (como pueda) la confession, para recibir la gracia; en el santo Sacramento de la Penitencia, la qual se dá al pecador dispuesto con esos actos, y el animo de satisfacer, por la absolucion de el Sacerdote. Entiende, Christiano, esta verdad: Si pecaste mortalmente, no te perdonará Dios, si no te pesa de coraçon, y con toda verdad, de auerle ofendido; y si no tienes firmissima resolucion de no bolver á ofenderle. Si te pesa por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todo (que es contricion perfecta) luego al punto quedan tus culpas perdo-

Concil. Trident. sess. 6. c. 14. Hieron. epist. ad Demetr. Tertul. vbi supr. Concil. Trident. sess. 14. cap. 1.

nadas, con tal que tengas animo de confessarte, y satisfacer á Dios; pero si te pesa solo por la fealdad del pecado, ó temor de las penas del infierno (que es attricion) no se te perdonan hasta que recibes la absolucion en el santo Sacramento de la Penitencia, en el qual te suple Dios por los meritos de Jesu Christo S. N. lo que falta á la perfeccion de el arrepentimiento, que fuera razon tener de la infinita ofensa de tu Criador, que es lo que llaman los Teologos hazerse de atrito contrito. Esta es la segunda tabla despues de el naufragio de la culpa, sin la qual no ay salvacion, que es lo que dixo el Espiritu Santo por Salomon: *Exiguo ligno credunt homines animas suas, & transeuntes mare per ratem libera-* Sap. 14. *ti sunt.* Lo qual explicò de la penitencia Paludano. Mas veamos otro texto.

9 Persegua Gorgias, Gentil, á los Israelitas, y el valeroso Judas Machabeo, para alentar á los suyos á que cõfiassen en Dios, que los libraria de sus enemigos con su poderoso braço, les dezia de esta suerte: *Ne timueritis multitudinem eorum, & impetum eorum ne formidetis.* Valerosos Israelitas: no temais, ni la multitud, ni el coraje de vuestros enemigos: *Mementote qualiter salui facti sunt patres nostri in mari rubro, & nunc clamemus in caelum, & miserabitur nostri Dominus.* Acordaos

Sap. 14. Palud. S. Dom. La I. Mac. 4.

Chrif. ho. 82. in Math. Hier. in Isai. 8. Amb. de virg. corr. Tert. lib. de penit.

daos de la fuerte que librò nuestro Dios de el poder de Faraon à nuestros antiguos Padres en el Mar Bermejo: *Mementote*. Acordaos como salieron saluos, quedando anegados los Egipcios. Y assi clamemos al Cielo, que el Señor tendrá de nosotros misericordia. Supongamos aqui la comun alegoria de S. Geronimo, S. Agustín, y S. Bernardo, que el Mar Bermejo es la penitencia en donde quedan anegados todos los pecados, como los Egipcios, y por la qual sale libre el alma, como los Israelitas, para passar à la tierra de Promission que es la Gloria. Suponelo assi Guillermo Parisiense, y quitandole de la boca las palabras al Machabeo Judas, las dize en persona de vn Predicador zeloso: *Similia verba potest meritò dicere quicumque habet zelum legis*.

10 Que dize aquel valeroso Capitan? *Mementote qualiter salui facti sunt patres nostri*. Acordaos de la fuerte que nuestros predecesores se salvaron. Ea pues: pecadores, vosotros los que estais cercados de vn exercito de culpas, en peligro de morir eternamente: queréis vuestra salvacion? Direis que si. Pues: *Mementote qualiter salui facti sunt Patres nostri*. Acordaos como se salvaron los que nos precedieron. Como se salvò David? Como se salvò S. Pablo? S. Mateo? Maria Magdalena, y otros que fueron

pecadores? *Mementote*. Mirad como salieron de la culpa, por que no ay otro medio para salir, y salvarse. Entendedme por esta semejança: llega vno de vosotros a vadear vn rio muy crecido, y peligroso: pregunto: te dexas llenar de la corriente? No, que te ahogará. Lo que hazes es mirar en la orilla contraria si ay algunas huellas de los que lo han vadeado antes, para salir por donde salieron ellos. No es assi? Pues: *Mementote qualiter salui facti sunt*. Pecador, que entraste ciego en el rio peligroso de la culpa: que lleva al mar de el infierno; mira las huellas de los que salieron libres, si no quieres perecer. No atiendas à las huellas de los que entraron, sino à aquellas que nos dexaron los que salieron: *Qualiter salui facti sunt*. Veslo aqui practico:

11 Entrò el aleuoso Cain en el rio de aquel cruel fratricidio. Entrò Judas en la mas injusta entrega de su Maestro, y nuestro Salvador; salieron? No, que ambos se ahogaron en las aguas de la desesperacion, y se condenaron. No mires à ellos. Entrò Pharaon en el sangriento rio de su tirania. Saliò? No, que, mas que en el Mar Bermejo, se ahogó en las aguas turbias de su necia confianza. Tampoco mires à esse. Entrò David en aquel escandaloso adulterio, y homicidio. Saliò? Este si. *Con vn peccavi Domino*. Lo

Simit.

Gen. 4.

Mat. 27.

Exod. 15.

2. Reg.

palsò

Chris. ho. 22. de *penit.* *minus transtulit peccatum suum.* Entrò Saulo en el rio furioso de su indignacion contra el Christianismo. Saliò? Tambien. Con vn: *Quid me vis facere?* El que entrò Saulo, saliò de la otra parte vn Pablo vaso de eleccion de el nombre de Jesu Christo. Assi, Fieles, salieron los demàs Santos que fueron pecadores: *Mementote qualiter*. Reparad en las huellas de su arrepentimiento rendido, de su confession humilde, porque no ay otra parte por donde salir de la culpa. Estos son los que aueis de mirar, y imitar para assegerar vuestra salvacion: *Mementote qualiter salui facti sunt Patres nostri*.

§. II.

No ay medio en el que pecò mortalmente, ò penitencia, ò condenacion.

22 Este es, Catolicos, el unico remedio que ay para librarle el pecador de la culpa, y sus peligros. Este es el medio vnico para que Dios lo perdone. En varias partes de las Divinas Letras hallamos que se llama Leon, Dios Nuestro Señor; pero oïllo particularmente en Oseas: allí indignado justissimamente por los pecados de su Pueblo fuorecido, le dize de esta fuerte: *Ego cognovi te in deserto*. Muy bien te tengo conocido,

pueblo ingrato; pero sabe que tengo de vengar las injurias que me has hecho: *Ocurrant eis quasi vrsa raptis catulis, & consumam eos quasi leo*. Tengo de castigaros, y destruiros con mas ira que tiene la Olsa quando le han llevado sus hijos; tengo de acabaros como vn Leon: *Consumam eos quasi leo*. Notad aora lo que profigue: *Perditio tua Israel: tantummodo in me auxilium tuum*. O Israel! Tu quisiste perdecite por que quisiste; pero en mi tienes quien te defienda, y ampare. Señor, que es esto? Toda aquella ira parò en aquesta templança? En fauores acaban las furias de Leon? *Consumam eos quasi Leo?* Que queréis, dize Hugo Cardinal, si lo aplacò la penitencia? *In me auxilium tuum, si penitentiam egeris*. Ea: acabad de conocer el secreto de la comparacion: *Quasi leo*.

13 Es el Leon zelosissimo de su consorte, escreuia San Geminiano, conoce su traicion por el olfato, y le haze pagar el adulterio con la vida. Lo singular aora: pero si la Leona adultera, antes de bolver con el Leon, se laba en las aguas de algun rio: *Nihil tunc à leone percipitur*, no conoce el Leon su deslealtad, y traicion, y viuen en paz como antes. O engrandecida sea la piedad de nuestro Dios! Es, Christiano, tu alma esposa de Jesu Christo desde la Fè del Baptismo

San

Hier. de
mansion.
Aug. in
Ps. 77.
Bern. ser.
39. in
Cant.

Guiller.
Par. in
Dom. 1.
Quadr.
epist.

Hug. C.

Ioan. &
S. Gemin
1. 5. c. 15

Simit.

Osea. 2. fide. Y así es vn espiritual adulterio qualquier pecado mortal. Bien lo conoce su Magestad Santissima: *Ego cognoui te.* O como prouoca á su justissima indignacion! Pero si el alma adúltera se laba en las aguas de la penitencia; quando pudiera esperar que, como Leon, la condenara por sus culpas, le halla apacible esposo para su defensa, y amparo: *In me auxilium tuum. Sed si anima,* (aplica, y moraliza San Geminiano) *in flumine lacrimosa penitentia lauetur, ab ipso Christo peccatum dissimulatur, & parcitur.* Mira, Catolico, que facil es desenojar á tu Dios, á tu Señor, y amabilissimo Esposo ofendido; tan facil es bolver en faouores sus justas amenazas, con solo labarte en las aguas de vn pesar de auerle ofendido, de vna confession bien hecha.

14. Pero ay de ti si no te labas! Ay de ti si tu coraçon no llora, porque le hallarás Leon furioso para tu castigo! No ay medio, dize S. Tomas de Villan. *f. nueua, ò el que pecó se ha de ar-*
Dom. 1. repentit, ò se ha de condenar:
Adu. Peccauimus fratres: penitendum est, aut ardendum. No ay medio, dize Jesu Christo eterna verdad:
Luc. 13. ò hazer penitencia, ò perecer:
Nisi penitentiam egeritis, omnes similiter peribitis. No ay medio, jurador: no ay medio, vengatiuo: no ay medio, amancebado: peca-

Vbi supr.

dor: qualquiera que seas: no ay medio: ò confesarte con el pesar debido de tus culpas, ò arder en el infierno vna eternidad: *Pœnitendum est, aut ardendum.*
 15. Que ves Jeremias? Le preguntaua Dios N. Señor: *Quid vides?* Veo, dize el Profeta, vna vara: *Virgam vigilantem ego video.* Origenes con los setenta Interpretes, leyó: *Virgam nuceam* Veo, dize, vna vara de nogal. *Bene vidisti,* bien has visto, le dize Dios, buelve á mirar otra vez. Leuanta el Profeta los ojos, y responde: *Ollam succensam ego video;* veo, Señor, mucho fuego, y en medio de él vna vasija encendida. Misteriosa vision! Vara, y fuego, vno junto á otro? Que significa? A la letra, dize Hugo Cardenal, quiso mostrar Dios á su Pueblo la captiuidad que le amenazaua, como vara con que queria corregirlos; mas que si no tenían enmienda, acabaria con ellos, como el fuego acaba la leña donde prende. Pero veamos lo que significa para nuestra enseñanza. La vara, dizen Origenes, y Hugo, es simbolo de la penitencia, que aun por esto fue vara de nogal: *Virgam nuceam.* Sabcis por qué? La nuez en la vara tiene amarga la corteza, pero en passando de essa exterior amargura, se halla la medulla dulce. Así, dize Hugo, en la penitencia son amargos los principios, pero son dulçes los fines. Las

Hier. 1.º Orig. ho. 2. in Ps. 38. 70. in terpr.

Hug. C.º ibi.

Simil.

Peralda t. 2. de vitijs tr. 5. 6.5. Las Simias, como observò Guiermo Lugdunense, no comen las nuezes, porque en prouando la corteza amarga, las dexan. No faltaron en el Palacio de Salomon estos animales, que cada tres años le traian de Tharsis abundancia de ellos á Jerusaleme: *Et dentes elephatorum, & simias, & panos.* O Iglesia Santa, Palacio del Salomon Diuino! No faltan en ti Christianos como Simias, que dexan la penitencia al experimentar la amargura de su exterior. No dudo, que es amargo el perdonar al enemigo; amargo es confessar el pecado feo, y asqueroso; amargo es restituir la hacienda que está hecha carne, y sangre; amargo es dexar la muger á quien tienes inclinacion: no lo dudo; pero quiebra essa nuez; passa essa amargura, y experimentarás á tu resolucion dulces fines; que raros son los principios que no son amargos. El andar á cauallo, el eseriuir, el leer, menos: el hazer vna labor de aguja cuesta al principio sudores; pero despues deleita. No nos olvidemos de la vision.

Simil.

16. Es la penitencia la vara: *Virgam nuceam.* Y la vasija en el fuego, qué? Es el hombre, dize Origenes, ardiendo en las eternas llamas: *Ollam succensam.* Dize, pues, Dios N. S. mostrando essas dos cosas: Pecador, que con tanto atreuimiento me ofendiste, leuanta los ojos: qué ves: *Virgam*

nuceam: vna vara. En ella te muestro el medio de aplacarme, con el dolor de auerme ofendido, con vna confession buena, y vna satisfacion fructuosa. Buelve á mirar: qué es lo que ves? *Ollam succensam.* Vna vasija al fuego. En essa te muestro tu condenacion si no te enmiendas, esse es el fuego del infierno que aguarda á tu impenitente vida. Porque no ay medio, Christiano: ò penitencia; ò condenacion eterna; ò aplacarme con vna buena confession, ò arder por vna eternidad en el infierno. Este es, Fieles, el misterio de la vision del Profeta: para esto le mostrò Dios juntas estas dos cosas: *Ve si disciplinam accipias per virgam,* Origenes dize Origenes, *& emenderis penitentiam agens, cacabo non indigeas succenso, si virga non emendaueris, in cacabum mitteris.*

2. in Ps. 38.

§. III.

Terro de el pecador à quien se le va la vida en propósitos sin obras.

17. YA ves, Catolico, que necessaria es la penitencia de tus culpas, y que no ay (auiedo pecado) otro medio para salvarte. Dime tu ahora: Quieres que Dios invente para ti otro medio para subir al Cielo? Quieres que abra otro nuevo camino para tu salvacion? No, claro está, que eres Catolico. Pues que

que quieres? Dexarte pecar, y condenarte para siempre? Tampoco. Pues aqui de Dios, y de la razon: No ay medio, como has visto. O has de confesar el pecado que por empacho callaste, ó has de ir á confesarlo a Lucifer: ó has de restituir pudiendo, ó condenarte: ó has de apartarte de la ocasion proxima, ó ser eterno esclauo de el demonio: ó has de perdonar de coraçon al que te hizo el agrauio, ó has de arder en el infierno vna eternidad. Fuerte cosa! Que no ay medio? Desengañate que no lo ay. Mira qual de estos extremos eliges. Elijo, dizes, el confesar, el restituir, el apartarme de la ocasion, y perdonar, pero no aora. Pues quando? Despues. O despues! Y á quantos tienes en el infierno! O despues! Semilla de todas las infelicidades! O como lloraua en si mismo San Agustín! *Differens dicebam: modò, ecce modò, sine paululum: sed modò, & modò, non habebat modum.* Sentia aquel grande entendimiento las aldanadas que daua Dios en su coraçon, para que se leuantasse de sus errores, y culpas: *Surge qui dormis, & exurge à mortuis;* haziale fuerça á Agustino la verdad, y no atreuiendose á dezir de nó, le respondia á Dios que despues; que le dexasse vn poco en sus pecados: *Sine paululum.* Pero ò! Dize Agustino: *Sine paululum in longum ibat:* O que á la

Aug. l. 8. conf. c. 5.

largaba este despues! O que mucho iba siendo el poco que yo pedia! Assi se dolia despues el Santo de auer dilatado su conuersion.

18 Es possible, Christiano, que tan bien te hallas con el demonio? Tan amable es su compania, y aun esclauitud, que no quieres salir aora de ella, y lo dexas para despues? Si estuvieras con vna legion de demonios en el cuerpo, dexaras para despues las diligencias de la Iglesia para lançarlos? Ya se vé que no. Y para lançarlos de tu alma donde lo tienes por el pecado mortal: despues, y más despues? Oyele á

Simil.

Dauid pintar tu necesidad: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos, & substantia mea tanquam nihilum ante te.* Bien conozco, Señor, le dezia á Dios el Propheta, bien conozco que soy delante de ti, como si nó fueffe, tan pobre soy de mi cosecha: bien sé que tienen tassa, y medida los dias que he de viuir: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos.* Esto mismo conozco en los demás, pero con todo esto: *Verumtamen,* hallo que el hombre se le passa la vida como en imagen: *In imaginem pertransit homo.* Y que en vano trabaja, y se conturba: *Sed & frustra conturbatur.* El Cardenal Hugo lo expone del peccador, ocupado todo en cosas de tierra, sin reparar en que se le vá la vida con la velocidad que la imagen de el espejo desaparece;

ps. 38.

Hug. C. en Ps. 38

parece: *Ad modum imaginis qua videtur in speculo, & statim dissiparet.* O vida breue, y que poco, y que nada te consideran los hombres!

Basil. in Ps. 38.

19 Pero aun mas misterio halló San Basilio en este lugar: *Nihil diferunt viuentes homines ab imaginibus eorum, qua sunt picta.* Dioles Dios vida á los hombres, dize, y ellos están, no como hombres viuos, sino como imagenes muertas. Reparad, Fieles, en vn pais en que se descubre vna sangrienta batalla. Allí vereis al otro leuantada la mano para herir á su enemigo, aquí vno apuntando con la pistola; allí otro cayendo de vn cauallo; y ni el vno acaba de herir, ni los otros de disparar, y caer, y á veinte años que están de aquella suerte. Que es ver vna Imagen de San Geronimo cõ vna piedra en la mano para golpearse el pecho! Vna de San Francisco con vna disciplina! Otra de San Agustín con vna pluma en la mano! Quanto á que están aqui estas Imagenes? Treinta años. Y en esse tiempo no ha llegado aquella piedra al pecho? No ha llegado la disciplina á las espaldas, ni al papel la pluma? Pero como ha de llegar si son Imagenes muertas.

Simil.

20 *In imagine pertransit homo:* Hombre, que se te passa la vida, como si fueras estatua, è imagen sin vida: quanto ha que tienes la mano leuantada: me confesaré,

restituiré, dexaré la ocasion? Quanto ha que propones empezar á viuir para morir? Quanto ha que propusiste hazer vna confesion general, para enmendar la vida? Quanto ha que dixiste auias de hazer testamento para morir como Christiano? Mucho ha. Y no ha llegado el efecto? O imagen muerta de hombre! *Nihil diferunt ab imaginibus eorum qua sunt picta.* Adviertote, que estas imagenes muertas de los Santos, adornan los Templos de la tierra; pero en el Templo de la Gloria, no entran imagenes muertas; no entran allá propósitos, y deseos solos, quando se pueden las obras. Si quieres salvarte, viue, obra, executa lo que desseas.

21 Y aun sin recurrir á mas prueuas que tu experiencia misma, verás en ella tu yerro en dilatar lo que te importa tanto. Dime, peccador, te pregunta S. Agustín: Si entrara aquí vn Arquitecto grande, si entrara vn Angel, y dixera que este Templo amenazaua ruina, dexaras para despues el salir? Luego al punto; sería angosta la puerta para el tropel. Pues la verdad eterna te avisa que la casa terrena de tu cuerpo se está cayendo á toda prisa para dar presto en vna sepultura: que hazes parado, que no sales de la culpa, que amenaza vna ruina eterna á tu alma? Ves tu desatino? Dime: quando dexarás, deshonesto, essa amistad profana, y essa costum-

Aug. ap. Paludano dom Lazare.

Simil.

bre torpe? Despues : Y quando arrojarás de la mano el ascua que te quema? Luego. Quando restituirás la hazienda mal adquirida? Despues ; y quando te sacarás la espina que te clauaste? Luego al punto. Quando has de perdonar, y no negar el habla al que te ofendió? Despues : y quando llamarás al Medico si te dá vn dolor de costado? Luego al instante, aun que sea á media noche. O ceguedad del pecador! Qual es mayor peligro? Christiano : conuente tu experiencia : oye.

22 Si te dieran vna herida mortal, alborotaras el barrio á gritos pidiendo confession; y herida tu alma de muerte, quieres dexar la confession para despues? Si huieras bebido algun veneno, y clamando por medicinas para echarlo, te dixeran que despues; no tuvieras al que te lo dixera por tu enemigo? Oye, oye los clamores que está dando tu alma herida de muerte : oyela que pide confession ; oyela que pide medicinas para arrojar el veneno de la culpa : porque, enemigo de tu alma, le dizes que despues? Ni con vn perro vsaras de essa crueldad. No oyes los clamores que está dando con los remordimientos de la conciencia? Es possible que no sientes sus aldauadas? Si la oyes, si la sientes ; pero te hazes desentendido. Pues desengañate, que si no la atiendes : es, y será impossi-

Simil.

ble que descanses. Oy te dize que te confieses, que te arrepientas, y hazas penitencia ; está cierto que no dexará de atormentarte con su porfia, hasta que hazas la penitencia que debes de tus pecados. Veamos esto.

§. IV.

Crece con la dilacion el insufrible tormento de la conciencia.

23 **P**onese el Real Profeta á engrandecer la admirable Prouidencia de Dios N. S. combidando á su alma á que se dedique toda á alabarle, y bendecirle : *Benedic anima mea Domino*, y despues de celebrar la formacion de los Cielos, y la poblacion de sus Angeles; la fundacion de la tierra, de los montes, y los mares, todo para beneficio de el hombre, passa á vna prouidencia digna de nuestro reparo : *Montes excelsi ceruis, petra refugium herinacijs*. Discipulo, dize, Dios N. S. que los veloces ciervos tuvieran montes altos en que librarse de los cazadores; y cuidó también que hallaran en las piedras su refugio los herizos : *Petra refugium herinacijs*. Passemos de esta letra á lo que en ella se significa. Que los ciervos representen á los Justos, porque suben al monte alto de la contemplacion, lo dezia S. Augustin; pero q erizos son estos para quien es refugio la piedra? Oíd

Pf. 103.

al

Aug. in al mismo Agustino : Est animal Pf. 103. spinis coopertum, spina autem quid significant, nisi peccata? Son los erizos simbolo del pecador; y del *Hect. peccador cruel, dize Hector Pint. in to, porque es todo espinas para Isai. 14. quien le trata. Del pecador que escufa sus pecados, dize S. Grego- Greg. lib. rio, porque el erizo se esconde 33. mor. dentro de si, quando le buscan. cap. 32. Del pecador auariento, dize S. Ge Hier. in ronimo, por estar lleno de espinas Isai. 14. de cuidados ; y por habitar en lagunas inmundas, es simbolo del torpe, y deshonesto. Pero mas propriamente representa al pecador que dilata la penitencia de sus culpas. Oye como.*

24 Pintauan los antiguos, dize Pierio valeriano, á vn erizo hembra, que auiendo concebido, y llegando el tiempo del parto, como sienten las puntas que le lastiman, lo dilata. Mas lo que sucede es, que quanto mas dilata el parto, mas crecen, y le punjan mas las espinas. Que es esto? *Procrastinationis damna*, dize Pierio: *In mora periculum*. dixo Diogenes. Aqui se conocen los daños de el retardar lo que importa. Y que remedio tienen para salir de semejante congoja? *Petra refugium herinacijs*. No ay otro, sino resolverse á entrar por entre las angusturas de las piedras, y con esso pasan el dolor de vna vez, y así descansan. Mirate, pecador, dibujado en este animalillo. Tu que dilatas para despues la confession,

Simil.

Pier. li. 8
eshinus.
Diogen.
centu. 4.
adag. 91

y penitencia de tus culpas, puedes negarme que sientes las puntas de esos hijos de tu malicia? No es possible menos. No conoces que te está taladrando el coraçon esse pecado feo que callaste? No experimentas que la hazienda agena que retienes, la peruerla costumbre de jurar, y maldedir, y qualquiera otro pecado que admitiste, está hiriendo, y lastimando tu interior con las puntas de el remordimiento? Es mas que cierto lo que digo. Pues arroja esos pecados á los pies de vn Confessor. Despues, dizes. Y con esse despues, no has visto que crecen las espinas? Con qualquier dolor de cabeça que te dé, no sientes la carniceria que ay en tu coraçon? Los sustos, los temores, y sobrefaltos que te taladran? No puedes negarlo porque affi es. Y crecerán sin duda quanto mas lo dilatares. Ea pues : entrate por lo estrecho de la piedra de la penitencia ; passa el dolor, la verguença, y empacho de vna vez, y verás como descansa tu coraçon : *Petra refugium herinacijs*. Que esso es lo que oy te dize por mi el Espiritu Santo : *Ne tardes conuerti ad Dominum*. No me creas á mi por mi, cree á este Diuino Espiritu que te auisa quan bien te está no dilatar la penitencia, y confession de tus culpas, en que no te va menos que la salvacion : *Ne diferas de die in diem*.

R 2

Peli-

§. V.

Peligro del pecador que dilata para otro dia la penitencia de sus culpas.

25 **E**A: quando ha de ser: Christiano: hasta quando ha de durar el estar en estado tan miserable? Assi se preguntava á si mismo San Agustin: *Quandiu? Quandiu?* Hasta quando, Agustino, hasta quando has de ser discortès con todo vn Dios que te llama? Hasta quando has de ser rebelde á sus infinitas misericordias? *Quandiu?* Y respondia su voluntad mal acostumbada: *Cras. & cras.* Lo que tu tambien respondes: mañana, mañana me bolveré á Dios. Pero oye como se replicava Agustin: *Et quare non modo? Quare non hac hora finis surpitudinis mea?* Si ello ha de ser algun año, por qué no ha de ser en este? Si has de bolverte á Dios algun dia, por qué no lo será oy? *Quare non modo?* Si ha de ser en alguna hora, que razon ay para que no sea en la presente hora? *Quare non hac hora?* Ay razon, alma? No la halló el ingenio de Agustin. Como puede aver razon, para que siendo esposa del Rey de Reyes: siendo esclava del Altissimo Dios de la Magestad, tengas á tu Esposo, y tu Señor esperando en la puerta sin querer abrirle hasta otro dia? No ay razón

Aug. li. 8
conf. cap.
129

Basil. ho.
13. inter
varias.

para que siendo tan pobre en el estado de la culpa, y ofreciendote Dios inmenzas riquezas de tus tesoros, digas que vendrás mañana. No ay razon para que estando en la boca del infierno por tus pecados, ofreciendote la mano para sacarte, no quieras tu estenderla hasta otro dia. Dixeras: mañana, en cosa que te fuera la vida? La honra? La hazienda, ó la salud? Menos: en cosa en que te fuera solo vna poca de conveniencia, dixeras que mañana? Si caido en vn cenagar llegassen á darte la mano para salir, dixeras: dexenme oy, que mañana me sacarán? Esto no: luego al momento. Y en cosa en que te vá la salvación andas como cueruo, *cras, cras, mañana, mañana?*

26 Christiano que estás en pecado mortal: no es negocio de burlas el salvarse: *Ne differas de die in diem.* No andemos con dilaciones de dia en dia. Oy viues: oy te ofrece Dios el perdon si te arrepientes. Tambien te lo promete si te arrepintieres mañana; pero no te ha prometido esse mañana para que te arrepientas, dize S. Agustin: *Sed huic dilatanti tuam diem crastinum non promisit.* Que bien el penitente David: *Quem admodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus.* De la suerte, dize, que el cueruo, con la sed, corre apresurado á las fuentes de las aguas, assi Señor, y Dios mio, corrió

simil.

Aug. ibi
ps. 114.
psal. 42

mi

mi alma á buscarte. Qual es la prisa del cueruo? Oídlela dezir á S. Epiphanio. Es propiedad del cueruo llegar á las cuevas de las serpientes, y sabandijas venenosas; allí las atrae con la respiracion, y se las come; pero apenas está satisfecho de vianda tan perniciosa, quando abrasandose de sed, corre sin detenerse, buscando agua: *Illico ad aquarum fontes decurrit.* Aguarda cueruo: para que es tan grande prisa? O que le va la vida! Dize S. Epiphanio. Mirad que cosa rara: *Quod si trium horarum spatio aqua se explere non potest, moritur.* Si dentro de tres horas no halla el cueruo agua que beber, muere á violencias del veneno. Como no ha de correr, si tiene tan pocas horas de seguridad? Tres horas solas? Por esto dize David que corre imitando al cueruo: *Quem admodum desiderat cervus,* porque ni essas tres horas tiene de seguridad para arrojar de su alma el veneno de la culpa, y temia que le cogiera en ella la muerte.

simil.

Epiph.
Phisol.
num. 5.

27 Pecador: lleno de tanto veneno de pecados: tienes tres horas de vida seguras? No las tienes: *Diem crastinum non promisit.* Como no corres á las aguas de la penitencia? Ay de ti, si te falta el dia de mañana! Ay de ti si te faltan las horas que te prometes de vida! No me dirás, Christiano, en qué se funda este comun engaño, con que te persuades á

que te quedan muchos dias que vivir? No ay en que se funde, sino en que es engaño. Y de vn engaño te fias para estar en culpa mortal? Puede ser que te falte, como ha faltado á muchos, el dia de mañana? No ay duda que puede ser. O! Librete Dios de que mueras quando solo tratauas de vivir mas.

28 Aora entiendo vna petition que hazia á Dios el Real Profeta David: Señor: le decia con grande afecto, á su Magestad, ciegote por quien tu eres, que no me saques de aquesta vida mortal, quando esté yo en medio de los dias de mi vida: *Ne reuoces me in dimidio dierum meorum.* No veis la dificultad á los ojos? Como es possible que muera hasta que se cumplan los dias que ha de vivir? En medio de mis dias? David que dizes? El S. Job nos asegura que tiene Dios contados los dias de la vida á cada vno: *Numerus dierum eius apud te est.* Tu mismo dixiste que su Magestad tenia medida cierta de tus dias: *Mensurabiles posuisti dies meos.* Luego hasta que se llene esta medida, y este numero, vivirás: como pides no morir en la mitad de tus dias? *In dimidio dierum meorum?* Quien sino San Geronimo auia de desatar dificultad tan grande? Bien sabe David que tienen cierta medida, y numero sus dias en el decreto de Dios; mas tambien sabe, dize el Doctor Mexi-

ps. 101

Hug. C.
ibi.

Job. 14.

psal. 38.

mo, que el amor propio suele añadir mas dias á este numero, esperando viuir mas de lo que no sabe si viuirá. Pues no pide David, que no le lleue Dios, antes que se cumpla el numero de sus dias en el divino decreto; sino que no le coja la muerte, en tiempo que aun esperaua viuir mas con su amor propio. Oid las palabras de S. Geronimo: *Ne reuocet me in dimidio dierum meorum, hoc est, ne eo tempore facias me mori, quando adhuc putabam me victurum, vt possim peccata corrigere.* Pobre de mi, dize el penitente Profeta, si me halla la muerte tratando de viuir mas, porque me hallará remisso en la penitencia. No señor: muera yo quando pienso que me muero; viua yo llorando mis culpas, como quien espera la muerte por instantes: *Vt possim peccata corrigere.* A Fieles! Y que empeñados viuis pecando, y mas pecando con la esperanza de que tendreis vida para la enmienda! O si acabarais de entender vuestro peligro! Oidfelo decir al Espiritu Santo: *Subito enim veniet ira illius.*

§. VI.

Tema oy su condenacion el que dexa la penitencia para mañana.

29 **N**O dilates, dize, de dia en dia, en bolverte á

Dios con la debida penitencia, porque de repente: *Subito*, vendrá sobre ti su ira, y puede ser que dexando tu conversion para mañana, sea oy cierta tu eterna condenacion, por no tener el tiempo que esperauas. Allá refiere Plutarco, que conjurados vnos enemigos de Archias, tirano de Tebas, para quitarle la vida, vn amigo suyo que supo la conjuracion, le escriuió dandole quenta para que no peligrasse, y se pusiesse en saluo, advirtiendolo al proprio que lleuó la carta, que donde quiera que lo hallasse se la diese, y le instara que la leyera, porque contenia negocios de importancia: *Quia seria continet.* Hallóle el proprio divertido en vn combite, dióle la carta, y la guardó sin abrirla. Señor: dize el Nuncio, leed, esta carta que, *seria continet*, contiene cosas de mucha consecuencia. Por esso mismo la guardo, dixo él, para mañana: *Seria in crastinum.* Mas lo que sucedió fue, que aquella noche misma le dieron desastrada muerte los conjurados. Pecador que me oyes, de orden de Dios vengo á avisarte que estás en estado de condenacion; que el Demonio, Mundo, y Carne están conjurados contra ti; que no tienes ora segura: *Seria continet.* La carta que te he traído de el Espiritu S. contiene cosas muy serias: *Seria continet.* La vida eterna no menos. Lee, y executa lo que te dize: *Ne differas de*

Plutarco
in apoph-
tegm.

de die in diem. No dilates el levantarte de el combite de tu apetito: *Seria continet.* Basta de pecados, y de tiranizarle á Dios su gloria, y su imperio á la razon: *Seria continet.* Ponte en saluo, que no tienes hora segura: *Ne differas.* Que dizes? Como el otro tirano: *Seria in crastinum?* Que mañana? Teme tu perdicion oy: *Subito enim veniet ira illius.* O como lo decia el grande Agustino: *Ipsa res est que multos occidit, cum dicunt: cras, cras, & subito ostium clauditur.* Remansit foris cum voce coruina, quia non habuit gemitum columbinum. En estas palabras alude el Santo Doctor á la paloma, y cueruo del dilubio, que son simbolo de el que haze penitencia, y el que la dexa para otro dia. Esto es, dize, lo que pierde á muchos: tener voz de cueruo, quando auia de ser de gemidora paloma. La paloma no dize: gemiré mañana, porque su mismo habla es gemir; pero el cueruo con su *cras*, todo es dilaciones para adelante. Por esso hubo arca para la paloma, y ay Cielo para el que gime, y llora sus culpas; mas el cueruo se quedó fuera del arca, y fuera de la Gloria los que por dilatar la penitencia, se hallaron sin tiempo para poderla hazer: *Quia non habuit gemitum columbinum.* Oid exemplos Sagrados.

30 Quien le dixera á Pharaon, que despues de tanto *cras*,

con que dilatava la libertad de el Pueblo de Dios, auia de llegar dia en que no tuviese mañana para su enmienda, por auer despreciado los repetidos auisos de su Magestad, y auia de perecer en el Mar Bermejo: *Ferebantur que in profundum?* Quien le dixera al Rey Baltasar, quando estaua en el combite, que aquella noche misma auia de morir, y perder el Reyno, sin esperarle Dios á mañana, en pena de no auer escarmentado en Nabuchodonosor su abuelo: *Eadem nocte interfectus est?* Quien le dixera á aquel Auariento rico de el Evangelio, que quando pensaua labrar mayores troxes para sus granos, aquella misma noche le auia Dios de quitar la vida, sin que su hacienda toda lo pudiera defender de la Divina Justicia: *Stulte hac nocte animam tuam repetent á te?* Desdichado de ti que los imitas en la soberbia, en los deleites, y codicias: desdichado de ti si te sucede lo mismo. Ya te lo auiso: *Christiano: Ne differas de die in diem.*

31 O valgame Dios! Y quantos á estas horas están ardiendo en los infierros, por esta dilacion á mañana! Quien se lo dixera? Lo imaginaron? No Fieles; juzgaron (como muchos juzgais) que tendrian tiempo para la penitencia, y se hallaron burlados sin tiempo, sin poder enmendar su vida, y cōdenados para siempre. Teme

lo mismo Christiano. Acaeciòles à estos, y puede acaerte à ti lo que à vnos necios de el Pueblo de Israel. Ya sabes que les llouió manná en el desierto, aquel alimento milagroso que tenia todos los sabores. Pues ordenò Dios, q salieran todos los dias à cogerlo, y por quanto el Sabado era dia de descanso, que cogieran el Viernes doblada porcion para el Sabado tambien, porque si salian el Sabado à buscar manná, no le hallarian: *Sex diebus colligite: in die autem septimo Sabbatum est Domini id circo non inuenietur.* De esta fuerte iba el Pueblo haziendo su prouision, y tenian el Sabado que comer. Huvo vnos necios, que, ò por tentar à Dios, ò pareciendoles que era solo amenaza la propuesta, no quisieron vn Viernes coger manná para el Sabado, sino juzgando que le hallarian, salieron el Sabado à buscarlo. Oye al Texto Santo lo que

Gregor. les sucedió: *Venitque septima dies, Niz. ap. & egressi de populo, vt colligerent, Lippom. non inuenierunt.* En verdad que no exod. 16 lo hallaron: *Non inuenierunt.* Catolico: no lo hallaron: *Non inuenierunt.*

32 Manná es vn Acto de Contricion; manná es la disposicion para confessarse; manná es el tiempo para enmendar tu vida: Oye te lo dá Dios mouido por su infinita misericordia: oye te dice que te preuengas para mañana: *Ne differas de die in diem. No?*

Pues mañana: *Non inuenierunt.* Puede ser que, como los otros, mañana no lo halles. Y si no lo hallas, que? Irá arder en el infierno para siempre. O valgate Dios! Por qué assi aborreces tu salvacion eterna? Porque assi te burlas cõ las amenazas de vn Dios Omnipotente? No te haze fuerza lo que están vozeando las Escrituras Sagradas? Lo que tantas experiencias, y escarmientos te vozean? Quien de vosotros, aunque supiera de cierto que mañana ha de viuir, podrá assegurarle de que podrá hazer mañana lo q oy? Pone el exemplo en alguna cosa casera. Podrás assegurarle de que correrás, ò saltarás mañana. Y si oy te dá vn dolor agudo de costado que te postre en vna cama, podrás? No. Luego no puedes assegurarlo. Pues quien te à engañado para que entiédas que podrás mañana hazer vn Acto de contricion, y confessarte? Desengañete este texto.

33 Dexóle el fuerte Sanson enganar de aquella su Dalila, à *Iudi. 16* quien entregò con su voluntad, tambien su entendimiento. Es vna imagen del pecador, dize Hugo Cardenal, que se dexa vender de los halagos de su carne. Mira como la ingrata Dalila, llevada del interès que le dauan los Filisteos, no dudaua de entregar en sus manos à Sanson. Mira à tu carne, tanto mas desleal, quanto mas seruida de ti, como entrega

simil.

Hug. C.º
ibi.

tu alma à los demonios por el interès de vn poco de ayre de honrilla vana, por vn corto interès, ò vn deleyte momentaneo. Quatro vezes aquella engañò al fuerte Sanson. No me admiro de que ella repitiesse tantas vezes el engaño, mas me affombra que èl sufriesse traicion tan repetida. Sanson que hazes? De vna muger te fias despues de la experiencia de que te vende? La primera vez, vaya; pero tantas? Has perdido con el amor el juizio? Huye de tal muger. No lo haze. No os affombra Fieles? No os parece q es prodigo de su vida, quando assi se dexa entregar à los que nada mas desfean que beber su sangre? Quereis saber la causa de fiarse tan neciamente? Coligese de el texto mismo.

34 Atóle Dalila la primera vez con vnos nervios muy fuertes; pero despertando, los deshizo como si fuera vn hilo de estopa. Segunda vez con vnos cordones nuevos; tambien los rompiò como si fueran telas de araña. Tercera vez le clauò los cabellos en la tierra; pero tambien los arrancó con grande facilidad. Pues agora: Hallase Sanson, q vna, dos, y tres vezes se desprendió como quiso, y juzgò que seria siempre assi. Descubrele el secreto de su fortaleza, y acuestase á dormir con gran descuido, cortale los cabellos Dalila, y comienza à llamarle como las otras vezes: *Phi-*

listim super te Sanson. Sanson. *Iudi. 16.* que vienen sobre ti los Filisteos, Oid agora lo que dize el Texto Sagrado: *Qui de somno consurgens, dixit in animo suo: Egrediar sicut ante feci, & me excutiam, nesciens quod ab eo recessisset Dominus.* Despertò diciendo en su coraçon: como pude antes, tambien podré agora librarme de mis enemigos: *Egrediar sicut ante feci.* Pero en verdad que no fue como lo imaginaua, porque auia ya perdido la fortaleza; lo auia desamparado Dios, è hizieron de èl sus enemigos lo que quisieron. Sanson: que ha sido esto que te sucede? Sacados los ojos? Moliendo vna tahona? Hecho blanco de la burla de los Filisteos? O admirable desengaño de pecadores neciamente confiados! Fióse Sanson en que podria como antes, y en verdad que llegando el caso no pudo.

35 Pecador: que con vn pequeño de coraçon, te parece que te librarás de todos tus pecados: bien te parece; pero donde está esse pequeño? Juzgas que porq otras vezes pudiste, siempre que quisieres podrás? *Egrediar sicut ante feci?* Y si te dexa Dios en castigo de tu rebelde sordera? *Nesciens quod ab eo recessisset Dominus?* Y si te hallas burlado con vna muerte repentina? O mil vezes miserable, si te sucede! Teme, Christiano, que te suceda. Ya ves quantas vezes has pecado, y te ha

es-

esperado Dios con tanta misericordia: pecaste, y te hadado tiempo para que te confieses; pero si llegas á perder la vergüenza para pecar, presumiendo vanamente, que tendrás tiempo como antes, esse mismo desahogo, y desvergüenza (que no merece otro nombre) está clamando al Cielo, pidiendo á Dios que te quite el tiempo, y disposicion que malográs, y te condenes muriendo de repente: *Subito enim veniet iratilius.* Todo lo dixo Hugo Cardenal: *Quatuor deceptiones Dalila sunt peccati abulio, peccati excusatio, peccati defensio, inuercundia, seu pudoris amissio.* (aora) *A tribus aliquando liberat Deus, à quarto raro aut nunquam.*

Hug. C.
En Iudi.
16.

36 Es Christiano, que estás en pecado mortal; recibe este auiso como de quien tanto dessea tu salvacion, como es la Diuina Misericordia. Bien puede ser que dormido hasta aqui como Sanson, no ayas advertido en este eterno peligro que te amenaza; no considerauas lo que perdías por estar vna hora mas en pecado; no reparauas en que estauas cercado de demonios, pidiendo á Dios licencia para quitarte la vida, y lleuarte en su compañía al infierno. Despierta Christiano. Abre los ojos pecador. Advierte en el Santo Job lo que passa portu alma. Mirale lastimado en la hacienda, en la honra, y la salud; hallase oprimido de Dios, affligido,

do, y atormentado del demonio, desamparado de sus amigos, y dize doliendo de esta suerte: *Ma Iob. 30. rens incedebam sine furore*, ya se acabó el andar con estimacion: *Consurgens in turba clamabam.* Ya como vn hombre comun, como si nó fuesse Principe, daua voces: *Frater fui draconum*: Los amigos (assi Santo Tomas, y Gaspar Sanchez) aquellos, que auian de ser hermanos para mi, los expectimentè dragones venenosos. *Socius struthionum*, los 70. leyeron: *Sirenium*, no fueron, dize, hermanos, sino engañosas sirenas. Assi es lo literal deste texto: mas, pues, dize S. Bernardo, que representa el Santo Job, lleno de llagas, al pecador lleno de culpas, y en quanto se lamenta, al pecador que se arrepiente, veamos estas voces en boea de vn pecador que llega á conocer su miseria: *Frater fui draconum, & socius sirenium.* Con horribles dragones, y con engañosas sirenas he viuido. Entendedlo, Fieles, por esta comparacion.

37 Vn caminante que iba hacia la Corte, perdió el camino. Cogióle la noche, el frio le comienza á atormentar, no sabe q hazerse, mira por todas partes, y en fin hallò vna cueua que le pareció para la ocasion vn palacio. Entra dentro, y acuestase á dormir en aquel suelo, hasta que el dia siguiente le dá en los ojos el Sol, y lo despierta. Estiende la

D. Thom.
& Gaspa
Sanchez.
hic.

70. In-
terpret.

Bernar. f.
3. assump.

Simil.

vis-

vista por su posada, y ve cerca de si vna culebra espantosa, otra verdinegra mas allá; alli el dragon, aqui, y por todas partes otras mil sabandijas venenosas. Admirase de lo que le passa, y aconsejandose con su temor, detiene el aliento, comienza con gran tiento á pisar para salir de la cueua. Sale de ella como quien sale de vna bobeda, y subiendo á vn arbol, desde alli considera aquel parage. Ya ve venir por aquella parte dos ossos, por esta dos lobos que pone grima el mirarlos, allá descubre dragones, y otras fieras. Veis aqui, Fieles, á nuestro caminante pasmado de ver el peligro en que passò la noche. Qué es esto: dize. Donde he estado? De mi á la muerte quanto ha auido? O que poco! *Frater fui draconum, & socius sirenium.* Yo he podido dormir entre dragones, y serpientes? O que dormido! O que ciego he estado! O Catolico, y si te acordaras muchas vezes de el caminante! Despierta pecador dormido: abre los ojos, y pasmate diziendo: que he podido dormir en pecado mortal! Que he podido estar sin Dios! Que he tomado por descanso la cueua de los demonios! Que tan cerca he estado del infierno! Yo hijo de Dios, redimido con la Sangre de Jesu Christo, entre dragones infernales? *Frater fui draconum?* Yo dexando-me engañar de las sirenas de mis

passiones? *Socius sirenium?* No mas yerro. No mas dormir. Qué pudiera aora estar en el infierno? No mas ponerme en semejante peligro. A Christiano! Dexara aquel caminante el salir de la cueua para otro dia? No es posible. Pues sea la conclusion, que luego sin dilacion salgas de pecado.

38 Confirme todo lo dicho vn caso portentoso que sucedió en nuestro siglo, y se refiere en las Coronias de los Padres descalços de el Serafico Francisco. Por los años del Señor de 1613. huvo en el Hospital General de Madrid, Corte de nuestro Rey, vn hombre enfermo, que toda su vida la auia gastado en vicio. La enfermedad le apretò, hasta ponerle en los vltimos trances de la vida. Persuadianle varias vezes que se confesasse, para morir como Christiano; mas él siempre se escusaua, diziendo que estauan muy cerca las camas de los otros enfermos, y que le oiran confessar; pero la verdad era que él estaua muy lexos del arrepentimiento, y sus muchas culpas le tenian encadenado para que no las dexasse. Bolvian á instarle, y él bolvia á escusarse con que despues avria mas ocasion para ello. Sucedió, pues, que vna noche saltó de la cama, sin saber como, ni adonde, los enfermeros, ni los enfermos sus vezinos. A esta sazón llegaron al Conuento de San Gil,

Fr. Mar.
de S. Io-
seph. 2.
Chron.
l. 3. c. 21.
Andr. gr.
20 s. 2.

Gil,

Gil, que es de Religiosos de San Francisco, dos hombres á pedir vn Confessor para vn enfermo q̄ estaua muy de peligro. El Guardian señaló al Apostolico varon Fr. Juan Romero, que florecia entonces en admirable zelo de la conversion de las almas. Salió con su compañero, y los mensajeros, para hazer la obra de caridad; y ellos guian á los Religiosos por vna, y otra calle, hasta que passado toda la Villa, llegaron á la puerta de Alcalá. Viendo, pues, el buen Padre Romero que salian al campo, recelóse de alguna treicion de gente defalmada: porque como predicaua tan libremente contra los vicios tenia por enemigos á todos sus amadores; y assi les dixo á los que guian: ya hemos passado todas las casas de Madrid, no llegamos al enfermo: yo no estoy de parecer de passar mas adelante. A que respondieron los dos que le guian. V. Paternidad se sirva de venirse con nosotros, que bien puede con seguridad, porque el enfermo está en el campo, y tan apretado, que sin duda morirá esta noche. Y añadieron: y puesto que el compañero no ha de hazer mas papel que acompañar, bien podrá quedarse aqui, que presto bolverá V. P.

39 Oyendo esto, y encomendando el negocio á N. S. se resolvió de ir solo con las dos guias, y assi partiò con ellos, y

llegaron hasta el arroyo, y puènte que llaman de Brañigal, echaron á mano derecha, y á pocos passos hallaron á vn hombre enfermo entre vnos arboles, y señalándole, dixeron: este es, Padre el enfermo: V. P. le exorte á que se confiese, porque ha estado protervo en no quererlo hazer. Apartaronse los mensajeros, y el Padre començò á hazer su officio con el espíritu que solia; pero el enfermo estaua tan empedernido, que no hizieron en él mella sus razones. Trabajò el bendito Padre quanto pudo; mas el miserable, á todo respondia: dexeme Padre, no me hable, ni me canse. Estando en esto, le llegaron los dos mensajeros, y dixeron: Padre: por vltimo remate le dezimos, que persuada á este hombre á que se confiese; porque de no, estamos aqui vna legion de demonios para llevarle al infierno: nosotros le traximos del Hospital, adonde no quiso confesarse; y para justificacion de su causa nos mandò el Altissimo traerle á esta soledad, adonde pueda confesarse sin quien lo oiga, como daua allá por disculpa: y diziendo esto se apartaron, y empeçò á oirse en el ayre vn ronco murmullo, como de muchos auejorrones, que ponía temor. El Confessor hizo sobre sí, y sobre el enfermo la señal de la Cruz, y empeçò con mayor esfuerço á exortarle: mas auiendo batalla-

do

do con el buen espacio de tiempo, sin poder rendir aquel endurecido coraçon, los demonios se auançaron á él en figura de moscardones negros, y disformes, y le arrebataron en cuerpo, y alma, llevándole al infierno á penar para mientras Dios fuere Dios, en castigo de sus dilaciones, y escusas. Quedó el Padre tristissimo de tan lamentable suceso: y bolviendo al compañero, se fue con él al Convento, y averiguò el dia siguiente la hora en que auia faltado el enfermo del Hospital, que fue la misma en que sucedió lo referido.

40 O Christiano! O pecador que me oyes! Repara á que extremo viene vn alma por dilatar de dia en dia vna buena confession. Tiembla, estremecete de estar vna hora en pecado mortal, viendo que es possible que no amanezca mañana: *Ne differas de die in diem.* Quieres no venir á la desdicha que vino á quel enfermo? O que facil es, si quieres salir de tanto peligro! Dime: Si pudieras con vn Acto de contricion resucitar á vn hermano tuyo que se murió, á quien querias mucho, aguardaras á

otro dia á resucitarlo? Si estuvieras tu en el infierno, como lo tienes merecido tantas vezes, y fuera possible (que no lo es) salir de sus tormentos, arrepintiendote de tus culpas, lo dexaras para otro dia? Creo que no. Pues Christiano: La misericordia de este Señor te dá facultad, para que con vn Acto de contricion resucites á tu alma muerta: con arrepentirte de coraçon, te dá licencia para que saigas de peor estado que de el infierno, que es el de pecado mortal: *Ne differas de die in diem.* No dilates tanto bien; no quieras perder este beneficio, llega pecador, llega á estos pies sagrados, y con gran sentimiento, con gran pesar de auer ofendido á Dios, por ser tan digno de ser amado, dile con toda tu alma: Quisiera, Señor, auer muerto mil vezes, antes que auer ofendido á tan alta Magestad: ciego he estado, Señor, no supe lo que me hizo, ya me pesa por ser ofensa de tan amable Dios, y Señor mio. O bondad infinita! Quien nunca hubiera pecado? Te amo dulcissimo Jesus mio sobre todas las cosas. Misericordia bien mio; Señor mio Iesu Christo, &c.





S E R M O N O C T A V O.

DE LO DUDOSA QUE ES LA PENITENCIA
que se dexa para la muerte, y su poca, ó
ninguna seguridad.

Nolite errare, &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.
S. Pablo ad Galat. 6.

S A L U T A C I O N.

Entre las mu-
chas, y gran-
des tiranias
que ha auido
en el mun-
do, es por-
tentosa la que refiere Eliano, de
vn tirano cruel, que se llamaua
Triso. Este temiendose de vna
conjuracion, mandó debaxo de
grandes penas, que en todo el
Reyno ninguno hablasse cō otro.
Sintieron mucho los oprimidos
el mandato, y dieron traça de co-
municarse por señas. Supolo el
tirano, y con mayores penas bol-

vió á mandar, que ni por señas
se tratassen. Viendo tan ex-
traordinaria opression, apela-
ron al remedio de las lagrimas
para llorar, y significar su mi-
serable estado. Salia vno á la
plaça, començaua á llorar, y le se-
guian todos. Caso inaudito! Les
prohibió el tirano, que llorassen:
*Vt neque solum linguam, vultusque,
seruitute constringeret, sed etiam
oculis à natura tributam libertatem
eriperet.* Aquí, no pudiendo su-
frire que les quitasse tambien la
libertad, y natural desahogo de
las lagrimas, acometieron intrep-
pidos,

Elian. l. 14. var. hist.

SER. VIII. LA PENITENCIA TARDA NO ES SEGURA, &c. 271
pidos, y le quitaron la vida a él,
y á todos los suyos, con lo qual
se libraron de su tirania.

2 Ay almas Christianas! No
me direis que desdicha es esta que
corre? Quien reduxo á criaturas
tan nobles, y tan libres á tirania
tan cruel? Quien os hizo esclauas
siendo Reynas? Quien os sugetó á vn
apetito, gozando por Jesu Christo de la
libertad de hijas de Dios? Es el demonio?

No, dize S. Chrysostomo, que es-
te no puede violentar al alma:
Chris. ho. 3. ad pop. In anima nec diabolus ladere te potest. Peor que el demonio es el
tirano que os oprime: *Domine peius est peccatum.* El pecado es
quien os tiene tan avassalladas; ó
por mejor dezir: vuestra propria
voluntad es quien os reduxo á es-

ta esclauitud, y tirania: *Apud se
Greg. li. 12. mor. 6. cap. 19. tiranus est,* dezia S. Gregorio, *cui
iniquitatis dominatur.* Tu, pecador,
eres tirano de ti mismo:

Ber. ser. 85. in Cant. Quisque sui, dezia San Bernardo,
manus tua, consensus tuus. No es
tirania? (miralo bien) no es ti-
rania, que importandole á tu alma
la vida eterna el hablar, esto
es el confessar los pecados para sa-
lir de ellos, se lo impida tu pro-
pria voluntad? No es mas cruel
tirano que Triso, quando, ni aun
vna seña de sentimiento, y do-
lor, no le permites á tu alma?
Qué dize quando ni aun llorar la
dexas? Tal tirania es sufrible?
Oy, Fieles, vengo determinado,
á que nos cõjuremos todos á des-

truir este tirano: ni voces? Ni
señas? Ni lagrimas? Muera el
pecado mortal, que es este tira-
no cruel. No dezis todos que
muera? Si.

3 Sobre el quando ha de
morir es la diferencia de parece-
res. Todos quereis vuestra sal-
vacion, y siendo forzoso para sal-
varse el dexar la mala vida, to-
dos tambien quieren dexarla. O
si fuera eficazmente! Quien
saluarse muchos, y no quieren
dexar los pecados; quisieran dexar
la mala vida, y lo van dexan-
do para adelante, sin dexarla. Ea
señor, dicen, que con vn pequé
de coraçon, aunque sea en la ho-
ra de la muerte, ay bastante para
salvarse. Hombres, dize el Apostol:
Nolite errare: Deus non

irridetur. No querais errar en
negocio que vá la vida eterna.
No es possible engañar á Dios:
Deus non irridetur, que sabe muy

bien lo secreto de vuestros cora-
çones. No yerre el pecador, per-
tuadiendose á que puede viuir
con desahogo en las culpas, pare-
ciendole que está en su mano el
perdon de ellas: *Qua enim semi-
nauerit homo, hac & metet.* Por-
que ordinariamente (profigue el
Apostol) coge el hombre el ge-
nero que sembró. El que sem-
bró piedras, no segará trigo.
Pues: *Qui seminat in carne de car-
ne metet corruptionem.* Que cogera
en el Agosto de la muerte, el q̄
no ha sembrado en toda su vida

fino

Galat. 6.

Hug. C.

ibi.

lino culpis? Vna eterna corrupcion; porque de ordinario se coge lo que se siembra: *Metet corruptionem*, como al contrario, el que sembrò obras dignas de Christiano, cogerà vna eterna vida; *de spiritu metet vitam eternam*. De estas premisas infiere esta consecuencia el Apostol: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum*. Luego debe el hombre no dexar passar el tiempo de la vida, sin arrancar con la penitencia las yeruas nociuas de los pecados, y sembrar buenas obras, que le den por fruto su eterna salvacion: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum*. Ahora, dize S. Juan Chrysostomo, es el tiempo de sembrar, la muerte es el tiempo de la siega: *Nunc serendi tempus est, tunc metis*, & *proventus*. Lo mismo la Glossa. Pues ahora:

4 Que dixeras, Catolico, de vn labrador, que persuadiendole à que sembrasse, y que labrasse su tierra, porque se passaua el Octubre, el Nouiembre, y el Diziembre, si por no dexar vn entretenimiento pueril, dexara la labor, que es el vnico medio para sustentarse su casa? Que era vn perdido, ya se ve. Pues añade mas: si le oyeras dezir que por Mayo sembraria, no lo tuvieras por dementado? Y si quisiera persuadirte à ti, que aunque por Agosto labrara, y hiziera en vn dia solo todas las labores que neces-

Gloss. in 6. ad Galat.

Chrysost. ho. 24. in Ioan.

Gloss. in 6. ad Galat.

Simil.

sita el campo, desde el sembrar hasta el segar, esperaua coger muy gran cosecha: que dixeras? Hombre necio: perdido: destinado: por Agosto no está la tierra para labrarla; no admite entonces la rexa, por su dureza. Por Agosto es el tiempo de coger, no de sembrar. Si ahora no siembras, no podrás entonces; si no labras ahora, perecerá tu casa. Puede ser mayor absurdo? Ridiculo le llama al tal el Chrysostomo: *Qui non sementis tempore, sed in messe seminauerit, est planè ridiculus*.

Chrysost. ho. 24. in Ioan.

Gloss. in 6. ad Galat.

5 Que diremos del Christiano que dexa la penitencia para la muerte? *Tempus seminandi est praesens vita*, dixo la Glossa. El tiempo de la vida es el tiempo de labrar el coraçon; es el Octubre en que han de arrancarse los afectos desordenados, y sembrar obras de virtud, para coger su fruto en el Agosto de la muerte. Pues como ay quien se persuade, que en este Agosto podrá en vn dia facilmente sembrar, labrar, y coger? En vn dia arrepentirse, confesarse, restituir, arrancar las aficiones endurecidas, plantar, crecer las virtudes, hazer testamento, disponer su alma, vencer al demonio, sujetar la carne, despreciar al mundo, obligar à Dios? En vn dia? No es imposible; pero muchas cosas son aun para la salud mas cabal. Muchissimas cosas son para tan fuera de tiempo. Hombre: dize el Espiritu San-

San-

Ecol. 7.

Hug. C. ibi.

Santo: *Noli esse stultus*. No quieras ser necio: *Ne moriaris in tempore non tuo*. Mira que te pones en peligro de morir en tiempo q̄ no sea tuyo. Esto es, explica Hugo, puedes morir de repente. Puedes morir quando pensauas vivir mucho: *In tempore non tuo*. El que dessea salvarse, no dexa passar el tiempo, que no es la salva-

cion hacienda para ratos perdidos; y menos para la muerte. Oy con la gracia de Dios arguiremos contra esta necesidad del pecador: para concluirlo, pidamos, Fieles, à Maria Santissima nos alcance luz, gracia, y espíritu para oir, y predicar: digamos la Oracion acostumbra.

Aue Maria.

Nolite errare: &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. S. Pablo ad Galat. cap. 6.

§. I.

En todo tiempo que aya penitencia verdadera ay perdon de los pecados.

6 **E**Ntremos desde luego suponiendo vna verdad catolica: que no ay pecado alguno, por graue, por feo, y por enorme que sea, à quien no pueda borrar la Sangre del Diuino Cordero Jesu Christo. Aunque estèn los pecados en el coraçon de el hombre (escreuia Isaias) tan entrañados como el color en la grana: *Quasi nix dealbabitur*, quedarà el pecador mas blanco q̄ la nieue, si se baña en las aguas de la verdadera penitencia. Todo aquel justissimo rigor de los enojos de Dios contra el que le ofendió grauemente, se templ-

Ciril. Hieros. cathe. 2. Isai. I.

por la penitencia, y se convierte en misericordias, y faouores. Acordaos, Fieles, de aquel Cherubin, que, despues que pecò Adam, puso Dios à la puerta del Paraíso, para defender su entrada. Vna espada tenia de fuego: *Flammeum gladium atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vite*. Vea Adam lo que perdió pecando: el Paraíso de la Diuina Gracia perdió, y se le cierra la puerta para que no buelua al Paraíso. Pues que? Ha de quedar Adam sin remedio? Vna espada? Si, dize Procopio, pero en essa espada se descubre el remedio, la Diuina Misericordia. Espada es, pero es versatil; es espada que se mueue à vna, y otra parte: *Flammeum gladium atque versatilem*. Si estuiera la espada firme, inflexible, y sin

Gen. 3.

S mo.

mouerse, quien pudiera librarse de su punta, y de sus filos? Pero mouiendose á vna parte de la puerta, dexa sin defensa la otra. Pues sepa Adam, y todo pecador sepa, dize Dios, que me tiene enojado con sus culpas: que tengo espada de rigor para vengar mis ofensas; pero advierta que no es espada inflexible, sino facil de mouerse: *atque versatilem.* Quiere, pecador, boluer al Paraiso de la gracia? Pues no porfies en oponerte á Dios. Bueluete tu, y mudate con el arrepentimiento, y se boluerá la espada sin lastimarte: *Vt conuerso homine,* dize Procopio, *de vitijs ad virtutem, gladius quoque conuertatur.* O engrandecida sea la Diuina Misericordia! No son los filos de esta espada, dize S. Basilio, para el que haze penitencia de sus culpas, sino para el que quiere perseverar impenitente en ellas: *Paenitentia carentibus, os, aciemque intentat.*

7 Ba: perdon ay para el que llora sus pecados: y esto en qualquier dia que los llorare, que assi lo dixo Dios por Ezechiel: *Impietas impij non nocebit ei, in qualunque die conuersus fuerit ab impietate sua.* Luego si los llorare en la hora de la muerte, tambien se le perdonarán. Es assi; y lo notó Hugo Victorino, que no dixo Dios: si se convirtiere el pecador dos años, ó dos dias antes de la muerte; sino: *Quicumque*

die, en qualquier dia, en qualquiera hora: *Non dixit biduo, aut biennio ante mortem; sed quacumque hora ingemuerit.* Solo la impenitencia es irremissible absolutamente, y como esté el alma en las carnes, dize S. Agustin, no se puede hazer juicio de que la ay, aun en el mayor pecador: *Ista impenitentia, quandiu quisque in hac carne viuit, non potest iudicari.* Como aya vn acto de verdadera contricion, aunque sea en la hora de la muerte, no dudeis del perdon de las culpas, ni dudeis de la salvacion eterna. Gran consuelo para aquella hora.

8 Dominus iudicabit fines terra, dezia en su Cantico aquella Ana, madre de Samuel: juzga Dios los fines de la tierra. Que fines son estos de que haze Dios juicio? Dixolo San Agustin: *Extrema hominis.* Las acciones vltimas de la vida. Esto es, dize el Santo, la sentencia de aquel juicio de la hora de la muerte, no se dará solo segun la vida passada, sino tambien segun los actos de entonces. Tanto que si (como ha sucedido) vna alma no huviera en toda su vida cometido pecado mortal, y cerca de su muerte consintiera vn solo pensamiento de vengança graue, ó de torpeza, &c. y le cogiera la muerte sin contricion de él, se condenara sin remedio; porque se dá la sentencia segun el estado de aquella hora: *Dominus iudicabit*

fines

Hug. Vict. ap. Tilm. ibi.

Aug. ser. 21. de verb. Dom.

D. Thom. 3. p. q. 86. art. 1. ad 3.

1. Reg. 2

Aug. ap. Mend. in 1. Reg. 2. 10.

fines terra. Y al contrario: si el mayor pecador que es possible, fuera tan dichoso, que en aquella hora hiziera vn Acto de contricion, al punto se le perdonaran sus pecados, y se saluara. Que fue lo que dixo el Santo Job: *Lumen illius super terminos terra.* Ilustra Dios los fines de la tierra. Esto es, dize San Gregorio: *Extremas peccatoris actiones.* Las acciones vltimas de el pecador. Porque aunque aya vivido mal, si entonces, en la hora de la muerte se dispone, no le negará Dios las luzes de la gracia, para que eternamente se salve. Todo lo dixo S. Isidoro: *Deus non respicit quales antea fuimus, sed quales circa finem vita existimus. Ex fine enim suo, vnunquemque aut iustificat, aut condemnat.*

Iob 37.

Greg lib. 27. mor. 6. 11.

Isid. lib. 2. de offi. 6. 16.

§. II.

Esta sujeta á dudas la penitencia en la muerte.

9 SUpuesta esta verdad, Catolico, pregunto aora: perdon ay para el pecador que se convierte en la vltima hora de su vida: perdon ay para el que se convierte mucho antes: en qual de estas dos conversiones es mas seguro el perdon? En la de la muerte, ó en la temprana? Dirás que mas seguro es enmendar la vida temprano, que no tarde; mejor en la mocedad, que en la

vejez; mas seguro en lo mejor de la vida, que no en la hora de la muerte. Dizes bien. Antes lo auia dicho S. Isidoro: *Et si bona est ad extremum conuersio: tamen multo melior est que longe ante finem agitur, vt ab hac vita securius transeat.* Mas seguro es el perdon de sus culpas para el que con tiempo las llora, y las confiesa, que no para el que dexa estas diligencias para la muerte. Mas seguro es, Fieles, aunque diré mejor, que el llorarlas temprano es lo seguro, porque lo demás no lo es. Oid:

Isid. vbi supra.

10 Despues que aquel soberbio pecador Nabuco, desestimando al verdadero Dios, se hizo adorar en aquella estatua de oro que fabricó su soberbia, vió por disposicion de Dios vn arbol muy frondoso, que era sombra de muchos animales, de muchas aues nido, y alimento de todos que querian, quando se oye vna imperiosa voz que manda cortarlo al punto: *Succidite arborem.*

Dani. 4.

Corten esse arbol, que lo manda Dios. Que arbol es este tan desgraciado? *Tu es, Rex,* dize el Profeta Daniel. Tu Rey eres este arbol, le dize, y el Omnipotente Dios, y Señor de Cielo, y tierra, por tus enormes pecados, determina cortarte de la conversacion de los hombres, y que viuas como bruto; pero toma, Rey, mi consejo: *Peccata tua elemosinis redime, & forsitan ignoscet delictis.*

Procop. in Gen. 3

Basil. ho. 13. ex varijs.

Ezec. 33

tis tuis. Haz obra de misericordia, arrepentido de tu soberbia, que podrá ser que te quiera Dios perdonar: quizá te perdonará su clemencia: *Forſitan ignoſcet delictis tuis*. No reparais Fieles, en en eſte quizá? En eſte puede ſer? No ha ofrecido Dios el perdón de ſus culpas, á qualquiera pecador que ſe le rinde arrepentido? Como Daniel lo dexa en quizá: *Forſitan?* Y lo reparò Salviano: *Dat conſilium de actu, & tamen dubitat de off. actu*. Le aconsej que ponga los medios, pero no aſsegura el perdón. Pues ſi ſe arrepiente Nabuco, no le perdonará ſu Mageſtad? Que ſe yo, dize Daniel: *Forſitam ignoſcet*. Puede ſer que le perdone.

Salu. li. 2
in fin.

11 Verdaderamente que es dificultosa ſentencia. Acuerdome que quando la Samaritana ſe excuſaua de dar el agua que le pidió Jeſu Chriſto N. S. le dixo ſu Mageſtad: *Si ſcires donum Dei, &c.* Si tu ſupieras quien es el que te pide el agua: *Tu forſitan petiſſes ab eo, & dediſſet tibi aquam viuam*; tu por ventura le pedirias, y te daria el agua viuá de la gracia. El *forſitan* eſtá en el pedir ella, *forſitan petiſſes*, pero en dar Jeſu Chriſto, no ay *forſitan*. Sino: *Dediſſet tibi*. El puede ſer eſtá de parte de nueſtra cortedad, pero de parte de nueſtro Dios no ay: *Quizá, no ay: Puede ſer*. Eſto ſi; pero que dude Daniel, y ponga duda en q̄ quiera Dios perdo-

Joan. 4

nar al pecador: *Forſitan ignoſcet?* No lo entiendo. Pues yo ſi, dize Salviano. Quando dá el Profeta aquel conſejo á Nabuco? No es deſpues de aquella tremenda voz: *Succidite arborem*, cortefe la vida de eſte arbol? Si. Pues por eſſo duda de el perdón, Daniel: *Forſitan ignoſcet*. Penitencia quando ya amenaza la muerte? Dize el Profeta: bien puede ſer buena, pero no es ſegura; y aſſi no quiero aſſegurarle de el perdón. Anda el perdón al paſſo de la penitencia; pues como la penitencia tarda es dudosa, tambien el perdón de entonces lo es: *Forſitan ignoſcet. Salu. vbi Ex quo intelli gi poteſt*, concluye *ſupr.* Salviano, *quam difficile iam in ſupremis poſiti peccatores, qualibet munificentia, ad perfectam indulgentiam peruenire poſſint*. Lo mismo San Geronimo.

Hier. ep. 8. ad de-
metr. &
in Dan. 4

§. III.

Terra el pecador en dexar la penitencia cierta por la dudosa.

12 **H**As viſto lo dudoso? Chriſtiano. Dime aora tu que pecaſte mortalmente: ſabes que ſin arrepentite, y confeſſar (pudiendo) tu pecado, no ay perdón, ni ſalvacion para ti? Es de Fè. Porque ſi el Iſraelita, que ha eſtado en el Egipto de la culpa, quiere llegar á las palmas de Elim, que ſignifican los premios de la Gloria, es for

Orig. ho.
27. in
Num.

Apoc. 4.

Abb.
Ioac. ibi.

Cartuf.
ibi.

forçoso, dize Origenes, que paſſe antes las aguas ſalobres de Mará, que es la penitencia. No es poſſible el que pecò grauemente, llegar á ver el Cordero que dixo S. Juan eſtaua en el Trono de la Gloria, ſegun el Abad Joachim, ſin paſſar primero por el mar de vidrio, que eſtá al derredor de el Trono, que es la penitencia, como dixo el Cartujano. No es poſſible. Pues dime pecador: qual penitencia eliges, pueſto que es forçoso para ſalvarte, alguna? La de aora, ó la de la hora de la muerte? Parecete que es temprano aora, y q̄ entonces con vn pequè aſſeguras tu ſalvacion? Poſſible es; mas no es ſeguro. Pues en què razon cabe, que entre dos penitencias, vna cierta, otra dudosa, elijas la dudosa, menospreciando la cierta? Entremos en lo practico, que deſſeo convencerte para tu bien.

Simil.

13 Hazes viaje á Indias: ſea aſſi: aqui tienes dos naues en que embarcarte, vna es muy fuerte, otra muy caſcada. En la fuerte, es cierto que llegarás al puerto que deſſeas; en la otra no es ſeguro: qual eliges de las dos? Ello ſe dize. Eſtás enfermo de peligro: ay dos Medicos que puedas elegir: curandote con el vno, ſabes de cierto que ſanarás, con el otro no lo ſabes, á qual llamas que te cure? Ya ſe ve. Diſcorre lo mismo en dos caminos, en dos cauallos, en dos medicinas. No es cierto que eliges la naue, el

Medico, el camino, el cauallo, y medicinas mas ſeguros? Pues por què eliges lo dudoso en punto que te va en el la ſalvacion? No te atreues á fiar de vna contingencia la vida, la ſalud, y ſun la conveniencia que es menos: y fiar de vna contingencia el ſalvarte? O quien tuviera la elocuencia de el gran Chriſtoſtomo para arguirtte con tu experiencia miſma! Oye pecador, á la Beca de Oro: Vas á la guerra? No diſpongas de tus cosas. Como no? Y ſi allá me muero? Quizá no morirás, y bolverás á tu caſa. Quieres caſarte? Pues busca muger pobre. Eſſo no: dizes. Ea que ſi, que otros han enriquecido, y quizá enriquecerás. Labras eſto? Pues no tienes que abrir ciuientos. Y ſi ſe cae? Quizá no. Tienes dinero? Pues quieres hazer vna cosa? Dexate eſta noche las puertas de tu caſa abiertas. O ſeñor! Que vendrán ladrones á robarme. No puede ſer que no vengán? Abre los ojos, Chriſtiano: te fiaras de eſte puede ſer, de eſte quizá, para no cuidar de tu vida, de tu caſa, y de tu hazienda? De ninguna ſuerte: *Quare ergo* concluye S. Juan Chriſtoſtomo, *cū de anima, vita que aternitate conſilium inis, imbecillioribus niteris fundamentis, fortassis & ſapè, & aliquando ponens?* Pues como fundas en vn quizá vna eternidad de Gloria? En vn puede ſer la ſalvacion de tu alma? En vna contingencia

Simil.

Chriſtoſt.
23 in 2.
Cor.

el ver á Dios? *Quare?* Ay razón? No la ay para despreciar lo cierto, y fiarte de vna duda. Quieres que te convença? Pues lleguemos á ver lo que passa en el Valle del Terebinto.

14 Mira salir á aquel maneebo que se criava para Principe de Israel. Mira á David, como sale á vengar los oprobrios que dezia al Pueblo de Dios aquel monstruo, aquel Gigate Goliath. Ya sabes, que no queriendo las armas de Saul, salió con su cayado, y su honda á singular batalla con él. Llegó á vn arroyo, y escogiendo de él cinco limpiſſimas piedras: no passemos de aquí:

1. Reg. *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides de torrente.* David: que hazes? No vas en nombre de Dios á conseguir esse triunfo? Si, *dize Agustino.* No dexiste las armas de Saul, porque no se atrebuyesse á ellas la victoria? Si, *dize el de Seleucia.* Pues para que llevas piedras, que llevas el mismo riesgo? *Fiate de Dios.* De Dios me fio, *dize David,* pero pongo de mi parte. Sea assi; mas ya que ayas de vencer con piedras, por qué han de ser de esse arroyo? Faltarán piedras en el sitio de la batalla? No me parece. Pues allá las tomarás. Eſſo no, *dize David.* Es misterio? No, sino prudencia, *dize el Abulense,* y parece que le leia el coraçon. Hallase David passando aquel arroyo; mira entre sus aguas las

pedras, y dize: Si avrá piedras allá donde me espera el Gigante? Puede ser; pero es dudoso. Aquí tengo piedras ciertas. Pues empeño en que me va tanto, no quiero exponerlo á la contingencia de vn *puede ser,* quando tengo aquí vna certeza en que fundar mi seguridad. Elijo de el Torrente las piedras: *Elegit lapides de torrente.* El Abulense aora: *Accipit lapides, priusquam iret ad bellum, quia forte postea, quando pugnaret, non reperiret lapides in loco.*

15 Quien no sabe, Christianos, que mientras le dura la vida al hombre, está en continua batalla con el demonio, mas cruda, y de más consequencia que la de los Filisteos? Meditaualo S. Agustín, pero lo mas espantoso es auer de salir en la hora de la muerte á singular batalla con él, en cuyos fines consiste, ó vn oprobrio eterno, ó vna gloria, y felicidad eterna. Allí es donde espera el demonio el pecador con las armas mayores de su malicia. Ea Christiano: advierte que quantos passos has dado desde que naciste, con tantos te has ido acercando á esta singular batalla. Que armas llevas para vencer en aquella hora á vn gigante? Piedras te ofrece Dios en el Torrente de su misericordia, que son, *dize Hugo Cardenal,* el conocimiento de tí mismo, el dolor de las culpas, la confusion de auerlas

Abul. q. 29. in 1. Reg. 17.

Augusto s. 197. de temp.

Hug. C. in 1. Re.

Berchor. l. 9. mor. c. 13. ibi.

cometido, el temor de el castigo, y la esperanza del premio. Casi lo mismo el Picauiente. No puedes salir victorioso, si no le hieres (auiendo pecado) por lo menos con la piedra de la contricion. Que es lo que hazes: que te va la salvacion en salir bien? Eliges essas piedras aora del Torrente de la piedad de Dios? Vencerás como David. Aguardas á buscar la contricion, á quando estés ya batallando con el demonio en la hora de la muerte? Y si no la hallas entonces? Puede ser que la halles: pero si no? Condenarte por vna eternidad? Ser blanco del oprobrio del demonio para siempre? O pecador! Y que dudosa dexas tu salvacion eterna! Aora, aora, Christiano: *Dum tempus habemus.* Aora es quando te has de preuenir para la muerte, que en aquella hora es muy dudoso que halles el dolor, el perdón, la victoria, y la salvacion. Oye á San Agustín: *Nunquid dico damnabitur?* Pregunta la Luz de la Iglesia: se condenará el que dexa la penitencia para la muerte? *Non dico.* No lo afirmo. Pero buelvo á preguntar: *Sed dico etiam: liberabitur?* Se salvará? *Non.* No lo aseguro. O que duda tan peligrosa! *Vis te de dubio liberare?* Quieres, *dize Agustino,* salir de aqueſſa duda? *Age penitentiam dum sanus es.* Preuente de piedras mientras viues: *Tene certum, dimitte incertum.* Dexa la

Aug. ho. 41. ex 50.

penitencia dudosa, y toma la cierta. Lloro aora, y dexa los pecados, y asegurarás con eſſo tu salvacion: *Ergo dum tempus habemus operemur bonum.* Has visto tu yerro? Pues insta mas:

§. IV.

Tema el pecador, que lo desampare Dios, en castigo de auer despreciado la penitencia, quando pudo hazerla segura.

16 **E** Res Catolico, tu que me estás oyendo? Si. Pues dime: esse *pequé* que por tan cierto te promete el demonio en aquella hora: sabes que para que sea digno del perdón, te lo ha de dar el mismo Señor á quien ofendiste, y despreciaste? Es assi. Respondele aora á San Juan Chriſtoſtomo: *Nunquid, & tibi dabit?* Sabes si te lo dará á ti en la muerte, quando rogan dote con él aora, le desprecias? *Fortasse dabit.* Puede ser, *dizes,* que te lo dè como á otros. *Quid si non det?* Replica el Santo: y si no lo dá por sus justissimos juizios, en castigo de que en tiempo no lo quisiste, que harás en aquella hora sin el *pequé,* de que viues tan confiado? Que? Sino condenarte sin remedio. Verdaderamente que es punto formidable. Oyeselo dezir al mismo Dios por Isaias: *Va qui spernis, nonne, & ipse sperneris?* No te parece que tienes

Chriſtoſto 22. in 2a Cor.

Isai. 33.

Prov. 1.

Greg. he. 12. in Euang.

Aug. ser. 58. de temp.

merecido que te desprecie en pena de que me despreciaste? En los Prouerbios tambien : *Vocavi, & renuistis.* Yo, dize Dios á los peccadores que huyen de la penitencia : Yo os llamè, y no quisisteis oirme. *Extendi manum meam, & non fuit qui aspiceret.* Yo os hize innumerables beneficios para atraeros, y no hizisteis caso de mi : *Despexistis omne consilium meum.* Despreciasteis mis consejos : *Increpationes meas neglexistis,* os reisteis de mis reprehensiones, y amenazas. Este es el cargo que les haze ; oid la sentencia aora. *Ego quoque in interitu vestro ridebo.* Yo tambien me reirè de vosotros en vuestra muerte. O que temerosa sentencia! Peccad, peccad, peccadores, dize San Agustín, que tiempo vendrà en que querais arrepentiros, y no podreis. Porque el que quando pudo no quiso, es castigado con que quando quiera, no pueda : *Venit tempus,* (horror causa el referirlas) *quo peccator velit pœnitere, & non poterit, quia quando potuit, noluit; & propter malum nolle, perdidit bonum posse.* O abismo de los juizios de Dios!

17 Pienfas tu, peccador, que has de traer al Señor de lo criado, como quisieres? Quien eres? O por quien te tienes? Pecar, ofender á Dios, negarle con las obras, y luego en la hora de la muerte hallarle propicio, y que te dè auxilios eficaces para esse

pequé que aora le desprecias? *Putas,* dize San Cipriano, *facile eum mi, ereri tui, quem tuum non esse dixisti?* Juzgas que será tan facil? Bien puedes, y suele Dios hazerlo con su infinita misericordia; pero puede no hazerlo, como no lo ha hecho con muchos. Lee las Escrituras Sagradas. Allí hallarás á vn Esau, de quien dize San Pablo, que no hallò lugar de penitencia, aunque la buscò con lagrimas : *Non inuenit penitentia locum, quanquam cum lacrimis inquisisset eam.* Allí hallarás á vn Antiocho lleno de ineficaces propositos, que no mereciò que le oyesse Dios, y le perdonasse : *Orabat scelestus Deum, á quo non erat misericordiam consequenturus.* Allí hallarás al Rey Saul, á quien dexó Dios morir en sus pecados, aunque dixo aquel *Peccavi,* mas hijo de su amor proprio, que del dolor de sus culpas. Todos estos, dize S. Tomas, no hizieron verdadera penitencia, y se condenaron. Por qué tu, peccador, no temerás que te suceda lo mismo, quando allí dilatas la enmienda de tu vida?

18 Mas : estando en pecado mortal, no sabes que eres enemigo de Dios? Pues que linage de locura es, repetit las ofensas, y los desprecios, con la vana esperanza de que en la muerte querás ser amigo suyo? Avrà entre vosotros alguno tan desatinado, que se arrojava por su volúntad en

Hab. 1. 2

2. Mach. 6. 9.

Aug. lib. 22. corr. faust.

1. Reg. 15.

D. Thom. 3. p. 9.

86. art. 1. ad 1.

Similè

vn

vn poço muy profundo, de donde fuera imposible salirse; solo con la esperanza de que su mayor enemigo lo sacaria de allí? Y ay quien se arroja al pozo de el pecado mortal, por que quiere, y es su gusto, y quiera estar en el toda su vida? Si ay : tu que no quieres hasta la muerte confessar el pecado que callaste, restituir, perdonar, y dexar la ocasion, tu que no quieres dexar los juramentos, y maldiciones : tu eres quien te quieres estar en este pozo profundo. Y quien te sacará de el en aquella hora? S. Basilio te lo pregunta : *Quis eximet, ac ex tantis malis eripiet?* Te parece que el mismo Señor á quien despreciaste, esse á quien quieres tener por enemigo, te sacará? *Deus ne ille quem contempsisti?* Possible es; pero tiembla de oir á S. Basilio : *Ahuc minimè preces tuas audiet, cum & tu ipsum non exaudieris.* De donde sabes que querrá Dios oirte, auiendo tu estado tan sordo á sus divinas voces? O que es infinita su misericordia! O, digo yo, que es tambien infinita su justicia! Luego no ay mas de querer vn Dios á gusto que sufra, y mas sufra, sin querer que no sea justo para castigar tus ingratas delatenciones? Es justo, y justissimo; y puedes, y debes temer q te desampare, y te dexé morir en tus pecados.

19 Raro caso el de Absalon! Ya sabes que auiendo mo-

Basil. ho. 4. de Pœnit.

uido guerra publica contra su buen padre Dauid; en vna ocasion al passar con el bruto en que caminaua por debaxo de vna encina, se quedò colgado en ella, de sus cabellos mismos. Assi pendiente estuvo grande rato, hasta que viniendo Joab, le atravesò el pecho con tres lanças, y murió desdichadamente. Raro caso! Buelvo á decir : es possible que entre tantos soldados como los de su Exercito, no ay vno que lo fauorezca? Tantos Capitanes aquienes encargò su piadoso padre que lo guardassen, ninguno se halla cerca para desprenderlo del arbol? Absalon? No tienes las manos libres? Desenmaraña esse pelo. No tienes en la cinta vn pal; sacalo : corta el cabello, ò la rama en que está asido. Nada haze. Confieffo, Fieles, que me hazia grande dificultad, hasta que leí en S. Juan Chrysostomo, que fueron justos juizios de Dios todos estos : *Scias quod factum est non fuisse humana industria, sed totum fuisse diuini iudicij.* Puñal tiene Absalon, y manos sueltas; pero castiga Dios justo sus pecados, cõ que no acierte á poner los medios con que librarle de la muerte. Oidse lo dezir al Abulense con claridad: *Absalom iam moriturus non attendebat quod ad liberationem suam facere posset, sed sententiam Domini paucus expectabat.* (aora) *Vnde percussit eum Deus, ne attenderet ad ea que*

2. Reg. 18.

Chrif. in Psal. 7.

Abul. q. 12. in 2. Reg. 18.

que

qua sibi vtilia erant. Permittióle Dios, en pena de sus delitos, è ingratitudes, que en la mayor necesidad no encontrára los medios para vivir, quien solo queria vivir para pecar. Quien no se estremece de los juizios de Dios? Sepa el pecador, que no quiere hazer penitencia, dize San Agustín, que puede Dios permitirle que se olvide de si mismo en la muerte, porque se olvidò de Dios en la vida: *Percutitur etiam hac animaduersione peccator, vt moriens obliuiscatur sui, qui dum viueret, oblitus est Dei.* O penitencia dilatada, y quantos peligros tienes!

August. f. 3. de in- noc. & 57 & 58 de temp.

Mat. 25.

simil.

20 Ay, y muchas vezes ay de el pecador, si, como las Virgines necias, aguarda à llamar tan tarde, que halle ya cerrada la puerta de la penitencia de sus culpas: *Clausura est ianua!* Que refugio le queda à vn delincente, si teniendo para librarse de la justicia, todo vn dia abierta la puerta de la Iglesia, aguardára à la noche para ir à retraerse, quando está la puerta cerrada? Que se queda, sino dar en manos de la justicia que ronda, y que lo ponga en vn palo por sus delitos? Pues delincente pecador: aora tienes abierta la puerta de la misericordia de Dios, para librarle de la seueridad de su justicia; à quando aguardas? A que anochezca tu vida? A que se llegue tu muerte? Y que sabes si acer-

tarás entonces con la puerta? O que sabe, si la hallarás entonces cerrada, como las Virgines locas! Ay de ti si te sucede! Quedarás en manos de la justicia de Dios, que te condene à la perpetua carcel de el infierno. Aora, Cristiano, que aora ay seguridad: *Ergo dum tempus habemus operemur bonum.*

§. V.

El que dexa la penitencia para la muerte, dà à entender que dexa los pecados, no porque no los quiere sino porque no puede mas.

21 **D**emás desto, se descubre la poca, ò ninguna seguridad de dexar la penitencia para la muerte, en que entonces mas parece que los pecados dexan al pecador, que no èl à los pecados. Dixolo absolutamente S. Agustín: *Si vis agere penitentiam tunc, quando peccare hom. 41. non potes, peccata te dimiserunt, non ex tua illa.* Entonces, dize San Gregorio, no dexas de pecar porque no quieres, sino porque no puedes. Miralo en vn hombre jugador. Ponele con otros à jugar à prima noche, à la luz de vna vela que los alumbrava. Dura el juego, y se va gastando la vela, hasta que en fin se acaba, y se leuantan. Pregunto: estos dexan el juego porque no quieren jugar? No, sino

August.

Alcimò

lib. 5. de

transf. c.

simil.

fino

sino porque les faltò la luz; que si mas luz tuvieran, mas jugaran. Hombres: dexad el juego. Si dixeran que en acabandose la vela, no es señal cierta de que el juego los dexa à ellos, y no ellos à el juego? Pecador: confiesa tus pecados; enmienda tu vida; dexa las ofensas de Dios: qué respondes à estas voces misericordiosas? Que con vn pequé en la muerte? Esso es querer gastar la luz de la vida en los pecados, y dexar de pecar entonces, porque no podrás pecar mas. Pues que penitencia puede ser aquella, en que aun dura el afecto à los pecados, y que los dexas solo à mas no poder? Baste de juego pecador: baste de engaño: mira tu peligro eterno.

Job 17.

Hug. bic D. Greg. ibi.

simil.

22 El Santo Job dixo vnas palabras muy dignas de consideracion, y que reparamos poco en ellas: *Et in tenebris strauit lectulum meum.* En tinieblas, dize, dispuse, y compuse mi cama para el descanso. A la letra, dize Hugo Cardenal, con San Gregorio, habla de la esperança que tenia de ir al descanso de el seno de Abraham. Pero puesto que la Iglesia las canta en nombre de los difuntos, podemos entender que las dize en persona de vn pecador: *Et in tenebris strauit lectulum meum.* A escuras hize mi cama. Queréis ver como lo entiendo? Danle en casa de vn señor à vn criado vna vela para que se vaya à acos-

tar, componga su cama, y aposento: si este la gasta toda en irse à passear, y entretener: quando venga à acostarse, no es forzoso que se acueste à escuras? Ya se vé: *Et in tenebris strauit lectulum meum.* O Cristiano! Quieres el eterno descanso de la Gloria? Dirás que sí. Pues advierte, que te diò Dios la luz de la vida para que con la gracia, te labres, y dispongas esse descanso. En que gastas la vida? En que gastas la luz? En pecar, y mas pecar? Ay de ti! Que se acabará la luz, y te hallarás sin descanso en vna tiniebla eterna! Ay de ti! Que mal podrás à escuras disponer tu eterno descanso! *Et in tenebris strauit lectulum meum.* Parecete que será facil, ya, ya en los vltimos parafismos de la luz, disponerte para ir à ver à Dios? No es imposible à la gracia; pero no seguro à tu dilacion. Además, que no te aseguro entonces la gracia, porque no la pides por afecto que le tengas, sino por la necesidad que te oprime en aquella hora.

Aug. ho. 41. ex 50

Gen. 7.

Chrysost. ho. 25. in Genes.

23 Muchas vezes he reparado en aquel cerrar Dios por de fuera el Arca de Noe: *Et inclusit eum Dominus de foris.* Noe encerrado? Pues no es justo? Y aun porque lo es, dize S. Chrysofomo: *Clausit arcam, vt securum faceret iustum.* Lo encierra Dios para su seguridad. Sea affi-

lla

llaue? Señor : No abrirá el Patriarca hasta que se lo mandeis. No ha de quedar con llaue, dize Dios : *Inclusit eum Dominus de foris.* Puesto que ha de ser assi, desleareis saber la causa porque lo encierra. El mismo San Christomo dixo , que por quitarle la ocaion de doior , y pesadumbre, si tuviera puerta para ver el estrago vniuersal del mundo. S. Isidoro , que porque no se mouieffe, viendo perecer á tantos, á pedir á Dios por ellos. Tan grande era el enojo de su Magestad, que encierra á Noe, para que no le pida. Otros dixeron, que lo encerrò , porque quando Dios vsaua de su justicia, no vsata Noe de misericordia con los que se ahogauan. Todos lo interpretan , no seueridad con Noe , sino castigo justo de los pecadores. Pues Señor : no mandasteis labrar esta arca para mostrar vuestra piedad con los hombres? Bien es que el castigo les haga á los q os ofenden, que conozcan vuestra justicia. Pero si llega vno al arca pidiendo misericordia , no será bien que tenga Noe la llaue para admitirlo? O quantos llegarían nadando al arca! Que voces, que clamores darían á Dios, y al santo Noe! Apiadaos de ellos. Pero, ò justos juizios de Dios! Estos hombres, dize S. Juan Christomo, han oido las amenazas de la justicia, que Noe les predicó por espacio de cien años: han

Vbi supr.

Isid. ap. Maidch. Dom. 1. Adu.

Chrif. ho. 24. in Genes.

visto estar labrando aquella arca, cuyos golpes eran auisos para q hizieran penitencia de sus culpas: han oido las promessas que de parte de Dios les hazia el Patriarca. De todo se han reido: no han hecho caso de las promessas : han despreciado las amenazas , y han hecho burla de Noe pregonero de la justicia de Dios, que assi le llamó S. Pedro mi Padre : *Noe iustitia preconem.* Si aora llegan al arca, es porque se ven con el agua á la boca, y con la muerte á los ojos. Si aora claman , no es por que aborrecen la culpa, sino porque aman la vida. Veis aqui, Fieles, por què encierra Dios á Noe, porque no hallen puerta los pecadores, que en tanto tiempo no quisieron ir á ella: *Inclusit eum Dominus de foris.* Les ha rogado Dios, y no le han querido oir; y assi aora que ellos claman, porque á mas no poder claman, no los oyes. Tiemble todo pecador de la justicia de Dios indignado. Ay de ti, pecador, dize S. Gregorio , que se passa la vida sin llorar las culpas! Que puede ser que en la hora de tu muerte halles cerrada la puerta, y clames en vano por misericordia : *Qui tempus congrua pœnitentia perdit, frustra ante Regis ianuam cum precibus venit. Ergo dum tempus habemus , &c.*

2. Pet. 2.

Greg. ho. 12. in Euang.

(* *)

Ne

§. VI.

No debe asegurarse el que dexa la penitencia para la muerte, por auer visto en otros señas exteriores de penitencia.

24. **O** Si ya el pecador se dice por obligado de tan temerosos motiuos, para no dilatar mas la confession de sus pecados , y enmienda de sus costumbres! Mas por si aun no está convencido de tan poderosas razones, presumièdo que hallará en la muerte la penitencia que á despreciado en la vida , como algunos, dize, la hallaron : esforcemos mas este punto , rebatiendo sus fundamentos. O señor (oygo dezir á algunos enemigos de la vida Christiana) que Fulano, y Fulano , que viuieron mal toda su vida , murieron con los Santos Sacramentos, lloraron sus culpas, y se confesaron de ellas , dexandonos prendas de su salvacion! Aora Fieles : no niego que pudo ser ; pero de donde sabes que recibieron bien los Santos Sacramentos? De donde sabes que su confession fue buena? De donde sabes que sus lagrimas fueron por los pecados? Secreto es este donde solo entra la sabiduria de Dios, y que se nos descubrirá en el dia de el Juizio. O quantas confesiones! Quantas lagrimas , estarán aquel dia á la mano izquier-

da por no ser las que debieron ser!

25. Acá vemos las acciones exteriores ; pero quien sabe el af. &c. que les corresponde en el coraçon? O que besaua el Santo Crucifixo! (que bien dixo el otro discreto!) Pues auia de tirarlo? O que pidiò confession, è invocaua el Nombre dulcissimo de Jesus! Salid al campo : dezid *Iesus* á los montes, y vereis como responden *Iesus*. Los montes? Las piedras duras? Si. Pero no lo sienten como lo responden. Es voz q reuerbera de la vuestra : es el eco de vuestra voz. Está el otro con vn coraçon mas duro que la piedra, sin que le ayan penetrado inspiraciones, remordimientos , sermones, promessas, ni amenazas, y ya cercano á la muerte , llegais, y le dezis : *Iesus*. Que importa que èl responda *Iesus* , si es solo voz que reuerbera? *Maria Mater gratia* , y èl responde : *Maria Mater gratia*. *Me pesa Señor*, y èl tambien : *Me pesa Señor*. Que importa , digo , que responda , si es solo eco de vuestra voz la que responde , y èl se queda con su coraçon tan duro como se estaua? O que lloraua muchas lagrimas ! Y que se yo porque llora? Que se yo si llora porque dexa el mundo, y no por los pecados que tiene?

Barbañ. hom. 13. n. 35.

Simil.

26. Entre los animales inmundos que reprouò Dios N. S. assi para sus Altares , como para la

la

la mesa de su Pueblo, hallareis, Fieles, al Crocodilo: *Hac quoque inter immunda reputabuntur*, dixo en el Leuitico su Magestad, *mustella, & mus, & Crocodilus*. Ya se sabe que el reprobarlos Dios, no es por ellos, que son criaturas fuyas, sino por lo que significan con sus propiedades. Veamos, pues, á quien reprueba Dios en el Crocodilo. Es este animal, dize el *Pict* miente, de escamas tan endurecidas, que no se pueden passar, ni con vn dardo: por lo qual representa al pecador obstinado, y endurecido, en quien no hallan entrada los dardos de los auxilios Diuinos: *Crocodilus, quem iaculum non laedit, significat obstinatos, & ceruiciosos*. Es esto porque lo reprueba Dios? Por esto, y por mas. Oid vna propiedad rara del Crocodilo. Es, dize *Berchorio*, muy enemigo de el hombre: sale de el Nilo, y al que encuentra, lo despedaca, y se lo come. Lo singular aora: en acabandole de comer, toma la cabeza entre sus vnias, y se pone á llorar sobre ella, y gemir. Porque lloras Crocodilo? Lloras de dolor por auer muerto á esse hombre? Lloras de sentimiento de tu crueldad? Sabeis, Fieles, porque llora? Porque se le acabó la carne que comia. O lagrimas de pecadores moribundos! Quien sabrá dezir porque son? O como temo que son lagrimas de Crocodilo! O como ay mucho que recelar si

Leuit. 11

Berch. l. 3. mor. in Leuit. c. 4.

Berch. l. 10. de natu. rer. c. 28. Veg. cas. rar. l. 2. c. 5.

simil.

lloran porque se les acaba la vida, el deleite, la estimacion, y la hacienda! Pecador, toda la vida pecando: huyendo de Dios, como de tu mayor enemigo: sordo á sus diuinas voces: porque lloras quando mueres? Lloras, como el Crocodilo, porque se acabó la carne? O lloras por tus pecados? Amaneciendo: vsutero: vengativo: pecador que me oyes: miralo en ti mismo. Si has tenido algun peligro de muerte: que llorauas? Qué sentias? Las ofensas de Dios, ó que se acabaua tu gusto? Mucha das que sospechar, de que no sentias las culpas, quando assi que cobrafte salud boluiste á los mismos pecados. Teme tu que dilatas la penitencia, no seas reprobado en el Crocodilo inmundo: *Hac quoque inter immunda reputabuntur*. Luego no debes fiarte en estas exteriores señas de penitencia, quando son tan poco seguras: aora, aora: *Ergo dum tempus habemus*.

§. VII.

Des hazese la presuncion vana, que funda el que dilata la penitencia en el admirable exemplo del Buen Ladron.

27 **P**ero vengamos ya á deshazer el fundaméto mayor del pecador presumptuoso, que es el exemplo de aquel bueno, y santo Ladron, que mu-

murió en el Calvario al lado de Jesu Christo Nuestro Señor, de que abusa el que dexa para la muerte la penitencia. Ea pecador: alega, que espero en Dios responderte, y concluirte. Este Ladron, dizes, era salteador de caminos mas auia de 30. años, *Escó 1. 1.* pues, salió al camino quando huía á Egipto Jesu Christo S. N. *SS. l. 11.* Dizes bien, que San Anselmo lo *sect. 7.* afirma. Este Ladron tenia muchas muertes, y entre ellas la de vn hermano suyo. Assi San Eulogio, con San Chrysostomo. Este, aun despues de estar en la carcel, *Christ. ho.* estuvo tan obstinado, que negó de caco á en los tormentos sus delitos. Y lo que mas es: despues de conuicto, sentenciado, y puesto en vna Cruz, blasfemaua de Jesu Christo N. S. Es assi, segun sienten Origenes, San Hilario, y San *35. in Math. Hilar. trones impropertabant ei.* Este Ladron, despues de tan mala vida se cōvertió en la hora de la muerte, alcançò el perdon de sus culpas, y se salvò subiendo al Cielo con Jesu Christo N. S. Este es, de quien dixo Arnoldo, que es regla de hazer penitencia, forma para confessar á Dios, y confessarte, *Arnold. tr. de 7. verb.* pregonero de la diuina misericordia, y exemplo de la esperanza: *Latro nobis occurrit penitentia regula, confessionis forma, indulgentia praeo spei, exemplum.* Este es, dize S. Agustin, en quien

Ans ap. Escó 1. 1. in Eu. SS. l. 11. sect. 7. § 1. Eulo. in Apolog. Christ. ho. de caco à nar.

Orig. tr. 35. in Math. Hilar. trones impropertabant ei. Este Ladron, despues de tan mala vida se cōvertió en la hora de la muerte, alcançò el perdon de sus culpas, y se salvò subiendo al Cielo con Jesu Christo N. S. Este es, de quien dixo Arnoldo, que es regla de hazer penitencia, forma para confessar á Dios, y confessarte, pregonero de la diuina misericordia, y exemplo de la esperanza: Latro nobis occurrit penitentia regula, confessionis forma, indulgentia praeo spei, exemplum. Este es, dize S. Agustin, en quien

Arnold. tr. de 7. verb.

mostrò Dios N. S. á todo peccador, que no perecerá, si se conuierete á Dios aunque sea en la hora de la muerte: *Demonstrans in latrone, nullum impium conuersum posse perire.* Tienes mas que alegar? No. Parecete que con esse exemplar podrás dexar para la muerte el conuertite? Pues oye con atencion.

27 Es verdad que este ladron venturoso, despues de tan mala vida, halló la penitencia, el perdon, y la salvacion en la muerte, pero busca otro en la Sagrada Escritura, dize San Agustin. No se halla: *Non inuenitur in sacra Scriptura, nisi vnus scilicet latro, qui infine veré penituit.* Dize aora el Santo: *Ille vt nullus presumat.* Hallase vno para que ninguno desespere; pero se halla solo para que ninguno presume. El mismo Evangelista San Juan nos dá luz de esta singular conversion. Vá refiriendo aquel tormento de el crucifragio, ó quebrantamiento de los huesos, que para acelerarles la muerte, dieron á los dos ladrones, y dize assi: *Venerunt ergo milites; & primi quidem frangerunt crura, & alterius qui crucifixus est cum eo.* Vinieron los soldados, y al primero, (que fue el Buen Ladron, dize Eutimio) quebraron los huesos, y al otro que estava crucificado con él. No reparais el estilo? Al primero, y al otro? Mejor dixera: al primero, y al

Aug. l. 2. de symb.

Augus. ap. Euf. l. 2. c. 2. difer.

Ioan. 19

Euth. hic

Ribera, in Ioan. 19.

Padilla, in Hab. c. 1. an- not. 39.

Aug. ser. 120. de temp.

segundo: ó al vno, y al otro: ó á los dos Ladrones, pues á vn tiem- po, como dize Ribera, los que- brantaron á ambos; pero: *Primi, & alterius?* El primero, y el otro? Fue á caso? No. Oye: Hallòse S. Juan á este espectáculo en el monte; mira que vn hombre que ha viuido mal toda su vida, se convierte, y se salva á la hora de la muerte: y al tomar la pluma para hablar de él, no se streuio á dezir el primero, y el segundo: *Primi, & alterius.* El primero es, dize, porque no tiene segundo, el que auiendo viuido mal, acaba bien: *Primi, & alterius. Nam qui malé viuendo, dixo vna docta pluma, bene moritur, primus, & vnus est, nec secundum habet.*

29 Pero dexemos especulaciones. Yo te prometo, y te aseguro la salvacion, dize San Agustín, hablando con el pecador desauidado de su alma, yo te la aseguro convirtiendote en la muerte, como en ella concurra lo que en la de el Buen Ladron. Lo primero: este ladron quando niño, yendo á Egipto Maria Santissima con su preciosissimo Hijo, y saliendo al camino vnos ladrones, de quien era Capitan el padre de Dimas, alcançò de su padre, que no molestassen á Jesus, Maria, y Joseph, y aora en el Calvario, le paga la Reyna del Cielo la buena obra, alcançandole singular gracia para su

conversion. Assi San Anselmo, el Cartujano, el Cardenal Dami- ano, Pedro de Natal, Olfuna, y otros. Con que tienes tu, peccador, obligada á Maria Santissima para que pida por tí? Con blasfemar de su Santissimo Nombre? Mas: este Ladron, dice Eusebio Emiseno: *Nec Religionem habuit, nec Christum sciuit.* Ni tuuo noticia de Jesu Christo, ni de su verdadera Religion. Tu, peccador, desde el Baptismo la tienes, y has tenido repetidas vezes de Dios para que hagas penitencia. Este ladron al primer toque de la inspiracion Divina respondió á su Magstad, sin dilatarlo á otro dia, ni á otra hora: *Latro, dize el mismo Emiseno, nec salutis tempora, sciens, distulit, nec remedia status sui in momenta vltima infelici fraude posuit.* Pero á ti se te passa en dilaciones la vida: tu fiscal será el mismo que llamas á tu fauor.

30 Demás de esto: no acababan los Santos, y Padres de engrandecer las virtudes que exercitò el Buen Ladron. Mostrò grande amor de Jesu Christo S. N. defendiendo publicamente su inocencia: *Nihil mali fecit.* Assi San Maximo. Mostrò el amor del proximo, dize S. Chriostomo, desheando la conversion de su compañero, antes de pedir por sí. Tuvo zelo de la honra de Dios, y del bien de las almas, dize San Agustín, quando desheando á Jesu

Luc. 23. Maxim. hom 7. Chriost. hom de Cruz. & latr. Aug. ser. 120. de temp.

Chriost. vbi sup. Greg. lib. 18. mor. c. 23.

Gregor. August. ibid.

Aug. in Ps. 39.

& s. 48. de temp.

Hieron. epist. 13.

ad Paul. Arnold.

trat. de 7. ver.

Aug. ser. 130. de temp.

Hieron. vbi supr.

Arn. 17. de 7. ver.

Christo, y reprehende al otro: *Neque tu times Deum.* Tuuo grandissima fee, dize S. Chriostomo, y San Gregorio, pues confiesa á Jesu Christo Dios entre las ignominias de vna Cruz, quando le niega Pedro, los otros Discipulos huyen, y los más le blasfeman en el Caluario: *Domine.* La esperanza fue singular, dize San Gregorio, y San Agustín, esperando el Reyno de Dios desde la Cruz: *Memento mei.* Mostrò gran desheo de padecer, pues quiere, dize Agustín, estar hasta el dia de el Juizio padeciendo: *Dum veneris in Regnum tuum.* La fortaleza: porque ya muere martir, dize San Geronimo, el que entrò pecador á padecer. Allí se arrepiente de sus pecados, dize Arnoldo. Allí se confiesa de ellos, dize Agustín. Allí satisface padeciendo, dize Geronimo. Y en fin, si los delitos de este hombre fueron robos, ya los ha dexado, y tiene las manos clauadas para no hazerlos. Arnoldo: *Ibi credit, timet, compungitur, & poenitet, confitetur, & predicat, amat, confidit, & orat.* Busca tu, peccador, dentro de tí virtudes semejantes. Las hallas? No, sino pecados, y mas pecados. Y quieres morir como el Ladron?

31 Mas: mira el dia en que este Ladron se salva. En vn dia singularissimo, y que no tuvo el mundo, ni tendrá otro semejante. Se salva en vn dia en que cor-

re a dilubias de Sangre de Jesu Christo la misericordia de Dios: en vn dia de las bodas del Rey de Reyes, en que no niega cosa que se le pida. En vn dia en que quiso hazer Christo S. N. la prueua de lo que podia su Sangre en remedio de los hombres. No has visto al que trae vn balsemo precioso, que para mostrar su eficacia, busca para hazer la prueua la llaga mas incurable que ay? Pues assi, dize San Agustín, quando viene Jesu Christo S. N. á sanar las llagas de los pecados, con su Sangre: para que el mundo conozca la eficacia de este balsemo, haze la prueua en vn alma tan incurable. Y querrás tu, peccador, que vís con tigo lo mismo? No ay necesidad, para que assi lo presumas. No has visto en la puerta de vn mercader de guantes, vno muy descompassado de grande en la puerta? Pidele vn par de ellos. Sabes que te dirá? Que no lo ay. Aquel está allí para muestra de que ay guantes, mas no tiene compañero. Teme que te suceda lo mismo, quando pidas en la muerte que te salue Jesu Christo, como al Ladron: *Solus vt nullus presumat.* Este es solo, este es muestra, mas no tiene compañero, que te estès en las culpas, con essa presuncion necia.

32 Pero oigamos ya á Jesu Christo S. N. confirmar todo lo dicho en la respuesta que diò á este Ladron venturoso: *Amen*

Simil.

Aug. s. 9. de ver. don.

Simil.

Luc. 23.

dico tibi : hodie mecum eris in paradiso. De verdad te digo, que oy entrarás con migo en el Paraiso. Repara en lo misterioso de estas palabras: Tibi. Esto que prometo es á ti solo; tibi, á ti, que exercitas tales virtudes. Tibi, á ti, no á tu compañero, que se condena á vista de el triunfo mayor de mi piedad. (confieso que mas me affombra, que en tal dia se cōdene este, que no que se salve el otro) Tibi, á ti, no á todos los que guardaren la penitencia para esta hora: Amen dico tibi. Hodie. Quando te prometo el perdon, y la vida eterna, es oy: Hodie. Oy, en que me vá el credito de misericordioso, en perdonarte: Hodie. Oy, que mi Madre pide por ti: Hodie: Oy, que te alcanza mi sombra. Hodie: Oy lo digo; y lo digo de verdad: Amen dico tibi. No veis que jura Jesu Christo? Eſto es Amen, dize San Agustín: Juratio est eius, amen. Pues acaso necessita su Mageſtad de jurar, para perdonar á este hombre? No, ya se ve, que su palabra basta, y sobra; pero lo jura, dize Raulino, porque es tan dificultoso de creer, que el que se convierte en la vltima hora, se salve, que lo jura Jesu Christo, para que el Ladron se

Vincenſ. Ferrer. Aug. tr. 41. in Ioano

Raul. f. 2 de pas. Aug. ser. 220. de temp.

muerte la penitencia, otras circunstancias como estas que has oido, y yo te aseguro te salves, como el Ladron.

33. Vltimamente: demos que ninguna de estas circunstancias concurriera, sino que huviera sido vn pecador, como tu, que dilatando la penitencia, tuvo suerte de salvarse: mas por esto has de hazer exemplar, para estarte en tus pecados? Dime: si llegando á querer vadear vn rio caudaloso, vieras en su orilla ahogados muchos hombres, te atreueras á arrojarte al agua? Creo que no fueras tan imprudente, sino que fueras á buscar puente para passar. O señor, que aunque se ahogaron mil hombres, vno salió viuo á la otra orilla! Te determinaras, porque vno salió libre? Como es possible, teniendo entendimiento? Pues oye, que te predica San Bernardo: In toto Canone scripturarum vnum latronem inuenies sic saluatum. Vn Ladron solo, dize, hallarás, que salió de el vado libre; pero innumerables los que en él perecieron, y se condenaron: Noli ergo (concluye el Santo) huic tam periculosa expectationi credere temetipsum. No quieras fiarte de esse exemplar para arrojarte á tan manifesto peligro: Ergo dum tempus habemus, te repite el Apostol San Pablo. Luego, aora, Christiano, aora que te dá tiempo la misericordia de Dios, aora es quando es razon

Bern ser. 38. ex parais.

te buelvas á su Mageſtad. Ergo dum tempus habemus. Llega á las orillas de el infierno, y allí verás muchísimos que se ahogaron en él, por dilatar, como tu, la penitencia de sus culpas: allí hallarás, que los mas se condenaron por auer andado con estas dilaciones. Christiano: hora segura no tienes: como assi te fias en punto que te va la vida eterna. Mas digo: aunque tuvieras seguras algunas horas: que sabes si permitirá Dios que no halles entonces la penitencia?

Petr. Damian. 3. tom. Bibl. SS. PP.

34. Oye, por vltimo, vn caso portentoso, que refiere el Cardenal Damiano. Huvo, dize, en el Monasterio de Perugia, llamado del Salvador, donde el mismo fue Monge, y Superior: hubo vn Mōge, que se llamaua Gunizo, muy cabiloso, amigo de pleytos, y difensiones, ambicioso sobre manera, y amigo de auessallar á los otros Monges: este llegó á tanto extremo de soberbia, que llamó en su ayuda al demonio, para poder vencer á los que se le oponian. Aparecióle el demonio, y le ofreció ayudar en todas sus pretensiones, con tal que se le entregasse por esclauo. No dudó hazerlo Guzino; mas cautelándose del demonio, le pidió por condicion, que le auia de auisar que se moria, tres dias antes de su muerte. Vino en la condicion el demonio, y Gunizo con esse seguro, quien podrá dezir las malda-

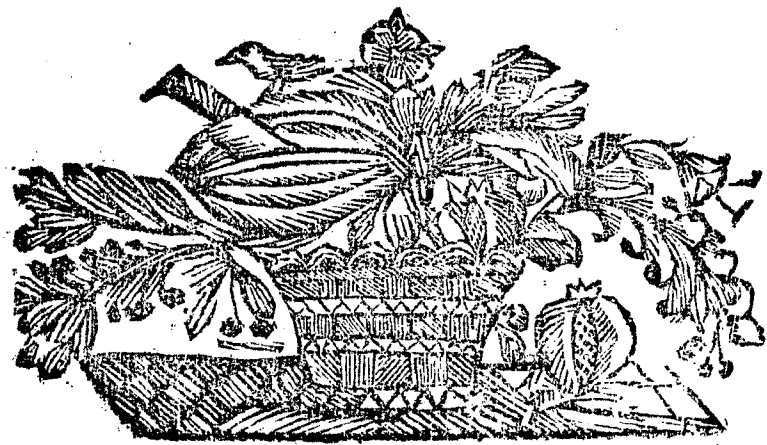
des tan execrables á que se entregó, pareciendole, que con tener él aquellos tres dias, tenia lo bastante para salir del poder de su enemigo. Vivió assi muchos años, hasta que le sobrevino vna peligrosa enfermedad. Parecióle que no moriria, por no auer tenido auiso de lo iniquo dueño, quando veis aqui viene el demonio, y le dize, que para cumplirle la palabra que le dió, le auisó, que dentro de tres dias morirá. El, con esta tan infausta nueva, hizo al punto llamar á los Monges, dióles cuenta de todo lo que con el demonio le auia passado, pidiendo le ayudaſſen, porque al tercer dia auia de morir. Los Monges le exortauan, que se arrepintieſſe, y confesseſſe de sus pecados; pero (cosa rara!) al punto se dormia, sin que ruidos, golpes, ni ligaduras pudieran despertarle. Callauan los Monges, ó hablauan de otra cosa, ya despertaua luego, y hablaua como los demás. Bolvian á tratarle de confession, y se bolvia á dormir. Assi, Fieles, (caso estupendo!) assi se estuvo los tres dias, hasta que al fin de ellos, sin dezir Jesus, ni dar muestras de dolor de sus pecados, murió, y lleuaron su alma los demonios (á quien la entregó en vida) á los infernos, donde está, y estará ardiendo, para mientras Dios fuere Dios. Para cuyo testimonio, por muchas noches siguientes se vieron sobre su sepultura

vna multitud de mastines negros, y espantosos, que atemorizauan á los Monges. Hasta aqui el Santo Cardenal. Veis como este no hallò la penitencia?

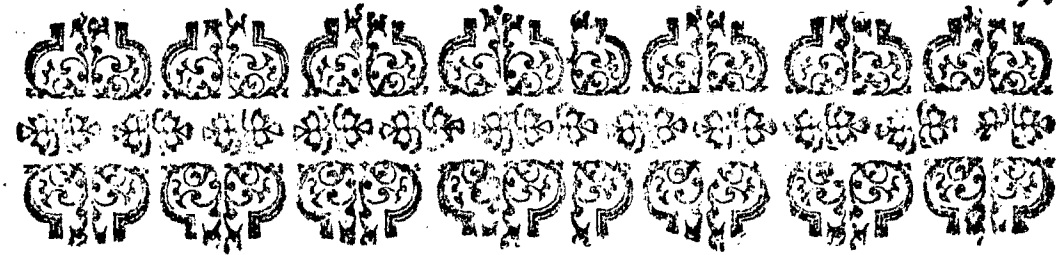
35 Quien, Fieles, no se palma de la profundidad de los juizios de Dios? Pecador presumptuoso: tu á quien parece, que con vn pequè en la vltima hora, tienes la salvacion, como en el arca: tienes essa hora segura para esse pequè? Mira este desdichado con setenta y dos horas de termino, y no encontrò con esse pequè, que tu te prometes tan cierto, y tan seguro. No ay hora segura de vida, mortales. No ay penitencia segura en la muerte, para el que no la quiso en la vida: que hazeis? Que os estais muriendo? Que os condenais (almas) si no salis de la culpa. Ya os lo auiso, Christianos: penitencia, llanto, dolor, arrepentimiento, que vâ en ello la salvacion eterna. A que aguardais? A que os coja vna muerte repentina? Ea

que no: *Dum tempus habemus.* Aora es tiempo. Aora que este Señor viene combidando con el perdon de las culpas; aora ha de ser. Ay alguno de mi auditorio, que diga que no quiere? No lo creo; que todos quereis vuestra salvacion. No es verdad? Ea que si. Llegad, Christianos, á experimentar la eficacia de este balmo precioso. Ay quien quiera el remedio de su alma? Ay quien quiera el perdon de sus pecados? Todos, todos dezimos que si. Misericordia Señor; misericordia Dios mio. No mas (Señor) dilatar la confession, aora que me llamas llego á tus pies arrepentido. Errè Padre mio. No supe lo que me hize, ya lo conozco Señor, y conozco que es mayor tu misericordia. Gracias á ti que me diste tiempo para que pueda arrepentirme, y confessarme. Ya llego, Señor, á experimentar tu piedad: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

* *



S E R



S E R M O N N O N O.

DE LAS DIFICULTADES QUE TRAE CONSIGO,
la penitencia que se dexa para la muerte.

Multiplicata sunt infirmitates eorum, postea accelerauerunt. Non congregabo conuenticula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea. Ex Psalm. 15.

S A L U T A C I O N.

NO se por qué ay entre los Christianos tanto horror á los medios, que conocè forçosos para salvarse. No se que ciego desalumbramiento es este de diferir la confession de sus culpas, y la enmienda de su vida. Todos desfean morir bien, y muy pocos son los que para salto tan grande, tomè de proposito la carrera desde antes de la muerte. No ay quiè no quiera passar desde la cama á la Gloria; pero quantos son los que para subir la escala que lleva á ella, se desembaraçan del peso de los pecados? Sin discurrir por otros: quantos de los presentes tratais de morir bien? Quantos los que andais cuidadosos de preveniros para aquella hora tremèda, que espantò á los Santos? Pues, Fieles, desengañemonos, que ha menester preuencion esta jornada, y el que no la haze, perece.

2 Es admirable la obseruacion que hizo mi S. Francisco de *Fra. Sal. Sales*, de la diferencia que ay entre las abejas, y las abispas, ó moscas. Vnas, y otras trabajan, mientras dura el tiempo de sus tareas; *l. 6 epist. 26. simil.*

T 3 pero

pero es sin comparacion muy diferente el fruto de su trabajo. Mirad las abejas, que no tienen otro objeto de su vista, de su oíato, y gusto, sino la hermosura, la suavidad, y la dulçura de las flores. En ellas se emplea toda su sollicitud; todo su trabajo se encamina à la labor olorosa de la miel, y de la cera, con que se alimentan, y viuen. Pero las otras auicillas, dize el Santo, parece que no viuen, si no para importunar, y dar pesadumbre al resto de los demás animales. Por todo andan buscando, y picando, mientras dura el Estio, y el Otoño. Las auicillas vistas? Pues buscad las vnas, y las otras en el Invierno. Las abispas, y las moscas se hallan sin alvergue, sin prouision, y sin vida; pero las castas abejas se hallan en el invierno con vn amable retiro, con vna prouision muy agradable, y vna vida contenta, en la abundancia de su antecedente trabajo. Mientras trabajan, dize Plinio, se sustentan de aquel humor amargo, que llaman hamago los naturales; mas en llegando el tiempo de su descanso, gozan de la dulçura de la miel, y de ella se alimentan.

Plin. lib. 11. c. 7. & 16.

3 Que bien se descubre en estos animalillos el peligro de dilatar la penitencia, y la felicidad de los que con tiempo la hazen!

Clem. Donde la vulgata dize: *Vade ad Alex. lib. fornicam, &c.* Leyeron otros de 4. Strom. el Hebreo: *Vade ad apem, & dis-*

ce ab ea quam laboriosa sit operatrix. Y sin variar la leccion, añadió Clemente Alexandrino: *Et Sà, in apu officere discipulus.* Hombre Prou. 6. defraudado de tu alma, dize el Hyeron. Epist. ad Rustic. Espiritu Santo, no atiendas à las auispas, sino à las abejas. Si viues como abispa nociua, ofendiendo à Dios, y à los hombres, sin prevenirte para la muerte, que quieres hallar en aquella? Teme no hallar entonces prouision para la eternidad que te espera. *Vade ad apem.* Aprende de la abeja, à labrar con tiempo la cera, y miel de las buenas obras, para tener en la muerte con que viuir. Ahora es tiempo de trabajar, y sustentarte de la amargura de la penitencia, para hallar entonces la suavidad, la dulçura de la eterna gloria. *Vade ad apem.* Que de no; te pones à riesgo de no hallar lo que, sin duda, desearás entonces, y pedirás con grandes ansias. Clamarás, entonces à Dios, à los Angeles, y Santos, que te socorran; pero que sé yo lo que te responderán, quando toda la vida despreciaste sus inspiraciones, sus auisos, y sus exemplos? La cigarra de la fabulilla, llegaua à pedir en vn dia de Invierno, que le diese la hormiga de sus granos; pero le respondió lo que puedes temer que te respondan los Santos en la muerte: huieras cantado menos en el Verano, y tuvieras que comer en el Invierno. Passar la vida en los deleites, y passar tiempos

Simile

pos de el mundo, y querer hallar en la muerte, de valde, lo que à los Santos costó tantos trabajos, y mortificaciones? O Fieles! Que es sumamente dificultoso! Toda la vida sordos à Dios, y estar en las culpas, con el falso seguro de que en la muerte hallareis à su Magestad propicio? O Fieles! Buelvo à dezir, que es exponerse à riesgo manifesto!

Pf. 57.

4 El Real Profeta dibujaua esta necedad, y peligro de el peccador, con vna semejança muy propria: *Furor illis secundum similitudinem serpentis: sicut aspidis surda, & obturantis aures suas, qua non exaudiet vocem incantantium, &c.* Enfurecense, dize, como serpientes, los peccadores, y cierran sus oidos como el aspid. Pero: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Pero Dios les quebrará à estos los dientes de su boca. Veamos: caçan al aspid con musica, dize San Agustín; pero él, viendole compelido de la armonia, para salir de su cueua, lo que haze es, arrimar el vn oido à la tierra, y cerrar el otro con su misma cola, con que sordo voluntario, no oye la voz de el caçador que le busca: *Allidit vnam aurem terra,* dize San Agustín, *& de cauda obturat alteram, atque ita voces illas quantum potest euitans, non exit ad incantantem.* Veis aqui, dize Dauid, lo que haze el peccador. Buscale el Divino Caçador de las almas Jesu Chris-

simil.

Aug. in Pf. 57.

to N. S. con la musica de sus inspiraciones, y voces de sus Ministros, para atraerlo à si, misericordioso. Pero él como aspid venenoso, que haze? *Sicut aspidis surda, & obturantis aures suas.* Pone el oido en la tierra, atendiendo solo a lo terreno, escuchando solo leyes de mundo, y gustos de su apetito. Bien: y con el otro no oye? Menor, dize Hugo Cardenal. Porque lo cierra con el proposito en adelante; con que al fin de la vida se arrepentirá de sus culpas; que en aquella hora pedirá perdon à Dios; que en la muerte se dexará atraer de su Magestad: *Obturant hominum aures,* dize el Cardenal Docto, *terra idest amor terrenorum, & cauda idest propositum boni finis.* Esta es la sordera de el peccador; pero reparad su riesgo: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum.* Le quebrará Dios justo, dize Dauid, los dientes de su boca. Pues que castigo es esse? O que es tremendo! El que no tiene dientes, porque se los quebraron, aunque hable, no se le entiende bien lo que dize. Pues este será el castigo del peccador, que se hizo sordo en la vida, que clamará en la muerte, y no se le entenderá lo que clamará. Ni se sabrá si pide perdon, ó lo que pide. O à quantos ha sucedido esta desdicha! Para que à ti, Catolico, no te suceda, oy te mostraré las dificultades que tiene hazer verdadera penitencia en la muerte, el

Hug. C. in Pf. 57.

simile

que no la quiso en la vida; assi de parte de el cuerpo, como de el alma, y del demonio, y tambien de la justicia de Dios. Quiera su Magestad se logre mi deseo, de

que luego sin dilacion, te dispongas para morir. Pidamos para todos gracia por la intercession de Maria Santissima.

Aue Maria.

Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea accelerauerunt, &c.
Ex Psalm. 15.

§. I.

Proponefe la dificultad de la penitencia en la muerte, en general.

Simil.

5 **Q**ue será bien que haga vn mercader, que ha de partir á Indias, para aumentar su caudal, en ocasion q̄ la naue, para salir del puerto, solo espera que sople el viento, cō que ha de caminar adonde desea? Aguardara á embarcar las mercaderias, de que espera su ganancia, á que soplando el viento, leuantara las anclas, y tendiera sus velas el nabio? No es creible. Que intentas alma Christiana? Llegar á las Indias de la Gloria? Pues no espera tu alma, para salir de esta vida á la eternidad, otra cosa, sino que llegue aquel punto determinado por Dios, y q̄ tu ignoras, del momento de la muerte. Las mercaderias de q̄ pende tu felicidad eterna son vn verdadero arrepentimiento de tus culpas, vna cōfessiō bien hecha, y vna enmiēda grāde de tus costūbres: á quando aguarda? A quando estē ya el alma de

Peral. to. 2. tr. de acedia, 6. 5.º

partida en la vltima enfermedad?

Lo yerras, dize Salomon, que para atribar al puerto de la Gloria es lo seguro traer la penitencia de lo lejos de la vida: *De longe portans panem suum: pœnitentia*, que expuso Hugo Cardenal.

6 Que hará el que de aqui á seis meses está citado para verse con el Rey de España á su mesa, vestido interior, y exteriormente, con la decencia q̄ pide la presencia Real? Será bien q̄ espere á la vispera del cōbite á sembrar el lino, de que ha de hazer la camisa? A criar la seda para tejer el vestido? Quiē no ve que fuera locura? Pues como el pecador quiere en la ora de la muerte vestirse de los habitos virtuosos, que nunca texió en la vida, para asistir á Dios en su Corte por toda vna eternidad, quando solo está acostumbrado, como dixo Isaias, á texer maliciosas telas de araña, que son sus culpas, que ni sirven al adorno, ni al abrigo? *Telas araneorum texuerunt.* Y luego: *Tela eorum non erunt in vestimentum.* A que añadiō el Cardenal Hugo: *Contra frigus inferni.* El alma deshecho de su salvacion, dize

Prou. 31
Hug. C. ibi.

Simil.

Peral. to. 2. de vitijs, tr. de acedia.

Isai. 59.º
Hier. & Hug. C. ibi.

Prou. 31 dize el Sabio: *Quasiuit lanam, & linum*, con tiempo busca el lino, y lana: *Digitū eius apprehenderunt fusum*: hila para vestirse el tiempo de la vida. Tuerçe, dize Hugo Cardenal, tuerçe su voluntad propia con la penitencia, y passa lo temporal de la izquierda á la derecha de lo eterno, con que texe el vestido para parecer delante de Dios.

Hug. C. ibi.

Simil.

Bosquier conc. 15.º de mort.

Luc. 16.

Chris. bc. 52. im- potest vna hora expleri.

7 Buelue á preguntarte Catolico: Que hará el que tiene que dar cuenta de muchas cantidades que ha administrado, sabiendo con certeza que está errada, y que lleva la hazienda, la vida, y la honra en salir bien? Aguardará para ajustarla á estar en la cama con vna enfermedad peligrosa? Con vn delirio, y frenesi desatinado? Aguardaras tu q̄ me oyes? Ya se ve que no. Pues como la cuenta de tu vida, que tiene tantos yerros quantos pecados has cometido, la quieres dexar sin ajustarla, hasta estar sin juicio en vna enfermedad, sin saber quando llegará aquella formidable citacion: *Redde rationem villicationis tuae*; dá cuenta, pecador, de tu mayordomia? Parecete que será facil que entonces la ajustes, como lo desleas entonces? No es facil, dize S. Juan Chrysostomo, que la negligencia de mucho tiempo, se restaure en vna hora: *Multorum dierum negligentia, non potest vna hora expleri.* Menester es tomar con tiempo este nege-

cio para que salga bien hecho. Los arboles que arranca el viento, dixo S. Francisco de Sales, no son á proposito para transplantarlos, porque dexan sus raizes en la tierra; pero quien los quiere transplantar á otra, es necesario que diestramente desprenda poco á poco todas sus raizes; y pues de esta tierra miserable debemos ser transplantados en aquella de los viuentes: es necesario desprender nuestras aficiones, la vna despues de la otra de este mundo, porque de repente no es facil.

8 Assi preguntaua Dios N. S. por Isaias: *Nonne adhuc in modico, & in breui conuertetur Libanus in Charnel?* Por ventura, dize su Magestad, podrá en breue convertirse el monte Libano en el Carmelo? Es el Libano, dize el Cardenal Hugo, vn monte muy estéril; el Carmelo muy fecundo: Pues podrá: *In modico, & in breui.* En breue tiempo, la esterilidad del Libano, convertirse en la fecundidad, y fertilidad del Carmelo? Esto es: podrá en el breue tiempo de la hora de la muerte: *In modico*, podrá el pecador estéril de buenas obras, convertirse en vn coraçon tierno, y fecundo de actos sobrenaturales? O valgame Dios! Si á vn hombre sin letras, y que ni aun las conoce, le importara para su salvacion el saber la Theologia Sagrada: fuera facil: *In breui*, en el corto tiempo de vna enfermedad, y en vit,

Franc. Sa les, lib. 3.º epist. 38.

Simil.

Isai. 29.º

Hug. C. ibi. Raul. ser. 3. in quadrag.

Simil.

Zeno. ap. stab. ser. 96. de vit.

la hora de la muerte, aprender el A. B. C. leer, escribir, Grammatica, Logica, Philosophia, y las más materias Theologicas? Ya se vé que no lo fuera. Pues tan facil te parece, pecador, saber hazer vn Acto de Contricion verdadera en aquella hora, quando, ni aún has querido saber que es contricion? Las ciencias que he dicho las con sigue el natural estudio de los hōbres, pero la contricion es acto sobre natural, que aunque ocurre el alma á él, no está en su mano: Y se persuade el mal Christiano, y pecador, que podrá hazer facilmente, lo que es sobre sus fuerças naturales? La altissima ciencia de amar á Dios, que costó tantos sudores á los Santos el aprenderla, ay quien presume que podrá en vna hora, y tal hora, saberla perfectamente? Tan facil es passarse desde vn olvido de Dios de muchos años, á vn amor desinteresado de su bondad infinita, en vn tiempo tal, y tan breue? *Nonne in modico & in breui?*

9 No niego (me enseña San Bernardo, con la doctrina comun de los Theologos) que no es á Dios dificultoso el dar la contricion perfecta de repente, y en vn instante, quando otros apenas la configuieron en mucho tiempo: *Nec ei difficile est, de subito* Ber. ser. 38. ex par. *perfectam dare contritionem cordis, quam vix multo tempore alij consequuntur.* Pero de donde sa-

bas (rebuelve el Santo contra el pecador presumptuoso) que este Dios á quien agora desprecias, te querrá en aquella hora dar la contricion, que tu agora no quieres recibir? *sed vnde scis, quod tunc tibi ita subuenire velit, quem tu interim sic repellis?* Ay por donde saberlo? No. Luego se queda la dificultad en pie, para que no presumas seguridad, en punto que está tan cercado de dificultades. Ea: empezemos á verlas con distincion.

§. II.

Primera dificultad: la indisposicion de el cuerpo en la enfermedad.

10 **M**ultiplicata sunt infirmitates eorum, dezia David en nuestro Thema, *postea accelerauerunt.* Dieronse priesa los pecadores, porque se multiplicaron, y agrauarō los accidentes de sus enfermedades. Comunmente son entendidas estas palabras del bien que nos hacen los trabajos, y dolores, porq̄ obligan á apresurar el passo para buscar á Dios: *Postea accelerauerunt.* Pero S. Bernardo las expone de la penitencia en la muerte: *Quid dissimulant homines in vita sua age-re penitentiam, & extrema de confessione presumunt?* Dize, pues, el Real Profeta: que es ver al pecador toda la vida pecando, y en viendose con alguna enfermedad

Titelm. in Ps. 15 Ber. ser. 38. ex paruis. Diez. s. 3. conf. n. 19. dad

dad peligrosa, luego apresura las diligencias de su salvacion? *Cum venerit super illos mors,* dezia San Chisostomo, *festinat, anxiantur, vocant Sacerdotes, penitentiam volunt agere, cum iam penitentia locus non est.* Apriessa el Confessor, apriessa los Sacramentos, apriessa el Ectiuano, todo apriessa: *Accelerauerunt.* Pero es para templar lo que se sigue: *Non congregabo conuenticula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.* Entonces, dize Dios justo, juntarán, y amontonarán los pecadores sus culpas; pero no les aceptaré sus diligencias, porque por su culpa, y descuido, no las sabrán hazer como deben: *Non congregabo conuenticula: omnes has diligencias non acceptabo,* dixo el Apostolico Diez. Aquí toca David las dificultades que ay para hazer bien la penitencia en la muerte, y la primera es la indisposicion de la enfermedad: *Multiplicata sunt infirmitates eorum.* Veamos.

11 Quien podrá bastante mente dezir los embarazos que trae consigo vn achaque peligroso para poder acudir á lo que necesita el alma? Quando llega aquel suiso del medico en que le declara al enfermo, que ya no ay remedio para su vida, que disponga de sus cosas: O que susto! Ezechias, con ser Rey Santo, al dezirle el Profeta: *Dispone domui*

tua quia morieris. Rey: ordena tu casa, dispon de tu familia, porque morirás muy en breue; bolverió temblando la cara á la pared: *Conuertit Ezechias faciem suam ad parietem.* Qué hara el que no solo no es tan santo como Ezechias, sino que está lleno de pecados? A quien bolverá la cara? Todo es horror quanto se le ofrece. Comēçará á querer acordarse de sus culpas, y entrarán á darle de comer; querrá entristecerse de aver ofendido á Dios, y le traerán músicas conque se divierta, y alegres viene el medico, la visita de el amigo, el heredero que haga testamento: ó q̄ cerco tan penoso por de fuera! Entra dentro de sí, y no halla sentido con sentido, ni potencia con potencia. El entendimiento atontado cō el raptō que hizo la calentura, turbado con el dolor, y con la confusion de ver la de su casa, llorando vnos, otros sollozando, mesurados todos; la memoria no está para cosa alguna con la falta de el sueño; la voluntad derribada, y assida con firmes raizes á la hazienda, á la estimacion vana, y á los deleites; la cabeza amodorrada, los sentidos postados. Y quieres estar entonces para confesarte bien? O que tragado! O que siego! O que peligro! Dize San Agustin.

12 Quien viera al soberbio, y tirano Faraon entrar con ofendido por el mar Bermejo, siguiendo el alcáçe al Pueblo de Israel?

Hug. Vict ap. Tilm. Ezech. 30. Aug. lib. de verit. & fals. pæn. c. 7. Car-

Chisost. hom 52. in Math. Diez vbi sup. Isai. 38.

Carros lleva hermosamente com-
puestos, que espera sean triunfa-
les de su victoria; pero ya cansa-
do de sufrirlo Dios, despide con-
tra él desde aquella nube q̄ guíaa
a los Israelitas, truenos horri-
bles, y espantosos rayos, que dan-
do en los carros de Faraon, les
quebrò todas sus ruedas, y les
quitò los exes, con que desbara-
tados, començò á fluctuar entre
mil angustias: *Subuerit rotas cur-
ruum, ferebanturque in profundum.*
Aqui, reconociendo el omnipotē-
te brazo del Altissimo, dá voces,
clamando á los de su Exército:
Fugiamus Israëlem, huigamos:
huigamos, que perecemos. Ea
Egipcios: huid, daos prisa, que
aún no ha tocado Moyses las aguas
para que os ahoguen. Huye Faraon.
Buelve esse carro en que camina-
s, antes q̄ se junten las aguas.
Pero. O Fieles! Que ya no pue-
de. Qué es la causa? Que están
quebradas las ruedas de el carro
para bolver. Ha entradole muy
adentro Faraon, y aunque quiere
bolver atras, no halla medios pa-
ra hazerlo: *Subuerit rotas currum,*
están quebrantados los exes, y las
ruedas en que ha de caminar, y
no puede dar vn passo para li-
brarse. En fin se juntarò las aguas,
y pereció Faraon en el mar Ber-
mejo. Merecido fin de su loca
presuncion. O si en él escarmen-
tasse el Christiano! Luego oirás á
San Basilio.

13 Es carroza en que cami-

na el alma de el pecador, dize San
Ambrosio, el cuerpo á quien vi-
uifica. Son tus ruedas los sentidos
interiores, y exteriores con que se
mueue. Camina en esta carroza
contra la voluntad de Dios, toda
la vida ofendiendole, endurecido
á sus voces, como Faraon. Vien-
ne la tépestad del achaque, y em-
pieza á clamar: *Fugiamus Israë-
lem.* La justicia de Dios es esta q̄
me castiga por mis pecados: *Fu-
giamus*: como huiré de su justifi-
sima indignacion? Venga el Con-
fessor, que quiero confesarme. O
penitencia! Donde estás? O do-
lor! Donde te hallaré? Pero co-
mo está la carroza con las ruedas
quebradas; como están turbados
los sentidos con la enfermedad,
ni sabe, ni acierta el modo de
huir de la vengadora justicia de
su Dios, que no le dá mas plazos
para que le desocje. A qui si que
son las angustias mortales. Aqui
vienen de monton los pecados
todos de su vida, y como vior-
reznos crueles le roen las entra-
ñas. Allí se le representa la don-
cella violada, la casada que des-
honró, el pobre agraviado, Dios
ofendido, el pecado callado de
muchos años, el tiempo que per-
dió. O quanto darás entonces, pe-
cador, por vna hora de las q̄ aora
desprecias! Pero ya no ay mas
plazos. Qué harás entonces cer-
cado de tantos sustos? Qué, sino
morir anegado entre tantas olas
de turbacion? O muerte! Dize

el

Eccl. 41. el Espiritu Santo. Y que amarga
esta memoria para el que se juz-
gò eterno en sus delicias! Pues
que será no la memoria, sino ya
ya la presencia de la muerte, sin
de mort. hallar medio con que remediar
tantos daños? Hombre ciego:
que hazes? Te dize San Basilio.

Entonces presumes salvarte, quã-
do ya no puedes poner los me-
dios para conseguirlo? *Quid fa-
cis, ò homo! Cum multum valeas
in agendo, iuuentutem tuam in pec-
catis traducis; vbi vero labore
fracta fuerint instrumenta, tunc
ipsa ad Deum adducis, cum iam
illarum nullus sit vsus?* Entonces
están quebradas las ruedas de tu
carroza: *Fracta fuerint instru-
menta.* Entonces, dize San Agus-
tin, ocupa el dolor toda la parte
sensitiua, tanto, que aun los vir-
tuosos se turban, que harás tu
turbado, y lleno de culpas? Per-
suadete, Christiano, dize San A-
gustin, que en dilatar hasta aquel
tiempo la penitencia te pones á
manifiesto peligro de condenar-
te, por lo mucho que impide la
enfermedad los medios de salva-
cion: *Quoniam multa sunt, qua
impediunt, & languentem retrahunt,
periculosissimum est, & interitui
vicinum ad mortem protrahere
pœnitentia remedium.*

August. ser. 48. ad frat. in egerm.

Aug. lib. de ver. & fals. pœn. 17.

*Multiplicatae sunt infirmi-
tates eorum.*

* *

() ()

§. III.

*Segunda dificultad: de parte del alma
no acostumbrada á lo bueno.*

14 **C**Rece esta dificultad, ó
la segunda que hallará
el pecador en aquella
hora es la flaqueza con que se ve-
rá su alma, por no estar habitua-
da, para hazer vn Acto de Con-
tricion, y confesarle de sus cul-
pas. O Santo Dios! Y si te persua-
dieras á esto! Es facil de repente
amar á Dios sin interés, sin aten-
der á Gloria, ni infierno, el que no
supo toda la vida sino pecar? Y ya
que apeles á la atricion que te pa-
rece mas facil, lo será el q̄ te con-
fesses bien, quando ni aun en fue-
na salud te sabias confesar? Que
examen? Que dolor? Que propo-
sito será entonces el tuyo, quando
el alma está ocupada toda en acu-
dir á la vida? Que confession es-
peras hazer en aquella hora, quan-
do aora no te confiesas sino de
año á año, y esto, ò por costumbre,
ò por tu honrilla, ó por temor de
que te excomulguen, sin arrancar
la ocasion, ni restituirla? Será facil,
Christiano? Oye si lo será.

15 Ya sabeis todos la infeliz
muerte de aquel ingrato hijo de
David: de aquel Absalon tirano,
que se puso en campaña para qui-
tarle á su padre la Corona. Murió
colgado de sus cabellos mismos,
que se enmarañaron en vna enci-
na.

2. Re. 18

na.

na. Ay fatalidad mas estraña! Absalon: saca vn puñal, corta estos cabellos, y librate de la muerte. Defata, fino ay puñal: no tienes las manos libres? Acaba. Pero que quereis? No acierta, no dá en ello con la fuerza del dolor. Es por esto? No, dize el Abulense, fino porque no tenia costumbre, ni habito de cortarlos en la vida, no acertò á cortarlos en la hora de la muerte. Como no? Consta del

2.Re. 14

Texto Sagrado que los cortaua. Es assi, dize el gran Doctor, pero lee el quando en el Texto: *Semel in anno tondebatur, quia grauat eum casaries.* Es verdad que solia cortarse el pelo Absalon; pero era vna vez al año no mas: *Semel in anno.* Y esto por el peso que sentia: *Quia grauat eum casaries.* Esto por el interès que hallaua. Y assi, quando con el dolor que padece se junta el poco habito que tenia, turbado en la muerte, ni sabe, ni acierta á procurar

Abul. q.

18.in 2. su remedio: *Absalom, dize el Abulense, non tondebat capillis suos,*

Reg. 14.

nisi ex necessitate, scilicet quia grauat eum casaries. El Chriof-

Chriof. ho.

tomo: *Non pradicit in vita, non de Absal. pracindet in morte.*

16

O que viuia imagé del pe-

August.in

cador! Dize S. Agustín. Compl-

Psal. 3.

cese el pecador toda su vida, co-

Lyra in

mo Absalon en sus cabellos, él en

2.Re. 15.

sus pecados, ya de obra, ya de palabra, ya de pensamiento. Este es el que haze guerra á su Dios, despreciando su amabilissima Ley:

Contra omnipotentem roboratus est. Job. 15.

Llega la muerte, ó la enfermedad peligrosa, muchas vezes al tiempo que está mas engolfado en sus culpas, y le prende como la rama á Absalon. Ea hombre: corta estas culpas con el cuchillo de la contricion. Defenmaraña tu conciencia, y tantos cabos de restitutiones; confístate? Pero. O infelicidad de el pecador! No acier-

Aug. s. 3.

ad frat.

in ere.

ta. Mas como ha de acertar á hacer lo que nunca hizo bien hecho? Como ha de defenmarañar su conciencia, el que aun en salud no la examinaua? Como ha de saberse cōfessar, el que solo vna vez al año se confesaua: *Semel in anno tondebatur:* sin arrancar las raizes de las ocasiones, por solo el peso de vna excomunion, ó cumplimiento? Teme, pecador, dize S. Juan Chriofostomo, que los cabellos, que no cortaste, como Absalon, en la vida, con suma dificultad los cortarás en la muerte: *Non pradicit in vita, non pracindet in morte.*

Chriofost.

hum. de

absal.

§. IV.

Tercera dificultad: parte de los malos habitos de la vida passada.

17 **M**As: no solo haze á la dificultad el no estar el pecador acostūbrado á lo bueno; sino tambien los malos habitos que están de tanto tiempo

tiempo arraigados. Defengaños, Fieles, que no es facil: que es muy dificultoso que obre el alma entòces otra cosa de lo que obrò en la vida passada. Porque ley ordinaria es que quien bien viue, bien muere, y quien viue mal, raras vezes acierta á morir bien. Quien duda, que sale la tela gruesa, ó delgada, segun la trama con que se texe? Es la muerte vn eco verídico de la vida; si la vida suena: *bien, bien,* repite el eco de la muerte, y si: *mal,* repite la muerte ordinariamente: *mal.* Lo contrario es vn prodigio: *Qualis vita, finis ita.* Dezia San Bernardo. *Vita, ita.*

Simil.

Bern. ser.

28. ex

paru.

Per. t. 2.

de vitijs,

tr. 5. c. 5.

Labat.

prop. 35.

de morte.

Simil.

18 Fue admirable el defengaño que predicò vn Monge de el desierto á vnos pecadores, como refiere Guillermo Lugdunense. Fuesse á vna feria, en donde viò á los hombres corriendo sin freno á las codicias, á los engaños, á los juramentos. No oia sino blasfemias, y por vidas. La deshonestidad insolente, que más parecia feria en que se vendian las almas al demonio, que contratos de racionales. Llegòse buscando vn cauallo bueno. Mostraronle muchos, pero ninguno le contentaua. Fuesse juntando gente á ver el empleo de el Santo Monge, y vno le alabaua aquel cauallo: Padre lleue este, que puede serlo del Rey. No me contenta. Ve aqui otro. Tampoco este. Pues como ha de ser? Le replicaron, ya con impacien-

cia. El cauallo que busco, oixo entonces, ha de tener la cabeza, y cuerpo de cauallo, pero la cola de obeja. Rieronse mucho todos. Padre: no vé que es defatino? De aqui tomò bastante ocasion, y les dixo á todos ellos. El defatino es de el pecador, que quiere tener como vn cauallo desbocado todo el cuerpo de la vida, y presume hallar el fin, y la muerte de obeja de Jesu Christo. Veis, Fieles, como es defatino el presumir otra cosa?

19 No fuera sin juicio el que plantando, y regando zarças, quisiera dellas el fruto que de la vid? De nuestro Redemptor es la semejanza: *Nunquid colligunt de spinis viuas, aut de tribulis ficus?* Toda la vida sembrando abrojos, fomentando culpas, y quereis, pecador, coger de ellas frutos de eterna vida? Labrando quarto en el infierno, embiando allá en cada pecado mortal vn aposentador que lo preuenga, y te parece facil que halles mansion en el eterno Palacio de la Gloria? Quando cortas vn arbol, al dar el vltimo golpe con la hacha, hazia que lado cae? Preguntafelo á tu experiencia, y te dirá que al lado donde ha tenido la inclinacion. No es assi? Pues toda la vida, dize

Simil.

Math. 7.

Simil.

Bernar.

serm. 49.

ex paru.

hazia el infierno: en llegando el golpe vltimo de la muerte: adonde caerás? Hazia el Cielo? Hazia la Gloria? O que necesidad tan necia

necia es presumirlo! Lo ordinario, Fieles, es caer en la muerte al lado de la inclinacion de la vida.

20 Cayó Goliath aquel Gigante soberuio, quando lo hirió Dauid con la piedra. Pero auéis reparado como cayó? *Cecidit in faciem suam*, dize el Sagrado Texto. Ca, ò hazia adelante, el rostro sobre la tierra. No fue el golpe en la frente? Es assi. No fue tan violento que le fixó en la frente el guijarro? Es cierto. Luego debiera caer hazia tras con esse impulso tan fuerte. A milagro lo atribuyen los Rabinos, como dize el Abulense; pero mas milagroso fuera lo contrario. Si este Gigante cayera de espaldas, tuviera levantados los ojos al Cielo al tiempo del espirar. Esse si que fuera prodigio, que quien no levantó los ojos á Dios en la vida, los levantara en la muerte, pero cayendo de ojos, muere mirando á la tierra, como la miraua en la vida: *Cecidit in faciem suam super terram, quia non consueuerat hic oculos ad Cœlum leuare.* Toda la vida el pecador fixos los ojos en lo terreno, querrá de repente fixarlos en el Cielo como se debe? O que no es facil! Catolico. El que ha caminado por nieue mucho tiempo, quando llega á la posada, no ve en ella cosa alguna, por estar habituada la vista á la nieue del camino, y el que á estado en lo obscuro, si sale al Sol de repente, lo ciega la misma luz.

Abul. q. 34. ibi.

Simil.

Tanta fuerza tienen los habitos. Pues habituado á pecados, como de repente, en la vitima hora, dize S. Bernardo, presume el peccador, bolver atrás vn rio de malicia que tantos años corrió? *Quomodo sub vnus hora articulo reuocari posse estimant omnia animamembra, cuius concupiscentia, & desideria, per totum mundum sparsa sunt?* Pero aun ay mas dificultades que estas.

Ber f 38 ex paruis

§. V.

Quarta dificultad: de parte del demonio en la hora de la muerte.

21 Pobre de ti, pecador, y lo que te aguarda á la vltima enfermedad! Porque allí el demonio pone los esfuerzos mayores para vencer, porque de aquella batalla queda, ò vencedor, ò vencido eternamente. Aquella es la vltima mano en que va todo el resto, y assi entonces vfa de todo su poder, y astucias para vencer al alma. Como podrás entonces defenderte de sus ardidés? Si en vida, sano, y en tu juicio, no aui a tentacion suya que no consintieras, hasta la mas leue: en la vltima hora, enfermo, y turbado, como resistirás las mayores? Si sano, y con fuerza, no puedes levantar veinte arrobas de peso, quien te haze creer, que podrás, enfermo, quarenta? Si desde lejos te dexaste herir tanto del

Apoc. 12

Genes. 3.

Simil.

demonio

demonio, como estrechandote con él en aquella hora, podrás vencer sus desmedidas fuerças? Que bien hizo Dauid! Bolvamosle á ver con el Gigante.

22 Mirad, Fieles, á los dos en el valle de el Terebinto. Iba Dauid acercandose al sitio de su contrario, y dize el Sagrado Texto, que se dió priessa Dauid: *Festinauit Dauid.* Que priessa fue esta? Fue correr? Que intentas mancebo valeroso? Quieres herirle con el baculo? Mas no, que te alcançará primero su lança. Quieres entrarte por sus brazos, y desquijararle como al Leon? No es esso, dize Lyrano. La priessa de Dauid no es para acercarse al Gigante, antes fue para no estrecharse con él. No fue priessa de los pies, sino vna diligencia de las manos, para tirarle la piedra: *Festinauit Dauid.* Ea: entended la causa de apresurarse. Que armas lleva Dauid para esta batalla? Cinco piedras que eligió del arroyo de el camino, vn baculo, y vna henda. Dize pues, prudente el mancebo: si yo me llego á estrechar con el Gigante, me he de embaraçar para jugar mis armas, y peligraré entre sus manos: pues doyme priessa á herirle desde lejos, para assegurar el triunfo, porque tiro de honda, no he de poder lograrlo estando cerca. Que bien el Docto Lyrano! *Festinauit Dauid proiicere Lapidem, antequam Philistæus esset sibi nimis propin-*

Reg.

Lyra. in 1. Re. 17

quus, quia talis ictus fortior est aliquantum à longè. Lo mismo el q. 34. Abulense. Oye aora:

23 Estrechase el demonio en la muerte, mas furioso que nunca con el alma. Mira, Christiano, que te está esperando en aquella hora con las mayores fuerças de su malicia. Quieres vencerlo? Pues no aguardes á entonces, q te embaraçará la cercania: *Quia talis ictus fortior est aliquantum à longè.* De lejos, desde aora (si es que aora es lejos) debes arrojarle las piedras del dolor de auer pecado, que en aquellas angustias te ha de ser dificultoso. Mira, si te has visto alguna vez en peligro de muerte, que hiziste en la ocasion? Acuérdate bien. Como te desembaraçaste del tropel de sus pensamientos? No ay quien en tiempo de paz no sea valiente, pero los mas son cobardes en la campaña. Es muy distinto luchar con el enemigo por oidas, que llegar á la experiencia del combate. Al preguntar Jesu Christo N. S. á los hijos del Zebedeo, si podrian beber el Caliz de su Passion: *Potestis bibere calicem?* Respondieron con offadia: podemos: *Possumus.* Pero en llegando el escuadron para prender á su Magestad: *Omnes, relicto eo, fugerunt.* Todos huyeron á vista de los soldados. Aora, todos juzgan que en la muerte vencerán con facilidad al demonio; pero: O quantos están en el infierno,

Abul. hie

Mat. 28.

Mat. 26.

fiados de essa presuncion! Aora, Christiano, aora: que será entonces muy dificultoso.

§. VI.

Quinta dificultad: por el horror demasado de la Divina iusticia.

24 **P**ERO no es lo mas lo que hasta aora aqui he oido. La mayor congoja de el pecador en aquella hora será nacida del temor fundado de su eterna condenacion, viendo ya cerca aquella vltima, y definitiva sentencia irrevocable, de que no podrá apelar. Esta congoja affligirá de fuerte al mal Christiano, que no tendrá alientos para pedir misericordia, antes se verá cercado de mil desesperaciones, que ayudará el demonio, y su propia conciencia, con la representacion de la vida mal gastada. Y quando no llegue á desesperar, se hallará entonces tan debil su esperança, á la vista del horror del peligro en que se ve, que rodeado de angustias mortales no sabrá que hazerse el miserable. Como pedirá á Dios que le reciba en su casa, quando tantas vezes le arrojó con ignominia de la suya? Como pedirá á su Magestad que le oiga, el que se hizo sordo toda la vida á sus voces? Como pedirá el Cielo, el que no empleó el tiempo sino en servir al demonio? Verdadera-

mente, que aunque nunca debē el pecador desesperar de la Divina Misericordia, será este horror tan espantoso, que apenas le dará lugar á que la solicite.

25 Oid, Fieles, vn texto que me affombra. Iba Moyses á Egipto con sus hijos, y muger, quando saliendole al passo vn Angel con vna espada desnuda, le amenaçó, para quitarle la vida: *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum.* A Moyses? Al amigo intimo de Dios? Si. Sabeis la causa? Dize el Abulense: *Quia non circumciderat filium suum Eliezer tempore debito.* Lo quiere matar el Angel, por que lleuava á Eliezer su hijo, sin auerlo circuncidado. O justicia de Dios! A vn tan grande amigo suyo, no le dissimula vna falta. Sephora su muger tomó al punto vn instrumento, y circuncidó á su hijo, y no pasó adelante el enojo. Quien? Sephora, dize el Texto Sagrado: *Tulit illico sephora acutissimam petram, & circumcidit preputium filij sui.* Pues? Moyses: si es contra ti el enojo de Dios, porque no eres tu el que circuncidas al niño? Ademàs: que Sephora es Gentil, y está poco versada en las ceremonias de la ley: para que la dexas que circuncide? Toma, toma, (Moyses) la nauaja, y cumple tu obligacion. No está para esto, dize el grande Abulense. Miraua Moyses delante de si

Exod. 4.

Abul. q.
13. in
Exod.Caict. in
Exod. 4.Abul. q.
13. in
Exod.

vna

vna espada desembainada de vn Dios á quien miraua enojado, y fue tal con esso la turbacion, que quedó sin acuerdo para acudir al remedio de su falta: *Cum ipse non posset pro anxietate puerum circumcidere, innuit uxori suae ut eum circumcideret.* A Christianos! A pecadores! Si Moyses siendo tan Santo, y teniendo legitima excusa con el viage, para no auer circuncidado á su hijo, así tiembla, así se turba al ver la espada de vn Angel; que será? Que será de el enfermo pecador, quando se le represente no vn Angel con espada, sino la espada de la Divina Justicia, á quien tiene tan ofendida, y tan sin excusa? Que será? Que turbacion? Que horror? Que desacuerdo? Si Moyses no queda de esta vista para executar la circuncision, como tu, mal Christiano, presumes que podrás en la hora de la muerte, disponer tu alma, quando ya viene sobre ti la espada de la Divina Justicia? La muerte al ojo? El horror de el infierno, y la sentencia á la vista; y estar capaz para el dolor verdadero, y confession debida de las culpas? Temo que te pierdes, si lo presumes, quando vn Moyses no estuvo para nada: *Cum ipse non posset pro anxietate.* Estas son las dificultades que ay para la penitencia en la muerte de parte de el enfermo pecador: *Multiplicata sunt infirmitates eorum.*

§. VII.

Sexta dificultad: de parte de la Justicia de Dios, que puede no admitir las diligencias del pecador en la muerte.

26 **L**EGUEMOS á ver las dificultades q̄ puede auer de parte de Dios, que es tan justo, como misericordioso: *Non congregabo conuenticula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.* No haré caso, dize Dios, de la acceptacion, con que en aquella hora apresura, y amontona el pecador las diligencias, que no quiso hazer en la vida: *Non congregabo.* No lo admitiré á la participacion de mi Gloria. Así Hugo Cardenal: *Idest non introducam eos ad nuptias caelestes.* No dize Dios, que no admitirá la penitencia en la muerte, si fuere verdadera; sino porque ordinariamente no lo es, por esso dize que no la aceptará: *Non congregabo.* Porque como ha de aceptar el Señor el sacrificio que haze entonces el pecador, como Cain, de lo peor, y de las hezes de su vida, y esto no por amor á su Magestad, auiendo dado con tanto gusto lo mejor de ella al demonio?

27 Consideraua San Gregorio Nazianceno á este enemigo de las almas, pidiendoles le den el tiempo presente; que á Dios

V 2

pue

Naz. or. pueden darle el futuro : *Da mihi de Bapt. id quod nunc fuit temporis, futurum Deo.* Dame, le dice al pecador, la flor de tu edad , y á Dios se le puedes dar la vejez : *Mihi atatis florem , Deo senectutem.* Sea para mi el tiempo de tu salud, que á Dios puedes ofrecerle el de la enfermedad, quando ya no estés para nada : *Mihi voluptates , Deo corpus effatum , nullisque vñibus aptum.* Esta petición haze el demonio : se la has concedido , Christiano ? Preguntalo á tu conciencia. Mira en que has gastado la vida, la salud, las fuerzas , y lo mejor de tu edad : en servir á esse cruel enemigo de tu alma ? Y reservar lo peor para tu Dios ? Oye al Nazianzeno : *Quanto miser in periculo versaberis ?* O que grande peligro que te aguarda ! *Quamque inopinati rerum te casus abripiant ?* Teme que inopinadamente des en manos de la Divina Justicia que te condene ; porque como quieres que reciba Dios essa grosseria , y mas quando es en comparacion con el demonio ? Repara , pecador , si tu admitieras obsequio semejante ? Lo tuvieras por escarnio : *Offer illud duci tuo* , dice Dios , *si placuerit ei.* Ofrecele á tu Rey las hezes de tu vino : ofrecele lo peor de tu ganado , á ver si te lo recibe ? Y quieres que todo vn Dios lo reciba ?

28 Dime Catolico : si te

hallaras comiendo á la mesa con tu Rey , tuvieras atreimiento, para dar primero la copa á vn vil esclauo , y luego lo que quedara á tu Rey , y señor ? Le dieras al esclauo vn vino generoso , y á tu Rey otro lleno de amarguras , y hieles ? Y si fuera no solo esclauo , sino enemigo de tu Rey , y tuyo : te atreueras ? Creo que no. Lo aceptara el Rey ? Como es creible ? Pues llegate al Calvario. Allí verás como antes que crucificaran a nuestro Redemptor, le dieron á beber vino mirrado con hiel , y dice San Mateo , que como lo gustasse , no quiso beberlo : *Cum gustasset noluit bibere.* Lo reprobó , dice el Chrysostomo. Seria por bebida ? No sino por lo que representaua , dice San Geronimo : *Non accepit id pro quo patitur.* Vino que fue vino , y que ya ha degenerado , no lo acepta su Magestad. Mas claro : Pecador , que tenia la gracia de Dios , y muchas ayudas de costa para conservar en ella ; y que llega á degenerar de hijo de Dios , y assi persevera lleno de hieles de pecados , no es facil que Jesu Christo lo admita , que no admite á su Gloria , dice San Hilario , al que no arroja de sí la amargura de la culpa : *Noluit bibere , quia gloria eterna quæ vinum est , amaritudo peccatorum non miscetur.* A Dios ofreces las hieles , y las hezes de tu vida ?

simil.

Mat. 27.

Chris. ho. 2. de Resurr.

Hier. in 27. Mat. Bosquier. f. 14. de mort.

Hilaro cano. 33. in Mat.

Clavis

Cum gustasset , noluit bibere. A quien de tus amigos combidaras á tomar bebida semejante ? Y á tu Dios , á tu Redemptor se la guardas á dar en la hora de la muerte, añadiendo hieles por instantes á la bebida ? Mas :

Simil.

29 Quien no se riera si viera á vn anciano de ochenta años, que despues de auerlos gastado todos en hazer guerra á su Rey, y que ya no se puede tener en vna cama, fuera á pretender que lo hiziera su priuado ? No digo risa , pero indignacion causara. Y presumes tu , pecador, que sin querer en toda la vida dexar de hazer guerra á Dios , allá en los vltimos paraismos , te recibirá á que le sirvas, quando aun entonces si vivieras mas , mas pecaras ? Quien te ha quitado el juicio para que assi lo presumas ? Pregunta el Abulense qual seria la causa , de no admitir Dios Nuestro Señor en sus Aras á los pezes ? El ayre ya dá la tortola , y la paloma , la tierra al ternero , y otros animales , el agua no ha de dar para los Altares de Dios alguna victima ? Pezes ay muy hermosos para los sacrificios : por qué no los quiere Dios ? *Quia pisces* , responde el Abulense , *rard adduci poterant viuentes ad Dominum.* No le agradan á Dios los pezes en sus Altares , porque quando mucho pudieran parecer delante de su Magestad en

Abul. q. 13. in 1. Leuit.

las vltimas boqueadas. No solo esto : pero aun entonces toda su ansia es por bolverse al mar de donde por fuerza los sacaron. No es essa decente victima para Dios. Pecador , nadando toda la vida en mares de pecados , y que quando por fuerza lo quiere sacar de ellos la enfermedad , (por que no pecará mas en muriendo) quiere en las vltimas boqueadas que lo acepte Dios , no es facil ; y mas quando mas sienten dexar la vida del siglo, que las ofensas que tiene cometidas. Têblad mortales , de la justicia de Dios , que si es infinita su misericordia , es tambien infinita su rectitud , y justicia. La misericordia , dice Maria Santissima, es para los que temen la justicia de Dios , no para los que burlandose en vida de la justicia , neciamente presumen de su misericordia : *Et misericordia eius à progenie in progenies timentibus eum.* Abrid los ojos , Christianos , no querais ser topes ciegos á quien los abren las ansias de la muerte. Ahora con tiempo , que en aquella hora es dificultosissimo encontrar con la penitencia verdadera : *Non congregabo conuenticula eorum.*

Luc. 14

Arist. lib. 8. de nat. ani. c. 4.

(* *)

DIG * DIG

V 3

Sep-

§. VIII.

Septima dificultad: por dar à entender que se conuierne por fuerça el pecador en la muerte.

30 **A**Y otra dificultad no pequeña, dize San Agustín, para que acepte Dios la penitencia en la muerte, y es que parece forçada, y à no poder mas, porque los tales amadores de el siglo, si mas vivieran, mas pecaran: Qui ad ultimum vita distulerit confiteri, dat signum, quod hoc libenter non facit, sed coactus. Y luego: Coacta seruitia, quantum Deo, & hominibus placeant considerate. Considerad, dize el Santo, como puede agradecer à Dios, ni à los hombres el obsequio, que es forçado. Oid exemplos de las Historias Sagradas: Que le sirvió à Semey el rendimiento con que postrado à los pies de David: Prostratus coram Rege, le pedia perdon de la injuria de las maldiciones que le auia echado: Ne reputes mihi Domine mi iniquitatem? En verdad que despues le hizo quitar la vida Salomon. O que se postra! O que muestra sentimiento! Es assi; pero es quando ya el Rey venia victorioso, y ya passando el Jordan, rio de juicio: Cum iam transisset Iordanem. Y entonces si llega, mas es obligado del temor de su muerte, que del verdadero arre-

Aug. ser. 30. ad Fr. in erem.

2. Re. 19

3. Reg. 2

pentimiento de la ofensa. Vedmos que los Filisteos buelven, y restituyen el arca que tenian en su poder cautiuo à los de Acharon: Agradaria à Dios esta ofrenda? Mas como, si la buelieron forçados de la necesidad, y enfermedades, que teniendola padecian? Que importará que Farraon diga que salgan de Egipto los hijos de Israel, si es obligado de diez plagas, con que su Magestad lo affigió para que los dexasse salir? Ved, dize Agustino, como se agradará de la penitencia, (mejor dirè apariencia de penitencia) que el pecador haze en la hora de la muerte, por que le apretò los cordeles la enfermedad?

1. Reg. 5

Exod. 13

31 **A** Christiano! Christiano! Preguntale à tu experiencia, si has estado en peligro de muerte, que tal fue la penitencia de entonces? Donde están aora aquellos propositos? Aquellas promessas, y resoluciones de aquella hora? O que sospecho que fueron forçados de aquella angustia! Valde suspecta debet esse poenitentia, dixo Hugo Victorino, que coacta esse videtur. Sospechosa es la penitencia que no se haze sino à violencias de la enfermedad. Disponen acá en lo humano las leyes, que la confession que haze de los delitos el Reo, no valga, ni tenga fuerça alguna, mientras no se ratifica fuera del tormento; porque la que

Hug. Vict ap. Tilm.

Ezec. 33

Simil.

SER. IX. DIFICULTAD DE LA PENITENCIA EN LA MUERTE. 311

que haze en el, se entiende fue obligado de el dolor, y por esso sospechosa. Pone Dios al pecador en el tormento de vna cama, aprietale la calentura, fatigale el dolor de costado. Confession apriessa: Accelerauerunt. Ea Señor: ya se confiesse este hombre: Non congregabo. No hago caso, dize Dios. Y si no: mitiguése el dolor, salga fuera del peligro: se ratifica? Que no: que era forçado de el tormento. Convalece, y buelve como de antes à sus pecados. Bien puede ser que fuera buena essa confession; pero dexa mucho que sospechar que fue forçada. Pues que si fue de repente? Si en vna pendencia? Mucho mas, y mas sospechosa. O que apretò la mano! Tambien apretara vna espada, como el que se ahoga. Infiere de aqui, quan poco segura, y dificultosa es la penitencia que se dexa para aquella hora, y consiguientemente, q poco segura es la aceptacion de Dios à essa penitencia.

32 **A**uian los de la tierra de Galaad, echado de ella à Jepte con ignominia, y despues viniendo poderosos contra ellos los Amonitas, fueron apriessa à solicitar de Jepte que los amparasse, y defendiesse de sus enemigos: Esto Princeps voster, & pugna contra filios Amou. Y què les responde Jepte? Nonné vos estis, qui odistis me, & eiecistis de domo Patris mei, & nunc venistis ad me, ne-

Iudic. 11

cessitate compulsis? No lois vosotros, les dize, los que me echasteis de mi casa con afrenta? Si aora venis à mi, no es por amor que me tengais, sino porque la necesidad os obliga: Necessitate compulsis. Pensais que no tengo memoria de las ofensas? Ay de ti pecador! Ay de ti, si te responde Dios lo mismo en la muerte! Pienas tu que está Dios olvidado de tantos agrauios como le has hecho? No eres tu, mal Christiano, el que echaste à Dios de tu alma, por hospedar en ella al demonio? No eres tu, el que por vn vil deleite le despreciaste? No eres tu el que por vn corto interés, ó vanidad, no estimaste sus santos Mandamientos? Nonné vos estis? Si aora vienes, dirá Dios Justo, es forçado de la guerra de los achaques, no por amor que me tengas: si aora dexas la muger, que no quisiste dexar rogandote tantas vezes: si aora restituyes, es porque la tempestad te obliga à arrojar al mar los fardos de tu gusto, no porque tengas desafido de ellos el coraçon: Necessitate compulsis. Pues que admira que no hallen patrocinio, (dize vn docto Expositor de los Juezes) los que assi tienen indignado à su Protector: Nec mirum si modò Israelita non proteguntur, peccantes in protectorem.

Villarr. hic aphe 4.

33 **R**espondeme aora Christiano: si tuvieras cierta ciencia, de que de aqui à vn año auias de

Simil.

estar en vna horrible prision; y de toda esta Republica, y aun de todo el Reyno huviera vn solo hombre que te pudiera sacar de ella: que hizieras en este año? Pegaras fuego á su casa solo por tu gusto? Sacaras la espada contra él, donde quiera que le encontraras? No cabe, no cabe: no es verdad que no cabe en la razon? No cabe en la politica: no cabe en el cumplimiento, pues lo que vemos es, que no sabes que obsequio hazer á aquel sujeto, de quien remotissimamente esperas alguna cosa. Esto es assi. Pues no sabes de cierto, que (á bien librar) te has de ver en la prision de la cama? Y lo que mas es: no sabes que viues en peligro de caer en aquella eterna carcel de el infierno? Bien lo sabes. Quien te puede librar de esta desdicha? Jesu Christo solo: solo Jesu Christo es quien te puede valer en la hora de la muerte. Pues donde cabe que assi ofendas á tu vnico valedor? Donde cabe, que presumas, que te valdrá en aquella hora, haziedote indigno con tantas culpas, de que te valga? *Non proteguntur peccantes in protectorem.* Quien te ha quitado el entendimiento, Catolico? Esta loca presuncion, merece que Dios Justo, te desprecie en aquella hora: *Non congregabo, &c.*

34 Vltimamente, Christiano, acaba de conocer tu defa-

tino en dexar la penitencia para la muerte. Si á qualquiera de los que me estais oyendo le pusieran vna escopeta en la mano, para que tirara con ella á vn lienço de muralla muy espacioso; de mas de veinte varas en quadro, con condicion de que si errara el tiro, lo auian de ahorcar en essa plaza: que hombre huviera tan sin juicio, que hiziera la punteria á la almena vltima, y de ella á la vltima punta? Que te va la vida: tira á todo esse lienço en que es facil acertar. Si porfiara, no lo tuvieras por prodigo de su vida, pues la exponia al riesgo de si acierta, si no acierta? Claro está. Pues oye: Lo mismo fue nacer, que mandarte Dios que acertaras al blanco de vna vida ajustada á su santissima Ley, y Mandamientos. Medios te ha dado para acertar, en su gracia, en sus Sacramentos Santos, las demás ayudas de costa que ofrece á los Christianos. Y siendo esto assi, y que te va la vida eterna en el tiro, pones la mira en sola la almena de la muerte? No Christiano: no hijo de Dios, que es el peligro mucho. No quieras ser prodigo de tu alma redemida con la Sangre de Jesu Christo. Ya has visto que es dificultosissimo el acierto en aquella hora, y á por parte de la indisposicion del cuerpo; ya por la flaqueza de el alma; ya por la furia mayor de el demonio; por el horror de la

simil.

sentencia; por el peligro de que no sea tal entonces tu penitencia, que se digne Dios de poner en ella los ojos; y por el riesgo de que te castigue en dexarte con solos los medios suficientes, de que no sabrás valerte en aquella hora, pues te hiziste indigno de los especiales, y eficaces.

35 Oye por vltimo el caso mas formidable, que avrás oido, para temer los justos juizios de Dios. Traelo el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Jesus, citando la Carta Anual de el Perú de el año passado de 1646. en que se refiere. Huvo en aquella tierra vn hombre desalmado, que viuia en ella con grande escandalo de sus moradores, entregado á todo genero de vicios. Exortaronle varias vezes personas pias, y zelosas de el bien de su alma á que se enmendasse, y corrigiesse sus costumbres, poniendole delante la Justicia Divina, á quien tenia tan indignada; representandole las penas tan aceras que le amenazauan en el infierno por sus muchos pecados. El solia responder con risa, que el infierno se auia hecho para bobos, que no sabian arrepentirse en la hora de la muerte. Y añadia: *Deme Dios media hora de tiempo entonces, y vn Confessor, y no se me dà nada de el infierno, que yo salré á asegurar mi salvacion.* En fin lle-

gò dia, en que como con su mala vida tenia ofendidos á muchos, algunos de ellos trauaron penitencia con él, y le dieron de puñaladas. Buscan luego vn Confessor que lo socorriete en aquel trance, porque se le iba acercando á toda prisa la muerte. Hallaron al Padre Pedro de Oñate, varon Apostolico de la Compañia, y eminente en disponer almas para el Cielo. Llegò al deliente con toda diligencia, hallòle sin habla, estuvo con él por espacio de media hora, que fue el plazo que pedia para salvarse: hizo todas las diligencias posibles, apretandole la mano; para que diesse algunas señas bastantes para absolverle, y queriendolo hazer (aqui es lo espantoso de este caso) no fue possible acordarse de la forma de la absolucion, siendo assi que sabia cinco lenguas distintas, en ninguna de ellas se pudo acordar para absolverlo, con lo qual se cumplió la media hora, y murió este hombre desdichado, presumptuoso, sin confession, condenandose su alma á los eternos fuegos del infierno, en donde arde, y arderá para mientras Dios fuere Dios. Aqui se cumplió el olvido que David dice: *Nec memor ero nominum eorum per labia mea.*

36 O Fieles! Y que escarmiento tan grande! Quien no tiembla de los altissimos juizios de Dios Nuestro Señor? Media hora

Cart. an.
del Perú
1646.

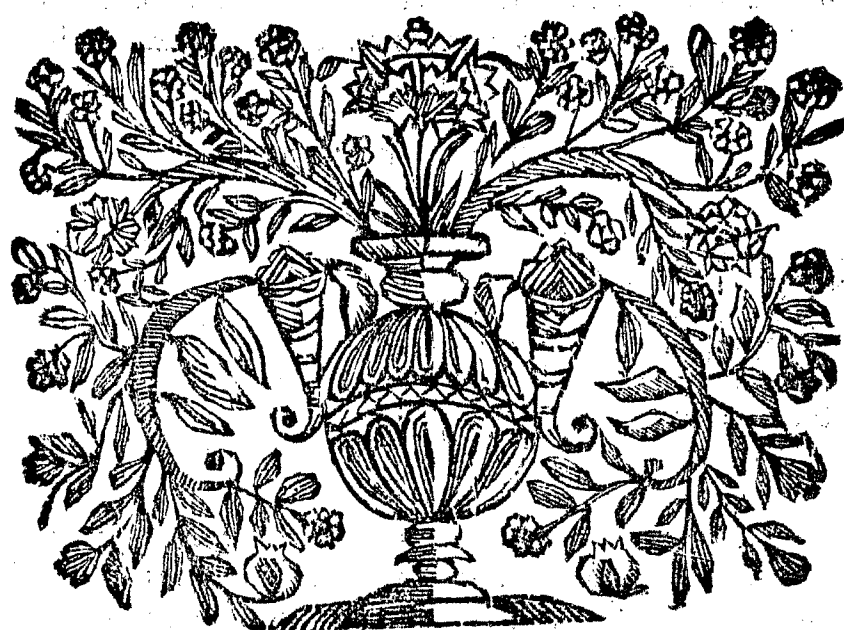
hora le dió á este pecador para la justificación de su causa como él la auia deseado : Confessor le dió como él lo auia pedido ; mas no por esto asseguró su salvacion, como lo presumia , castigandole su justicia , para que en su escarmiento , aprendas tu , pecador, á no fiarte de que en la muerte podrás hazer lo que no has querido en la vida. Hasta agora, Christiano , pudieras alegar alguna excusa ; ya no la ay. Ya has visto los peligros , y dificultades ; ya has oido este tan horrible escarmiento. Basta de dilaciones. Oy ha de ser el bolverte á Dios. No mas andarte engañando á ti mismo con palabras. Qué deseas si la salvacion no deseas? Qué temes si no temes condenarte? Deseas salvarte , Christiano? Temes verte en vn infierno? Pues que aguardas si estás en culpa mortal? Ay si te vieras cercado de demonios, pidiendo licencia á Dios para quitarte la vida , y llevar tu alma al infierno! Huye , Catolico , antes que se quiebren las ruedas de la carroça en la enfermedad , y te anegues en el abismo de llamas infernales. Acostúmbrate agora en salud á los Actos de Contricion , y á la confession de tus pecados , para hallar en la muerte facil á mouer tu coraçon. Agora, agora , de lexos has de vencer al demonio , que no será facil , estrechandote con él. Te-

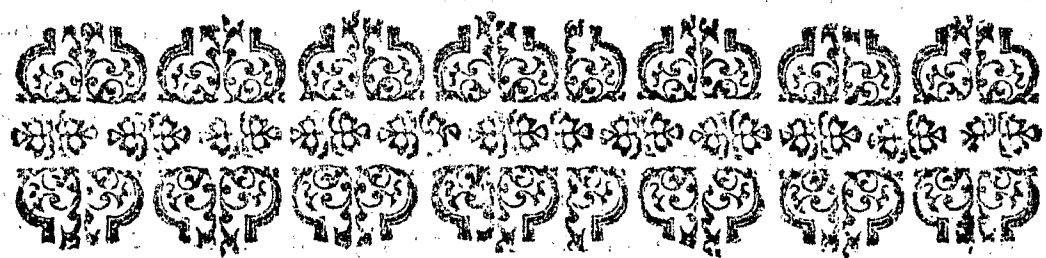
me agora la justicia Diuina ; para que entonces halles propicia su infinita misericordia.

37 Qué caminante salió tarde á su jornada , que no se dè priessa para llegar antes que se cierran las puertas de la Ciudad adonde camina ? Caminante eres : si hasta agora has estadote durmiendo en los pecados , y vicios , despierta ya ; que no es tarde , si eres diligente en procurar tu salvacion eterna. A quien de vosotros se le quemára su casa , que no acudiera con toda diligencia por el agua para apagar el fuego ? Ardiendo está tu alma en fuegos de malicia , y tan cerca de el fuego de el infierno , que solo dista vna pared delgada que es tu cuerpo : qué aguardas que no le echas agua de lagrimas con que se apague? Quien se estuuiera ahogando , que dilatára el affirse de la tabla que le ofrecian? Catolico , que estás en culpa mortal ; que te ahogas! Quieres tabla para salir de esse golfo , y de esse tan manifesto peligro? Este Señor (†) te la ofrece con indecible clemencia. Llega , llega á affirte de essa Cruz , para que no te trague el abismo infernal que te amenaza. Si Dios sacára á vno de los condenados de el infierno : si sacára á este desdichado de el exemplo , y lo pusiera á los pies de este Santo Christo: que lagrimas derramára? Qué dolor tuviera de auer ofendido á Dios?

Dios? Qué vida hiziera en adelante? Eapues, Christiano , hijo de Dios : redimido con la preciosissima Sangre de este Señor ; qué debes tu hazer quando viene á sacarte de el infierno , que tantas vezes tienes merecido? Como no te abrasas de amor de vn Dios tan bueno? Como no te mueres de agradecido? Ea: aunque no huviere infierno que esperar , y que temer : esta summa Bondad es dignissima de ser amada , y estimada sobre todo. Almas : amais á Dios? Al-

mas : ay otra cosa que amar? Ea rompale essa cadena de los vicios con el fuego del amor. Llegá Christiano : y dile á este Señor , que por ser quien es le amas ; que por ser tan bueno , tan Santo , y tan amable te pesa de auerle ofendido. De coraçon acora : Señor mio Iesu Christo , Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilissimo mio , por ser vos quien sois , y porque os amo mas que á mi vida , mas que á mi alma porque os amo,
&c.





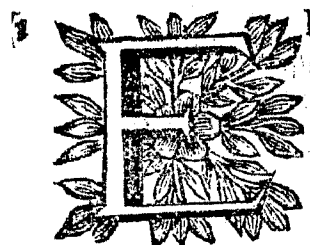
S E R M O N

DEZIMO.

DE NO DILATAR LA PENITENCIA CON LA
temeraria confianza en la misericordia
de Dios.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad poenitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die ira, &c. Ex epist. ad Rom. cap. 2.

S A L U T A C I O N.



El abuso de la paciencia de Dios, q̄ ha inducido el demonio entre los Christianos, para que no hagan penitencia de sus culpas, con el seguro de que Dios es misericordioso, este, Fieles, me obliga á subir este pueſto con deſſeo de deſterrarlo, y deſtruirlo. Quiera Dios ayudarme, para que ſe logre mi deſſeo. Es cierto, dize San Baſilio, que

ſi le preguntaramos á nueſtro Dios, que le movió para hazer aquel tan coſtoso viage, desde lo altísimo de ſu ſoberania haſta lo mas remoto de nueſtra naturaleza: *Ad quid veniſti?* La reſpueſta mas prompta que oíríamos es: *Non veni vocare iuſtos, ſed peccatores.* Vine al mundo á llamar á los peccadores á mi amiſtad, y gracia, para darles los premios eternos de mi Gloria. Eſtando el guſto que tiene ſu miſericordia, en que el peccador ſe convierta á eſta gracia, y amiſtad;

simil.

dad; que como el Rey, que manda á ſus vaſſallos hazer fiestas, porque reſtaurò á ſu Corona vna Ciudad que auia perdido, aſſi Dios Nueſtro Señor ordena á ſus Angeles, que celebren la conuerſion de vn peccador: *Gaudium erit coram Angelis Dei ſuper vno peccatore poenitentiam agente.* No ay combite, ni ſe oyen muſicas en la caſa de aquel piadoſo Padre de el Euangelio, ſino quando el Hijo Prodigio de ſu hazienda, viene ya arrepenſado á ſu amorosa preſencia. Alli ſon los jubilos, los abraços, las ternuras, como ſi fuera conveniencia alguna de el padre, la reſtauracion de aquel perdido hijo: *Perierat, & inuentus eſt.*

Luc. 15.

2 Este guſto que Dios tiene quando el peccador ſe conuerſe, aprouechandose de ſu miſericordia, moſtrò bien Jeſu Chriſto Señor Nueſtro en aquella parabola de el Pastor, que auiendo perdido vna obeja, trabajò con indecibles fatigas, haſta que la hallò ſu diligencia. Vieraſle, dize, convocar á ſus amigos para que le dieran el parabien de ſu hallazgo: *Congratulamini mihi quia inueni ouem meam que perierat.* Tened, pastor amoroso: quien perdió mas en la perdida? Y quien ganó mas en ſu reſtauracion: la obeja, ó vueſtro caudal? Si vos perdeis vna obeja, os quedan nouenta y nueue; pero la obeja perdida os perdió

á vos: ſi la hallais, que aumenta vueſtro caudal vna obeja? Ella es la que recobra las felicidades perdidas: deſe á ella el parabien que es la gananciosa. No ſino á mi, dize Jeſu Chriſto, que es el Pastor de las almas: *Congratulamini mihi.* Deſeme á mi el parabien quando buelue á mi Rebaño el alma que ſe perdió por la culpa: *Congratulamini mihi.* Es verdad que es ella la dichosa; pero es tanto el gozo que yo tengo de que lo ſea, que pido los plácemes como ſi fuera la dicha para mi: *Non dicit, reparò San Gregorio, congratulamini inuenta oue, ſed mihi, quia videlicet eius eſt gaudium vita noſtra.*

Gregor.
in Cat.
D. Thom.
hic.

3 Nace, Fieles, eſte gozo en Nueſtro Salvador, de aquella miſericordiosa inclinacion, con que ſu bondad deſſea comunicarse. Es rico en miſericordia, dize el Apoſtol, y ſu liberalissima condicion ſe manieſta en viarla con los peccadores; y aſſi, al ver que halla en ellos en quien emplear ſus piedades, alli ſon ſus gozos, y ſus delicias. Es digna de San Ambroſio la advertencia que hizo, quando al referir Moyses la creacion de el Vniuerſo, no dize que deſcanſaſſe Dios, haſta deſpues de auer criado al hombre: *Requieuit die ſeptimo.* *Genef. 2.* Criò los Cielos, dize San Ambroſio, y no leo que deſcanſara: *amb. lib. Fecit Cælum, non lego quod requieuerit.* Criò la tierra: y tampono *6. 10. & 10 vitim.*

co leo descanfasse Dios : *Fecit terram , non lego quòd requieverit.* Criò al Sol , á la Luna , y las Estrellas : y ni al encuentro descanfó : *Nec ibi lego.* Pero leo , que criò al hombre : y entonces hallo que su Mageftad descanfasse : *Sed lego quòd fecerit hominem , & tunc requieuit.* Valgate Dios por hombre , y que poco que estimas tu nobleza , estimandola Dios tanto ! Dios descanfa en criando al hombre ? Pues Señor : no sabeis lo presto que á mostrarse ingrato á vuestros beneficios , y desobediente á vuestro mandato ? El Cielo , la tierra , el Sol , la Luna , y los Astros estarán siempre rendidos á vuestra voluntad : descanfad en ellos Dios mio ; pero en el hombre , que tan presto os ha de ofender ? Antes por esso , dize S. Ambrosio , porque sabe que le ha de ofender el hombre , por esso descafa Dios : no porque le ha de ofender , sino porq̄ tendrá en que campe su misericordia , perdonádole : *Tunc requieuit , habens cui peccata dimitteret.* En las demás criaturas descubrió Dios su poder , su sabiduria , y su bondad : en el castigo de los Angeles manifestó su justicia : quedaua por dar á entender lo infinito de su misericordia ; pues quando criando al hombre , vè su Mageftad que ha de ofenderle , entonces se dize que descanfa por que perdonandole manifestará su misericordia infinita : *Tunc re-*

quieuit habens cui peccata dimittes.
 4 Pues aora : sabe el peccador esta inclinacion misericordiosissima de su Dios , y esta misma que auia de serle motiuo para amarle , la conuierite en incentivo para ofenderle . Esta misma misericordia , que debiera alentarle (ya que pecò) para disponerle con la penitencia á recibirla , de esta abusa para estarfe en las culpas sin hazerla . Hombre (les dirémos á muchos) porque no lloras tus pecados ? Porqué no enmendas tu vida ? Porqué no sales de esta ocasion , que te vá lleuando al infierno ? Qué respondes ? Ea señor : que es Dios misericordioso , es muy sufrido : en llegando á pedirle perdon , me lo concederá . Pues qué ? (dize S. Pablo en las palabras del thema) desprecias las riquezas de la bondad , y paciencia de tu Dios ? No adviertes que essa benignidad , y paciencia te está llamando no á las culpas , sino á la penitencia , y dolor ? *Ignoras quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit ?* Pues hagote saber , dize el Apóstol , que puesto que lo q̄ es medio para sanar , lo conuierites en ocasion para enfermar , y morir : que con essa dureza , y coraçon impenitente : *Secundum duritiam tuam , & impœnitens cor ,* estás atorando contra ti ira , è indignacion para el dia de tu muerte : *Thesaurizas tibi iram in die ira.* O Fieles ! Y si entras en conoci-

miento , y ponderacion de vuestro riesgo , quando abusais de la diuina misericordia para pecar . No dilatemos el dartelo á cono-

cer ; mas para que sea con fruto , pidamos la gracia por medio de MARIA SANTISSIMA .
Ave Maria.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit ? Secundum autem duritiam tuam , & impœnitens cor , thesaurizas tibi iram in die ira , &c. Ex epist. ad Rom. cap. 2.

§. I.

La misericordia de Dios es infinita , y quanto estima su Mageftad el titulo de misericordioso.

§ NO ay quien no sepa que es infinita la misericordia de Dios , para perdonar pecadores , aunque ayan cometido los pecados mas enormes que pueden caber en la malicia : que si huvo Hæreges Nouicianos , que llegarõ á poner tassa en la diuina piedad , midiendola con su coraçon angosto , pareciendoles que no llegaua á poder perdonar á los Chriſtianos , que despues de tantos beneficios , se atreuian á ofender á Dios : tiene la Iglesia Santa condenado este error en creditos de la Misericordia Diuina , que no puede ceñirse , por infinita , á termino , ni limite ; pues , como ponderaua el gran Chriſtomo , aunque se juntaran en vno las culpas , y malicias de todos los demonios , y los hombres juntos , en el pun-

Ambrosio de penit.

Chriſt. de repar. lapsi.

to que llega arrepenitido á las puertas de la misericordia , las hallara abiertas para perdonarle . Esto están publicando las Diuinas Escrituras á cada passo , como obseruò San Basilio , hasta llegar á jurarlo el mismo Dios , no porque lo necesitase su grandeza (ya se vè) sino por alentar , y asegurar á los hombres flacos , de que ay en su misericordia perdon para el pecador arrepenitido : *Viuo ego , dicit Dominus , quia nolo mortem peccatoris , &c.*

6 Esto mismo tiene su infinita bondad tan comprobado con las experiencias , que fuera nunca acabar auer de referir los que han experimentado lo infinito de esta misericordia . Testigos son dize San Chriſtomo , vn Rey Achab , que auiendo añadido á sus execrables maldades , la de quitar la vida á Naboth , para quitarle la viña , y ya notificada por el Profeta Elias , la sentenciã de su muerte : con solo vn aduertido que hizo de penitencia entãto , revocò su Mageftad la sentenciã . Vn Rey Manasses , pœnitente

Bas. hom. 29. de pœnit. Ezeq. 38 Sap. 11. Ps. 106. Isai 1.

Chriſt. vbi sup.

Ambrosio de penit. 4. 3. Reg.

210 que hizo de penitencia entãto , revocò su Mageftad la sentenciã . Vn Rey Manasses , pœnitente

guidor de los Profetas , y que à Isaias lo hizo aserrar por medio, deshonorador de su Templo , y destruidor de su Culto: al punto que se bolvió à Dios , y hizo penitencias, no solo lo perdonó, sino que lo restituyò al Reyno, como de antes: *Reduxitque eum Hierusalem in Regnum suum.* Ya lo dirán los Niniuitas, la Magdalena, San Pablo, y otros innumerables que han tocado con su experiencia, que es infinita la Divina Misericordia. Miente el Nouaciano blasfemo , quando intenta apocar la misericordia de Dios, midiendola con la misericordia de los hombres , siendo assi que la excede con infinitas distancias.

2. Para- lip. 33.
Iona 3.
Luc. 7.
Actos. 9.

7 Oid vn reparo excelente de el Apostolico Obispo de Barbaastro. Pecò David : cometió aquella culpa que reforzó con tres malicias , de concupiscencia , de homicidio , y de adulterio, á que añadió el escandalo de el Pueblo, y la ocasion de que los enemigos de Dios blasfemasen de su Santissimo Nombre. Entra de orden de Dios el Profeta Natham , proponele aquella parabola sabida de el hombre rico , que le quitò á otro, pobre , vna obejita que tenia para hazer él vn combite; y aqui vierais à David enfurecerse: que atreuimiento ha sido esse? En mi Reyno tal maldad? *Viuit Dominus , quia vir mortis est qui*

2. Re. 12

fecit rem hanc. Viue el Señor, que no se la he de perdonar à quien tal hizo: no ay remedio, no tiene de hallar perdon, que assi lo juro : *Viuit Dominus.* O David! Dize el Profeta : tu eres contra quien has sentenciado : *Tu es ille vir.* Hallase comprehendido , y empieza à clamar por misericordia: *Peccauit Domino.* Pequé , me pesa, misericordia Señor : *Peccauit Domino.* David que ha sido este? Al ver el pecado en cabeza agena , tanto rigor? Tanta indignacion? *Iratus indignatione?* Tanto jurar que no le has de perdonar? Y aora quieres que Dios te conceda la misericordia que negaste? No es el mismo pecado reconocido de tí, lo propuesto en la parabola? O parece mayor mirado como ageno, que atendido como proprio? Mas : no eres tu el que blasfemas de misericordioso, y apacible: *Et omnis mansuetudinis eius?* Pues como no vfas con el otro Reo imaginado la misericordia que desfeas vfe con tigo el Señor? Que quereis? Dize David: misericordioso soy; pero es como de hombre mi misericordia, corta , estrecha , y apocada : por esso juzguen que no auia perdon para aquella culpa; mas aora que me reconozco culpado contra Dios , espero, y pido su misericordia, por que sè que es infinita, sin limite, ni tassa : *Peccauit Domino.* Si la misericordia de Dios , fuera

Pf. 131.

Lan. ho!
18. n. 1

tan

tan estrecha como la mia, desconfiara de alcanzar el perdon de mis pecados; mas quando se que excede infinitamente à la mia su misericordia, no dudo de alcanzar el perdon que le pide mi arrepentimiento : *Peccauit Domino.* Valgame de las palabras de S. Juan Chriftomo , que dixo hablando de Manasses : *Quia perpendit , quam lib. de re exiguum sit, vel excessus tantus suorum peccatorum , respectu infinitae commiserationis Dei, diaboli vincula dissipauit , euasit victor , bonum cursum consummauit.*

Chriftom.
lib. de re
par. lapsi.

8 Veis aqui, Fieles, quan infinita es la Divina Misericordia. Veis aqui el titulo de que mas se precia Dios N. S. por lo que tiene el hombre en él de vtilidad; el titulo, de misericordioso. Porque os parece que al embiar Dios à Moyses à Egipto para rescatar su Pueblo lo constituye Dios de Faraon : *Ecce constitui te Deum Pharaonis?* Aquel Señor que repetidas vezes se llama (como lo es) Dios vno, Dios solo : aquel, que dize no darà su Gloria à otro: cede aora , y quiere que Moyses se llame Dios? No os affombra la marauilla? Que embie Embajadores , y Profetas, que les dè poder para hazer milagros, en orden à los fines de su prouidencia, y gouierno , està bien; pero que vna criatura lleue el titulo de Dios? Ea : dos respuestas, ambas de Oleastro, os tengo de dar de esta dificultad. A que vá Moyses à

Egipto? A rescatar al Pueblo de Dios , mas como para rescatarlo, ve su Magestad que ha de ser forzoso vfar de rigor , y justicia con Faraon, dizele à Moyses : *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Constituyete Dios de esse tirano, para que lo affixas , y castigues su dureza ; que no quiero yo sino darme à conocer por Dios de misericordias; si fueras à hazer beneficios à Faraon, no te cediera el renombre de Dios suyo, mas para castigarlo, y vfar con él de justicias, seas tu, Moyses, el Dios de Faraon : *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Oleastro : *ponitur hic nomen Elohim , quod Deum sub ratione iudicis , aut punientis significat.* Pero mejor, y de mas substancia es la segunda respuesta : *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Moyses: le dize Dios: adviertote quando vas à Egipto , que no vas como hombre , sino como Dios de Faraon. Como si dixera: esse Rey tirano ha de resistirse à mis ordenes : pues mira que no luego, como à hombre , se te acabe la paciencia para sufrirlo, y tolerarlo con misericordia : Oleastro. *Dominus simul cum potestate dedit sancto viro longanimitatem , qua Regem a quo animo ferret.* Esta es, Fieles , la misericordia de Dios, y esto lo que precia el titulo de piadoso.

Oleastro.
hic, ad
lic.

Oleastro. in
Exod. 7.
ad mor.

* *

X

Res-

§. II.

Resplandece la misericordia de Dios en esperar al pecador à penitencia.

9 Pero en lo que mas resplandece esta infinita misericordia es en esperar al pecador à penitencia, como lo dize el Apostol: Benignitas Dei ad poenitentiam te adducit. Y antes el Profeta Isaias: Expectat Dominus vt misereatur vestri. Pecadores, dize el Profeta, el Señor os está esperando para vsar con vosotros de su misericordia. Pondera, Catolico, esta palabra: Esperando. Todo vn Dios espera à vna vil criatura que le ha ofendido? Grandis clementia, dize San Geronimo, vt expectet nostram poenitentiam. O que clemencia tan grande! Dios esperando que el hombre se arrepienta de sus culpas? Expectat? O engrandecida sea tal piedad! Es pequeña misericordia, dize S. Agustín, que pudiendo, assi que el hombre pecó mortalmente, auerle arrojado à los eternos tormentos de el infierno: estarle esperando, conseruandole la vida, embiandole auxilios, inspiraciones, sermones, y desengaños, para que se enmiende, y esto tanto tiempo como

August. ha que estás en culpa mortal? Ser. 102. Quomodo non est misericors, qui nos de temp. tanto tempore expectat, vt corriga-

mur? Con quanta razon podemos decir aquellas palabras de Jeremias: Misericordia Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius? Por la misericordia de Dios no estamos ya condenados. No es verdad: Christianos? Quien de vosotros es el dichoso que en toda su vida no ha cometido culpa mortal? Aun que lo aya, debe esse fauor à la diuina misericordia, pues huiera por si cometido muchos. Pero los que la han cometido: los que aora estais en pecado: por què no estais à estas horas en el infierno? Quia non defecerunt miserationes eius. Porque me ha esperado, puede decir cada vno, porque me ha esperado Dios con su misericordia: porque no se ha cansado de sufrirme. Assi es, Catolico; assi es, que aun no te ha cerrado las puertas de su piedad. Veamos esto.

10 Ya auia dado por nosotros la vida, nuestro amabilissimo Redemptor, quando vn soldado rompió su sagrado pecho, para manantial de nuestras dichas: Vnus militum lancea latus eius aperuit. Dificultar se puede, por què recibí esta herida nuestro Salvador despues de muerto? Vt viderunt eum iam mortuum? A Cyril. ap. la letra es facil responder, dize Silueira. S. Cyrilo, porque mal seguros sus 8. e. 20. enemigos de que estaua muerto, q. 6. nu. quisieron assegurarle, rompiendole el coraçon. Mas puesto que

Tbren. 30

Bonaue. ibi.

Isai. 30.

Hiero. in Isai. 30.

IOAN. 19

28.

le

Leo. f. II se sirvió la Sabiduria de Dios, como S. Leon ponderaua, de la maldad de los hombres, para los fines de su prouidencia, veamos, en los motiuos de este Señor, otro misterio mas alto. Bien sabida es la sed que tuvo siempre Nuestro Redemptor de padecer por nuestro amor, tanto mayor, quanto mas sabia nuestra ingratitud. Sitio, sed tengo, dize poco antes de morir, no tanto por la necesidad de bebida, quanto por los desseos de mas penas. Siendo esto assi: por que no recibe la herida de el costado estando viuo? El cuerpo muerto no siente; luego para mas padecer, estando viuo auia de recibirla. Ea: no quiero dilataros mas la resolueion en creditos de la Diuina Piedad. Decidme Fieles:

Simil.

11 Que diferencia ay (si la auéis notado) entre la herida que se recibe en cuerpo viuo, y la que se haze en el muerto? Esta ay: que la de el cuerpo viuo la puede cerrar, ó el tiempo, ó la medicina; no assi la que se recibe en cuerpo muerto, que ni la medicina, ni el tiempo puede cerrarla. Pues como la herida de el costado auia de ser en Christo Señor Nuestro puerta de misericordia, para admitir à los pecadores à su amante coraçon, dispuso su piadosissima Prouidencia, que se abriessse, no mientras estuvo viuo, sino despues de estar

Aug. tra. 120. in IOAN.

muerto, para que aun en lo material de la herida, y de la puerta, conozca el pecador, que estará siempre abierta la de su misericordia, sin que culpas, ni ingratitudes puedan cerrar la puerta de su perdon, si con arrepentimiento la busca: Christus voluit, dize vn grande Expositor de el Evangelio, lateris vulnus nobis semper esse patens, & apertum, vt in illo nos metipfos reciperemus, vt ibi subsidium, ac subrefugium in cunctis habereamus. O almas! Reparad en esta misericordia. O Christiano pecador, y que beneficio este! Abierta está la puerta de la misericordia, esperando Dios tu penitencia. Mira quanto ha que este Señor te está sufriendo, y esperando. Pecaste quando mozo, y condenando à otros, quizá con menos culpas, te esperó à ti. Pecaste despues, y te ha sufrido. Pecaste ya anciano, y todavia te espera. O alabente Dios mio tus misericordias admirables! No se, Fieles, por què no os dais por obligados de tanta piedad para corresponder con amor. Pero veamos como debe vsar el hombre de la misericordia de Dios, y su piedad.

Silueira, vbi supr. n. 30.

**

()

X2

47

§. III.

Ay dos extremos en el hombre acerca de la divina misericordia, y se deben huir ambos.

12 **D**Os extremos peligrosos ay, dize San Agustin, en el atender el hombre á la Divina Misericordia: *Ex utroque homines periclitantur, & sperando, & desperando.* Ay peligro en el esperar, y ay peligro en el desesperar. Aquel peliega esperando, que toma ocasion para los pecados, de ver que Dios es misericordioso; aquel peliega desesperando, que desconfia de la misericordia, juzgandola menor que su malicia. Este fue el extremo de Cain: *Mior est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* Mayor, dize, es mi maldad, que la misericordia de Dios. No ay perdon para mis culpas. O blasfemo! Ya está pagando sin satisfacer en vna eternidad de infierno, su desesperacion pusilanime, que no ay cosa mas sensible para nuestro Dios, y Señor, que desacreditar su infinita misericordia, desesperando de ella. Oid vna ponderacion de S. Geronimo. Pecó Judas vendiendo á Jesu Christo N. S. y pecó tambien quando se ahorcó despues: qual fue pecado mayor? Con qual de los dos pecados ofendió mas á su Magestad? Qualquiera dirá, que el pecado de la

August. 17. 33. in Ioan.

Genes. 4.

Mat. 27.

entrega iniqua no admite comparaciones: vender á su Dios? A su Maestro? A su bien hechor? Puede ser mayor maldad? Mayor puede ser, dize S. Geronimo: *Pro clementia Domini hoc dico: quia magis ex hoc offendit Iudas Dominum quia se suspendit, quam quia Dominum prodit.* Mayor pecado, mayor ofensa, fue el ahorcarse desesperado, que el vender á Jesu Christo. Mas sintió su Magestad: mas se dió por ofendido de que se desesperasse, que no de que le vendiesse: porque vendiendole, le ofendió como á Dios Hombre, Maestro, y Bien hechor; pero desesperando, le ofendió como á Dios misericordioso; y ofensas contra el credito de su misericordia, son las que mas sienten su Magestad: *Magis offendit Iudas Dominum quia se suspendit.*

Hier. in Ps. 108.

13 Este es el vn extremo; el otro es el de la demasiada confianza, que el pecador tiene de la divina misericordia, para pecar, ó para estar en el pecado: ambos son extremos peligrosos. Fieless quereis acertar el camino de la Gloria? Huid estos extremos. Caminad por entre la misericordia, y la justicia de Dios: entre el temor de su justicia, y la esperanza en su misericordia, porque temer solo, sin confiar, haze desesperados: confiar solo sin temer, haze presumidos temerarios. Arrojarle al pecado mortal, ó estar en él, con la confianza de que Dios te

per-

perdonará, es presuncion temeraria: ponderar tu pecado como objeto de la justissima indignacion de Dios, sin confiar en su misericordia, es desesperacion pusilanime. Pues para librar te de estos precipicios, dize San Gregorio, teme, y confia: ande la carroça de tu coraçon, teniendo á vn lado la rueda del temor, y al otro la de la confianza: *Quia in casum misericordiam sperat, si non etiam iustitiam timeat; in casum iustitiam metuit, si non etiam de misericordia confidat.*

Greg. lib. 33. mor. cap. 16.

Deut. 11

14 Para establecer Dios N. S. la Monarquia de Israel en la tierra Santa, antes de entrar en ella, les ordena vna ley particular. Dize assi: *Cum introduxerit te Dominus Deus tuus in terram ad quam pergis habitandam, pones benedictionem super montem Garizim, maledictionem super montem Hebal.* Mira Israel, dize Dios: luego que passés el Jordan, encontrarás con dos montes, que son Garizim, y Hebal, á los lados de el camino: pon en Garizim las bendiciones, y las maldiciones en Hebal. Lo auéis entendido, Fieles? No. Pues passemos al Capitulo 17. y lo entenderéis al ver esta ley executada. Passaron el Jordan los Israelitas: encuentran los dos montes, y dá orden Moyses, que los Sacerdotes, y Levitas se repartiesen mitad en vno, y mitad en otro, y que de los doze Tribus se pusiesen los seis en el monte Ga-

rizim, y los otros seis en Hebal. Dize á los vnos: *Hi stabunt ad benedicendum populo super montem Garizim.* Estos del monte Garizim entonen las bendiciones que les assegura Dios á los que le sirven. Dize á los otros: *Isti stabunt ad maledicendum in monte Hebal.* Estos del monte Hebal publiquen las maldiciones, y castigos con que amenaza Dios á los que le ofenden. Ea Levitas: començad: *Et pronuntiabunt Leuita.* Ea Pueblo: responded: *Respondet omnis populus, & dicit: amen.*

15 O valgame Dios! Y quié viera aquella populossima multitud en aquel desierto? Entonauan los Sacerdotes de esta parte: maldito sea el que adorare falsos Dioses; y respondia el Pueblo: *amen.* Clamauan los Sacerdotes de la otra: *Bendito sea de Dios el que guardare sus preceptos;* y respondia el Pueblo de la misma suerte: *amen.* Pregunto agora: Eran vnos despues de otros? No fino á vn tiempo mismo, dize Isichio Jerosolimitano: *Eidem tempore momento.* Pues quien no vé la confusion de clamores en los dos montes vezinos? Suenen agora las bendiciones, y las maldiciones despues; pero á vn mismo tiempo las dos? Si, dize Isichio, porque está en esso el misterio. Suenan las voces de la misericordia en vn monte, y en el otro las voces de la justicia, para que el Israelita no oiga misericordia, sin

Isich. in hunc loc.

oir tambien las voces de la justicia: ni oiga voces de justicia, sin oir al mismo tiempo las voces de la misericordia de Dios. Si oyera justicia sola, pudiera hazerle desesperar el temor: si oyera sola misericordia, pudiera hazerle atreuido la confianza; pero oyendo justicia, y misericordia juntas, asegura el Israelita su camino entre confianza, y temor: *Benedictiones, & maledictiones*, dixo Isichio, *eodem temporis momento, vehemens clamor diuisi populi pronuntiat, ne misericordias Domini audirent sine iustitia, ne vé iustitiam sine misericordia.*

Isich. in hunc loc.

16 Catolico viador: donde caminas? A la tierra de los viuentes de la Gloria. Pues no ay otro camino, sino por entre estos dos montes. Oye por esta mano derecha la bendicion de los que firuen á Dios: *Venite benedicti.* Oye por la mano izquierda la maldicion eterna de los que no le firuen: *Ite maledicti.* En vna parte misericordia, en la otra justicia. En vn lado infierno para siempre, en el otro eterna Gloria. No atiendas lo vno sin lo otro, para no despeñarte en vno de los extremos. Si atiendes solo á que es Dios misericordioso, sin atender á que tambien es justo, pelagra tu confianza en temeridad; si atiendes solo á que es justo, sin acordarte de su misericordia, peligrará tu temor demasiado en desesperacion. Pero

Mat. 25.

aun mas desseo explicarme en el modo de valerte de la Divina Misericordia.

§. IV.

Antes de pecar tema el alma la justicia, despues confie en la misericordia.

17 **D**Os estados, dize San Gregorio, ay que considerar en el hombre; vno antes de pecar, y otro despues de auer pecado. Pues dize el Santo Doctor: para no pecar debe el Christiano temer la divina justicia; pero si ya ha pecado, debe esperar el perdon de la Divina Misericordia: *Ante culpam iustitiam metuat, post culpam tamen de pietate prassumat.* De suerte (nota la diferencia) que antes de pecar no es bien te acuerdes de la facilidad con que perdona Dios al pecador, sino de la justicia, con que puede (como muchas vezes lo ha hecho) quitarte la vida, acabando de cometer el pecado, y condenarte. Pero despues que ya pecaste, entonces si: acuerdate mas de su misericordia para pedirle perdon, que no de su justicia, y indignacion con los que le ofenden. Desde que vi la confession que el traidor Discipulo hizo de su aleuosia, y maldad, á los Principes de los Sacerdotes, dixe que auia Judas de desesperarse.

Greg. lib. 33. mor. cap. 15.

Co

Mat. 27. Como dize? *Peccaui, tradens sanguinem iustum.* Pequé, entregando vna sangre justa. Que dizes maluado? Justa la consideras? Tu desesperarás. Essa sangre de Jesu Christo es misericordiosa: mirala como tal para pedirle, arrepentido, perdon. Antes de venderla, fuera bien que la huuieras mirado justa, para temerle; pero despues, mirala misericordiosa para pedirle. *Sanguinem iustum.* Como justa la mirò, y desde alli se fue á ahorcarse desesperado. Ved otro exemplo para antes de pecar.

Psal. 70.

18 El Rey Profeta David: *Domine memorabor iustitia tua solius.* Señor (le decia á Dios) para entrar en los Reynos de tu poder: *Introibo in potentias Domini,* tengo de acordarme de sola tu justicia: *Iustitia tua solius.* Y no de su misericordia? David. No, dize: porque no quiero que la confianza me haga atreuido para pecar, sino que el temor me conserue cauto para no ofender: *Iustitia tua solius.* Hugo Cardinal: *Quæ tunc erit sola quando non habebit comitem misericordiam.* O almas, y que leccion esta tan importante! Viene la tentacion, proponiendote la ofensa de Dios, encubierta con el deleite, con el interès, ò la vana estimacion? *Memorabor iustitia tua solius.* Acuerdate entonces de la justicia sola, y dile: y que se yo, si acabando de consentir, me que-

Hug. C. in Ps. 70

darè muerto, y me hallarè en vn infierno para siempre? Y que se yo, si este serà el vltimo pecado que me ha de esperar Dios? No quiero consentir: primero mil vidas al cuchillo que pecar, que es Dios justo, y puede sucederme: *Iustitia tua solius.* Assi te librate de la tentacion. Viene otra despues de auer pecado: como me ha de perdonar Dios, auientole ofendido despues de tantos beneficios como me ha hecho? Acuerdate entonces de la misericordia, que es infinita mas que tu malicia, para pedirle á Dios q te perdone.

19 Notad los sitios que el mismo David señalò para la misericordia, y la justicia. Habla de esta, y dize que ha de ir delante de el hombre: *Iustitia ante eum ambulabit.* Y donde ha de ir la misericordia? *Et misericordia tua subsequetur me.* La misericordia, siguiendole. Pues por què no irá delante? No has visto, Fiel, á vna madre, que enseña á andar á vn hijito suyo pequeño? Ponle en pie, y le dize que camine. Comiença el chicuelo á dar vnos medrosos passos. Y la madre donde está? Le va siguiendo No fuera mejor que fuera delante para guiar á su hijo? No lo fuera: por que si fuera delante, con el seguro de que está su madre alli, se arrojara sin temor, y peligrara su flaqueza; pero yendo siguiendole, va el niño poniendo los pies

Simil.

con tiento, y si acaso cae, se halla al bolver la cabeza á su madre que lo leuante: *Et misericordia tua subsequetur me.* No quiero, dize David, que vaya delante la misericordia, en el camino de la vida, porque soy flaco, y podré arrojarme á la culpa, con la vana confianza. Sigame la misericordia: esto si, porque si cayere, como miserable, la hallaré á vn bolver de ojos: *Subsequetur me.* Quien ha de ir delante es la justicia: *Iustitia ante eum ambulabit,* por que su temor, me obligará á caminar con cuidado, viendo los peligros en que puedo caer si me descuido.

Dan. 13.
2. Re. 24

20 Entre notables angustias veo á Susana, y á David. Susana dize: *Angustia sunt mihi vndique.* David: *Coarctat nimis.* Que aprietos, y estrechuras son estas que padecen? Veislas aqui: Susana se mira entre vna culpa fea, y las violentas manos de vnos lasciuos viejos: David se halla entre guerra, hambre, y peste que le amenazan, sin saber qual elegir. Veamos: y que eligen? Susana: *Melius est mihi absque opere incidere in manus hominum, quam peccare in conspectu Domini.* Mejor, dize, me está caer sin culpa en manos de los hombres, que pecar delante de Dios. Y David? *Melius est vt incidam in manus Dei (multa enim misericordia eius) quam in manus hominum.* Mejor, dize, me está caer en manos de

Dios, que es misericordioso, que no en manos de los hombres. No reparais en la diferencia? El vno elije manos de Dios, y la otra manos de hombres: por qué? Por que se hallan en distintos tiempos, dize el deuotissimo Ossorio: *Ofor. ser. dom. in pass.* Susana antes de pecar; pero David despues de auer pecado. Si yo consiento en la culpa, dize Susana, doy en manos de la indignacion de Dios, que puede al instante destruirme: *si hoc egero, mors mihi est.* Pues esto no; mejor me está padecer todos los males de pena de los hombres, que no caer por la culpa en las justissimas manos de Dios viuo: *Melius est mihi incidere in manus hominum.* David dize despues de auer pecado: si yo elijo manos de hombres, son sangrientas, y sin piedad: no quiero sino las manos de Dios, cuya misericordia se apiadará de mi flaqueza: *Melius est vt incidam in manus Dei, multa enim misericordia eius.* Veis, Fieles, como el temor de la justicia, le fue á Susana freno para no pecar, y la confianza en la misericordia, le fue á David aliento para esperar el perdon? Concluye agora el deuotissimo Ossorio: Este es el vnico refugio de los pecadores: llegar arrepentidos á las misericordiosas manos de Dios despues de auer pecado: *Post commissum peccatum, aliud nobis non est refugium, quam ad Dei misericordes manus confugere.*

Ofor. ser. dom. in pass.

Eccl. 24 22.

Ofor. vbi supr.

§. V.

Condenase el abuso de la misericordia de Dios, de que el pecador se vale para pecar.

21 **E**A Cristiano: ya has visto lo infinita q es la misericordia de Dios, en esperar, sufrir, y perdonar al pecador, y de la fuerte que debes confiar en ella: dime agora, como confias? Que bien lo pinta S. Agustin! *Ecce feci heri, & pepercit Deus; facio hodie, & parcit Deus; faciam & cras quia parcit Deus.* Ayer pecó, dize el mal Cristiano, y me sufrió Dios, oy pecco, y me sufre; pues pecaré mañana, que tambien me sufrirá. *Ne dicamus,* dize Agustin: quien tal dize? Quien atfi desprecia la bondad, paciencia, y misericordia con que Dios lo sufrió? Catolico: te anduvieras desnudo, y muerto de hambre, con decir mi padre es rico? Te dexáras secar de sed con la confianza de que tienes vna cristalina fuente para apagarla? Te dexáras morir sin curarte, porque tu padre es gran medico? Ya se ve que no. Pues oye á San Ambrosio, que te concluye: *Ergo quia Deus bonus est, ideo tu malus, & diuitias bonitatis eius, & patientia contemnis?* Pues como abusas de la misericordia de Dios para estarte en el pecado? Luego porque Dios es bueno, quieres tu ser malo, y per-

Aug. in Ps. 100. & c. 33. in Ioan.

Simila

Amb. li. 2. de peccat. c. 11.

manecer en la maldad? Luego porque es rico en misericordias, no quieres sino andar desnudo de la gracia? Luego porque Dios es fuente de piedades, quieres estarte seco sin recibirlas? Y porque es grande Medico de las almas, no quieres curar la tuya? Puede ser absurdo mayor? Dime:

22 Qué sintieras de vn hombre, que sabiendo que auia venido á esta tierra vn Cirujano famoso, se diera muchas heridas, con la confianza de que lo curaria con acierto? No dixeras que era loco? Pues á ti te lo dize San Agustin: *Quid dicis amens? Percutiam me modo vulnere, postea ad medicum pergam?* Qué dices de mentado pecador? Agora quiero darme muchas heridas, que Dios es gran Cirujano para curarlas? Agora quiero pecar, que Dios es misericordioso para perdonarme? Mas: si aquel hombre lleno de heridas mortales, se estuviera desangrando, con decir, que siempre que llamara al Cirujano le curaria: qué linage fuera este de locura? Pues oye tu á S. Ambrosio: *Vulneri, medicamentum necessarium est, non vulnus medicamento: quia propter vulnus medicamentum queritur, non propter medicamentum vulnus desideratur.* Quien es para quien? La herida para la medicina: ó la medicina para la herida? Mas claro: Quien es para quien? La misericordia para el pecado, ó el pecado para la misericordia?

Simil.

Aug. lib. 6. de inhonesta mulier. Fulgent. de fide ad Pet. c. 3.

Amb. l. 2. de peccat. cap. 9.

330

DESPERTADOR CRISTIANO.

tericordia? Ya se ve que como no se dessea la herida para la medicina, sino la medicina para la herida: assi no se ha de desear el pecado para la misericordia, sino la misericordia para el pecado. Pues donde cabe, Catolico, que te hieras, y te estés desangrando con vna, y otra culpa, con la vana esperança, de que siempre que llames á Dios, te perdonará? Donde cabe que añadas pecados á pecados, y ofensas á ofensas, porque te sufre Dios misericordioso? Y como quedará sin castigo tal maldad, como es hazer incontinentio de pecar, del remedio mismo del pecado?

Ps. 128.

23 Quexauase Dios N. S por el Psalmista, de la ingratitude de los pecadores, y justamente indignado, les amenaza con su destruicion: Reparad, que son bien sentidas las palabras: *Supra dorsum meum fabricauerunt peccatores, prolongauerunt iniquitatem suam. Dominus iustus concidet ceruices peccatorum.* Llegò á tanto, dize Dios, el atreuimiento de los pecadores, que sobre mis espaldas fabricaron los edificios de mis ofensas, y prolongaron su iniquidad; pero justo soy, y quebraré las soberbias cervices de los que assi me ofenden. Veamos la culpa, y luego veremos el castigo de ella: *Supra dorsum meum fabricauerunt.* San Geronimo leyò: *Arauerunt.* Fue tal su desatino, que sobre mis espaldas atre-

Hier. ibi.

ron: abrieron profundos sulcos en ellas, para sembrar, y multiplicar sus maldades: *Prolongauerunt iniquitatem suam.* Mirad en ambas lecciones significado el atreuimiento del pecador: porque el que fabrica vn edificio vá poniendo piedras sobre piedras, y el que siembra pretende multiplicar sus granos. Assi, dize Dios: el pecador vá poniendo culpas sobre culpas, y sembrando malicia para multiplicar sus iniquidades: *Fabricauerunt, arauerunt, prolongauerunt iniquitatem suam.* Hugo Cardenal lo explica con otra semejança: *Prolongauerunt.* Prolongaron la maldad: á la manera que el que quiere hazer vna foga larga, vá añadiendo espartos á espartos, assi el pecador empieza la foga de su maldad por el pensamiento, añade al pensamiento la voluntad, á esta la obra, á la obra la costumbre, á esta la necesidad, á esta la gloriacion en la culpa, á esta la impenitencia final, que lo arrastra hasta lo profundo de el infierno: *Prolongauerunt iniquitatem suam.* Segun esto: aqui se quexa Dios de todos los pecadores.

24 No se quexa sino muy en particular de aquellos que abusan de la misericordia de Dios para mas pecar: oid: *Supra dorsum meum.* Sobre mis espaldas. Qué espaldas son estas? La paciencia, y sufrimiento, dize Hugo Cardenal con S. Gregorio: *Dorsum est p. past. c. sapien- 10.*

Simil.

Hug. C. ibi.

Simil.

sapientia patiens, & patientia sapiens. Lo que mas lleugo á sentir, dize Dios, es que los pecadores funden sobre mi paciencia sus pecados: *Supra dorsum meum fabricauerunt.* No siento tanto que me ofendan, como que siembren sus culpas en mi sufrimiento: *Supra dorsum meum arauerunt.* Esto es, Fieles, lo sensible. Que el que pecò se valga de la paciencia, y misericordia de Dios, para pedirle perdón, está bien; pero que de essa paciencia abuse para pecar: obliga á su Magestad á que se venga: *Dominus iustus concidet ceruices peccatorum.* Señor es, y justo es: como Señor puede, como justo quiere, y no dexará sin castigo al que assi abusa de su misericordia: *Dominus iustus, qui habet posse, & velle, dezia Hugo, posse quia Dominus, velle quia iustus, concidet ceruices peccatorum, id est ceruicosos peccatores destruet.* Tema su destruicion eterna, el que abusa de la paciencia de Dios.

Cartage. l. 10. vit. Christi. ho. 12.

25 Pero aun es mas espantosa esta quexa, y amenaza, si entendemos estas palabras (como las entienden algunos) de los açotes crueles, que mas tus culpas, y las mias, que no los verdugos sangrientos, descargaron sobre las espaldas de Jesu Christo S. N. *Supra dorsum meum arauerunt peccatores.* Tales fueron, que como rejas de arado abrieron sulcos en aquel su delicadissimo cuerpo,

hasta descubrir los huesos de sus espaldas. Assi Santa Brigida con San Buenaventura: *Arauerunt peccatores.* Pues oye pecador, como se quexa de ti Jesu Christo S. N. Sobre mis espaldas, dize, sobre mi paciencia, sobre aquellos tan delapiadados açotes, que sufrí por tu amor, y porque no me ofendieras: sobre estos edificas tu malicia, y prolongas tu maldad? Pues no estoy bien açotado? Sino que quieres añadir mas, y mas ofensas porque te sufro? Mas duro que el pedernal eres, Cristiano, sino te ablanda esta amorosa quexa de tu Redemptor. Dime: si te huvieras hallado presente á aquel espectáculo lastimoso, en casa de Pilato, y vieras aquella incomparable paciencia, conque sufría tantos, y tan inhumanos açotes, te atreueras á pedir, que descargasen mas, y mas? Te atreueras á decir: dadle mas, y con mas fuerza, pues que assi sufro? Te atreueras? Creo que no; pues causa horror solo el imaginarlo. Pues como, mal Cristiano, tienes atreuimiento, porque te sufro su Magestad, á añadir vna culpa, y otra, y otra, á repetir mas, y mas ofensas contra tu amabilissimo Redemptor, quando essa paciencia, esse amor, y essa misericordia debiera obligarte á llorar las que has cometido? Tu pagarás esse atreuimiento sino te enmiendas; porque esta desordenada

denada confiança esta pidiendo á voces el castigo á la justicia de Dios: Dominus iustus concidet ceruices peccatorum. Inordinata fiducia, dixo S. Gregorio, apud omnipotentem Deum, vindicta locum habere potest, indulgentia verò obtinere non potest. Veamos esto.

§. VI.

Atefora contra si ira de Dios el que abusa de su misericordia para pecar.

26 **P**ienfa el pecador, dize San Pablo, que puede libremente pecar, porque es Dios misericordioso? Pues sepa q̄ viue tã engañado, que antes mientras mas lo espera Dios, y èl no haze penitencia de sus pecados, està atesorando mas ira contra si: *Thesaurizas tibi iram.* Busque el pecador en toda la Diuina Escritura, si ay lugar alguno en que ofrezca Dios su misericordia á los que en confiança de ella le ofenden. No la ay, Christiano; lo que hallarás es, repetido muchas vezes, que la misericordia es para los que le temen, y aman: *Faciens misericordiam diligentibus me.* Dixo su Magestad. Dauid á cada passo: *Corroborabit misericordiam suam super timentes se.* Y despues: *Misertus est Dominus timentibus se. Et vsque in aeternum super timentes eum.* La misericordia vsa Dios con los que le temen. El

Greg. lib. 1. in 1. Reg. 3.

Deut. 5.

Pf. 102.

Eccl. 17. *Prospiciat illius conuertentibus ad se.* A los que se conuertten á Dios; y sobre todo, la Madre de piedad Maria S. N. *Et misericordia eius á progenie in progenies timentibus eum.* La misericordia es para los que tienen temor de Dios. Esto es lo que hallarã en las Diuinas Letras, que ay misericordia para los que aman, se conuertten, y temen la seueridad justissima de Dios; no que la ay para los que pecan sin temor, fiados de su misericordia.

Luc. 1.

27 Oyó S. Juan en su Apocalypsi vna voz, que clamaua victoriosa al Leon de Judã: *Vicit leo de tribu Iudã,* y llegando á ver despues de auer oido, halla vn Cordero en el Trono: *Et vidi: & ecce in medio throni. agnum stantem.* Es distinto el Cordero del Leon? No es sino el mismo, dize San Agustín. Pues que transformacion ha sido esta? O que es misteriosa! Dize el Santo. El mismo Jesu Christo es á quien representa aquel Leon, y Cordero; pero antes le ha de temer Leon justo, quien quisiere verlo Cordero misericordioso: *Sibi utique agnum inuenit parcentem, qui leonem timent contra peccata sauiemem: nam timori iustitiae punientis, securitas est misericordiae remittentis.* Este es el camino seguro para hallar misericordioso á Dios.

Aug. in hunc loc.

28 Por el contrario, dize S. Gregorio, no le hallarã misericordioso, quien no le temiere justo;

Greg. lib. 16. mor. cap. 31. *to: Quisquis eum nunc iustum non timet, postea inuenire non valet misericordem.* O que me sufre su Magestad! Dize el pecador. Y q̄ sabes, dize S. Agustín, si el sufrirte, y no castigarte como lo mereces, es reservarte por tus pecados, para que sea eterno tu castigo? *Animus humanus, quasi prosperatur in suis iniquitatibus, & parci sibi putat, cum excocetur, & seruetur ad vltimam vindictam.* Acafo la misericordia con que Dios te sufre, le quita á Dios que sea justo? Antes mientras mas te sufre, y tu mas abusas de esse sufrimiento, te espera mayor vengança: *Quanto enim, diutius expectat, tanto grauius vindicat.* No has visto al pecador, que sintiendo ya preso de lançuelo al pez, no luego lo saca con violencia, sino que le dà carrete, hasta que se canse? Pensará el pez, que como lo dexa ir adonde quiere, ya está libre de sus manos; y no repara en que lo tiene asido, y que quanto mas lo dexa, mas á su saluo lo saca de las aguas. *Deus,* dize moralizando este simil S. Agustín, *ad praesens habenas laxat, sed postea astringet.* No pienfe el pecador que porque Dios no lo castiga, tiene licencia para darse con libertad á los vicios; por que preso está de la justicia de Dios, y si aora lo está tolerando su misericordia, diã vendrá, en que essa misericordia de que abusó, se le conuertta en mas rigoroso castigo de su justicia: *Thesaurizas*

Aug. in Pful. 9.

Aug. ser. 102. de temp.

Simil.

Aug. in Pful. 91. Hebr. Pint. in Ezeq. 26

tibi iram in die ira. Raulin: *Hæc thesaurizatio est cum de misericordia Dei sperans congregat sibi multitudinem peccatorum.* Almas: otras vezes os diré que tembleis de la Justicia de Dios: oy os digo que tembleis de su misericordia: temblad de que Dios os sufre, temblad de que no os castiga, porque no aprouechando esse sufrimiento, os será de mayor condenacion essa misericordia.

Raulin. serm. 3. quadr.

Bern. de tripl. miseric.

29 Hablando Moyses (en sentir de Hugo Cardenal) de Jesu Christo S. N. dize que es su fortaleza como la del Rinoceronte: *Cornua Rhinocerotis, cornua illius.* Quizá lo dize, porque como este animal quita con su punta, á las aguas el veneno; assi, y mejor nos quita Jesu Christo con su virtud, el veneno de la culpa. Pero mas á nuestro proposito nos dá luz Pierio Valeriano. Dize de el Rinoceronte, que es muy tardo para enojarse; pero que si se enoja, no ay resistencia para su ira, y por esto es Hieroglífico de la ira que crece con la tardança: *Iracundia ex tarditate ferocior.* Pues decir Moyses que es la fortaleza de Christo S. N. como la de el Rinoceronte, es darnos á entender, que al passo que se tarda su Magestad en enojarse, á esse crece mas su indignacion quando se enoja. Que es ver de la suerte que está Dios sufriendo al otro haziendo leyes contra la suya Sacrosanta, sin querer perdonar á su

Deut. 33

Hug. ibi.

Simil.

Pier. li. 2

enc.

enemigo; al otro en el amancebamiento de muchos años; al otro profanando su Sagrado Templo; al otro, y á la otra repitiendo los sacrilegios vn dia, y otro dia, confessando mal, y comulgando peor? Vés, pecador, que te sufres? Vés que dissimulas? Tiembra, buelvo á dezir, de esse sufrimiento, sino te enmiendas, porque quanto mas dilata tu castigo su misericordia, tanto mas formidable será quando te castigue su fe-
Gregor. l. 25. mor. cap. 2. *veridad: Diuina seueritas, escriuia S. Gregorio, ed iniquam acrius punit quò diutius pertulit.*

30 Oyefelo dezir al Real Profeta en vna bien ajustada metáfora: *Nisi conuersi fueritis, gladium suum vibrabit, arcum suum tendit, & parauit illum, & in eo parauit vasa mortis.* Si no os conuirtieredes, dize á los pecadores, sabed que Dios tiene apercebido el arco de su indignacion, para arrojaros las saetas de los castigos. Notad, dize San Basilio, de la suerte que nuestro á vn tiempo la amenaza para el temor, y el sufrimiento para la enmienda: *Dictionibus istis supplicium figurat, simul. & timorem auditoribus incutiens, & patientiam Dei ostendens.* Entended la comparacion: el que ha de disparar la saeta, toma con la siniestra el arco, con la diestra tiene la cuerda tirante, retirando la saeta hazia si, y apartandola del blanco adonde quiere clauarla. Pero qué sucede?

Que quanto mas retirò la cuerda, tanto sale la saeta mas furiosa. Pues agora Christiano: Peca-te mortalmente? En esse punto mereciste que te quitara Dios la vida, y te condenara. En esse punto (imaginemoslo con Dauid assi) tomò la justicia de Dios el arco de su indignacion para desteuirte, y condenarte. Vés así la siniestra con el arco. Porque no estás desde que pecaste en el infierno? Porque la mano diestra de la misericordia á detenido la cuerda. Bolviste á pecar? Bolviste á irritar á Dios, y su justicia, que tiene puesta en ti la mira para destruírte: *In peccatores respicit ira illius.* Pero bolviò á detener la saeta la misericordia. De esta suerte ha ido Dios sufriendote vn dia, y otro dia, vn pecado, y otro pecado; pero mientras no te arrepientes, y pudiendo no los confessas, quedas hecho blanco de la ira de Dios, y condenado por la presente justicia. Es verdad, que puesto que estás todauia con vida, y en pecado, todauia la Diuina Misericordia está deteniendo la cuerda, y la saeta: pero ay de ti! Ay de ti si se suelta la cuerda antes q̄ llegue la hora de tu arrepentimiento! Ay de ti que estás en culpa mortal, si agora se desprendiera esta cuerda! Porque quanto mas la detuvo la diuina misericordia, tanto mas penetrante saldrá la saeta de tu castigo: *Eò acrius punit,*

Eccli. 5.

SERM. X. CONTRA LA TEMERARIA CONFIANZA, &c. 335
nit, quò diutius pertulit. Que decia S. Gregorio. Theaurizas tibi iram in die ira. á facie arcus. Ay de ti si no te vuelves!

§. VII.

Tema el pecador que lo castigue Dios de repente por su necia confianza.

31 **O** Valgate Dios, Christiano! (boluamos á la comparacion de la saeta) Si vieras delante de ti á otro hombre, que ponía en ti la mira para disparar vna saeta con que matarte, te estuvieras quedo aguardandola? O señor! Dizes, que ha tiempo que está apuntandome, y antes veo que retira hazia su pecho la saeta: para qué me he de mouer? Hombre necio: este retirar es para herirte con mas pujança, huye. No? Pues tu morirás. Pecador: ya te auiso que hagas penitencia, que dexes la ocasion, que enmiendes tu vida, sin fiarte para estarte en el pecado de que Dios es misericordioso. Ya te preuengo que huigas de la ira de Dios. Mira que tienes delante de ti, no á vn hombre, de quien pudieras defenderte, sino á todo vn Dios justo, á quien tantas vezes ofendiste; con arco, y saetas está para castigarte, y vengar tantos agrauios: huye de la justicia de Dios, que no sabes quando saldrá de el arco la saeta. Acaba de resolverte: *Vt fugiant*

32 La paloma es de las aues que ay mas velozes en el buelo; pero no obstante, dize á S. Geminiano, es la que viue mas arriesgada á la saeta. Es la causa, que pudiendo, luego que ve al cazador, mudarse de donde está, no lo haze assi con presteza, sino que mouiendo el cuello á vna, y otra parte, está como deliberando, como, y adonde bolará: *Sed sape, Ioan. à S. Gemin. 4. dize este Autor, dum tantum deliberat, antequam volatum arripiat, c. 5 1. eam sagitta perforat.* Mas lo que muchas vezes sucede es, que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta que la derriba. A la vista de el riesgo andarse á dudas, y amagos: quien no ve que es llamar contra si la muerte, y la desdicha mayor? Si Christiano: tu condenacion temo, al verte paloma sin resolucion: *Ephraim quasi columba seducta.* A la vista de vn Dios enojado: á la vista de tantas amenazas, te estás quedo? Huye alma de la diuina justicia. Quien te mueue á no huir? A caso el ver que muchas vezes se ha quedado la justicia en amenazas, sin dexar que llegue á la execucion, la misericordia? *Orig. ho. 9. in 1. sor.* Pues oye; que essa misma presuncion, con que temerariamente te aseguras, essa es la que está irritando á Dios, para que quando menos pienses te mires castigado de su justicia.

Osea 7.

33 Mutió Oza de repente á manos de la indignacion de Dios: y han discurrido mucho los Interpretetes Sagrados sobre la causa que dió para tan gran castigo. El Texto Sagrado dize, que fue vna temeridad: *Et percussit eum super temeritate.* El camino que mas siguen los Expositores es, que su culpa fue llevar el Arca del Testamento sobre vn carro, debiendo como Levita llevarla sobre sus ombros, como lo ordenaua la Ley. Assi el Abulense, Theodoretto, Lyra, y otros. Pero confieso, que ni esta, ni otras culpas que le discurren en la accion de tocar el Arca, me satisfacen, porque estas serian desobediencias, y el Texto dize que fue la culpa, temeridad: *Super temeritate.* En que estuvo la temeridad de Oza? Dió á mi ver en el punto Theodoretto: *Hoc autem eum fefellit, quod ea sic emissa ab alienigenis, nemini nocuit.* Siete meses estuvo el Arca de el Testamento cautiuá en poder de los Filisteos; en esse tiempo experimentò su incredulidad contagiosas, y molestas enfermedades, hasta que puesta en vn carro nueuo, la dexaron ir hazia la Ciudad de Bethlames. Pues agora, dize Theodoretto; acordose Oza, de que estos Gentiles pusieron el Arca en vn carro, sin que Dios los castigasse; y pareciendole, ó por mejor decir, presumiendo, que aunque èl la lleuasse en otro carro, no lo castigaria su Ma-

gestad, se determinó con esta presuncion á llevarla de essa suerte: essa fue la temeridad de su necia confianza: *Super temeritate.* Ea, dize, que como sufrió Dios esse defecto en los otros, tambien lo sufrirá en mi. En verdad que le costó la vida: *Et percussit eum.* Allí de repente cayò muerto, engañado de su necia, y temeraria confianza: *Hoc autem eum fefellit, quod ea sic emissa ab alienigenis, nemini nocuit.*

34 Pecador que te estás en la culpa, porque Dios no ha condenado á otros, sino que los ha sufrido muchos años: pecador, q̄ no te resuelues á dexar tu mal estado, con ver que te ha esperado Dios hasta oy: te darás ya por vencido de tu vana esperança, con que mas irritas á Dios? Bastará ya de estarte en tu dureza, atesorando ira contra ti? Bastará ya de despreciar la misericordia de Dios, abusando de ella para mas pecar? Si no basta, teme tu perdicion eterna: *Theaurizas tibi thesauros ira*, decia S. Bernardo: *pro prerogatis tibi thesauris misericordia quos contemnis.* Teme que te quite Dios la vida de repente, y te condenes en castigo de tu temeridad. Porque ofendida la justicia de Dios, te queda el recurso á su infinita misericordia; pero ofendida tambien, y despreciada la misericordia, á quien recurrirás que te ampare? A quien sino á su seuerissima justicia que te conde-
ne?

Bern. de
ripl mi-
seric

ne? Aprende en este escarmiento antes que lo seas tu de otros.

35 En Valeria, refiere S. Gregorio, huuo vn hombre, que en vn Sabado Santo, despues de auer sido padrino de vna doncella que se baptizó, se la lleuò á su casa, para instruirle en la Doctrina Christiana. El demonio inuidioso de la dicha de ella, y de la obra buena de èl, leuantò en el apetito de el hombre tal tormenta de tentaciones, que llegó á darse por vencido, y solicitarla para ofender á Dios, como le ofendió de hecho. La mañana de Pasqua de Resurreccion no se atreuia á ir á la Iglesia, auergonzado de su culpa, afligido de su remordimiento, y temeroso de que lo castigasse Dios publicamente; pero reparando en la nota que daria, se resolvió á ir á los Divinos Oficios. Allí recibia agradecimientos de la caridad q̄ entendian vsaua con la doncella, y viendo que le honrauan todos, y que Dios no lo castigaua, se bolvió á su casa alegre, y con menos temor que quando salió de ella. Otro dia ya era menos el susto, aunque no cessaua Dios de darle aldauadas para que se confessasse. Otro dia despues ya no curaua de su pecado, fiandose en que pues Dios lo auia sufrido, vno, dos, y tres dias, tambien lo sufriria muchos años. Con esta presuncion temeraria iba passando, hasta que al septimo dia, sin querer darle Dios mas plazos á su vana confi-

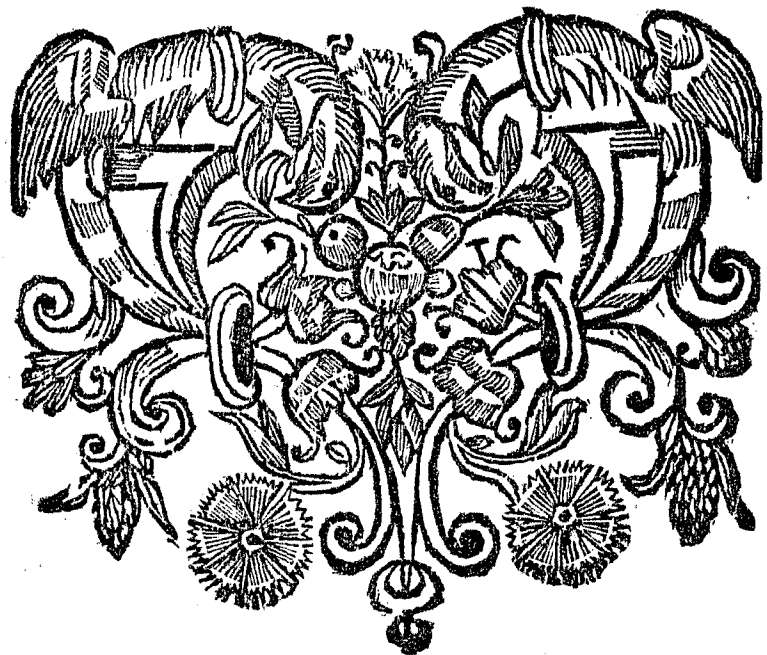
ga, se cayò de repente muerto sin poder decir Jesus. Fue general el affombro, y mucho mas quando despues que le dieron sepultura, vian salir de ella muchas, y horribles llamas, que duraron muchos dias, publicando con ellas la justicia de Dios, que por auer perdido el temor de la diuina justicia, y despreciado el sufrimiento de la misericordia, se auia aquella alma condenado á los infiernos, para arder por toda la eternidad.

36 Ea Christiano: que aguardas, si deseas tu saluacion? Aun estás en tiempo: acaba de resolverte. Date por convencido de estas verdades, para desde luego determinarte á mudar de vida, como quisieras en la muerte auer viuido. Esta determinacion está esperádo la misericordia de Dios; los Angeles la aguardan; tu alma la necessita: que dudas? Quieres que venga sobre ti la ira de vn Dios justo, á quien tienes enojado? Sabes si para que llegue á quitarte la vida la faeta, te faltarán siete dias? No lo sabes. Ea pues: no mas ofender la misericordia de tu Dios, abusando de ella para multiplicar tus maldades. No mas dilatar vna buena confession de tus pecados, y no mas dilatar el pedir el perdon de ellos; llega Christiano, que aun no se ha cerrado la puerta de la misericordia. Mirala abierta en este Costado de tu Redemptor. Este es el sagrado en que solo pue

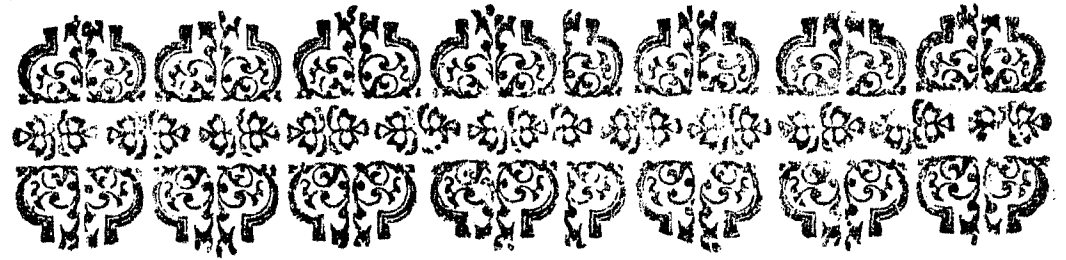
Y des

des defenderte de la ira justissima de Dios. Como no se parte tu coraçon de sentimiento, á vista de esta clemencia con que aun quiere perdonarte? Como no te arrojas á estos pies pidiendo que te perdone. O Dios piadossimo! O Redemptor amabilissimo! Yo soy Señor el ingrato que te ofendi, justo; yo el que te desprecie, misericordioso: ya me pesa Dios mio: erré Amantissimo dueño mio; por ser quien eres me pesa, de auerte ofendido tan repetidas vezes: ya no mas Señor, ayudado de tu diuina Gracia, no mas pecar. Misericordia Padre mio. Señor mio Iesu Christo, Dios mio: Padre mio: Redemptor mio: en quien creo, en quien espero, á quien amo,

mas que á mi vida, mas que á mi alma, mas que á todas las cosas: á mi me pesa; me pesa Señor: entrañablemente me pesa de aueros ofendido. O bondad infinita! O Iesus mio! Quien nunca huiera pecado! Quien huiera muerto con mil muertes antes que auer ofendido á tan soberana Magestad? Me pesa Padre mio, por ser vos quien sois, tan Santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de aueros injuriado con mis culpas, yo propongo bien mio, firmisssimamente, con vuestra diuina gracia, de nunca mas pecar; mil vidas Señor ofrezco dar antes que boluer á disgustaros. Propongo amado mio de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, &c.



S E R M O N

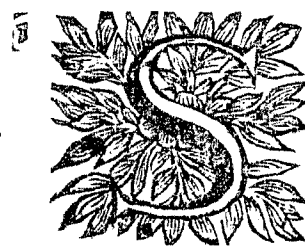


S E R M O N VNDEZIMO.

DE LOS PELIGROS DE LA MALA COSTUMBRE EN
que cae el que dilata para adelante la
penitencia.

Si mutare potest Ætiops pellem suam, & pardus varietates suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

SALUTACION.



Como es grã de la virtud de la Divina Palabra para convertir al pecador, y el pecador la aprouéchara, facilmente saliera del estado miserable de la culpa. Es, Fieles, la palabra de Dios, dize David, summamente encendida para abrarar en el fuego del Divino Amor los coraçones mas denegridos que el carbon mas negro: *Ignitum eloquium tuum vehe-*

menter. Es, dize Jeremias, como el pico del cantero, que desheze las piedras de los pecadores endurecidos: *Quasi malleus conterens petram.* Es, dize el Apóstol, espada de dos filos, que penetra el coraçon hasta mouer los mas retirados afectos: *Penetrabilior omni gladio ancipiti.* Es antorcha clarissima, dize David, que dá luz á las almas para no caer, y para leuantarse despues de auer caido: *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Es, dize el mismo Iesu Christo, un filio amoroso, con que su Ma-

Hier. 23

Hebr. 4

Ps. 118

Ps. 118.

Y 2

gele

gestad, como Pastor Divino atrae a sus queridas ovejas, apartando-las de los ilicitos pastos, á que su enemigo el demonio las descamina : *Oves mea vocem meam audiunt.*

Joan. 10.

2 Siendo, pues, la voz de Dios tan eficaz para reducir pecadores, ya sea por medio de sus Ministros, ya por medio de sus inspiraciones secretas, y siendo assi que dessean todos salvarse, que es la causa de resistirse tanto el pecador á lo mismo que Dios quiere, y él dessea? Algo ay. Sabéis que es? La costumbre perversa de el pecado, que llega á tiranizar el coraçon. Tres cosas concurren en la curacion de vna enfermedad del cuerpo, advirtió el Catolico Nouato : *Medicus, agrotus, & agritudo.* Ay Medico, ay enfermo, y enfermedad. Son combatientes el Medico, y el achaque; pero queda la victoria por aquel á quien se arrima el enfermo. Si el enfermo se haze de parte de la enfermedad, son dos contra vno : enfermo, y enfermedad contra el Medico, y le vencen : *Si agrotus se cum agritudine dederit, vincitur Medicus.* Pero si el enfermo se pone de parte de el Medico, son dos contra vno, y vnidos vencen la enfermedad : *Si agrotus cum Medico se dederit, vincitur infirmitas.* Dize aora Nouato, aplicando la comparacion : *Medicus Christus est, agroti nos sumus, agritudi-*

Nouat. ho. de humil. & obedien.

Simil.

nis morbus consuetudo peccati est. Es Christo Señor Nuestro, Medico soberano de las almas, enfermo es el pecador, pero la enfermedad es la costumbre de las culpas. Christo Señor Nuestro, tira á destruir el achaque del pecado. Como se está en su fuerza? Por que quando el hombre debiera ponerse de parte del Medico para destruirlo, se pone de parte de el pecado para conseruarlo. O que dessea sanar! Que importa, si son desseos ineficaces, y con las obras está de parte de la viciosa costumbre á quien ha dado el dominio de su coraçon.

5 Quando salieron de Egipto los Israelitas, aun despues que les embió Dios aquel manjar milagroso, y pan de Angeles, el Manná : les vierais llorar por las cebollas de Egipto : *Quando sedebamus super ollas carnium, &c.* Que hazeis Israelitas ciegos? Vengamos á razones : qual es mejor alimento : el Manná, ó las cebollas de Egipto? El Manná tiene todos los buenos sabores, lo comeis sin susto, y en el camino de la tierra prometida que tanto auéis desseado : los manjares de Egipto son desabridos, los comisteis con el sudor de vuestras tareas, y cada bocado era vn grillette mas de vuestra esclauitud. Pues como os cegais para no apetecer este manjar de el Cielo, y suspirais tanto por los toscos de vuestra captiuidad? Que bien San

Exod. 16

Juan

Juan Chriostomo! No puede el Israelita negar la razon que ay para despreciar los alimentos bastos de Egipto : bien conoce que no pueden entrar en comparaciones con el Manná; pero acostumbrados á las cebollas, los arrastra la costumbre á apetecer lo peor : *Iudai Manna habentes, dize la boca de Oro, quarebant allia Egypti... propter consuetudinem. Adeo tyrannica res consuetudo est.* Tan tirana como esto es vna perversa costumbre, que, contra toda razon, haze apetecer lo que peor les está.

Chris. ho. 7. in 1. Cor.

4 Esta viciosa costumbre de el pecador es la que contra toda razon, y aun contra lo mismo que dessea, dize San Augustin, lo tiraniza. Bien conoce que lo que le dize Dios á su alma, y el Predicador al oido, es lo que le importa para su salvacion; pero la costumbre lo arrastra, y lo enfordece : *Certum habebam, esse melius tua charitati me dedere, quam mea cupiditati cedere; sed illud placebat, & vincebat; hoc libebat, & vinciebat.* De aqui nace la resistencia que haze el pecador á las divinas voces. Dios á repetir las misericordiosas : él á huir de su Magestad por no oirlas. Mira como por Jeremias las repite : *Terra, terra, terra: audi sermonem Domini.* Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios. Con el pecador habla, dize Hugo Cardenal. Hombre,

Aug. li. 8. conf. c. 5.

Hier. 22

dize Raulino, tierra al nacer, tierra al viuir, tierra al morir. Hombre, dize Hugo, tierra en sobervia, tierra en codicia, tierra en luxuria. Pecador, tierra en pensamientos, tierra en obras, tierra en costumbres : oye la palabra de Dios : *Audi sermonem Domini.* No veis de la suerte que repite el llamamiento? Y el pecador? Huir, y mas huir, repitiendo pecados, y mas pecados. Assi porfiara la gracia, y la costumbre. Quien vence?

Raulino. serm. 1. quadr.

5 David lo explica con vna buena metáfora. Dize assi en persona de Jesu Christo Señor Nuestro : *Laboravi clamans.* Trabaja-me el pecador, dize su Magestad, trabajado de darle voces : *Rauca facta sunt fauces mea.* A tanto ha llegado, que estoy ya ronco de darlas. Suponed que llamara yo á vno de los presentes: él haziendose desentendido se sale por la puerta de la Iglesia. Yo esfuerço la voz para que me oiga : él huye mas por no oirme. Doy mas voces; pero él mas, y mas se aleja. Que sucede? Que me oye menos mientras huye mas. Lo vno, porque se aljó él, y lo otro, porque me enronqueci yo. Pues si le fuera a este la vida en escucharme : no dixeramos, que por alejarse perecia? Es assi, dize David : *Qui elongant se à te, peribunt.* Perecen los que se apartan de Dios por el pecado. De qué suerte? Peca el hombre, apartase

Psal. 68.

Simil.

Aug. in Ps. 68.

Psal. 72.

de Dios: llamale su Magestad á penitencia. El peca mas, mas se aparta. Dale Dios mas voces, él repitiendo los pecados, mas se aleja. Y de aqui resulta, que llega á no oír, porque como si su Magestad se enronquciera, se oye menos mientras llama mas, por que se alejó el hombre con la costumbre de las culpas: *Rauca facta sunt fauces mea.* Que ay que admirar que perezca, si lleva la vida en oír? *Qui elogant se à te*

peribunt. Como ay quien sufra el traer á tu Dios de aquesta suerte? *Quid illum pateris,* dixo Galfrido, *Galfr. in dum in clamat laborare, & rauca alleg. fieri fauces eius?* O peligros del Tilm. Lu dexarse acostumar á las cul- ca 15. pas! Estos, Fieles, desseo oy proponeros en orden á que no dilateis la penitencia de vuestra mala vida. Pidamos para el acierto la gracia, por medio de Maria Santissima.

Aue Maria.

Si mutare potest Ætiops pellem suam, & pardus varietate suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

§. I.

La costumbre de pecar dificulta la conuersion.

HA introducido la malicia de el demonio vn error grande en algunos pecadores, de parecerles que en adelante les será mas facil su conuersion, que saben es forçosa para salvarse. Pero viene oy Dios N. S. á defengañarlos por su Profeta Jeremias. Oid, Fieles, sus temerosas palabras: *Si mutare potest Ætiops pellem suam, & pardus varietates suas, & vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum.* Abrid los ojos pecadores, dize Dios. Vosotros los que assi os dexais

lleuar de vuestras passiones á repetir las culpas, advertid lo que os digo, y respondedme: con qué arte, os parece, podrá vn Etiope bolverse blanco? Con qué diligencia podrá mudar el Leopardo sus manchas? Ay arte? Ay diligencia que baste? Direis que no, porque les es natural esse color. Pues quando viciéis que estos mudan sus colores, entonces podreis vosotros obrar bien, estando acostumbrados á obrar mal: *Et vos poteritis bene facere, cum didiceritis malum.* San Gerónimo: *Verba ista dicuntur aduersus eos, qui nimia consuetudine, & amore peccandi, quodammodo peccatum in naturam conuertunt.* Segun esto, direis, es imposible que

Hier. lib. 3. in Hierem. 13. Hug. Co. ibi.

que el pecador de costumbre se conierta. A Fieles! No es imposible, por que no ay imposibles á la gracia; pero son tantas las dificultades que ay de parte de la mala costumbre, que para significarlas, vfa Dios Nuestro Señor del hiperbole con que le llama imposible. Tan de temer es vna perversa costumbre de pecar.

7 A encender fuego en la tierra, dixo Jesu Christo Nuestro Señor que avia venido al mundo, y que nada desleaua tanto, como que prendiese: *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi vt accendatur?* Que fuego sea este, nos lo dixo San Gregorio. Es el Diuino Amor, que quiere Nuestro Redemptor arda en nuestros coraçones para destruir el frio de las concupiscencias, y pecados: *Ignis in ho. 2. in terram mittitur, cum per ardorem Ezéch. Sancti Spiritus afflata, terrena mens à carnalibus suis desiderijs crematur.* Entonces arde, dize S. Gregorio, quando el pecador se abraça con el dolor de sus culpas: *Terra ardet, quando accusante se conscientia, cor peccatoris in dolore pœnitentia crematur.* Como, pues, no arden todos en este fuego? Oye la causa. Vna noche muy fria, y tenebrosa hallandose á escuras, y sin calor vna familia, se levanta cuidadoso el padre de ella. Busca el eslabon, la yesca, y el pedernal. Que

simil.

pretendes padre de familias? *Et quid volo, nisi vt accendatur?* Que he de querer, dize, sino encender fuego en mi casa? Verás que empieza á golpear la piedra con el azero. Saltan muchas centellas; pero él repite los golpes. O que de relampagos despiende! Pues aun no ay fuego. Que es la causa? Que está húmeda la yesca, y no prende el fuego en yesca húmeda. Es menester desecarla. No es assi? Pues si en lugar de sacarle la humedad, la entrara el criado en el agua muchas vezes: quando se encenderá esta yesca? Ya se ve, que mientras mas húmeda, con mayor dificultad se encenderá. Es verdad, Catolico, que lo que dessea, y pretende Jesu Christo Señor nuestro, es que se encienda el fuego del Amor Diuino: *Et quid volo nisi, vt accendatur?* Pero si la yesca de el coraçon de el hombre se resiste con la humedad de la culpa: quando prenderá este fuego? Llore essa yesca, salga essa humedad del coraçon. Pues sino solo no llora, sino que añade pecados á pecados, quien no ve que se aumenta las dificultades para hazer la debida penitencia de sus culpas? Luego es necedad dilatar esta penitencia, creyendo al demonio, que persuade será adelante mas facil lo que agora le parece al pecador tan dificultoso.

8 Esta necedad mostrò vn Angel al grande Arçobispo, como

H'er. in vit. Pat. 2. p. § 36 refiere San Geronimo. Oyó, di- ze, vna voz que llamaua al santo Abad: *Egre dere, & ostendam tibi opera h'minum.* Sal de tu retiro, que quiero veas la necesidad de los pecadores. Salió Arsenio, y vió á vn hombre que estaua cortando leña. Hizo de ella vn haz, y llegó á prouar sus fuerças leuandolo. No pudo cargarse. Viédo que no podia, cortó mas leña, y experimentando que podia menos, toda via porfiua en cortar mas. Has visto, le dixo el Angel, lo que haze aquel? Pues esto es lo que hazen los necios pecadores. Ponense á cortar leña para el infierno, vno en la selua de la vana estimacion, otro en la de la codicia, è interés, y otros muchísimos en el monte de el deleite: y siendo assi que no pueden mouerse con diez pecados, añaden veinte á estos diez, á estos veinte, otros ciento, y experimentando que cada vez pueden menos, toda via pecan mas, pareciendoles que podrán mas en adelante, quando es cierto que adelante pueden menos, y dificultá mas su conuersion. O que bien pinta la necesidad de los hombres! Mirala en ti.

9 No es verdad, Christiano, que sientes aora dificultad en dexar los pecados que cometiste? Pues quién te ciega para que te persuadas que será adelante facil lo que aora te es tan dificultoso? Si aora te pa-

rece que no puedes apagar vn fuego: será facil que mañana puedas, quando de aqui á mañana no dexas de aplicarle leña con que mas arda? Ya se vé que no. Arde tu coraçon en fuego de torpezas, y presumes que no apagandolo oy con las aguas de la penitencia, antes ceuandolo con nueua leña de obras, y desseos, lo apagarás con mayor facilidad en adelante? Es delatino, dize San Juan Chrysostomo. No puedes arrancar oy el clauo de vna aficion, ó de vn odio, que está asido á tu coraçon con pocos golpes: y te parece que aferrando con mas golpes esse clauo, te será arrancarlo mas facil? No te atreues á vadear el rio de tanto juramento, maldicion, juego, y malos tratos, quando lleua pocas aguas: y te persuades que en entrando en él otros rios que harán crecer su corriente, te será mas facil el vadearlo? No te hallas con fuerças para arrancar el arbol quando pequeño, y juzgas que en echando mas profundas raizes lo arrancarás? No restituyes oy, y entiendes que te será mas facil quando esté hecha la hazienda agena carne, y sangrè? O Catolico! Que es traza de el demonio para detenerte en su esclauitud hasta que sea eterna.

10 Los hijos de Israel esclauos en Egipto representan á los pecadores en la esclauitud miserable de

Simil.

Chrysost. hom. 22. ad pop.

Aug. lib. 1. conf. cap. 16.

Senec. lib. 7. de natur. ques.

Dorothea doct. 11

de la culpa. Bien: y en qué se ocupauan los Israelitas en Egipto? Dizelo el Texto Sagrado: *Præposuit eis magistros operum, vt affligerent eos oneribus, adificaueruntque vrbes tabernaculorum Pharaoni.* Lo que hazian era edificar de adoues, Ciudades para su tirano dueño Faraon. No porque les edificassen de nueuo, dize Hugo Cardenal, sino porque las cercaron, les leuataron murallas: *Fecit eas murari Pharao.* Misera- bles Israelitas: qué hazeis? Leuantar los muros de estas Ciudades. Aguardad: cautiuos estais en ellas. Si. Desseais vuestra libertad? No ay duda. Pues como obrais contra vuestro mismo desseo? Con cada fillar, con cada adoue que poneis, leuátais mas el muro que os encierra: como dezis q lo desseais? Pero qué pregunto? Son esclauos, y hazen la voluntad de Faraon á quien sirven. Es Faraon tirano, y los obliga á que mas dificulten su libertad. Notad, Fieles, la alegoria.

Exod. 1.

Aug. hic.

Joan. 8.

Raul. ser. 38 Quadrag.

11 Es el pecador, dize Hugo Victorino, vil esclauo del pecado, y del demonio; que ya dize Christo S. N. *Qui facit peccatum seruus est peccati.* Este tirano le ordena que cometa mas culpas cada dia, que es formar adoues del barro de su coraçon terreno. Para qué? Para cerrarlo mas, dize Raulino, para que cociendo el barro con el fuego de la costumbre mala, al passo que añade cul-

pas á culpas, como los otros adoues, á esse passo dificulte mas la salida de su esclauitud: *Later, dixo Hugo de Santo Victorino, qui de molli terra confectus, per decoctionem ignis durefcit, humani cordis duritiam, per longam concupiscentia consuetudinem decoctam significat.* Dize Raulino aora: *Compulit Pharao filios Israel facere muros, ne possent exire, quia diabolus in talibus facit addere peccata peccatis, vt inde murum facientes, concludatur, ne exeant.* Con cada culpa que el pecador añade, leuanta mas el muro de su prision, conque mas dificulta su libertad. Pero toquemos con mas indiuiduacion las raizes de esta dificultad de convertirse el que dilata para adelante su conuersion, haziendo costumbre de las culpas.

Hug. Vic. l. 3. alleg. cap. 1.

Vbi sup.

§. II.

El demonio se haze fuerte en el pecador de costumbre.

12 **L**O primero nace esta dificultad, dize el Venerable Beda, de que el demonio alega la prescripcion para no dexar al que possedyó por la culpa mucho tiempo: *Diabolus dize, difficilius dimittit quos diutius possedit: allegat enim contra eos prescriptionem.* Assi vemos en aquel endemoniado ciego, sordo, y mudo, que dize San Lucas, sombra de el pecador, de la fuerte que se

Bed. ap. Raul. ser. 3. Quadr.

Luc. 11. le haze fuerte el demonio ; que esto dá á entender aquel : *Erat mutum* , junto con el : *Erat eiiciens*. Jezu Christo instando para que saliera : *Erat eiiciens* , y el demonio forcejando por no salir : *Erat mutum* , por no dexar su possession antigua. Y quando el Angel sacó á San Pedro mi Padre de la carcel en que estaua , dize **Act. 12.** San Lucas : *Transcuntes primam, & secundam custodiam , venerunt ad portam ferream*. Que despues de passar por vna , y otra guarda , llegaron á encontrarse con vna puerta de hierro. Esto es , dize Paludano , lo que passa con el pecador. Tienelo el demonio debaxo de tres llaves en la carcel de la culpa. Le cierra el coraçon , para que no se arrepienta ; le cierra la boca para que no se confiese ; no es lo peor esto , que ya vemos que sin mucha dificultad abre la gracia estas puertas ; pero ay vna puerta de hierro , que es la costumbre , que sin especial fauor de Dios no se abre : *Consuetudo designatur in porta ferrea , fortiter detinens ne peccatum dimittatur*. En estando aqui el alma , ó como se resiste el demonio ! Porque le dá fuerças para ello la costumbre de la culpa , que está en el alma como si fuera naturaleza , como dixo S. Geronimo : *Quodammodo peccatum in naturam conuertunt*.

13 Muy afligido llegó vn hombre á Jezu Christo S. N. viendo casi desesperado de reme-

Palud. enarr. 1. dom. lactare.

dio á vn hijo suyo á quien possiea el demonio. Señor : dize , á tus Discipulos lleué á mi hijo , para que lo exorcizassen : hanlo hecho , pero en vano , porque se está tan malo como estaua. Entonces le preguntó su Magestad , quanto tiempo auia que estaua de esta suerte : *Quantum temporis est ex quo ei hoc accidit*. Señor , dize el padre , desde que era niño : *Ab infantia*. Ay mas estrañna pregunta de quien es infinita sabiduria ? Puede no saberlo ? No. Pues para que es la pregunta ? Para que conste el origen de la dificultad , que los Discipulos tuvieron en expelirle , dize la Glosa , y mas se conozea la virtud de Jezu Christo : *Vt diuturnitas infirmitatis ostensa , curationem gratiorem faciat*. Si era vn demonio que estaua en possession de tanto tiempo , què mucho fuera tan dificultoso el desposseerle ? Què mucho que assi se resistiera , si le daba brios la costumbre de tanto tiempo ? En fin le lançó Christo S. N. pero oid vna cosa peregrina.

14 Mandó su Magestad al demonio que saliesse , y al punto que salió , dize el Euangelista , que se cayó el hombre en tierra como muerto : *Factus est sicut mortuus*. Tanto que lo tuvieron por muerto los circunstantes : *Ita vt multi dicerent , quia mortuus est*. Si le atendemos con el demonio en el cuerpo , estaua tan esforçado

Marc. 9.

Gloss. in 2. ter. hic.

§. III.

La costumbre de pecar se resiste á la Diuina Gracia, conque pretende Dios conuertir al pecador.

do, y valiente, que entre muchos no lo podian sujetar ; y aora sin tan mal huesped está tan flaco , q se cae en el suelo como difunto: que es esto? Que ha de ser? Era vn demonio con tanta antiguedad en su possession , que ya mas parecia alma que lo viuificaua , q no espíritu que lo possiea : *Factus est sicut mortuus*. Como muerto se queda quando le falta el demonio , porque era por la costumbre tan dueño de aquella vida , como si fuera su alma : *Factus est sicut mortuus*. Mira tu , Catolico , por quien viues ? Por la gracia , ó por la culpa ? Ay de ti , si te dexas possieer tanto de la culpa , que parezca viues por ella ! Quien gouierna tus acciones ? La Ley de Dios , ó tu apetito ? Ay de ti , si dexas mandar tanto al apetito , que él sea , y no la Ley , quien te gouierne ? Quien manda en tu coraçon : Dios , ó el demonio ? Pobre de ti , si dás tanto lugar al demonio , que llegue á mandar en ti , como debiera solo Dios ! A este extremo trae al pecador vna peruersa costumbre , que llega á encastillarse en él el demonio , como si fuera el vicio , naturaleza : *Quodammodo peccatum in naturam conuertunt*.

* *



15 LA segunda raiz , de que nace la dificultad de conuertirse pecador de costumbre , es la resistencia que haze esta á la Diuina Gracia. Què cosa mas delicada que vn tafetan ? Qualquiera punta lo atruessa. Pero juntense cien tafetanes : vereis que no ay ante que assi resista vna espada , como vn jubon hecho de ellos. Vn pecador reciente facilmente es herido de la Gracia. Vna mirada de Jezu Christo bastó para que mi Padre San Pedro se deshiziera en lagrimas por sus negaciones : *Respexit Petrum*. Era pecador reciente. Pero vn pecador de costumbre : ó como se resiste ! No bastaron voces , amenazas , ni castigos , para ablandar la dureza de Faraon. Era pecador mal acostumbrado. Vna sola amonestacion de el Propheta Nathan fue bastante para que Dauid llorara su pecado : *Peccaui Domino*. Y muchos años de Samuel , de Dauid , y Jonatas , no fueron poderosos para que se enredara Saul. No auia , dize Stapleton , no auia echado raizes el pecado de Dauid , y el de Saul las tenia muy pro-

Simil.

Chris. ho. de Ioan.

Luc. 22.

Staplet. text. 5. Dō. senag.

2. Re. 12.

Re. 15.

Staplet. Dō. 15. Penth. text. 7. pro.

profundas. Esta es la causa de tanta diferencia.

16 En aquellos antiguos sacrificios, que fueron sombra de los que el alma haze á Dios, consagrándole el corazón contrito: (*sacrificium Deo spiritus contribulatus*) Mandaua Dios que le ofreciesen, ya el ternero, ya el cordero, y nunca animales grandes. Fue sin misterio? No, dice Bachiario. Qual sería? Mira, Fiel, al Sacerdote con el cuchillo en la mano para diuidir la víctima. Llega al novillo, y le verás con la facilidad que corta sus coyunturas. Pero si le pusieran vna res grande: ò como sudara! O como trabajara sus fuerzas el ministro! Que es esto? Que es vn boyazo grande, y ya endurecidos los nervios con los años, resisten los filos del Sacerdote. Culpas de poco tiempo, son faciles de cortar, y diuidir; pero costumbres viciosas envejecidas hacen resistencia á la gracia, con que dificultosamente se disponen para el sacrificio de la penitencia: *Nusquam*, dixo Bachiario, *in sacrificijs pecora senio confecta iugulabantur, sed vbique, aut agnus, aut vitulus immolatur, hoc est, tenera adhuc, & parua, vel modica peccata.* Veis ahi la razon por qué no quiso Dios animales grandes en los sacrificios.

Bachiar.
epist. ad
Januar.

17 Esto mismo halló San Agustín en aquellas tres resurrecciones que leemos hizo Jesu

Christo Nuestro Señor. Resucitó á la hija de Jairo el Archisnago, dize San Mateo. Resucitó al hijo de la viuda de Nain, dize S. Lucas. Y resucitó á Lazaro, dize San Juan. Agora S. Agustín: A la hija de Jairo la resucitó en su casa; al hijo de la viuda, ya llevándolo á la sepultura; y á Lazaro despues de estar en ella quatro dias. El difunto en casa es el pecado de pensamiento, que confiente la voluntad: el difunto fuera de casa es el pecado puesto por la obra: y el difunto en el sepulcro es el pecado repetido, y hecho costumbre: *Peccati tres sunt differentia, in corde, in facto, in consuetudine, tanquam tres mortes.* Esto supuesto reparad, Fieles, en el modo con que se portó Jesu Christo S. N. para estas resurrecciones. Para la hija de Jairo no hizo mas que dezir vna palabra: *Puella surge.* Para el hijo de la viuda añadió el tocar el feretro, parar los que lo llevauan, y luego le mandò que se levantasse: *Adolescens tibi dico surge.* Mas para Lazaro se estremeció, llora, clama: *Infremuit, lacrimatus, clamauit.* Que diferencia es esta de acciones? Trabajò mas en vno que en otro la Omnipotencia? No es posible. Pero quiso darnos á entender su Magestad, dize San Agustín, que necessita de mas fuerte medicina el que se dexa acostumar á la culpa, que el que estuvo poco en ella. Para

Math. 9.
Luc. 7.
Ioan. 11.
Aug. de
S. Dom.
in mont.
cap. 23.
Et tr. 49
in Ioan.

el pecador de pensamiento vna palabra, para el de obra vn tocar, mas para el pecador de costumbre haze todas aquellas demostraciones, significando assi la dificultad que tiene el curarle: *Venit Dominus, cui vtique facilia erant omnia, & difficultatem quãdam ostendit. Ibi infremuit spiritu, &c.* Pero significa la dificultad, dize la Glosa, no porque la aya de la gracia, sino por la resistencia que haze á la gracia la costumbre de las culpas: *Fremuit, lacrimauit, clamauit, quia difficile surgit, quem moles mala consuetudinis premit.*

Aug. ser.
44. de
ver. Dõ.

Gloss. ad
cap. 11.
Ioan.

Exod. 6.

70. In-
terpr.

18 Quantas vezes, Christiano, hablandote Dios al corazón, para que resucitáras de la muerte del pecado, no te quisiste dar por entendido? Quantas hablandote por sus Predicadores, te saliste de el sermón de la misma suerte que entraste, como si huviera hablado con las paredes? Qué era la causa, sino el tumulto grande que trae en tu corazón la costumbre de pecar? Allá Moyse se escusaua de ir á hablar á Faraon desta suerte: *Quomodo audiet me Pharaon?* Señor, le dize á Dios, como me ha de oír este tirano? Y mas quando me hallo sin eloquencia? *Præsertim cum incircuncisus sim labijs.* Pero los Setenta leyeron: *Cum gracili voce ego sim.* Yo á Faraon? Como me ha de oír, que tengo poco pecho, y muy delgada la voz para que pueda oírme? Tantas voces, y clamo-

res son menester, que no basta voz delgada? Pues no le ha de hablar de cerca? Que importa, si es tanto el ruido que trae en el corazón, que no dexará oír aunque le hablen al oído: *Quomodo audiet me?* Los que viuen en las Catadupas del Nilo, por donde se despeña al mar, estan sordos, porque no los dexa oír el estruendo de las aguas. Que importará que llames á vna puerta, con repetidos clamores, si los de dentro traen tal alboroto que no lo oyen? A Catolico! De qué nace tanta sordera, con tan repetidos sermones? De qué, sino del estruendo de los apetitos mal acostumbrados que resiste á las voces de tu Dios?

19 Quantas vezes, como al hijo de la viuda de Nain, tocó Dios el feretro de tu cuerpo con los trabajos que te embió para que mudáras de vida: y tu no hiziste caso, atribuyéndolo á accidetes, los que fueron medios de la Diuina piedad, para que resucitáras? Quantas llegò á las puertas de tu corazón la luz de vn desengaño, y como si estuvieras muerto, lo dexaste passar sin aprouechaste de él? *Ipsi rebelles fuerunt lumini,* dezia el Santo Job. Estuvieron los pecadores rebeldes á la luz. Quiere esta entrar por los ojos: y le diuertien. Quiere entrar por los oídos, y los cierran. Llega á herir el corazón, y la despiden. Qué es esto? Que no solo está muerto en el pensamiento, y en la

Staplet.
Dom. Se-
xages.
text. 5.

Simil.

obra,

obra, sino como Lazaro de quatro dias en el sepulcro de la costumbre; y con la piedra de su dureza resisten las luzes de la gracia. O, y lo que cuesta el refucitar vno de estos! Como el color del Etiope que resiste á las aguas que quieren blanquearlo: *si mutare potest Ætiops pellem suam.*

§. IV.

La mala costumbre enflaquece la libertad con que mas se dificulta la conuersion.

20 **D**emás de esto, nace esta dificultad, de que con la mala costumbre se entorpece el entendimiento, y se enflaquece la libertad de el alma. Vna venda puesta sobre los ojos, ya se conoce que impedirá la vista. Qué, si se añaden muchas? Mucho mas la embarazarán. Vn pecado mortal es vna venda que pone el pecador en su entendimiento; mas no se dexa de clarear algo para descubrir alguna luz; pero añadiendo pecados á pecados, llega ciego á errar el juicio de los colores, como dezia Isaias, teniendo al mal por bien, y al bien por mal. *Va qui dicitis malum bonum, & bonum malum.* Puede ser mayor indignidad de vn hombre de razon? Pero aun es mayor el daño de vna costumbre viciosa, que enflaquece tambien la libertad para lo bueno, con que

augmenta la dificultad de convertirse el pecador. Assi dezia el Espiritu Santo: *Languor prolixior grauat medicum. Breuem languorem pradicat medicus.* Vn achaque de poco tiempo no dá mucho al medico que entender; pero vn achaque prolijo de muchos dias, lo fatiga mucho; sabeis por qué? El mal de poco tiempo, aunque sea graue, dá lugar á la medicina, porque aun está con fuerças el enfermo; pero en vna enfermedad prolija se haze incapaz de curacion, porque está el sujeto muy debil. Esto es lo que al medico le molesta.

21 De esta suerte pintaua á Dios N. Señor el Profeta Oseas: *Quid faciam tibi Ephraim? Quid faciam tibi Iuda?* Que tengo de hazer con tigo? Dize Dios á Efraim, y Iuda. Pues cabe en Dios duda de lo que ha de hazer? *Quid faciam tibi?* No conoce su Magestad lo que es bien hazer para el remedio de su Pueblo? Bien lo conoce, pero se muestra aquí á la manera que vn medico perplexo entre la medicina, y vna enfermedad dilatada. Bien sabe el remedio que es conveniente aplicar; pero está en sujeto tan debil, que no está capaz de que se le aplique. Si lo sangro, dize el medico, se muere; si no lo sangro tambien: *Quid faciam?* Que ho de hazer? Dize, paseandose pensatiuo. Assi dize Dios. *Quid faciam tibi Ephraim?* Que he de

Ecc. 10.

Simil.

Osea 6.

Simil.

hae

Hug. C. hic.

hazer contigo Efraim? Que haré contigo pecador? *Quasi diceret, explica Hugo Cardenal, nihil valeret quidquid vobis facerem.* Bien sé lo que necessitas; pero tambien sé que ha de ser en vano lo que hiziere. Si te doy lo que me pides, te ensoberveces: si nõ te lo doy, te quejas: *Quid faciam tibi?* Si te doy riquezas, las gastas en comprar la honestidad de la otra, y en sustentar la amistad torpe; si nõ te las doy, andas buscando mil trâças, y engaños para quitar lo ageno: *Quid faciam tibi?* Si te doy salud, olvidas mis beneficios, y dilatas la penitencia: si te la quito, todo eres impaciencias, y desconfuelos: *Quid faciam tibi?* Si te doy honra, no cabes en el mundo de sobervio; si te la quito, te abrasas de invidioso. *Quid faciam tibi?* Qué haré contigo pecador? Todo te daña, porque con tus culpas tienes enflaquecida la libertad, para abraçar tu remedio. *Nihil valeret quidquid vobis facerem.*

22 Requiere se para que sane el pecador de los males de su alma, que con la gracia concorra su libertad. La gracia es la medicina; la libertad el enfermo. Pues si esta libertad está debil cõ la costumbre de las culpas: qué remedio se le aplicará para que sane? La herida fresca, dize San Buena Ventura, se dexa tocar para que la curen; pero encerrada

Simil.

no dá lugar á la medicina. Que Bonau. la sal, como notò San Chrsifto-diat. famo, si aprouecha á las carnes an-lut. c. 2. tes que se corrompan; pero des-Chrif. ho. pues de corrompidas, no aproue- 15. in cha. Vna conciencia recien he-Mat. rida, admite la curacion; pero ya cancerada con el vicio: õ que dificultosamente se cura! Vna libertad corrompida, porque quiso dexarse llevar de vna perversa costumbre, apenas podrá sanar de sus dolencias. *Anima, dixo Bas. reg. San Basilio, sanie peccatorum suppuf. disp. rata, & in habitu constituta ma. 9. 55. litie, vix, ac multo negotio elui potest.* Es como la ropa reteñida muchas vezes, que apenas ay medio para que pierda el color. O si advirtieras, pecador, el mal que á ti mismo te hazes, con dilatar la enmienda de tu vida, dexando envejecer los pecados! Quanto mas la dilatas, mas la dificultas, porque mas se enflaquece tu voluntad libre. Pero aun no es esto lo mas.

§. V.

Llega el pecador de costumbre á hallarse bien en la culpa, y á no querer salir de ella.

23 **C**rece el daño, y peligro de vna costumbre viciosa, hasta llegar el pecador que la tiene, á hallarse bien en el mal estado, y consiguientemente á no querer salir de él:

Omne

Aug. f. 4. San Agustín, *vilescit, & fit ho-*
Dom. 1. *mini quasi nullum fit.* Tengo este
Adu. & por vno de los mayores peligros
in Enchi- de las almas. Que llegue á pare-
rid. c. 80 cer bien el monstruo feísimo de
 el pecado? O fuerza de la costum-
 bre! De tales pecadores, dixo el
 Sabio, que se alegran en su mala
 vida, y tienen gusto en cometer
 sus maldades: *Latantur cum malé*
fecerint, & exultant in rebus pes-
simis. Que es ver de la suerte que
 se complacen, y se alaban de las
 ofensas de Dios, hasta de aque-
 llas que nunca cometieron! Co-
 mo piden alegres que les cele-
 bren sus venganzas, sus profani-
 dades, y escandalos! O Fieles! Y
 que estado tan peligroso! Quan-
 do despertará el que duerme al
 son de los golpes del herrero, que
 no dexan dormir á la vecindad?
 Veamos.

24 Es digno de reparo ver
 que Jesu Christo S. N. no quiso
 beber aquel vino mirrado, que
 gustó antes de ponerle en la
 Cruz: *Et cum gustasset, noluit bi-*
bere, dixo San Mateo. No dessea
 este Señor padecer, y apurar el
 Caliz de las penas? Si. Pues por
 qué no recibe esta? San Bernar-
 do dixo lo bastante para lo lite-
 ral. Que lo gustó solamente,
 porque bastaua esso solo para el
 tormento de la lengua; pero San
 Geronimo nos descubrió vn gran
 misterio: *Non accepit id pro quo*
patitur. No quiso beberlo, por

que significaua al pecado aquella
 amargura: *amaritudo peccatorum, hunc loc.*
 dixo S. Hilario. La amargura del
 pecado significa. Y por esso no
 la bebe? Si: por esso. Tiene el
 pecado vna amargura intolerable;
 tienen los trabajos su amargura.
 Pues Christo N. S. bebió la amargura
 de los trabajos, con que los dexó
 sabrosos, y dulces á las almas.
 Diganlo las piedras de Estuan:
Lapides torrentis illi dulces fuerunt.
 Diga lo la Cruz, *clauos, y tormentos*
 de los Martires: *Dulce lignum, dulces*
clauos; dulces les eran los trabajos,
 porque les quitó Jesu Christo lo
 defabrido. Pero llegando á gustar
 la amargura del pecado: *Cum gustasset,*
 no quiso beberla su Magestad:
Noluit bibere, para que los sin-
 sabores de la culpa, obligassen al
 hombre á huir de ella. Queden
 los trabajos sin amargura, para
 que les pierdan el miedo los Chri-
 stianos; pero quede con su amargura
 el pecado, para que lo aborrezcan
 por defabrido.

25 Pues agora Fieles: siendo
 esto assi, es tan poderosa vna
 mala costumbre, que le parece
 al pecador dulce, y sabroso, lo
 amargo, y defabrido de la culpa.
 Puede ser mayor abominacion?
 La mayor fealdad llega á parecer
 hermosa? Honra, la ignominia?
 La eterna perdida del sumo
 bien, ganancia? El mas cruel
 tormento, deleite? Que bien pin-
 tó á semejante pecador, Eliphaz,
 aqu.

Eccl. in eius offic.

Job. 15. aquel amigo de Job! *Quanto magis*
abominabilis, & inutilis homo,
qui bibit quasi aquam, iniquitatem.
 Abominable dize que es, y
 inutil el pecador, que bebe la mal-
 dad como agua. Que hable del
 pecador de costumbre, dizelo el
 docto Expositor deste lugar: *Significatur*
praua quadam peccandi consuetudo.
 Que sea abominable á los ojos
 de Dios, y de los hombres, é
 inutil para la vida eterna, no
 admite duda; que sea beber la
 maldad como agua, si la admite:
Bibit quasi aquam iniquitatem.
 Que es beber el pecado como
 agua? Si dixera como vino, por-
 que enagena el pecado al hombre
 de la razon, esso si; que ya lo
 decia Salomon: *Vinunt iniquitatis*
bibunt. Pero como agua? *Quasi*
aquam? El agua se bebe en la
 fuente, sin costar precio alguno;
 y el pecador dá por vn vil cum-
 plimiento de su apetito las riquezas
 todas de su alma. Es acaso por la
 facilidad con que el agua se
 bebe, á diferencia de lo que se
 come? Y el pecador de costumbre
 corre á las culpas con essa
 facilidad? San Gregorio lo
 discurre assi. O por que llega
 á pecar sin gusto, y sin sabor,
 como el agua no lo tiene? Oigamos
 á Luciano á nuestro intento.
 Ay, dize, esta diferencia entre
 el que bebe vino, y el que bebe
 agua: que el que bebe vino,
 con el temor de que le priue,
 bebe poco; mas el que bebe
 agua, bebe sin reparo, porque
 no tiene

algun temor. Es el pecado como
 el vino, que priua de la razon
 recta, y de los tesoros eternos:
Vinum iniquitatis; mas el pecador
 de costumbre lo bebe como
 agua, por que no tiene temor
 de lo que priua: *Iniquitatem, sicut*
aquam, bibit, qui committit
peccata absque freno timoris.
 Esto es lo que lo haze
 inutil, y abominable: llegar á
 perder el temor de tener á
 Dios por enemigo. No hazer
 caso de perder su gracia. No
 echar menos al Espiritu Santo.
 Hallarse bien en la esclauitud
 de el demonio. O abominacion
 abominable! *Abominabilis &*
inutilis est homo, &c.

26 Y de aqui es que el miserable
 pecador, acostumbrado, como
 Mitridates, á beber veneno, y
 por esso á beberlo sin temor,
 ni procura, ni pide su remedio.
 Que es ver con el fervor que
 Jairo pedia por su hija á Christo
 Señor N. Pero pedia, porque:
Modò defuncta est. Auia poco
 q̄ murió. Mientras Lazaro
 estuvo enfermo: que de recados!
 Que de suplicas! Pero ya
 sepultado, y de quatro dias
 defunto, aun queriendole Jesu
 Christo resucitar, le pareció á su
 hermana negocio desesperado:
Iam factet, quatuoriduanus est.
 Aquel criado q̄ debia á su señor
 diez mil talentos, con quanta
 humildad pedia perdon de su
 delito! Pero pecando segunda
 vez, cruel con su compañero,
 no leemos lo pidieffe. Al
 paralitico de la piscina, es me-
 nester

Lyr. bic.

Plin. lib. 18. c. 59.

Ioan. 11.

Mat. 18.

Alapide cōpañero, ibi.

neiter rogarle con la salud, y aun se duda si la querrá: *Vix sanus fieri?* Qué mucho si auia treinta y ocho años, que estaua acostumbado á su achaque? Aun en cosas menores vereis; Fieles, este efecto de la mala costumbre. Quando vno tiene limpio el vestido, dize San Chisostomo, la mancha mas pequeña que le cae, luego la limpia; pero en cayendo muchas, pierde ya el cuidado de la limpieza. En el aposento barrido, qualquiera plumilla, ó cortadura de papel se quita, pero quando está muy sucio, aun horrras grandes se dexan. Aun Seneca sin luz de Fè, conocia aqueite daño en los males de costumbre, que se sienten menos, quando son mayores: *In his morbis, quibus animi afficiuntur, quò quis peris se habet, minus sentit.* Ved si es pequeño este daño, de no sentir el pecador su mal estado, ni pedir remedio para salir de él? Es como el Etiope, que ya acostumbado á su color negro, no le dá pena, ni pide que se lo quiten: *Si mature potest Ætiops pellem suam.*

§. VI.

Aunque alguna vez quiera el pecador salir de su mal estado, la mala costumbre no lo dexa.

27 **L**eguemos á ver otro peligro, y daño mayor de la costumbre viciosa, que

es tiranizar tanto al pecador, que aunque tal vez desseo, y quiera enmendarse, no lo dexa la costumbre. Dize lo San Gregorio: *Sape nonnulli exire à prauis adlibus cupiunt, sed quia eorundem actum pondere premuntur, in mala consuetudinis carcere inclusi, à semetipsis exire non possunt.* No quita la costumbre, absolutamente, la libertad; pero reduce al pecador á vn estado miserable, de vna fuerza apetecida, de vnos grillos voluntarios, de vnas prisiones amadas. Diga S. Agustín de la suerte que experimentó esta cruel tiranía: *Suspirauam ligatus, non ferro alieno, sed mea ferrea voluntate.* Hallauase Augustino en aquel tiempo de su vida estragada, cercado de la luz que lo llamaua hazia Dios; pero ligado para no oír, no con cadenas de hierro, sino con vna voluntad mas endurecida, de que formó el demonio la cadena con que lo aprisionaua. Ved como le quenta los eslabones: *Quippe ex voluntate peruersa facta est libido.* La voluntad peruersa se sugtó al apetito bruto. *Dum seruitur libidini facta est consuetudo.* Si viendo al apetito la voluntad, con la repetición de las culpas se engendró la mala costumbre: *Et dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas.* Y de aqui es, que no resistiendo á la mala costumbre, lo que empezó en vn consentimiento libre, llegó á convertirse en vna voluntaria

Greg. lib. 11. mor.

Aug. l. 8. conf. c. 5.

Ioan. 5.

Chrisost. hom. 22. ad pop.

Simil.

Senec. Epist. 35

SER. XI. DE LOS PELIGROS DE LA MALA COSTUMBRE, &c. 355
necesidad. Esta es la cadena de la costumbre,

Vbi supr.

28 Quien viera entonces en el coraçon de Agustino aquella sangrienta lucha que auia entre las dos voluntades, que él llama nueua, y vieja? La voluntad nueua, que eran los buenos deseos de seguir la Religion, y vida Christiana, estaua de la vna parte: de la otra la voluntad vieja, que eran los habitos viciosos. Quería Agustino, con la voluntad nueua, determinarse á seguir la voz de Dios; pero no le dexaua la voluntad antigua de la costumbre, porque aun no tiene virtud para vencer á esta: *Non dum erat idonea ad superandam priorem vetustate roboratam.* Aqui era el suspirar, oprimido de la conciencia, y de la costumbre, que hazian vna carniceria su coraçon. Ea Agustino: luz tienes; deseos te asisten de seguirla: acaba de resolverte. O! Dize Agustino, que la costumbre tiene mas fuerza que mis deseos: *Sed tamè consuetudo aduersus me pugnatio ex me facta erat, quoniam volens, quo nollem perueneram.* Assi conficiffa Agustino, que su voluntad le arrastró adonde ya no quisiera estar su voluntad. Tan pernicioso como esto es vna mala costumbre en el pecador.

Simil.

29 No has visto, Catolico, á vn hombre, que agrauado de vn profundo sueño, aunque abriendo los ojos, desseo levantarse, luego el

sueño le vence para bolverte á dormir? Assi dize San Agustín que le passaua, y assi le passa al que se dexa acostumar á las culpas: *Cogitationes, quibus meditari in te, similes erant conatibus expurgisii volentium: qui tamen superati soporis altitudine, remerguntur.* Esto es lo que dezia Jeremias en persona de el pecador: *Lapsa est in lacum vita mea, & posuerunt lapidem super me.* Caí, dize, en vn lago, ó pozo profundo, y me pusieron vna piedra encima, para que no me leuantára. Cae el alma en el lago, dize S. Gregorio, quando comete la culpa mortal, pero tiene piedra encima, quando aunque quieta, no le dexa leuantarle la costumbre: *Lapis super ponitur, cum dura consuetudine mens in peccato deuoratur, vt, & si velit exurgere; iam vt cumque non possit, quia moles desuper mala consuetudinis premit.* Qué importára que refucitára Lazaro, sino quitáran la piedra de el sepulcro? *Tollite lapidem,* dize Jesu Christo Señor Nuestro, que fuera menester otro milagro para que saliera viuo, sin quitar la piedra.

August. vbi supr.

Thren. 3.

Greg. lib. 26 mor. c. 24. 30 & 31.

Ioan. 11.

30 Pero que busco mas prueua que tu experiencia misma? Diga-me el experimentado, quantos propósitos ha hecho de apartarse de la muger con quien tiene torpe amistad? Quantos el otro de dexar el juego, seminario que conoce ser de las ruinas de su cuerpo, y alma? Quantos de dexar los

vetos, juramentos, y maldiciones? Tantos, quantos han sido las vezes que ha conocido, que por esse camino se condena. No es assi? Y como no han llegado estos propositos á ser resoluciones? Porque aunque la mala costumbre no quita absolutamente la libertad, tu viciosa libertad á convertido en fuerza, y necesidad la costumbre, para no poder lo mismo que desseas: *Quoniam volens, quo nolem perveneram*, que decia San Agustín. Entonces es quando se conoce esta tiranía, quando quieres librarte de ella, y no aciertas. Que el pajaro atado no echa de ver que lo está, hasta que quiere bolar libre; y el que está diuertido en la carcel, el forgado amarrado al banco de la galera, quando quiere salir, ó levantarse, es quando reconocen las prisiones, y cadenas que los detienen. O miserable estado el de el pecador que aqui llega! Oye, Cristiano, lo que le anuncia Isaias.

Simil.

Isai. 5.

31 *Va qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis.* Ay, dize, de aquellos que traen la maldad consigo reatada con los cordeles de la vanidad de la vana honra, interès, ó deleite de este siglo! Pero es mas del intento lo que prosigue: *Et quasi vinculum plaustrí peccatum.* Ay de los pecadores que traen el pecado, como el bruto que tira el carro atado al yugo. El Ay en la divina Escritura es anuncio de

todas las desdichas temporales, y eternas. Desdichado, pues, del que tira de la culpa, como si tirara de vn carro: *Et quasi vinculum plaustrí peccatum.* Ea: entiende adonde va la comparacion. El bruto q̄ tira el carro, tira de él con el pecho, no como el que lleva peso, q̄ va sobre sus espaldas. Ay del pecador que peca de malicia, y de voluntad, tirando de las culpas con el pecho, y coraçon! Es el Ay por esto? Mas: Ay esta diferencia entre el animal que lleva carga, y el que tira de el carro, que el de carga lleva poco peso: porque lo miden con sus fuerzas; pero el que tira de el carro lleva mas peso sin comparacion. Pues ay del pecador, que se arroja á las ofensas de Dios, sin freno, sin temor, porfiando sobre lo que puede su hacienda, sus fuerzas, y salud. Es por esto? Aun mas, dize S. Agustín: el bruto que tira el carro, va atado al yugo con los cordeles, ó sogas que componen muchos hilos, ó espartos entretexidos, y assi el Ay triste de Isaias es para aquel pecador que texió con la repetición de las culpas el cordel, ó soga de vna viciosa costumbre. Pero acabe de declararnos el secreto S. Ambrosio.

Simil.

Aug. in Ps. 52.

Glosa in Isai. 5.

32 *Et quasi vinculum plaustrí peccatum.* No auéis reparado, Fieles, en vn nobillo, quando lo quiere el Labrador ligar al yugo para que tire el carro? Que furioso! O como forceja! Como

Simil.

resiste! Rompe los cordeles, arroja el yugo, se buelve contra su dueño. Lo auéis visto? Bolved el año siguiente, y ya vereis que en desatsndole del pesebre, a la menor seña, y aun sin ella, él mismo se va á entrar la cabeza por el yugo, para tirar del carro. Que es esto? Es el mismo bruto? Si. Pero acostumbrado ya á los cordeles, lo lleva la costumbre, á lo que antes huia la inclinacion á su libertad. Pues agora: A perdido el bruto esta inclinacion? No, pero lo arrastra, contra su inclinacion, la costumbre: *Va qui trahitis quasi vinculum plaustrí peccatum.* Ay de el pecador, que despues de auer perdido el miedo al pecar, él mismo rinde la ceruiz al yugo de el demonio! Ay de él, quando llega á dar tales fuerzas á la costumbre, que aun contra sus mismos desseos de convertirse, lo arrastra á proseguir en las culpas, como si fuera bruto para tirar el carro! *Hec Ambrosio in sunt vincula*, dixo de las viciosas costumbres San Ambrosio, *quibus ligatus vnusquisque inclinatur, vt animam suam leuare non possit, nec obtutus ad cœlum mentis erigere.* En qué parará el pecador, que assi llega, porque quiere, á necesitarse? Quien detendrá á este cauallo sin freno, corriendo desbocado á su precipicio? Que diligencia podrá detener la piedra que va despeñandose por el monte abajo? La que hiziere

Simil.

Simil.

Simil.

blanco al Etiope, dize Dios, para dar á entender la suma dificultad con que tales pecadores se conuerten: *Si mutare potest Ætiops pellem suam.*

§. VII.

Tema el que se dexa llevar de la costumbre, que puede obstinarse para impossibilitar quanto en si es, su remedio.

33 **P**Ues qué si llega el pecador á obstinarse, y endurecerse? Libreos Dios, Catolicos, de semejante miseria. Valgame Dios! Que es possible llegar á estado de incurable! Que puedes, pecador, llegar á obstinarte de suerte, que ningun medio baste para convertirte! O no lo permita Dios! Pero es possible, y ha sucedido á muchos que se dexaron envejecer en las culpas. Oyele al Cardenal Hugo los pasos, ó precipicios por donde se va despeñando el pecador. Empieza el pecado, dize, en la suggestion del demonio, á esta se sigue la delectacion, á la delectacion el consentimiento, al consentimiento la obra, á la obra se sigue la costumbre, á la costumbre la necesidad, á esta la escusacion del pecado, despues la defensa de él, luego el gloriarse de ser malo, luego el escandalo, hasta que llega la obstinacion, y desesperacion, y por vltimo la cõdenacion eterna.

Hug. Ca.

in Iob 7.

Aug li. 1.

de sermo

dom. in

mont.

Greg. 4.

mor c 27

Ber. f. 81

in Cant.

Isid. li. 2.

de sum.

bon. c. 25

Así se precipita el pecador, y así, Católico, te irás precipitando, si con tiempo no atajas estos daños, y peligros de la viciosa costumbre. Que será de ti, si llegas á endurecerte? Que medio abrá entonces para convertirte? Dos son los que Dios suele usar para convertir al pecador, que son, beneficios, y trabajos: *In funiculis Adam*, que dixo por Oseas, para los beneficios; y *David para los trabajos: Tribulatio, & angustia inuenerunt me.* Mas quando llega vn corazón acostumbrado á las culpas, á ponerse empedernido, ni los beneficios lo ablandan, ni los trabajos lo mueuen á convertirse.

Osea 11.

Pf. 118.

Aug. lib. de praedest. & gra. 15

34 Notò S. Agustín los diferentes fines que tuvieron dos pecadores grandes, que fueron, Nabuchodonosor, y Faraon. Si los atendemos segun la naturaleza, dize el Santo, ambos son hombres: *Quantum ad naturam, ambo homines erant.* Si segun la dignidad: ambos son Reyes: *Quantum ad dignitatem ambo Reges.* Si miramos sus costumbres: ambos opri- mieron al Pueblo de Dios: *Quantum ad causam, ambo captiuum Dei populum possidentes.* Si á los medios con que pretendió su Magestad reducirlos: ambos experimentaron, ya la mano blanda de los fa- uores, ya la feuera de los castigos: *Quantum ad poenam, ambo flagellati.* Si clementer admoniti. Siendo esto así, dize Agustino, como pararon

en fines tan encontrados? Nabu- cho haze penitencia, y se salua: *vit. Nabu- chodon.* Faraon no la haze, y se condena: *chodon.* *Quid ergo fines eorum fecit esse di- uerjos? Que es la causa? La que ay* *sinops.* de ablandarse la cera, y endure- cerse el barro con el mismo rayo del Sol. Fuera cera el barro, y lo ablandara el Sol como á la cera. Nabucho no estaua endurecido, y admitió los benignos rayos de la correccion diuina; pero Faraon obstinado, fue barro empederni- do, que mas se endurecia con los medios, con que intentaua Dios ablandarlos. Vengan plagas que lo aterren: no haze caso; alcense las plagas, vengan beneficios que lo obliguen: tan obstinado se queda. Veis ay por qué no encontró con la penitencia debida, y halò su eterna condenacion: *Quia dum ab illo, dixo S. Agustín, pro inefabili bonitate sua, Deus plagas sus- pendit, ille obdurato corde contra Deum se superbus erexit.*

35 Con vna semejança nos dexò escrita esta temerosa verdad el Santo Job: *In similitudinem lapidis aqua indurantur.* Endurecen- se, dize, las aguas, como vna piedra. De qué suerte? Decíalo el Eclesiastico: *Ventus aquilo flauit, & gelauit cristallus ab aquis.* Con el ayre frio se hazen las aguas cri- stal. Así se ve en los Alpes, dize Laureto. Pero el como, lo dixo S. Agustín. Con la repetición de vno, y otro yelo, se convierte la nieue, y el agua en cristal duro:

Epiph. *vit. Nabu- chodon.* *Dorot. in- sinops.* *Hier. ep. 7. ad late- Lyra, Cartus. in Dan. 4.* *August. serm. 88. de temp.* *Job. 38.* *Eccl. 43.* *Laur. ver. cristallus.* *Nix.*

Aug. in Nix multorum annorum tempore durata, cristallum dicitur. Pues aora: Llamanse los hombres agua en las Diuinas Letras, no solo por que corren al mar de la muerte, como dixo Latecutes: *Sicut aqua dilabimur;* sino tambien por lo flexible de su voluntad. Em- pieza el rio del corazón humano, desde que renació en las aguas de el Baptismo, á correr con apre- surados passos á su fin vltimo; pero luego sopla el aire elado de vna tentacion: ya se elò el corazón en vna culpa mortal. Cae otra elada, y otra, y otra, repitiendo culpas. Con la costumbre puede llegar á bolverse piedra, ó cristal de obstinacion: *In similitudinem lapidis aqua indurantur.* Ea pues: que medio bastará, para que se ablande este cristal? Echarlo al fuego? No basta. Ponerlo al aire? Menos. Darle golpes? Se quiebra. Echarlo en agua? Que que- reis? Dize S. Agustín, que no es facil que con medio alguno se ablande: *Multum obduruit, multum congelauit: non iam sicut nix facile dissolui potest.* No dudo de la Omnipotencia de la gracia; pero llega el pecador á resistir obstinado á essa Omnipotencia, endurecido ya con la costumbre. Sane Jesu Christo á Malcho la oreja: atere, y postre con él: *Ego sum,* á los que le van á prender; que ni el terror, ni el beneficio ablandará la dureza de sus corazones, dixo Guillermo Lugdunense: *Non sunt*

2. Re. 14

Simil.

Aug. in Pf. 147.

moti ad misericordiam, vel ex miraculi manifestatione, vel ex beneficij pietate. *Perald. in exēpl. virt. cap. 108.* 36 Vea ya el pecador los pe- ligros que trae consigo el dilatar su conversion, y dexarse acostumbrar á las culpas, pues puede llegar á estado que sea casi impossi- ble su saluacion. Querrás, Cato- lico, verte en estado tan misera- ble? No, ya se ve. Pues que hazes que desde luego no te determinas á mudar de vida, para no venir á experimentar estos daños de la costumbre mala? Ay de ti, si lle- gas á estado, y tiempo en que bus- carás, y no hallarás la verdadera penitencia! Oye vn caso particu- lar que refiere el Cardenal Juan Algrino. Sucedió, dize, que vn pe- cador, entregado á las vsuras, y logros injustos, fue muchas vezes amonestado de su Cura, que tra- tasse del bié de su alma, y de grã- gear las riquezas eternas, que son las verdaderas. Pero él estaua tan metido en sus torpes ganancias, q̄ no diò oidos á sus amonestacio- nes, decia que tendria tiempo pa- ra dexar los malos tratos, y le per- donaria Dios. Así passaua su vi- da, continuando sus culpas, añan- diendo pecados á pecados, corde- les á cordales, y eslabones á la ca- dena de esclauo del demonio. Lle- gòse el vltimo plazo de la muer- te, con vna grauissima enferme- dad, de que presto le desahucia- ran los Medicos. Bolvió el Cura á persuadirle, q̄ pues tenia tiempo, que

Ioan. Algrin. de Abbat. vill. ord. S. Bened.

que se aprouechasse de el, y llorasse su vida mal gastada, pidiendo perdon de sus pecados; pero la mala costumbre lo tenia tan poseido, que respondiò lo mismo que quando estava sano: *Aun ay tiempo, y es infinita la misericordia de Dios, y me darà salud para que me enmiende*. Pero llegando el ultimo termino, sintiendo ya que se moria, diò vna espantosa voz, diciendo: *O penitencia! Donde estàs que no te hallo?* Y diciendo esto espirò, y diò su desventurada alma en manos de Satanàs, permitiendolo assi Dios en pena de sus pecados, para escarmiento de los demàs pecadores.

37 Que aguardas tu, Christiano, que no rompes las prisiones de las culpas passadas, antes que vengas à endurecerte assi en vna mala costumbre? El Elefante, quando pequeño tiene facilidad para doblar sus coyunturas; mas quando ya es grande no puede, porque se le endurecen de manera que se arrima en pie à vn arbol para dormir. Ahora, Catolico, antes que llegues à estado que no puedas mouer tu voluntad. Si ahora ves que estàs como vna

Berchor. li. 10. re-
duet. cap.
37. n. 18
Stela, de
vanit. p.
2. c. 48.

Simil.

pedra, que aunque quando le dà el agua se humedece, està por adentro seca, y sin jago alguno: si aora hallas que estas verdades apenas ablandan tu coraçon: que serà quando las culpas se aumenten? Que, quando el demonio se haga fuerte en tu coraçon por la costumbre? Que, quando resistas à la Divina Gracia, y se hallo con la costumbre flaca tu libertad, para corresponder à las divinas voces? Que serà si llegas à hallarte bien en las culpas? Que, si aunque dessees salir de ellas, no te dexa la costumbre? Y finalmente, que serà si llega tu coraçon à obstinarse? No, Catolico: no Christiano mio. Ahora, y desde ahora has de boluer sobre ti, que no te importa menos que viuir eternamente. Valentia es menester; pero no quedará por Dios el darte la, si la quieres, y la pides. Mira con quanta misericordia viene este Señor à ayudarte. Perdonarte quiere. Llega, arrojate à sus pies, y con gran sentimiento de auerle despreciado, dile de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero, &c.*

*Señor mio Iesu Christo,
Dios, y hombre verdadero,
ro, &c.*

S E R M O N



S E R M O N DVODEZIMO

DE NO DILATAR LA PENITENCIA, PORQUE NO se llene la medida de los dias, y numero de los pecados, y de auilos.

Breues dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est constituiti terminos eius, qui prateriri non poterunt. Ex lib. Job, cap. 14.

SALUTACION.

Nunca mas q̄ oy necessito, Fieles, de vuestras atenciones. Oy mas que nunca debeis atenderme con cuidado, apartando del tumulto del mundo, los oidos: porque vengo con desseos, de q̄ entremos en aquel, siempre venerable, secreto de los ocultos juizios de Dios, no à escudriñar curiosos, sino à adorar humildes, para concebir el temor vtilissimo de ofenderle. Hallo, que

gran parte de los Christianos pecadores, viue desenfrenada en las culpas, porque necia, y temerariamente atiende solo à la Divina Misericordia; y quiero acordarles, para que se enmienden, vn tan formidable, como oculto decreto de su justicia. Entremos suponiendo lo infinito de la misericordia de Dios. Cierro es, Fieles, que la muestra su Magestad, esperando al pecador à penitencia: *Expectat Dominus, vt misereatur vestri*, y que es gloria de su piedad el perdonarle: *Et ideo exaltabimus*

Isai. 30.

DESPERTADOR CHRISTIANO.

Hier. ibi. *bitur parcens vobis.* Bien pudiera, luego que el pecador comete el primer pecado mortal, quitarle la vida, y condenarle para siempre; y no solo no lo ha hecho contigo, que me oyes, sino que te ha esperado benigno, y aun oy te viene avisando misericordioso, para que no profigas, con peligro de perecer á manos de su justissima indignacion.

Genes. 9. Vn arco fue la señal que puso Dios, de paz con el mundo en el principio, y oy repite con el pecador esta señal: *Arcum meum ponam in nubibus.* Vn arco? Si. El arco no es instrumento de guerra? Como puede ser señal de paz? Porque es arco sin facta, dize San Ambrosio: *Arcum, non sagitam ponam.* Arco, y facta fuera señal de batalla; pero poner vn arco sin facta es avisar al pecador que tiene armas conque herirle, y castigarle, mas que no es su animo esse, sino usar con él de su pacifica piedad. Arco pone, que es la espera conque te sufre, para avisarte que hagas penitencia de tus culpas, y no des lugar á que ponga en él las factas de su ira, con que te condene: *Vt fugiant á facie arcus.* No tiene animo de herir, el que avisa antes que tire, antes es dezirte aguardes: *Vt fugiant.*

Psal. 59. *Gen. 3.* Ahora entènderás la causa porque, despues que pecò Adam, entrò Dios buscandole en el Paraiso: *Vbi es? Adam: donde estàs?*

No lo sabeis Señor? Para que es esta pregunta? No es pregunta de quien desea saber, dize San Ambrosio, sino aviso de quien no quiere castigar: *Hoc ipsum quod vocat, indicium sanaturi est.* Oid, Fieles, que es vn disimulo de la piedad Diuina. No auéis visto á vn padre de familias, que llegando á entrar en su casa, y conociendo que andan trauesando sus hijos, entra hablando recio, para que, oyendole, se compongan? Que es esto? Es vn disimulo de padre para no verse obligado á castigar la trauesura. No atendeis á lo que dize; que fue solo avisar para que se compusieran. *Vbi es? Donde estàs Adam? Dize Dios, entrado en el Paraiso; no porque pregunte, como si no supiera, que solo es hablar recio para que Adan se componga: Hoc ipsum quod vocat indicium sanaturi est.*

4 Assi muestra Dios al pecador lo grande de su piedad. Assi descubre los tesoros de su misericordia. Pero: O ingratitud desmesurada de el pecador! Qué has hecho, sino abusar de esta misericordia, haziendo, como ponderaua San Ambrosio, incentivo para pecar mas, de el remedio mismo de el pecado? *Remedium peccati est incentiuum peccati.* Qué has hecho, sino empeorar con la medicina, dize San Isidoro, tomando atreuimiento para pecar, de la espera misericordiosa,

Amb. lib. de parad. cap. 14.

simil.

Amb. l. 2. de penit. cap. 9.

sericordiosa, con que Dios te ha llamado á la penitencia: *Per id Isid. l. 2. deteriorantur plerumque iniqui, de sum. quòd per patientiam Dei, spatium bon. c. 13 accipiunt emendandi.* Es voz de el demonio, y tentacion la mas fuerte, dize S. Ambrosio, dezirle al Christiano, como dixo á Jesu Christo: *Mitte te deorsum.* Que se precipite en las culpas, con la esperanza de que los Angeles lo defenderán: *Verè diabolica vox est: mitte te deorsum.* Esta es, dize el Cartujano, la principal intencion de el enemigo: hazer al hombre atreuido, para pecar, proponiendole la benignidad conque Dios sufre, y perdona al pecador. Pero advierta el demonio, y el pecador advierta, dize San Bernardo, que Dios prometió su amparo misericordioso: *Non in precipitijs, sed in vijs,* no quando el hombre se precipita, sino quando camina; no quando peca temerariamente confiado, que esse es precipicio: sino quando humildemente obedece, y buelue á casa de su Padre Dios, por el camino de la penitencia: *Non in precipitijs, sed in vijs.* Si, Christiano, assi te despeñaste, porque mira:

5 Fiar de la Diuina Misericordia para enmendarse, es sanissimo consejo; pero abusar de essa misericordia para mas pecar, y dilatar para despues la penitencia, es temeridad peligrosa. Pienfas, dize San Agustin, que le qui-

ta á Dios el ser justo, el ser tã misericordioso: *Nunquid tam prolixa misericordia, potest Deo auferre iustitiam?* Monstruo fuera, y no Dios, si fuera solo misericordioso, y no justo. Pues aora, Catolico: si supieras que te auias de quedar muerto en el punto que pecáras mortalmente, te atreueras á consentir tal pecado? Bien me parece que no. Si supieras que el primer pecado que puedes cometer, ha de ser el ultimo, conque fuera cierta tu condenacion: cometieras esse primer pecado? Como es possible? Pues oye, que lo que oy vengo á persuadirte es, que lo que puedes, y debes temer es, que si Dios te ha esperado misericordioso hasta oy, puede ser que no te espere justo hasta mañana. Si su misericordia te ha sufrido veinte pecados sin condenarte, como lo merecias, puede ser, que no te sufra veinte y vno, sino que esse veinte y vno sea el que llene la medida de tu espera, y perezcas sin remedio. Si con su infinita clemencia te ha embiado muchos avisos, y ha sufrido que se los desprecies: puede ser q esse sea el ultimo, y castigue todas tus desatenciones. Esto es lo que dize el Santo Job en las palabras del Thema: que tiene Dios contados los dias de tu vida: *Numerus mensium eius apud te est,* y que tiene señalados terminos indefectibles á tus obras, aunque ocultas á tu

August. ser. 102. de temp.

Assumpto.

conocimiento : *Constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt.* Ved, Fieles, si es punto formidable. Confieso que lo es, pero utilissimo para las almas, si bien se consideran antes de pecar. Quiera la Magestad de Dios, que yo acierte á proponerlo con

el espíritu que debo, sin que estorue su eficacia, mi tibieza. Pidamos para todos gracia, para oír, y para predicar. El medio es la intercession de Maria Santissima. Digamos pues:

Aue Maria.

Breues dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt.
Ex lib. Job, cap. 14.

S. I.

Proponefe la incomprehensibilidad de los juizios de Dios.

Incomprehensibles son los juizios de nuestro Dios. Investigables son sus caminos; son sus altissimas providencias inescrutables. Esta consideracion hizo al Apostol San Pablo prorumpir en aquella grande admiracion, de las siempre adorables disposiciones ocultas de la profundissima Sabiduria de su Magestad : *O altitudo diuitiarum sapientia, & scientia Dei: quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inuestigabiles via eius!* Secreto es este, donde no entran, ni aun los mas encumbrados Serafines; que por esso, como lo advirtió Origenes, aquellos que vió Isaias cubrian con sus alas el rostro, y los pies de Dios : *Duabus vela-*

bant faciem eius, duabus velabant pedes eius, que era confesar que no alcançan á ver las disposiciones, y caminos ocultos de su diuina Prouidencia. Ea pues: *Venite, & videte opera Dei: terribilis in consilijs super filios hominum.* Venid, Fieles, que David os combida, á ver las obras de Dios, y hallareis que son terribles sus juizios acerca de los hombres: *Terribilis in consilijs super filios hominum.* Lorino dixo: *Marabilis, hic, incomprehensibilis,* son admirables, son incomprehensibles, y aun por esso son terribles los ocultos juizios de su Magestad soberana.

7 Y si no: idme respondiendo á estas preguntas: *Quis posuit mensuras eius, (terra) si nosti: vel quis retendit super eam lineam?* Assi le decia Dios al Santo Job: quien te parece que hizo las diuisiones del globo de la tierra?

Quien

Rom. 11.

Isai. 6.

Orig. ho. 1. in Isai. psal. 65.

Lorin. hic.

Job. 38.

Quien delineò las medidas de sus terminos? Quien sino Dios, dize S. Gregorio, quien tiene sus medidas en las almas, con sus secretos juizios? *Mensuras terra lineis mensis est, quia fines Ecclesie, oculi iudicij subtilitate distinguit.* Mide los meritos, mide los pecados, todas las acciones mide, pero con medida oculta á nuestro conocimiento. Abrá Sabio de el mundo que lo alcance? No es possible. Buelvo á preguntar con Jeremias: *Quare via impiorum prosperatur?* Porque viuen tantos infieles, y pecadores tan prosperados en honra, en salud, y hazienda: y tantos justos amigos de Dios tan abatidos, deshonorados, pobres, y enfermos? No es facil la respuesta á ninguna criatura: *Indica mihi, si nosti omnia.* Assi preguntaua Dios al Santo Job: *In qua via lux habitet, & tenebrarum quis locus sit?* Como si dixera, expone San Geronimo: qual es la razon porque se salvan vnos hombres, y se condenan otros? Quien lo sabe? Dize el Santo. Porque vemos que se conuerten vnos, quando los llama Dios, y otros se quedan mas endurecidos? *Penes ipsum est,* dize San Agustin: solo Dios lo sabe. porque viuendo algunos bien, por vltimo se condenaron con vn pecado mortal que cometieron: y por el contrario otros, viuendo mal, por vltimo se salvaron con vn Acto de Contricion, ó

Greg 38 mor. c. 6.

Hier. 12.

Job 38. Hier. ibi.

Aug. l. 2. de peccat gemis.

Sacramentos á la hora de la muerte? Quien puede saber esse secreto? Dize San Juan Chiristostomo. Veis, Fieles, el abismo incomprehenfible de los diuinos juizios.

8 Pero acerquemonos mas al assunto del Sermon. Dezidme: porque esperò Dios á los del tiempo del dilubio cien años á penitencia: y á los de Sodoma, y demás Ciudades nefandas, no esperò tanto su paciencia para abrasarlos, y destruirlos? *Iudicia Dei abyssus multa,* responde San Basilio el grande: es abismo inescrutable. Porque á Nabuchodonosor lo espera siete años la diuina misericordia: y á Baltasar le quita la vida de repente en medio de sus delicias? *Iudicia Dei abyssus multa.* Porque haze cortar sin remission al arbol de Daniel: y aguarda otro año á la higuera del Euangelio? *Iudicia Dei abyssus multa.* Porque esperó al que debia diez milta- lentos, y le perdonò piadoso: y á este mismo condena con severidad, porque no quiso perdonar á su compañero? *Iudicia Dei abyssus multa.* Porque, ofreciendo á todos el abrirles la puerta, quando llamen: *Pulsate, & aperietur vobis,* allamar las Virgenes necias, las despide? *Amen dico vobis: nescio vos.* Porque vâ á buscar con Nathan el arrepentimiento de David para perdonarlo: y á Esau, y á Antiocho no les admi-

Chiristost. ho. 27. in Math.

Genes. 6. & 19.

Basil. ho. 8. in ps. 33.

Daniel 4. & 5. Dan. 4.

Luc. 13.

Mat. 18.

Math. 7. & 25.

2. Re. 12. Hebr. 12

2. Ma. te tu paciencia? *Iudicia Dei abyssus multa.* Y en fin, Catolicos, porque á ti, y á ti, os ha esperado Dios con tantas culpas, y á otros ha condenado al infierno con la primera culpa mortal? *Iudicia Dei abyssus multa.* O incomprehensibilidad de los juizios de Dios! O adoradas, y temidas sean sus investigables, y altísimas disposiciones! Quien alcanza este venerable secreto? Nadie de los mortales; pero todas son, dize S. Gregorio, ocultas medidas de la Sabiduria, y Providencia de Dios: *Oculi iudicij subtilitate distinxit.*

Greg. lib. 5. mor. c. 6.

§. II.

Tiene Dios cierto numero, y medida oculta señalada á la vida, y acciones de los hombres.

9 **V**isto ya lo incomprehensible de los diuinos juizios, para adorarlos, entremos á ver lo infabre, y oculto, para temerlos. Pregunta San Agustín, qual fue la causa porque castigò Dios al Pueblo, por el Idolo que les fabricò Aaron, y no á Aaron que lo fabricò? Y se responde con profundidad: *Quia nouit ille, cui parcat vsque ad commutationem in melius; & cui parcat ad tempus, quamuis cum profecerit in melius non mutari; & cui non parcat, itaut vite mutationem eius expectet.* Tiene Dios, dize el

Exod. 32

Aug. li. 2 in exod.

grande Agustino, sus medidas ciertas, aunque ocultas á nosotros, en esperar al pecador. A vnos espera, hasta que se enmienden; á otros, aunque sabe que no se han de enmendar; y á otros no espera, ni aguarda á que se enmienden. El porqué, su Magestad lo sabe: *Nouit ille;* y assi recurre Agustino á los ocultos juizios de Dios en el punto, de porque esperò á Aaron, y no al Pueblo: *Nouit ille.* De suerte, Fieles, que es cierto, que Dios con su infinita misericordia espera al pecador á penitencia. Miralo en ti, que estás en culpa mortal, como te ha sufrido, y sufre; pero advierte, dize Origenes, que si te sufre para mostrar su misericordia, te oculta el quando te sufrirá, para que no te hagas atrevido porque te sufre. Luego ay quanto. Si, Catolico: tassa, y medida tiene Dios señalada para sufrirte, y esperar-te: *Fert Deus patienter,* escriuia Origenes, *& expectat vnus cuiusque poenitentiam; sed non nos dissoluat hoc, & tardos ad conuersionem faciat, quia rursus (aqui) patientia eius, & sustentationis, certa mensura est.* Veamos esto.

Orig. l. 1 in epist. ad Rom.

10 No ay cosa mas comun en las diuinas Letras, que llamarse peso, y medida los juizios altísimos de Dios. El Sabio dixo de todas las obras de su Magestad, que eran hechas con numero, peso, y medida: *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti.*

Sap. 11. disposuisti

posuisti. Y en los Prouerbios lo dixo expressamente de los diuinos juizios: *Pondus, & statera iudicia Domini sunt.* Y el mismo Dios por Isaias: *Ponam in pondere iudicium, & iustitiam in mensura.* Tanta repeticion me obliga á reparar. Es el llamarse assi, porque mide Dios, y pesa los castigos conformes (aunque nunca iguales) á las culpas: *In mensura contra mensuram?* Assi lo discurió Santo Tomas: *Reddens ei quod meruit,* dixo el Cardenal Hugo. Pero notad otro misterio: peso, y pesa se llaman los juizios de Dios: *Pondus & statera iudicia Domini.* Porque es peso de dos valanças, de misericordia, y justicia, y pesa ajustada á cierta cantidad. Entendedme por lo material de vn peso:

Isai. 27. D. Thom. ibi. Hug. C. in Is. 28.

Simil.

11 Imaginad que yo tuviera aqui vn peso de valanças. la vna con veinte libras de peso, pero escondida dentro deste pulpito, sin que ninguno, sino yo pueda ver, y saber la cantidad que oculta: la otra valança descubierta, para que cada vno pōga en ella lo que quisiere. Ea: llegue vno, y ponga en esta valança descubierta, y leuanteda quatro libras de peso: sube la otra? No. Pon otras seis. Aun se está queda sin subir. Añade peso de otras ocho libras: como no sube? Porq̄ aun no llegã essas diez y ocho libras á igualar la cantidad oculta de la otra. Te fiaras por esso para echar en essa valança veinte arrobas? Fuera necesidad:

porque en llegando á veinte arrobas, que es el peso oculto, subirá como vn rayo la valança. No es assi? Pues: *Pondus & statera iudicia Domini.* Como vn peso son los juizios de Dios. La valança de la misericordia está descubierta, porq̄ es manifesto q̄ te sufre: la valança de la justicia está oculta, porque no sabes quando vendrá sobre ti para castigarte; pero tiene cierta cantidad de dias, de pecados, y de auisos, señalada, que por esso, dixo Dios: *Ponam in pondere iudicium,* pondré el juizio como peso. Quanto? No lo dize; pero es cierto que ay peso señalado: *In pondere.* Pues aora halla el pecador que lo ha sufrido Dios quatro años de mala vida; que no lo ha condenado cometiendo cien culpas graues: y que le ha tolerado el desprecio de cien auisos, y de aqui toma ocasion para proseguir, ofendiendole, pero no sabiendo la cantidad de dias, de pecados, y de auisos que determinò su Magestad esperarle: vea si es para temblar, ver que puede ser que oy se cumpla essa cantidad de Dios, que el primer pecado sea el vltimo, y que no tenga mas auiso que este para enmendarse. No piense el pecador, dize San Gregorio, que Dios, solo misericordioso, por que no ve que lo castiga, justo, que si como misericordioso lo sufre, como justo, tiene tassado el numero, peso, y medida de el su-

Gass. Sã. ch. in Is. 28.

Greg. l. 7 mor. 6. 1. *lustramiento: Quis alius statera nomine, nisi mediator Dei, & hominum exprimitur? Qui ad pensandum vita nostra meritum venit, ac secum misericordiam suam simul, ac iustitiam detulit.*

12 Quien viera al Rey Baltasar en medio de las delicias de aquel combite sacrilego, y profano? Asistido se hallava de los Grandes de su Reyno, y de las mugeres, y concubinas; servido, y celebrado de todos, quando vna mano escreuia en vna pared de el salon tres palabras, que interpretadas de Daniel, decian: *Mane, Thecel, Phares.* Contò, pasó, diuidió. Contò, y numerò Dios tu Reyno, y ya ha llegado su fin: *Numeravit Deus Regnum tuum.* Te pesò con su peso, y fuiste hallado falto: *Appensus es in statera, & inuentus es minus habens.* Diuidió Dios tu Reyno, y lo entregò á los Medos, y Persas. *Diuisum est Regnum tuum, & datum est Medis, & Persis.* Esta fue la sentencia de su muerte, y aquella noche misma se executò: *Eadem nocte interfectus est Balthasar Rex Chaldaus.* Desgraciado Rey: tan sin consejo te dexò el fusto, q̄ no buscas remedio para el mal q̄ te amenaza? No oyes de boca de Daniel la interpretaciò de lo que escreue la mano? Que hazes, que no te vuelves á Dios? Pídele, pídele q̄ te señale otro plazo: que te dé mas dias de vida; que Ezechias pidió, y le concedió su Magestad

quince años, despues que Isaiás le notificò la sentencia de su muerte: *Numeravit, compleuit,* dize la mano. Ya se cumplió el numero, y no ay apelacion á mas vida *Numeravit.* Es verdad, dize S. Gregorio, que le añadió á Ezechias quince años; pero ellos mismos tenia Dios contados, y entrauan en la sentencia definitiva; mas á Baltasar, aquel dia se cumplió el numero de sus dias: *Numeravit. Ut ex largitate Dei,* dize S. Gregorio, *anni vita crescerent. hoc quoque ante sacula praefixum fuit.* Veis aqui, Fieles, la medida de los dias de este Rey: *Compleuit.*

13 Ea Baltasar: ya q̄ es forzoso, que ayas de morir oy, todavia te queda de vida hasta la noche: no mueras como bruto, pide el perdon de tus culpas, que á Nabuchodonosor tu abuelo se lo concedió Dios, aun despues de aquella sentencia en que mandò la divina Justicia que lo cortassen de la vida: *Succidite arborem.* Pide Baltasar. No lo haze. Te assombra lo grande de tus pecados? No fueron menores los de Nabuchodonosor. Si tu bebes profanamente en los Sagrados Vasos, tu abuelo los sacò de el Templo de Jerusalem. Ea: pide. No acierta, que está ya por sus pecados desamparado de Dios, porque lie-
D. Thom. 1. 2. q. 86. ar. 2. *nò la medida de los que auia su Magestad de esperarle: Appensus,* dize la mano. Ya estás pesado en el peso de mis juizios, y con este

4 Re. 20

Greg lib. 12. mor. cap. 10

Perey vide in Daniel. 5. lib. 6.

Dan. 4

D. Thom. 1. 2. q. 86. ar. 2. titul. 24

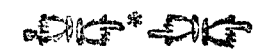
corp.

este sacrilegio has hecho que suba, y venga sobre ti la valanga de mi justicia. Theodoro: *Do-orat. 5. in cuius per hac nihil esse quod apud Daniel. eum non ponderetur; quin etiam Aug. in misericordiam, ac diutinam leni-Psal. 24. eadem, mensura quadam, & pondere hominibus adhiberi.* Tiene su peso, y medida el sufrimiento de Dios; llegó á cumplirlo Baltasar, y así es condenado, sin encontrar con la debida penitencia de sus culpas: *Quando itaque, con-cluye Theodoro, transgressus es clementia fines, accipe diuinam sententiam.* Veis aqui, Catolicos, como se cumplió el numero de sus pecados: *Appensus.* Pero bueluo á instarle.

14 Sacrilego Rey: por qué no esperarás conseguir la misericordia que Nabuchodonosor, tu abuelo, consiguió? Hombre eres como él; Rey eres como él; y pecador como él eres. Confia. *Diuisum est Regnum tuum:* Ya no ay apelacion, escreue la mano. Esta es la sentencia definitiva de Baltasar. Tanto rigor con este, quando tanta misericordia con el otro? Si, dize Theodoro, que su abuelo tuvo en su favor el no auer visto en otro escarmientos de la justicia de Dios, que le sirvieran de auiso; pero Baltasar tuvo el auiso de el castigo de su abuelo, de que no se aprouechò. Por este se mira despojo de las iras de Dios su rebelde ingratiud: *Quia Nabuchode-*

nosor alterum impietatis poenas Theodor. luisse non conspexerat, idcirco dignum venia, iusto Dei iudicio existimatum: sed iste summam patri supplicium suspicatus, nihil inde percepit utilitatis. El desprecio de aquel auiso de Dios, fue el que llamó sobre si los castigos sin apelacion alguna. O escarmiento de Christianos!

15 Veis, Fieles, como ay tassa, y medida para los dias, para los pecados, y para los auisos? Pues advierta el pecador, dize el Santo Job, como viue, que ay numero señalado para sus dias: *Numerus mensurum eius apud te est.* Vea como peca, que ay numero tassado para el sufrimiento de sus culpas, y lo ay para el numero de los auisos de Dios: *Constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt.* Porque todo lo miden, dize aqui S. Gregorio, los ocultos juizios de su Magestad: *Greg. lib. 12. mor. cap. 1. Nulla que in hoc mundo hominibus fiunt, absque omnipotentis Dei occulto consilio veniunt.* Mas por que tengo formado altissimo concepto de la importancia de esta consideracion, no la miremos de monton (que dizen) sino atendamosla con distincion, para que mas bien quede impressa en nuestros coraçones.



§. III.

Tema el pecador, pues no sabe si este día será el último, que determine Dios esperarle á penitencia.

V. Puent.
rr. 2. c. 6.
§ 1. de la
Guia Esp.

16 **Y** Lo primero: *Numerus mensium eius apud te est.* Decreto infalible tiene Dios de quantos años, quantos meses, quantos dias, y horas ha de vivir el hombre. Esto es sentencia definitiva firmada de toda la Santissima Trinidad, en cuya cuenta no puede auer engaño, porque es infinitamente Sabio el Contador: no puede auer apelacion de esta sentencia á otro Consejo de Contaduria, porque el sayo es el supremo: ni ay quien pueda forzarle á que añada vn solo dia á los contados, porque es todo poderoso, y inmutable. Este numero de dias espera Dios misericordioso al pecador sin condenarlo. Quanto numero? *Apud te est*, dize el Santo Job. Dios lo sabe. Luego es cierto que ay numero de dias señalado, y es oculto al hombre el numero de los dias que le ha de esperar la Divina misericordia. Si, Christiano: *Numerus mensium eius apud te est.* Ea: dexarás para mañana el bolverte á Dios? Y si no ay mañana? Oigamos al Santo Job:

17 Ponese á hablar con Dios el Patriarcha, y despues de

hazer memoria de su formacion, representandole á su Magestad, que es hechura de sus manos: *Manus tua ficerunt me*, &c. Pasa á dezir de esta suerte: *Vitam, & misericordiam tribuisti mihi*: Dísteme, Señor, vida, y misericordia. Ay variedad en entender que misericordia es esta. Pareciote á S. Thomas que quiso dezir, que desde que Dios le dió vida, le dió tambien la inclinacion á hazer bien; *vitam, & misericordiam*, como despues lo dixo el mismo Job: *Ab infantia creuit mecum miseratio; & de utero egressa est mecum.* Polichronio juzga que habló de la providencia con que Dios le conseruó la vida en el vientre de su madre, á la qual llama misericordia; pero S. Gregorio quiere que se entienda de la misericordia que usa Dios con el pecador, sufriendole. Dize: *Vitam, & misericordiam tribuisti mihi.* Dísteme, Señor, la vida, y con ella tu misericordia; porque no me faltará, mientras me durare la vida. Tan juntos están, dize San Gregorio, el vivir, con el uso de las piedades de Dios, que quien viere á vn pecador vivir, puede conocer que lo está sufriendo su piedad: *Vita sine misericordia, accipi nequaquam valet.* No ay en el pecador vida, sin que experimente misericordia; ni ay misericordia para él, sino quando dura la vida: que por esto las junta el Santo Job:

D. Thom.
hic, lect.
1.

Job 31.

Polichr.
in Job

10.

Greg. lib.
9 mor. c.
38.

Vi-

Vitam, & misericordiam. Ea Christiano misericordia te ofrece Dios, mientras viues: que dizes á esto? Que despues te bolverás á Dios, porque siempre hallarás misericordia. O engaño el mas pernicioso de el pecado! Lee bien! *Vitam, & misericordiam.* Ves juntas vida, y misericordia? Luego la misma seguridad tienes de la misericordia, que de la vida. Luego como no tienes seguridad de la vida, tampoco la tienes de la misericordia. Asegurame tu la vida, y yo te aseguro la misericordia de Dios: *Vitam, & misericordiam*: mas como no puedes asegurarme que vivirás de aqui á mañana, tampoco yo te aseguro que hallarás mañana la misericordia. Oye á San Agustín como te convence: *Si quacunq; die conuersus fuero, Deus misericors omnes iniquitates meas obliuiscitur; quare hodie conuertor, & non cras. Dicis: crastino conuertar, & iniquitatum mearum erit finis. Quid si ante crastinum tuus erit finis?*

Aug. ser.
59. de
verb. Do-
min.

18 Valgate Dios, Christiano; que es posible: que puede ser, que oy se cumpla el numero determinado de años, meses, y dias, que señaló Dios en su eternidad para sufrirte? Que, si se cumple oy? Pobre de ti si se cumple. Al 32. de el Deuteronomio hallarás contra ti vna amenaza de el mismo Dios: *Viuo ego in eternum*, viuo, dize su Magestad:

Deus. 32

Juramento es este, dize Oleastro. Veamos lo que jura: *Si acueo vt fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea, redam vltionem hostibus meis.* Si yo afilare mi espada, me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O bondad infinita! Entre las seueridades de la amenaza, descubre lo apacible de su misericordia. Si afilare, dize. Tan poco usada tiene la espada de el rigor, que necessita de afilarla para usar de ella: *Si acueo.* Pero donde la ha de afilar? Ya has visto como se afila vna espada. Ponese sobre vna piedra redonda, y esta con sus bueltas le va sacando los filos. Dá vna buelta, dá otra, y otra, hasta que afilada ya, la piedra para, y ella corta lo que se lo pone delante. Pues agora: *Si acueo, vt fulgur gladium meum.* Tiene Dios espada de justicia, y merecias que te condenara en el punto que cometiste el primero pecado mortal. No lo ha hecho por su infinita misericordia; antes ves que te ha esperado muchos dias. O Católico! Pienas que por esto tienes carta de seguro para pecar? Afilando está su espada para (si no te enmiendas) destruite, y condenarte: *Si acueo vt fulgur gladium meum.* Ves passar los dias? Cada vno es vna buelta que dá el Sol, y en cada buelta de estas que Dios te sufre, vá sacando los filos á la espada de su ira. O que dá el Sol mu-

Simil.

chas bueltas! Y que sabes, si es oy la vltima que Dios ha determinado esperarte? Que sabes, si es oy el dia en que acabará de afilarse la espada de la indignacion de Dios, y te quitará justissimamente la vida en medio de tus pecados: *Si acuero*. La Glossa: *Si repentinam vindictam hostibus inflaxero*. Si se cumpliere, dize Dios, el termino señalado de dias para afilar mi espada: *Si acuero*; tomaré repentina vengança de mis agraviados: *Reddam ultionem hostibus meis*. Assi les dezia su Magestad á vnos pecadores, por Jeremias: *Completi sunt dies vestri ut interficiamini*. Ya no ay mas plazos: y se cumplieron vuestros dias, y auéis de morir á manos de mi indignacion. Mira, pecador, repara en la pared de tu coraçon: que puede ser que oy escriua en ella la mano invisible de Dios, aquel temeroso: *Mane de Baltasar: Contados estàn tus dias, y oy se cumplen*, con que perezcas eternamente con vna muerte repentina, sin remedio.

19 Es admirable la vision de Zacharias. Que ves Prophe-
ta? *Video volumen volans*, vn libro veo, que vá volando. Los
Zach. 5.
Chrif. ho.
27. ad
pop.
70. In-
terpr.

70. leyeron: *Falcem volantem*. Lo mismo San Chriostomo. Vna hoz es lo que vé, que representa (le dixo el Angel) á la justicia de Dios, con que castiga á los pecadores: *Hec est maledictio, qua egreditur super faciem omnis*

terra. Que sea libro, en que escriue su rectitud las obras de el hombre, para juzgarlas, está bien, y lo dixo S. Geronimo; pero hoz volando: *Falcem volantem*, á que proposito? Para entenderlo, veamos á Pierio Valeriano. *Dize, que la hoz representa la madurez, y la sazón de las mieses; que por esso la pintauan en mano de Saturno, el fingido Dios del tiempo. Pues quien no vé á vn Labrador de la suerte que está esperando vn mes, otro, y otro, arrimada la hoz, sin vsar de ella para cortar las mieses; antes las riega, las labra, y las defiende? Que esperas Labrador? Que llegue el tiempo, y sazón para segar. Passa el Março, el Abril, el Mayo, y él sin mouerse; pero en madurando la mies; en llegando el tiempo de segar: con qué prisa, con quanta sollicitud, sin dexar passar vn dia, ni vna hora, le echa la hoz para derribarla? O justicia de Dios! *Video falcem volantem*. Como vna hoz volando se le mostrò al Propheta. Vemos de la suerte que está esperando la misericordia de Dios al pecador, zizaña perniciosa de su Iglesia Santa. Señor: no veis tantos escandalos? Tantas injusticias? Tantas torpezas, y maldades? Y vuestra justicia? *sinite vtraque crescere vsque ad messem*. Espero, dize Dios, que llegue el tiempo de segar. Passa vn mes, y otro: vn año, y otro año,*

Hier. hic.

Pier. lib. 3 6.

Simil.

Chrif. ho. 27. ad pop.

Apoc. 14 Ioel. 3.

1. Reg. 16.

Mat. 13.

año, la hoz parada, y el pecador creciendo en malicia. Que lluvias de inspiraciones? Que riego de beneficios? Que escarada de trabajos? Que labores tan misericordiosas le haze? Pero, no enmendandose, llega el año, el mes, y el dia, que determinò Dios esperarle, y entonces viene sobre él el castigo de la Divina Justicia; esto volando: *Falcem volantem*. Esto es: aprisa, sin mas espera, sin dilatar el castigo, ni vna hora: *Falcem volantem*. San Juan Chriostomo: *Falx volans velocissimum ultionis incursum significat*.

20 Assi dezia, vn Angel en el Apocalipsi, y lo mismo en Joel á grandes voces: *Mitte falcem tuam, & mete, quia venit hora ut metatur, quoniam aruit messis terra*. Echese la hoz de la Divina ira sobre la zizaña de los pecadores, porque se cumplió ya el tiempo de esperarlos: *Quia venit hora*. Ya están secos, y en la sazón de los Divinos Juizios:

Quoniam aruit messis terra. Quien viera á Saul, mal hombre, en las delicias de vn Reyno, y á David justo, fugitiuo, y temeroso, pudiera clamar al Cielo por justicia; pero oirá: *sinite vtraque crescere vsque ad messem*. Dexad que crezca David en paciencia, y Saul en invidia; que en llegando el tiempo de segar, morirá Saul á manos de vn Amalecita, y David será coronado de

eternas felicidades. Señor: pudiera dezir otro: Elias Santo, el zelador de vuestra honra, afligido, y retirado en vn monte: y la impia Jezabel en los gustos de vn Palacio? Que es esto? *sinite*, esperad, dize Dios, á que crezca el vno en la resignacion, y la otra en la malicia; que en llegando la hora señalada, Elias subirá por esos ayres en vna carroça de fuego, y Jezabel caerá despeñada de vn balcon, á morir entre los pies de los cauallos. En cumpliendo este termino: *Mitte falcem*, luego experimenta el pecador los filos de la indignacion de Dios. Pues quien sabe el termino de dias que tiene señalados? Nadie, dize el Santo Job: *Apud te est*, y ay quien se atreua á estar vna hora en pecado, pudiendo ser que sea essa hora la vltima que le ha de esperar la Divina Misericordia? Pero oye otro mas temeroso termino de la paciencia de Dios.

§. IV.

Ay cierta medida, y numero de pecados, que determinò Dios esperar al pecador.

21 **C**onstituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt. Señalaste al hombre sus terminos (dezia á Dios el Santo Job) los quales ninguno podrá traspasar; y aunque comú-

374

DESPERTADOR CRISTIANO.

mente se entiende de la talla de los dias, San Gregorio explica estos terminos de la medida, y numero de las acciones: *Quod intelligi etiam iuxta spiritum valet.* De fuerte, Catolicos, que Dios N. S. de su Eternidad ha visto, y terminado la medida de las culpas, y el peso, y graüedad de ellas, que ha de permitir al pecador, y en cumpliendose este numero, y llenandose esta medida, lo castiga con la miseria vltima de la muerte temporal, y eterna. Este tan formidable punto lo tenemos comprouado en las Diuinas Escrituras; en los Santos Padres de su Iglesia, a quienes Dios lo dió á entender; y en innumerables exemplos, que dexó para escarmentar el pecador. Ved las Escrituras Sagradas.

22 Luego que Dios N. S. constituyó á Saul Rey de Israel, le ordenó que se pusiesse en campaña, para destruir á los Amalecitas, enemigos de su Pueblo: *Vade, & percute Amalech, & demolire vniuersa eius.* Pero notad el moriuo de su Magestad: *Recensui quacunq; fecit Amalech, Israel.* H: me acordado, dize Dios, tengo contados, los agrauios que han hecho los Amalecitas á Israel, y por esso determino que perezcan: *Recensui.* Bien pudo destruirlos quando poco despues de auer passado el Pueblo de Israel el Mar Bermejo, le mouieron guerra, y lo maltrataron en

Raphidim. Bien pudo acabarlos, quando boluieron el año segundo de la salida de Egipto, á impedirles el passo en Cadcsbarne. Como, pues, entonces no los destruye, y agora lo manda con tanto aprieto á Saul? El Abulense recurre á los ocultos juizios de Dios, viendo que con semejantes culpas, no mandó Dios destruir á otras Naciones: *Deus aliquando, quosdam peccatores punit, alios autem aequaliter, aut magnos peccatores impunitos reseruat.* Pero suponiendo estos ocultos juizios, se vé claro, que por esso agora, y no antes los destruye, porque agora, y no antes se llenó el numero de sus culpas: *Recensui quacunq; fecit Amalech.* Otro texto Sagrado al 14. de los Numeros.

23 Murmuró el Pueblo ingrato contra Moyses, y Aaron, y temeroso del horror que aprehendió, al oir á los Exploradores las nueuas que traxeron de la tierra prometida, ya querian leuantar de entre ellos vn Capitan, para bolverse á Egipto, sin que bastassen los ruegos de Josue, y Caleb para reprimir el motin: *Constituamus nobis ducem, & reuertamur in Agyptum.* Aqui Dios Nuestro Señor indignado, aun que le pedia Moyses, jura que ninguno de los culpados ha de entrar en la tierra de Chanaan: *Viuo ego.* Y lo jura para mostrar lo irreuocable de la senténcia. Os parece grande rigor? Pues oid á Dios

Num. 4.

Abul. in 1. Re. 15 9. 3.

Nu. 14.

mis-

misimo la justificacion de su causa: *Omnes homines qui viderunt maiestatem meam, & signa que feci in Agypto, & in solitudine, & tentauerunt me iam per decem vices, nec obedierunt voci mee non videbunt terram, pro qua iuravi, &c.* No han de entrar, dize Dios, á gozar de las delicias de esta tierra, que prometí á sus ascendientes, porque despues de auer experimentado las obras de mi poder, ya en Egipto, ya en el Desierto, aun se están rebeldes á mis voces, y me han tentado ya por diez veces: *Tentauerunt me iam per decem vices.* Veis, Fieles, como cuenta Dios el numero de sus ofensas? Sufríoles nueue, y á la decima, en que cumplieron el numero señalado, pronuncia contra ellos la senténcia irreuocable: *Non videbunt terram, &c.*

24 Esto mismo consta de el Libro de los Machabeos, en donde leemos assi: *Dominus patienter expectat, vt cum iudicij dies aduenerit, in plenitudine peccatorum puniat.* Que espera Dios con paciencia al pecador; pero que en el dia de su Juizio le castigará la abundancia, plenitud, y medida de sus pecados: *In plenitudine peccatorum.* Que fue lo que dixo Christo S. N. á los Escriuas, y Fariseos, que acabaran de llenar la medida de sus culpas, y experimentarían luego los filos inexorables de su indignacion: *Et vos*

Vid. Marium hic.

2. Machab. 6.

implete mensuram patrum vestrorum, y San Pablo tambien: *Vt impleant peccata sua semper.* Pero boluamos á la amenaza de el Deuteronomio, y vereis este punto en vna propriissima semejança: *Si acuero, vt fulgur gladium meum:* Si yo afilare mi espada, dezia Dios alli, como se afila el rayo, tengo de tomar vengança del pecador: *si acuero vt fulgur, & vt fulmen,* que aqui todo es vno, (como notó Laureto) para significar la indignacion Diuina. Ved, pues, como se afila, & forma el rayo. Suben de la tierra á la media region de el ayre vn vapor calido, y humido, de que se forma la nube, y vna exalacion calida, y seca. Alli ciñe, y cerca á la exalacion la nube, con que se va encendiendo; y ansiando por salir, hiere á la nube por todas partes. Hallandose impedida mas se enciende, suben mas vapores de la tierra, y se vá endureciendo la exalacion, hasta que formandose piedra, y creciendo con el cerco de las nubes el incendio, llega á punto, que rompiendo las nubes con violencia, en vn instante, aterra al mundo con el trueno, lo affombra con el relampago, y lo hiere con su fuego, hecho rayo duro lo que subió exalacion: *si acuero vt fulgur, & fulmen gladium meum,* dize la Diuina Justicia. Son los pecadores vapores de malicia, que suben de la tierra á hazer guerra al Omni-

Lauret. ver. Fulgur.

Simil.

Greg. lib. 12. mor. cap. 2.

1. Re. 15

Isod. 17

potente Dios: son nubes que encierran dentro de si, y contra si la exalacion ardiente de su ira. O pecador! Cada pecado que cometes es nuevo vapor que sube á prouocar la ira de Dios. Ay de ti, si llega el vltimo señalado! Porque saldrá como vn rayo la ira de su Magestad para tu castigo: *Si acvero vt fulmen g'adium meum* Mira como las Escrituras Sagradas te auisan que ay numero de culpas señalado para sufrirte.

Cyril. ap. Sanch. in Zach. 5. Christo. 4. in Math. Basil. in Isai. 1. Aug. lib. de vit. Christ. 6. 1.

Gen. 15. Alapid. Per. his.

25 En esto conspiran los Padres, y Doctores, San Cyrilo, San Chirilo, San Basilio, y otros muchos. Oye por todos á San Agustín: *Esse autem certum peccatorum modum, atque mensuram, Dei ipsius testimonio comprobatur.* Es certissimo, dize el Santo, que ay cierto numero, y medida de los pecados que Dios ha de sufrir á cada vno, y para esto trae el testimonio de el mismo Dios, que en dos partes principalmente lo dió á entender. Vna, quando le prometió á Abraham aquella tierra celebrada. Como le dixo? *Se mini tuo dabo terram hanc.* A tus descendientes tengo de dar esta tierra. Quando Señor? *Generatione quarta.* Despues de quatro siglos, que á esso llama su Magestad generaciones, dizen Alapide, y Pererio. Quatrocientos años han de passar. Sabes por qué? Oyeselo dezir al mismo Dios: *Nec dum enim completa sunt*

iniquitates Amorrhoeorum. Están poseyendo esta tierra los Amorreos, y demás Naciones, dize Dios. Sus pecados me han de obligar á que se la quite, mas no se ha de llenar la medida de ellos hasta esse tiempo, y por esso hasta entonces no los he de desposeer, para darla á tus descendientes: *Nec dum completa sunt.* Lyra: *Deus enim expectat in talibus mensuram iudicij.* Lo mismo Theodoro, y Thomas Angelico. Theodor. Pero no escuso que oygas á San Agustín: *Quo exemplo, dize, manifestissime instrui mur, & docemur, singulos secundum peccatorum suorum plenitudinem consummari, & tandiu vt conuertantur sustineri, quandiu cumulum suorum non vbi super habuerint delictorum consummatum.*

Lyra. ibi. q. 64. in Genes. Th. August. in 15. Genes. August. vbi sup. Gen. 18. vbi sup.

26 El otro lugar es, quando iba Dios N. S. á destruir con fuego del Cielo aquellas cinco Ciudades nefandas de el Pentapoli, descubriendole el secreto al mismo Patriarca Abraham, le dixo: *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæ multiplicatus est.* San Agustín leyó: *Completus est.* Sabe Abraham, que vengo á castigar á estos pecadores, porque aunque ha mucho tiempo que sus culpas están pidiendo justicia en mi Tribunal, aora es quando llegaron al lleno sus clamores: *Clamor Sodomorum completus est.* Hasta aora los esperó mi misericordia; pero cumplido el numero de cul-

pas

pas que determiné sufrirles, sin mas espra experimentarán los rigores de mi justicia: *Quod vnusquisque, escriuia San Agustín, vel celerius, vel tardius, prout peccatorum suorum modum expleuerit, iudicetur, euidentissime quidem demonstratur quando de sodomorum interitu, qui sua iam peccata compleuerat, ad Abraham Deus loquitur, dicens: clamor, &c.* No nos detengamos mas en probar esta euidencia.

§. V.

En vnos es larga, y en otros corta la medida de los pecados, que Dios le ha de esperar.

27 **E**llo es cierto, que en aquel orden secreto de la justissima prouidencia de Dios, en donde se numeran, y pesan hasta los cabellos, ay determinado este numero, y medida: *Constituisi terminos eius.* Pero quanta aya de ser, pende de los ocultos juizios de su Magestad. En vnos es el numero largo, y la medida ancha, y en otros es el numero corto, y la medida estrecha. A la manera que vemos acá, que vn ladrón, al primer hurto cae en manos de la justicia, y paga su delito con la horca, y que otro llega á la vejez, continuando hasta ella los hurtos, y entonces passa por la misma pena. Pecadores ay en el infierno cō mu-

simil.

chos millares de pecados, en que gastaron vna vida larga; pero tambien ay muchos con vn solo pecado mortal, y algunos de muy corta vida; que San Gregorio refiere la condenacion de vn miserable muchacho de cinco años, que estando blasfemando de Dios en los brazos de su padre, lo arrebataron de ellos los demonios, y lo llevaron á las penas de el infierno, que no le faltaua vso de razon para conocer el mal que hazia. Pero oid Exemplos Sagrados.

Greg. lib. 4. dial. 6. 18.

28 En dos parabolas que predicó Jesu Christo S. N. y que ambas las refiere San Mateo, hallareis vna diferencia grande. Vn criado, que debia á su señor diez mil talentos, llegandole á pedir la deuda, y no teniendo de que pagar, se postro, pidió perdon á su dueño, y le perdonó toda la cantidad: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei.* Esta es la vna parábola: la otra es de otro criado, que auiendo recibido vn talento, para grangear con él, lo escondió en la tierra, y al pedirle quenta su dueño, sin admitir suplicas, ni apelaciones, lo condena por su descuido: *Inutilem seruum eicite in tenebras exteriores.* Veis aqui que ambos representan al pecador, deudor de penas eternas, por sus culpas: Como, pues, al q̄ desperdiçió diez mil talentos, esto es, al que tenia diez mil pecados lo perdona Dios con tanta mise-

Mat. 18.

Mat. 25.

ii

ricordia, y castiga con tanta severidad, al que no desperdició, sino que tuvo omisión en emplear el talento solo que le dieron? Dirémos, que porque este tuvo buenos exemplos á la vista en los dos compañeros, que doblaron el caudal de dos, y de cinco, que por esto es castigado? O porque se vea el terrible Juizio que aguarda á los pecados de omisión? Por esto, y por más, hizo el Obispo de Monopoli. Para que conozcan los pecadores lo espantoso de los Divinos Juizios, y que no ay regla fixa para esperarlos. A vno espera, por lo que su Magestad se sabe, con diez mil pesados, y le perdona, y á otro no espera al segundo, y con el primero le condena: *Terribilis est Deus super omnes, qui in circuitu eius sunt. Ille qui debebat decem millia talentorum, vno verbo postulans dilationem solutionis, accipit remissionem, & qui vnum acceperat talentum, damnatus est, quia illo non est usus.* Veis, Fieles, la diferencia de medidas de pecados? Vaya otro exemplo practico de esta diferencia.

Lopez, annot. in ser. 6. Parasc. n. 4.

29 Judas, y Oza. Bien sabia Christo Señor Nuestro la traicion que tenia dispuesta el aleuoso Discipulo, contra su vida, y su honra; y no vemos que lo despidiera de su Sagrado Colegio, quando merecia, que despidiese el Cielo razos que lo bolviesen pabefas. No ignoraua su Magestad

quantas vezes vsurpò las pobres limosnas, conque se sustentaua aquella Santa Familia, y no vemos que lo castigue: *Fur erat, & Iohan. 12. loculos habens.* Vamos á Oza. No hizo mas de tocar el arca, quando al cejar los brutos, se iba inclinando á caer, y al punto le quita la vida de repente, porque no la lleuaua, como debia, sobre sus ombros: *Mortuus est ibi iuxta Arcam Dei.* Comparad vno con otro: qual es mayor pecado? Quien duda que los robos, y traicion de Judas es mayor fin comparacion? Pero què importa? Dize Raulino, que á Judas no se le cumplió el numero de sus culpas, hasta que se ahorcò desesperado: *Quia nondum completa erant iniquitates eius,* por esto hasta entonces lo espera su Magestad; pero a Oza se le llenó la medida, y numero con aquel pecado, y por esto en medio de él le quita Dios la vida de repente. No lo castiga, dize San Agustin, solo por aquella culpa, sino porque con aquella llenó Oza el numero que determinò Dios esperarle: *Quidam aliquod peccatum in Oza per hanc culpam punitum existimant: quoniam sac. Scri. sepé euenit, vt minores culpa peccantium peccatorum vindictam incutiant.* Otro exemplo formidable.

2. Re. 6. Abul. ibi q. 10.

Raul. f. 138. Quadr.

Aug. lib. de mir. c. 12.

30 Quarenta dias continuos con sus noches llouió, quando la Diuina Justicia hizo aque-

lla

Genes. 7.

lla general estrena de su indignacion, anegando al mundo con el diluio: *Facta est pluuia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Es digna de reparo esta dilacion. No pudiera Dios en vn dia destruirlos? Ya se vé. No es cierto que está enojado? Pues mueran todos juntos en vn dia; que assi será mas conocida, y temida su indignacion. Pero en quarenta dias? Si, dize el Chrysostomo: *Verisimile est, primo die bonam aliquam partem diluio perijisse, & secundo die accreuisse aliquid diluuij, & similiter die tertio, & quarto, & reliquis.* Veamos: Fue esto misericordia, ò justicia? A San Chrysostomo le parece fue misericordia; para que viendo vnos morir á otros, escarmentassen, é hiziesen penitencia de sus culpas: *Pro sua clementia, dize, tanta dierum productione vsus est.* Pero dentro de esta misericordia hallò Origenes vna oculta disposicion de la Diuina Justicia. Oye como: Murió en el primer dia vna cantidad de gente: en el segundo, otra: otra en el tercero. Estas muertes, y castigos eran misericordia para los que esperaua Dios hasta el dia veinte; pero no enmendandose, murieron todos en los quarenta dias. Mas claro: No mueran todos juntos, porque no tenian todos vna medida misma de pecados, que les auia Dios de esperar; pero assi como á cada vno se iba

Chrysost. ho. 35. in Genes.

cumpliendo su numero, á cada vno se iba llegando su muerte. Al que se cumplia el dia primero, esse dia se ahogaua; al que se cumplia el segundo, el segundo, y assi de los demás: *Quam mensuram, dixo Origenes, credendum est fuisse consumptam ab his qui diluuiio perierunt.* O adorados, y temidos sean los ocultos juizios de Dios N. Señor.

Orig. lib. 1. in ep. ad Rom.

§. VI.

Al cumplirse la medida de pecados de cada vno, se sigue su eterna condenacion.

31 **P**ues aora, Catolico: cumplido este termino numero, y medida de pecados, que señaló Dios, ya corto para vnos, ò ya largo para otros: *Constituisi terminos eius,* si- V. Puent. guese, dize el Santo Job, *qui pra- teriri non poterunt,* que no le queda tr. 2. c. 5. al miserable pecador mas recurso; §. 3. porque, ó le coge la muerte en medio de aquella culpa, conque llenó su medida, y se condena; ò á lo menos por ella le desampara Dios, y cae en tales culpas, que por vltimo le arrastran hasta el infierno. Dixo lo primero expressamente San Agustin, son temerosas sus palabras: *Sed hoc magis sentire nos conuenit, tandè vnumquenque Dei patientiam sustinere, quandè nondum peccatorum suorum terminum, finemque compleuerit: quo consumato, eum illicò*

Aug. lib. de vit. Christ. c. 3.

Euf. li. 8. cap. 2. illi. ò percuti, nec illi ullam veniam iam referuari. Lo segundo dixo Eusebio: *Deus expectat aliquem usque ad certum peccatorum, & postea eum deserit.* Oye ambas cosas en vna misteriosa vision del Profeta Zacharias.

Zach. 5. 32 Leuanta los ojos, Profeta. Le dize el Angel: *Leua oculos tuos.* Hizolo assi; mas no sabiendo que era lo que miraua, lo pregunta, y el Angel le responde: *Hac est amphora egrediens.*

70. In-terpr. Los Setenta trasladaron: *Hac est mensura.* Lo que miras en vn cantaro, con que se suelen medir las cosas liquidas. Y sabe (profi-guió el Angel) que en esta medida tienen puestos sus ojos los hombres de todo el mundo: *Hac est oculus eorum in vniuersa terra.*

En esto vió venir vna massa de plomo, qual era menester para tapar la boca de la medida: *Et ecce talentum plumbi portabatur.* Y á vna muger, que era la impiedad sentada en medio de ella. Entró la impiedad dentro de la medida, y el Angel le tapó la boca con aquella massa de plomo, y luego al punto vinieron dos mugeres con alas de milano, y tomando la medida, la leuaron por el ayre, y la lleuaron á la tierra de Sennaar, que es Babilonia, para que alli sea su perpetua morada, y habitacion: *Vt adificetur ei domus in terra Sennaar.* La significacion literal de esta vision es la captiuidad de las dos Tribus en

Babilonia, ò, como sienta el Dõc-tissimo Sanchez, es la confusion á que vino el Pueblo Hebreo, por auer dado la muerte á Jesu Christo N. S.

33 Pero Theodoro, San Agustin, San Chrysostomo, y San Basilio la interpretan del numero, y medida de pecados, que señaló Dios al pecador. Oygamos á S. Cytilo: *Mensura qua apparerat, peccatorum populi in ipsum cumulatam multitudinem ostendebat.*

Es la vafija, dize San Gregorio, el coraçon de el pecador. Entra en él la impiedad, por el consentimiento de la culpa; sientase por la costumbre; pero se entra toda dentro por el lleno de la medida. Que sucede entonces?

Misit massam plumbeam in os eius, que por justo juicio de Dios, cae en el coraçon la massa de plomo, para que no salga la impiedad, porque le permite que el pecador miserable caiga en ceguedad, y dureza, con que obstinado, es lleuado de los spiritus malignos á la Babilonia del infierno: *In Sennaar,* dixo San Antonio de Padua, *idest in locum factoris, idest in infernum.* Veis ay significado el delamparo de Dios; ved aora la muerte, y condenacion repentina en medio del ultimo pecado.

34 En vn cantaro se le mostró al Profeta esta medida? Si: *Hac est amphora: hac est mensura.* Otras medidas ay: por que en esta,

Gasp. Sanchez. hic. n. 22.

Ap. San. Agustin. Sanchez. ibi. n. 23.

Cyr. ibi.

Greg. lib. 14. mor. cap.

Gasp. Sanchez. hic. n. 29.

Anton. Pad. in Zach. 5.

esta, y no en otra se dá á entender el peligro del numero de las culpas? En: notad, Fieles, lo que passa con vn cantaro en el agua. Llegad á entrarlo en vn pozo: ya vaj; ya llega á tocar las aguas el cantaro. Allí vereis que se inclina á recibir vna porcion de agua por este lado. O como se leuanta gustoso! Buelve por el otro lado á beber. Que ligero se mueue, repitiendo vna, y otra vez la diligencia! Pero que es esto? Y el cantaro? No parece. Que se hizo? Donde está? Se hundió en el poço. Como assi? Tan de repente? Fue el caso: Que iba bebiendo porciones de agua este cantaro, y llegó á recibir vna con que se cumplió el peso, que fue bastante para hundirlo, y assi que la recibió, desapareció de repente. O profundidad de los juizios de Dios! *Hac est amphora: hac est mensura.* Bebe el pecador la maldad como agua, dize el Santo Job: *Bibit quasi aquam, iniquitatem.* Comete vn pecado, otro, y otro, y Dios lo sufre; pero quantas vezes sucedió que el vno se quedó muerto estando con su amigo? Quantas al consentir el mal pensamiento? El otro en el acto de la vengança? El otro en el hurto? Que fue esto? Que llegó el cantaro á llenar el numero de peso bastante para hundirse: que llegó aquel pecador á llenar su medida con aquel pecado, y es condenado

Simil.

Job 15.

de repente. *Au aliquod tempus, & mensuram,* dize San Cytilo, *tu lit Deus contemptum delinquentis; cum autem ad plenitudinem, & maturitatem peccati, notam sibi, ac perspicuam iam pertingerit, supplicium irrogat.* O juicio formidable, y que olvidado estás de los hombres!

35 Ay de el pecador! Ay de ti que te estás en culpa mortal, si la primera que has de cometer es la vitima de tu medida! Tiembala, tiembala de tu peligro, que esta culpa sola puede ser que te arrastre hasta el infierno, no tanto por sola, quanto por ser la que se cumplirá tu numero. No bosa el vaso con la gota vltima que recibió, sino porque con aquella se llenó su medida para que bosara.

Gesta vna piedra, y la rompe vna gota de agua; no por sola, sino porque llenó con las que las precedieron, el numero bastante para romperla. El mercader que no dá la mercaderia por diez y nueue reales, y la dá por veinte, la dá acaso por aquel real solo? No; sino porque con aquel real solo se cumplió el numero de veinte, en que tenia determinado darla. La vitima hora de el reloj acaba el dia, no por ella, sino por que con ella se cumplió el numero de las ventiquatro. Tiembala, (bueluo á dize) tu que estás en pecado mortal. Y aun el que está en gracia tiembale de cometer la primera culpa grave,

Simil.

Pet. Damian. ap. Tilm. Mar. 3. 2.

Senec. li. 3. epist. 24.

putse

puesto que puede ser la víctima gota con que bese el vaso de la ira de Dios: la última gota que rompa su paciencia: el último real con que se le remate vn infierno, y la última hora con que se le acabe el tiempo de penitencia, y se condene.

36 Ya estaua Dauid á la vista de aquel monstruo, de aquel sobervio Goliath, su combatiente, quando confiando en la virtud Diuina, que auia de darle la victoria, le dezia al Gigante de esta suerte: tu vienes muy arrogante contra mi, fiado de tus fuerças, y tus armas; pero yo vengo á esta batalla en el nombre del Señor de los Exercitos: en el nombre de el verdadero Dios de las tropas de Israel, á quienes dixiste oy tantos oprobrios: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum, Dei agminum Israel, quibus exprobrasti hodie.* Dauid: qué dizes? Oy han sido no mas los oprobrios de Israel? *Quibus exprobrasti hodie?* Pues no sabes que ha quarenta dias, que sale este Filisteo por mañana, y tarde á deshonrar los Exercitos de Dios? Consta de el Texto: *Procedebat Philistæus mané, & vesperé, & stabat quadraginta diebus.* Hazle el cargo de todos los agrauios de los quarenta dias; pero de este dia no más? *Hodie?* Si quieres mouer á Dios, á que vengue las injurias de su Pueblo; mas bien lo conseguirás hazien-

1. Re. 17

Ibi n. 16

do memoria de el delito de Goliath, repetido ochenta vezes, que no de vn desprecio solo. Esta salida sola es la que merece el castigo? *Hodie?* Esta es, dize el Abulense; pero no por sola, sino porque con ella llenó el Gigante la medida de las culpas, y desprecios, que auia Dios determinado sufrirle: *Non quod hodie solum Abul hic exprobrasti; sed ad significandum q. 32. pertinaciam Goliath in malo.* Si aunque Goliath auia otros dias despreciado al Pueblo de Dios, huiera cessado, y se huiera arrepentido, su Magestad huiera usado con él de su clemencia; mas llegando con el desprecio de este dia á cumplir el numero de su espera, en este dia embia á Dauid, que violentamente lo mate, y se condene: *Si diebus precedentibus, dize el grande Abulense, vbi supra exprobrasset Israelitis, & iam remississet, atque cessasset, Deus remississet ei peccatum; illa tamen die, sicut precedentibus exprobrauerat, ideo propter contumaciam, Deus contra eum pugnaturus erat.* Pero

recojamos ya los cabos de esta importantissima consideracion, freno el mas eficaz de los Christianos.



Ater

§ VI.

Aterra al pecador lo oculto de esta medida, para no abusar de la misericordia de Dios.

37 **V**Algame Dios! Catolico: pesa esto. Que es possible, que el primer pecado mortal que hizieres sea el que solo falta para llenar el numero, y medida, con que se concluye tu causa! Fuerte caso! Que no sé si el primer pecado mortal que he de cometer, será el último que Dios ha de permitirme, y con él me condenaré! Como ay quien peque, conociendo esta verdad? O que es grande la misericordia de Dios! Es assi, que es infinita; pero no se comunica infinitamente, sino segun la disposicion del que la recibe; que aunque la fuente sea muy copiosa, no lleuas á tu casa mas agua, que la que admite la vasija que lleuaste. O que es palabra de Dios, que no ay pecados por graues, y numerosos que sean, á quienes no exceda con infinita distancia su misericordia: *Omnium iniquitatum eius non recordabor!* Es assi; pero lee vna palabra que dexaste en medio: *Omnium iniquitatum eius, quas operatus est.* Dize Dios que perdonará los pecados que cometiste; no te asegura el perdón para los pecados que cometieres: *Nemini dedit spatium*

simil.

Eze. 18.

peccandi. Mas: Lee antes: *Si im. Ecc. 15. pius egerit penitentiam,* dize Dios, que perdonará tus pecados, aunque sean innumerables: *Omnium,* si te arrepintieres de ellos con verdad; pero de donde sabes, que te arrepentirás de el pecado que cometieres? O que me he sufrido Dios, y perdonado muchas vezes! Sea assi; pero dime si sabes si te sufrirás otra vez? Lo sabes? No. Pues acaba de conuencerte, para temer tu condenacion con el pimer pecado.

38 *Qua est ista fiducia, qua confidis?* Assi dezia Rablacet, Rey de los Asirios, á Ezechias, y assi te pregunto yo: que confianza es la tuya? En qué te fundas para no dexar los pecados? *Ecce confidis super baculum arundinem confractum...* Fundas tu confianza en tu flaqueza? No vés la poca firmeza de tu vida? No tocas la poca consistencia de tu voluntad? Y en este baculo fragile estriuas? O que es traça del demonio para lleuarte al infierno! Caçan al Elefante, dize Bercherio, con esta diligencia. Duerme en pie arrimado á vn arbol, por no poder quando es grande, doblar las coyunturas para acostarse. Lo que el caçador haze, es aserrar vn arbol sin acabar de cortarlo, y llegando el Elefante á recostarse, ó arrimarse á él, caen Elefante, y arbol en tierra; y como no puede leuantarse por sí solo, es preso de el caçador!

Pues

Pues ahora Pienſa el Elefante que porque durmió ſeguro arrimandole á muchos arboles , que podrá arrimarse á todos ſeguro? A arbol llegará, que hallandole aferrado, caiga, y ſea preſo del caçador, que quiſo aſſegurarle de eſta ſuerte. Pienſa el pecador, que porque muchas vezes pecó , ni que Dios lo condenara, para caer en manos de los demonios , que por eſto eſtá ſeguro? *Ecce confuſis ſuper baculum confractum.* A pecado ſe arrimará, que puede ſer caiga con él en el infierno , como cae en tierra el Elefante con arbol aferrado. Sabes, pecador, qual es el arbol , que tiene aferrado el demonio , para llevarte? Sabes qual ſerá la culpa vltima que determinó Dios ſufrirte? Que, ſi es la primera? Oye á tu experiencia miſma?

Simil.

39 Tienes en tu caſa vn criado, á quien hallaſte en algunas ocasiones , de manos poco ſeguras. No obſtante lo toleras, y ſufres ſin despedirlo, porque no ſe pierda; pero hazes á tus ſolas vn decreto en eſta forma: ſi eſte criado llega á hazer otros tres hurtos , lo tengo de despedir de mi caſa. El, como no ſabe tu decreto, y reſolucion, y viendo que le has ſufrido vna , y otra, profi- gue robandote la hazienda, con dezir: ea que es piadoſo mi amo: Herta vna vez, dos, llega la tercera, que fue el numero que determinaste ſufrirle. Que hazes

entonces? Ola : á Fulano: toma tu ropa, y vete de mi caſa. Señor: no ay remedio, al punto ponte en la calle. Llegan los amigos á interceder. No es poſible , porque lo tengo jurado. No es lo que paſſa eſto? Pues que linage de necedad es la tuya, arrojarle á mas pecar, porque te ha ſufrido Dios; quando no ſabes, ſi el primer pecado ſerá el vltimo que Dios ha determinado ſufrirte , y te arrojará al infierno? Concluya eſte punto el caſo de Faraon.

40 Que arrogante ſale de Egipto , ſiguiendo el alcance al Pueblo de Iſrael! Que furioſo iba , prometiendole victorias, priſiones, y despejos de los Iſraelitas! *Perſequar , & comprehendam , diuidam ſpolia , implebitur anima mea.* Con que oſtaldia llega á entrarſe por las milagroſas calles de el Mar Bermejol Faraon: aguarda: dime: adonde vas? No ſabes que es Omnipotente el Dios de Iſrael? Baſtantes experiencias te lo han dicho. No conoces que eſſas aguas eſtán milagroſamente detenidas? Es euidente. No adviertes que ſi entras , perecerás? Como te arrojas? Detente. Parece que le oigo eſte diſcurſo á Faraon. Bien ſe, dize, que es Omnipotente el Dios de Iſrael. Bien conozco que eſtán milagroſamente detenidas eſtas aguas; mas tambien ſe, y conozco, q̄ es muy piadoſo eſſe Dios;

ten-

§. VIII.

Tema el pecador que ſea eſte el vltimo auiso , que Dios le embia, y que ſe condene ſi lo mal gra.

41 **V**Ltimamente: No ſolo ay ſeñalado eſte numero á los dias de la vida : *Numerus menſium eius apud te eſt*; no ſolo ay medida taſſada de los pecados que Dios ha de ſufrir : *Conſtituiſti terminos eius*; ſino que tambien ay numero, medida, y termino de los auisos que ſu M. geſtad ha de embiar al pecador. Que no ſin miſterio dize: *Terminos*, en plural: *Conſtituiſti terminos eius.* Auiso Dios al alma con indecible clemencia, ya por medio de ſus inſpiraciones; ya por el Angel Cuſtodio de cada vna; ya por medio de la conciencia; todas las criaturas ſon vezes de ſu piedad, para que advierta el pecador ſu peligro. Clama el Predicador en el Pulpito; el Confessor en el Confessionario; el exemplo en caſa del vezino; el elcarmiento en caſa del otro; el caſtigo de Dios enojado clama en caſa de todos, con las calamidades generales, y particulares. Todos, Catolico, ſon auisos para que te enmiendes; pero tienes tambien taſſado el numero de eſtos auisos. Quien ay que ſepa quantos han de ſer? Dios ſolo

Bb que

tengo experimentado lo grande de ſu miſericordia. Me convirtió el agua en ſangre : y luego con rendirme, alçaua la mano de el caſtigo. Me embió mosquitos penoſos : y con dos palabras que le dezia, me los quitaua. He experimentado en diez plagas, que diez vezes me ha ſufrido , y eſperado. Quien ſufrió diez, tambien me ſufrirá onze, y aſſi entro conſiado en ſu piedad, que no me ha de deſtruir. A Faraon : que hazes? Entraste? Pues pereciſte , que ſe cumplió en eſſa entrada arrogante tu medida. Pereció, Fieles, á manos de la Juſticia de Dios; que caſtigó aſſi ſu necia, y temeraria conſiança. Sufríole diez, y no quiſo, caſtigando ſu temeridad, eſperarle onze, y aſſi ſe ahogó , y ſe condenó para ſiempre : *Ingreſſus eſt eques Pharaon cum curribus , & equitibus eius in mare , & reduxit ſuper eos dominus aquas maris*, que bien Oleaſtro! *Non debent inimici Domini , credere bonis ſucceſſibus: quoniam ſepius ad malum ſuum trahuntur , vt ſeuerius puniantur.* Ea Catolico: te atreuerás ya á pecar , fiado en las experiencias paſſadas de la Diuina miſericordia? O no lo permita Dios! Tiembla, tiembla del primer pecado , no ſea el vltimo , y te condenes ſin remedio.

Exod. 15

Oleaſtr. in Exod. 14. ad mor.

que señaló su numero: *Constituit terminos eius*. Luego puede ser que este Sermon sea el último. Si, Christiano: puede ser. Y si fuese: y no te aprovechas de él para mudar de vida? Teme, teme tu eterna perdición.

42 Digan los Niniuitas quanto les importó el aver temido las amenazas de Dios por su Profeta Jonas. Diga la Samaritana lo bien que le estuvo el no enfordecer á las amorosas voces de Jesu Christo. Diga Maria Magdalena lo que ganó su alma, por aver correspondido al llamamiento misericordioso de nuestro Salvador. Vn David, vn Saulo, y otros que se dieron por entendidos de los auisos de Dios, digan lo que les importó el averse dado por entendidos; pero que se yo que hubiera sido de ellos, sino se hubieran aprovechado del favor que Dios les hizo, llamandoles. Los Niniuitas hubieran sido assolados: la Samaritana no fuera oy Santa Fotina, ilustre Martir de Jesu Christo, sino quizá tizon del infierno: la Magdalena, y los demás fueran quizá oy pasto eterno de las eternas llamas, pues pudiera ser que no tuvieran mas auiso que aquel que correspondieron. Oid vna ponderacion de Origenes.

43 Negó San Pedro mi Padre á su Divino Maestro, con aquellas tres negaciones, que le

permitió Dios para escarmiento *Basil. ho.* exemplar de los que fin de sí: *de humi-* pero apenas auia acabado de pronunciar la tercera, quando vn Gallo fue instrumento de Dios, para que advirtiese su yerro: *Et Mat. 26.* *continuo gallus cantauit.* Aquí, ya estimulado de la conciencia: *Recordatus est Petrus*; ya enternecido con la vista amorosa del Maestro Soberano: *Respexit Petrum.* Ya excitando con la voz del aue: *Cantauit gallus,* al punto salió de el peligro, y de el Palacio, y comenzó á borrar con sus lagrimas los feísimos borrones de sus culpas: *Et egressus foras fleuit amare.* O Pedro, y que bien hazes! Dize Origenes. No sobra quanta diligencia pones, en salir, en huir, y llorar. Aprisa Pedro. Por qué? Por que será inexcusable su delito, si despues de auisado lo repite: *Si post galli cantum Petrus negasset... nulla excusatione dignus esset Petrus.* Antes que cantara el Gallo, pudiera tener excusa, con su temor, y flaqueza; pero que se yo, si quedara el Apostol sin remedio para siempre, si boluiera á negar, despues de aquel auiso, que pudo ser el último para él. Antes que el pecador (dize Origenes) oiga la voz de Dios, de su conciencia, ó del Predicador que le auisa de su peligro, tiene que alegar excusa de su pecado; pero despues del último auiso, si no lo logra, queda pa-

Orig. tr. 35. in Math.

Vbi sup.

ra siempre sin remedio: *Ante galli cantum, etiam si frequenter denegauit quis, viuere potest; si autem post galli cantum, vel semel denegauit, impossibile est eum renouari in penitentiam.* Tanto (Catolico) tanto importa corresponder á los auisos de Dios, y tanto daña el no corresponderlos.

44 Ya te auiso en nombre de Dios. Que sabes si este Sermon será el auiso último de su misericordia? Que sabes si de aprovecharte de él pende tu eterna salvacion? Y que sabes si de no aprovecharte pende tu condenacion eterna? O profundidad de los Diuinos juizios! Para qué piensas que mandó Dios á Noe, que fabricasse aquella Arca, antes de embiar al mundo el dilubio general? San Juan Chrysostomo te lo dize: *Volebat illos, qui tam grauiter peccauerant, fabricatione arca admoneri, vt secum cogitarent que fecissent, respiscendoque, indignationem non experirentur.* Fue preuencion misericordiosa, para que sirviese de auiso á los pecadores. Cuenta, si puedes, los golpes, que en cien años que duró su fabrica, dieron los oficiales en ella. Tantos fueron los auisos, con que llamaua Dios á los pecadores á penitencia: *Volebat fabricatione arca admoneri.* Pero en verdad, que llegó el último golpe; llegó el último auiso, y se condenaron innumerables, por que no se aprovecharon de el fa-

Chris. ho. 24. in Genes.

uor. Que misericordioso se mostró Dios en Sodoma con la familia de Loth, que era el justo que auia entre tantos pecadores! Tienes, le dize, á algunos de tu linage? Y expresa en primer lugar á los yernos: *Habes hic tuorum quempiam, generum, aut filios, aut filias?* Sacalos á todos de esta Ciudad, porque quiero destruirla por sus pecados: *Omnes qui tui sunt educ de vrbe hac.* Llega con esto Loth á sus yernos, (ó que lo auian de ser) y dízeles que salgan de Sodoma: *surgite, egredimini de loco isto.* Mirad que quiere Dios assolar aquesta tierra: *surgite.* Que sucedió? Que pareciendoles que hablaua de burlas, no quisieron salir, y perecieron en las vengadoras llamas, porque despreciaron aquel que fue su último auiso: *Et visus est eis quasi ludens loqui.* Origenes: *Quam mensuram, credendum est esse consumptam ab his, qui in Sodomis celesti igne vastati sunt.* Pecador: Dios te habla por mi indigna boca. Que piensas que son los golpes que sientes en la salud, en la hazienda, ó en la reputacion? Auisos son con que te dize Dios, que te enmiendes, antes que venga sobre ti el dilubio de su ira: Que piensas que son estas voces que estás oyendo? Auisos son para que salgas de la ocasion torpe, de el odio, de la retencion de lo ageno, para que no te condenes.

Gene. 19

Orig. liba 1. in cap. ad Rom.

45 Que hazes? Quieres quedarte en Sodoma? Te parece que es amenaza de buclas? *Quasi ludens loqui?* Te parece que por que has oido otras, y no has experimentado el castigo, que tienes libertad para proseguir en las culpas? Ay de ti, si es este el ultimo aviso, y lo desprecias! Entre los adagios de Erasmo se halla este: *Amiclas silentio perijt.* Amiclas pereció por el silencio. El fundamento de este adagio fue, que auiendo experimentado esta Ciudad algunos rumores, y rebatos de enemigos, que salieron falsos; el Governador puso ley, de que ninguno tomasse armas, ni se mouiesse, aunque se dixera que venia el enemigo. Con esto vino en la verdad el enemigo, y como no se preuiniéron, ni hizieron caso, pereció con su silencio: *Amiclas silentio perijt.* O quantos están en el infierno, porque auisados de Dios, no hizieron caso, juzgando que quedaria el castigo, solo en amenaza, como otras vezes! Pero huono vez, en que no paró en amenaza, y llegó la execucion. Catolico, que sabes si llegará por ti oy esta vez, si acaso, como puede ser, es este el ultimo aviso que Dios te embia, para que te vueluas á su Magestad?

46 Es grauissima la dificultad que tienen vnas palabras que dixo Christo S. N. al aleuoso Judas, en la noche de la Cena:

Quod facis, fac citius. Bien se, le dize, la traicion que tienes dispuesta contra mi. Acaba de ponerla por la obra: date priclla: *Fac citius.* Pues? Señor: vos Legislador supremo mandais esto? *Non est vox precipientis,* dize San Chriostomo: no es mandato. Vos summa bondad, aconsejais tal accion? *Neque consulentis.* No es consejo. Pues que es? Parecióle á San Cyrilo, y á Origenes, que fue desafiar Christo S. N. al demonio, que ya estava dentro de Judas, para la batalla de su Passion. San Agustín, y el de Casia quieren que fuesse mostrar su Magestad el desseo que tenia de perficionar la obra de la Redempcion de el mundo, que ya se le hazia á su amor tarde. *Fac citius.* Pero S. Chriostomo, San Ambrosio, y San Cyrilo, discurren, que fue justo juicio, con que el Soberano Maestro dexa á Judas, y lo desampara, como á incorregible: *Cum Iudas esset inemendabilis dimisit eum Christus.* E: oíd Fieles la justificacion de este oculto, y temeroso juicio. Viendo Nuestro Redemptor la resolucion de Judas, comienza á embiarle auisos para que se enmiende: ya le muestra la fealdad de su culpa, y esclauitud de el demonio: *Vnus ex vobis diabolus est.* No se aprouecha. Dizele su estado miserable: *Vos mundi estis, sed non omnes.* No haze caso. Passa á dezirle la pena, y desdicha, que

Chris. ho. 71. in Ioan.

Cyril. li. 9. in Ioan. c. 17.

Orig. in Ioan.

Aug. tr. 62. in Ioan.

Chryso. vbi supra

Ambr. li. 2. de Abel. cap 4.

Cyril. li. 9 in Ioan. c. 16.

Ioan. 6.

Ioan. 13.

Mar. 14. que le aguarda: *Bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille.* Se haze sordo. Llega á darle amistosamente vn bocado de su mano: *Cum intinxisset panem, dedit Iuda.* Pero él, endurecido ya, desprecia tantos fauores. Ea Judas: *Quod facis fac citius.* Ya no ay mas plazos; ya se cumplió el numero de los auisos: acaba de irte de mi presencia; vete de aqui que estás incorregible: *Fac citius.* Acaba ya, que desamparado por tus culpas, despues de entregarme, morirás desesperado, y te condenarás para siempre: *Fac citius.* Theoph. Theofilato: *Cum neque data buccela emendaretur, tunc plané factus est satana; & traditus ei vt inemendabilis.* O admirable escarmiento de pecadores!

Theoph. in Ioan. 13.

Simil.

Chris. ho. 22. in Genes.

47 Catolico: Que será de ti, si es este el ultimo aviso, y lo desprecias? Ya te preuengo. De quien te quejarás, si te sucede lo que á Judas? Si vn Juez seuerissimo, despues de auer resuelto, que diessen assalto á vn malhechor á tal hora de la noche, para prenderlo, y ahorcarlo, como lo pedian sus delitos, le embiara vn recado con vn confidente suyo, que se pusiesse en saluo, porque auia de embiar á sus ministros para prenderlo: que dirias? Que no queria el Juez ahorcar á este hombre. Y si despues de este auiso, le embiara otros? Lo dirias con mas razon. Pero si con to-

do esto, el malhechor se estuuiera en su casa, y llegado el punto determinado lo prendieran, y lo ahorcaran: quien le tuuiera la culpa? De quien pudiera quejarse? A Christiano! Christiano! Quantos auisos te ha embiado Dios, de que estás sentenciado á muerte eterna por la presente justicia, mientras estás en culpa mortal? Quantos, y quantos? Guardate, que no sabes el dia; ni la hora: guardate, que no sabes qual será el ultimo pecado: guardate, que no sabes qual será el ultimo auiso. No te guardas? Pues tendrás eterna rabia por la ocasion que perdiste: *Sonitum buccinae auiauit, & non se obseruauit: sanguis eius in ipso erit.*

Ez. 33.

48 Acabo con vna historia de peregrina, que refiere el Padre Christoual de Vega de la Compañia de Jesus, y que pasó en nuestros tiempos. Vn mercader de Seuilla, passaua á Indias, para aumentar su caudal, y se embarcó juntamente con vna mancha que tenia. Al cabo de algunos dias de feliz viage, les sobrevino vna tempestad, que los puso en grande aprieto. Clamauan todos al Cielo por misericordia, y mucho mas los dos amancebados, proponiendo la enmienda de su mala vida. Pero passosse la tempestad, sportaron á Manila, y prosiguieron como de antes en su pecado. Despues de algun

Vega lib. 2. casos rar. c. 16.

tiempo se le ofreció al Mercader el auerse de embarcar, y se llevó tambien á su amiga; pero Dios Nuestro Señor movió otra tempestad mas deshecha que la primera, tanto que estrelló la Naue en vn peñasco, con tal violencia que se hizo pedaços, anegándose casi todos los nauegantes. Andaua el mercader fluctuando entre las olas, y le ofreció Li a vna tabla de que asirse, y la muger vino de la misma suerte á encontrar con esta misma tabla por el otro lado. Apenas se conocieron, quando maldecian su vida mal gastada. O mal ayan los gustos, y delites que tienen tan mal dexo! Allí eran los clamores, los propósitos, y resoluciones de nunca mas pecar. Pasóse la noche, vino el dia, y ya sossegado el mar, se hallaron vivos cerca de la orilla, pero tan palidos, que parecian difuntos. Besauan la tierra, dauan gracias á Dios, y renouando sus propósitos, fueronse por tierra á Manila. Quien creyera que este hombre no se auia de entrar Cactujo, y que la muger no se auia de retirar á llorar sus pecados en vna cueua? Nada de esto hicieron; sino que bolvieron al pecado, como si tal no huiera sucedido.

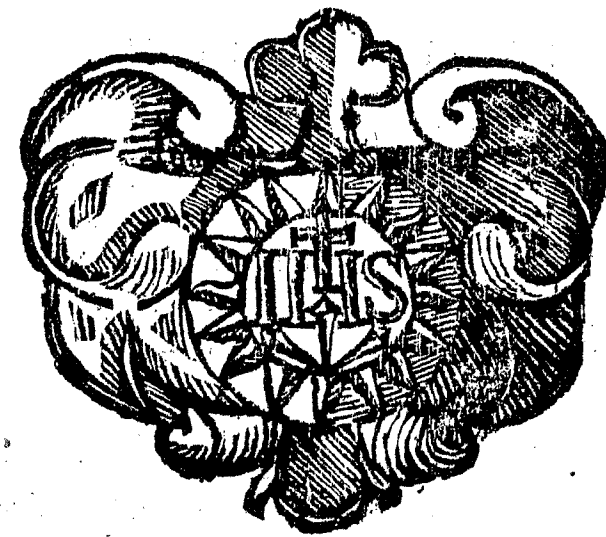
49 Dios Nuestro Señor que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva, le bolvió á auisar el mer-

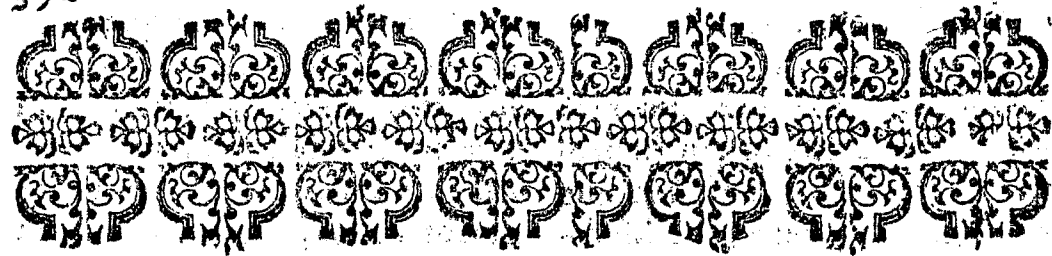
cader con vna enfermedad, de que en breue le defahuciaron los Medicos, ordenandole que dispusiese su alma. El començò á desesperar, juzgandose ya condenado, sin remedio. Assombrados los de la casa, acudieron á la Compañia de Jesus, lleuaron vn diestro Confessor, y le començò á alentar. Pero él le dixo: Padre: para qué se cansa? Buelvase á su Colegio, que no es possible que aya perdon para mi, porque me passa esto, y esto, y le contò todo lo passado. El Padre le defengañò, y ofreció de parte de Dios el perdon de sus pecados. Que me puedo salvar? Dezia. No solo puede, sino que se ha de salvar si haze lo que diré. Pues Padre: mi alma pongo en sus manos. Dispúsole con esto, y le dixo: Lo primero, salga essa muger de casa. Que salga (dixo el enfermo) nunca yo la huiera conocido. Salíó, confesò muy á satisfacion del Padre, que le absolvió con mucho gusto. Vino despues el medico, y hallóle mejor, y fuera de peligro, porque la mejoría de el alma se auia comunicado al cuerpo. Dauante el parabien, juzgando todos milagrosa su salud. Así? Que estoy mejor? Que estoy fuera de peligro? Sobrada prissa me dieron para eschar de casa á aquella pobre sin amparo. Ola, llamen á Fulano, que se llegue aqui. Vi-

no la amiga, con grandes quejas de su desprecio. Y él la satisfizo diziendole: que quieres? Aquel Padre estuvo tan impertinente, que me obligò á lo que yo no hiziera; pero ya el Medico dize que estoy fuera de peligro. Lloraua ella, y él por acallarla, le tomò la mano, llególa á sí, y arrimandola á su rostro: (O espantosos juizios de Dios!) con el beso espirò, y diò el alma á Satanás, donde está ardiendo, y arderá el desdichado por toda vna eternidad, sin fin.

50 O almas! O Christianos! O pecadores! Esperò Dios

á este tantos dias, por que no se auia llenado su numero: sufrióle tantos pecados, porque hasta este no se auia llenado su medida. Le tolerò el desprecio de tantos auisos, porque hasta este no se llegó su termino. Que hazeis? A que aguardais? A que os suceda otro tanto? Basta, basta pecador. Ya te auiso: la casa se cae, huye si no quieres perecer. Recogete á sagrado, si no quieres morir á manos de la Diuina Justicia. En tiempo estás. Llegar rendido á estos sagrados pies, que perdonarte quiere este Señor. Ea: di con toda el alma: *Señor mio Iesu Christo, &c.*





SERMON DEZIMO

TERTIO.

CONCLUSIONES DE EL TEMOR SANTO DE DIOS,
facadas de los escarmientos de otros.

Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & ciuitas plena iniquitate. Ex Ezechiel. cap.7.

SALUTACION.

Y A que el demonio no cessa de persuadir á las ofensas de Dios con la necia, y temeraria confianza en su misericordia; no es razon que los Ministros de la verdad alcemos la mano de persuadir al temor santo de Dios, con la consideracion de su justicia. Acuerda el demonio al Christiano, para su mal, lo apacible, y benigno de las diuinas piedades; y yo, para su bien, quie-

ro oy acordarle lo severo, y rigoroso de los castigos que esperan á su impenitente vida, si no se enmienda. Si, Catolico: á pronosticarte vengo lo mismo que no ignoras, aunque lo olvidas: *Leo rugiet, quis non timebit?* *Dominus loquutus est, quis non prophetabit?* Dando el Leon bramidos, dize el Profeta Amos, quien avrá que no tema lo terrible de sus garras? Aviendo el Señor hablado, quien no pronosticará lo por venir? *Quis non prophetabit?* Es el Leon el Rey de los demás brutos. De-

Amos 3.

Simil.

po-

SERMON XII. CONCLUSIONES DEL TEMOR DE DIOS, &c. 393

positó Dios en él tal señorío para con ellos, dize San Ambrosio, que sin ser necessario el correr para caçarlos, solo vn clamor, vn bramido solo, que arroje por el monte, es cuerda que, como si los atara de pies, y manos, detiene en su carrera á la Onça, y Venado mas ligeros; que es lo

Pf. 103. que dezia David: Catuli leonum rugientes, vt rapiant. San Ambr. in exam. li. per celeritatem possent impetum eius euadere, rugientis sonitu, veluti quadam vi, artonita, atque ista deficiunt.

2. Dale á conocer Dios N. S. como apacible Cordero en las obras de su misericordia; pero no bastando á detener en su precipicio á los que, como fieras, han llegado por sus culpas á degenerar de lo racional, sabe tambien darle á conocer como poderoso Leon en las obras de su justicia: *Cognoscetur Dominus iudicia faciens*, que dezia David. Ea pues: *Leo rugiet*. No solo mostrará lo terrible de su indignacion en el juicio; sino que ya su seuerissima justicia ha hecho, desde el principio del mundo, innumerables pruevas de su rigor con los pecadores: *Quis non timebit?* Quien ay, por bruto que le aya buelto el pecado, que (ya que no le mueua á amar aquella Bondad infinita t in iodecible numero de beneficios) no tema que vengán sobre él casti-

gos semejantes? *Quis non timebit?* Quien ay, que no pare en la carrera, ó precipicio de sus culpas, con el terror que causan los clamores de Leon que ha dado, y está dando todo vn Dios enojado con los pecadores? *Quis non timebit?*

3. Pero mas dize el Profeta: *Dominus loquutus est, quis non prophetabit?* Auiendo hablado el Señor, quien avrá que no pronostique? Pronostica Catolico: que será de ti? En qué parará tu vida que gastas, tan sin freno, en las ofensas de tu Dios? Que muerte esperas? Que aguardas, que te queda, despues de esta vida, vna eternidad? *Quis non prophetabit?* Dios te habla en su Ley, en sus Angeles, en sus Ministros, en sus fauores temporales, y espirituales, Dios te habla en tantos castigos como ha embiado al mundo: *Dominus loquutus est, profetiza que será de ti: Quis non prophetabit?* Claro está, que en lo regular, será tu muerte como tu vida: será tu eternidad, como tu tiempo; y serás condenado, como lo fueron los que imitas en las culpas, y en no hazer de ellas la penitencia que debes: *Si ad leonis vocem, dezia S. Geronimo, omnia contremiscunt, & cuncta animantium natura terretur, nos iubente Deo, vt loquamur, & annuntiemus populo ventura supplicia, non prophetabimus?* O pronostico utilissimo!

Este

Hier. lib. 1. in Amos 3.

94 Este fue el Libro, en que dize que leia el penitente David, para aprender el temor de Dios: *Memor fui iudiciorum tuorum à seculo, Domine, & consolatus sum.* San Agustín *Aug. ibi.* leyò: *Et eruditus sum.* Acordème, Señor, (le dezia à su Magestad) de la seueridad de tus juizios, desde el principio de el mundo: hize memoria de los castigos, que has embiado sobre los pecadores, *& eruditus sum*, y lo que he sacado de esta consideracion, es aprender à temer, y temer desagradarte: *Et eruditus sum.* Este es vno de los fines porque la justicia de Dios castiga à vnos pecadores; para que con esso otros teman à su Magestad, y se enmienden.

5 Notad, Fieles, la diferencia con que se portò Dios N. S. con dos Profetas suyos. Quiere que Habacuc lleue de comer à Daniel, que estaua en Babilonia en vn lago de Leones, y haze que vn Angel lo ponga allà en vn buelo. Quiere que Jonas vaya à predicar à Niniue, y para esso mueue vna tempestad furiosa, lo sepulta en el vientre de vna ballena, y que lo arroje bomitado en la playa de la Ciudad. No pudiera llevar otro Angel à Jonas, como lleuò à Habacuc? Direis, q̄ porque Jonas se resistia, lo castigò su Magestad con aquel trabajo; pero no satisface, q̄ tambien Habacuc lo repugnaua: *Babilonem*

non vidi, & lacum nescio. Si mi *Dan. 14.* ramos las obras, ambas son de caridad; pero la de Daniel toca al cuerpo, la de los Niniuitas al alma. Lleue à Jonas vn Angel, que mouera mucho esse prodigio, para que los Niniuitas se convirtan. Pero, ò aciertos de la Diuina Prouidencia! A què va Habacuc? Al consuelo de vn justo, que era Daniel. A què va Jonas? A la conuersion de vnos pecadores rebeldes de la verdad, que eran los Niniuitas. Pues por esso, dize San Ireneo, como son distintos los fines, son diferentes los medios de que se sirue Dios para conseguirlos. Para el consuelo de vn justo lleue vn Angel al Profeta; mas para la conuersion de los pecadores, vaya vn Jonas castigado por su desobediencia, que los aterre. Vean los Niniuitas à Jonas en sus playas bomitado de vna ballena, para que à la vista de su castigo, conciban temor, y pronostiquen para si castigos mayores, por sus mayores culpas, y con esso se convirtan: *Vt conuerterentur ad Dominum,* dize San Ireneo, *qui eos liberaret à morte, conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam.*

6 Veis, Catolicos, el estilo de Dios en convertir pecadores? Escarmientos teneis en que aprender el vtilissimo temor de vuestra condenacion eterna, infiriendo para vosotros castigos semejantes. Ea pues: antes que venga

gais à ser escarmiento de otros, desseo que os aprouecheis de esta leccion de la Diuina Justicia. *Fac conclusionem,* dize Dios. Infiere pecador, de los castigos de otros, los que vendrán por ti si no te en-

miendas. Pero pidamos antes para el acierto la Diuina gracia. El medio es la intercession de MARIA Santissima N. Señora, solicitemosla, diziendo:

Aue Maria.

Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & ciuitas plena iniquitate. Ex Ezech. cap. 7.

§. I.

Propone se la conclusion de Ezechiel.

7 **O**iganme oy todos los pecadores. Vengan à este publico Teatro toda suerte de ingratos hijos de Dios, que han despreciado su santissima, y amabilissima Ley. Venga el sobervio, el codicioso, el vengatiuo, el deshonesto, todos lleguen à este acto y oigan que habla Dios con su Profeta Ezechiel. Profeta mio, le dize: mira à essa Ciudad de Jerusalem; essa Ciudad poblada, mas de mis beneficios que de sus ciudadanos: essa tierra, sembrada de mis fauores sin numero. Repara en que me paga los beneficios con injurias: ingrata tierra, me buelue por los fauores, agrauios: *Fac conclusionem.* Saca vna conclusion de las premissas de sus ingraticudes: *Quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & ciuitas plena iniquitate.* Que se ha de

seguir, ò inferir de ofensas, sino castigos? Que de ingraticudes, sino calamidades? Qué de pecados, sino eterna condenacion? *In hoc Hug. C. argumento,* dize Hugo Cardenal, *in Ez. 7. proposito est praeceptorum; assumptio transgressionum; conclusio autem aeternorum suppliciorum.* Lo mismo San Bernardo: *Ego propono legem; assumo transgressionem; concludo aeternam damnationem.* Esta es la conclusion, que quiere Dios anuncie Ezechiel à su rebelde Pueblo, y en esta misma hallamos la que su Magestad quiere que se intime à los pecadores: *Fac conclusionem.* Pecador, dize Dios, advierte que te condenas, si no dexas essa mala vida: *Idest, pradis eis aeternam damnationem.* Pero oy, tu mismo la has de inferir contra ti. Oye el argumento: *Aquel que pecò grauemente, y no haze penitencia de su pecado, se condena.* Di agora: *To pequè grauemente, y no hago penitencia.* Qué se sigue? *Fac conclusionem.* Saca la consecuencia: *Luego me condena.* No ay duda, que se sigue

Iona 1.

Iren. l. 1. adu. haeres. 6. 22.

Bern. ap. Hug. ibi. Hebr. Pint. ibi.

que tu condenacion de tu impenitente vida.

8 Vna mano con vn libro mostrò Dios á nuestro mismo Profeta. Mano con libro? Si. Libro, letras, Fè sin obras, es libro en el estante sin prouecho; pero libro en la mano es obrar, como se sabe, y se cree. Misterioso libro! Y no sabremos lo que contiene? Si: *Scripta erant in eo lamentationes, carmen, & va.*

Ezech. 2. En este libro los primeros capitulos son lamentaciones, los de en medio canticos, y los vltimos son todos ayes tristes, indicatiuos de vn mal irremediable: *Lamentationes, carmen, & va.* Si es el libro de los Diuinos Juizios, es para temblar el ver, que de las tres partes, las dos sean lamentaciones, y tristezas, y vna sola canticos de alegria: mas las amenazas, que las promessas; mas los que se condenan, que los que se saluan. Y lo dezia el Chrysostomo: *Plura dicuntur de supplicio, quam de Regno.* Si es el libro de la Sagrada Escritura, como fienten S. Geronimo, y S. Gregorio, en primero están en él las lamentaciones de la penitencia, que los canticos de la gracia, y de la gloria. Pero es particular la exposicion del Cardenal Hugo: *Lamentationes, carmen, & va.* *Pa-Lauret.* recide que era este vn argumento, vn filogismo, que Dios proponia á los coraçones duros de su Pueblo, y en él á todos los pecadores.

Lamentationes. Esta es la proposicion mayor, que es penitencia, dolor, llanto por los pecados, que dice Dios que se haga. Que pone el hombre por proposicion menor? Es llanto? Es dolor? Es penitencia? No, si no gustos, deleites, y passatemplos: *Carmen.* Pues que se ha de seguir de esso, sino el *Ay* triste de su eterna condenacion: *Et va.* Esta es la conclusion que se sigue. Dize Dios al pecador, que se arrepienta de sus culpas, para que le perdone; y él no las llora, ni se arrepiente; ay de tal pecador, que se condena! *Lamentationes, carmen, & va.* Oid al dectissimo Cardenal. *Dominus lamenta proponit, & nos sequimur carmina, & mundi gaudia, & ideo concludit va aeternum.* Este es, Fieles, el argumento, y conclusion.

§. II.

El temeroso de Dios se dà por concluido, el pecador descuidado busca escusas, y euasiones.

9 **P**ues aora: oye este argumento el temeroso de Dios, y lo oye el q no le teme; pero que distintamente vno de otro? El temeroso de Dios reconoce la fuerza de la cõsequencia, y se aparta del pecado; mas el pecador descuidado de su alma, busca euasiones friuolas para no darse

se por concluido, y enmendarse. El temeroso de Dios, por no caer en manos de la indignacion, como cayeron otros, haze penitencia de sus culpas, y se enmienda en adelante; pero el mal Christiano, que se halla bien en las culpas, no quiere atender á los castigos, que Dios ha embiado a otros pecadores; sino á las misericordias, que con algunos ha vsado su Magestad, para perseuerar en su mala vida. Oid, como nos los pinta ambos el Espiritu Diuino, por el Ecclesiastico.

Ecc. 32. *Qui timent Dominum inuenient iudicium iustum, & iustitias quasi lumen accendent; peccator autem homo vitabit correptionem, & secundum voluntatem suam inueniet comparationem.* Los que temen á Dios, dize; buscan, y hallan el acertado juicio de las cosas, segun la Ley de Dios. Assi *Alap. hic.* segun la Tigurtina, que lee: *Qui dominum reuerentur deprehendet quod iustum sit.* Bien: Y de què nace esse apreciar las cosas con rectitud? Ya lo dize: *Et iustitias quasi lumen accendent.* De que encienden como luz, las obras de la justicia de Dios. Lo entiendes? No.

simil.

Pues oye: Llega vn hombre á venderte vna noche á escuras vn diamante, que al tacto le parece, pero á la verdad es vn vidrio. Què hazes entonces? Pagas lo que te pide por él, sin mas examen? Ya se ve que no. Lo que

hazes es encender vna luz para mirarlo. Luego no lo compras á escuras. Claro está; porque si en la verdad era vidrio, en amaneciendo te llamaras a engaño, quando ya no tiene remedio; pero encendida la luz, no lo compras, porque sin engaño lo aprecias. No es assi? Pues mira lo que passa: Vende el demonio honra vana, riquezas engañosas, y deleites aparentes, á precio no menos que de toda el alma, de la gracia, y de la Gloria eterna; pero vende á escuras, porque no se vea lo que vende. O quantos se arrojan á ciegas, sin considerar lo que pierden, y lo que ganan!

11 Pero llega al temeroso de Dios. Ea: compra honra con la vengança; compra riqueza con el engaño, y el juramento; compra deleites, que Dios te perdonará. Què haze? Compra á ciegas? Compra á escuras? De ninguna suerte. Es verdad que lo que esperan los sentidos es gusto, deleite, conveniencia, pero en la verdad es engaño, es mentira, es aprehension lo que el demonio vende. Sabes que haze? *Iustitias quasi lumen accendent.* Enciende luz. Què luz? Los juizios de Dios. Se acuerda de el dexo de la culpa: mira los castigos de otros que pecaron, y con la luz de aquellos escarmientos, desprecia lo que le ofrece con tanta costa el demonio: *Iustitias quasi lumen*

Ignat. men accedent. Ello es cierto, di-
Loiol. 1. ze, que no ay medio entre sal-
p. fun- verme para siempre, ó perderme
dam. para siempre. Si no me salvo,
 què serà de mi? Lo que de Lu-
 cifer. Si me salvo, y gozo de Dios:
 què falta me haràn todas las hon-
 ras, riquezas, y deleites de esta
 vida? Si me condeno: que me
 aprouecharàn todas las grãdezas,
 y prosperidades de ella? Nada. Si
 me arrojo à la culpa, me expon-
 go à riesgo de condenarme. Que
 me dizen el demonio, y mi ape-
 tito? Que Dios me perdonará?
 Y què se yo si querrà castigarme
 por esta temeraria presuncion?
 Que tendré tiempo para arrepenti-
 rme, y confessarme? Y à quan-
 tos por sus justos juizios negò el
 tiempo? Que à muchos esperò
 hasta la vejez? Y à quantos qui-
 tò la vida en la mocedad? Que à
 muchos sufrió muchos pecados?
 Y à quantos condenò su justicia
 en medio de ellos? Pues si por
 mi desdicha, me sucede lo que à
 otros, y acabando de consentir
 esta culpa me coge la muerte, y
 me condeno: me he de arrojar
 siego à arder sin Dios vna eterni-
 dad? Effeno no: *Iustitias quasi lu-*
men accedent. Quiero escarmen-
 tar en cabeça agena, que es sum-
 ma necesidad escarmentar en la
 propria. O Fieles! Y que acerta-
 da resolucion! *Inuenient iudicium*
iustum, & iustitias quasi lumen ac-
cedent. Pero oid, que profigue el
 Espiritu Santo pintã bonos al des-
 euidado de su alma.

12 Oye el peccador la teme-
 rosa conclusion de su eterna muer-
 te, que se sigue de su impeniten-
 te vida; y quando debiera dar-
 se por concluido, para enmen-
 darse, lo que haze es: *Peccator*
vitabit correptionem, & secun-
dum voluntatem suam inueniet
comparationem. Anda buscando
 excusas à la verdad, huyendo el
 defengaño; y busca comparacio-
 nes à su modo, para euadirse: *Se-*
cundum voluntatem suam inueniet
comparationem. No te compara el
 peccador con los Justos, que lo con-
 fundieran con la pureza de su vi-
 da; no con los condenados, que
 lo aterraran con su escarmiento:
 con quien se compara es con los
 que pecaron como èl, y quienes
 esperò Dios con su misericordia,
 de que èl abusa. Peccador (dize la
 conclusion) que te condenas. Y
 èl: otros mayores peccadores se
 salvaron. Adultero: que te pier-
 des. Y èl: David lo fue con es-
 candalo de vn Reyno, y alcançò
 el perdon de Dios. Tu que tien-
 nes la hayienda agena: que te vãs
 al infierno. Y èl: à vn Ladron
 perdonò Dios, è hizo mayores
 insultos. Muger torpe: que te
 lleva el demonio. Y ella la Mag-
 dalena fue tambien profana, y
 se salvò. Qué es esto? Buscarle
 comparaciones à su voluntad pa-
 ra estar en el pecado: *Secundum*
voluntatem suam inueniet compa-
rationem. Es buscar, como Adam
 ojos de higuera para paliar sus
 de-

Amb. l. delitos, dize San Ambrosio. Iacit
de parad. super se foetia, qui culpam valere
cap. 13. desiderat. Es, dize San Gregorio,
Greg. 33. esconder, como el erizo, las ma-
mor. cap. nos, pies, y cabeça, quando lle-
 gan à cogerlo: *Malicosa mens se*
se intra se colligens, in tenebris de-
fectionis abscondit. Es esto, pe-
 cador, lo que respondes à la con-
 clusion de Dios? Pues oye pa-
 ra tu bien, que con el ayuda de
 su Magestad he de concluirte,
 para que, ò te des por condena-
 do, ò hagas luego la penitencia
 que debes.

§. III.

Yerro de el peccador en querer hazer
exemplar para si de las obras
de gracia.

13 **Y** Lo primero: cierto es
 que perdonò Dios à
 ellos, y à otros mu-
 ehos peccadores; mas de aí no se
 figue que te perdonará à ti, perse-
 uerando en la culpa. Pues qué?
 Quieres hazer para ti exemplar
 de la gracia que hizo Dios à los
 otros? Es desatino de tu necia pro-
 fucion, dize San Agustin: *Iustum*
hoc erit, vt ibi te ponas perseverantem
in peccatis, vbi positurus est illos, qui
recesserunt à peccatis? Què fir-
 ticias de el ladron, que perdiera

Aug. in
Ps. 60.

Simil.

el miedo al robar, porque aunque
 viò ahorcar à cien ladrones, supo
 de vno que alcançò indulto, y
 perdon de su Rey? Que mere-
 cia mil horcas por su temeridad.
 Dime: si se te ofreciera hazer via-
 ge à Roma, fueras à vna jorna-
 da tan larga, sin preuenir dinero
 para el camino? No, claro está.
 O señor, que Fulano se hallò vn
 bolsillo con mil doblones! Què
 importa? Dizes, que no sé yo, si
 tédre la suerte que èl. Dime mas:
 cabe en tu juizio, el darte de pu-
 ñaladas, y matarte, porque sa-
 bes que Dios ha resucitado à otros
 muertos? No es possible. Pues
 donde cabe, que pierdas el mie-
 do à las ofensas de Dios, porque
 su misericordia perdonò à otros
 peccadores? Donde cabe, que no
 preuengas prouision para la eter-
 nidad, à que caminas, porque
 otros tuvieron la suerte de hallar-
 se vn Acto de Contricion, para
 entrar en ella dichosos? Donde
 cabe, que te quites tu à ti mis-
 mo la vida de la gracia, porque
 Dios resucitó à otros de la muer-
 te de la culpa?

14 Esta fue la necesidad de
 los de Nazareth, quando pe-
 dian à Jesu Christo S.N. que hi-
 ziera algunos milagros, no mas
 de porque los hizo en Cafarnaos:
Quanta audiimus facta in Ca-
pharnaum, fac hic in patria tua.
 Es yerro, dize S. Ambrosio, que
 no hazen exemplar las obras que
 son

Amb. lib. 4. in Luc. 4.
 ion de Gracia: *Non enim dormientibus, diuina beneficia, sed obseruantibus deferuntur.* Que por esso aquel Padre de familias de la parábola reprehendió al obrero de su viña, porque estava quejoso de que no le auentajaua el salario, fino que le daua lo mismo que al que fue tarde: *Amice non facio tibi iniuriam.* No te hago agratio, le dize, quando te doy lo que te ofreci. Si yo quiero hazer con este esta gracia, por qué has de querer tu poner tassa á mi liberalidad? *Volo huic nouissimo dare, sicut, & tibi.* Luego no ay mas que querer vn Dios á medida de tu apetito? O Christiano! Que es Dios justo; y si hasta aora te ha sufrido con su misericordia, essa temeridad con que pretendes la gracia que ha hecho á otros, está llamando por el castigo á las puertas de su justicia.

15 Diez meses duraron (segun opinion de los Hebreos) aquellas plagas con que afligió Dios Justo al Faraon rebelde, hasta que por vltimo, entrando offadamente por el Mar Bermejo, se juntaron las aguas que estauan milagrosamente diuididas, se ahogó, y se condenó el tirano: *Ingressus est eques Pharaon cum curribus, & equitibus eius in mare: & reduxit super eos Dominus aquas maris.* No se si aqui me admire mas de la paciencia de Dios, ó de la offa-

dia, y dureza de Faraon. Valgame Dios! No ve su Magestad la obstinacion de este Rey? No conoce que no ha de ablandarse á los golpes su rebeldia? Pues muera Faraon con la primera plaga, que con esso, ya que se ha de condenar, será su infierno menor; pero esperarle diez meses? Sufrirle el desprecio de diez plagas? Si, dize San Basilio, que aguarda Dios á justificar su causa en la mayor culpa de Faraon. Es así, que fue mucha su dureza, y que merecia morir desde la primera plaga; pero aun no auia llegado á abusar de la Diuina misericordia, hasta que se entró arrogante por el Mar Bermejo. Ea: mira, Catolico, como llega Faraon á las orillas de aquel mar. Halla que está diuidido en milagrosas calles, que abrió Dios por las aguas para que passasse su Pueblo, y se arroja intrepido por ellas. Faraon: estas aguas no se diuidieron para ti, sino para el Pueblo de Israel, á quien hizo Dios esta misericordia. Ya lo conozco, dize Faraon; mas como Dios usó essa misericordia con Israel, tambien la usará con migo. Ve Dios que abusa de su misericordia, haziendo exemplar para si de la que su Magestad usó con los otros, y al punto lo castiga, lo ahoga,

y lo

Basil. ho. 9. quod Deus non est cap. mal.
 y lo condena: *Et ne sit quidem, de- zia el grande Basilio, morti (Pharaonem) tradidit, donec ipse se precipitem dedit, dum cordis arrogantia fretus, iter florum ausus est ingredi.* Mas claro profigue: *Ac existimauit, quemadmodum populo Dei, sic & sibi mare rubrum permeabile fore.* La muerte temporal, y eterna de Faraon estuuu, en querer profeguir en las culpas, có la presumpcion de que le haria Dios la gracia que á los Israelitas. Esta temeridad fue la que llamó sobre si el castigo, que estava detenido por diez meses. O Christiano! Y que escarmiento! No hazen exemplar las obras que son de gracia.

6. IV.

Aunque Dios esperó á vnos, no se infiere de ad que esperará al que abusa de essa espera.

16 **M**As: no dudo que Dios esperó muchos años la penitencia de grandes pecadores; mas por esso te ha de esperar á ti, a que peques, y viuas mal, todo el tiempo que quisieres? Es cierto que á vnos esperó su paciencia, veinte, treinta, y quarenta años, y al cabo de ellos hizieron penitencia, y se salvaron; pero quien te ha dado la llave de los secretos juizios de Dios, para que presumas que te esperará como á ellos? Sabes el tiempo que

tiene Dios señalado para esperar-te? Dirás que no. Dizes bien, por que puede no llegar tu plazo hasta mañana. Pues quien te ciega, para perseverar en tu mal estado, por qué piensas tener tiempo, como lo tuvieron los otros? A tu perdicion caminas, Catolico. Oye vn exemplo admirable de la Diuina Escritura.

17 Dos Reyes, padre, y hijo: Manasses, y Amon. Ambos fueron pecadores; porque siendo el padre, siguió el hijo su deprauado exemplo. Manasses despues que entró á reynar, viuió cinquenta y cinco años. Amon su hijo ciñó solos dos años la Corona, porque se la quitó vna violenta, y repentina muerte. Ya desfecharás saber el successo. Todos aquellos cinquenta y cinco años gastó Manasses en idolatrias, sacrilegios, homicidios, robos, tiranias, y tanto genero de pecados, que fue en el mundo vn portento de malicia, hasta que al fin le tocó Dios á las puertas del coraçon, respondió él, se convierte, es perdonado, y se salua. O engrandecida sea la bondad de Dios! *Succedole en el 2. Paral. Reyno su hijo Amon, y empezó á seguir con tanta desemboltura las huellas de su padre, que en menos de dos años era en los pecados otro Manasses: Fecitque malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manasses pater eius, &c.* Y en qué paró este Amon? Consta del Texto: el año segundo de su

Cc Rey.

Reyno permite Dios, q sus mil- mos vassallos, y criados, se leuan- ten contra él, y quando mas des- cuidado, le quiten la vida à pu- ñaladas en su casa misma, cõ que murió en medio de sus pecados, y se condenò para siempre: *Teten- deruntque ei insidias serui sui, & interfecerunt Regem in domo sua.* No os admira, Fieles, suceſſo tan eſtraño? Ambos Reyes; de vna ſangre; de vnas coſtumbres; y te- nec tan encontrados ſiões? Vno ſufrido; y otro caſtigado? Manaſ- ſes con cinquenta y cinco años de eſpera miſericordioſa; y Amon ſin tiempo para invocar à Dios, y arrepentirſe? Si miramos la cali- dad de las culpas, ſon mayores ſin duda las de Manaſſes, porque eran mayores ſus obligaciones. Si A- mon peca, es eſtimulado del mal exemplo, que le dexò ſu padre, y por eſſo admiten eſcuſa ſus deli- tos. Señor: que es eſto?

18. Ea: veneremos los inef- crutables juizios de Dios, y oid como deſata la dificultad, Glicas, citado de la Gloſſa: Sabeis, dize, por que no eſpera Dios à Amon, y

Glicas, lo condena de repente? Porque 2. part. abusò temerariamente de la eſ- Annal. pera de ſu padre Manaſſes. Hizo Gloſſ. in Amon conſigo eſte diſcurſo per- 4. Re. 21 verſo: *Cogitationem pravam apud Clem. animum inſtituit.* Mi padre, dezia, Rom. lib. viuiò mal muchos años, y al cabo 2. conſt. hizo penitencia en la vejez, y mu- apoſt. cp. riò bien: *Pater meus à puero mul- 26. ta ſcleratè fecit, ac in ſenecta pœni-*

tentiam egit. Pues yo aora me zo ſoy, y podre gaſtar muchos años en paſſatiempos, que à la vejez, como mi padre, me bolverè à Dios, y harè penitencia de mis pecados: *Ego quoque hac in ætate pro animi libidine me geram, & deinceps ad Dominum me conuertã.* Acaſo ha de ſer Dios menos mi- ſericordioſo con migo, que cõ mi padre lo fue? O juizio errado de Amon! O errado juizio del mal Chriſtiano! Veis ay, dize Glicas, por que no le eſperò Dios el tiem- po que preſumia, y muriendo de repente ſe condena: *Hac igitur de cauſa, Deus pœnitentiam ipſius non expectauit.* Pecador, que ſe toma licencia para pecar, por que vé q Dios à eſperado à otros, eſſo me- rece, que ſe le acorten los plazos, y perezca. Teme, teme, Catolico, que te ſucedá lo miſmo q à Amõ, quando ſigues ſu temerario diſ- curſo. Buelue á oir la concluſion de Ezechiel, que aun ſe eſtá en ſu miſma fuerça: *Fac cõcluſionem.* Tu condenacion ſe infiere de tu im- penitente vida. Ves como ſon fri- uolas tus euaciones, fundadas en la gracia que hizo Dios à otros, en ſufrirlos, y eſperarlos? Pues proſi- go confirmando el argumento.

§. V.

Las obras de la diuina juſticia hazen exemplar para temer.

19 **E**N eſto ſe diferencian las obras de gracia, de las

SERMON XIII. CONCLVSIONES DEL TEMOR DE DIOS, &c. 403

las de juſticia: que las de gracia, como penden de la voluntad del que las haze, no caen debaxo de la razon de debito, porque no ſon ſegun ley, ſino ſobre ella, mas las obras de juſticia, como ſon ſegun la ley, fundan exemplares, para el eſcarmiento de otros: *Pluuiam voluntariam ſegregabis Deus hereditati tuae,* le dezia à Dios David. Diſte Señor, y ſegregate para tu heredad eſcogida vna lluvia vo- luntaria. Que lluvia? A la letra, dize San Aguiſtin, es el Manná, que llouidò Dios à ſu Pueblo eſ- cogido en el deſierto; pero á lo eſpiritual: es la gracia, los auxi- lios, y inspiraciones, que llueue en las almas la diuina miſericor- dia: *Congruentius intelligitur ipſa gratia, pluuiã voluntaria.* Pero ſe llama voluntaria: *Quia gratis da- tur,* porque voluntariamente la dá Dios à quien quiere, y como quiere; que fue lo que dixo à Nicodemus Jeſu Chriſto S. N. *Spiritus ubi vult ſpirat,* que inspira el Eſpiritu Santo donde quiere, porque nadie le puede obligar de juſticia á que lo haga; porque, como dixo el Apoſtol, no fuera gracia, ſi la comunicara por fuerça: *Alioquin gratia, iam non eſt gratia.* Eſta fue la que llouiendo en David, en Magdalena, en Di- mas, en Saulo, y otros, hizo en ellos, y con ellos, que lleuaran fru- tos de vida eterna; mas, como ya vimos en los Iſraelitas, y Manaſ- ſes, no ſe ſigue de que llouidò en

vnos, que por eſſo ha de llouer en todos, porque es lluvia volonta- ria: *Pluuiam voluntariam ſegrega- bis Deus hereditati tuae.* Bien, que nunca niega la bondad de Dios, lo ſuficiente para que todos ſe ſaluè. Pero los caſtigos? Las obras de la diuina juſticia? Oigamos al Real Profeta ambas coſas.

20 Ponete á hablar del mi- lagroſo paſſo de el Pueblo de Iſ- rael por el Mar Bermejo, y dize *Pſal. 76.* vna circunſtãcia, que parece me- nudencia: *In mari via tua, & ſe- mita tua in aquis multis, & veſtigia tua non cognoſcentur.* Componian aquel exercito, que ſaliò de Egipto, ſeiſcientos mil combatientes, ſin otra multitud numeroſiſſima de las mugeres, y niños. Llegan à las riberas de aquel mar rojo, y tocando Moyſes las aguas, ſe di- uidierõ al punto, dando paſſo en- juto al Pueblo fauorecido: *Terra arida apparuit, & in mari rubro via, ſine impedimento.* Bien; y que es lo ſingular, que nos refiere Da- uid? Eſto: que ſiendo aſſi, que era tan grande aquella multitud, y que paſò toda por la arena blã- da, no quedò raſtro de pilada, ni huella alguna en la arena: *Veſti- gia tua non cognoſcentur.* Y eſſo es tan digno de reparo? Veamos: y al paſſar Faraon con ſu Exercito de Gitanos, fue lo miſmo? No conſta del Texto; pero S. Grego- rio Turonense, y Paulo Oroſio, di- zen q quedaron tã eſtampadas las huellas, no ſolo en las orillas, ſino

Pſal. 67.

Aug. ibi.

Dan. 3.

Rom. 11.

Amos 4. nu. 7.

Gene- mita tua in aquis multis, & veſtigia tua non cognoſcentur.

Sap. 19.

Gregor. Tur. li. 1. zen q quedaron tã eſtampadas las huellas, no ſolo en las orillas, ſino cap. 10.

en lo profundo del mar, que hasta su tiempo se vean los sulcos de las ruedas de las carrozas, las pisadas, y huellas de los cauallos, y hombres: *Extant etiam nunc*, dize Orof. li. 1. *Orof. li. 1. hist. 6. 20* Orofio, *certissima horum monumenta gestorum. Nam tractus curuum, rotarumque orbita, non solum in litore, sed etiam in profundo, quousque visus admittitur, peruidentur.* No reparais, Fieles, en esta diferencia? Acafo quedò rastro de los Egipcios, porque con las culpas eran mas pesados que los Israelitas? O porque lleuauan carrozas, y cauallos, y los Israelitas no? Pudiera dezirse, que como entrò despues Faraon, borrò las huellas de Israel, y por effo quedaron solo las suyas. Mas no, dize Orofio, que aun las de Faraon, si tal vez, por algun accidente llegan à borrarle, luego milagrosamente se bueluen à formar: *Continuo diuinitus in pristinam faciem reparantur.* Ea: oid, que fue vna disposicion altissima de la diuina Prouidencia. Borrò Dios las huellas de los Israelitas, porque su passo fue obra de la misericordia. Conferuò las de los Egipcios, porque su castigo fue obra de la justicia. Si quedaran huellas del Israelita, pudieran mouerse otros por ellas, à passar temerariamente confiados. Si no quedaran las del Egipcio ahogado, faltara à los temerarios esse libro de escarmiento. Pues por esto, borrense, y no parezcan señales de la obra que

fue misericordia: *Vestigia tua non cognoscentur.* Pero conseruense, y veanse las señales del castigo, para que temã los pecadores la justicia: *Vt si quis*, concluye Orofio, *non docetur timorem Dei pro palata religionis studio, ira eius transacta vltionis terreatur exemplo.*

21 Para què piensas, Cristiano, que ha embiado Dios al mundo tan exemplares castigos? De quantos has sabido, (y aun quiza has visto, y tocado) que les quitò Dios la vida en medio de sus culpas? Para ellos fue castigo; pero para ti, escarmiento. S. Cypriano: *Plectuntur quidam, vt ceteri corrigantur. Exempla sunt omnium tormenta paucorum.* Fue ponete Dios à la vista, (como Jacob à las obejas) las varas de sus rigores, dize el Pict. uienle, para que concibas aquel espíritu de temor, que dixo Isaias, para la salud eterna de tu alma: *A facie tua* *Gen. 30. Berch. ibi li. 1. mor. cap. 22.* *domine* (los 70 *Propter timorem tuum.* Hugo Cardenal: *A vindicta* *Hug. Vilt lib. 2. ab- uimus, & peperimus spiritum salutis.* Portate Dios N. S. en esto, dize S. Ambrosio, al modo de vn Medico, que haze anatomia del cuerpo de vn difunto, para que conocido el mal de que murió, firua su muerte à los viuos de auiso, con que se guarden de semejante mal: *Vt pœna morientis, Ambr. in proficiat ad salutem viuentis* *Assi, cap. 9. ad* hablando por Liaias de la captiuidad de los Israelitas en Babilonia, *Simil. dixo*

Cypr. liba de lapsis.

Gen. 30.

Berch. ibi li. 1. mor. cap. 22.

Hug. Vilt lib. 2. ab- uimus, & peperimus spiritum salutis. Portate Dios N. S. en esto, di-

ze S. Ambrosio, al modo de vn Medico, que haze anatomia del

cuerpo de vn difunto, para que conocido el mal de que murió, firua su muerte à los viuos de auiso, con que se guarden de se-

mejante mal: *Vt pœna morientis, Ambr. in proficiat ad salutem viuentis* *Assi, cap. 9. ad* hablando por Liaias de la captiuidad de los Israelitas en Babilonia,

Simil. dixo

dixo su Magestad, que aunque morian muchos de ellos, otros quedarian viuos; pero notad el como: *Donec relinquamini quasi malus nauis in vertice montis, & quasi signum super collem.* Quedareis, dize, como el mastil del Nauio sobre la cumbre de vn monte. Sucede, dize Hector Pinto, quando vn Nauio padeciò naufragio, porque se estrellò en vna peña, que estava oculta, que los Marineros que escaparon con la vida, ponen el mastil sobre vn monte vezino, para que los nauigantes conozcan por esta señal, q ay en aquel sitio, riesgo, y lo euiten, escarmentando en el Nauio que se quebrò. Assi, dize Dios que quedarian viuos algunos de los Israelitas, para que publicando el castigo que experimentaron por sus culpas, temieran otros ofender à su Magestad: *Quasi malus nauis in vertice montis.*

Isai. 30.

Hect. Pint. ibi-

Simil.

22 Agora entendereis, Fieles, vn secreto de la diuina Prouidencia con Cain, que descubriò San Basilio el de Seleucia. Indignado Dios con èl por la injusta muerte que diò à su hermano, despues de conuencerlo cò los clamores que daua la inocente sangre de Abel, quando parece auia de quitarle la vida, en castigo de la que tan inhumanamente quitò, le dà vna señal, para que ninguno pueda matarle: *Posuit Cain signum, vt non interficeret eum omnis qui inuenisset eum.* Señor, y Dios mio: pues

Genes. 4.

si al primer Fratricida perdonais, como hà de respetar los hombres vuestras leyes? Muera Cain, que despues podreis vtar de misericordia con otros. Conjurentse còtra esse mal hombre todas las criaturas. Cain con vida? Si, dize S. Basilio, pero mirad con que vida: *Vagus, & profugus* (Los 70. *gemens & tremens*) *eris super terram.* *terpr. ibi.* Vna vida llena de trabajos, sulcos, temores, y sobrefaltos continuos. Menos mal fuera para Cain auer muerto, que andar inconstante por el mundo cò vna muerte continua; pero le conserva Dios la vida para su mayor castigo, y para que su castigo sirva para los demás de escarmiento. Veã todos à Cain temblando, veanle lleno de temores, para que conciban temor à las ofensas de Dios: *Tremens obambula, animata lex videntibus occurrens* (son palabras de S. Basilio el de Seleucia) *spirans columna auertat à tali pœna.* Este es el fin con que Dios à embiado sobre los pecadores tantos castigos: enseñar con ellos à otros pecadores à que teman su diuina justicia, y seueridad.

Bas. Se- leuc. ora. 4. de Cain, & Abel.

§. VI.

No ay excusa para no temer, à la vista de los exemplares de otros.

23 **P**ues quiè de vosotros, Fieles, podrá alegar excusa, quãdo son tan innumera- bles

bies los exemplares, que la diuina justicia á puesto á la vista, desde el principio del mundo, en tantos, y tan espantosos castigos: *Fac conclusionem*. Que razon puede auer, para que tu, pecador, te arrojes á la ofensa de Dios, ó quieras no salir de ella, quando puedes inferir que te suceda lo mismo? Si no huiera á la vista estos escarmientos, auia lugar á la excusa; pero á la vista de lo que has oido, y aun visto: como no tiembles de la justicia de Dios? Conspiran casi todos los Padres de la Iglesia en agrauar aquel primer pecado de Adam nuestro primer Padre; pero S. Agustin le halló algun color de excusa á su enormidad. Comió Eua del arbol prohibido, y le dió á Adam para que comiesse, y luego al punto comió: *Et tulit de fructu illius, & comedit: deditque viro suo, qui comedit.* No huuo más? El Texto no lo dize. Tan presto Adam? Pues para que Eua pecara se armó el demonio de todos sus ardidés: le habló de espacio en la serpiente: le prometió ciencia, y diuinidad: y tu con tanta facilidad te determinas á desobedecer á tu Dios? Eua fue engañada, dize S. Pablo, pero tu no: *Adam non est seductus, mulier autem seducta.* Y vn hombre con su razón cabal, assi se atreue contra su Criador amabilissimo? Inexcusable es tu culpa primero Padre mio. Excusa admite, dize S. Agustin. Lee el Texto. Al poner Dios el precep-

to, le advierte á Adam, que en el día que comiera del arbol de la ciencia, seria cierta su muerte: *In quo-cūque die comederis ex eo, morte morieris.* Ve Adam que auiendo comido Eua, no murió luego de contado, y como no tuvo exemplar de otro castigo, esso fue lo que le facilitó su culpa. Si luego que comió Eua, huiera muerto, temiera Adam el imitar su desobediencia; mas como la vió con vida despues de auer pecado, perdió el temor para pecar él tambien. Oye á S. Agustin: *Nec suaderi iam opus erat viro, quando illam eo cibo mortuam non esse cernebat.* Esta es la excusa de Adam.

24 Pero podrás tu, pecador, alegar excusa semejante? No podrás. Oye, que te habla el mismo Dios por Isaias: *Nunquid non audisti quae olim fecerim?* Por ventura, tu que no temes la seueridad de mi justicia, para dexar de pecar: no has oido los castigos que he embiado á otros pecadores? Tu, que de sobervio no cabes en el mundo, despreciando á los pobres, hijos míos: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido como arrojé de el Cielo á los Angeles, criaturas tan hermosas, por vn pensamiento de sobervia? No has oido como confundí á los que edificauan la torre de Babel? Como anegué en el Mar Bermejo al sobervio Faraon? No has oido lo que hize con Nabuchodonosor, á quié obligué á andar como bestia?

Genes. 2.

August. li. II. de Gen. ad lit. c. 30.

Isai. 37.

Isai. 14.

Gen. 11.

Exod. 14.

Dan. 4.

& 5.

tia?

Iudic. 13 de el Reyno, y de la vida? Con Holofernes, á quien cortó la cabeza vna muger? *Non audisti?* No has oido á lo que vino el soberbio Adam, que fue morir en vn palo? No has oido como castigué á Antiocho, mandando á los gusanos que lo acabaran? Pues saca para ti la consecuencia de lo que haré contigo, que los imitas: *Fac conclusionem.*

25 Tu auariento, codicioso, robador de los bienes de tu proximo, que por allegar hacienda, desprecias mi amabilissima Ley: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido lo que hize con Achan,

que pagó, enterrado en piedras, su hurto? Con Grezi, á quien llené de alquerofa lepra por su codicia? *Non audisti?* No has oido en lo que paró la impia Jezabel, por quitar la viña á Naboth? Despenada de vn balcon murió entre los pies de los cauallos, y fue comida de perros. No has oido, que Judas acabó desesperado? Ananias, y Safira quienes quitó la vida de repente? Pues infiere lo que haré contigo, que sigues los mismos passos: *Fac conclusionem.*

26 Tu, torpe, luxurioso, y deshonesto, esclauo de vn vil apetito de tu carne: tu que dizes, que es el pecado que mas facilmente perdono: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido, que por esse pecado he embiado al mundo los castigos mas formidables? Por el

destruí al mundo con el dilubio. Por él abracé con fuego del Cielo á Sodoma, y las otras Ciudades de Pentapoli. Por esso fue muerto Hemor, y destruida Sichem. Por la torpeza acabé casi toda la Tribu de Benjamin. *Nunquid non audisti?* No has oido que el fuerte Sanson perdió por vna muger la fortaleza, y la vista? Que Salomon llegó por ellas á idolatrar? Que Dauid su padre fue seuerissimamente castigado? Este vicio fue quien quitó la vida á los siete maridos de Sara. Por este murieron apedreados los lasciuos viejos, que solicitaron á la casta Susana en el jardin? Por esso quitó la vida á ventiquatro mil personas de el Pueblo de Israel. Saca de aqui lo que aguarda á tus torpezas, y escandalosa vida: *Fac conclusionem.*

27 Tu, blasfemo, jurador, que arrastras el Santissimo Nombre de Dios, y de su Madre, para apadrinar tus engaños, falsedades, y mentiras: *Non audisti quae olim fecerim?* No has oido de la fuerte que Dios á castigado essa irreuerente maldad? Por la blasfemia de Senacherib, mandó á vn Angel que en vna noche matara de su Exercito ciento y ochenta y cinco mil hombres. Por vna blasfemia hizo que todo el Pueblo apedreasse á aquel hijo de la Judia, y el Egipcio, que riñó con el Israelita. Por vn perjurio del Rey Sedechias fue arruinada

Iudic. 20
Iudic. 16
3. Re. 11
2 Re. 12
Tobia 3.
Dan. 13.
Num. 25

4 *Re. 19*
Leu. 24.
Eze. 17.

Jerusalem, despues de auerle perdonado otros muchos pecados, è idolatrias. Por otro juramento q el Rey Saul quebrantò, despues de seiscientos y cinco años, que Josue lo hizo à los Gabaonitas, huuo tres años continuos esterilidad, y hãbre en Israel, hasta que, reynando Dauid, fueron crucificados los siete hijos de Saul, con que se aplacò la ira de Dios. Mira tu, mal Christiano, que castigos te esperan, quando con mayores obligaciones, assi blasfemas, perjuras, y desprecias el Nombre Santissimo de tu Dios, tu Señor, y Redemptor: *Fac conclusionem.*

28 Tu, pecador, que traes la Ley de Dios debaxo de tus pies: tu que quieres viuir sin sujecion à su voluntad santissima; tu, que como si no huiera vna eternidad de Gloria, ò infierno, assi quieres gozar de los passatiempos del siglo: *Non audisti qua olim fecerim?* No has oido el estrago que ha hecho la espada de la ira de Dios en otros como tu? Tu, que con tanta facilidad piensas salvarte, sin dexar la mala vida: *Non audisti?* No has oido, que de mas de seiscientos mil hombres que salieron de Egipto, solos dos entraron en la tierra de Promission? No has oido, que de todo vn mundo de hombres, y mugeres, solos ocho quedaron viuos, quando el dilu- bio? No has oido, que es estrecha la puerta de el Cielo, y que siendo muchos los llamados à la Glo-

ria, son pocos los escogidos? Pues, quienes el Herege, que niegue en Dios la seueridad de su justicia? Ay alguno? En mi Auditorio no. Pues: *Fac conclusionem.* Infiere si será facil el salvarte, quando tus obras están clamando por tu condenacion à las puertas de su justicia: *Fac conclusionem.* Saca la consecuencia, dize el Chrysostomo, porque si eres como aquellos quienes castigò, y condenò; tambien, si no te enmiendas, te castigará, y condenará: *Si punitur manifestum quod & nos: nam & nos inobedientes fuimus.*

Chrysostomus ad Rom. 25.

§. VII.

Confirmase la conclusion para temer, con la experiencia de los pecadores castigados, y condenados.

29 **M**AS: No me dirás, Catolico, de quien te informas para acertar el camino de la Bienauenturança? Que consejo, ò de quien lo tomas para viuir? Del mundo? Del demonio? De tu carne? O, que es esto preguntar al ciego de los colores! Pregunta à vn ciego, que color tiene esta ropa, y si arroja à responderte, te dirá que es blanco lo negro: *Qui nauigant mare enarrent pericula eius.* Dize el Espiritu Santo. No te informas de los peligros del mar, del que no à experimentado borrascas. De el que à nauogado se han de saber sus peligros.

Simil.

Eccl. 43.

ligros. Si te informas de el mundano para viuir: te dirá que busques honra, y riqueza para estar acomodado, aunque pierdas à Dios para cõseguirla. Que te ha de responder tu apetito, si le preguntas por los deleytes? Que no ay tal cosa, como viuir à gusto. Y la eternidad? No sabe èl de effo. A quien sabe de eternidad le has de preguntar de los peligros de el camino; no al mundano, no à tu carne, no à los amigos engañados: *Qui nauigant mare enarrent pericula eius.* Llega, llega, pecador, à las puertas de aquel eterno calabozo del infierno, y pregunta alli, si tiene peligros el pecar, y te responderá su experiencia.

30 Pregunte el sobervio, y ambicioso à Luzbel, como le fue con la pretension que tuvo de subir al Solio de Dios? *Quomodo cecidisti?* Y si èl callare, dirá Jesu Christo, que baxò à los infiernos como vn rayo: *Videbam Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem.* Pregunte el codicioso, el vsurero, y logrero à Judas, qual fue el fruto que tuvo de sus ganancias: que si èl no lo dixere, dirá San Pedro mi Padre, que baxò de sepulchro, como à su centro, al infierno: *Vt abiret in locum suum.* Pregunte el luxurioso, torpe, incestuoso à Amnon, hijo de Dauid, que dexò tuvieron los deleytes con su hermana; y le dirá que murió colido à puñaladas en lo mejor de vn combite. El

Isai. 14.

Luc. 10.

Alit. 1.

2. Re. 13

casado que por sus deleytes, impide la generacion, pregunte à Her, el primogenito de Judas el Patriarcha, que cometia esse delito, porque se conseruasse la hermosura de Thamar. El torpe, que via tocamientos deshonestos con figo mismo, pregunte à Onan, hermano de Her, que: *semen fundebat in terram*, como le fue con esse vicio feissimo; y ambos le dirán que fueron castigados de la indignacion de Dios: *Idcirco percussit eum Dominus.*

31 Informese el hijo desobediente, y sobervio, de Absolon, en què pararon sus tiranias: y le dirá que acabò colgado de sus cabellos, y atravesado de tres lanças. Informese el padre descuidado en corregir à sus hijos, de el Sacerdote Eli, en qué vino à parar su negligencia: y le dirá que murió de repente, cayendo de vna silla; y aun San Gregorio Nazianzeno, S. Isidoro Pelusio- li. de epi- tana, San Chrysostomo, San Cesario phan. Arelatense, y otros, le dirán que se condenò. Informese el que guarda el odio con su proximo ep. 170. en el coraçon, de aquel Esau que tanto aborreciò à Jacob su hermano; de aquel mal Rey Saul, que tanto persiguiò à su bienhechor Dauid; y le dirán: el vno, que murió sin hallar lugar de penitencia: y el otro, desesperado, arrojandose sobre su espada misma: *Qui nauigant mare enarrent pericula eius.*

Gen. 38.

Caiet. ibi

Gen. 38.

2. Re. 18

2. Reg. 4

Isid. Pe-

ep. 170.

Chrifost. adu. vi-

monaf. li.

Cesar. h.

Gen. 27.

Hab. 126

1. Re. 31

Luc. 16. Informese el auariento, que niega al pobre su jornal, al necesitado la limosna: informese el que retiene lo ageno, de Nineusis, aquel Epulon rico, y le dirá, que se condenó por no dar la hazienda propia; que será de el que tiene, y quita la agena?

32 Sepa el que haze burla de la virtud, y quien la sigue, sepa de aquellos muchachos que se burlaron de Eliseo, en que paró su atreimiento insolente: y le dirán que acabaron quarenta y dos despedazados de dos Ossos.

4. Re. 2. Michol, que hizo burla de la deuotion de Dauid, le dirá que murió esteril; y aquellos cien hombres, que en dos vezes fueron por Elias de orden de Ochozias, que los embiaua, le dirán, que con fuego que baxó de el Cielo, perecieron.

4. Re. 16. El murmurador, de cuya boca no ay honra segura en la Republica, sepa de Maria, la hermana de Moyses, el fruto de su murmuracion, y le dirá que fue cubierta de asquerosa lepra. Y todos aquellos que murmuraron de Moyses, y Aaron, al oír las nueuas de la tierra prometida, le dirán que no entraron en ella por esta causa. Pida el Simoniaco á Esau, que vendió el derecho de la primogenitura, ó Sacerdocio: A Giezi, que tomó dinero por el milagro que Eliseo obró: A Judas, que vendió al Santo de los Santos, y á Simon Magico, de quien se llamó simonia, pida le informen de la convenien-

cia de esse vicio; y todos le responderán los fines que tuvieron desastrados? Qui nauigant mare enarrent pericula eius.

33 Llegue el que calla pecados por verguença: el que profana los Sagrados Templos de Dios: llegue todo pecador, y pregunte á los condenados: Ha del infierno: desdichadas almas: que peligros tiene el entrar en el mar profundissimo de el Juizio de Dios? Qué tal os fue con auer dexado para adelante la enmienda de vuestra vida? Qué tal os fue con la presuncion de que tédriais tiempo para confessaros? Como os fue con no temer las amenazas de todo vn Dios, y con despreciar sus auisos? Qué dezis, condenados? Responded. Ergo errauimus, Sapien. 5.

dize el Espiritu Santo que se responden. Luego erramos. O miserables, y que tarde sacais la consecuencia! Luego erramos. De antecedente de gusto se figuen consecuencias de tormento. Luego erramos. De antecedentes de temeraria confiança se figuen consecuencias de eterna desesperacion: Ergo errauimus. De antecedentes de momentaneos deleytes, se figuen vna eternidad de penas. Ergo errauimus. O yerro! O conclusion conocida, quando ya no puede remediarfe! Catolico: Fac conclusionem. Saca de lo que passa por los condenados, lo que passará por ti que los imitas, si no hazes penitencia. Estos si, que son buenos

nos exploradores, para informarte de el camino de la eternidad: Fac conclusionem. Mira en ellos, dize S. Juan Chrysostomo, lo que a ti te espera, que prouocas con tus culpas, como ellos, la indignacion de Dios: Malis prioribus videmus, possibile non esse, vt qui illa intulit, peccantes modò impunitus esse permittat. Saca aora la consecuencia, para temer, antes que la saques condenado, para eternamente desesperar: Fac conclusionem.

Chrysost. ho. 3. ad Philem.

§. VIII.

Es fuerçase mas la conclusion con las tribulaciones que ha embiado Dios á los justos.

34 **M**As para que acabes de concluirte, y temas, como debes, estar vna hora en culpa mortal, para no llamar sobre ti la ira de Dios: dexa ya los condenados en su desdicha; sube á la Iglesia militante: sube mas arriba á la triunfante; y hallarás en la tierra muchos justos, y amigos de Dios, en grandes trabajos, y tribulaciones. En el Cielo hallarás innumerables, que subieron allá por la escala de las penas, dolores, calumnias, persecuciones, y muerte. A sus amigos embia Dios estas calamidades? A los que le sirven? A los que le aman? Si. Dirás, que para disponerlos á mayor premio. Ea: Oye el fin que Dios tiene en afli-

DEL TEMOR DE DIOS, &c. 411
git á los suyos. Lo primero: para castigarles, y corregirles aun los menores defectos, y que se conserven humildes, para que no peligren en el escollo de la complacencia. A San Agustin le pareció bastante causa, el que los buenos no corrijan á los malos, para que padezcan en lo temporal como ellos; mas para esto bastára que en secreto padecieran: porquè tambien en lo publico? Por esto: porque teman los pecadores á su vista. Porque saquen la consecuencia de lo que, sino se enmiendan, les aguarda, viendo lo que los justos padecen.

Aug. l. 1. de ciuit. Dei, c. 9.

35 Es bien digno de consideracion el modo que halló la industria para amansar, y sugetar á vn Leon. Os parece, Fieles, que leuanta el palo para darle? De ninguna fuerte, que lo rompiera todo su fiereza. Lo que haze es, dize S. Ambrosio, traer vn gozque delante de el Leon, y allí á su vista le castigan con vnás varas. El cachorrillo comienza á gruñir, á ladrar, y deshazerse de dolor. El Leon entonces, viendo el aprieto en que se halla el gozque, comienza á temblar, á encogerse, y amansarse: Cum fini ipsi terribiles, dezia S. Ambrosio, discunt timere. Y luego: Ceditur canis, vt pauescat leo, 2. de Ca. & qui sua iniuria exasperatur, co. in. & A. ercetur aliena, alteriusque exemplo bel, c. 2. frangitur. Quien no ve al pobre gozque, sin culpa, recibir los golpes, que el Leon auia de recibir?

Simil.

Ambros. l. 1. de Ca. & qui sua iniuria exasperatur, co. in. & A. ercetur aliena, alteriusque exemplo bel, c. 2. frangitur.

O pro-

Plin. lib. 8. c. 40. O providencias admirables de Dios! El justo, el hijo leal, y fiel amigo (como el perro) amigo, pobre, enfermo, y perseguido? Y el pecador, ingrato, desleal, y enemigo de Dios (como el Leon) prosperado, rico, con salud, y estimacion en el mundo? Que es esto, Señor, y Dios mio? *Caditur canis vt paneat leo.* Que si embiara Dios estas penas al pecador, no las aprouechara su fiereza, y viendo afligido al justo, tema, puesto que tiene mas por que temer: *Castigatur iustus*, dixo San Paulino, *vt emendetur iniustus.* O Cristiano pecador! Apunta entre las partidas de tu cargo, esta providencia. Que para que tu temas, y te corrigas, se lastime Dios las niñas de sus ojos, que son los justos! Que el castigo que tu mereces, lo esté Dios embiando á quien le sirue, y le ama! *Fac conclusionem.* Pues que será de ti, si no te enmiendas?

36 Lee las Escrituras Sagradas, y hallarás vnos espantosos castigos de la diuina justicia. Allí verás á vn Moyses muerto en el Monte Nebo, á Aaron su hermano, en el Monte Hor, sin dexarles Dios entrar en la tierra prometida. Allí verás á Nadab, y Abiu, consumidos repentinamente con fuego del Altar. A la muger de Loth convertida en estatua de sal, por vn bolver la cabeza. A Oza caerle muerto á los pies de el Arca, por que la tocó

Dent. 34
Num. 33
Leui. 10
Gen. 19.
2. Reg. 6

irreuerente. Al otro Profeta, que fue á Jeroboan, despedazado de vn Leon. A Ananias, y Saphira que se quedaron muertos de repente. Valgame Dios! Todos estos, por ventura, pecaron graueamente? Eran enemigos de Dios? No sino amigos suyos, dizen San Agustín, el Abulense, Salmeron, Lorino, Cornelio, y Gaspar Sanchez. Y mueren de repente? Si. No solo por aquellas culpas ligeras, y veniales, que les castigó Dios; sino para que visto esse castigo, infieran los pecadores, quanto deben temer por sus mayores culpas? *Fac conclusionem.* Que será de ti, si esto pasa por los amigos de Dios? Si el que no pecó mortalmente tiene vn fin, y muerte arrebatada, tu que tienes tantos millares de culpas grauissimas, que debes esperar de la rectitud justissima de Dios? Que debes temer que te suceda? *Fac conclusionem.*

3. Re. 13
Actor. 5.
Aug. lib. 3. contr. Armen. cap. 1.
Abul. q. 31. in 3. Reg. 13.
Salmer. in acta. Lorin. Corneli. Serar. Gasp. Sánchez, in 2. Reg. 6

§. IX.

Vltima confirmacion con las penas de Iesu Christo S. N.

37 **P**Ves aun mas quiero q̄ susbas. Mira al Vnigenito de Dios, á Iesu Christo S. N. qual le puso la diuina justicia, sin tener, ni poder tener algun pecado. Abofeteado, escupido, agotado, coronado de espinas, crucificado, y muerto le verás; y si le pres

preguntas al Apostol la causa de estar assi, te responderá, que por hazer Dios ostentacion de su justicia, y leueridad: *Quem proposuit ad ostensionem iustitia sua.* La justicia de Dios se manifiesta en la Passion, y muerte de Iesu Christo. Infiere pecador, dize su Magestad: *Si in viridi ligno hac faciunt, in arido quid fiet?* Si affi prende el fuego de la ira de Dios en esta vara florida; como prenderá en el pecador, que es laño seco? *Quid fiet? Fac conclusionem.* Esto si, que sobre todo lo dicho, haze temblar. Esto solo bastaua para q̄ el pecador se quedara elado de pavor. Qué será de mi, cargado de pecados, si esto es de Iesu Christo, que no pudo tener pecado? Qué será de la malicia, si esto passa la inocencia?

38 Ya os acordareis, Fieles, de aquel admirable espectáculo de paciencia, el Santo Job. Reduxole la invidia del demonio, ó, lo que es mas cierto, la diuina voluntad, que le dió licencia para que lo afligiesse, á aquel estado, á los ojos de el mundo, miserable, de limpiar en vn muladar con vna toja la podredumbre de sus llagas. El que fue Rey poderoso, y rico, Sacerdote, Profeta, y vn compendio de todas las felicidades, llegó á ser bláco de todos los dolores, miserias, é infortunios, como quien fue entregado al demonio para que lo martirizasse: *Ecce in manu tua est.* No hubo

Christo. vnic. de Job.

enfermedad que no lo hallasse. *Pined. in no huvo molestia de passiones, Prefat. de demonios, que no padeciesse. in Job. c. 7.* En fin, como el que fue la mas viuua representacion de Iesu Christo Señor nuestro, assi padeció el S. Patriarcha. San Gregorio: *Per Gregor. ea que pertulit, qua passurus esset Prefat. Redemptor ostendit.* Supieron tres amigos suyos lo que passaua, y fueron contormes á consolarle. Y le consolaron? Oid el Texto Santo: *Et sederunt cum eo in terra septem diebus, & septem noctibus; & nemo loquebatur ei verbum.* Siete dias con sus noches estuvieron con él, sin hablarle vna palabra. Hombres: qué hazeis? Sois verdaderos amigos? Hablad: compadeceos de Job, que mas parece venisteis á afligirlo, que á consolarlo. No hablan: *Nemo loquebatur ei verbum.* Diréis, que quando el dolor es grande, no dá lugar á las voces, y que no hablan por esso. Buena respuesta; pero es mejor la de Origenes. No es tanto dolor de ver á su amigo, quâto temor de verse á si mismos: *Non solum pro Job, sed etiam pro se vnusquisque eorum sollicitus erat, metuens quid etiam de se gereretur.* Conocian muy bien estos hombres al S. Job: sabian lo grande de sus virtudes: la pureza de su vida; y al verle tan lastimado, sin hijos, sin hacienda, y sin salud, hizieron este discurso: si Job, siendo tan santo, padece tantas miserias; nosotros; que

Gregor. Prefat. in Job. c. 6.
in Job. c. 6.
Job. 2.
Orig. lib. 3. in Job.

que somos tan pecadores que debemos esperar? Si el justo, el misericordioso, el zelador de la honra de Dios, el que tanto cuidava de la vida de sus hijos, ha venido á este extremo de penalidad: que será de nosotros, que tá lexos estamos de sus virtudes? Este temor les embargó las voces: este pavor no les dexó alçar cabeça: esta consecuencia no les dexó hablar palabra: *Nam si iustum, dize Origenes en su nombre, talia inuenerunt mala: nos, qui longe sumus ab huius iustificationibus, quid expectabimus? Aut quid sustinebimus? Propterea ieiuni, & sine potu, & sine sermone, affecerunt ei septem diebus, & septem noctibus.*

39 O Catolico, y que bien sacada consecuencia! *Fac conclusionem.* Esto infieren los amigos de Job, al verle en vn muladar: que infieres tu, al ver en vna Cruz á todo vn Dios hombre Jesu Christo? *In arido quid fiet?* Crees que ay justicia en Dios? Pues quien te ciega para presumir que no te condenará, quando quieres estar-te en tu pecado? Como no te pasmas con mas razon, que los amigos de aquel Patriarcha, viendo á Jesu Christo hecho blanco de la indignacion diuina? Como te piéfas salvar? Christiano. Ves ya la fuerça de la conclusion? No hazes penitencia? Luego te condenas. No restituyes, pudiendo? Luego te condenas. No dexas la muger que comunicas torpemen-

te? Luego te condenas. No cessas de jurar con mentira, de maldecir con odio á tu proximo? Luego te condenas. No quieres perdonar á tu enemigo, de coraçon, sin negarle la habla? Luego te condenas. No quieres confessar esse pecado que has callado en la confession? Luego te condenas: *Fac conclusionem.* Saca la consecuencia, que legitimamente se infiere de tu perversa vida, y de los exemplos de los otros.

40 Ea: Quieres (Catolico) salvarte? Como es possible, sino te apartas del camino, ó precipicio de los que se condenaron? Como es possible, sino imitas á los q se arrepintieron, y se apartaron de las culpas? Acafo, dize San Juan Chrysostomo, el adultero, el blasfemo, el pecador, sin dexar de serlo, podrá llegar á estar en la Gloria con los justos? *Scortabor, & adulter quique innumera mala operatus est, iisdem poterit, quibus qui modestiam, & sanctimoniam vite conseruauit?* Podrá estar Neron, cō S. Pablo? Donde cabe en razon diuina, ni humana? Ea, pues: quieres pecador, que te perdone Dios? Quieres que haga contigo lo que hizo con David? Haz tu lo que David hizo con Dios, llora tus pecados como el. Quieres que haga contigo lo que con el buen Ladrón? Haz tu lo que hizo el buen Ladrón, que al punto que le llamó Dios, le pidió arrepentido misericordia. Quieres que haga contigo

Chris. ho. 25. ad Rom.

lo

lo que con la Magdalena? Haz tu lo que la Magdalena hizo, que assi que conoció su yerro, hizo penitencia por espacio de treinta años. Quieres que haga contigo lo que con S. Pedro? Haz tu lo que hizo S. Pedro, que dexó la ocasiõ de sus negaciones, y lloró amarguissimamente sus culpas. Pero, si nada de esto hazes: qué quieres? Conseguir pecando, la Gloria, q alcanzaron los Santos con tan inmenos trabajos, y diligencias? No cabe, Catolico, no cabe. Que vn S. Francisco, vn San Benito, se arrojen en el fuego, y en las espinas por no pecar: y quieras tu ir á su compañía sin dexar las culpas? Que vn Santo Domingo haga tres disciplinas de sangre todos los dias, por assegurar la vida eterna: y que tu quieras hallarla en el passeo? En la comedia? En la casa de juego, y la de tu amiga? Que S. Pedro de Alcantara haga tales extremos de penitencias, y rigores, sin parecerle que le sobra ua nada; y que tu, quieras con regalar, y deleitar tu carne, llegar á aquella felicidad eterna? Donde cabe, Catolico? Donde cabe? Sea Faraon Israelita, y passará el mar como el Israelita, &c.

41 Sirva de exemplo, para acabar el Sermon, lo que le passó á aquel São Fr. Gil. Tercero discipulo de mi Serafico P. S. Francisco. Hallauase en vna ocasion retirado en vn monte, dando se cō

Chronic. S. Franc. 1. p. l. 10

mayor feruor á la oracion, y peni-

tencia; y con esta noticia fue con á visitarle dos personas graues, y de grande dignidad, con desseo de oirle alguna cosa de edificaciõ. Estuvieron con el toda vn tarde, y despues de auer tratado muchas cosas espirituales con gran consuelo suyo, al quererle ir, le pidieron con mucho afecto q los encomendasse á Dios en sus santas Oraciones. Y el Santo Padre le respondió de esta suerte: *Por cierto, que mucho mas me debeis vosotros encomendarme á mi á Dios, porque teneis mas Fé, y mas confianza que la mia.* Extrañaron los petitionages la respuesta, y le replicaron, que porquè dezia aquella razon. A esto satisfizo el Santo Fr. Gil, diziendoles, lo que podemos todos oir: *Porque vosotros (les dize) estais vestidos de purpura por de fuera, de olandas por de dentro: andais en carrozas, os firven criados, comeis delicadamente muchos, y buenos manjares, hablais quanto quereis, gozais de musicas, de saraos, de comedias, y otros muchos entretenimientos, y gustos: y con todo, teneis grande confianza de ir al Cielo, y esperais con mucha certeza la Gloria. Pero yo estoy, como veis, retirado en este monte, vestido por de fuera de sayal, por de dentro, de filicio, tengo por cama el suelo, y por manjar pan, y agua, ando descalço, como discipulo de mi Serafico P. S. Francisco. Hallauase en vna ocasion retirado en vn monte, dando se cō*

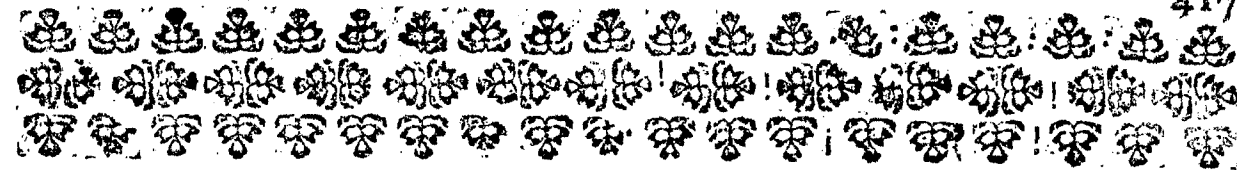
tem.

temblando, y temiendo mi condenacion, y cada noche me parece que he de amanecer en el infierno: mas confianza, y Fè teneis que no yo. Encomendadme a Dios. Encomendadme vosotros a Dios. Oido esto, oize la historia, que se miraron los sujetos el vno al otro, y se fueron tristes, cuidadosos de su salvaciõ.

42. Esto respondiò este santo a los que podia honetar los entretamientos, en todo, ó en parte su dignidad, y su estado: que respondiera si estuvieran cargados de culpas graves? Que te respondiera a ti, y a ti, que estais en desgracia de Dios? Què respondiera, sino la conclusion que has oido? Que te condenas alma, si no te enmiendas. Ea pues: què esperas para salir de pecado? Oye, oye el clamor que estân dando tus culpas en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la ven-

gança contra ti. Clamando estân por tu condenacion desde el punto que las cometiste. Porque no las ha oido Dios, como ha oido a otras de los que se condenaron? Porque, sino por su infinita misericordia? Pero què sabes, si los oirá mañana? Què sabes si esta noche oirá el clamor de tus culpas, y amanecerás en el infierno? No lo permita Dios. Pero no lo quieras tu. Ea: què aguardas? Quieres que descargue sobre ti la espada de su justicia? Eres de piedra? Eres de diamante? Muevate tantos, y tan exemplares castigos; y si ellos no: muevate a temer, a aborrecer las culpas, esta sangre derramada de Jesu Christo. Llegá, llega pecador a estos pies. Dile a este Señor que has estado sin juicio: que te enloqueciò la passion. Pídele, pídele misericordia: Señor mio Jesu Christo, &c.

LAVS DEO.



INDICE

DE LOS LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA, QUE SE explican en este Libro. Los numeros que señala son los marginales de la Introduccion, ó Sermones.

Int significa Introduccion. S. Sermon. N. numero marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

Genesis.

Cap. 1. Vidit Deus lucem quod esset bona. S. 2. n. 10. Et erant valde bona. S. 3. n. 25.
 Cap. 2. Requieuit die septimo. S. 10. n. 3. Factus est homo in animam viventem. S. 5 n. 17.
 Cap. 3. Deditque viro suo, qui comedit. S. 13. n. 23. Abscondit se Adam, S. 4. n. 25. Vbi est. S. 3. n. 8. S. 5. n. 4. S. 12. n. 3. Flamm eum gladium S. 8. n. 6.
 Cap. 4. Posuitque Dominus Cain signum. S. 13. n. 22.
 Cap. 6. Erunt dies illius centum viginti annorum S. 6 n. 24.
 Cap. 7. Ingredere tu, & omnis domus tue, in arcam. S. 6. n. 23. Inclusit eum Dominus de foris. S. 8. n. 23. Facta est pluvia quadraginta diebus super terram. S. 12. n. 30. & 44.
 Cap. 9. Arcum meum ponam in nubibus. S. 12. n. 2.
 Cap. 15. Nondum completa sunt iniquitates Amorrhæorum. S. 12. n. 25.
 Cap. 18. Clamor Sodomorum multiplicatus

-est. S. 12. n. 26.

Cap. 19. Visus est eis quasi ludens loqui. S. 12 n. 44.
 Cap. 28. Quam terribilis est locus iste. S. 6 n. 11.
 Cap. 31. Cur furatus es deos meos. Int. n. 122
 Cap. 32. Ecce vir luctabatur cum eo. Int. n. 149.
 Cap. 39. Infixit vxor Domini oculos in Ioseph. S. 2. n. 22.
 Cap. 41. Septem anni venturae sunt famis. S. 6. n. 20.
 Cap. 46. Viri Pastores sumus. Int. 160.
 Cap. 1. Edificauerunt vrbes tabernaculorum. S. 11. n. 10. Timuerunt obstetrices Deum Int. n. 48.
 Cap. 4. Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum. Int. n. 153. S. 9. n. 25.
 Cap. 6. Quomodo audiet me Pharaõ? S. 11 n. 18.
 Cap. 7. Ecce constitui te Deum Pharaonis. S. 10. n. 8.
 Cap. 14. Fugiamus Israelens. S. 9. n. 12.
 Cap. 15. Descenderunt in profundum quasi lapis. S. 1. n. 30. Reduxit super eos Do-

De

minus

- minus aquas maris. S. 12. n. 40. S. 13. n. 15
 Cap. 16. Utinam mortui essemus, &c. S. 4. n. 4. S. 11. n. 3. Venit septima dies, & non inuenerunt. S. 7. n. 31.
 Cap. 17. Cum leuasset Moyses manus, vincebat Israel. Int. n. 57.
 Cap. 24. Ascende ad me in montē. Int. 159
 Cap. 28. Audiatur sonitus, quando ingreditur. &c. Int. n. 19.
 Cap. 32. Ululatus pugnae auditur. Int. n. 36. Aut dimitte. Int. 71.
 Leuitici.
 Cap. 11. Ineer. polluta reputabuntur, crocodilus, &c. S. 8. n. 26.
 Cap. 14. Et dimittet passerem viuum, vt in agrum auolet. S. 3. n. 35.
 Cap. 19. Quando ingressi fueritis terram, &c. Auferetis preputia. Int. 105.
 Numerorum.
 Cap. 14. Tentauerunt me iam per decem vices. S. 12. n. 23.
 Cap. 21. Qui percussus aspexerit eum, viuet. S. 5. n. 6.
 Deuteronomij.
 Cap. 4. Ignis consumens est. S. 5. n. 23.
 Cap. 11. Pones benedictionem super montem Garizim, &c. S. 10. n. 14.
 Cap. 15. In septimo anno dimittes eum liberum. S. 5. n. 41.
 Cap. 23. Cornua Rhinocerotis cornua illius. S. 10. n. 29.
 Cap. 32. Si acuro vt fulgur gladium meum. S. 12. n. 18. & n. 4.
 Iudicum.
 Cap. 2. Ascenditque Angelus de Galgalis, &c. Int. n. 35.
 Cap. 7. Qui manu ad os proiciente lambuerant aquas. Int. 124.
 Cap. 11. Nonne vos estis, qui odistis me? &c. S. 9. n. 32.

- Cap. 12. Dic Sciboleth, &c. Int. n. 49.
 Cap. 16. Egrediar sicut ante feci. S. 7. n. 34. Meriatur anima mea cum Philistin. S. 5. n. 28.
 Cap. 18. Deos meos tulistis, & dicitis quid tibi est? S. 5. n. 15.
 1. Regum.
 Cap. 2. Dominus iudicabit fines terra. S. 8. n. 8.
 Cap. 3. Sermo Domini erat pretiosus. Int. 132.
 Cap. 4. Factis ceruicibus mortuus est. S. 5. n. 13.
 Cap. 15. Recensui quaecumque fecit Amalech. S. 12. n. 22.
 Cap. 17. Elegit sibi quinque limpidissimos lapides. S. 8. n. 14. Quibus exprobrasti hodie. S. 12. n. 36. Festinauit Dauid. S. 9. n. 22. Cecidit in faciem suam. S. 9. n. 20.
 2. Regum.
 Cap. 6. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam. Int. n. 23. Et percussit eum super temeritate. S. 10. num. 33. S. 12. num. 29.
 Cap. 12. Nihil habebat prater ouem vnā. S. 2. n. 44. Vt faceres malum in conspectu meo? S. 4. num. 27. Peccaui Domino S. 10. n. 7.
 Cap. 14. Semel in anno tondebatur, quia grauabat eum casaries. S. 9. n. 15.
 Cap. 18. Absalon suspensus. S. 8. n. 19. Absalon fili mi. S. 5. n. 9.
 Cap. 23. O si quis mihi daret potum aquae de cisterna &c. S. 2. n. 36.
 Cap. 24. Coartor nimis, &c. S. 10. n. 20.
 3. Regum.
 Cap. 3. Duae mulieres meretrices. Introduc. 134.
 Cap. 6. Malleus, &c. non sunt audita. S. 30. num. 37.

Capo

- Cap. 18. Ego remansi Propheta Domini solus. Int. n. 12.
 Cap. 19. Quid hic agis Elia? Int. 78.
 4. Regum.
 Cap. 12. Eratque cum ea sex annis clam in domo Domini S. 2. n. 40.
 Cap. 13. Si percussisses terram quinquies, &c. Int. 56.
 Cap. 21. Fecit malum in conspectu Domini, sicut Manasses Pater eius. S. 13. n. 17.
 Judith.
 Cap. 4. Eliachim sacerdos Domini magnus. Int. 179.
 Cap. 14. Ante ingressum cubiculi perstrepenes. Int. n. 47.
 Ether.
 Cap. 4. Et quis nouit, vtrum idcirco ad regnum veneris. Int. 90. 67.
 Cap. 7. Etiam Reginarum vult opprimere, me presente. S. 4. n. 26.
 Job.
 Cap. 2. Nemo loquebatur ei verbum. Ser. 13. n. 38.
 Cap. 10. Vitam, & misericordiam tribuisti mihi. S. 12. n. 17.
 Cap. 14. Breues dies hominis sunt, &c. S. 12. per totum.
 Cap. 15. Bibit quasi aquam iniquitatem. S. 11. n. 25.
 Cap. 17. Et in tenebris stravi lectulum meum. S. 8. n. 22. (n. 33.)
 Cap. 18. Immisit in rete pedes suos. S. 1.
 Cap. 24. Ipsi rebelles fuerunt lumini. S. 11. num. 19.
 Cap. 30. Frater fui Draconum. S. 7. n. 36.
 Cap. 37. Lumen illius super terminos terrae. S. 8. n. 8.
 Cap. 38. Nunquid thesauros grandinis aspexisti? Int. 168. In similitudinem lapidis aqua durantur. S. 11. n. 35.

- Psalmodum.
 Psalm. 1. Erit tanquam lignum, &c. Int. 104.
 Psalm. 4. Filij hominum. S. 2. n. 41.
 Psalm. 7. Arcum suum tetendit, & parauit illum. S. 10. n. 30.
 Psalm. 10. Peccatores intenderunt arcum. S. 4. n. 36. S. 5. n. 20.
 Psalm. 13. Dixit insipiens in corde suo, non est Deus. S. 3. n. 18. S. 4. n. 13.
 Psalm. 15. Multiplicatae sunt infirmitates eorum. S. 9. per totum.
 Psalm. 23. Qui non accepit in vano animam suam. S. 3. n. 5.
 Psalm. 38. In imagine pertransit homo. S. 7. n. 18.
 Psalm. 41. Quemadmodum desiderat ceruus. S. 7. n. 26. Vbi es Deus tuus. S. 5. n. 15.
 Psalm. 44. Lingua mea calamus. Int. n. 33. & 127.
 Psalm. 57. Sicut aspidis surda. S. 9. n. 4.
 Psalm. 62. Sitiuit in te anima mea. S. 3. n. 11.
 Psalm. 67. Sicut fluit cera a facie ignis. S. 2. n. 33. Pluuiam voluntariam. S. 18. n. 19. Dominus dabit verbum euangelizantibus. &c. Int. 83. (n. 5.)
 Psalm. 68. Raucae factae sunt fauces meae. S. 1.
 Psalm. 70. Memorabor iustitiae tuae solitus. S. 10. n. 18.
 Psalm. 72. In labore hominum non sunt. S. 1. n. 26.
 Psalm. 75. Omnes viri diuitiarum. S. 2. n. 19.
 Psalm. 76. Vestigia tua non cognoscentur. S. 13. n. 20.
 Psalm. 84. Iustitia ante eum ambulabit. S. 10. n. 19.
 Psalm. 101. Ne reuoces me in dimidio dierum meorum. S. 7. n. 28.
 Psalm. 103. Petra refugium herinaceis. S. 7. n. 23.
 Psalm. 113. Simulacra gentium argenti, &c. Int. 15.
 Dd 2 Psalm.

Psalm. 228. *Supra dorsum meum fabricauerunt peccatores.* S. 10. n. 23.

Prouerb.

Cap. 1. *Vocaui, & renuistis.* S. 8. n. 16.
Cap. 6. *Vade ad formicam.* S. 7. n. 4. *Ad Apem.* S. 9. n. 3.
Cap. 11. *Qui abscondit frumēta, &c.* ln. n. 80
Cap. 13. *Vult, & non vult piger.* S. 3. n. 43.
Cap. 16. *Pondus, & statera iudicia Domini.* S. 12. n. 10.

Cap. 30. *Per tria mouetur terra.* S. 2. n. 18.
Cap. 31. *De onge portans panem.* S. 9. n. 19
Considerauit agrum, & erit eum. S. 5. n. 44. *Vestiti sunt duplicibus.* S. 6. n. 5.

Ecclesiastes.

Cap. 1. *Ad locum, vnde exeunt flumina, reuertuntur.* Int. 165.
Cap. 3. *Tempus fletu, tempus ridendi.* S. 6. num. 2.

Cap. 10. *Vidi seruos in equis.* S. 2. n. 23. *Cantic.*

Cap. 1. *Si ignoras te, egredere.* S. 2. nu. 3. *Ecce tu pulchra es.* n. 6.

Cap. 2. *Introduxit me in cellam vinariam.* Int. 115. S. 2 n. 14.

Cap. 3. *Omnes tenentes gladios.* Int. 152.
Cap. 6. *Vna est columba mea.* S. 2. n. 43.

Cap. 8. *Pone me vt signaculum.* S. 3. n. 14. *Sapientia.*

Cap. 4. *Iustitia, lumen non luxit nobis.* S. 2 n. 26.

Cap. 5. *Ergo errauimus.* S. 13. n. 33. *Ecclesiastici.*

Cap. 5. *In peccatores respicit ira illius.* Ser. 10. n. 30. *Et ne tardes conuerti ad Dominum.* S. 7. per totum.

Cap. 10. *Fili in mansuetudine serua animam tuam.* S. 2 per totum.

Cap. 17. *ante mortem confitete.* S. 6. n. 25
Cap. 18. *ante quam loquaris disce.* Int. nu.

Cap. 20. *Sapientia abscondita, & thesaurus inuisus.* Int. n. 59.

Cap. 29. *Repromissio nequissima multo perdidit.* S. 6. n. 16.

Cap. 30. *Miserere anima tua.* S. 2. n. 45.
Cap. 32. *Iustitias quasi lumen accendent.* S. 13. n. 10.

Cap. 43. *Ventus aquilo fleuit, & gelauit crystalus ab aquis.* S. 11. n. 35. *Qui nauigant mare, enarrent pericula eius.* S. 13. n. 29.

Isaie.

Cap. 5. *Et quasi vinulum plaustrum peccatum.* S. 11. n. 31.

Cap. 6. *Clamabas alter ad alterum. Sanctus.* S. 5 n. 5 & Int. 68 & S. 5 n. 22.

Cap. 7. *Vt sciat reprobare malum.* S. 5. n. 8.
Cap. 14. *Nunquid non audisti, quae olim fecerim.* S. 3. a n. 24.

Cap. 29. *In breui conuertetur Libanus in Charnel.* S. 9. n. 8.

Cap. 30. *A facie tua concepimus spiritum salutis.* S. 13. n. 21.

Cap. 35. *Ecce omnes cadauera mortuorum.* S. 1. n. 31.

Cap. 36. *Ecce confidis super baculum arundineum confectum.* S. 12. n. 38.

Cap. 43. *Scruiare me facisti in peccatis tuis.* S. 4. n. 18.

Cap. 49. *Et si illa oblita fuerit, ego tamen.* &c. S. 1. n. 35.

Cap. 51. *Incuruare vt transeamus.* S. 4. n. 9
Cap. 56. *Canes muti non valentes latrare.* Int. n. 44. & 129.

Cap. 58. *Quasi tuba.* Int. 124.

Cap. 59. *Telas aranea texuerunt.* S. 9. n. 6
Peccata nostra responderunt nobis. Int. n. 94. & 71.

Cap. 60. *Qui sunt isti, qui vt nubes volant?* Int. 41.

Cap.

Cap. 61. *Ad anantiandum mansuetis, &c.* Int. n. 28.

Jeremiaz.

Cap. 1. *Virgam vigilantem ego video.* S. 7 num. 15.

Cap. 2. *Quid inuenerunt in me patres vestri iniquitatis?* S. 4. n. 39. *Scito & vide, quia malum, & amarum est, &c.* S. 5. per totum.

Cap. 8. *Nullus est, qui agat poenitentiam, dicens quid feci?* S. 4. per totum. *Nunquid resina non est in Galaad?* Int. n. 1.

Cap. 13. *Si mutare potest Aetiops pellem suam.* S. 11. per totum.

Cap. 17. *Perdix fouit, qua non peperit.* S. 1. n. 38.

Cap. 18. *Descende in domum figuli.* S. 6 n. 13
Cap. 22. *Terra, terra, terra, audi sermonem Domini.* S. 11. n. 4.

Cap. 23. *Si stetissent in concilio meo, &c.* Int. n. 25. *Quid paleis ad triticum?* Int. num. 53.

Cap. 25. *Dereliquit quasi leo umbraculum suum.* S. 5. nu. 45.

Cap. 31. *Patres comederunt vnam acerbam, &c.* S. 6. n. 3.

Threnorum.

Cap. 4. *Paruuli petierunt panem.* Int. n. 39
Cap. 5. *Serui dominati sunt nostri.* Ser. 2. num. 25.

Ezechielis.

Ca. 1. *Spiritus vita erat in rotis.* S. 5. n. 16
Cap. 2. *Lamentationes, carmen, &c.* S. 13. n. 8.

Cap. 7. *Fac conclusionem.* Int. n. 29. & S. 13. per totum.

Cap. 18. *Omnes iustitia, quas fecerat, non recordabuntur.* S. 5. n. 24.

Cap. 28. *Tu signaculum similitudinis.* S. 2 n. 33. *Tu cherub extentus.* Int. 76.

Cap. 31. *Ecce Asur quasi cedrus.* Int. n. 30.
Cap. 34. *Va pastoribus Israel.* Int. n. 21.

Danielis.

Cap. 4. *Peccata tua elemosinis redime, & forsitam, &c.* S. 8. n. 10.

Cap. 5. *Mane, Thesel, Phares.* S. 12. n. 12
Cap. 10. *Noli metuere Daniel, &c.* Int. nu. 69.

Cap. 13. *Angustia sunt mihi vndique.* S. 10 n. 20. *Melius est mihi absque opere, &c.* *Quam peccare in conspectu Domini.* S. 4. n. 24.

Cap. 14. *Babylonem non vidi, & lacum nescio.* S. 13. n. 5.

Osee.

Cap. 5. *Audite hoc sacerdotes, quia vobis iudicium est.* Int. a n. 18.

Cap. 6. *Quid faciam tibi Ephraim?* S. 11. num. 21.
Cap. 13. *Consummam eos quasi leo.* S. 7. num. 12.

Amos.

Cap. 3. *Leo rugiet, quis non timebit?* S. 13. num. 1.

Cap. 5. *Qui vocat aquas maris.* S. 1. n. 10.
Cap. 8. *Vncinum pomorum.* S. 6. n. 19.

Jonæ.

Cap. 1. *Jonas in naui.* S. 13 n. 5. *Miserunt vasa, quae erant in naui.* S. 1. n. 29.

Michæa.

Cap. 5. *Et tu Bethleem, &c.* Int. n. 38.
Cap. 6. *Popule meus, quid feci tibi.* S. 4. num. 41.

Zachariæ.

Cap. 5. *Video volumen volans.* S. 12. n. 19. *Hæc est amphora egrediens.* S. 12. n. 31.

Cap. 11. *O pastor, & idolum.* Int. n. 4.
Cap. 13. *Erit fons patens domui Dauid.* S. 7. n. 1.

1. Machabeorum.

Dj3

Capo

Cap. 4. Mementote, qualiter salui facti sunt Patres nostri. S. 7. n. 9.

EX NOVO TESTAMENTO.

Matthæi.

Cap. 2. Vidimus stellam eius. Int. n. 125.
In Bethleem Iudæ. Int. n. 38.

Cap. 3. Progenies viperarum. S. 4. n. 20.

Cap. 4. Ostendit ei omnia regna mundi. S. 4. n. 3. Si cadens adoraueris me. Int.

116 Mittentes rete in mare. Int. 177.

Cap. 5. Ipsorum est regnum Cælorum. S. 5. n. 43.

Cap. 7. Arcta est via, que ducit ad vitam. S. 4. n. 10.

Cap. 9. Cum venisset, & vidisset tibicines. Int. 51. Puella surge. S. 11. n. 17.

Cap. 11. Venite ad me omnes. S. 1. per totum.

Cap. 12. Viri Niniuitæ surgent in iudicio. S. 6. n. 22.

Cap. 17. Bonum est nos hic esse. Int. 73.

Cap. 18. Debitum dimisit ei. S. 12. n. 28.

Cap. 22. Cuius est imago hæc? S. 2. n. 34. Diliges proximum tuum sicut te ipsum. Int. n. 117.

Cap. 25. Date nobis de oleo vestro. S. 3. n. 10. Ne forte non sufficiat nobis, & vobis. Int. n. 119. Abscondit pecuniam domini sui. Int. n. 87. & S. 5. n. 39. Inutilem seruum eicite in tenebras exteriores. S. 12. n. 28.

Cap. 26. Transeat à me Calix iste. Int. n. 65. Et continuo gallus cantauit, &c. S. 12. n. 43.

Cap. 27. Pecoavi tradens sanguinem iustum. S. 10. n. 17. Iudas suspensus. S. 10. n. 12. Nullam inuenio causam. S. 4. n. 38. Cum gustasset, noluit bibere. S. 11. num. 24.

Marci.

Cap. 9. Quantum temporis est, ex quo ei

hoc accidit? Ab infantia. S. 11. n. 13. Lucæ.

Cap. 1. Ecce eris tacens. Int. n. 111. Exurgens Maria abiit in montana, &c. Int. num. 67.

Cap. 2. Audientem illos, & interrogantem. Int. n. 112.

Cap. 3. Factum est verbum Domini super Ioannem. Int. n. 110.

Cap. 7. Adolescens, tibi dico, surge. S. 11. num. 17.

Cap. 9. Neque duas tunicas habeatis. S. 6. num. 5.

Cap. 11. Et illud erat mutum. S. 11. n. 12.

Cap. 12. Requiesce, comede, bibe, & epulare. S. 2. n. 2. Fide is dispensator, & prudens. Int. n. 118. Ignem veni mittere in terram. Int. n. 126. S. 11. n. 7.

Cap. 14. Cuius vestram astitus, aut bos, &c. Int. n. 55. Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam. S. 5. n. 44.

Cap. 15. Congratulamini mihi. S. 10. n. 2.

Cap. 23. Herodes interrogabat eum multis sermonibus. Int. n. 53. Amen dico tibi; hodie mecum eris. S. 8. n. 32.

Cap. 24. Sedete in ciuitate quoad vsque induamini, &c. Int. n. 111.

Cap. 1. Ego vox. Int. n. 123. & S. 3. n. 24.

Cap. 3. Spiritus ubi vult spirat. Int. n. 148.

Cap. 11. Infremuit. S. 11. n. 17.

Cap. 13. Quod facies fac citius. S. 12. n. 46.

Cap. 14. Manifestabo ei me ipsum. Int. n. 131.

Cap. 18. Quid me cedis. S. 1. n. 14.

Cap. 19. Et primi fregerunt crura, & alterius. S. 8. n. 28. Unus militum lancea latus eius aperuit. S. 10. n. 10.

Cap. 20. Vade ad fratres meos. Int. nu. 7. Insufflauit. Int. n. 89. & 146. & S. 1. n. 23.

Cap.

Cap. 21. Mittite in dexteram nauigij rete. S. 1. n. 17. Afferte de piscibus quos prendidistis. Int. n. 91. Diligis me? Pasce oues meas. Int. n. 61.

Actuum Apostolorum.

Cap. 1. Viri Galilei: quid statis aspicientes in cælum? Int. n. 65. & 88.

Cap. 2. Apparuerunt illis dispersita lingua tanquam ignis. Int. 63.

Cap. 3. Rogabat vt elemosinam acciperet. S. 1. n. 20.

Cap. 12. Venerunt ad portam ferream. S. 11. n. 22. Nunc scio vere, qui amittit Dominus Angelum suum. Int. n. 163.

Ad Romanos.

Cap. 2. Thesaurizas tibi iram. S. 10. per totum.

Cap. 3. Propter remissionem precedentium delictorum. S. 4. n. 28.

Cap. 8. Proprio filio suo non pepercit. S. 5. nu. 29.

Cap. 9. Optabam ego ipse anathema esse, &c. Int. n. 72.

2. Ad Corinthios.

Cap. 2. Adulterantes Verbum Dei. Int. nu. 43.

Cap. 6. Ecce nunc tempus acceptabile. S. 6.

per totum.

Ad Galatas.

Cap. 6. Dum tempus habemus operemur bonum. S. 8. per totum.

2. Ad Thesalonicenses.

Cap. 2. Vt non cito inuocamini. S. 4. n. 6.

1. Timothei.

Cap. 4. Attende tibi, & doctrina. Int. nu. 14.

Ad Hebræos,

Cap. 5. Ne quisquam sumit sibi honorem, &c. Int. n. 77.

Cap. 6. Rursum crucifigentes. S. 3. n. 33.

Cap. 13. Nunc habemus hic manentem ciuitatem. S. 3. n. 16.

Apocalypsis.

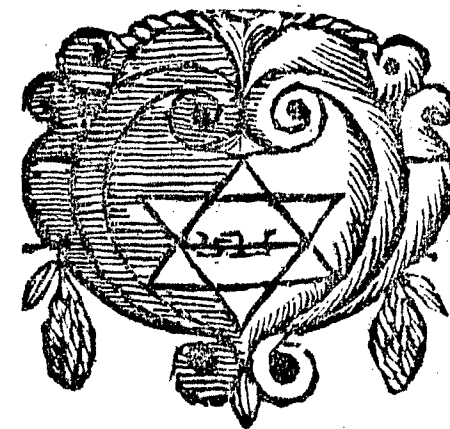
Cap. 1. In medio septem candelabrorum. S. 3. n. 29.

Cap. 5. Vicit leo de tribu Iudæ. S. 10. n. 27.

Cap. 8. Audiui vocem vnus aquila volantis, &c. Int. n. 108. Væ habitantibus in terra. S. 3. n. 22.

Cap. 12. Raptus est filius eius ad Deum, & ad thronum eius. S. 5. n. 35.

Cap. 14. Mitte falcem tuam, & mete. S. 12. n. 20.



INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES QUE SE CONTIENEN en este Libro. Señala los numeros marginales de la Introduccion, y Sermones.

Int. significa Introduccion. *S.* Sermon. *N.* numero marginal.

A

A *Abalon.* No acertó á cortarse el cabello quando estava colgado de la encina. S. 8. n. 19. S. 9. n. 15.
Adulterar. La palabra de Dios, que sea. Int. n. 42.
Agripina. Corrigió á su hijo, mostrándole lo que dió en vna ocasió. S. 5. n. 11.
Aguja. La del Relox de Sol no para fino en el Norte. S. 3. n. 15.
Aire. Su diferencia de la luz. S. 1. n. 24.
Alma. Primer lugar tiene la propia que la agena. Int. a. n. 114. Su necesidad olvidada del pecador. S. 1. n. 20. Su nobleza. S. 2. per tot. Por qué la encerró Dios en el cuerpo? n. 16. Es la señora, y la carne-la esclava? n. 17. El pecador la haze esclava de su cuerpo. num. 19. Es imagen de Dios, á n. 29. En qué consista el serlo. n. 31. Lo que costó á Jesu Christo, n. 35. Es capaz de Dios, y su Gloria, n. 39. Es vna sola. nu. 43. Que sea recibirla en vano. S. 3. num. 5. Solo Dios puede darle satisfacion. S. 3. n. 9. Las cosas del mundo no pueden darle la porque no llegan á ella, n. 11. Porque es capaz de Dios, n. 13. Porque es Dios su fin vltimo, n. 15. Su inclinacion á Dios, n. 19. Detenida en cosas pequeñas, n. 20. Se pierden muchas por no predicarles como se debe. Int. á n. 44.
Aluedrio. Ha de concurrir con Dios á la obra de la justificacion. S. 1. n. 37.

Amiclas. Ciudad pereció de confiada. S. 12. n. 45.
Amor de Dios, se conoce en el zelo de las almas. Int. á n. 60.
Angelos. Su zelo de las almas. Int. n. 68. Qual fue la oposicion del Angel de los Persas. n. 69. En qué conoció S. Pedro que era Angel quien le sacó de la prision, n. 163.
Anhelito. Se diferencia de el soplo. Humedece el espejo. Que signifique. Int. num. 34.
Arco. El de el principio sin facta. Por qué? S. 12. n. 2.
Arsenio. Le mostró el Angel la necesidad del que dilata la penitencia en vn exemplo excelente. S. 11. n. 8.
Aspid. Cierra los oidos para que no lo caçen. S. 9. n. 4.
Asuero. Lo que unió imaginer, q le ofendia Aman en su presencia. S. 4. n. 26.
Auejas. Su diferencia de las abispas. S. 9. num. 2.
Aues. Perecen si salen á bolar antes de tiempo. Int. n. 108. Su diferencia de los pezes al sentir el golpe de la piedra. S. 3. n. 33.

B

Baltasar. Se le cumplió el numero de dias, de pecados, y de auisos, quando aparecia la mano. S. 12. n. 12.
Beneficios. De ellos se vale el pecador contra el mismo Dios. S. 4. á n. 15.

Cain.

C

Cain. Fue castigado dexarlo con vida, y para otros escarmiento. S. 13. n. 22.
Canal. Y taza, su diferencia. Int. n. 102.
Causa. No la ay para ofender á Dios. S. 4. n. 38.
Castigos. Hazen escarmientar los de otros á los buenos. Los malos buscan euasiones. S. 13. n. 9. Embialos Dios para exemplar de temor. S. 13. n. 19.
Charadrio. Quita el achaque de ictericia muriendo él. S. 3. n. 35.
Caridad. Tiene su orden. Int. n. 115. Simbolo de ella. n. 103. Grande, salir a Misiones para el bien de las almas. n. 178.
Christo S. N. Por qué llamó hermanos á los Discipulos? Int. n. 7. Porque echó los músicos de la casa de Jairo. n. 51. Porque no respondió á Herodes. n. 53. Su zelo del bien de las almas. nu. 64. Pidió que se xessen de los pezes, que auian pescado para que comieren. n. 91. No salió á predicar hasta los treinta años para exemplo nuestro. n. 112. No quiso los Reynos de el mundo. n. 116. Por qué respondió al que le dió la bofetada. S. 1. n. 15. Por qué dió al Espiritu Santo en vna respiracion. Int. n. 89. & 146. S. 1. n. 23. Qué hazia en medio de los candeleros del Apocalypsis. S. 8. n. 29. Padeció, y murió para abritnos la puerta de la Gloria. n. 34. & 35. Por qué llamó estrecho el camino de la Gloria. S. 4. n. 10. Por su Passion, y muerte se conoce quanto aborrece el pecado. S. 5. n. 27. Por qué pide el parabien para si, y no para la obeja restaurada. S. 10. n. 2. Forq quiso recibir muerto la herida del costa-

do. S. 10. n. 10. Dixo q auia venido á caer fuego. S. 11. n. 7. Su diferente modo de portarse en las tres resurrecciones que hizo. n. 17. No quiso beber el vino mirrado. n. 24. Por qué dixo á Judas q acabara ya lo q hazia. S. 12. n. 46.
Cieruo. Por qué corre tan apresurado al agua. S. 7. n. 26. (n. 19).
Codicioso. Es esclauo de el dinero. S. 2.
Conclusiones del temor de Dios. S. 13. per tot.
Costumbre. Peligros de la mala. S. 11. per tot. Dificulta la cõversion. n. 6. Cõ ella se resiste el demonio para salir de el alma. n. 12. Resiste á la gracia. n. 15. Enflaquece la libertad. n. 20. Haze que parezca bien el pecado. n. 23. No dexa al pecador salir de culpa, aunq quiera. n. 27. Por ella se va á la obstinacion. n. 33.
Creso. En su defenfa habló su hijo mudo. Int. n. 74.
Criaturas. Todas son voces que publican que ay Dios. S. 3. n. 24. Viendolas Dios todas juntas, dixo que eran bonissimas. Por qué? S. 3. n. 25. El pecador las haze su fin. n. 26.
Cristal. No ay medio para ablandarlo. S. 11. n. 35.
Cocodrilo. Lora porque se le acaba la carne. S. 8. n. 26.
Cura. Su obligacion, y juicio. Int. á n. 2. No cumple con fize de otro su cuidado. n. 23.
Curiosidad. No debe condescender con ella el Predicador. Int. n. 58.

D

Dauid. No quiso beber el agua de Bethleem por lo q costó. S. 2. n. 36. Lloró la muerte de Abalon, y no la del otro hijo de adulterio. S. 5. n. 9. Porque

pe-

pedia á Dios que no muriessse en medio de sus dias. S. 7. num. 28. Porque tomò las piedras del torrente. S. 8. n. 15. Porque se apresurò á la vista del Gigante. S. 9. nu. 22. Porque se indignò tanto al proponerse la parábola, y luego pide misericordia. S. 10. nu. 7. Quiso mas caer en manos de Dios, y Susana en manos de hambre. S. 10. n. 20. Porque á Goliath solo le hizo cargo de los oprobrios q̄ dixo aquel dia. S. 12. n. 36.

Demetrio. No tomò á Rodas, respetando vn pintura. S. 2. n. 29.

Demasio. Es traza suya mostrar el dexte ocultando los daños. S. 4. n. 3. & 4. S. 11. n. 3. Se haze fuerte en el peccador de costumbre. S. 11. n. 12. En él como alma. n. 13.

Deshonesto. Es eselauo de su apetito. S. 2. n. 21.

Dilubio. Porque durò el llouer quarenta dias. S. 12. n. 30. & 44.

Diomedes. No quiso acometer á Glauco sin verle primero. S. 4. n. 11.

Dios. Porque mandò, que circuncidarán los arboles tres años. Int. n. 105. Llama á las almas de varios modos. S. 1. n. 8. Haze officio de madre con el hombre. n. 35. Solo Dios puede satisfacer al alma. S. 3. n. 9. Porque la criò Imagen suya. n. 13. Porque es fin vltimo de ella. n. 15. A todas las criaturas juntas llamó bonissimas. num. 25. Porque entra preguntando al peccador? S. 5. num. 4. Quanto aborrece el peccado. á num. 22. Descansa quando perdona. S. 10. num. 3. Se dize, que se enronquece llamando al peccador. S. 11. num. 5. No queria ani-

males viejos en los sacrificios. nu. 16. Portale con el peccador, como medico perplexo. n. 21. Porque entrò hablando en el Paraíso. S. 12. n. 3.

Dios misericordioso. Vide v. *Misericordia.*

Doctos. Los de Jerusalem fueron causa de la muerte de los inocentes. Porq̄? Int. n. 38. Los que no atienden á Dios, lleuan, como Vias, en sus letras su muerte. Int. n. 48.

E

Eli. Muriò al oir, que el arca estava captiua. S. 5. n. 13.

Eliachim. Porque se llama Sacerdote grande? Int. n. 179.

Elias. Retirado por su gusto, es reprehendido. Int. n. 78.

Enfermedad. Los embaraços que trae para hazer entonces verdadera penitencia. S. 9. n. 10.

Erizo. Tiene mas tormento. quanto mas dilata el parto. S. 7. n. 24.

Escudo. Lo dauan blanco los Romanos. Para qué? S. 2. n. 11.

Escusas, de los Sacerdotes retirados, respondese á ellas. Int. á n. 77.

Espada. Porque la del Cherubin se llama versatil. S. 8. n. 6.

Espiritu S. Porque se diò en respiracion á los Discipulos. Int. nu. 89. 146. & S. 1. n. 23. La salida que hazes de el alma en el punto que peca mortalmente. S. 5. á n. 21.

Esther. El cargo que le hazia Mardoqueo, para que ayudase á la libertad del Pueblo. Int. n. 90.

Exemplar. El peccador quiere hazerlo para sí de las obras de gracia, que hizo Dios á otros. S. 13. n. 19.

Exemplos. El de Fray Bernardino de Mon-

Mentealmo, que queria dexar de predicar. Int. nu. 93. De vn Cura, que queria dexar el Curato. n. 174. Vn peccador, q̄ callando onze años vn peccado, lo confessa, y muere bien. S. 1. n. 40. Vno que vendió su alma al demonio, es arrebatado en cuerpo, y alma de él. S. 2. nu. 46. Vn Sacerdote q̄ no quiso confesar, se conderò. S. 3. nu. 44. Vna muger escádaloza muriò de dolor de sus peccados. S. 4. n. 40. Cryforio no hallò vn dia mas de termino, para hazer penitencia, y se conderò. S. 6. nu. 30. Vn peccador se conderò por dilatar el confesarse. S. 7. num. 83. Vn Monge se dormia en tratandole de cõfession, y assi estuvo tres dias, y muriò. S. 8. num. 14. Vn hombre, que dandole Dios media hora (que él deseaua antes de morir) no se acordò el Confessor de la forma de la absolucion. S. 9. num. 35. Vn hombre muere de repente, porque presumió, que no auíedole Dios castigado en tres dias, estava ya seguro para pecar. S. 10. nu. 35. Vn peccador por mal acostumbado, muriò sin penitencia. S. 11. n. 36. Vn mercader se quedò muerto, dando vn esculo á su amiga. S. 12. nu. 48. Sentencia del Santo F. Gil, que persuade al temor de Dios. S. 13. n. 41.

Faraon. Quando quiso huir no pudo, porque estauan quebrados los carros. S. 9. n. 12. Que signifique el hazer á los Captiuos murar las Ciudades. S. 11. n. 10. Se ahogò, y se conderò en castigo de su temeridad. S. 12. nu. 40. Porque quiso hazer exemplar para sí, de la gracia que hizo Dios á los otros.

S. 13. nu. 15. Quedaron impressas las huellas, y señales de sus carros en la arena. n. 20.

Fargante. Mide sus acciones quando representa á Christo; que debe el Predicador. Int. n. 36.

Fidias. Embebió su imagen en el escudo de la estatua de Minerva. Int. nu. 120. S. 2. nu. 30.

Fiestas. Tambien en ellas se ha de predicar doctrina. Int. nu. 55.

Fin. De el hombre es Dios S. 3. per tot. En obrar por él se diferencia el hõbre de los brutos. n. 2. Pocas cosas detienen al hombre el ir á él. nu. 19. Las criaturas son medio para conseguirlo. n. 23. Y los trabajos. n. 18. Y la vida, passión, y muerte de Jesu Christo. n. 34. Y la fundacion de la Iglesia. num. 26. Qual deba ser el fin de la predicacion. Int. á n. 28. ad. 31.

G

Gloria. El derecho que auia á ella por la gracia, pierde el peccador por la culpa graue. S. 5. á nu. 43.

Goliath. Porque cayò hazia delante con el golpe de la piedra en la frente. S. 9. num. 20.

Gracia. Se pierde por el peccado mortal. S. 5. n. 11. No ay castigo bastante para el que la pierde. nu. 40. Las obras de gracia, no hazen exemplar. S. 13. n. 13.

H

Habitos. La falta de buenos dificulta la penitencia en la muerte. S. 9. n. 14. Y los malos la dificultan. n. 17.

Hijos. La lealtad de vno que no quiso ofender á su padre muerto. S. 4. n. 35.

Hombre. Porque no le bendijo Dios al criarlo. S. 2. n. 10. Porque no le señaló Dios

Dios lugar. S. 3. n. 8. Porque es comparado á la imagen. S. 7. n. 19. Debe caminar por entre el temor, y la confianza. S. 10. á n. 12.

Herniga. Enseña á aprouchar el tiempo. S. 7. n. 4.

Humildad. Debe tenerla el Predicador. Int. á n. 154.

Idolo. Se llama el Sacerdote que no predica. Int. á n. 14.

Iglesia. Su fundacion es medio para que se salven las almas. S. 3. n. 36.

Imagen. De Dios es el alma. S. 2. á n. 29.

Iacob. Porq̄ habló indignado á Laban? Int. n. 122. Porqué llamó terrible al lugar, en que vió la escala. S. 6. n. 11.

Iepte. De que traxo vñ para conocer á los Ephreos en el Jordan. Int. n. 49.

S. Juan Baptista. Se está veinte y cinco años en el Desierto, disponiendose para predicar bien. Int. nu. 110. Era todo voz, y por esso hazia tan grande fruto con sus Sermones. Int. n. 123. Lo que dixo vn Cura su deuoto, que queria dexar el Curato. Int. n. 174. Porqué llamó hijos de víboras á los Fariseos. S. 4. num. 20.

Ioas. No era conocido mientras estuvo en el Templo. S. 2. n. 40.

Iob. Porqué no le hablaben sus amigos en siete dias. S. 13. n. 38.

Jonas. Es castigado de Dios, para q̄ assi predique el temor de su Magestad á los Ninuítas. S. 13. n. 5.

Judas. Ofendió mas á Dios desesperando, que vendiendo. S. 10. n. 10. Desesperò, porque considerò á Jesu Christo solo justo. n. 17. Porqué le dixo el Señor, que acabara lo que hazia. S. 12. n. 46.

Iuizio. Y cargo de el Sacerdote sin zelo.

Int. n. 17. Del Cura de almas. nu. 20.

Del Predicador culto. nu. 49. **Del Sacerdote virtuoso,** que se retira de procurar el bien de las almas. n. 87. **Del que por su tibieza lo impide.** á n. 130.

Iuizios de Dios. Incomprehenfibles. S. 12. n. 6. Porq̄ se llama polo. S. 12. n. 10.

Iusticia. Es estimar mas al alma, que al cuerpo. S. 2. n. 26. Las obras de justicia hazen exemplar, no las de gracia. S. 13. n. 19.

Ladron. Bueno, no haze exemplar para dilatar la penitencia. S. 8. á n. 27. Porqué le llama S. Juan primero, y no segundo al otro. n. 28.

Lampara. Simbolo de el Sacerdote. Int. n. 164.

Lanza. Porqué la llama cruel la Iglesia. S. 4. n. 31.

Leon. No conoce el adulterio en su confort, si esta se lava antes. S. 7. n. 13.

Lerras humanas. Escuelas de las Diuinas. Int. n. 27.

Libros. Ponense los que mas conducen para predicar como se debe. Int. n. 182. El que mostrò Dios á Ezechiel, es misterioso. S. 13. n. 8.

Luz. Su diferencia del aire. S. 1. nu. 24. Porqué se ponen dos en las salas de los señores. S. 2. n. 43.

Luzbel. Porqué perdió el nombre de Serafin. Int. n. 76.

Manasses. Lo esperò Dios cinquenta y cinco años, y no á su hijo, porq̄ abusò este de aquel exemplar. S. 13. n. 17.

Maria santissima. Su zelo de las almas. Int. n. 67.

Materia. De la predicacion qual sea. Int. num. 27.

Mer-

Mercedes que Dios haze al Sacerdote para que comunique á sus hermanos los proximos. Int. n. 89.

Merito. Se pierde por el pecado mortal. S. 5. n. 35.

Misericordia. Es llamar Dios siendo el ofendido. S. 1. n. 13. A ninguno escusa. n. 16. La usa Dios con quien la resiste. n. 22. Es infinita la de Dios. S. 10. n. 5. Resplandee en esperar al pecador. n. 9. Abusa de ella el pecador. n. 21. Y affi atefora más ira contra si. n. 26. Mientras mas misericordia, mayor castigo al que abusa de ella. num. 29. No haze exemplar la que Dios ha usado con otros. nu. 33. Tiene su tasa en esperar al pecador. S. 12. n. 9. Vide v. **Numero.** De que Dios la vió con vnos, no se sigue que lo hará con otros. S. 13. n. 16.

Mortification. Ha de tenerla el Predicador. Int. á n. 151.

Moyfes. Orando hazia mas, que peleando Josue. Int. n. 57. Porque quiso el Angel matarlo. n. 153. Su zelo del bien de las almas. nu. 71. No circuncidò á su hijo, sino Sephora. S. 9. n. 25. Porqué se le diò el titulo de Dios de Pharaon. S. 10. n. 8. Porqué se escusaua de ir á hablar al titano. S. 11. n. 13.

Moyfes Abad. Collacion del fin, que tuvo con vnos Monges. S. 3. n. 3.

Muerte. La penitencia, que se dexa para entonces, es dudosa. S. 8. per totum. Sus dificultades. S. 9. per tot. Vide v. **Penitencia.**

Muger. Porqué la de Putifar no se llama señora. S. 2. n. 22. Despreció al esposo, por el amor del esclauo. S. 3. n. 27.

Mundo. Todo quanto en él se estima,

no puede satisfazer al alma. S. 3. á n. 9.

Es Ciudad de paso. n. 16. Es libro en que se lee la grãdeza del Criador. n. 24.

Musicos. Porqué los echò fuera Christo para resucitar a la hija de Jairo. Int. n. 51.

Nabucodonosor fue criado por vna cabra siluestre. S. 2. n. 41. No le assegurò Daniel del perdon. S. 8. n. 10.

Nobleza de el alma. S. 2. per totum. v. **Alma.**

Noe. Porqué lo encetro Dios en el Arca. S. 8. n. 23.

Numero de pecados, de dias: y de años que espera Dios al pecador. S. 12. per tot. En la sentencia de el Rey Beltsar se vé todo. nu. 22. Es oculto el de los dias. n. 16. En cumpliendose, viene sobre él el castigo. nu. 18. Ay cierto numero de pecados, que espera Dios. n. 21. &c. En vnos es largo, y en otros corto este numero, y medida. nu. 27. En cumpliendose este numero se sigue la condenacion eterna. n. 31. El ser oculto este numero, desuanece la temeraria confianza de el pecador. num. 37. No sabe el pecador si será este el vltimo año que Dios le embia. n. 41.

O

Obras. Han de acompañar las palabras. Int. á nu. 12. Las de Dios son medios para que consiga el hombre su fin. S. 3. á n. 23.

Oracion. Se requiere para el fruto de la predicacion. Int. á n. 145.

Oza. Porqué murió de repente. Int. n. 23. & S. 10. n. 33 & S. 12. n. 19.

P

S. Pablv. Su zelo de el bien de las almas. Int. n. 72. Siendo vno solo hizo tanto.

n.

n. 129 No le pareció posible que avría por culpas muerto Jesu Christo, S. 4. n. 28.

Palabra de Dios. Sus propiedades, y eficacia, y porque no haze fruto. Int. á nu. 1. No está su fruto vinculado á la bondad del ministro. n. 96.

Paloma. Con ser de buelo tan veloz, es la mas facil de herir. S. 10. n. 32.

Pecado. No se ha de cometer, ni por la salvacion de todo el mudo. Int. n. 1. 6 Su peso. S. 1. n. 28. Borra la semejança Divina. S. 2. n. 33. Haze esclavo al que lo comete. S. 2. á nu. 19. Los que conocieron su deformidad, quisieron antes morir, y baxar al infierno, que consentirlo. S. 5. num. 1. Es la serpiente, que mirada sana al que mordiò. nu. 6. Es solo verdadero mal. nu. 7. Lo que se pierde por él. n. 11. La gracia, num. 14. La amistad de Dios. nu. 22. Los dones del Espiritu Santo. n. 31. El merito, n. 35. el derecho á la Gloria, n. 43. Los pecados dexan en la hora de la muerte al pecador, no él á los pecados. S. 8. n. 21.

Pecador. Cautivo, enfermo, dormido. S. 1. n. 2. Trabaja como bruto. nu. 26. Tiene el alma muerta en cuerpo vivo. num. 31. Por si solo no puede salir de pecado. Ser. 1. á num. 33. Es como el niño. nu. 35. Haze á su alma esclava de su cuerpo. S. 2. n. 19. Haze habitacion de la venta. S. 3. n. 22. Haze fin de los medios. n. 26. Quiere, y no quiere. n. 42. Si mirara de espacio lo que haze quando peca, no pecara. S. 4. n. 6. Desprecia la Ley de Dios, y atropella por su gusto la voluntad de Dios. n. 8. y 9. Haze ley de su voluntad. nu. 10. Des-

precia al mismo Dios, y tira quanto es en si á quitarle la vida. n. 11. Se vale de los beneficios de Dios contra su Magestad, á num. 15. De Dios mismo se vale contra el mismo Dios. nu. 18. Se atreve á ofender á Dios á su vista. n. 22. Desprecia á Jesu Christo, &c. por el pecado mortal. num. 28. Buelve quanto es en si á crucificarle. nu. 33. Ofende á Dios sin causa, ni razon alguna. nu. 37. Lo que pierde por el pecado. S. 5. per tot. Llama contra si á todas las criaturas que lo castiguen, nu. 45. Da sentencia de condenacion contra si, quando peca mortalmente. S. 5. n. 47. Formidable renuncia que haze con el pecado. n. 50. Su yerro de dilatar la penitencia para despues. S. 7. á n. 17. Porque es comparado á la imagen. nu. 19. Su penitencia en la muerte dudosa. Ser. 8. per tot. Puede Dios desampararlo por esta dilacion. S. 8. n. 16. En la muerte es su voz de hecho. n. 25. Dificultades de la penitencia, q̄ espera hazer en la muerte. S. 9. per tot. Es como el que buscava vn cavallo con cola de obija. S. 9. nu. 18. Nunca le cierra Dios la puerta de su misericordia. S. 10. n. 10. Antes de pecar tema la justicia; despues espere en la misericordia. nu. 17. Numero de dias, y pecados, que le espera Dios. S. 12. per tot. Su necesidad de fiar del tiempo futuro. Vide v. *Tiempo*.

Pecador de costumbre. Vide v. *Costumbre*.
S. Pedro. Por qué no acertó en querer Tabernaculo en Tabor. Int. n. 73. En que conoció que era Angel el que lo sacó de la prision. Int. n. 163.

Penitencia. Es como los minerales de la

la tierra, que endu'gan las aguas de el mar. S. 1. num. 10. Su necesidad en el que pecó. S. 7. n. 7. No ay medio, ó hazerla el pecador, ó condenarse. n. 12. Yerro de dilatarla. nu. 17. Peligros de dilatarla. num. 23. Es dudosa la que se dexa para la muerte. S. 8. per tot. Como sea verdadera, siempre consigue el perdon. S. 8. nu. 6. Es yerro dexar la cierta por la dudosa. Ser. 8. num. 12. Dificultades de la penitencia en la muerte. S. 9. per tot. Son, la enfermedad. n. 10. Falta de buenos habitos. n. 14. Sobra de los malos. n. 17. Tentaciones del demonio. nu. 21. Temor de la ira de Dios. n. 24. Duda de la aceptacion de Dios. n. 28. El parecer forçada. num. 30. Para hazer penitencia dá Dios la vida, Vide v. *Tiempo*.

Perdiz. Hurta los huevos, y los saca: pero oyendo á su madre los polluelos, dexan este. S. 1. n. 38.

Perros, Castigados por que no ladraron al entrar el Capitolio los Franceses. Int. n. 45.

Pezes. Son todas sus especies. Int. 153. S. 1. n. 17. No los quiso Dios en sus sacrificios. S. 9. n. 29.

Piedras. Las de el Templo se labrauan con la sangre de vn gusano. S. 3. n. 37. Las de David, por qué las lleuó de el Torrente. S. 8. n. 15.

Pluma. Sus propiedades aplicadas al Predicador. Int. n. 127.

S. Pelicazpo. Dió vna discreta respuesta al titano. S. 4. n. 15.

Predicador. Solo aquel merece este titulo, que zela la honra de Dios. Int. n. 12. El culto es nube alta, que no fertiliza, n. 42. Centinela dormida. n. 45.

Juizio, y cargo á num. 48. Que no busca el provecho, si no su vana honra, se condena. Int. á n. 51. Sin disculpa. nu. 53. Adultera la palabra de Dios. n. 43. El imperfecto es perro mudo. Int. nu. 129. Su tibieza impide el fruto. á nu. 130. El perfecto es pluma del Espiritu Santo. n. 127. Debe exercitarse en oracion. n. 145. Mortificacion. nu. 151. Humildad. n. 154. Retiro. n. 158. Por qué es comparado al granizo. n. 163.

Predicar. Qué sea? Su materia, fin, y modo. Int. á n. 26. Predique mas el coracon, que la lengua. á n. 33. Es muy peligroso entrar á la predicacion sin mucho exercicio de virtudes. Int. n. 98.

Premio del Ministro de Dios, que se dedica al bien de las almas. Int. á n. 172. Aunque no sea el efecto como el efecto. á n. 176.

Prudencia. La de el Predicador en qué consiste. Int. n. 118.

Pulpito. Por qué es en forma de torreón. Int. n. 36.

R

Retiro. Del Predicador quanto conduce. &c. Int. á n. 158.

Rinoceronte. Simbolo de la paciencia enojada. S. 10. n. 29.

Rios. Afeguran su caudal bolviendo a mar. Int. n. 165.

S

Sacerdote. Es voz de Dios. Int. num. 6. Hermano de Christo. n. 7. Para la propagacion de la Iglesia. allí. El que mira solo su conveniencia temporal, es idolo. nu. 14. El que se retira pudiendo ayudar las almas, no haze bien. Int. nu. 4. per tot. Atienda á su alma primero, que á las de otros. Int. n. 114.

Es cristal para encender el fuego de el amor. n. 126. Porqué ha de ser como la lampara. n. 164. Como el Rio. nu. 165. Cargo de su juicio por su improporcion. Int. á n. 130. Quales son Embaxadores mudos. S. 1. n. 39.

Sanson. Le pareció que podía, y no pudo. S. 7. n. 14.

Santos. Los que fueron pecadores nos dexaron buellas, que seguir para salvarnos. S. 7. n. 9.

Sed. La de el alma no puede satisfacerla otro que Dios. S. 3. á n. 9.

Sello. No puede llenar sus vacios, sino el sello que los hizo. S. 3. n. 14.

Semiramis. Su crueldad viendo se con el mundo. S. 2. n. 25.

Solitarios. Los de profession son utilissimos en la Iglesias. Int. n. 57. Los voluntarios que pudiendo ayudar las almas, las priuan deste bien. nu. 59.

Susana. Quiso antes caer en manos de hombres; y David quiso mas caer en las de Dios. S. 10. n. 20.

T

Talento. El que lo escondió es castigado. Int. r. 87. No se dize el castigo que ay para el que lo pierde. S. 5. n. 40.

Taulero. El efecto admirable que hizo vn sermón suyo. Int. n. 143.

Taga. De fuente, en que se diferencia de la canal. Int. n. 102.

Temor de Dios. Conclusiones que la persuaden. S. 13. per tot. Los exemplares de otros hazen temer. n. 23. Exemplar de los condenados. p. 29. Exemplar de los Justos. n. 34. Exemplar de Christo S. N. en vna Cruz. n. 37.

Templo. De Salomon, labrado con san-

gre de vn gusano. S. 3. n. 37.

Tiempo. El de la vida es para hazer penitencia. S. 6. per tot. Despues no es tiempo de ella. n. 9. Peligro de el peccador, que en confianza de el tiempo se está en peccado. n. 14. Ningun tiempo ay seguro. n. 18. No el de la mocedad. ibi. No ay vn año. nu. 20. Ni vn mes. n. 22. Ni vna semana. n. 33. Ni vn dia; ni vna hora; ni vn instante. n. 24. Quita Dios el tiempo á quien no lo aprovecha. n. 28. Vide v. *Vida.*

Trabajos. Son medio para ir á Dios. S. 3. n. 28. Son despabiladeras, que cortan las pabefas, que estoruan al alma el subir á Dios. nu. 29. No deben llorarse sino las culpas. S. 5. n. 9.

Triso. Tirano prohibió el llorar. S. 8. n. 1.

Tullido. El de la puerta-Especiosa, porque fue tan agradecido. S. 1. n. 20.

V

Vida. Del Predicador ajustada, conduze para el fruto. Int. á num. 98. La diuertida, lo impide. nu. 196. Tiene Dios señalado, numero de tiempo, de dias, de la vida, en que esperar al peccador. S. 12. á n. 9. Es oculto á nuestro conocimiento. n. 17. Vide v. *Tiempo.*

Viboras. Porqué llamó San Juan á los Fariseos hijos de ellas. S. 4. n. 20.

Z

Zelo. De la honra de Dios. El que tuvo Christo S. N. Int. á n. 64. Maria Santissima. n. 66. Los Angeles. n. 68. Los Santos. n. 71. Es la obra de mayor caridad. El premio que tiene. á n. 172.

Zenxis. Se indignó consigo, porque pintó vn muchacho de suerte, que ahuyentara las aves. S. 4. n. 43.